

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea



**Los estudiantes de la Universidad de Valladolid frente al Franquismo.
Reivindicaciones y movilizaciones (1960-1975)**

TESIS DOCTORAL

MARÍA DEL ROSARIO DÍEZ ABAD

DIRECTOR: FRANCISCO DE LUIS MARTÍN

Salamanca, 2024

A mi padre y a mi madre, *in memoriam*, porque os quiero.

A María del Rosario, *in memoriam*, siempre.

AGRADECIMIENTOS

Quiero mostrar mi agradecimiento a todos aquellos que generosamente me han ayudado en la elaboración de este trabajo. Especialmente al Dr. Francisco de Luis Martín, Director de esta tesis doctoral. Por su apoyo y orientación, por su paciencia; a él, mi admiración y respeto.

A los que me han dedicado su tiempo. Con ilusión, cariño y paciencia han recordado su juventud, experiencias e inquietudes. Su colaboración ha sido inestimable. A todos, mi reconocimiento.

Al director y a los auxiliares del Archivo Histórico Provincial de Valladolid por facilitarme el trabajo siempre con amable disposición.

Y, finalmente, a mi familia, siempre.

INTRODUCCIÓN

Abreviaturas	1
INTRODUCCIÓN	3
1. Marco teórico, metodología, cronología y fuentes.....	3
2. Estado de la cuestión.....	10
3. Morfología de la Universidad de Valladolid.....	18
CAPÍTULO I. La formación del Movimiento Estudiantil en la Universidad de Valladolid (1960-1967)	23
Introducción	23
1. La Universidad clandestina en los años 60	24
1. 1. El FLP	24
1. 2. El PCE	31
2. Los últimos días del SEU	35
3. El preámbulo del Sindicato Democrático	40
3.1. El Sindicato Autónomo de Derecho	40
3.2. El Congreso Democrático de Estudiantes de España	43
3. 3. La formación de Comisiones Democráticas	46
CAPÍTULO II. El revolucionario curso 67-68. La constitución del Sindicato Democrático	51
Introducción	51
1. Las asambleas informativas de las Facultades de Filosofía y Ciencias. El fracaso de las elecciones a representantes de las APE	52
2. Por fin el Sindicato Democrático	55
3. El ciclo asambleario	60
3.1. La Primera Asamblea de Distrito	60
3. 2. La Jornada Nacional de Solidaridad Estudiantil	62

3. 3. La Segunda Asamblea de Distrito	63
3. 4. La Tercera Asamblea de Distrito	68
3.4.1. La asamblea y manifestación en la calle. Represión y detenciones.....	68
3.4.2. La encerrona	72
3.4.3. Las gestiones para liberar a los compañeros detenidos	77
3.5. La huelga intermitente de Derecho y las Jornadas Interuniversitarias	79
3.6. La Cuarta Asamblea de Distrito y la celebración del Primero de Mayo de 1968	80
3.7. Las consecuencias del Primero de Mayo: La Quinta y Sexta Asamblea de Distrito.....	87
CAPÍTULO III. El otoño del Sindicato Democrático (1968-1969)	93
Introducción	93
1. El agitado primer trimestre	94
1.1. El rechazo a las Asociaciones de Estudiantes	94
1. 2. El octubre asambleario	96
1. 3. La caída de militantes destacados del PCE	103
1.3.1. Las dos primeras detenciones y el debate sobre la dirección ideológica del Sindicato Democrático	103
1.3.2. Noviembre negro. Las últimas detenciones	109
1. 4. Las controvertidas elecciones a delegados y consejeros de curso	113
1.4.1. La ruptura del consenso	113
1.4.2. Las elecciones: baja participación y desconfianza respecto al resultado	115
2. La declaración del Estado de excepción y sus consecuencias	118
2. 1. Origen y consecuencias del Estado de excepción	118
2.2. Las repercusiones del Estado de excepción en la Universidad de Valladolid	123

2.3. La reacción del Sindicato Democrático a las detenciones y sus consecuencias	137
3. Las frustradas Comisiones Universitarias Juveniles y la celebración del Primero de Mayo de 1969	142
CAPÍTULO IV. La reconstrucción del Movimiento Estudiantil. Nuevos métodos y actores (1969-1971)	155
Introducción	155
1. Un curso de transición (1969/1970)	156
1. 1. Los primeros estudiantes expulsados de sus aulas.....	156
1. 2. Un nuevo tiempo para las formaciones políticas universitarias.....	158
1. 2.1. Los cambios en el PCE.....	158
1.2.2. La aparición del PCE (I).....	162
1. 3. La cuestionada programación cultural del Departamento de Actividades Culturales de Derecho.....	163
1.4. Todos contra la Ley General de Educación.....	171
2. El curso 1970/71. Todos contra los expedientes y el Estatuto provisional de la Universidad.....	174
2.1. La lucha continúa. Nuevo impulso en el PCE.....	174
2.2. La batalla por los compañeros expedientados y el Estatuto provisional de la Universidad. El cierre de las Facultades de Derecho, Medicina y Filosofía y Letras en diciembre de 1970.....	176
2.3. Las reivindicaciones continúan. Asambleas, manifestaciones y estudiantes detenidos.....	181
2.4. La Junta de Facultad de Ciencias y su alineación con los estudiantes	189
2.5. La aparición de nuevas agrupaciones políticas.....	191
2.5.1. Milicias del PCP (Células de estudiantes de Valladolid)	192

2.5.2. Acción Universitaria Nacional.....	193
CAPÍTULO V. Rebelión en las aulas: los nuevos planes de estudio y la radicalización de la protesta (1971-1972)	195
Introducción.....	195
1. La aparición de nuevas organizaciones políticas	196
2. La huelga de los PNNs de la EIT	198
3. Las elecciones a representantes	199
4. La prohibición de las actividades culturales	200
5. La controversia por los nuevos planes de estudio de Derecho y Filosofía	202
6. Medicina en pie de guerra: El nuevo plan de estudios y el “paro activo”	203
7. El invierno revolucionario. La solidaridad entre Facultades	210
7. 1. Todos a ocupar la calle (Las jornadas del 17 y 18 de enero)	210
7. 2. Ocupemos las vías del tren	215
7. 3. Sanciones gubernativas, cárcel y expedientes académicos	217
7. 4. Las puertas de las Facultades cerradas de nuevo	219
7. 5. El epílogo	226
8. Las reuniones con otros distritos.....	227
9. Fin de curso. De nuevo se acentúa la protesta	231
9.1. Asambleas y manifestaciones en solidaridad con los trabajadores	231
9.2. La guerra de los carteles y el recuerdo de la Segunda República	235
CAPÍTULO VI. Reivindicaciones académicas y protestas contra la represión (1972-1974)	239
Introducción	239
1. El curso 1972-73. La lucha por los exámenes de febrero y el cierre de las cuatro Facultades	240

1.1. La frustrada lucha del PCE a favor de la anulación de los expedientes académicos	240
1.2. Reivindicaciones académicas y el cierre de la Facultad de Filosofía y Letras	243
1.3. El cierre de la Facultad de Ciencias y la solidaridad con el compañero detenido	244
1.4. La clausura de las cuatro Facultades	248
1.5. Final de curso: miscelánea de reivindicaciones y el Primero de Mayo	253
1. 6. La caída del PCE (m-l) y su importancia en el Movimiento Estudiantil	255
2. El curso 1973-74. La atomización de los problemas universitarios	259
2.1. El Movimiento Estudiantil con el “Proceso 1.001”	259
2.2. Lo sucedido a José Luis Cancho Beltrán y la respuesta del Movimiento Estudiantil	267
2.3. El Selectivo de Medicina en lucha	276
2.4. Marzo solidario: La protesta por la ejecución de Salvador Puig Antich y la lucha a favor de los PNNs en huelga	278
2.5. El curso llega a su fin. La lánguida movilización del ME y la creación de la Junta de Estudiantes Delegados	281
CAPÍTULO VII. El ocaso del dictador. El polémico cierre de las cuatro Facultades (1974-1975)	289
Introducción	289
1. Otoño de 1974. Entre elecciones a delegados y movilizaciones	290
1.1. Un inicio de curso reivindicativo: la solidaridad con los trabajadores y las elecciones a representantes.....	290
1.2. La cuestionada actividad del DEAC	295
2. Febrero de 1975. El cierre de las cuatro Facultades	299
2.1. El preámbulo: Paros e incertidumbre	299
2.2. El cierre de las Facultades y la reacción a esta decisión.....	312

2.3. La Universidad paralela y el fin del conflicto.....	322
3. El primer trimestre del curso 1975-1976. Los días que prosiguieron a la muerte del dictador.....	330
3.1. Las primeras jornadas del nuevo curso.....	330
3.2. La contraposición de dos culturas políticas.....	333
3.3. Las detenciones de militantes de la JGR y del PCE en medio de la controversia.....	337
3.3.1. La desarticulación del Comité Provincial de la JGR.....	337
3.3.2. La detención de militantes de la Organización Universitaria del PCE.....	345
3. 4. El Movimiento Estudiantil llega a su fin. El indulto general y la reivindicación de una amnistía total.....	347
CONCLUSIONES	351
FUENTES.....	361
BIBLIOGRAFÍA	365
ANEXO Nº 1.....	375
ANEXO Nº 2	381
ANEXO Nº 3	387
ANEXO Nº 4	395
ANEXO Nº 5	397
ANEXO Nº 6	399
ANEXO Nº 7	405
ANEXO Nº 8	407

ABREVIATURAS

AE	Asociación de Estudiantes.
APE	Asociación Profesional de Estudiantes.
ATS	Ayudante Técnico Sanitario.
BPS	Brigada Político Social.
BRIS	Brigada Regional de Investigación Social.
CDEE	Congreso Democrático de Estudiantes de España.
CC.OO	Comisiones Obreras.
COU	Curso de Orientación Universitaria.
DEAC	Departamento de Actividades Culturales.
EIT	Escuela de Ingenieros Técnicos.
FLP	Frente de Liberación Popular.
FUE	Federación Universitaria Escolar.
HOAC	Hermanidad Obrera de Acción Católica.
JDE	Junta Democrática de Estudiantes.
JED	Juntas de Estudiantes Delegados.
JGR	Joven Guardia Roja.
JOC	Juventud Obrera Cristiana.
JOP	Juzgado de Orden Público.
JSPV	Jefatura Superior de Policía de Valladolid.
JUR	Juventudes Universitarias Revolucionarias.
LGE	Ley General de Educación.
ME	Movimiento Estudiantil.
MO	Movimiento Obrero.
MCE	Movimiento Comunista de España.

ORT	Organización Revolucionaria de Trabajadores.
OSE	Organización Sindical Española.
PCE	Partido Comunista de España.
PCE (I)	Partido Comunista de España Internacional.
PCE (M-L)	Partido Comunista de España (Marxista-Leninista).
PCF	Partido Comunista Francés.
PNNs	Profesores No Numerarios.
PSOE	Partido Socialista Obrero Español.
PTE	Partido del Trabajo de España.
RCP	Reunión Coordinadora y Preparadora.
RGU	Reunión General de Universidades.
SD	Sindicato Democrático.
SDE	Sindicato Democrático de Estudiantes.
SDEUB	Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona.
SDEUVA	Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Valladolid.
SEU	Sindicato Español Universitario.
SUT	Servicio Universitario de Trabajo.
TOP	Tribunal de Orden Público.
UGT	Unión General de Trabajadores.
VO	Vanguardia Obrera.

INTRODUCCIÓN

1. Marco teórico, metodología, cronología y fuentes.

Como indica el título de nuestra investigación, la finalidad de la misma es analizar la movilización contra la dictadura franquista que los estudiantes de los centros universitarios ubicados en Valladolid llevaron a cabo durante los tres últimos lustros de la misma. Se trata pues, del estudio de un movimiento social que actuó como un grupo de oposición al régimen autoritario, pero igualmente de una historia local que, en ningún momento, resta importancia a la actividad que llevaron a cabo los protagonistas de esta investigación. Estamos de acuerdo con Hernández Sandoica cuando resalta la importancia de los estudios locales al considerar que estos permiten comprobar las cuestiones generales que se plantean en las investigaciones que tienen ese carácter¹.

La protesta que los universitarios mantuvieron contra la dictadura la consideramos un movimiento social puesto que entendemos que se constituyó como una forma de acción política colectiva que mediante la movilización intentó socavar a la misma. Además, se convirtió en uno de los grupos sociales más activos contra el régimen autoritario de Franco. No obstante, nuestro propósito no es teorizar acerca de los movimientos sociales, pero consideramos que la protesta universitaria durante este periodo histórico, cumple con las características que los autores exigen para considerarse como tal. Así, por ejemplo, Mario Diani afirma que un movimiento social *“es una red de interacciones informales entre una pluralidad de individuos, grupos y organizaciones, comprometidos en un conflicto político y cultural, y sobre la base de una identidad colectiva compartida”*². Una definición que se puede aplicar al movimiento universitario puesto que estaba conformado por individuos y grupos con distintos principios ideológicos e intereses que unieron sus fuerzas para luchar contra un enemigo común, la dictadura de Franco.

¹ HERNÁNDEZ SANDOICA, E, Tendencias historiográficas actuales, Madrid, Tecnos, 2004, p. 502.

² DIANI, M., “Revisando el concepto de movimiento social”, *ENCRUCIJADAS. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, Nº 9, 2015, pp. 1-16. Este trabajo es una revisión al artículo del mismo autor: “The Concept of Social Movement”, *Sociological Review*, 40 (1), 1992, pp. 1-25., en el que teoriza sobre el concepto de movimiento social teniendo en cuenta los puntos de vista elaborados por Ralph Turner y Lewis Killian, John McCarthy y Mayer Zald, Charles Tilly, Alain Touraine y Alberto Melucci.

Nos interesa el comportamiento del movimiento universitario o movimiento estudiantil (ME), en el largo camino que transitó la sociedad española desde inicios de la década de los años sesenta hasta la muerte del dictador circunscrito a la Universidad de Valladolid tal y como hemos señalado anteriormente. En este espacio de tiempo, consideramos fundamental analizar cómo se fue formando, sus organizaciones, su ideología, sus demandas tanto académicas como políticas, sus distintas formas de expresar éstas tanto en el interior de la Universidad como en la calle, su colaboración con la clase trabajadora y su conexión con sus compañeros de otros distritos, así como su participación en la estrategia general seguida por el ME a nivel nacional.

Somos conscientes de la idiosincrasia del ME. Se le ha calificado como un movimiento inestable, cíclico, en el que sus miembros permanecen durante un periodo determinado, mientras dura su etapa universitaria. Es cierto que el ME experimenta cambios puesto que no es una isla que permanezca ajena a las decisiones políticas, académicas y es inevitable que sus miembros finalicen su etapa universitaria, pero esto no significa que como movimiento no tenga una continuidad en el tiempo y en la organización como trataremos de constatar. Los cambios son inevitables en todos los movimientos sociales, cambian sus protagonistas, sus demandas y la forma de expresar éstas, la relación entre sus miembros, pero aun así continúa como movimiento.

Dicho lo anterior, la importancia del ME en la lucha contra el franquismo se convierte en nuestra hipótesis de trabajo. A través de la reconstrucción del mismo, conoceremos cómo se va constituyendo, su tortuosa existencia derivada de la represión académica y gubernativa, cómo influye en la sociabilidad de los universitarios, en la vida académica, política y en la sociedad vallisoletana, todo ello porque no se limita a reivindicar cuestiones propias sino, también, políticas. Además, sin olvidar que es un estudio local, nos preocuparemos de su relación con el ME a nivel nacional.

Una vez fijada la finalidad de nuestra investigación, la metodología será la propia de la disciplina histórica, es decir, interrogaremos a las fuentes desde la hipótesis de trabajo y los fines que nos hemos marcado. Esto es, a través de las diferentes fuentes reconstruiremos las organizaciones políticas presentes en la Universidad de Valladolid. Esta labor es importante porque el origen y la actuación del ME principalmente está en ellas. Buscaremos conocer sus demandas académicas y políticas a través de la interacción con sus líderes y la documentación que generaban. Indagaremos las

diferentes tácticas seguidas para alcanzar sus fines. Nos preguntaremos por la respuesta que las autoridades académicas y gubernativas ofrecían a estas estrategias. Igualmente, analizaremos la importancia de la presencia del ME en la vida de la ciudad por su actuación y por su colaboración con el movimiento obrero. En definitiva, buscaremos reconocer, describir y reconstruir el ME en la Universidad de Valladolid, de tal forma que nos permita tener una visión holística y profunda del mismo que nos lleve a conocer su importancia como grupo de oposición al franquismo.

En cuanto a la periodización, como ya hemos indicado, nuestro trabajo se contextualiza en el intervalo que va desde el año 1960 hasta el mes de diciembre de 1975. Es el periodo que la historiografía denomina segundo franquismo o la época del desarrollo, cuando se produce una transformación económica y social en el país que afectan al devenir de la Universidad³.

Esta cronología difiere de otras investigaciones, especialmente de las que tienen un carácter general que inician su análisis en el año 1939 o, incluso, en 1900 como es el caso de la obra ya clásica de Elena Hernández Sandoica “*Estudiantes contra Franco*”, que retrocede a esa fecha, aunque su trabajo se centra en los años de la dictadura de Franco⁴.

Esa limitación cronológica responde al hecho de que, en los años cuarenta y cincuenta, los estudiantes de la Universidad vallisoletana vivían ajenos a cualquier tipo de disidencia respecto al régimen. No había estudiantes que militaran en organizaciones políticas de ideología comunista, socialista o anarquista. Por tanto, era inimaginable que pudiera producirse cualquier tipo de protesta o enfrentamiento con las autoridades, tampoco con estudiantes falangistas como lo ocurrido en la Facultad de Derecho de Madrid en febrero de 1956, tal y como han relatado numerosos trabajos historiográficos⁵. Por ejemplo, Abdón Mateos señala que ya desde el curso 1953-54, había universitarios

³ MATEOS, A. y SOTO, Á., *El final del franquismo, 1959-1975. La transformación de la sociedad española*, Madrid, Historia 16/Temas de Hoy, 1997. Y MORADIELLOS, E., “Los efectos sociales del ‘milagro económico español’” y “Entre la apertura y el inmovilismo: el régimen franquista en la década del desarrollo”, en *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000, pp. 137-160.

⁴ HERNÁNDEZ SANDOICA, E., BALDÓ LACOMBA, M. y RUIZ CARNICER, M. Á., *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.

⁵ Por ejemplo, el de HERNÁNDEZ SANDOICA, E., “Universidad y oposición al franquismo: Reflexiones en torno a los sucesos de 1956 en Madrid”, en TUSELL, J., ALTED, A. y MATEOS, A., *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, V. II, Madrid, UNED, 1990, pp. 185-190.

que militaban en el partido socialista⁶, pero estos se encontraban solo en Madrid, Barcelona y San Sebastián⁷.

Una vez delimitado el espacio temporal de nuestra investigación, hemos estructurado la misma en siete capítulos siguiendo el orden cronológico. El primero de ellos abarca desde 1960 a 1967. Durante este tiempo, se produce el fin del SEU, al que se suman los centros universitarios de Valladolid y aparecen las dos organizaciones políticas principales de la Universidad vallisoletana, el FLP y el PCE. Al tiempo que estas formaciones van tomando identidad, se produce un hecho relevante, nos referimos a la colaboración de sus escasos militantes y simpatizantes con un grupo de estudiantes democristianos. Esta cooperación trae como consecuencia, la participación de los estudiantes de Valladolid en los acontecimientos más relevantes que se desarrollaron a nivel nacional, por tanto, la interacción con otras Universidades y algo tan importante como fijar las bases para la constitución del Sindicato Democrático (SD). Se trata pues, de un capítulo sumamente importante puesto que supone el arranque del ME en la Universidad de Valladolid y su vocación de caminar junto al resto de distritos.

El segundo capítulo le hemos dedicado al curso 1967-68. Un periodo con identidad propia puesto que es el momento en el que aparece el SDE y en el que el ME inaugura la asamblea de distrito como forma de organizar su actividad reivindicativa. Es el curso en el que los universitarios salen a la calle por primera vez y protagonizan las primeras manifestaciones que la ciudad vive desde el inicio de la dictadura. Y, además de lo señalado, es cuando comienzan a acercarse a los trabajadores a través del Primero de Mayo.

El tercer capítulo abarca el curso 1968-69. Es un periodo en el que ocurren una serie de acontecimientos que afectan seriamente al ME. Nos referimos a las detenciones de un grupo de estudiantes que son líderes del mismo y a la declaración del estado de excepción. Estos acontecimientos desarticularon el ME e impidieron que se organizase definitivamente el SD en ese curso.

⁶ MATEOS, A., “La Agrupación Socialista Universitaria, 1956-1962”. En CARRERAS ARES, J. J. y RUIZ CARNICER, M. Á., *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1991, p. 541.

⁷ MATEOS, A., *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953- 74*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993, pp. 24-25.

Al cuarto capítulo le hemos dedicado el periodo que va desde 1969 a 1971. En estos dos cursos, resaltamos la labor de reorganización del PCE que sus militantes se vieron obligados a llevar a cabo como consecuencia de las mencionadas detenciones y del Estado de excepción. Y la decisión de los miembros del FLP de organizar el PCE (I) en la ciudad. Asimismo, analizamos la importancia de la figura del expediente académico y las consecuencias que originaba a sus afectados y, por ende, al ME puesto que estos recayeron principalmente sobre los miembros más destacados del mismo. En estos dos cursos (1969-70 y 1970-71), carentes de un instrumento que facilitase la unidad de acción como era el malogrado SD, cuando se producen procesos reivindicativos, nos preocuparemos de analizar la colaboración entre las dos fuerzas políticas y estudiantes independientes, alguno de ellos partidarios de otras ideologías de izquierda.

Ese periodo que podríamos calificar como de transición, dio paso al curso 1971-72, al que dedicamos el capítulo quinto. Durante el segundo semestre, se dio una radicalización de la protesta del ME derivada de la falta de aceptación de los nuevos planes de estudio, principalmente, de Medicina. La organización universitaria del PCE tomó la dirección de la estrategia llevada a cabo por los estudiantes. En todas las acciones contó con la colaboración de sus compañeros del PCE (I) y de una buena parte de la comunidad universitaria. Las asambleas en las aulas y las manifestaciones en la calle tuvieron como resultado el enfrentamiento directo con la policía, la detención de un grupo de estudiantes y la aplicación por parte del Rectorado de expedientes académicos que expulsaron, una vez más, a buena parte de los líderes del ME.

Después de ese curso tan conflictivo, le siguió el periodo que abarca desde el año 1972 a 1974, al que dedicamos el capítulo sexto. Son dos cursos lectivos 1972-3 y 1973-74, en los que el ME vallisoletano transita entre las reivindicaciones académicas y la solidaridad con los compañeros detenidos por la policía tanto en la ciudad como en otros distritos universitarios. En este periodo, el curso 1972-73, es cuando se produce el cierre de las cuatro Facultades de la Universidad, un ensayo de lo que ocurrirá en febrero de 1975. Además de lo que hemos indicado, en la primavera del año 1974 se origina un hecho importante para el ME, acorde con los tiempos, nos referimos al acercamiento entre las dos organizaciones políticas que operaban realmente en la Universidad vallisoletana, el PCE y la JGR, la rama universitaria del PCE (I), para constituir la Junta de Estudiantes Delegados como un órgano de representación y de toma de decisiones común.

Finalmente, para terminar la cronología de nuestra investigación, hemos dedicado el séptimo y último capítulo al curso 1974-1975, así como a los cuatro últimos meses del año 1975, cuando tuvo lugar el fallecimiento del dictador. En este apartado, destacan dos hechos, el primero de ellos se refiere al cierre de las cuatro Facultades de la Universidad de Valladolid decretado por el gobierno en febrero del año 1975, del que analizamos los precedentes y la amplia repercusión que tuvo en la comunidad universitaria, en la ciudad y en otros distritos universitarios. Y el segundo, lo ocurrido en los días que siguieron a la muerte de Franco, cuando la policía continuó persiguiendo a los universitarios que militaban en el PCE y en la JGR mientras sus compañeros reclamaban amnistía y democracia por las calles de la ciudad.

Para finalizar con la distribución cronológica, debemos significar que nuestro análisis se ha realizado teniendo en cuenta cómo fue desarrollándose y creciendo la actitud política de los universitarios. Para ello, nos hemos fijado en su programa reivindicativo y en las prácticas seguidas para intentar lograr el mismo, en la configuración y evolución de las organizaciones políticas que actuaban en la Universidad vallisoletana, así como su influencia en el ME y, por último, en la represión que sufrieron por parte de las autoridades gubernativas.

Con el fin de conocer y analizar todos esos hechos mencionados, hemos utilizado diversos recursos. En primer lugar, fuentes primarias que carecen de valoración por parte de sus autores. Esta documentación se ha circunscrito a los informes policiales, donde figuran datos concretos sobre las actividades del ME, sus líderes y las organizaciones políticas que actuaban en la Universidad.

Dentro de esa documentación, hemos utilizado los Partes de Concurrencia de la Comisaría Provincial de Valladolid y las notas informativas tanto de este organismo policial como de la Guardia Civil. Esta última fuente a diferencia de los Partes de Concurrencias ya ofrece información elaborada por lo que se ha manejado con mayor cautela y, por tanto, ha sido contrastada con otra documentación. Esto mismo ocurre con los informes de la Brigada Político Social de los que hemos hecho uso.

Junto esas fuentes, hemos utilizado publicaciones, panfletos y octavillas generadas por los universitarios y por las organizaciones políticas que operaban dentro y fuera de la Universidad.

La consulta de toda esa documentación mencionada la hemos llevado a cabo en el Archivo Provincial de Valladolid, en el Fondo denominado Gobierno Civil, puesto que su origen se encuentra en este órgano, así como en el Archivo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, donde hemos consultado el Boletín de la Dirección General de Seguridad.

Esas fuentes las hemos completado con otras de diversa procedencia, entre ellas, las instrucciones y sentencias que el Tribunal de Orden Público dictó contra universitarios detenidos. Para su consulta acudimos al Centro Documental de la Memoria Histórica, concretamente al Fondo del Archivo General de la Administración ubicado geográficamente en el Archivo Provincial de Salamanca.

Hemos utilizado documentación generada por la propia Universidad de Valladolid, nos referimos a las actas de las Juntas de Facultad, Juntas de Gobierno, disciplina, correspondencia, etc., que hemos investigado en el Archivo de esta institución.

Asimismo, hemos acudido a centros de documentación privada como el Archivo Histórico del PCE y la Fundación Pablo Iglesias, donde encontramos publicaciones propias de los universitarios, informes y correspondencia generada por las organizaciones políticas que mencionamos en nuestro trabajo.

En esta diversidad de información, hemos incluido la prensa periódica tanto local como nacional y las fuentes orales. Respecto a estas últimas, debemos destacar la importancia del testimonio oral como una herramienta valiosa en la investigación del pasado. Así lo ha reconocido la historiografía desde hace tiempo⁸.

Para que el testimonio oral haya constituido una verdadera fuente en nuestra investigación, la información obtenida por esta vía la hemos contrastado adecuadamente con la documentación escrita y con los datos obtenidos en entrevistas a otros protagonistas.

⁸ Véase, por ejemplo, THOMPSON, P. y BORNAT, J., *La voz del pasado. La historia oral*, Oxford University Press, 2017. Precisamente, sobre el trabajo de este autor y su importancia en este apartado, reflexiona BOSCH SÁNCHEZ, A., “La voz del pasado. Historia oral: Paul Thompson”, *Historia Social*, Nº 1, 1988, pp. 116-120. Igualmente es interesante la obra de FOLGUERA, P., *Cómo se hace la historia oral*, Madrid, Eudema Universidad, 1994. Y, finalmente, el trabajo de MARINAS, J. M. y SANTAMARÍA, C. (eds.), *La historia oral: Métodos y experiencias*, Madrid, Debate, 1993.

Finalmente, indicar que la información recogida a través de todos los medios señalados, la hemos tratado teniendo en cuenta las características de la fuente y sus deficiencias ineludibles.

2. Estado de la cuestión.

Son numerosos los trabajos historiográficos que tienen como fin estudiar el ME durante la dictadura franquista⁹. Dada su proliferación, consideramos preciso que su análisis se lleve a cabo teniendo en cuenta su naturaleza. Así pues, dentro de estos trabajos vamos a diferenciar los estudios generales y los que se circunscriben a una Universidad determinada, los que se refieren a aspectos concretos de la movilización estudiantil y, por último, las obras biográficas de autores que participaron activamente en la oposición universitaria al franquismo en las que se hace referencia directa al mismo aportando una generosa información.

En el primero de los grupos señalados, la historiografía analiza el nacimiento del ME y sus consecuencias en términos generales tomando como referencia los distritos de Madrid y Barcelona, sin duda los más significativos. Con ello, tratan de responder a cuestiones fundamentales como la constitución y organización de los grupos universitarios, sus reivindicaciones y la influencia de su protesta en la sociedad y en la política del momento.

Son varios los trabajos que se enmarcan en este apartado. Los primeros en llevarse a cabo aparecieron a partir de 1969, de la mano de autores que habían participado directamente en el ME. Nos referimos a Manuel Juan Farga¹⁰ José María Maravall¹¹, Rafael Argollo Murgadas¹² y Francisco Fernández¹³.

⁹ Buena prueba de ese interés lo podemos comprobar en este artículo donde se recopilan análisis sobre este tema, RUIZ CARNICER, M. A., “Nada humano me es ajeno. Una aproximación a la historiografía sobre la historia de la Universidad española”, *CIAN*, 20/1 (2017), pp. 193-220.

¹⁰ FARGA, M. J., *Universidad y democracia en España (30 años de lucha estudiantil)*, México, Era, 1969.

¹¹¹ MARAVALL, J. M., *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara, 1978.

¹² ARGULLOL MURGADAS, R., “Reflexión sobre los años radicales (movimiento estudiantil 1968-1971)”, *Revista Materiales*, 2 (marzo-abril 1977), pp. 89-90.

¹³ FERNÁNDEZ BUEY, F., “Documentos del movimiento universitario bajo el franquismo”, *Revista Materiales*, extraordinaria nº 1, Barcelona, 1977.

En los años sucesivos, los análisis han sido obra de autores ajenos al ME. A continuación, vamos a referirnos a un grupo de ellos dada su amplitud. Una obra clásica es el trabajo ya mencionado que Elena Hernández Sandoica llevó a cabo junto a otros autores dedicados a analizar el ME, *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*. Este análisis se encuentra dividido en siete etapas de las que destacan las tres últimas. En la quinta, que abarca los años 1965 a 1969, los autores resaltan como hechos destacados en el devenir del ME durante ese tiempo, la radicalización de los universitarios y la aparición de los sindicatos democráticos. En la sexta (1970-1973), subrayan la fragmentación del ME y, como consecuencia de ello, la aparición de numerosas organizaciones de izquierda. Y, finalmente, en la séptima (1974-1975), nos dibujan a un ME cuyas reivindicaciones universitarias terminaban siendo políticas¹⁴.

Dentro de este grupo, nos encontramos con la obra de otros autores como Eduardo González Calleja que ha analizado la movilización universitaria en un largo recorrido que va desde mediados del siglo XIX hasta el fin del franquismo¹⁵; Gregorio Valdevira González en su libro *La oposición estudiantil al franquismo*, como indica su título, centra su análisis en los años de la dictadura¹⁶; Pere Ysàs en su trabajo *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, dedica el primer capítulo al análisis del ME iniciando el mismo a partir de los hechos que ocurrieron en la Universidad madrileña en 1956; Y, por último, Alberto Carrillo-Linares que además de contar con varios trabajos sobre el ME en la Universidad de Sevilla y de otros distritos andaluces tal y como veremos a continuación, tiene estudios de carácter general¹⁷.

¹⁴ HERNÁNDEZ SANDOICA, E., BALDÓ LACOMBA, M. y RUIZ CARNICER, M. Á., *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.

¹⁵ GONZÁLEZ CALLEJA, E., *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea 1865-2008*, Madrid, Alianza Editorial, 2009. Y “Rebelión en las aulas: un siglo de movilización estudiantil en España (1865-2008)”, *Ayer*, nº 59 (2005), pp. 21-49. Otros trabajos de este autor, pero ubicados en el periodo franquista, son: “La movilización y la protesta estudiantil en el tardofranquismo y la democracia”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 37 (2018), pp. 223-255; y “La represión de la protesta estudiantil durante el franquismo (1936-1976)”, *CIAN*, 23/1 (2020), pp. 21-54.

¹⁶ VALDEVIRA GONZÁLEZ, G., *La oposición estudiantil al franquismo*, Madrid, Síntesis, 2006.

¹⁷ Algunos de estos trabajos son: CARRILLO-LINARES, A., “La Universidad contra Franco”, *Andalucía en la historia*, Nº 21 (2008), pp. 80-83; “Movimiento estudiantil antifranquista, cultura política y transición política a la democracia”, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, Nº 5 (2006), pp.149-172; “Represión y control político de la Universidad durante el franquismo”, *Depurados, represaliados y exiliados: La pérdida universitaria durante el franquismo*, Granada, Editorial Comares- Editorial Universidad de Sevilla, 2021, pp. 3-18. Y “Efectes no previstos de la repressió franquista a la Universitat”,

Al lado de las anteriores investigaciones, como señalábamos anteriormente, nos encontramos con varios estudios locales sobre Universidades y distritos concretos, donde analizan la progresiva politización de los estudiantes que dio lugar a la aparición del ME. En este proceso, destacan la importancia de un grupo minoritario que fue capaz de lograr la implicación de la mayor parte de sus compañeros. En estos trabajos, se sistematizan los hechos que sucedieron en cada Universidad analizada, sin olvidar lo que ocurría en el resto de distritos con los que el ME local estaba relacionado y coordinado en muchas ocasiones.

A ese grupo historiográfico pertenecen Joseph María Colomer i Calsina¹⁸ y Francina Espumó i Espuny¹⁹ cuyos respectivos trabajos versan sobre la Universidad de Barcelona. Otro autor que analiza el EM en esa ciudad es Raúl Aguilar Cestero, pero circunscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona. En su análisis, señala que el origen del ME se encuentra en las primeras asambleas que se celebraron en la Facultad de Medicina durante el curso 1968-69. Y, cómo fue madurando a la vez que compartía reivindicaciones con los compañeros de otros distritos sin perder su perspectiva particular²⁰.

En el ámbito madrileño, destacan Gregorio Valdelvira González, sobre la Universidad Complutense de Madrid y José Álvarez Cobelas, que amplía su estudio a todo el distrito madrileño. El primero de ellos, en su tesis doctoral, investiga la evolución de la lucha del ME durante los años finales del franquismo. Considera que existen dos etapas, aquella que se extiende hasta el curso 1974-75, liderada por los comités de curso y las organizaciones izquierdistas, y la protagonizada por “*las organizaciones políticas, especialmente la JDE y los partidos que la formaban*”²¹. En ambos momentos, resalta la contribución del ME a la crisis del franquismo al ser “*uno de los dos principales movimientos políticos y sociales de oposición*” al mismo²². En cuanto a José Álvarez

VV. AA, *Memòria i vigència d'un compromís: universitaris contra la dictadura*, València, Universitat de València, 2013, pp. 31-37.

¹⁸ COLOMER I CALSINA, J. M., *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, Barcelona, Curial, 1978.

¹⁹ ESPUNY I ESPUNY, F., *El moviment estudiantil a Barcelona (1965-1975)*, La Garriga, Malhivern, 2010.

²⁰ AGUILAR CESTERO, R., “El despliegue de la Universidad Autónoma de Barcelona entre 1968 y 1973: de fundación franquista a motor del cambio en Cataluña”, *CIAN*, 10 (2007), pp. 13-199.

²¹ VALDELVIRA GONZÁLEZ, G., *El movimiento estudiantil en la crisis del franquismo. La Universidad Complutense (1973-1976)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1992, p. 1.001.

²² *Ibid.*, p. 1.004.

Cobelas, primero en su tesis doctoral²³ y, más tarde, en su libro *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, estudia el nacimiento y desarrollo del ME en el distrito madrileño durante los años señalados. La hipótesis que defiende en ambos trabajos es la idea de que el ME durante la década de los sesenta persiguió la implantación de un “*socialismo de caracteres difusos y contradictorios, en consonancia con los movimientos estudiantiles de distintos países por los que estuvo influenciado*”, lo que no les hizo prescindir de “*prácticas políticas de signo democrático occidental*”²⁴.

El ME de la Universidad de Valencia ha sido analizado por varios autores. Nos referimos a Benito Sanz Díaz y Sergio Rodríguez Tejada. El primero de los mencionados cuenta con numerosos trabajos sobre el tema²⁵. De entre ellos destaca *Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia, 1939-1975*, donde reconstruye la historia del movimiento universitario durante la dictadura apoyado en el testimonio directo de sus protagonistas. Para este autor, esta oposición al franquismo “*fue una cuestión de minorías, débil, mermada, escasa, incapaz de articularse de forma estable y permanente*”²⁶. Solo a partir de mediados de la década de los 60, es cuando considera que se articula el ME a raíz de la organización del Sindicato Democrático de Estudiantes (SDE) que tendrá una duración efímera. Después, a partir de 1968, dará comienzo una etapa caracterizada por la división. En este periodo es cuando entiende que se hará imposible la constitución de una nueva organización unitaria, lo que dará lugar al “*desgaste e inoperancia*” del movimiento universitario²⁷. En cuanto a Sergio Rodríguez Tejada, primero en su tesis doctoral²⁸ y, posteriormente, en su libro *Zonas de libertad*, Volumen II, analiza este distrito universitario desde 1965 a 1975. Como señala Carrillo Linares, es una obra *holística* puesto que analiza minuciosamente el nacimiento y

²³ ÁLVAREZ COBELAS, J., *La oposición universitaria al franquismo (1940-1970)*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2002.

²⁴ Ibid. *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, Madrid, Siglo XXI, 2004, pp. XV-XVI.

²⁵ Un ejemplo lo encontramos en: SANZ DÍAZ, B. y RODRÍGUEZ BELLO, R. I., *Memoria del antifranquismo. La Universidad de Valencia bajo el franquismo, 1939-1975*, Valencia, Universitat de València, 1999.

²⁶ SANZ DÍAZ, B., *Rojos y demócratas. La oposición franquista en la Universidad de Valencia, 1939-1975*, Valencia, CC.OO. PV, 2002, p. XIV.

²⁷ Ibid.

²⁸ RODRÍGUEZ TEJADA, S., *Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1939-1975)*, Tesis doctoral, Universitat de València, 2006.

desarrollo del ME en la Universidad valenciana²⁹. Para este propósito tiene en cuenta, por ejemplo, las protestas estudiantiles y sus consecuencias, la sociabilidad de sus protagonistas, su vida cultural y la importancia de las estudiantes en el movimiento universitario³⁰.

Otro distrito analizado por la historiografía es el sevillano. El primer autor en hacerlo ha sido Juan Luis Rubio Mayoral en su libro, *Disciplina y rebeldía. Los estudiantes en la Universidad de Sevilla (1939-1970)*. Estructurado en dos partes, la primera, desde la Segunda República hasta la caída del SEU en 1965 y, la segunda, desde ese año hasta 1970, donde analiza cómo la Universidad sevillana se politiza siguiendo las pautas que son comunes al resto de distritos universitarios a los que busca emular a menudo³¹. Posterior en el tiempo, el libro de Alberto Carrillo-Linares, *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, hace un exhaustivo trabajo de reconstrucción de la lucha del ME contra la dictadura franquista en este distrito sin olvidar referenciar los acontecimientos que ocurrieron a nivel general³².

Junto al distrito sevillano, otras universidades andaluzas han sido analizadas. Precisamente, el anterior autor en su artículo *Movimiento estudiantil antifranquista en Andalucía*, estudia además de Sevilla, el distrito de Granada, Málaga y Córdoba, a largo de la dictadura franquista. En este trabajo nos acerca a los protagonistas y a sus estrategias y a la represión que sufrieron³³. Pero, previo a este artículo, Carmen García Ruiz, en su libro *Franquismo y transición en Málaga 1962-1979*, analiza el ME en la Universidad de esta ciudad indicando que tuvo su origen en el año 1966, impulsado por los estudiantes de la Facultad de Económicas que animaron a unirse al mismo a los compañeros de las escuelas universitarias³⁴. En cuanto al distrito de Granada, Pedro Sánchez Rojo y Alfonso Martínez Foronda han elaborado una memoria gráfica del ME en esa Universidad durante

²⁹ LINARES CARRILLO, A., “Comentario al trabajo de Sergio Rodríguez Tejada, Zonas de libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1939-1975)”, *CIAN*, 13/2 (2010), pp. 267-273.

³⁰ RODRÍGUEZ TEJADA, S., *Zonas de libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia*. Vol. II (1965-1975), Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009.

³¹ RUBIO MAYORAL, J. L., *Disciplina y rebeldía. Los estudiantes en la Universidad de Sevilla (1939-1970)*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2005.

³² CARRILLO-LINARES, A., *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, 2008.

³³ Ibid. “Movimiento estudiantil antifranquista en Andalucía”, *CIAN*, 23/1 (2020), 149-178.

³⁴ GARCÍA RUIZ, C. R., *Franquismo y Transición en Málaga 1962-1979*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1999, pp. 121-122.

la Dictadura y la Transición³⁵. Anterior a esta investigación, Antonio Nadal ha analizado un aspecto concreto, la corta existencia del SDE en ese distrito³⁶.

Igualmente, otros distritos han sido objeto de estudio, este el caso del Canario, donde Francisco Antonio Déniz Ramírez analiza la protesta en la Universidad de La Laguna³⁷. El de Santiago de Compostela, al que se refieren los trabajos de Ricardo Gurriarán Rodríguez, en los que estudia el despertar de la protesta estudiantil animada por la confrontación que estaba sucediendo en otros distritos en la segunda mitad de la década de los sesenta³⁸. Sobre la Universidad de Zaragoza, Sergio Calvo Romero ha analizado la represión que los estudiantes sufrieron. Para ello, utiliza las sentencias del TOP dictadas durante el periodo 1969-1976³⁹. Finalmente, la Universidad de Salamanca ha sido estudiada por Sara González Gómez en su tesis doctoral *La universidad de Salamanca durante el franquismo (1956-1968)*, en la que hace un estudio sobre la organización y el funcionamiento de la misma, destinando una parte del capítulo V a la movilización estudiantil⁴⁰.

Como señalábamos al inicio de nuestra exposición, la historiografía se ha preocupado por tratar temas concretos que afectan al ME. Son numerosos los trabajos que se han llevado a cabo. Por ejemplo, un hecho que despertó el interés de los autores por ser considerado el punto de partida de la lucha antifranquista que se generalizó en la década de los sesenta, fue lo ocurrido en la Facultad de Derecho de Madrid en el año 1956. Para analizar este suceso y sus consecuencias, Roberto Mesa publicó el conocido trabajo *Jaraneros y alborotadores*⁴¹.

³⁵ SÁNCHEZ RODRIGO, P. y MARTÍNEZ FORONDA, A., *La cara al viento. Estudiantes por la libertad democrática en la Universidad de Granada (1965-1981)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2012.

³⁶ NADAL, A., “Los estudiantes y la oposición al franquismo. El Sindicato Democrático de la Universidad de Granada, 1968-1970”, en TUSELL, J., ALTED, A. y MATEOS, A., *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, V. II, Madrid, UNED, 1990, pp. 205-221.

³⁷ DÉNIZ RAMÍREZ, F. A., *La protesta estudiantil. Estudio sociológico e histórico de su evolución en Canarias*, Madrid, Talasa, 1999.

³⁸ GURRIARÁN RODRÍGUEZ, R., *Inmunda escoria. A universidad franquista e as mobilizacións estudiantís en Compostela, 1939-1968*, Vigo, Edicións Xerais, 2010. Y “La Universidad de Santiago de Compostela (1939-1969): de la indiferencia y la “no adhesión” al antifranquismo”, *CIAN*, 23/1 (2020), pp. 119-147.

³⁹ CALVO ROMERO, S., “La represión en la Universidad de Zaragoza: el papel del Tribunal de Orden Público”, *CIAN*, 19/2 (2016), 175-196.

⁴⁰ GÓNZALEZ GÓMEZ, S., *La universidad de Salamanca durante el franquismo (1956-1968)*, Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2013, pp. 524-542.

⁴¹ MESA GARRIDO, R., *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1982.

Otro tema que ha sido motivo de estudio es el SEU por ser un instrumento que la dictadura utilizó para intentar controlar y reprimir al ME. Miguel Ángel Ruiz Carnicer en su libro *El Sindicato Español Universitario, 1939-1965*, analiza el funcionamiento y las estrategias de este sindicato falangista para cumplir su cometido de control sobre los universitarios, y cómo se convirtió en un medio para que los estudiantes opositores al régimen pudieran hacerse con el control ideológico en las aulas a través de sus candidaturas a representantes⁴².

En la Universidad de Valladolid, los últimos años de ese sindicato han sido objeto de estudio por parte de Ricardo Martín de la Guardia y Pablo Pérez López en su trabajo *El SEU del Distrito Universitario de Valladolid, 1955-1965: la manifestación de una crisis*⁴³.

El Mayo francés del 68 y su incidencia en la universidad española ha sido otra cuestión que ha ocupado a los autores. Alberto Carrillo-Linares lo analiza en su artículo *El Mayo francés y España: impactos culturales y consecuencias políticas*, donde da cuenta de cómo este movimiento llegó a conocimiento de los universitarios españoles, su influencia en el Colegio de España en París y sus consecuencias políticas en la dictadura⁴⁴.

Para terminar con este apartado a la vista de los numerosos trabajos existentes, mencionaremos dos temas más. En primer lugar, el interés que ha suscitado el SDE al que se refiere, por ejemplo, el libro de Joan Crexell *La Caputxinada*, cuyo título hace referencia a la reunión que mantuvo el SDEUB para aprobar sus estatutos en marzo de 1966, y las consecuencias que se derivaron de la misma al ser sorprendida por la policía⁴⁵. Y, en segundo lugar, la curiosidad por el interesante y conflictivo año de 1972, estudiado por Sergio Calvo Romero en su artículo *Las aulas se vacían y las calles se llenan: las movilizaciones estudiantiles de 1972*, en el que da cuenta del clima que había en los

⁴² RUIZ CARNICER, M. Á., *El Sindicato Español Universitario, 1939-1965: La socialización política de la juventud universitaria en la socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1996. Esta misma teoría la recoge en su trabajo anterior: “El Sindicato Español Universitario (SEU) y el surgimiento de la oposición estudiantil al régimen”, en TUSELL, J., ALTED, A. y MATEOS, A., *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, V. II, Madrid, UNED, 1990, pp. 223-236.

⁴³ DE LA GUARDIA, R. y PÉREZ LÓPEZ, P., “El SEU del Distrito Universitario de Valladolid, 1955-1965: la manifestación de una crisis”, en CARRERAS ARES, J. y RUIZ CARNICER, M. Á. (Coord.), *La universidad española bajo el régimen de Franco: actas del congreso celebrado en Zaragoza entre el 8 y 11 de noviembre de 1989*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 1991, pp. 497-520.

⁴⁴ CARRILLO-LINARES, A., “El Mayo francés y España: impactos culturales y consecuencias políticas”, *Historia del Presente*, N° 31 (2018), pp. 59-73.

⁴⁵ CREXELL, J., *La Caputxinada*, Barcelona, Edicions 62, 1987.

distritos universitarios, donde se sucedían las reivindicaciones, los paros académicos, las huelgas y los cierres de centros por parte de las autoridades académicas mientras la policía incrementaba la represión contra los estudiantes⁴⁶.

Finalmente, para concluir con este recorrido bibliográfico, en el grupo que situamos las obras sobre personajes destacados del ME, nos encontramos con el trabajo de Javier Padilla Moreno-Torres, *A finales de enero* (2019). En este libro, su autor indaga en la vida de Dolores González Ruiz, Enrique Ruano, Javier Sauquillo, así como en la de otros compañeros de Universidad, todos ellos militantes del FLP, en los años finales de la década de los 60. En su investigación nos ofrece información sobre las inquietudes intelectuales de los universitarios de aquella época y la importancia de su compromiso con la organización en la que militaban. Ésta era tal que, incluso, los protagonistas se autodenominaban “*revolucionarios a tiempo completo*”⁴⁷.

Además de esas cuestiones, este trabajo nos ofrece información sobre la propia organización política y la actuación revolucionaria de sus miembros, la influencia del Mayo del 68 en los universitarios madrileños expresada en los continuos actos de protesta en los que se mezclaba el recuerdo a lo que estaba aconteciendo en París y el rechazo a la dictadura franquista. Finalmente, esta obra indaga sobre un hecho que impactó en el ME y, especialmente, en el FLP, al ser su protagonista militante del mismo, nos referimos a Enrique Ruano Casanova, estudiante de Derecho muerto durante un interrogatorio de la BPS en enero de 1969. El autor nos acerca a los protagonistas de este acontecimiento y a las consecuencias que tuvo respecto al ME, sin olvidar la actividad oficial para enmascarar la realidad de este suceso.

Dentro de este último apartado, podemos incluir trabajos que algunos autores denominan “ego-historia”⁴⁸, es decir, aquellos que están elaborados por escritores que se convierten en historiadores de sí mismo, pero que no por ello pierden importancia al fundamentar su experiencia en fuentes históricas. Este es el caso de Francisco Fernández Buey en su trabajo, *Por una universidad democrática. Escritos sobre la universidad y los movimientos universitarios (1965-2009)*. A lo largo de sus once ensayos, analiza la

⁴⁶ CALVO ROMERO, S., “Las aulas se vacían y las calles se llenan: las movilizaciones estudiantiles de 1972”, CIAN, 25/2 (2022), pp. 28-59.

⁴⁷ PADILLA MORENO-TORRES, J., *A finales de enero*, Madrid, Tusquets Editores, 2019, p. 115.

⁴⁸ Término recogido en la obra colectiva presentada por NORA, P., *Essais d’ego-histoire*, Paris, Gallimard, 1987.

Universidad dejando entrever su experiencia personal en importantes hechos como la creación del SDEUB en el curso 1965-66, donde fue un protagonista destacado⁴⁹.

En este apartado, otro trabajo que resulta interesante lo encontramos en la autobiografía de Óscar Alzaga Villaamil, *La conquista de la transición (1960-1978). Memorias documentadas* (2021). En sus páginas, el autor hace una amplia referencia a su paso por la Facultad de Derecho de Madrid, donde inició sus estudios en octubre de 1959. A lo largo de la misma, rememora lo ocurrido en la Universidad madrileña durante la década de los años 60, justificando la exposición de su experiencia con fuentes bibliográfica y publicaciones, tal y como señala el título del trabajo.

Como parte destacada, nos encontramos con la referencia que hace a la creación de la Unión de Estudiantes Demócratas constituida en el curso 1961-62, entre otros, por el autor de esta biografía. Justifica la aparición de la misma, como un medio de los universitarios para

Rechazar públicamente los controles de la dictadura sobre la formación de las generaciones jóvenes y para preparar jóvenes comprometidos con los principios democráticos, mediante seminarios de estudio, para que pudiesen asumir más adelante responsabilidades políticas en la implantación de una auténtica democracia⁵⁰.

Otras cuestiones interesantes a la que hace alusión son los hechos que precedieron y provocaron la caída del SEU en la Universidad de Madrid, así como el rechazo que causó la llegada de las APE en 1965, la constitución del SDE y la presión en las aulas que el régimen quiso desactivar con la declaración del Estado de excepción en enero de 1969.

3. Morfología de la Universidad de Valladolid.

Como paso previo a la exposición de nuestra investigación debemos conocer las variaciones que experimentó la Universidad de Valladolid a lo largo de los años que

⁴⁹ FERNÁNDEZ BUEY, F., *Por una universidad democrática. Escritos sobre la universidad y los movimientos universitarios (1965-2009)*, Vilassar de Dalt, Montesinos, 2009.

⁵⁰ ALZAGA VILLAAMIL, O., *La conquista de la transición (1960-1978). Memorias documentadas*, Madrid, Marcial Pons, 2021, p. 54.

ocupa la misma. A diferencia de otros distritos, el vallisoletano no era uniprovincial. Hasta 1956, los únicos centros que integraban el mismo eran las Facultades de Ciencias, Derecho, Letras y Medicina. En el intervalo 1958-68, a esos cuatro centros, se añadió la Facultad de Ciencias, Económicas y Comerciales (Sección Económicas y Comerciales) ubicada en Bilbao, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en Santander⁵¹.

En el curso 1970-71, se creó el Distrito de Bilbao por lo que el vallisoletano perdió la Facultad de Económicas mencionada. Como contrapartida, iniciaron su docencia la Facultad de Ciencias (Sección Físicas) en Santander y Derecho en San Sebastián, ambas integradas en la Universidad de Valladolid⁵².

En 1971, los cursos primero y segundo de Arquitectura dejaron de ser una extensión de la Escuela Técnica Superior de Madrid y pasaron a integrarse en el distrito vallisoletano. Se crearon los Colegios Universitarios de Burgos (Sección de Filosofía y Letras y de Ciencias) y de Álava (Sección de Medicina y de Ciencias), ambos adscritos a la Universidad de Valladolid. Como contrapartida, al curso siguiente, 1972-73, se constituyó la Universidad de Santander como distrito uniprovincial por lo que Valladolid perdió los centros que tenía adscritos⁵³.

Por otra parte, la Ley General de Educación de 1970, estableció que las Escuelas Universitarias pasaran a formar parte de la estructura de la Universidad, por lo que el distrito vallisoletano aumentó su número de centros con la incorporación de la Escuela de Arquitectura Técnica de Burgos, Escuela Técnica de Ingeniería Industrial de San Sebastián, Escuela Técnica Industrial de Valladolid, la Escuela Técnica Industrial de Vitoria, la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Burgos, la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Palencia, las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales de Valladolid, Burgos y San Sebastián, y las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica de Valladolid, Palencia, Burgos, Álava y San Sebastián⁵⁴.

⁵¹ PÉREZ LÓPEZ, P., “El alumnado, 1939-1987”, en VV. AA., *Historia de la Universidad de Valladolid*, Tomo II, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989, p. 443.

⁵² Ibid.

⁵³ Ibid.

⁵⁴ Ibid.

Finalmente, para terminar de configurar el distrito, en 1974 se creó la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales en Valladolid, que inició su docencia en el curso 1975-76⁵⁵.

Por lo señalado hasta aquí, debemos precisar que nuestra investigación se ha centrado exclusivamente en el ME cuyos integrantes cursaban sus estudios en los centros de la Universidad de Valladolid ubicados en esta ciudad.

Por otra parte, durante los años por los que transcurre nuestra investigación, esa población universitaria a la que nos vamos a referir, fue experimentando el lógico incremento que se produjo con la apertura de la Universidad a los hijos de la clase trabajadora⁵⁶. Un hecho que se puede ver en los primeros cursos de los años 70. Si tomamos como referencia solo las cuatro Facultades, el número de universitarios que había en el curso 1960-61, era de 3.502, una cifra que aumentó considerablemente en el curso 1971-72, cuando los matriculados pasaron a ser 7.492. Al final del periodo, en el curso 1974-75, los alumnos de las cuatro Facultades sumaban 8.346⁵⁷. De igual forma se comprueba esa progresión en las Escuelas Universitarias que pasaron de contar con 1.812 alumnos matriculados en el curso 1972-73, a tener 2.555 en el curso 1974-75⁵⁸.

Precisamente, fue durante ese periodo en el que aumentó el número de alumnos en los centros universitarios de Valladolid, cuando apareció la oposición al franquismo que es objeto de nuestro estudio. En las décadas de los años 40 y 50, recordemos que estuvo ausente. Los estudiantes de esta capital al igual que los compañeros de otros distritos, estaban obligados a pertenecer al SEU puesto que era el instrumento elegido por la dictadura para controlar y someter a los universitarios. En Valladolid, el SEU aprovechó esta circunstancia para controlar la vida política, militar y deportiva de los universitarios durante esas dos décadas⁵⁹. Si bien, como señala Ruíz Carnicer, en los años cincuenta, los estudiantes comenzaron a manifestar su desinterés por esta organización⁶⁰. Algo que

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ En el curso 1974-75, el 40,2% de los alumnos pertenecían a familias cuyos padres tenían estudios primarios, frente 27,3% que contaban con estudios superiores. Ibid., p. 479.

⁵⁷ Ibid., p. 462.

⁵⁸ Ibid., p. 468.

⁵⁹ PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *El primer franquismo en Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, p. 171.

⁶⁰ RUÍZ CARNICER, M. A., *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1996, p. 333.

igualmente ocurrió entre los universitarios de Valladolid en los primeros años de la década de los sesenta, tal y como veremos en nuestro trabajo.

Por lo dicho, el SEU se convirtió en la única vía de representación con la que contaban los universitarios. Esta responsabilidad recaía en los delegados de Facultad, las Cámaras Sindicales de Facultad y las denominadas Cámaras de distrito que, con el paso del tiempo, vieron como sus cargos eran ocupados por delegados ajenos al sindicato falangista. Esto tuvo que ver con el nacimiento de organizaciones de izquierdas como el PCE y el FLP, entre otras, que buscaron colocar a sus militantes en cargos de representación con el fin de ganar para su causa al mayor número posible de universitarios⁶¹.

En ese marco, con los distritos universitarios reclamando la necesidad de contar con un sindicato democrático, en abril del año 1965, el gobierno puso fin al mandato del SEU, coincidiendo en el tiempo con los primeros pasos en la aparición del ME en los centros universitarios ubicados en Valladolid, como veremos a continuación.

⁶¹ Ibid., p. 339.

CAPÍTULO I. LA FORMACIÓN DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (1960-1967)

Introducción

La aparición de una oposición política a la dictadura en la Universidad de Valladolid fue una labor lenta y tardía en el tiempo si comparamos con otros distritos como Madrid, Barcelona e, incluso, Sevilla, donde encontramos una pluralidad de organizaciones ya en los años cincuenta.

La explicación a esa situación habría que buscarla en el escenario político-social de la ciudad. En la década de los años cuarenta, la oposición política se concentraba en grupos reducidos de militantes que se agrupaban en el PSOE, el PCE, la CNT y en el grupo denominado Fuerzas Libres del Interior, cuyos miembros fueron detenidos y, por consiguiente, desarticuladas sus respectivas organizaciones a principios del año 1948⁶². En los años cincuenta, solo sobrevivió el PCE y un pequeño grupo de anarquistas⁶³. Esta situación era la consecuencia de una ciudad donde los postulados de la Falange ocupaban el espacio público y en la que los trabajadores industriales eran una minoría hasta la década de los años sesenta. Por tanto, no había un contexto que permitiera una militancia lo suficientemente significativa para que la ciudad se convirtiera en un núcleo de resistencia a la dictadura.

En cuanto a la Universidad, durante esos años, era un lugar ajeno a toda confrontación política, donde las élites sociales se formaban de espaldas a la realidad social. Esta situación dio lugar a que la llegada de las formaciones políticas opositoras al régimen no se produjera hasta los años sesenta, especialmente en la segunda parte de la década. Durante ese tiempo, fueron llegando estudiantes con un perfil diferente al que tenían sus compañeros de los años cincuenta. Como hemos señalado en el apartado

⁶² Archivo Intermedio Militar Noroeste (AIMN), Fondo: VII Región Militar, Caja 448, Leg. 196; y, Caja 454, Leg. 198.

⁶³ Según el testimonio del militante anarquista Francisco Batición Palenzuela (31-10-2006), durante los años cincuenta existió en la ciudad un grupo de cenetistas que se reunía para leer y discutir textos anarquistas una vez a la semana. También se encargó de repartir propaganda por las calles de la ciudad. Incluso, fueron capaces de formar la asociación “Luis Vives” con el fin de salir de la clandestinidad. Esta actividad perduró hasta el año 1961, cuando la BPS comenzó a detener a sus miembros.

anterior, las puertas de la Universidad se abrieron a los hijos de la nueva clase media surgida al abrigo del desarrollo económico y, en menor medida, a los que formaban parte de la clase trabajadora. Como la historiografía ha reiterado, estos universitarios llegaron con nueva mentalidad ajena a los principios rectores de la dictadura nacida de la guerra civil⁶⁴. Otro hecho importante que se produjo durante estos años fue la incorporación de las mujeres a la Universidad del que no fue ajeno el distrito vallisoletano. Como señala Mónica Moreno, éstas procedían de la clase media y acomodada⁶⁵.

Otro hecho destacado en el distrito vallisoletano fue el protagonismo que adquirieron los estudiantes que procedían de otras provincias, especialmente, del norte. Su presencia fue fundamental para la formación de grupos políticos en una ciudad que, como hemos indicado al inicio de esta exposición, carecía de ellos a excepción de un puñado de militantes del PCE, tal y como explicaremos a continuación. Su llegada y el incremento de estudiantes en las aulas sirvió para que los universitarios de Valladolid estuvieran en contacto con los compañeros de otros distritos, donde se luchaba por una organización sindical propia que verdaderamente representara sus intereses.

En este contexto que se desarrolla fundamentalmente en la segunda mitad de la década de los sesenta, es cuando nace el ME en la Universidad de Valladolid, dedicando sus primeros años a poner fin a la presencia del SEU e intentar constituir un SDE tal y como ya existía en otros distritos como, por ejemplo, Madrid y Barcelona. Por tanto, a continuación, vamos a analizar cómo se desarrolló este proceso.

1. La Universidad clandestina en los años 60.

1. 1. El FLP.

Este partido político surgió en la clandestinidad en un convento del barrio madrileño de Carabanchel en 1956, pero no funcionó como tal hasta 1958. Su impulsor fue el

⁶⁴ Véase, por ejemplo, CARRILLO-LINARES A., “Movimiento estudiantil antifranquista, cultura política y transición política a la democracia”, *Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea*, Nº 5 (2006), pp. 149-172.

⁶⁵ MORENO SECO, M., “Universitarias en el franquismo. Mujeres, movilización estudiantil y feminismo, 1960-1975”, *CIAN*, 23/1 (2020), pp. 55-85.

diplomático Julio Cerón Ayuso que supo atraer a este proyecto a universitarios y profesionales de ideas cristianas que se habían aproximado al marxismo. Tenía como objetivo constituir un sistema social basado en la democracia socialista⁶⁶.

El FLP en sus años de existencia pasó por tres etapas y tuvo como principal escenario la Universidad⁶⁷. En la primera (1958-1959), según señala García Alcalá, logró tener militantes en varias provincias, entre ellas, Valladolid⁶⁸. Se trataba de César Alonso de los Ríos, estudiante de Derecho, que ingresó en la organización, como él mismo señala, en 1959⁶⁹. Este primer periodo del FLP finalizó con la detención de Julio Cerón Ayuso y otros miembros de la organización a raíz de participar en la Huelga Nacional Pacífica convocada por el PCE el día 18 de junio de 1959.

En la segunda etapa (1960-1962), los dirigentes modificaron la estructura organizativa al crear la Central de Permanentes, un órgano similar a un comité ejecutivo cuyo secretario general era Ignacio Fernández de Castro. La Central de Permanentes contaba con tres ramas: la correspondiente a Organización y Propaganda que estaba liderada por Ángel Abad Silvestre, estudiante de Filosofía y Letras; la de Información cuyo responsable era José Antonio Ubierna Domínguez, abogado de Madrid; y la concerniente al *Boletín Informativo* y la “Agencia de Prensa de España Libre” cuyo titular era Francisco Montalvo Mingo, que había desempeñado el cargo de Delegado del FLP en la Facultad de Derecho en la etapa de Julio Cerón Ayuso. Además de estos órganos, la Central de Permanentes disponía de varios puntos de apoyo en diversos lugares. En Asturias, Nicolás Sartorius y Juan Manuel Peláez López eran los representantes de la organización; en Barcelona, su líder era Rodolfo Guerra; en las fábricas, el máximo dirigente era Javier Angulo Quintanilla; en la Universidad, su responsable era Urbano

⁶⁶ Manuel Garí, “Fulgor y muerte del Felipe”, *El País*, 26 abril 1984.

⁶⁷ Como explica su fundador Julio Cerón Ayuso en su escrito “El Frente de Liberación Popular ha sido la gran oportunidad perdida de los últimos años”. En el que habla de un FLP I, 1958-1959, de un FLP II, 1960-1962 y, finalmente, de un FLP III, que se inicia en 1965. Publicado en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nº 13-14, París, junio-septiembre 1967, pp. 201-203. Y en GARCÍA ALCALÁ, J. A., *Historia del Felipe (FLP, FOC y ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001. Esta obra hace un recorrido por las tres fases desde su creación hasta su desaparición en 1969.

⁶⁸ Además de la provincia citada, tenía miembros en Madrid, Barcelona, San Sebastián, Santander y Sevilla. GARCÍA ALCALÁ, J. A., *Un modelo en la oposición al franquismo: las Organizaciones Frente (F.L.P.-F.O.C.-E.S.B.A.)*, Madrid, Universidad Complutense, 2003, Tesis doctoral, p. 151.

⁶⁹ ALONSO DE LOS RÍOS, C.: *Soy un hombre de fidelidades. Conversaciones con Miguel Delibes*. Madrid, La esfera de los libros, 2010, pp. 18 y 19. En un informe que la Policía redacta años después, se afirma que fue captado para el FLP en un cursillo para jefes del SUT en Jaén durante la Semana Santa de 1961. *Informe de César Alonso de los Ríos*. Valladolid, 7 de septiembre de 1968. Archivo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Secretaría General- U.D.E.A. Legajo nº 1.176. Exp. Nº 26.

Esteban Pellón; y, finalmente, en Valladolid, César Alonso de los Ríos continuaba siendo el representante del Frente⁷⁰. A una escala inferior, el partido se organizaba en células de tres miembros. Este tamaño reducido respondía a que facilitaba las reuniones, los enlaces y las citas. Solo en caso extraordinario, la Central de Permanentes permitía cuatro o cinco componentes⁷¹.

Durante este segundo periodo, el FLP estuvo presente fundamentalmente en la Universidad. Fueron los estudiantes universitarios los que se dedicaron a captar nuevos militantes y a difundir propaganda. Infiltrados casi todos ellos en el Servicio Universitario de Trabajo (SUT), aprovechaban esta circunstancia para organizar conferencias y seminarios de estudio con el fin de atraer simpatizantes y, como señalábamos, nuevos militantes⁷². Como ejemplo de esta actividad, fue la conferencia sobre el tema de “*Los países subdesarrollados*” que José Luis Rubio impartió en la Universidad de Salamanca y la que ofreció en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid sobre la reforma agraria en Cuba en la que elogió la política de Fidel Castro. Pero, además de esta actividad, los infiltrados en el SUT encargaban libros a Polonia, Yugoslavia, Checoslovaquia y México con el fin de comentarlos en sus seminarios⁷³.

En la Universidad de Valladolid, como hemos señalado, el representante del Frente era César Alonso de los Ríos que a su vez era dirigente del SUT. Su llegada a esta organización se remonta al curso 1957 cuando estudiaba Preuniversitario y acudió por primera vez a un Campo de Trabajo que se desarrollaba en la mina “El Sotón”, en el pueblo asturiano de Sotondrio. Como consecuencia, en el mes de diciembre de ese mismo año, cuando ya estudiaba primero de Derecho, fue invitado a un cursillo del SUT en Aldeadávila (Salamanca). La finalidad de esta reunión era la de comentar a los asistentes las actividades que llevaba a cabo esta organización, además de trabajar diariamente por espacio de siete horas⁷⁴.

⁷⁰ *Desarticulación del “Frente de Liberación Popular”*. Madrid, 8 de junio de 1962. Boletín de la Dirección General de Seguridad. Comisaría General de Investigación Social. Ibid.

⁷¹ *Informe sobre “El Frente de Liberación Popular”*. Madrid, 6 de abril de 1962. Ibid.

⁷² Según argumenta Miguel Ángel Ruiz y otros autores, el SUT fue un “nido de rojos”. Lo que debía ser instrumento propagandístico de la Falange, fue clave para la gestación de la oposición al régimen franquista. En *Una juventud en tiempo de dictadura. El Servicio Universitario del Trabajo (SUT). 1950-1969*, Madrid, Catarata, 2021.

⁷³ *Desarticulación del “Frente de Liberación Popular”*. Madrid, 8 de junio de 1962. Ibid.

⁷⁴ *Declaración del detenido César Alonso de los Ríos*. Valladolid, 9 de junio de 1962. E *Informe sobre “El Frente de Liberación Popular”*. Madrid, 6 de abril de 1962. Ibid.

Esas dos experiencias le sirvieron para que, a su regreso, junto a un estudiante de Medicina, Óscar Buelva, organizaran el SUT en la Universidad vallisoletana. El primer trabajo de esta organización fue en el Barrio de Los Pajarillos, donde veinte estudiantes acudieron unos ocho domingos para ayudar a los trabajadores que allí vivían a construir sus propias viviendas⁷⁵.

En los meses que siguieron, César Alonso de los Ríos continuó con su actividad en el SUT y en el curso 1958/59 fue nombrado consejero nacional del SEU por el Distrito de Valladolid. Como tal, en el verano de 1960 acudió al albergue que este sindicato tenía en Altafulla (Tarragona), donde coincidió con Urbano Esteban Pellón que era el encargado de viajar hasta Valladolid para llevar las publicaciones del Frente tal y como hizo en los meses de abril y diciembre de 1961. Asimismo, fue el responsable de organizar la siembra de propaganda del ya mencionado mes de diciembre. Para llevar a cabo esta tarea, comunicó a César Alonso de los Ríos que acudiera a la asesoría jurídica que el Frente tenía en la Carretera de Aragón nº 222 de Madrid. Una vez allí, Alonso de los Ríos se reunió con el propio Urbano Esteban Pellón, Ángel Abad Silvestre, Fernando Santos Fontela y otra militante cuyo nombre desconocemos. El fin de este encuentro era comunicarle que debía ayudar en la siembra de propaganda que se iba a llevar a cabo por los barrios de Valladolid esa misma noche. Por tanto, al finalizar la conversación, César Alonso de los Ríos y el resto se subieron a un automóvil rumbo a esta capital. La propaganda la tiraron por las calles de los barrios de Girón y de San Pedro. Se trataba del nº1 de una publicación titulada “Lucha Obrera”⁷⁶.

Pero además de ocuparse de distribuir la propaganda, César Alonso de los Ríos se encargó de captar nuevos militantes entre los universitarios. Para esta tarea organizó seminarios de estudio en los que difundía la ideología del partido. De esta manera logró conformar dos grupos de los que él era responsable, uno en la Universidad de Valladolid y otro en la de Salamanca⁷⁷.

En el Distrito de Valladolid, sus miembros se caracterizaban por ser estudiantes de Derecho y de Medicina, así como por pertenecer al SUT. La célula de Derecho estaba

⁷⁵ Ibid.

⁷⁶ *Declaración del detenido César Alonso de los Ríos*. Valladolid, 9 de junio de 1962. E *Informe sobre “El Frente de Liberación Popular”*. Madrid, 6 de abril de 1962. Ibid.

⁷⁷ Ibid.

constituida por cuatro miembros y sus reuniones se celebraban en cafeterías, habitualmente en el Café España⁷⁸.

En 1962, cuando fue detenido César Alonso de los Ríos, la policía consideraba que la célula de Valladolid la formaban los estudiantes que relacionamos a continuación.

María Teresa Arlandis Ontanilla, era alumna de 5º curso de Derecho. Desarrollaba gran actividad en el SEU y, además, había sido jefa accidental del SUT durante un tiempo. Asimismo, desempeñó el puesto de secretaria de la directora de la Residencia “Nuestra Señora del Camino” de Falange Española. La policía la consideraba un miembro destacado del FLP⁷⁹, como reconoce ella misma en una entrevista personal, en la que señala que pertenecía a la célula de Derecho⁸⁰.

José Ricardo Muñoz Manrique era estudiante de 5º curso de Derecho. Fue expulsado de la Universidad de Deusto. En Valladolid, fue un miembro muy activo del SUT y la policía le señala como perteneciente al FLP⁸¹.

José Luis Fernández de la Gándara era alumno de 4º curso de Derecho. La policía afirma que simpatizaba con el socialismo. Pertenecía al SUT y al FLP⁸².

Albano San Miguel Pila estudiaba 5º curso de Derecho. Era jefe de la Sección de enlace del SEU y amigo de César Alonso de los Ríos.

María del Carmen García Abadía. Era regidora del SEU femenino y directora del Colegio Mayor Santa María del Castillo. Aunque se relacionaba con César Alonso de los Ríos y con otros miembros de su grupo, la BPS ignoraba si participaba en sus actividades⁸³.

Miguel Mulero San Pedro estudiaba 5º curso de Derecho. Era secretario del SEU. Señala la policía que permitía la actuación de César Alonso de los Ríos y su grupo, cuya ideología conocía, pero consideraba que no colaboraba de manera activa en esta Organización⁸⁴.

⁷⁸ Entrevista a María Teresa Arlandis Ontanilla (10-8-2020).

⁷⁹ *El Frente de Liberación Popular*”. Madrid, 6 de abril de 1962. Archivo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Secretaría General- U.D.E.A. Legajo nº 1.176. Exp. Nº 26.

⁸⁰ Entrevista a María Teresa Arlandis Ontanilla (10-8-2020).

⁸¹ *El Frente de Liberación Popular*”. Madrid, 6 de abril de 1962. Archivo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Secretaría General- U.D.E.A. Legajo nº 1.176. Exp. Nº 26.

⁸² Ibid.

⁸³ Ibid.

⁸⁴ Ibid.

Francisco Javier Castañeda Casado era alumno de 5º curso de Medicina⁸⁵. Pertenecía al SUT y era miembro de Acción Católica. Sus ideas se enmarcaban en las de un socialismo cristiano, pero no militaba en el FLP. En el movimiento huelguístico que se desarrolló en las minas de Asturias en 1962, se encargó de recaudar dinero para los huelguistas durante el tiempo que permaneció en un campamento del SUT⁸⁶. En estas huelgas mineras, dos miembros destacados del FLP, Nicolás Sartorius y Manuel Peláez López, se desplazaron a Asturias para que la organización no permaneciera al margen. Para ello, establecieron un despacho de abogados como el de la Carretera de Aragón nº 222 de Madrid, dedicado a la resolución de pleitos laborales⁸⁷.

Jesús Riego Caballero estudiaba 5º curso de Derecho. Dejó el grupo por estimar demasiado avanzadas las ideas del FLP⁸⁸.

Antonio López Hernández era alumno de 4º curso de Derecho. Pertenecía al SUT y era amigo de César Alonso de los Ríos⁸⁹.

Y, finalmente, Armando Fidalgo, del que solo conocemos que era estudiante de Medicina⁹⁰.

Respecto a todos esos estudiantes que hemos referenciado, afirma María Teresa Arlandis Ontanilla que la policía no estaba en lo cierto puesto que, exceptuando a ella misma, ninguno de los mencionados formaba parte del Frente. En realidad, señala que se trataba de compañeros y alguno de ellos amigos con los que “*se podía hablar de todo*”⁹¹.

En cuanto a la célula de Salamanca, ésta estaba integrada por Antonio Manuel Aguado Rodríguez, estudiante de Ciencias, era el responsable del Frente en este distrito y utilizaba el sobrenombre de “Jesús”⁹², los estudiantes de Derecho Alfredo Mateos Beato y otro apellidado Gallego, y dos o tres universitarios no identificados. Como responsable, César Alonso de los Ríos mantenía contacto habitual con ellos. En una ocasión, viajó

⁸⁵ Ibid.

⁸⁶ Entrevista a Francisco Javier Castañeda Casado (17-5-2019).

⁸⁷ *Desarticulación del “Frente de Liberación Popular”*. Madrid, 8 de junio de 1962. Boletín de la Dirección General de Seguridad. Comisaría General de Investigación Social. Archivo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Secretaría General- U.D.E.A. Legajo nº 1.176. Exp. Nº 26.

⁸⁸ *El Frente de Liberación Popular*. Madrid, 6 de abril de 1962. Archivo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Secretaría General- U.D.E.A. Ibid.

⁸⁹ Ibid.

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ Entrevista a María Teresa Arlandis Ontanilla (10-8-2020).

⁹² *Informe sobre “El Frente de Liberación Popular”*. Madrid, 6 de abril de 1962. Ibid.

junto a María Teresa Arladis Ontanilla hasta esta ciudad para suministrarles propaganda y publicaciones del Frente, así como para celebrar una reunión en las cafeterías “Las Torres” y “El Barril”⁹³.

La detención en Madrid de buena parte de los dirigentes del Frente, Urbano Esteban Pellón, Ángel Abad Silvestre, Nicolás Sartorius, Manuel Peláez López, Francisco Montalvo Mingo, y otros integrantes como Javier Angulo Quintanilla, José Romualdo de Toledo Sanz, María Elena Salas Castellanos y Carlos Morán Ortega, así como el líder de Salamanca, trajo como consecuencia que el día 9 de junio de 1962 fueran detenidos César Alonso de los Ríos⁹⁴ y María Teresa Arlandis Ontanilla⁹⁵. Con estas detenciones se puso fin a la actividad de los militantes en el Distrito⁹⁶, puesto que, como ocurrió en otros lugares donde había logrado implantarse la organización, la caída de buena parte de los dirigentes de Madrid aisló a los militantes de Valladolid⁹⁷. Además, el responsable del grupo, César Alonso de los Ríos, fue recluido en la Cárcel de Carabanchel, donde pasó nueve meses hasta que fue absuelto por el tribunal militar que le juzgó⁹⁸. Al poco tiempo de ser liberado, dejó el Frente para ingresar en el PCE⁹⁹. En cuanto a María Teresa Arlandis no ingresó en la cárcel aunque sí fue juzgada y absuelta por un tribunal militar¹⁰⁰.

Con posterioridad, ya en la tercera etapa del FLP, en el Distrito de Valladolid al igual que en el de Salamanca, surgió de nuevo una célula en el curso 1964-65. En ambos distritos sus militantes pertenecían a Medicina y no procedían de la etapa anterior. Estas células tuvieron una trayectoria diferente respecto a su relación con la policía. Mientras en Valladolid, sus integrantes extremaban las medidas de precaución para no ser detenidos, en Salamanca sufrieron constantes caídas al conocer la BPS la identidad de sus

⁹³ Ibid. y *Declaración del detenido César Alonso de los Ríos*. Valladolid, 9 de junio de 1962. Ibid. Así como la entrevista a María Teresa Arlandis Ontanilla (10-8-2020).

⁹⁴ *Orden de detención de César Alonso de los Ríos*. Valladolid, 9 de junio de 1962. Ibid.

⁹⁵ Entrevista a María Teresa Arlandis Ontanilla (10-8-2020).

⁹⁶ Ibid.

⁹⁷ DE ZÁRRAGA, J. L., “Memoria del FLP 3 y su gente en Madrid, 1963-1967”, en DOMÍNGUEZ RAMA, A. (Ed.), *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2011, p. 158.

⁹⁸ ALONSO DE LOS RÍOS, C.: *Soy un hombre de fidelidades. Conversaciones con Miguel Delibes*. Óp. cit., pp. 18 y 19.

⁹⁹ DE ZÁRRAGA, J. L.: “Memoria del FLP 3 y su gente en Madrid, 1963-1967”, en DOMÍNGUEZ RAMA, A. (Ed.): *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*. Óp. cit., p. 160.

¹⁰⁰ Entrevista a María Teresa Arlandis Ontanilla (10-8-2020).

miembros y el lugar en el que habitualmente se reunían, los bares próximos a la plaza Mayor y al Corriillo¹⁰¹.

En cuanto al FLP de Valladolid, los últimos componentes del mismo fueron Miguel Ángel Carbajo Caballero, Francisco Martín Parra, Fernando Moráis de la Horra y Julio Antonio Tejerina Lobo. Éste último ingresó en Oviedo en el verano de 1968. Sobre el inicio de su militancia en esta organización, recuerda lo siguiente:

Mi hermana estudiaba allí y el núcleo asturiano, los hermanos Cheni y Paloma Uría, Antonio Masip, Juan Cueto, los economistas de la revista Triunfo y otros intelectuales y artistas, eran la gauche divina asturiana que crearon el FLP y que, luego, fue la base del Movimiento Comunista posterior¹⁰².

Como ocurría en otros distritos universitarios, al de Valladolid acudían líderes del Frente de Madrid como Francisco Sauquillo¹⁰³. Asimismo, en alguna ocasión, les visitó José Carlos Romero Herrera, pero no como enlace sino por amistad con Miguel Ángel Carbajo Caballero. Recordemos que José Carlos Romero Herrera fue delegado de la Facultad de Económicas de Madrid en los cursos de 1964-65 y 1965-66 y se incorporó al Frente en 1964. En referencia a él, señala J. L. de Zárraga que gracias a su labor ingresaron algunos dirigentes de Madrid y de otros Distritos universitarios¹⁰⁴. Además, fue el primer estudiante en ser expedientado por una Universidad española¹⁰⁵.

1. 2. El PCE.

La reorganización del Partido Comunista en Valladolid se produjo en los primeros años de la posguerra. Sus dirigentes fueron tejiendo una estructura que quedó desarticulada en enero de 1948, cuando la Policía detuvo al secretario general, Leopoldo

¹⁰¹ Entrevista a José Carlos Romero Herrera (31-8-2020).

¹⁰² Entrevista a Julio Antonio Tejerina Lobo (10-8-2020).

¹⁰³ Ibid.

¹⁰⁴ DE ZÁRRAGA, J. L., “Memoria del FLP 3 y su gente en Madrid, 1963-1967”, en DOMÍNGUEZ RAMA, A. (Ed.), *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*, óp. cit., p. 166.

¹⁰⁵ Entrevista a José Carlos Romero Herrera (31-8-2020).

Chicote Hernando, al secretario de organización, Victorio Redín Zubiri, y a veintitrés militantes más organizados en células¹⁰⁶. Esta caída obviamente debilitó el partido que se vio obligado a llevar a cabo una nueva reorganización. Igualmente fue significativa la detención en los primeros días del mes de mayo de 1957 de dos militantes, Marcos de Celis Alonso y Dionisio Arroyo Núñez, por recibir propaganda y distribuirla en las proximidades de las fábricas y por las calles más transitadas de la ciudad los días 7 y 8 de marzo, así como el día 29 de abril. Estas dos detenciones llevaron a la caída de los responsables del partido en la ciudad, Audomaro Marbán Pérez y Armando del Tío Franco¹⁰⁷. Por ello, después de estos contratiempos, en enero de 1960, en el VI Congreso que el PCE celebró en Praga, el delegado de Valladolid afirmó que el partido contaba con treinta y cinco militantes¹⁰⁸. Desconocemos si entre este grupo se encontraba el único universitario que mostró interés por militar en la organización, Luis Alonso Romero estudiante de tercero de Físicas que residía en el Colegio Mayor de Santa Cruz. Un informe de los responsables del PCE de Valladolid, comenta que era hijo de un militante de Vigo, Fernando Alonso, y que les parecía “*un alumno aventajado, de gran porvenir por ser serio y responsable*”¹⁰⁹.

Después de ese VI Congreso, el PCE sufrió una fuerte represión en buena parte de las ciudades del país, entre ellas, Valladolid¹¹⁰. En esta localidad, en el mes de febrero, la Policía desarticuló nuevamente la organización al detener a dieciséis de sus miembros, entre los que se encontraba su responsable Máximo Santajuliana Agulla¹¹¹ que junto al detenido Jesús Moya Adrinal había acudido a Praga¹¹². Tras esta caída, durante dos años hubo continuos intentos de reconstruir de nuevo el Partido. El primero al que se le encargó este cometido fue a Antonio Alfonso, pero al no llevarse a buen término se encomendó

¹⁰⁶ *Sentencia de la causa sumarísima nº 25 de 1948*. 30 de julio de 1948. AIMN. Caja 454, Legajo 1989.

¹⁰⁷ *Escrito de la Comandancia de la Guardia Civil al Juzgado de Instrucción nº1 de Valladolid*. 6 de mayo de 1957. Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV), Fondo: Juzgados, Caja 1.387.

¹⁰⁸ MORÁN, G., *Miseria, grandeza y agonía del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Madrid, Akal, 2017, p. 334.

¹⁰⁹ Archivo Histórico del PCE (AHPCE), Fondo: Provincias Castellanas, Jacq. 53, año 1959.

¹¹⁰ MORÁN, G., *Miseria, grandeza y agonía del Partido Comunista de España, 1939-1985*, óp. cit., p. 340.

¹¹¹ Reconoce que era el secretario político de la organización en Valladolid. En “Biografía de Máximo Santajuliana Agulla”, *Propuesta Comunista*, junio 2007, nº 50, pp. 15-17.

¹¹² El resto de los militantes detenidos fueron: Benedicto de Blas Sanz, Saturnino Calzada Daza, Antonio Estébanez San Miguel, Gabriel García Cangas, Elías García Hernández, Mariano Gobernado Morzueta, Severino Mier Palomo, Manuel Olmos Lobo, Demetrio Pouso Álvarez, Ángel Rabadán Urueña, Anselmo Rioja Sinovas, Julián Rodríguez Herreras, Francisco Rodríguez Iglesias y Santiago Rubio Díaz. Todos ellos fueron condenados a entre 2 y 15 años de cárcel. AHPCE, Fondo: Provincias Castellanas, Jacq. 253, año 1960.

esta tarea a otro militante llamado Juan. Finalmente, los responsables de la reconstrucción fueron Armando del Tío Franco y Francisco Rodríguez Iglesias¹¹³ que, a partir de 1964, lograron reorganizar el partido. Su enlace con la dirección era “Carlos”, es decir, Víctor Bayón, que habitualmente, desde Madrid, acudía a reunirse con el Comité Provincial donde Benedicto de Blas Sanz¹¹⁴ era el secretario provincial y con los estudiantes que habían logrado conformar una célula en la Universidad vallisoletana¹¹⁵.

Precisamente, en ese ámbito, la organización fue un proceso lento en el que jugó un papel fundamental la llegada de Fernando Marquínez Bascones, un estudiante de Medicina que procedía de Bilbao y que había ingresado en el PCE a raíz de entrar en contacto con gente de esta organización en Londres en el curso 1963-64. Y, la presencia de Ricardo Castelo Berasategui estudiante de Física que procedía de la Universidad de Madrid donde fue expedientado y que llegó a Valladolid en 1966. Como recuerda el propio Fernando Marquínez Bascones: “Entonces éramos solo dos en el Partido, Ricardo C. y yo. Luego se incorporó Luis B. y así poco a poco.”¹¹⁶.

En ese trayecto se fueron uniendo Francisco Javier Acebes Genovés, estudiante de Física que llegó expedientado junto a Ricardo Castelo Berasategui, Juan María Terradillos Basoco, estudiante de Derecho, Luis Falcones, estudiante de Ciencias, Alberto Liaño Rincón, estudiante de Medicina, Gabino Egozcue, estudiante de Derecho, entre otros, hasta conformar un comité de siete universitarios dirigido por Fernando Marquínez en la primavera de 1968, y un grupo formado por catorce miembros que organizaban seminarios sobre formación marxista a los que acudían veinticinco estudiantes¹¹⁷. En esos grupos participaban Miguel Ángel Corcuera Ulacia, estudiante de Derecho, David López Valdueza, estudiante de Químicas, y otros que posteriormente ingresaron en las filas del PCE. Además de los señalados participaban otros que nunca llegaron a pertenecer a este partido como Manuel Cambronero de la librería Relieve y Julián Arévalo Arias¹¹⁸,

¹¹³ Fue condenado a 3 años de cárcel, pero le concedieron la libertad definitiva el 4-9-1962. Junta Local de Libertad Vigilada de Valladolid. Archivo de la Real Chancillería de la Valladolid (ARCHV). Fondo: Justicia Contemporánea. Caja 3.796, Exp. 4.

¹¹⁴ Fue condenado a 6 años de prisión y obtuvo la libertad definitiva el 5 de junio de 1963. Junta Local de Libertad Vigilada de Valladolid. Ibid., Caja 3.801, Exp. 22.

¹¹⁵ Entrevista a Francisco Rodríguez Iglesias (14-6-2019).

¹¹⁶ Entrevista a Fernando Marquínez Bascones (15-6-2019).

¹¹⁷ AHPCE, Fondo: Provincias Castellanas, Jacq. 72, año 1968.

¹¹⁸ Entrevista a Alberto Liaño Rincón (6-6-2019).

funcionario del Ministerio de Agricultura que había estudiado Económicas en Madrid y que era miembro de la Agrupación Socialista Universitaria¹¹⁹.

Esos seminarios no tenían una sede fija, sino que, por motivos de seguridad, cada vez se celebraban en la casa de un militante¹²⁰. Su objetivo era formar en la ideología marxista a los asistentes y captar nuevos militantes.

Otro medio de lograr ese objetivo fueron los comentarios que los miembros del partido hacían a los compañeros de Facultad que se mostraban más propicios a participar. Y la estrategia del profesor de Geografía y miembro del PCE, José Ortega Valcárcel, que, en el Colegio Mayor de Santa Cruz, se acercaba a los estudiantes más inquietos a entregarles libros, publicaciones, etc. de ideología marxista con el fin de captarles para la causa¹²¹.

Como señalamos anteriormente, el comité universitario se reunía con el enviado de la dirección del partido, Víctor Bayón (Carlos) y con el Comité Provincial, a cuyas reuniones acudía Fernando Marquínez como representante del sector universitario:

Recuerdo bien la última con los de FASA-Renault, hasta altas horas de la noche y, de madrugada, ser detenido por la Policía estando durmiendo. En comisaría tuve tiempo y suficiente saliva, para comerme el folio con las notas que había tomado de la reunión¹²².

A partir del curso 1968-69, el encargado de acudir al Comité Provincial fue Alberto Liaño Rincón puesto que Fernando Marquínez ya había finalizado su carrera de Medicina¹²³.

Además de mantener esas reuniones, Fernando Marquínez era el encargado de proporcionar a Valladolid la propaganda y publicaciones del partido. Para ello, acudía hasta la ciudad de León, donde se encontraba el comité regional¹²⁴. Todo este material se escondía en la fábrica TAFISA. De ello se encargaba un militante que aprovechando su condición de guarda de seguridad lo escondía entre los troncos depositados en el

¹¹⁹ Entrevista a José Carlos Romero Herrera (31-8- 2020).

¹²⁰ Entrevista a Alberto Liaño Rincón (6-6- 2019).

¹²¹ Entrevista a David López Valdueza (30-7-2020).

¹²² Entrevista a Fernando Marquínez Bascones (15-6-2019).

¹²³ Entrevista a Alberto Liaño Rincón (3-9-2020).

¹²⁴ Ibid.

almacén¹²⁵. Pero, además de esa documentación, el Comité universitario elaboraba sus propios pasquines que se hacían en el piso de un camarada que no estuviera fichado. Esta actividad solo la conocían tres militantes¹²⁶.

Así estructurados, el primer curso que comenzaron a actuar fue el 66/67, aunque, a tenor de lo que señala un informe del propio partido, aún no lograron constituirse en verdadera organización. Por esta razón, con vistas al curso siguiente, planearon dirigir sus esfuerzos a implementar su labor de formación ideológica en el Grupo socialista revolucionario al que consideraban como el vivero de miembros del Partido¹²⁷. Este grupo estaba constituido por los que ya eran militantes y por aquellos que estaban próximos a ellos y que participaban en los seminarios, así como en las distintas actuaciones que planificaba el PCE¹²⁸.

2. Los últimos días del SEU.

Durante la segunda mitad de la década de los 50, en los diferentes distritos, principalmente en el de Madrid y en el de Barcelona, fueron apareciendo asociaciones ligadas a partidos políticos como Estudiantes Comunistas de Madrid, Asociación Socialista Universitaria y el FLP del que ya hemos hablado. Todas ellas tenían como finalidad terminar con la presencia del sindicato falangista en la Universidad. Para lograr este objetivo, como bien indica Palazuelos, practicaron lo que se ha venido en llamar el entrismo, es decir, infiltrarse en las estructuras del SEU utilizando como vía las elecciones a delegados. Una vez conseguido este objetivo, trabajaban para que los estudiantes tomaran conciencia de lo inamovible e intransigente que era esta organización respecto a su funcionamiento e ideología, y, como consecuencia, apoyaran la aparición de sindicatos autónomos y democráticos¹²⁹. Como ejemplo de lo que estamos señalando, recordemos lo acaecido en la Facultad de Derecho de Madrid en febrero de 1956, cuando estudiantes contrarios al SEU consiguieron puestos de representación en

¹²⁵ Entrevista a Fernando Silió López (23-7-2020).

¹²⁶ Entrevista a Miguel Ángel Corcuera Ulacia (16-4-2019).

¹²⁷ Informe sobre el Distrito de Valladolid. 25 de julio de 1967. HPCE, Fondo: Fuerzas de la Cultura, Jacq. 219.

¹²⁸ Entrevista a Miguel Ángel Corcuera Ulacia (16-4-2019).

¹²⁹ PALAZUELOS MONSO, E., *Movimiento estudiantil y democratización de la Universidad*, Madrid, Manifiesto Editorial, 1978, p. 29.

las elecciones. Este hecho derivó en altercados en la calle, detención de estudiantes progresistas y, finalmente, en la destitución del ministro de Educación, Joaquín Ruiz-Giménez, tal y como relatan los numerosos trabajos que se han escrito sobre estos sucesos¹³⁰.

Al tiempo que ocurría lo que acabamos de recordar, fueron apareciendo las primeras Asambleas libres de estudiantes como la celebrada en la Universidad de Barcelona en 1957. En todas estas reuniones, los dos temas que centraban la discusión era el rechazo al SEU y las medidas coercitivas contra los universitarios que el gobierno había concedido a los rectores y a los decanos¹³¹.

Posteriormente, en los años sesenta, esta falta de afección al sindicato falangista continuó e, incluso, ganó adeptos la corriente que pedía su desaparición. Igual que en la década anterior, el fin del SEU se convirtió en la demanda principal de las reuniones no autorizadas. Sirva de ejemplo la III Asamblea Libre de Estudiantes celebrada en Madrid en marzo de 1964¹³².

En cuanto al distrito de Valladolid, los estudiantes comenzaron a cuestionar la presencia de esta organización en la Universidad, especialmente en Medicina, donde los delegados se desvincularon de la misma en el curso 63-64, adelantándose a lo que ocurrió en otros centros del país en los meses posteriores¹³³. A partir de esta decisión, la representación de los estudiantes comenzó a funcionar de forma autónoma, pero conservando la misma estructura que tenía establecida el SEU, esto es, con delegados de

¹³⁰Como, por ejemplo, MESA, R., *Jaraneos y alborotadores. Documento sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la UCM*, óp. cit.; LIZCANO, P., *La generación del 56. La Universidad contra Franco*. Barcelona, Grijalbo, 1981; TAMAMES GÓMEZ, R., “1956: el febrero que estremeció a Franco”, *Economistas*, nº 2, 1983, pp. 26-27; del mismo autor “La rebelión estudiantil de 1956. Franco pierde la Universidad”, *La aventura de la Historia*, nº 88, febrero 2006, pp. 14-21; TUSELL, J., *La oposición democrática al franquismo. 1939-1962*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 282-297; SARTORIUS, N. y ALFAYA, J., *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*, Madrid, España, 1999, pp. 31-67; y FERNÁNDEZ-MONTESINOS GURRUCHAGA, A., “Los primeros pasos del movimiento estudiantil”, *CIAN*, Vol. 12, nº 1, 2009, pp. 13-31.

¹³¹ PALAZUELOS MONSO, E., *Movimiento estudiantil y democratización de la Universidad*, óp. cit., p. 28.

¹³²NICOLÁS MARÍN, E. y ALTED VIGIL, A., *Disidencias en el Franquismo (1939-1975)*, Murcia, Diego Marín Librero-Editor, 1999, p. 75.

¹³³MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del Movimiento Estudiantil de la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.026. Entrevistas a Fernando Marquínez Bascones (17-4-2019) y a Javier Castañeda Casado (17-5-2019). Al igual que Medicina, la Facultad de Económicas de Madrid abandonó al SEU ese mismo curso, si bien, desconocemos la fecha. *ABC*, 26 de octubre de 1966, p. 19.

curso y de Facultad encargados de las relaciones con los profesores y con el Decano¹³⁴. Esta nueva situación fue apoyada por la gran mayoría de los estudiantes, no así por todos los miembros del estamento del profesorado. Al respecto Javier Castañeda Casado, delegado de la Facultad durante ese curso, recuerda lo sucedido en el despacho del Catedrático de Anatomía, Pedro Gómez Bosque, hombre de ideas progresistas y de trato cercano a los alumnos, cuando estaban celebrando una reunión, el Prof. Durán, Catedrático de Cirugía, aprovechó para recriminarles su actitud con el SEU y acusarles de estar haciendo el ridículo¹³⁵.

No obstante, a pesar de esos desencuentros, lo cierto es que lo sucedido en Medicina fue el primer paso hacia el abandono masivo del SEU que tuvo lugar en todas las universidades a raíz de lo ocurrido en Madrid entre febrero y marzo del año 65. Según Palazuelos, fueron 84 centros de todos los distritos universitarios los que decidieron abandonar al sindicato oficial al finalizar la IV Asamblea Libre de Madrid y los hechos que sucedieron a la misma durante el mes de marzo¹³⁶. Recordemos que esta reunión se celebró en febrero y que junto a los estudiantes participaron profesores como José Luis López-Aranguren, Enrique Tierno Galván y Agustín García Calvo. En ella, se acordaron, entre otras cuestiones, exigir a las autoridades la implantación de la libertad sindical que permitiera un sindicato autónomo, democrático y representativo, así como una amnistía general para todos los estudiantes expedientados, multados y encarcelados¹³⁷.

Pero además de romper con el SEU, en algunos distritos se organizaron asambleas libres en las que se acordaron diferentes medidas de protesta. Por ejemplo, en Barcelona y Granada decidieron no acudir a clase¹³⁸, en otros como Salamanca y Pamplona optaron por salir en manifestación por las calles todos los días¹³⁹.

¹³⁴ Entrevista a Javier Castañeda Casado (17-5-2019).

¹³⁵ Ibid.

¹³⁶ PALAZUELOS MONSO, E.: *Movimiento estudiantil y democratización de la Universidad*, óp. cit., p. 31.

¹³⁷ *Boletín informativo de la Delegación del SEU de Farmacia*. Universidad Granada. Cámara Sindical celebrada en esta Facultad el día 9 de marzo de 1965. AHPV. Fondo: Cultura, Sección: Frente de Juventudes, Caja 46, Carpeta 2. Otras peticiones que demandaron fueron: Libertad de expresión en la Universidad tanto para los estudiantes como para los docentes; solidaridad con los trabajadores que luchaban por reivindicaciones democráticas; y establecer el día 2 de marzo como día del Estudiante, jornada en la que se les permitiría expresar sus reivindicaciones. Y en MARAVALL, J. M., *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, óp. cit., p. 169.

¹³⁸ *El Norte de Castilla*, 3 de marzo de 1965, p. 1.

¹³⁹ *Libertad*, 4 de marzo de 1965, p. 2; y *El Norte de Castilla*, 6 de marzo de 1965, p. 3.

En la Universidad de Valladolid, los estudiantes no organizaron un movimiento asambleario como al que acabamos de referirnos, pero los delegados de las cuatro Facultades decidieron elegir a Javier Castañeda Casado como representante único para todas las cuestiones que pudieran surgir¹⁴⁰. Al hilo de los hechos ocurridos en la Universidad de Madrid, los delegados y consejeros de Medicina, de Derecho y de la Escuela Técnica de Peritos Industriales reunidos en cámaras extraordinarias, hicieron público sendos acuerdos el 8 de marzo¹⁴¹, en los que se dejaba constancia del distanciamiento con el SEU oficial y los postulados del gobierno.

Los tres comunicados guardan similitud en cuanto a su contenido. En ellos se recoge una declaración de solidaridad con los compañeros y profesores sancionados y expedientados, así como la petición de la libertad sindical¹⁴².

Esa situación que convulsionó a la Universidad española suscitó interés entre algunos profesores, concretamente los de Derecho. En la Junta de Facultad celebrada el 16 de marzo, los reunidos a excepción del Catedrático de Derecho Penal José María Rodríguez Devesa, coincidieron en considerar que eran cuestiones que afectaban a toda la comunidad universitaria y, por consiguiente, valoraban positivamente esa denuncia. Además, lo ocurrido les ayudó para evidenciar, entre otras cosas, el sistema de elección de sus cargos representativos que, consideraban, debía llevarse a cabo conforme a lo acordado por la Asamblea de Facultades de Derecho reunida en Barcelona en 1964, en el sentido de que sus cargos fueran elegidos por el claustro de profesores¹⁴³.

Pero volviendo al estamento estudiantil, además de esas reuniones y comunicados, en ese mes de marzo tan prolijo en movimientos para derribar al sindicato oficial, una representación acudió al Congreso Nacional de Estudiantes o I Reunión Nacional Coordinadora que se celebró en Barcelona los días 22 y 23. La participación a esta asamblea se fraguó en la Secretaría de la Facultad de Medicina por Fernando Marquínez, Pepe Liberas y otros compañeros¹⁴⁴.

¹⁴⁰ Entrevista a Javier Castañeda Casado (17-5-2019).

¹⁴¹ *Escrito de la Dirección General de Política Interior dirigido al Gobernador Civil de Valladolid*. 22 de marzo de 1965. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 287.

¹⁴² *Acuerdos tomados por los consejeros y delegados de la Facultad de Medicina, de Derecho y de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de la Universidad de Valladolid*. 8 de marzo de 1965. Ibid.

¹⁴³ *Junta de la Facultad de Derecho*. 16 de marzo de 1965. AUVA, Sección: Archivo Histórico, Libro 2.873, pp. 25 a 27.

¹⁴⁴ Entrevista a Fernando Marquínez Bascones (15-6-2019).

A esa cita concurren los representantes de las asambleas libres de Barcelona, Salamanca, Bilbao y Valencia, así como los delegados de facultades y escuelas desligadas del SEU como era el caso de Madrid, Granada, Zaragoza y Oviedo y, como hemos señalado, Valladolid¹⁴⁵. Entre las cuestiones que se acordaron la principal fue insistir en la creación de organizaciones sindicales democráticas independientes en todos los distritos para superar definitivamente la etapa del sindicato falangista¹⁴⁶.

Todo ese movimiento que acabamos de señalar, finalmente, obligó al gobierno a sustituir el SEU por las APE mediante un decreto que publicó el 5 abril. No obstante, esto no significó que las autoridades admitieran la libertad sindical, sino que fue un intento de lograr la “*normalidad más completa por todos los medios*” tal y como, en el fragor del conflicto, Manuel Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo, declaró en la rueda de prensa ofrecida después del Consejo de ministros celebrado el 18 de marzo de 1965¹⁴⁷. Así pues, el fin del sindicato falangista abrió una nueva etapa en la que los universitarios debían aceptar unas normas que diferían mucho de la tan ansiada libertad sindical que reclamaban. Por ejemplo, les impusieron la obligatoriedad de votar en las elecciones a representantes. Si no participaban en las mismas perdían la condición de alumnos oficiales. Además, la normativa diferenciaba entre alumnos oficiales y libres, solo los primeros tenían derecho a voto puesto que los segundos carecían de electividad tanto pasiva como activa. Asimismo, para poder ser candidatos era preciso haber aprobado un curso completo en el año académico anterior, y para ser presidente y vicepresidente de la Asociación era condición obligatoria ostentar el cargo de delegado en uno de los dos últimos cursos¹⁴⁸.

Pero la creación de las APE no fue la única medida que tomó el gobierno durante estos meses, expidió a varios estudiantes que habían liderado el movimiento asambleario y expulsó de la Universidad a aquellos profesores que más decididamente habían apoyado a los alumnos en sus reivindicaciones. Nos referimos a José Luis López-Aranguren, Enrique Tierno Galván, Agustín García Calvo, Mariano Aguilar Navarro, Santiago Montero Díaz, García de Vercher y el padre Zurita.

¹⁴⁵HERNÁNDEZ SANDOICA, E., RUIZ CARNICER, M. A. y BALDÓ LACOMBA, M., *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, óp. cit., pp. 239-240.

¹⁴⁶FERNÁNDEZ BUEY, F., ARGULLOL MUARGADAS, R. y PÉREZ, A.: “El movimiento universitario bajo el franquismo. Una cronología”, *Materiales: crítica de la cultura*, n.º 2 (marzo-abril 1977), p. 57.

¹⁴⁷ABC, 19 de marzo de 1965, p. 53.

¹⁴⁸Decreto 818/1965, de 5 de abril, por el que se regulan las Asociaciones Profesionales de Estudiantes

Como respuesta a esas medidas, los estudiantes convocaron la II Reunión Coordinadora que se celebró en Madrid los días 4 y 5 de mayo. A esta reunión acudió un representante del distrito de Valladolid¹⁴⁹. En este congreso rechazaron de nuevo las APE y, una vez más, reclamaron un sindicato libre ajeno a los manejos del Gobierno¹⁵⁰.

3. El preámbulo del Sindicato Democrático.

3.1. El Sindicato Autónomo de Derecho.

La irrupción de las APE no trajo la tranquilidad a la Universidad. Los estudiantes no se conformaron con la posibilidad de elegir a sus delegados por más que la normativa que las regulaba calificara a éstos como de “*auténticos representantes de los cursos*”¹⁵¹. En realidad, veían a esta figura como un instrumento de control donde las autoridades académicas jugaban un papel destacado ya que eran las encargadas de inspeccionar la acción de los estudiantes en el seno de las mismas. Por mandato del gobierno tenían la potestad de cesar a los miembros de la Junta directiva y de suspender la actividad de la asociación durante tres meses cuando advirtieran que su actuación había rebasado las competencias establecidas en el decreto de 5 de abril.

Así las cosas, los universitarios continuaron trabajando para formar un sindicato libre y democrático. El primer distrito en conseguirlo fue Barcelona que lo fundó

¹⁴⁹ÁLVAREZ COBELAS, J.: *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, óp. cit., p. 155.

¹⁵⁰PALAZUELOS MONSO, E., *Movimiento estudiantil y democratización de la Universidad*, óp. cit., p. 41.

¹⁵¹Decreto de Presidencia del Gobierno de 5 de abril de 1965 y Ministerio de Educación de Educación Nacional. ORDEN de 3 de junio de 1965, complementaria del Decreto 818/1965, por el que se regulan las Asociaciones Profesionales de Estudiantes. Posteriormente, este Ministerio aprobó, el 23 de julio, una nueva regulación (BOE, 28 de julio de 1966), y el Decreto 2.248/1968, de 20 de septiembre, por la que se convierten en Asociaciones de Estudiantes.

oficialmente en la llamada “Caputxinada” de Sarriá celebrada el 9 de marzo de 1966¹⁵². El resto de los distritos lo lograron a lo largo de los cursos 1966-67 y 1967-68¹⁵³.

En cuanto a la Universidad de Valladolid, fue al inicio del curso 1966-67 cuando los estudiantes comenzaron a cuestionar de forma más contundente a las recién creadas APE. Especialmente en la Facultad de Derecho, donde, en los primeros meses del curso, a iniciativa de Gaudencio Esteban Velasco y Rafael Greño Madariaga, último delegado del SEU, se celebraron reuniones y conversaciones para indagar cuál era la opinión de los alumnos sobre las mismas¹⁵⁴. Comprobada ésta, el 15 de noviembre se celebró una asamblea libre para primer curso a la que asistieron alumnos de otros niveles. En esta reunión, después de plantear críticas y posturas disconformes sobre la eficacia y el nivel democrático de estas nuevas organizaciones, se acordó celebrar un referéndum por curso. El resultado que arrojó esta consulta fue la de trabajar para lograr un “*sistema sindical autónomo o autoorganizado*” ajeno a la APE¹⁵⁵. Por consiguiente, la situación de Valladolid en las primeras semanas del curso 1966-67, era la de un sindicato autoorganizado en Derecho y asociaciones impuestas en el resto de las Facultades¹⁵⁶.

Esa situación se reflejó en las elecciones que se celebraron en otoño. Solo en Derecho los representantes fueron elegidos democráticamente al margen de la estructura oficial. De tal forma que, cuando Gaudencio Esteban Velasco y Eliseo Aja Fernández, delegado y subdelegado de la Facultad, respectivamente, acudieron al Rectorado a una reunión a la que habían sido convocados todos los representantes elegidos, el Rector Luis Suárez Fernández les mostró públicamente su desacuerdo tal y como recuerda este último: “*Acabábamos de ser elegidos democráticamente, y estábamos muy orgullosos, pero por eso mismo el Rector fue saludando a todos los representantes de las Facultades*

¹⁵²Un ejemplo de colaboración antifranquista entre el clero y los estudiantes que podemos ver en la obra de PIÑOL, J. M., *El nacionalcatolicismo a Catalunya y la resistencia, 1926-1966*, Barcelona, Edicions 62, 1993, pp. 195 y 211-215.

¹⁵³Para conocer más ampliamente el tema, ver PALAZUELOS, E.: *Movimiento estudiantil y democratización de la Universidad*, óp. cit., p. 35, 43 y 45. Y COLOMER I CALSINA, J. M., *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*. V. I., óp. cit., pp. 209-219.

¹⁵⁴Sumario nº 780, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. AGA. Caja 42/3.268.

¹⁵⁵MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.026. Y, *Boletín Informativo*. Nº 6. Valladolid, abril de 1967. Departamento de Información de la Facultad de Medicina de Valladolid. Ibid., Caja 863.

¹⁵⁶Ibid.

menos a nosotros dos, justamente por nuestra elección al margen del sindicato oficial”¹⁵⁷.

Después de ese desencuentro, a la vuelta de vacaciones de Navidad, la Cámara de representantes de la Facultad se reunió por primera vez¹⁵⁸. Eliseo Aja Fernández señala que esta reunión tuvo como finalidad “*ratificarnos en el carácter democrático de nuestra representación*”¹⁵⁹.

En los días que siguieron a esa cámara, dada la buena aceptación que tuvo el Sindicato Autónomo de Derecho¹⁶⁰, un grupo de estudiantes de diferentes facultades e ideologías políticas, acordaron la creación del SDEUVA, aunque, en un primer momento, no lo denominaron oficialmente así tal y como indica Miguel Ángel Corcuera Ulacia:

Había dos sectores fundamentalmente entre los estudiantes, uno de los afines al PCE entre los que me encontraba, aunque no ingresé en el mismo hasta agosto de 1968. Ese grupo que seguía las consignas del partido (sic) lo denominamos Grupo socialista revolucionario. En el que estábamos de los que recuerdo de Derecho, Juan María Terradillos Basoco y yo mismo. De Medicina, Fernando Marquínez (que era ya del PCE) y Alberto Liaño Rincón. Había compañeros de Químicas que no recuerdo. Y había otro sector de cristianos progresistas como Eliseo Aja y el delegado Gaudencio Esteban, estos últimos en la línea de Peces Barba y Ruiz Jiménez. Éstos plantearon no llamar inicialmente sindicato democrático (por muy pecero) sino más suavemente “Autónomo” frente al sindicato oficial¹⁶¹.

Para aceptar formalmente este sindicato se celebró una asamblea a la que acudieron numerosos estudiantes y representantes de todas las Facultades. Jesús Ángel Valverde Ortega, estudiante de Geografía, señala que fueron los delegados de todos los centros, como los representantes de Filosofía y Letras, Jesús García García, Salvador Bastida Freixedo y otros¹⁶².

¹⁵⁷ Entrevista a Eliseo Aja Fernández (28-4-2019).

¹⁵⁸ MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.026.

¹⁵⁹ Entrevista a Eliseo Aja Fernández (28-4-2019).

¹⁶⁰ MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.026.

¹⁶¹ Entrevista a Miguel Ángel Corcuera Ulacia (16-4-2019).

¹⁶² Entrevista a Jesús Ángel Valverde Ortega (20-5-2019)

Los asistentes votaron mayoritariamente a favor de su creación como así lo afirman diversos testimonios. José Manuel Muro Tudelilla, estudiante de Medicina, en su declaración ante la BPS a raíz de su detención en noviembre de 1968, reconoce que “*se votó hace dos años para constituir el SD*” y que emitió un voto favorable por lo que se consideraba uno de los miembros pertenecientes al mismo¹⁶³. Igualmente, Ignacio Garaycorta Eguren, igualmente estudiante de Medicina, declaró a la BPS tras su detención en la misma fecha que el anterior, que se produjo la mencionada votación, aunque él no estuvo presente en la reunión pero que “*por haber sido aceptado en votación por la mayoría se considera vinculado al mismo al igual que el resto de la Universidad*”¹⁶⁴.

En esa misma asamblea, se constituyó una Junta Interfacultativa que estaba integrada por representantes de las diferentes Facultades. Dado que el Sindicato Autónomo realmente no era más que un proyecto, este nuevo órgano se constituyó como una dirección colegiada para debatir y acordar todas las decisiones que afectaban a los centros del Distrito. En su primera reunión, sus miembros aprobaron enviar una delegación a la Primera Reunión Coordinadora Preparatoria de Valencia¹⁶⁵.

3.2. El Congreso Democrático de Estudiantes de España.

La determinación de los estudiantes de extender y consolidar un Sindicato Democrático en todos los distritos universitarios dio origen a este Congreso. Su convocatoria se acordó en una reunión celebrada en Madrid el 4 de enero. A esta cita acudieron los representantes de las Universidades que oficialmente eran territorio APE, Valladolid, Salamanca, Santiago, Madrid y Sevilla, así como los delegados de la Permanente Nacional, un nuevo órgano que representaba a los Distritos autoorganizados de Barcelona, Bilbao-Deusto, Pamplona, San Sebastián y Valencia.

En este encuentro, además de fijar el lugar y la fecha del congreso, acordaron los requisitos básicos que las Universidades debían reunir para poder acudir al mismo. Se les

¹⁶³ Sumario nº 780, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. AGA. Caja 42/3.268.

¹⁶⁴ Acta-declaración de Ignacio Garaycorta Eguren. 12 de noviembre de 1968. Ibid.

¹⁶⁵ MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.026.

exigía crear un órgano de expresión a nivel de distrito ajeno a las estructuras oficiales, así como la elección consensuada democráticamente de los representantes que acudieran al Congreso¹⁶⁶.

En Valladolid, la recién creada Junta Interfacultativa designó como representantes a Gaudencio Esteban Velasco, delegado de cuarto curso de Derecho, y a Francisco Javier Acebes Genovés, militante del PCE, estudiante de Física y delegado de Información¹⁶⁷. Pero, además estos delegados oficiales, acudieron otros compañeros. Señala Jesús Ángel Valverde Ortega que viajó en un coche con cinco compañeros entre los que estaban Chena de Derecho y Pilar Calvo Alonso Cortés de Filosofía¹⁶⁸. De tal forma que el día 30, en el vestíbulo de la Facultad de Derecho de Valencia, lugar donde se inauguró el Congreso, llegaron a reunirse unos 1.500 estudiantes.

Por la tarde, comenzaron las sesiones de trabajo en la Delegación de Alumnos de ese mismo centro. El primer acuerdo al que llegaron fue manifestar su discrepancia con las APE y constatar que se encontraban en el proceso de constitución del Sindicato Libre. Posteriormente, se distribuyeron las ponencias objeto de estudio entre los diferentes representantes. Estas versaban sobre la autoorganización, la reforma democrática de la Universidad, el Congreso Democrático de Estudiantes de España (CDEE), las Reuniones Nacionales Coordinadoras y la Coordinación Nacional. A los delegados de la Universidad de Valladolid les correspondió intervenir en las dos primeras. La discusión de ambas estaba prevista para el día 31, pero no pudieron acudir puesto que, el mismo día 30 por la noche, la Policía los detuvo junto con los delegados de Salamanca, Ernesto Pedraz Penalva, Alfonso Jesús Herruzo Nalda y Patricio de Blas Zabaleta¹⁶⁹.

Esas detenciones no fueron las únicas puesto que el Congreso se saldó con 43 detenidos, 9 identificados no detenidos y 8 identificados detenidos y puestos en libertad con multa. Aun así, esta asamblea que reunió a representantes de catorce distritos

¹⁶⁶ SANZ DÍAZ, B.: “Documento Congreso democrático de estudiantes de España (Iª RCP): Valencia, 30 de enero-2 de febrero de 1967”, en *Memoria del antifranquismo. La Universidad de Valencia bajo el franquismo. 1939-1975*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999, pp. 207-240.

¹⁶⁷ MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. Ibid. Entrevista Miguel Ángel Corcuera Ulacia (19-5-2019). Entrevista a Eliseo Aja Fernández (28-4-2019). Y SANZ DÍAZ, B., *Rojos y Demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia (1939-1975)*, óp. cit., p. 137.

¹⁶⁸ Entrevista Jesús Ángel Valverde Ortega (26-3-2019).

¹⁶⁹ SANZ DÍAZ, B.: “Documento Congreso democrático de estudiantes de España (Iª RCP): Valencia, 30 de enero-2 de febrero de 1967”, óp. cit., pp. 207-240.

universitarios, como subraya su documento final, marcó “uno de los puntos más álgidos de la extensión del movimiento democrático universitario contra el franquismo”¹⁷⁰. Y, además de lo señalado, sirvió para demostrar la colaboración entre los diferentes distritos como lo demuestra el hecho de que, por primera vez, mayoritariamente aceptaron celebrar una jornada de huelga nacional para los días 5, 6 y 7 de febrero, como medida de protesta por las detenciones¹⁷¹. Por ello, el día 7, en los centros universitarios de Salamanca, Murcia, Bilbao, Granada, Málaga, Sevilla, Santiago, Valencia, entre otros, los estudiantes no asistieron a sus respectivas aulas¹⁷².

Por su parte, las Cámaras de las Facultades y la Escuela de Peritos Industriales de Valladolid convinieron sumarse a la huelga los días indicados. Este acuerdo fue seguido por todos los estudiantes excepto por un grupo reducido de alumnos de 5º de Derecho, del Selectivo de la Facultad de Ciencias y de la Escuela de Peritos Industriales que acudieron a sus respectivas aulas el día 6¹⁷³. Además, acordaron que el día 4, Juan María Terradillos, estudiante de Derecho, viajara hasta Valencia con el fin de conocer la situación de los dos compañeros detenidos¹⁷⁴.

Además de esas medidas, la Junta Interfacultativa se reunió el día 6. Los representantes que acudieron a la misma consensuaron una nota dirigida al Rector Luis Suárez Fernández, en la que le comunicaron que el paro persistiría hasta que fueran puestos en libertad los delegados detenidos y, especialmente, los dos de Valladolid¹⁷⁵. Algo que ocurrió al día siguiente, después de que las autoridades judiciales abrieran acto de procesamiento contra ellos, aunque, posteriormente, acordaron el sobreseimiento del mismo¹⁷⁶.

¹⁷⁰ Ibid.

¹⁷¹ MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.026. Y, *Boletín Informativo*. Nº 6. Valladolid, abril de 1967. Departamento de Información de la Facultad de Medicina de Valladolid. Ibid., Caja 863.

¹⁷² *El Norte de Castilla*, 8 de febrero de 1967, p. 9.

¹⁷³ *Nota Informativa*. 6 de febrero de 1967. Dirección General de la Guardia Civil (DGGC). AHPV, Fondo: Gobierno Civil Caja 863.

¹⁷⁴ *Sumario nº 780*, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. AGA. Caja 42/3.268.

¹⁷⁵ *El Norte de Castilla*, 7 de febrero de 1967, p. 9.

¹⁷⁶ Ibid., 8 febrero de 1967, p. 9. Sobre estas detenciones, recuerda el delegado de Derecho de la Universidad de Valencia, Ciprià Císcar Casabán, que estuvieron en los calabozos de la comisaría 72 horas, seguidamente les pasaron al Juzgado y después a la prisión. Además, se les levantó un auto de procesamiento y a los diez días les concedieron la libertad provisional. Señalando como causa de esta pronta libertad los cincuenta mil universitarios que se declararon en huelga en la gran mayoría de los distritos. En CÍSCAR CASABÁN, C.: “El fin del sindicalismo franquista en la Universidad. El Primer Congreso del Sindicato Democrático de

La noticia de la liberación de los representantes se extendió rápidamente entre los estudiantes y, como consecuencia, decidieron regresar a las aulas el día 8¹⁷⁷.

3. 3. La formación de Comisiones Democráticas.

Después del Congreso de Valencia, la Universidad retomó una aparente calma hasta que el día 8 de marzo, los de Industriales dejaron de acudir a clase. Comenzaron una huelga que tenía como finalidad presionar al Gobierno tal y como sus representantes habían acordado en la Asamblea Nacional que celebraron en Ávila a principios de ese mes. La cuestión de fondo tenía que ver con el desempeño de su futura actividad profesional. Reclamaban al ministro de Educación y Ciencia que les concediera ciertas facultades y atribuciones de las que carecían en esos momentos¹⁷⁸.

Ese abandono de las aulas persistió durante varios días lo que ocasionó que el día 13, el director de la Escuela de Peritos publicara una nota en la que anunciaba la suspensión de las clases y la anulación de las matrículas¹⁷⁹. Estas dos medidas tan drásticas solo estuvieron presentes hasta el día 15, cuando a petición de la APE y previa consulta al Rectorado, el propio director decidió levantar las sanciones impuestas a los alumnos con matrícula oficial. Como consecuencia, ese mismo día, los de Industriales regresaron a las aulas¹⁸⁰. Con ello, la Escuela de Peritos recobró la normalidad académica y la Universidad un sospechoso sosiego. Lo calificamos de esta forma porque en los días que siguieron a la reunión de Valencia, en todos los distritos incluido el de Valladolid, los centros APE lo eran ya solo nominalmente puesto que su organización y principios sindicales apenas se diferenciaban del Sindicato Democrático de Barcelona o del Sindicato Autónomo de Derecho de Valladolid¹⁸¹. En consecuencia, en los últimos meses del curso, se fueron constituyendo Comisiones Democráticas en las que participaron cada vez mayor número de estudiantes *“deseosos de un cambio en las estructuras*

Estudiantes Universitarios de España (Iª RCP). Valencia, 30 de enero/2 de febrero de 1967”, en SANZ DÍAZ, Benito: *Memoria del Antifranquismo*, óp. cit., pp. 191-206.

¹⁷⁷ *Nota Informativa*. 8 de febrero de 1967. DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 863.

¹⁷⁸ *Ibid.*

¹⁷⁹ *Ibid.*, 13 de marzo de 1967.

¹⁸⁰ *Ibid.*, 15 de marzo de 1967.

¹⁸¹ *Boletín Informativo N° 6*, abril de 1967. Departamento de Información de la Facultad de Medicina de Valladolid. P. 2. *Ibid.*, Caja 859.

asociativas”¹⁸². La finalidad que tenían estas comisiones era la de consolidar el Sindicato Autónomo y convertirlo definitivamente en el SDEUVA¹⁸³. Para conseguir este objetivo, acordaron intentar ocupar los cargos de representación en los diferentes centros y continuar participando en las reuniones de ámbito nacional¹⁸⁴. Para ello, la Junta Interfacultativa nombró a Eliseo Aja Fernández, subdelegado de Derecho, como representante del Distrito en la Segunda RCP¹⁸⁵.

Esa nueva asamblea se celebró en Pamplona entre el 3 y 7 de abril de 1967. Los organizadores pretendieron que fuera un avance en el camino iniciado hacia la implantación definitiva de una Universidad y un sindicato democrático. Para conseguir este fin, consensuaron un manifiesto en el que incluyeron varias reclamaciones, entre las que se encontraba la concesión de una amnistía general universitaria para los sancionados académica o gubernativamente. El cumplimiento de esta petición conllevaba la absolucón de la Junta de delegados del SDEUB, el reconocimiento de las asociaciones democráticas creadas por los propios estudiantes, entre ellas, la propia RCP, y la autorización para celebrar el CDEE¹⁸⁶.

Asimismo, junto a esas demandas, los delegados acordaron pedir a los estudiantes de todos los distritos que no asistieran a clase el día 11 de abril. La finalidad de esta medida era hacer ver a las autoridades que los universitarios apoyaban las reivindicaciones señaladas, así como manifestar solidaridad con los compañeros y profesores sancionados¹⁸⁷. Recordemos que el juicio contra los delegados detenidos del SDEUB estaba previsto que se celebrara ese mismo día, aunque finalmente se pospuso al día 30 de mayo.

En los centros de Valladolid, los estudiantes no se sumaron a esa jornada de huelga. La única Facultad que se manifestó sobre la cuestión fue Derecho, donde se celebró una cámara extraordinaria en la que se acordó convocar una Asamblea de Facultad para

¹⁸²MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del Movimiento Estudiantil de la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.026.

¹⁸³ Entrevista a Fernando Marquínez Bascones (11-5-2020).

¹⁸⁴ Entrevista a Alberto Liaño Rincón (6-6-2019).

¹⁸⁵ Entrevista a Eliseo Aja Fernández (28-4-2019).

¹⁸⁶ *Declaración de la II RCP (Reunión Coordinadora y Preparatoria) celebrada en Pamplona los días 3, 4, 5, 6 y 7 de abril*. Pamplona, abril de 1967. Departamento de Información del Distrito de Valladolid. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 863.

¹⁸⁷ *Ibid.*

decidir si se acudía o no a clase el día 12¹⁸⁸. Y para pedir a los demás centros que se sumaran a la huelga¹⁸⁹. El resultado fue que los asistentes decidieron rechazar estas dos propuestas y acudir con normalidad a las aulas¹⁹⁰.

Por su parte, en Medicina se produjo un desencuentro entre el presidente de la APE, Francisco Javier León de la Riva, y el vicepresidente, Fernando Marquínez. El primero de ellos era defensor de las APE mientras que el segundo había sido uno de los promotores del Sindicato Autónomo¹⁹¹. Recordemos que el grupo al que pertenecía tenía como objetivo consolidar este sindicato y transformarlo definitivamente en SDEUVA. Para lograr este fin, las Comisiones Democráticas habían decidido utilizar la vieja táctica del entrismo tal y como se había empleado en tiempos del SEU, es decir, ocupar los puestos de representación en las APE para luego intentar influir en los compañeros, de ahí que Fernando Marquínez fuera el vicepresidente de Medicina¹⁹².

Pues bien, León de la Riva difundió una nota en la que afeaba a su compañero de carrera el haber ordenado la difusión de la resolución de la II RCP sin contar con la autorización del Consejo de Distrito. En realidad, esta decisión se tomó en una reunión clandestina ajena a las APE celebrada el día 11, a la que acudieron representantes de diferentes Facultades, entre ellos, el propio Fernando Marquínez como delegado de Medicina.

Asimismo, le censuraba que para editar el documento hubiera utilizado la fotocopidora y el material de la APE de la Facultad y que, luego, lo suscribiera el Departamento de Información del Distrito¹⁹³. Respecto a este hecho, en la nota destacaba que:

Cuando a las 10 de la mañana del martes, encontré a un estudiante de 4º curso manejando la multicopista, y tras comprobar el texto que estaba editando para todas las Facultades, le dije que no se repartiese en nuestra Facultad, hasta que no tuviese

¹⁸⁸Nota Informativa. 11 de abril de 1967. DGGC. Ibid.

¹⁸⁹Convocatoria de Cámara extraordinaria de la Facultad de Derecho. 11 de abril de 1967. Departamento de Información del Distrito de Valladolid. Ibid.

¹⁹⁰Nota Informativa. 12 de abril de 1967. DGGC. Ibid.

¹⁹¹Entrevista a Fernando Marquínez Bascones (15-6-2019).

¹⁹²Ibid.

¹⁹³Nota aclaratoria de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Medicina de Valladolid. 12 de abril de 1967. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 863.

conocimiento de ello la Junta Directiva, cuya reunión estaba convocada para hoy (12 de abril), hizo caso omiso de mi petición, y repartió los panfletos en la Facultad¹⁹⁴.

Para el Sindicato Autónomo las fotocopadoras de las APE constituían un instrumento necesario para dar a conocer su actividad sindical, política y cultural. En relación a esta última cuestión, cabe resaltar que a raíz de la aparición de esta organización proliferaron los actos culturales especialmente gracias al Departamento de Cultura de la Facultad de Derecho cuyo responsable era Miguel Ángel Corcuera Ulacia. Como ejemplo de esta labor, en este mes de abril al que nos estamos refiriendo, a propuesta de este departamento, los responsables del Sindicato Autónomo organizaron un homenaje para conmemorar los 25 años de la muerte del poeta Miguel Hernández que, recordemos, murió en una cárcel franquista a la que había llegado por su condición de defensor de la Segunda República¹⁹⁵. Este proyecto fue prohibido por el Rector Luis Suárez Fernández consumado franquista. Como alternativa a esa prohibición, los promotores publicaron un Boletín homenaje a la vida, muerte y obra del poeta cuya portada la realizó gratuitamente el pintor republicano Félix Cuadrado Lomas¹⁹⁶. Esta publicación fue objeto de persecución por parte del Rector que, para ello, solicitó ayuda al Gobernador Civil, si bien, como señala Fernando Marquínez, “*la Policía trató de secuestrarnos toda la edición del Boletín, pero no lo logró*”¹⁹⁷.

¹⁹⁴ Ibid.

¹⁹⁵ MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del Movimiento Estudiantil de la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.026.

¹⁹⁶ Entrevista a Fernando Marquínez Bascones (17-4-2019) y Miguel Ángel Corcuera Ulacia (19-5-2019).

¹⁹⁷ Entrevista a Fernando Marquínez Bascones (17-4-2019).

CAPÍTULO II. EL REVOLUCIONARIO CURSO 67-68. LA FORMACIÓN DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO

Introducción

Este nuevo curso se caracterizó principalmente por ser el periodo donde se constituyeron definitivamente los sindicatos democráticos en los diferentes distritos siguiendo el modelo de Barcelona y de Madrid¹⁹⁸. Esto fue así porque, como bien señala el profesor Elías Díaz, a partir de 1967, el movimiento universitario alcanzó “*una cierta madurez e independencia crítica*” que terminó derivando inevitablemente en una clara oposición al régimen¹⁹⁹.

La Universidad de Valladolid no fue una excepción ya que participó en todo ese proceso. La colaboración de estudiantes del PCE, cristianos progresistas, militantes del FLP y los compañeros que participaban al lado de todos ellos hicieron posible que se constituyera el SDEUVA. A partir de esos momentos se inició una nueva etapa marcada por la celebración constante de asambleas y, en algunas ocasiones, el abandono de las aulas, así como las estrategias legales de actuación. La exigencia de libertades, la democratización de la Universidad y de la sociedad se convirtió en el grito del ME que no dudó en salir a la calle a reclamar estas cuestiones. Los universitarios fueron los primeros en hacerlo puesto que, hasta entonces, ningún colectivo incluido el de los trabajadores, se habían atrevido a manifestarse por la ciudad con la excepción de los “saltos” que protagonizaban en los Primeros de Mayo.

En este capítulo, analizaremos lo señalado, la formación del SDEUVA, así como la sucesión de asambleas que marcaron el segundo semestre del curso, un hecho novedoso en la Universidad de Valladolid y, por último, la primera vez que el ME unió sus fuerzas a los trabajadores con motivo del Primero de Mayo. Todo ello, sin olvidar que la aparición del sindicato democrático y el incremento de la acción reivindicativa vino acompañado

¹⁹⁸Recordemos que en el Distrito madrileño había aparecido en 1967. Para conocer más detalladamente la constitución del SDEUM, ver ÁLVAREZ COBELAS, J., *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, óp. cit., pp. 206-208. Para conocer los SD de otros distritos, por ejemplo, el de Valencia, se puede consultar SANZ DÍAZ, B., *Rojos y Demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia (1939-1975)*, óp. cit., pp.106-124.

¹⁹⁹DÍAZ GARCÍA, E.: *Pensamiento español, 1939-1973*, Madrid, EDICUSA, 1974, p. 125.

de una menor clandestinidad del ME. Que esta nueva situación incrementó la actuación de la policía contra los universitarios y alertó a las autoridades académicas, especialmente al Rector cuyas actuaciones siempre estaban alineadas con los postulados del régimen.

1. Las asambleas informativas de las Facultades de Filosofía y Ciencias. El fracaso de las elecciones a representantes de las APE.

En un artículo publicado en el Boletín de la Facultad de Medicina de abril de 1967, se afirma que, a lo largo del curso 66-67, se fue incrementando el número de estudiantes que eran partidarios de un sindicato basado en los principios de democracia, libertad y autonomía²⁰⁰. Recordemos que fue en ese curso cuando se dieron los primeros pasos hacia el SDEUVA con la creación del Sindicato Autónomo a nivel de Universidad representado por la Junta Interfacultativa y la formación de las llamadas Comisiones Democráticas.

Pues bien, al inicio de este periodo lectivo se continuó con ese proyecto. No en vano, el comité universitario del PCE tenía como uno de sus objetivos para este curso que comenzaba lograr constituir definitivamente el SDEUVA tal y como señala un informe que redactó en el mes de julio²⁰¹. Para conseguir este objetivo, en octubre, la primera decisión que tomó la Junta Interfacultativa fue enviar a dos compañeros cercanos al PCE, Alberto Liaño Rincón (Medicina) y Miguel Ángel Corcuera Ulacia (Derecho), a Madrid con la finalidad de participar en la preparación de la IV RCP que, finalmente, se celebró desde el día 4 al 7 de diciembre²⁰².

En esa reunión a la que, finalmente, no acudió una delegación de Valladolid a pesar de haber participado en su preparación, se acordó que, en aquellos distritos y centros donde aún no estaban constituidos los sindicatos democráticos, se organizaran asambleas constitutivas que finalizaran con la creación de los mismos. La idea última era terminar constituyendo el SDE²⁰³.

²⁰⁰ *Boletín Informativo* Nº 6. Abril de 1967. Departamento de Información de la Facultad de Medicina de Valladolid. P. 3. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 859.

²⁰¹ Informe sobre el Distrito de Valladolid. 25 de julio de 1967. HPCE, Fondo: Fuerzas de la Cultura, Jacq. 219.

²⁰² Entrevista a Alberto Liaño Rincón (6-6-2019).

²⁰³ “V RCP”. En *BIAE*, n.º 15. 15 de diciembre de 1967, pp. 1-5.

Pero antes de que se tomara ese acuerdo a nivel nacional, en la primera quincena de noviembre, en las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias de Valladolid se organizaron asambleas informativas en las que se acordó llevar a cabo un referéndum en cada curso sobre la conveniencia o no de formalizar definitivamente SDEUVA. El resultado que salió de esas consultas fue el apoyo mayoritario a la constitución de un sindicato democrático, es decir, a la conversión del Sindicato Autónomo en el SDEUVA²⁰⁴.

Mientras eso ocurría, en ese mismo mes, el Rector Luis Suárez Fernández convocó las elecciones para elegir a los representantes de las APE. Pero, al igual que ocurrió en otros distritos, éstas fueron “*desoídas por todos*” los estudiantes²⁰⁵. Un buen ejemplo lo encontramos en la Facultad de Filosofía y Letras, donde su Decano, Juan José Martín González, en la Junta de Facultad celebrada el 15 de noviembre de 1967, lamenta la inasistencia de representantes de alumnos “*debido al hecho de haberse celebrado las elecciones para delegados y subdelegados de la APE, con el resultado de no haber sido elegidos tales cargos más que en tres cursos, motivo por el cual no puede constituirse la Asociación*”²⁰⁶. Esto fue así porque tanto en esta Facultad como en Ciencias, los estudiantes eligieron a sus delegados entre los que se presentaban por las candidaturas democráticas. Una estrategia que fue seguida en Derecho, donde votaron por los candidatos del Sindicato Autónomo.

Un caso particular fue el de Medicina, donde los estudiantes partidarios de un SDE simulon aceptar a las APE con el fin de seguir utilizando su infraestructura, es decir, el local y la fotocopidora, importantes para la actividad de la Junta Interfacultativa²⁰⁷. Pues bien, siguiendo esta estrategia presentaron a sus propios candidatos y como en las otras Facultades, lograron ser elegidos a excepción de 6º curso, donde ganó Francisco Javier León de la Riva claro partidario de la asociación impuesta por el régimen y seguidor de los postulados del mismo²⁰⁸.

²⁰⁴ MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. Ibid., Caja 1.026.

²⁰⁵ Ibid.

²⁰⁶ *Junta de la Facultad de Filosofía y Letras*. 15 de noviembre de 1967. AUVA, Sección: Archivo Histórico, Libro 1.323, pp. 15 y 16.

²⁰⁷ Entrevista a Alberto Liaño Rincón (6-6-2019).

²⁰⁸ Ibid.

Un ejemplo de lo que estamos señalando lo tenemos en la candidatura de Fernando Morais de la Horra, militante del FLP, que logró un puesto de representante²⁰⁹. Y en la elección de Luis Madariaga, estudiante de 5º curso, como delegado de la Facultad y de Alberto Liaño Rincón, estudiante de 4º curso, como subdelegado. Este último pasó a ocupar el puesto de delegado cuando Luis Madariaga tuvo que abandonar durante un tiempo por motivos de salud. Ambos eran partidarios del SDE y, como sabemos, Alberto Liaño próximo al PCE²¹⁰. Lo mismo ocurrió con la Cámara de la Facultad, donde a raíz de la celebración de estas elecciones, fue nombrado como secretario de la misma el líder del PCE Fernando Marquínez que, en abril del curso pasado, había presentado su dimisión como subdelegado de la Facultad por lo sucedido con el delegado Francisco Javier León de la Riva, cuestión a la que ya hemos hecho referencia²¹¹.

Ante esta situación derivada de las elecciones, el Rectorado tomó la decisión de emplear medidas represivas contra los estudiantes. La Facultad elegida para tal fin fue Derecho, donde prohibió utilizar los locales para celebrar las reuniones de la Cámara, usar la máquina multcopista e, incluso, congeló los fondos pagados por los propios estudiantes²¹².

Cuando esa represalia se hizo efectiva, el Sindicato Autónomo de la Facultad convocó una asamblea general con el fin de “*estudiar las repercusiones de esta decisión y las medidas a tomar para contrarrestarla*”²¹³. El acuerdo al que llegaron fue protestar en el acto de investidura de los nuevos doctores de la Universidad al que estaba previsto que acudiera el ministro de Educación y Ciencia²¹⁴.

Así pues, el día 6 de diciembre, los estudiantes se concentraron a lo largo del itinerario que habían de seguir las autoridades académicas dentro de la Facultad de Derecho hasta llegar al Aula Magna. Como primera manifestación de repulsa al Rector, se mantuvieron en silencio mientras daban la espalda a la comitiva. Posteriormente,

²⁰⁹Con este cargo figura en las actas de la Junta de Facultad desde noviembre. *Junta de la Facultad de Medicina*. AUVA, Sección: Archivo Histórico, Libro 3.120.

²¹⁰Entrevista a Alberto Liaño Rincón (6-6-2019).

²¹¹*Sumario nº 780*, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. AGA. Caja 42/3.268.

²¹²MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.026.

²¹³*Información del Distrito de Valladolid*. 7 de diciembre de 1967. Departamento de Información del Distrito. Ibid., Caja 1.033.

²¹⁴*Nota Informativa*. 6 de diciembre de 1967. DGGC. Ibid. Caja 865. Finalmente, el ministro no acudió a este acto.

dentro del Paraninfo, asistieron al acto académico con normalidad e, incluso, aplaudieron al término de la imposición de condecoraciones. Sin embargo, cuando el Rector inició su intervención los estudiantes comenzaron a gritar “¡dimisión!, ¡dimisión!, ¡fuera!, ¡fuera!, etc.”²¹⁵. Después de esos hechos, se congregaron en la plaza de la Universidad, y cuando el Rector abandonó el Aula Magna le volvieron a gritar “¡dimisión!” y “¡libertad sindical!”²¹⁶.

A partir de ese momento ya no volvió la calma a la Universidad puesto que los estudiantes intensificaron la actividad con el objetivo de constituir formalmente el SDEUVA.

2. Por fin el Sindicato Democrático.

Recordemos que, antes de las vacaciones de diciembre, en Ciencias y en Filosofía y Letras se había aprobado la formalización del Sindicato Democrático, uniéndose con esta decisión a Derecho, y que, desde el curso anterior, venía funcionando la Junta Interfacultativa como órgano representativo del Sindicato Autónomo. Por tanto, solo faltaba que en Medicina se formalizara lo que ya era un hecho. Esto ocurrió en enero, al reinicio del curso después del periodo navideño.

Un testimonio que corrobora esta afirmación es el de Miguel Ángel Redondo González, estudiante en esa Facultad, que reconoce a la BPS que fue, en esos días, cuando se produjo una votación “*para pronunciarse a favor o en contra del Sindicato Democrático, cuyo resultado fue el de optar por este último*”²¹⁷. Se refería a la asamblea que se celebró el día 26 de febrero y que reunió a unos 150 estudiantes. Al finalizar la misma, los organizadores repartieron un proyecto de estatutos²¹⁸.

Una vez que todas las Facultades aceptaron convertir el Sindicato Autónomo en SDEUVA se organizó su estructura similar a como se había llevado a cabo en otros distritos. Por consiguiente, los departamentos se estructuraron a nivel de Universidad, así

²¹⁵ *Información del Distrito de Valladolid*. 7 de diciembre de 1967. Departamento de Información del Distrito. Ibid. Caja 1.033.

²¹⁶ *Nota Informativa*. 6 de diciembre de 1967. DGGC. Ibid. Caja 865.

²¹⁷ *Declaración de Miguel Ángel Redondo González a la Brigada Regional de Investigación de la Policía de Valladolid*. 1 de mayo de 1968. Jefatura Superior de Policía de Valladolid (JSPV). Ibid. Caja 1.027.

²¹⁸ *Nota informativa remitiendo un Boletín de la Facultad de Medicina*. 29 de febrero de 1968. CGCV. Ibid.

como las actividades culturales, informativas y sindicales. Además, la Junta Interfacultativa inició “una la labor de aclaración y orientación de la línea sindical del distrito”²¹⁹, que estaba ideada fundamentalmente por el PCE, y, en menor medida, por los democristianos y el pequeño grupo que conformaba el FLP²²⁰. De ahí que la mayor parte de sus miembros pertenecieran a estas ideologías o estuvieran próximos a ellas, principalmente al PCE. Como consecuencia, en esta primera etapa, los integrantes más activos fueron los siguientes:

En Derecho, el democristiano Gaudencio Esteban Velasco, los militantes del PCE Juan María Terradillos responsable de Información y Fernando Espinosa que era delegado de curso, Miguel Ángel Corcuera, encargado del Departamento de Actividades Culturales y perteneciente al círculo comunista²²¹, como independientes José Sorozabal Echevarría, delegado de quinto curso, Carlos Velasco y Manuel Conde, estos últimos sin representación²²².

En Medicina, el responsable del PCE Fernando Marquínez, y el miembro de este partido Alberto Liaño, delegado de la Facultad, el militante del FLP Fernando Morais de la Horra, e independientes como Fernando Sádaba Garay y Rafael Muñoz Conde²²³, así como Consuelo Gómez y otros -Manuel, Redondo y Herreros- de los que desconocemos si estaban o no afiliados a alguna organización política²²⁴.

En Filosofía y Letras, José María de Juana González que era consejero de curso y delegado de Actividades Culturales²²⁵, Juan Carlos González Álvarez, delegado de Información, y los militantes del PCE Gonzalo Vázquez del Pozo, consejero de curso y presidente del SDE de esta Facultad²²⁶, Salvador Bastida Freixido, consejero de la asignatura de Filosofía²²⁷, y María del Carmen Carlón Ordóñez que ejercía las funciones

²¹⁹ MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. Ibid. Caja 1.026.

²²⁰ Entrevista a Miguel Ángel Corcuera Ulacia (18-7-2019).

²²¹ Este último ingresó en el partido en verano de 1968. Ibid.

²²² Ibid. y *Sumario nº 780*, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. AGA. Cajas 42/3.267 y 42/3.268.

²²³ Respecto del último citado: Entrevista a Rafael Muñoz Conde (28-3-2019).

²²⁴ *Sumario nº 780*, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. AGA. Cajas 42/3.267/42 y 42/3.268.

²²⁵ Ibid. Y, entrevista a José María de Juana González (11-10-2019).

²²⁶ *Sumario nº 780*, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. AGA. Cajas 42/3.267/42 y 42/3.268. Y *Asamblea informativa en la Facultad de Filosofía y Letras el día 17 de octubre*. 19 de octubre de 1968. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.033.

²²⁷ *Declaración de Salvador Bastida Freixido*. 5 de mayo de 1969. TOP. CDMH. Fondo: AGA. Caja 42/3352.

de enlace entre los distintos dirigentes del sindicato de las diferentes Facultades de Valladolid y los de otros distritos universitarios²²⁸.

Y, finalmente, en la Facultad de Ciencias, los militantes del PCE Ricardo Castelo Berasategui, Francisco Javier Acebes Genovés, David López Valdueza, Miguel Moreno Más, delegado de curso, Roberto Martín San José y, finalmente, Fernando Fernández-Polanco y Fernández –Moreda, perteneciente al círculo del FLP²²⁹.

Buena parte de los dirigentes mencionados formaban el Comité Interfacultativo. Este órgano celebraba sus reuniones fuera de los centros universitarios. Normalmente en establecimientos públicos como el “Bar Flor” situado en la calle Cánovas del Castillo y el “Bar Yola” ubicado en la calle de Teresa Gil. En ocasiones acudían a la casa de alguno de sus miembros, como a la de Fernando Marquínez²³⁰.

En cuanto a su actividad, José María de Juana González recuerda:

Marquínez, Liaño, Corcuera, Terradillos, Castelo y yo éramos representantes del Sindicato Democrático en las diferentes Facultades. Nos reuníamos como Comité interfacultades pero, previamente, -y dado que ese Comité era relativamente abierto, es decir, que a veces había más gente- habíamos esbozado una línea de actuación. Claro que no siempre, pero sí en los momentos importantes, por ejemplo, antes de la asamblea que sacaría a la gente en manifestación y, posteriormente, a la encerrona en Medicina. Quiero decir con esto que sí había una estrategia previamente discutida y que las diversas acciones no eran puramente espontáneas²³¹.

Los acuerdos tomados en esas reuniones y los resultados de las diferentes asambleas se comunicaban a los compañeros por medio de hojas informativas que un responsable del sindicato se ocupaba de reproducir en una máquina ciclostil. Así, por ejemplo, Juan María Terradillos Basoco era el encargado de realizar esta tarea en la Facultad de Derecho²³².

²²⁸ *Acta de declaración de Carmen Carlón Ordóñez*, 27 de enero de 1969, e *Informe sobre Carmen Carlón Ordóñez*, 28 de enero de 1969. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 931.

²²⁹ *Sumario nº 780*, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. AGA. Cajas 42/3.267/42 y 42/3.268.

²³⁰ *Ibid.*

²³¹ Entrevista a José María de Juana González (12-10-2019).

²³² *Ibid.*

Además, al igual que en otros distritos donde los SDE ya se habían constituido, los responsables aprobaron los estatutos en cada una de las cuatro facultades en mayo de 1968, tal y como indica expresamente el de Filosofía y Letras²³³.

Todos ellos se caracterizaban por estar inspirados por los principios de representatividad, democracia, independencia económica y política²³⁴, por contar con normas de funcionamiento y con una estructura similar que realmente no llegaron a desarrollar. En realidad, solo hay constancia de la actividad de los Departamentos de Información y de Actividades Culturales. En ambos, el trabajo coordinado de las cuatro Facultades dio lugar a los llamados Departamentos Interfacultativos que fueron muy activos.

En el primero de ellos, el Departamento de Información, se editaban las hojas informativas que convocaban o daban cuenta de lo tratado en las numerosas asambleas de distrito que se celebraron y de otros actos significativos como los culturales. Y en el segundo, el de Actividades Culturales que tenía como misión *“dar a conocer a los estudiantes las distintas corrientes y formas de pensamiento en todas sus manifestaciones”*²³⁵. Sus responsables organizaban conferencias, representaciones teatrales, recitales de poesía y diversos actos culturales. Los dos más activos fueron el de Derecho cuyo responsable era Miguel Ángel Corcuera como ya hemos indicado y el de Filosofía y Letras que dirigía José María de Juana González.

La colaboración de los departamentos de Actividades Culturales de las cuatro Facultades hizo posible que el distrito tuviera una intensa actividad cultural que se centró principalmente en los recitales de poesía-música, las audiciones musicales de cantautores como Raimon y Paco Ibáñez y las representaciones teatrales²³⁶. Dentro de esta última actividad, una de las obras teatrales que más éxito cosechó entre los estudiantes y personas ajenas al mundo universitario fue la representación de *“El proceso de Lúculo”* de Bertolt Brecht, tal y como señala José María de Juana González:

²³³ *Estatuto del SDE de la Facultad de Filosofía y Letras*. Mayo de 1968. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.033.

²³⁴ *Declaración de Principios de los SDE de las Facultades de Ciencias, Derecho, Medicina, Filosofía y Letras*. Ibid.

²³⁵ *Estatuto del SDEFC*. Ibid.

²³⁶ Entrevista a José María de Juana González (12-10-2019).

Organizadas por gente del Sindicato, la primera representación de "El proceso de Lúculo", de Bertolt Brecht, fue un verdadero acontecimiento: la gente desbordó la capacidad del teatro del Colegio Mayor La Salle, en la calle Fray Luis de León, y se produjo una verdadera sinergia del público con el texto y la música del espectáculo. Se representó varias veces a lo largo del 68 y fuimos, en representación de Valladolid, al Concurso Nacional anual de Teatros Universitarios, en los primeros días de enero de 1969²³⁷.

Junto a los dos departamentos anteriormente mencionados, los estatutos recogían otro denominado de Asuntos Universitarios. Como su nombre indica, estaba destinado a analizar la situación de los estudios universitarios, así como el funcionamiento del propio Sindicato tal y como señala el Estatuto de Ciencias²³⁸. Aunque no tenemos constancia de que se estableciera formalmente, en Filosofía y Letras sus representantes intentaron ejercer estas funciones para mejorar los contenidos y el método de enseñanza tradicional que recibían. Para intentar lograr estos objetivos, lo que hicieron fue dialogar con algunos profesores que consideraban más cercanos a su causa. Aunque encontraron buena disposición en alguno de ellos, lo cierto es que el resultado de esta iniciativa fue irrelevante tal y como recuerda José María de Juana González:

En Filosofía una de las cosas que movimos fue la de entrevistarnos con los profesores que se prestaron a ello para pedirles no sólo un cierto apoyo, por vago que fuera, sino también que cambiaran algunos de los contenidos de sus clases, así como la forma de darlas, excesivamente decimonónica. En algunas materias ni se intentó, bien porque no sabíamos qué pedir respecto a ella (por ejemplo, Geografía más técnica y de mayor prestigio) o porque a priori era ilusorio (caso de Historia Antigua y Media, cuyo catedrático era el Rector Luis Suárez). En otras fuimos despedidos con cajas destempladas (caso de Alfonso Candau, en Filosofía) y en otras (Juan José Martín González, de Historia del Arte) hubo buena disposición, aunque no fuéramos capaces de concretar nada. Pero el mero hecho de que se planteara -en una Facultad tradicional, de provincias- representó un punto a nuestro favor. Y algunos profesores jóvenes, aunque no de forma pública, nos animaron y apoyaron en lo que pudieron, caso de José Ortega Valcárcel (el genio de la Geografía) o de Julio Valdeón (el discípulo preferido de Luis Suárez)²³⁹.

²³⁷ Ibid.

²³⁸ Ibid.

²³⁹ Entrevista a José María de Juana González (12-10-2019).

3. El ciclo asambleario.

3.1. La Primera Asamblea de Distrito.

Una vez constituido el SDEUVA, se inició un ciclo de Asambleas de Distrito que ocupó los meses que restaban hasta el final del curso. La Junta Interfacultativa convocó esta primera asamblea para el día 17 de enero²⁴⁰. A ella acudieron unos 1.500 estudiantes por lo que se convirtió en la reunión más concurrida que hasta entonces se había celebrado.

Comenzó con polémica puesto que el Rector, además de prohibirla, ordenó el cierre de la puerta principal de la Facultad de Medicina, lugar elegido para su desarrollo. Este hecho obligó a los asistentes a acceder al interior por la entrada al sótano²⁴¹.

Fueron varios los temas que se debatieron en esta reunión. Uno de ellos fue la solidaridad con los compañeros de otros distritos que estaban sufriendo la represión por constituirse en la vanguardia del ME. Este era el caso de los estudiantes de Madrid, donde el trimestre había concluido con quince delegados del SDE expulsados de la Universidad, dieciséis pendientes de ser juzgados por el TOP y cerca de cincuenta detenidos que, posteriormente, fueron liberados²⁴². Estos hechos dieron lugar a la llamada “Jornada de Solidaridad” que consistió en no acudir a clase el día 11 de diciembre. En Valladolid, Medicina fue el único centro que secundó esta iniciativa. Los días 12 y 13, los alumnos de 5º no acudieron a sus aulas y se sumaron a esta convocatoria un número reducido de 2º, 3º y 4º curso²⁴³.

Además de esa cuestión que fue debatida en la única ponencia que se presentó y que versaba sobre la represión que el régimen ejercía sobre el movimiento universitario, otro tema que se discutió fue las deficiencias que presentaban los estudios superiores. Para los asistentes éstas eran varias, pero especialmente destacaron las referidas al

²⁴⁰ *En torno a nuestra 1ª Asamblea de Distrito*. 17 de enero de 1968. Departamento de Información del Distrito. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1027. E, *Informe de la Guardia Civil*. 19 de enero de 1968. Ibid. Caja 865.

²⁴¹ *Nota Informativa*. 17 de enero de 1968. DGGC. Ibid. Caja 1.027.

²⁴² Para conocer de forma más detallada este episodio, ver ÁLVAREZ COBELAS, J., *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, óp. cit., pp. 222-236.

²⁴³ *Nota Informativa*. 12 y 13 de diciembre de 1967. DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 865.

profesorado y a su método de enseñanza, a la efectividad de lo aprendido en la etapa postuniversitaria y el escaso acceso de los hijos de la clase trabajadora a la enseñanza superior. Todas estas cuestiones fueron denunciadas en el Boletín que se editó con motivo de la celebración de esta asamblea²⁴⁴. (Anexo nº 1).

Aparte de lo señalado, esta reunión sirvió para aprobar dos documentos redactados por la Delegación Interfacultativa de las Cámaras de las cuatro Facultades que tenían como destinatario al Rector. En el primero de ellos, le plantearon varias peticiones que consideraban imprescindibles para iniciar el camino hacia la reforma democrática de la Universidad. Entre ellas destacaban el reconocimiento y la legalización de las estructuras asociativas creadas por ellos, la amnistía general para los estudiantes y profesores sancionados, así como la reapertura de las Facultades clausuradas, el cese de la represión derivada de la actividad reivindicativa y, por último, información objetiva sobre los problemas universitarios²⁴⁵. Se trataba pues, de reclamaciones que estaban presentes en todas las reuniones que celebraban con los compañeros de otros distritos.

Junto a esas peticiones, le expusieron dos reivindicaciones directamente relacionadas con los hechos ocurridos en Derecho a raíz de las elecciones celebradas en el primer trimestre a los que ya hemos aludido. Esto es, el derecho a utilizar los locales de las Facultades para celebrar actos propios y la devolución de los materiales expropiados en algunos centros, así como el dinero congelado²⁴⁶.

Y, finalmente, en el segundo de los documentos, una carta en la que reprochaban al Rector Luis Suárez Fernández la falta de empatía que manifestaba con su causa, así como su ortodoxia a la hora de aplicar las órdenes del Gobierno, razones por las que solicitaban su dimisión²⁴⁷.

Concluida esta primera asamblea, tal y como se acordó en la misma, una comisión integrada por varios representantes de curso de las distintas Facultades entregó los dos documentos al Rector²⁴⁸.

²⁴⁴ *En torno a nuestra 1ª Asamblea de Distrito*. 17 de enero de 1968. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1027.

²⁴⁵ *Ibid.*

²⁴⁶ *Ibid.*

²⁴⁷ *Ibid.*

²⁴⁸ *Nota Informativa*. 17 de enero de 1968. DGGC. *Ibid.*

3. 2. La Jornada Nacional de Solidaridad Estudiantil.

Los representantes de las Universidades de Madrid, Barcelona y Valencia reunidos en la primera de las capitales citadas el 21 de enero, acordaron que el día 26 se celebrase una jornada de huelga general en todos los distritos. Esta medida tenía como finalidad demostrar que el movimiento universitario mantenía intacta la unidad de acción.

En la Universidad de Valladolid, la decisión de adherirse formalmente a esta nueva movilización la tomó la Junta Interfacultativa²⁴⁹. Como señala la hoja en ciclostil que este órgano de representación repartió entre los estudiantes, los motivos que justificaban esta jornada tenían que ver con el incremento de la represión que, en los últimos días, el régimen estaba aplicando en la Universidad de Madrid, donde se sucedieron las órdenes de cierre de Facultades y se produjo la detención de estudiantes.

Pero además de movilizarse en solidaridad con los compañeros de esa Universidad, esta convocatoria sirvió para reivindicar una serie de cuestiones tales como el reconocimiento del antiguo fuero universitario, en clara alusión a la entrada de la Policía en el interior de los centros docentes, y otras como la amnistía en la suspensión de becas²⁵⁰. En definitiva, peticiones y denuncias que recordaban a las planteadas en la Primera Asamblea de Distrito como los propios representantes reconocen cuando señalan que “*existía completa identidad entre las peticiones enumeradas y las que anteriormente habían elevado al Rector de la Universidad*”²⁵¹.

Por todo ello, la Junta Interfacultativa pidió a los compañeros que no asistieran a clase durante esta jornada y acudieran a la manifestación que iba a recorrer el camino que hay desde la plaza de la Universidad hasta el Colegio de Santa Cruz, sede del Rectorado²⁵².

²⁴⁹ *El Norte de Castilla*, 27 de enero de 1968, p. 5.

²⁵⁰ *Ibid.* Respecto a la entrada de la policía en los centros universitarios, ver, por ejemplo, el caso de la Universidad de Madrid en ÁLVAREZ COBELAS, J., *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, óp. cit., pp. 226-227.

²⁵¹ *El Norte de Castilla*, 27 de enero de 1968, p. 5.

²⁵² *Ibid.*

La mayor parte de los estudiantes del Distrito se sumó a esa petición²⁵³. La única excepción la protagonizó un grupo de Filosofía y Letras que acudió a las aulas, compuesto principalmente por religiosos que constituían entre un 5 y un 7% del alumnado. De igual forma, rompieron esa unidad cerca del 50% de los estudiantes de Ciencias al decidir entrar en sus respectivas clases²⁵⁴.

Respecto a la manifestación convocada, se concentraron cerca de dos mil universitarios en Derecho. En una asamblea improvisada decidieron sustituir la manifestación por la ocupación del Colegio de Santa Cruz. El objetivo era hacer llegar a la máxima autoridad académica de la Universidad una carta con las reivindicaciones antes aludidas y numerosos pliegos con las firmas de los alumnos presentes que la avalaban²⁵⁵.

3. 3. La Segunda Asamblea de Distrito.

El 26 de enero, el portavoz del Gobierno, Manuel Fraga Iribarne, manifestó a los periodistas que el ministro de Educación y Ciencia, Manuel Lora Tamayo, había presentado un amplio informe sobre la situación universitaria y que, analizado su contenido, el Gobierno había adoptado la firme decisión de restablecer el orden con el fin de garantizar el derecho de los universitarios a recibir con normalidad sus clases y de los padres a que sus hijos estudiaran²⁵⁶. Para cumplir esta determinación, acordó una serie de medidas, entre ellas, la creación de la Policía de Orden Universitaria (POU). Este nuevo instrumento de represión tenía como misión vigilar y denunciar a los estudiantes opositores al régimen. Sus miembros podían entrar y salir de los centros universitarios libremente puesto que estaban adscritos y tutelados por la autoridad académica. Pero a pesar de contar con esas facilidades para hacer su trabajo lo cierto es que esta medida solo estuvo vigente durante un mes.

²⁵³MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. Ibid., Caja 1.026.

²⁵⁴*El Norte de Castilla*, 27 de enero de 1968, p. 5.

²⁵⁵Ibid.

²⁵⁶*ABC*, 27 de enero de 1968, p. 1.

En ese contexto, en la Universidad de Valladolid se dejó sentir ese incremento de la represión. Las autoridades académicas se aplicaron en intentar restringir aún más la actividad de los estudiantes con diversas medidas, entre ellas, la denegación del permiso para celebrar actos culturales dentro de los recintos académicos.

Uno de esos eventos fue la conferencia del escritor Armando López Salinas que los Departamentos de Actividades Culturales de las cuatro Facultades habían organizado para el día 2 de marzo. La decisión de todos los decanos de no permitir su celebrar en sus respectivos centros dio lugar a una asamblea no autorizada en el vestíbulo de Derecho. Los aproximadamente quinientos estudiantes que acudieron a esta reunión improvisada aprovecharon la inasistencia del ponente para mantener un debate sobre los Derechos Humanos promulgados por la ONU y leer algunos poemas. Finalizaron cantando el “Gaudeamus Igitur”²⁵⁷.

Ese acontecimiento al que acabamos de referirnos y el incremento de la represión que el ME estaba sufriendo a nivel nacional dio pie a que la Junta Interfacultativa convocara la Segunda Asamblea de Distrito para el día 26 de marzo. (Anexo nº 2).

Tal y como indicaban las octavillas y los carteles que aparecieron por las distintas Facultades, esta nueva reunión estaba destinada a los estudiantes, a los profesores y catedráticos que no compartían la manera de actuar del régimen²⁵⁸. Pero, a pesar de esa invitación, lo cierto fue que a esta reunión sólo acudieron estudiantes. Así pues, pasadas las doce del mediodía, el vestíbulo y el primer piso de la Facultad de Medicina se llenó con más de dos mil asistentes según señalan diversas fuentes, entre ellas, un informe de la Policía²⁵⁹, los propios estudiantes en el *Boletín Informativo* que da cuenta de esta asamblea editado por la Junta Interfacultativa de Distrito²⁶⁰ y el periódico *El Norte de Castilla*²⁶¹. Esta participación representaba alrededor del 50% de la población universitaria del conjunto de las cuatro Facultades que estaba compuesta por 5.026 estudiantes²⁶², lo que indica el elevado grado de implicación de los estudiantes en el ME opositor al régimen.

²⁵⁷ *El Norte de Castilla*, 3 de marzo de 1968, p. 11.

²⁵⁸ *Nota Informativa*. 26 de marzo de 1968. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.026.

²⁵⁹ *Informe*. 26 de marzo de 1968. JSPV. Ibid.

²⁶⁰ *Segunda Asamblea de Distrito*. 26 de marzo de 1968. Junta Interfacultativa de Distrito. Ibid.

²⁶¹ *El Norte de Castilla*, 27 de marzo de 1968, p. 5.

²⁶² VV. AA, *Historia de la Universidad de Valladolid*, Volumen II, Universidad de Valladolid, 1989, p. 462.

Pues bien, los participantes en esta asamblea centraron su discusión en varias cuestiones, la represión en la Universidad de Valladolid, la situación en el resto de los distritos universitarios, especialmente en el de Santiago de Compostela, la alternativa democrática y la conexión de su lucha con otros sectores sociales²⁶³.

El primero en intervenir fue Gaudencio Esteban Velasco, estudiante de Derecho y, según la policía, encargado de dirigir esta reunión. En su exposición, recordó que la Primera Asamblea de Distrito no había terminado con los resultados esperados. El motivo radicaba en la negativa del Rector a escuchar los acuerdos que en ella se habían tomado, por lo que era necesario entregarle de nuevo esas resoluciones²⁶⁴.

El siguiente en tomar la palabra fue José María de Juana González, estudiante de Filosofía y Letras, calificado por la Policía como “*destacado activista universitario dentro de la Facultad*”²⁶⁵. Utilizó su intervención para tratar varios temas. Comenzó recordando los problemas de represión y la falta de democracia que padecía la Universidad. Y terminó analizando la relación que mantenía el ME con el mundo obrero, destacando el hecho de que ambos perseguían el mismo objetivo, es decir, conseguir “*una mayor justicia y una más perfecta sociedad*”²⁶⁶. En relación con este último tema, expresó su preocupación por el hecho de que la Universidad contara con un número reducido de alumnos procedentes de la clase trabajadora, algo que debía de ser corregido. Y, finalmente, expuso a los asistentes la consideración de que los puntos de vista y fines universitarios coincidían con las tendencias del clero joven que se mostraba en desacuerdo con “*unas estructuras arcaicas y un statu quo reaccionario*”²⁶⁷.

A continuación, intervino una estudiante de Medicina para informar sobre lo que estaba ocurriendo en la Universidad de Santiago de Compostela, donde a varios estudiantes les habían impuesto sanciones académicas y gubernativas por intentar constituir el SDE²⁶⁸.

²⁶³Nota Informativa. 27 de marzo de 1968. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.026.

²⁶⁴Informe. 26 de marzo de 1968. JSPV. Ibid.

²⁶⁵Ibid.

²⁶⁶Ibid.

²⁶⁷Ibid.

²⁶⁸Segunda Asamblea de Distrito. 26 de marzo de 1968. Departamento Información del Distrito. Boletín Informativo. Ibid., Caja 1.027. Y, *El Norte de Castilla*, 10 de marzo de 1968, p. 10; 17 de marzo de 1968, p. 1; 26 de marzo de 1968, p. 5; y, 31 de marzo de 1968, p. 9.

Como muestra de solidaridad con los compañeros de Santiago, la asamblea decidió enviar una carta de apoyo y de reconocimiento a los esfuerzos que estaban haciendo para lograr implantar el SDE²⁶⁹. (Anexo nº 2)

Después de la lectura de esa carta, tomó la palabra el dirigente del PCE, Fernando Marquínez, considerado por la Policía como “*gran activista*”²⁷⁰. En su intervención comentó un documento titulado “*Sobre la represión*”, en el que se condenaba la actuación de las autoridades académicas, se solicitaba el cese de las detenciones y los expedientes, así como la vuelta de los profesores desterrados. Y, junto a estas cuestiones, se denunciaba la situación en la Universidad de Valladolid, donde el Rector había ordenado la prohibición de celebrar actos dentro de cualquier recinto universitario²⁷¹.

Concluida esa intervención, el delegado de la Facultad de Filosofía y Letras, Gonzalo Vázquez del Pozo, calificado por la Policía como “*destacado activista*”²⁷², puso fin a esta asamblea con la lectura de una carta dirigida al Rector Luis Suárez Fernández. En su texto, los estudiantes reunidos en asamblea le recordaban su intención de continuar luchando por la libertad de asociación y de expresión, por lograr su participación en el gobierno de la Universidad e, incluso, su intención de organizar el CDEE en la Universidad vallisoletana²⁷³. (Anexo nº 2)

Con la finalidad de entregar esa carta al Rector, la asamblea acordó dirigirse en grupo al Palacio de Santa Cruz, sede del Rectorado. La estrategia consistía en mantenerse unidos en caso de que la Policía interviniera. El itinerario que eligieron para llegar a su destino fue el de marchar por la calle Ruiz Hernández hasta la plaza de la Universidad, donde hicieron un receso con el fin de gritar las palabras que entre los universitarios se habían convertido en una consigna: “*¡Democracia!, ¡Libertad!, ¡Dimisión!*”²⁷⁴. Para, a continuación, tomar la calle Librería en dirección al Rectorado, cantando el himno “*Gaudeamus Igitur*”²⁷⁵.

²⁶⁹Segunda Asamblea de Distrito. 26 de marzo de 1968. Junta Interfacultativa de Distrito. *Boletín Informativo*. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1027.

²⁷⁰Informe. 26 de marzo de 1968. JSPV. Ibid.

²⁷¹Segunda Asamblea de Distrito. 26 de marzo de 1968. Junta Interfacultativa de Distrito. *Boletín Informativo*. Ibid.

²⁷²Informe. 26 de marzo de 1968. JSPV. Ibid.

²⁷³Segunda Asamblea de Distrito. 26 de marzo de 1968. Junta Interfacultativa de Distrito. *Boletín Informativo*. Ibid.

²⁷⁴Informe. 26 de marzo de 1968. JSPV. Ibid.

²⁷⁵Ibid.

Cuando el grupo llegó al Palacio de Santa Cruz, una comisión de representantes intentó entrevistarse con el Rector y entregarle la carta. La respuesta que obtuvieron fue la de negarles la condición de representantes de alumnos y exigirles que se identificaran previamente si querían hablar con él. Ante esta imposición, los comisionados le recordaron que “*venían a dialogar con el Sr. Rector como delegados de sus compañeros y no a título personal*”²⁷⁶.

Una vez conocida esa respuesta, los más de mil estudiantes que aún permanecían en el interior del claustro del Palacio de Santa Cruz comenzaron a gritar: *¡Dimisión!, ¡Dimisión!, ¡Qué salga ya!, ¡Qué salga ya!*²⁷⁷. Cuando cesaron esos gritos, en un ambiente sin crispación, esperaron a que el Rector rectificara su decisión. Mientras esto ocurría, los que aún permanecían allí escucharon poemas de Machado y Bertol Brecht leídos por Mariano Rebollo, estudiante de Medicina, así como canciones de Raimon, Baez y Yupanki que interpretó Fernando Fernández Polanco, estudiante de Ciencias Químicas²⁷⁸.

La amenaza de los estudiantes de permanecer indefinidamente en el interior de la sede del Rectorado, llevó al Vicedecano de la Facultad de Derecho, José Girón Tena, a reclamar en nombre del Rector la presencia de los representantes. Esta oportunidad fue aprovechada por estos para hacerle llegar una nueva carta con dos peticiones. En la primera de ellas, solicitaban que el Claustro General de la Universidad se reuniera en el plazo de tres días, con la asistencia de la Junta Interfacultativa como representantes de las cuatro Facultades. El motivo de esta petición era que los miembros del Claustro discutieran con los representantes de los universitarios los temas expuestos en la misiva dirigida al Rector cuyo contenido hemos referenciado. En cuanto a la segunda petición, se refería a que la máxima autoridad de la Universidad garantizara inmunidad a los representantes y a los representados, es decir, a todo el estamento estudiantil²⁷⁹.

Esas dos propuestas fueron aceptadas por el Rector. Respecto a la primera, se comprometió a reunir a la Junta de Gobierno de la Universidad en el plazo de una semana puesto que, según sus palabras, la convocatoria del Claustro General tal y como la

²⁷⁶Segunda Asamblea de Distrito. 26 de marzo de 1968. Junta Interfacultativa de Distrito. *Boletín Informativo*. Ibid.

²⁷⁷Ibid. e *Informe de la Jefatura Superior de Policía de Valladolid*. 26 de marzo de 1968. Ibid.

²⁷⁸Ibid.

²⁷⁹Segunda Asamblea de Distrito. 26 de marzo de 1968. Junta Interfacultativa de Distrito. *Boletín Informativo*. Ibid.

solicitaban los estudiantes dependía exclusivamente de ese primer órgano. En cuanto a la segunda, la hizo efectiva inmediatamente puesto que, a las dos y media de la tarde, cuando los estudiantes desalojaron el claustro del Palacio de Santa Cruz, la Policía Armada apostada en las inmediaciones de este edificio no intervino²⁸⁰. De todos modos, esto no evitó que la BPS elaborase un informe sobre lo ocurrido, donde identificaba como principales activistas del ME a Gaudencio Esteban, Juan María Terradillos, Alberto Liaño, Fernando Marquínez, Miguel Ángel Corcuera, Fernando Fernández Polanco y Gonzalo Vázquez del Pozo²⁸¹.

3. 4. La Tercera Asamblea de Distrito.

3.4.1. La asamblea y manifestación en la calle. Represión y detenciones.

Después de la Segunda Asamblea de Distrito, la actividad del ME se redujo notablemente. Como afirmaba Miguel Ángel Corcuera *“los Departamentos llevan una labor no muy intensiva, dada la agitación existente”*²⁸². Solo el Departamento Interfacultativo de Actividades Culturales seguía funcionando. Durante esos días, llevó a cabo homenajes a los poetas Machado, Blas de Otero y León Felipe. Organizó un ciclo de conferencias sobre cuestiones económicas y sociales, aulas y coloquios sobre temas de actualidad, así como audiciones musicales y recitales poéticos²⁸³.

En medio de este torrente de actos culturales, los representantes del SDE o Junta Interfacultativa decidieron reanudar su lucha. Para ello, convocaron la Tercera Asamblea de Distrito. Los motivos que esgrimieron para celebrarla fueron varios, entre éstos, denunciar que el Rector había incumplido su promesa de proponer a la Junta de Gobierno de la Universidad la celebración de un Claustro General tal y como habían acordado en la reunión que mantuvieron con él a raíz de la Segunda Asamblea de Distrito. En realidad, la única gestión que el Rector Luis Suárez Fernández hizo fue sugerir a este órgano que

²⁸⁰ Ibid.

²⁸¹ Informe. 26 de marzo de 1968. JSPV. Ibid.

²⁸² MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. Ibid., Caja 1.026.

²⁸³ Ibid.

tomara la decisión de enviar las peticiones de los alumnos al ministro de Educación y Ciencia con el ruego de que fueran “*cuidadosamente estudiadas*”²⁸⁴. (Anexo nº 3)

Junto a esa cuestión, otro motivo que propició la convocatoria de esta nueva asamblea fue el malestar que entre los estudiantes generaban las noticias que difundía la prensa local sobre sus reivindicaciones. Las consideraban como “*falaz información*” al no ajustarse a la realidad²⁸⁵. Tampoco estaban conformes con el papel que desempeñaban los diarios de tirada nacional a los que acusaban de “*ocultar al país los verdaderos problemas de la Universidad, y a los movimientos democráticos los verdaderos objetivos de [su] lucha*”²⁸⁶.

Finalmente, otro tema que justificó esta nueva asamblea fue la necesidad de denunciar nuevamente la represión que estaban sufriendo los distritos universitarios²⁸⁷. En relación a este tema, el Departamento Interfacultativo de Información editó y distribuyó por las Facultades un documento titulado “*La escalada de la represión*”, donde se daba cuenta de esta situación en algunas universidades²⁸⁸. Entre ellas, la de Madrid, donde el Gobierno había decretado el cierre de todas sus Facultades el 29 de marzo²⁸⁹, las de Valencia y Sevilla que habían sido clausuradas durante ese mismo mes. La última de ellas después de que sus estudiantes sufrieran una severa represión en la que no faltaron expedientados, sancionados, expulsados y heridos en cargas policiales²⁹⁰. En definitiva, el día 3 de abril, había seis Universidades clausuradas²⁹¹. Un testimonio que muestra este clima de tensión es la carta que un estudiante de la Universidad de Santiago de Compostela escribió a los compañeros de Valladolid. En su texto, relata la entrada

²⁸⁴ *Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid*. 2 de abril de 1968. AUVA, Sección: Archivo Histórico, Libro 1.340, p. 105.

²⁸⁵ MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. Ibid., Caja 1.026.

²⁸⁶ *Asamblea Tercera de Distrito*. Abril. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

²⁸⁷ MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.026.

²⁸⁸ “*La escalada de la represión*”. 2 de abril de 1968. Departamento Interfacultativo de Información. Ibid., Caja 1.033.

²⁸⁹ Esta información se puede ampliar con la obra de ÁLVAREZ COBELAS, J.: *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, óp. cit., pp. 222-236.

²⁹⁰ “*La escalada de la represión*”. 2 de abril de 1968. Departamento Interfacultativo de Información. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.033.

²⁹¹ *Asamblea Tercera de Distrito*. Abril. *Boletín Informativo*. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

violenta de la Policía en una asamblea que se estaba celebrando en la Facultad de Medicina y las detenciones que se produjeron a raíz de ese hecho²⁹².

Pues bien, para debatir sobre todas esas cuestiones, la Tercera Asamblea dio comienzo en Filosofía y Letras el día 3 de abril, tal y como señalaban las octavillas que los organizadores pegaron en las paredes de todas las Facultades²⁹³. A esta nueva reunión acudieron aproximadamente mil doscientos estudiantes²⁹⁴. Según la Policía, “se concentraron tantos universitarios que llenaron las escaleras de acceso a la Facultad de Filosofía ocupándola completamente y llegando incluso hasta las puertas de la Facultad de Derecho”²⁹⁵.

La asamblea se inició dando cuenta del incumplimiento del Rector y de la vaga respuesta que la Junta de Gobierno había dado a sus peticiones. Sabían que enviar sus reivindicaciones al Ministerio de Educación y Ciencia no era más que un pretexto para no atender realmente a sus demandas, de ahí que los asistentes manifestaran expresiones como “no nos ha sorprendido... nos ha indignado”²⁹⁶.

Después de tratar ese primer asunto, tomó la palabra el estudiante de Medicina Alberto Liaño, con el fin de hablar sobre la represión que estaban sufriendo los compañeros de otros distritos y para pedir no permanecer impasible ante tal injusticia²⁹⁷. En su apoyo, intervino Fernando Marquínez para leer el documento “La escalada de la represión”²⁹⁸ al que ya nos hemos referido anteriormente.

Una vez finalizadas esas dos intervenciones, la Junta Interfacultativa propuso llevar a cabo una encerrona que, sometida a votación, fue desestimada por los asistentes. Como alternativa a esa propuesta, acordaron declararse en huelga indefinida hasta que se admitieran sus peticiones, así como salir en manifestación hasta la plaza Mayor con el fin de dar a conocer su situación a la población vallisoletana²⁹⁹.

²⁹²Ibid.

²⁹³Nota Informativa. 4 de abril de 1968. DGGC. Ibid.

²⁹⁴Nota Informativa. 4 de abril 1968. Tercera Asamblea de Estudiantes. DGGC. Ibid. Caja 1.027. Y, Asamblea Tercera de Distrito. Abril. Boletín Informativo. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

²⁹⁵Informe. 6 de abril de 1968. JSPV. Ibid. Caja 1.033.

²⁹⁶Asamblea Tercera de Distrito. Abril. Boletín Informativo. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

²⁹⁷Informe. 6 de abril de 1968. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.033.

²⁹⁸Ibid.

²⁹⁹Ibid.

Así pues, cumpliendo lo acordado, se inició la marcha que encabezaron los militantes del PCE, Fernando Marquínez, Juan María Terradillos, Gonzalo Vázquez del Pozo, Alberto Liaño, y los simpatizantes Miguel Ángel Corcuera y Manuel Conde del Río. Fueron caminando en un grupo compacto por la plaza de la Universidad, atravesaron parte de la calle de López Gómez, bordeando la Catedral y continuaron por la calle Cascajares³⁰⁰. Mientras avanzaban, iban cantando el “*Gaudeamus Igitur*” y gritando “*Libertad*”, “*Libros sí, porras no*”, “*Venceremos nosotros*” y otras consignas similares³⁰¹. Fue la manifestación más numerosa que habían protagonizado en la calle hasta entonces. Como recuerdan en el *Boletín* que editaron con motivo de la asamblea:

Queríamos hacernos oír y lo estábamos logrando. Fueron testigos todas las personas que pasaban por estas y las siguientes calles, comercios, bares, ventanas, la circulación rodada incluso, todos se veían afectados por nuestra presencia. ¿Cuándo se había visto un hecho semejante en Valladolid? (...) Al poco alcanzábamos la calle Cánovas del Castillo. Si los de cabeza miraban hacia tras no distinguían la retaguardia y viceversa³⁰².

Cuando, por fin, llegaron a la plaza Mayor, se encontraron con numerosos jeeps de la Policía Armada e, incluso, un autobús repleto de miembros de este cuerpo que según testimonio de los manifestantes “*fueron abucheados por los estudiantes, al tiempo que se producía la carga brutal de la Policía sin previo aviso y ante la indignación de la población civil, que vieron como los estudiantes eran salvajemente golpeados, hasta perder algunos el conocimiento*”³⁰³.

Además de reprimir a los manifestantes detuvieron a un grupo, entre los que había personas que no eran universitarios³⁰⁴. Esta situación obligó a los manifestantes a abandonar la plaza Mayor y a dirigirse por la calle Duque de la Victoria, Fuente Dorada y Regalado hasta la plaza de la Universidad. En todo ese trayecto, los policías continuaron cargando contra ellos y en el sector de Las Angustias, San Martín y La Antigua, detuvieron a un nuevo grupo. Finalmente, los que pudieron llegar a la plaza de

³⁰⁰ Nota Informativa. 4 de abril de 1968. DGGC, Comandancia de Valladolid. Ibid.

³⁰¹ Asamblea Tercera de Distrito. Abril. *Boletín Informativo*. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

³⁰² Ibid.

³⁰³ Ibid. Y, Nota Informativa: a 11 horas de la encerrona. Estudiantes encerrados en el Paraninfo de la Facultad de Medicina. 4 de abril de 1968. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. DGGC. Caja 1.026.

³⁰⁴ Asamblea Tercera de Distrito. Abril. *Boletín Informativo*. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

la Universidad continuaron hasta Medicina donde unos quince manifestantes abrieron sus puertas para iniciar lo que denominaron “*la encerrona*”³⁰⁵.

3.4.2. La encerrona.

Una vez abiertas las puertas de Medicina, los estudiantes fueron llegando sin interrupción. Sobre las cuatro de la tarde, había entre quinientos y seiscientos concentrados en el paraninfo. En el balcón central de la Facultad, los organizadores colocaron un cartel en el que invitaban a los compañeros a unirse. Incluso, en la puerta, el delegado de Información de Derecho Juan María Terradillos animaba a “*cuantos estudiantes encontraba a su paso a que entraran en la Universidad a sumarse al grupo que allí había*”³⁰⁶.

Al tiempo que eso ocurría, la Junta Interfacultativa se reunió en los locales del Sindicato con el fin de organizar la situación. Lo primero que acordó fue declarar oficialmente “*la encerrona*” y su duración. Después nombraron piquetes informativos, establecieron los turnos de limpieza, vigilancia de puertas, alimentación, organización cultural y anulación de exámenes. Estos acuerdos fueron aprobados por unanimidad por los aproximadamente setecientos universitarios que finalmente se encerraron con el “*propósito firme de permanecer en Medicina hasta la puesta en libertad de todos los detenidos*”³⁰⁷.

Precisamente, la carta que el Departamento de Información del SDE divulgó, donde relataba lo ocurrido y formulaba una serie de denuncias entre las que destacaban la negativa del Rector a prestar atención a las peticiones que le habían presentado y la tergiversación que la prensa hacía de los motivos que les había llevado a movilizarse, el SDE señalaba que dieciocho compañeros se encontraban detenidos³⁰⁸.

Durante esas primeras horas, además de lo señalado, los encerrados tomaron la decisión de ocuparon su tiempo en participar en el programa elaborado por la comisión

³⁰⁵ Ibid.

³⁰⁶ Hoja Informativa. 4 de abril de 1968. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

³⁰⁷ Asamblea Tercera de Distrito. Abril. Boletín Informativo. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

³⁰⁸ Carta abierta a nuestros compañeros universitarios. 3 de abril de 1968. Departamento de Información. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.027.

cultural que preparó canciones de Folk-Song, un recital de poemas y ponencias sobre cuestiones de actualidad. Recuerdan los propios estudiantes que coreaban “los textos y canciones más conocidas. El “no nos moverán” es repetido incansablemente”³⁰⁹.

Por su parte, la actividad de las diferentes comisiones que se formaron comenzaron a dar su fruto. La encargada de lograr que los exámenes se suspendieran consiguió su objetivo en todos los centros. Igualmente, la comisión que tenía como fin conocer la suerte de los compañeros detenidos alcanzó su objetivo. Por fin a las seis de la tarde, les informaron que ocho de los detenidos habían pasado a disposición de la Autoridad Militar y, posteriormente, habían sido recluidos en la Prisión Provincial. Se trataba de Andrés Sanz Nieto, estudiante de Medicina; los estudiantes de Ciencias, Julio César Santamaría Caballero, Gerardo Paraíso Castrillo, Luis Moreno Martínez y Juan Francisco Sáez Pajares; Fernando García Romero, estudiante de Filosofía y Letras; Miguel Ángel Domínguez Rodríguez, estudiante de Derecho; así como el camarero José Ignacio Riestra Suárez. Por su parte, el resto habían quedado bajo tutela de la Autoridad Gubernativa, entre ellos, tres estudiantes de nacionalidad portuguesa, José Andrade Ferreira de Almeida, José Gilberto Machado Pereira y José Manuel Feigueiras Manso; un súbdito haitiano estudiante de Medicina, Valcourt Henri Robert; y, por último, Ángel Mario Sánchez Rodríguez y Pedro Valdivieso González³¹⁰. Sobre las seis y media, este último grupo fue puesto en libertad³¹¹. Además, la autoridad gubernativa eximió de responsabilidad a los tres estudiantes portugueses después de requisarles el carrete fotográfico que portaban³¹².

Una vez conocida esa noticia, la Junta Interfacultativa se reunió de nuevo para tratar diversos temas como la delimitación del horario de la encerrona, la mejor estructuración de piquetes, recopilación de toda la información posible, la creación de comisiones para negociar con los colegios mayores, en especial los femeninos, los horarios de entrada a cenar y dormir, así como la obtención de permiso de pernoctar³¹³.

³⁰⁹ *Asamblea Tercera de Distrito*. Abril. *Boletín Informativo*. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basará.

³¹⁰ *Relación de detenidos con motivo de los incidentes estudiantiles registrados en Valladolid, el día 3 de abril de 1968*. Gobierno Civil de Valladolid. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.027.

³¹¹ *Asamblea Tercera de Distrito*. Abril. *Boletín Informativo*. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

³¹² *Relación de detenidos con motivo de los incidentes estudiantiles registrados en Valladolid, el día 3 de abril de 1968*. Gobierno Civil de Valladolid. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.027.

³¹³ *Asamblea Tercera de Distrito*. Abril. *Boletín Informativo*. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

Finalizada esa reunión, los representantes acudieron al paraninfo a leer y comentar la información que el diario *Libertad* publicó sobre la asamblea y la manifestación de la mañana. Bajo el titular “*Esta mañana, reunión de estudiantes en el zaguán de Filosofía y Letras*”, se podía leer que los asistentes a la asamblea se habían manifestado mayoritariamente en contra de celebrar una huelga indefinida y una “encerrona” tal y como les había propuesto la Junta Interfacultativa³¹⁴. Como este relato carecía de veracidad y, además, el artículo estaba escrito con un lenguaje capcioso, en contra de los estudiantes, se levantaron voces calificando al periódico falangista de parcial y tendencioso³¹⁵. Sirvan como ejemplo de esto los dos fragmentos que reproducimos a continuación. El primero se refiere a la petición que la mesa de la asamblea hizo a los asistentes para que se manifestaran a favor o en contra de la encerrona. Su texto decía: “*Solo treinta o cuarenta brazos en alto contestaron afirmativamente, mientras la mayoría se abstenía y otros muchos se disponían a abandonar*”³¹⁶. Y el último, a la forma que tiene el redactor de finalizar el artículo: “*¡Ah! La fuerza pública los temidos y vilipendiados “grises” no hicieron acto de presencia en absoluto*”³¹⁷.

Al hilo de lo señalado, varios estudiantes pidieron quemar públicamente ejemplares de ese diario y de otros como el *ABC* y el *YA*, al considerar que “*de un modo reiterado tergiversan y ocultan la real problemática universitaria*”³¹⁸.

Después de esa discusión, entre las nueve y las diez de la noche, comenzó la exposición y debate de una ponencia que versaba sobre “*la mujer en la sociedad española*”, lo que dio pie a que se debatiera diferentes cuestiones como la inferioridad de derechos que tenía con relación al hombre en la sociedad y en la Universidad³¹⁹. Finalizada esta discusión, tal y como señala la policía en un informe, recibieron la visita de “*algunas personas ajenas al sector universitario y consideradas en un concepto poco favorable respecto de su postura con relación a la política actual*”³²⁰. Se refería al periodista Emilio Manuel Sánchez Arteaga, más conocido como Emilio Salcedo, que les

³¹⁴ *Libertad*, 3 de abril de 1968, p.3.

³¹⁵ *Asamblea Tercera de Distrito*. Abril. *Boletín Informativo*. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

³¹⁶ *Libertad*, 3 de abril de 1968, p.3.

³¹⁷ *Ibid.*

³¹⁸ *Asamblea Tercera de Distrito*. Abril. *Boletín Informativo*. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

³¹⁹ *Ibid.*

³²⁰ *Informe sobre manifestación y actividades universitario-estudiantiles en Valladolid*. 6 de abril de 1968. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.033.

entregó doscientas pesetas para la compra de bocadillos y tabaco puesto que cuando él llegó estaban realizando una colecta para este fin; y a Miguel Delibes Setién, escritor y antiguo director del periódico *El Norte de Castilla*, quien les aconsejó que “*tuvieran cuidado ya que entre ellos pudiera encontrarse algún policía al que convendría conocer y desenmascarar*”³²¹.

Concluida esa visita, a las once de la noche, el piquete de alimentación repartió bocadillos y vino³²². Después de cenar, se discutieron otras dos ponencias sobre los temas “*La verdadera libertad*” y la VI RCP celebrada en Sevilla en el mes de febrero³²³. Este debate les ocupó hasta las dos de la madrugada, momento en el que el Vicerrector, Perfecto García Jalón Hueto, el Decano de Ciencias, Rafael Gallego Andreu, y el Decano de la Facultad de Medicina, Miguel Sebastián Herrador, les comunicaron la puesta en libertad de cinco de los detenidos a disposición de la Autoridad Militar. Ya solo quedaban Gerardo Paraíso Castrillo, Juan Francisco Sáez Pajares y Miguel Ángel Domínguez Rodríguez, acusados de arrojar piedras a la Policía³²⁴.

Como consecuencia de esa liberación, las tres autoridades académicas les plantearon dar por finalizado el encierro. Esta proposición no fue aceptada por los estudiantes puesto que habían decidido permanecer encerrados hasta la puesta en libertad de todos los compañeros. Al respecto de esto, uno de los estudiantes que había sido liberado informó a sus compañeros sobre las detenciones, la actuación de la policía con ellos y la situación tanto física como jurídica de los que aún permanecían detenidos³²⁵.

Posteriormente, la Junta Interfacultativa se reunió de nuevo para estudiar la situación de los tres compañeros encarcelados, la posible entrada de la policía y las medidas que se debían adoptar ante esta posible eventualidad. Finalizada esta reunión, los representantes dieron cuenta de lo acordado. El cansancio se impuso por lo que las actividades cesaron hasta las siete de la mañana, momento en el que se repartió el desayuno y recibieron de nuevo la visita del Decano de Medicina, Miguel Sebastián Herrador, para inspeccionar, como señalan los estudiantes, “*sus locales*”. El Decano

³²¹ Ibid.

³²² *Asamblea Tercera de Distrito*. Abril. *Boletín Informativo*. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

³²³ *Nota Informativa*. 4 de abril de 1968. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.026.

³²⁴ *Relación de detenidos con motivo de los incidentes estudiantiles registrados en Valladolid, el día 3 de abril de 1968*. Gobierno Civil de Valladolid. Ibid. Caja 1.027.

³²⁵ *Asamblea Tercera de Distrito*. Abril. *Boletín Informativo*. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

aprovechó este encuentro para aconsejarles una vez más que desalojaran la Facultad³²⁶, dando lugar a que se produjeran las primeras deserciones y que la Junta Interfacultativa reafirmara su intención de continuar encerrados. Su fin era lograr la liberación de sus compañeros y para intentar conseguirlo nombró una comisión que estudiara con los profesores de Derecho la situación de los tres detenidos³²⁷.

Por su parte, el Decano de Medicina cumpliendo órdenes del Rector comunicó a la Junta Interfacultativa la inminente entrada de la Fuerza Pública. Esta decisión la había tomado previamente, desde Madrid, el Rector Luis Suárez Fernández que, horas antes, había telefoneado al Jefe Superior de Policía pidiéndole que desalojara la Facultad³²⁸. Ante esa nueva situación, los miembros de la Junta Interfacultativa acordaron que era más aconsejable dar por finalizada la encerrona por considerar que la situación de los tres detenidos había mejorado y, además, temían que si la Policía intervenía y llevaba a cabo nuevas detenciones sería muy difícil organizar una protesta similar. Por tanto, sometieron esta decisión al resto de sus compañeros. Tras una votación, la conclusión fue que la gran mayoría de los reunidos en el paraninfo prefería dar por finalizada la protesta³²⁹. Con esta solución evitaron la entrada violenta de la policía, pero no que les esperasen en las puertas con el fin de obligarles a dispersarse³³⁰.

La salida de la Facultad después de más de veinte horas encerrados sin haber logrado que todos sus compañeros detenidos fueran puestos en libertad causó decepción tal y como describen sus protagonistas:

Hay mucha emoción en los rostros de todos. Se oyen gritos de libertad y venceremos. Hay grupos que se concentran en los alrededores como resistiéndose a abandonar, la fuerza pública los disuelve. Hay un pequeño incidente. Es detenido un estudiante. Es puesto en libertad a las dos horas³³¹.

³²⁶ Ibid.

³²⁷ Ibid.

³²⁸ *Informe sobre manifestación y actividades universitario-estudiantiles en Valladolid*. 6 de abril de 1968. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.033.

³²⁹ *Asamblea Tercera de Distrito*. Abril. *Boletín Informativo*. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

³³⁰ *Informe sobre manifestación y actividades universitario-estudiantiles en Valladolid*. 6 de abril de 1968. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.033.

³³¹ *Asamblea Tercera de Distrito*. Abril. *Boletín Informativo*. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

Se trataba de Gerardo Flores Téllez, estudiante de Medicina, que se negó a colaborar con los policías cuando éstos le exigieron que les mostrara su identificación³³².

3.4.3. Las gestiones para liberar a los compañeros detenidos.

Mientras transcurría la encerrona, como sabemos, la Junta Interfacultativa encomendó a un grupo de compañeros la realización de gestiones encaminadas a conseguir el mayor número de datos sobre los detenidos, así como su pronta liberación. Para este cometido buscaron la complicidad de profesores de las Facultades de Medicina y Derecho.

En Medicina, pidieron ayuda al Vicedecano, Pedro Gómez Bosque, que aceptó gustoso el encargo. Inmediatamente, acudió a la Jefatura Superior de Policía, donde le comunicaron la lista con el nombre de los estudiantes detenidos y los que habían pasado a la Jurisdicción Militar³³³.

En Derecho, al estar ausente el Decano José Antonio Rubio Sacristán, el Vicedecano José Girón Tena y el Secretario Juan Antonio Arias Bonet solicitaron que les ayudara el profesor de Derecho Canónico Pablo Pinedo Puebla. A su vez, este último convenció al Catedrático de Derecho Penal José María Rodríguez Devesa y al Catedrático de Derecho Administrativo José María Boquera Oliver para que acudieran junto a él a la Jefatura Superior de Policía. Allí, pudieron ver a los detenidos y comprobar que se encontraban bien. Incluso hablaron con el Gobernador Militar al que pidieron la pronta resolución de las diligencias para que se produjera la libertad de los detenidos lo antes posible³³⁴.

Al día siguiente, la comisión delegada acudió a entrevistarse con el Secretario de la Facultad de Derecho Juan Antonio Arias Bonet y con el Vicedecano José Girón Tena. De este último lograron que encomendara a los profesores José María Rodríguez Devesa y Peña la visita a la Auditoría militar para entrevistarse con su responsable, el Sr. Tejedor.

³³²*Informe sobre manifestación y actividades universitario-estudiantiles en Valladolid*. 6 de abril de 1968. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.033.

³³³*Asamblea Tercera de Distrito*. Abril. *Boletín Informativo*. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

³³⁴ *Ibid.*

En el transcurso de la conversación, el Auditor les transmitió que el Juez nombrado para conocer el caso, un capitán del Cuerpo Jurídico, ya había tomado declaración a los miembros de la Policía Armada que estaban implicados en este tema y que, por la tarde, iba a hacer lo mismo con los tres estudiantes reclusos. Posteriormente, los dos profesores mencionados junto con Juan Antonio Arias Bonet acudieron a la Prisión Provincial, donde su director les comunicó que no podían ver a los tres reclusos puesto que tenían la condición de incomunicados. Lo único que hizo es ordenar a un oficial que, de parte de los profesores, preguntara a los estudiantes que si necesitaban algo. Los tres incomunicados respondieron que *“únicamente la libertad”*³³⁵.

Además de solicitar y conseguir la cooperación de los profesores citados como hemos relatado hasta aquí, la Junta Interfacultativa hizo otras gestiones para lograr la libertad de sus compañeros reclusos. Nos referimos al escrito que enviaron al Decano del Colegio de Abogados, al Director de la Prisión Provincial y al comunicado que dirigieron a la opinión pública, en el que pedían su apoyo³³⁶:

Los universitarios vallisoletanos, ante la gravedad de su situación y la de sus compañeros de toda España, puesta de manifiesto en el cierre de seis distritos universitarios y la escalada represiva y violenta de que son objeto los estudiantes de todos estos distritos, incluido el nuestro en el día de hoy, la Cámara Interfacultativa y el resto de los estudiantes hacen una llamada de adhesión a la opinión pública para que nuestros problemas se resuelvan con urgencia, en un clima de diálogo que somos los primeros en desear. Esta situación no es simplemente nuestra; es la de todo el pueblo español. Por eso pedimos adhesión, además de ayuda moral³³⁷.

Todas esas gestiones finalizaron con la constitución de una comisión compuesta por abogados y catedráticos que logró la libertad de los detenidos el día 4³³⁸. Con ello, se puso fin a la Tercera Asamblea de Distrito que había comenzado con la reclamación por parte de los estudiantes de una sociedad en la que la libertad, la verdad y la Justicia fueran las ideas que se impusieran a los intereses minoritarios³³⁹. Su celebración trajo consigo la manifestación más numerosa que se había visto en la calle hasta entonces y la represión

³³⁵ Ibid.

³³⁶ *Nota Informativa*. 4 de abril de 1968, a 11 horas de la encerrona. Estudiantes encerrados en el Paraninfo de la Facultad de Medicina. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.026.

³³⁷ *Nota Informativa*. 4 de abril de 1968. DGGC, Comandancia de Valladolid. Ibid., Caja 1.033.

³³⁸ *El Norte de Castilla*, 5 de abril de 1968, p. 9.

³³⁹ *Asamblea Tercera de Distrito*. Abril. *Boletín Informativo*. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

más dura que el ME habían recibido por parte de las autoridades policiales. Otra consecuencia que se derivó de la misma fue el nacimiento de una forma de protesta organizada desconocida en la Universidad vallisoletana, “la encerrona”, en la que participaron un número significativo de universitarios.

3.5. La huelga intermitente de Derecho y las Jornadas Interuniversitarias.

A mediados del mes de abril, se produjo una crisis de gobierno que afectó al Ministerio de Educación y Ciencia. Manuel Lora Tamayo fue sustituido por José Luis Villar Palasí, un tecnócrata del que Franco esperaba que con sus decisiones pusiera fin a la agitada vida universitaria³⁴⁰. El nuevo ministro mantuvo una política continuista y fiel al régimen lo que provocó un clima de desentendimiento continuo con los universitarios.

En lo que respecta a Valladolid, después de la Tercera Asamblea la calma no llegó puesto que otros tres acontecimientos se sucedieron durante ese agitado mes. Nos referimos a la huelga intermitente de los estudiantes de Derecho, la celebración de las Jornadas Interuniversitarias y la Cuarta Asamblea de Distrito de la que hablaremos más adelante.

Respecto a la primera cuestión, el paro intermitente en Derecho, la decisión de convocar una huelga, como ya dijimos, se tomó en la Tercera Asamblea de Distrito al comprobar los estudiantes que el Rector no había cumplido lo acordado y la Junta de Gobierno se negaba a tener en cuenta sus peticiones³⁴¹. Pero, aun habiéndose decidido por la mayoría de los asistentes, lo cierto fue que solo los de Derecho secundaron esta medida. Así pues, dejaron de acudir a clase una hora alterna cada día a partir del 22 de abril³⁴².

En cuanto al segundo de los acontecimientos, las Jornadas Interfacultativas, el SDEUVA justificó su celebración por la necesidad que tenía la Universidad de acercarse a la sociedad puesto que el régimen intencionadamente la había alejado de ella al

³⁴⁰YSÁS, P., *Disidencia y Subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 23.

³⁴¹*El Norte de Castilla*, 24 de abril de 1968, p. 17.

³⁴²*Falta de asistencia a clase de forma intermitente*. 24 de abril de 1968. Nota Informativa de la DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.033.

convertirla en un simple instrumento para formar técnicos³⁴³. No se debe olvidar que la década de los sesenta fueron los años del llamado desarrollismo económico y que los tecnócratas que dirigían la política económica del gobierno aconsejaban la formación de este tipo de titulados. Además, hay que tener en cuenta que la “*formación humana integral*”³⁴⁴ que reclamaban y que sirvió de justificación a los universitarios para programar estas jornadas era contraria a los intereses de la dictadura ya que es más propia de una Universidad y una sociedad democrática.

Pues bien, para intentar paliar esa situación a la que hacían mención los estudiantes, se celebraron tres jornadas culturales. La primera fue un recital-coloquio de folk-song en el que actuó el grupo “*Movimiento de canción popular*” de Madrid. Esta actividad tuvo lugar en el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina el día 19. La segunda consistió en una conferencia-introducción pronunciada por el Prof. de Medicina Pedro Gómez Bosque que versó sobre la colaboración cristiano-marxista. En el coloquio que siguió a la misma, participaron el novelista Armando López Salinas; el profesor de la Escuela Superior de Técnicos de Empresa José Ramón Recalde que, además, colaboraba en las revistas “*Cuadernos para el Diálogo*”, “*Ruedo Ibérico*” y “*Revue Internacional de Socialisme*”; el escritor y miembro del Consejo de Redacción de “*Cuadernos para el Diálogo*”, Gregorio Peces-Barba; y el Padre Joyantes, capellán del Colegio Mayor Santa Cruz. Finalmente, la tercera actividad cultural se llevó a cabo el día 28, consistió en un recital-coloquio de folk-song a cargo de Guillermo Barredo miembro del conjunto “*Los campesinos*” de Bilbao³⁴⁵.

3.6. La Cuarta Asamblea de Distrito y la celebración del Primero de Mayo de 1968.

Como indicábamos anteriormente, el otro acontecimiento importante que tuvo lugar en el mes de abril fue la celebración de la Cuarta Asamblea de Distrito. Esta nueva reunión interfacultativa se convocó fundamentalmente para decidir sobre la unidad de acción con el movimiento obrero de la ciudad con ocasión de la celebración del Primero

³⁴³Significación de las Jornadas Interuniversitarias. 20 de abril de 1968. Sindicato Democrático de Valladolid. Ibid.

³⁴⁴Ibid.

³⁴⁵Ibid.

de Mayo. Recordemos que esta jornada reivindicativa de los trabajadores fue suprimida por Franco durante la guerra civil mediante el Decreto de 13 de abril de 1937 y que, concluida la contienda, fue ratificado este mandato por la Orden de 9 de marzo de 1940, por la que se prohibía toda aquella conmemoración celebrada por las organizaciones sindicales y políticas de la clase obrera denostadas y prohibidas por el nuevo régimen. En sustitución, Franco estableció el 18 de Julio, fecha de la rebelión militar de 1936 contra la República, como fiesta de Exaltación del Trabajo Nacional. En ese día, el régimen imponía desfiles militares, actos falangistas y misas. Como señala José Babiano, era un instrumento más de exaltación del caudillo y su obra³⁴⁶. Pero, a partir de 1956, junto a esta fiesta y en virtud de la Orden del Ministerio de Trabajo de 27 de abril de ese mismo año, se decretó que se celebrase la fiesta de San José Obrero el día 1 de mayo³⁴⁷. En esta jornada, el Ministerio de Trabajo, el sindicato oficial, la Iglesia, los gobiernos civiles y los ayuntamientos organizaban una misa y actos oficiales de carácter sindical. Con la llegada de la década de los años sesenta, las organizaciones de trabajadores clandestinas utilizaron este día festivo para celebrar concentraciones frente a las sedes del Sindicato Vertical. Posteriormente, a partir de la ilegalización de CC. OO en el año 1967, sustituyeron estas reuniones por “saltos” que se llevaban a cabo en diferentes lugares de la ciudad, en los que se gritaban consignas en contra de la dictadura y a favor de un régimen democrático. Esto último fue lo que ocurrió en Valladolid el Primero de Mayo de 1967, donde se recordó esta fecha tan significativa en el movimiento obrero con un “salto” que protagonizaron unas diez personas en la céntrica calle de Santiago. El miedo a ser detenidos por la Policía les obligó a que su actuación se limitara a gritar consignas en contra del régimen y a lanzar octavillas que contenían mensajes en la misma dirección³⁴⁸.

En esa etapa fue cuando los universitarios comenzaron a unir su lucha a la del movimiento obrero. Como señala Elena Hernández Sandoica, cuando su organización estaba en cierta medida consolidada³⁴⁹. En la Universidad de Valladolid, los estudiantes más movilizados participaron de la idea de colaborar con los trabajadores en su lucha

³⁴⁶ BABIANO MORA, J., *1 de Mayo. Historia y significado*. Albacete, Grupo Altaban, 2006, p. 74.

³⁴⁷ Para un análisis más pormenorizado de la génesis de esta fiesta, véase DE LA CALLE VELASCO, M. D., “El Primero de Mayo y su transformación a San José Artesano”, *Ayer*, 51 (2003), pp. 87-113.

³⁴⁸ Entrevista a Benito del Val Redondo, miembro fundador de CC. OO de Valladolid (26-4-2019).

³⁴⁹ HERNÁNDEZ SANDOICA, E., “Estudiantes en la Universidad española (1956-1977). Cambio generacional y movilización antifranquista”, en GONZÁLEZ, D. (coord.), *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Catarata, 2008, p. 105.

contra la dictadura. Algunos de ellos acudían a reuniones y seminarios, en un principio, con trabajadores de las fábricas TAFISA, FASA y NICAS, que se celebraban, principalmente, en los locales de la Iglesia de San Pablo de los dominicos y en la de los jesuitas en el barrio de La Pilarica³⁵⁰. Además, los estudiantes siempre estaban al corriente de lo que sucedía en el ámbito laboral puesto que algunos de ellos contaban con un trabajador que ejercía de confidente. Como señala Jesús Ángel Valverde Ortega, estudiante de Geografía, “*mi confidente era un albañil que vivía cerca de mi casa*”³⁵¹.

Como consecuencia de haberse entablado esa relación, a finales de abril, un grupo de estudiantes entre los que se encontraba el líder del PCE en la Universidad, Fernando Marquínez, se reunieron con trabajadores pertenecientes a las CC.OO. en la sacristía de la Iglesia de San Pablo. Acudieron más de setenta personas, la mayor parte obreros y unos cuantos frailes que no intervinieron en la conversación³⁵².

Al tiempo que se celebraban esas reuniones conjuntas, el SDEUVA convocó la Cuarta Asamblea de Distrito. Según el cartel que colocó por todas las Facultades, el tema principal a discutir era la colaboración del ME con los trabajadores en su lucha por la libertad³⁵³.

Pues bien, como indicaba el cartel aludido, el día 30, entre quinientos y mil estudiantes aproximadamente se reunieron en el vestíbulo de la Facultad de Derecho³⁵⁴. Antes de iniciarse el debate, intervino un grupo de estudiantes de Económicas de Bilbao. Su participación tuvo como finalidad explicar la situación en la que se encontraban después de que el Rector de la Universidad de Valladolid ordenara el cierre de su Facultad el 24 de abril³⁵⁵. Al finalizar la exposición, los asistentes les mostraron su solidaridad³⁵⁶.

Posteriormente, se abrió una discusión acerca de la represión que el gobierno ejercía sobre la Universidad y el país en general. Finalizada, los asistentes manifestaron su respaldo a los trabajadores, a los compañeros de otros distritos y a los intelectuales

³⁵⁰ Entrevista con Rafael Muñoz Conde (28-3-2019).

³⁵¹ Ibid., y entrevista con Jesús Ángel Valverde Ortega (28-3-2019).

³⁵² Sumario nº 780. 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. AGA. Caja 42/3.268.

³⁵³ Reunión no autorizada en la Universidad. 30 de abril de 1968. Nota Informativa de la DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.033.

³⁵⁴ Las fuentes no se ponen de acuerdo respecto al número de estudiantes que acudieron a esta asamblea. Mientras que un informe de la Guardia Civil recoge que se reunieron quinientos, el periódico *El Norte de Castilla*, 2 de mayo de 1968, p. 11.

³⁵⁵ *El Norte de Castilla*, 2 de mayo de 1968, p. 1. Declaración de Miguel Ángel Redondo González en la JSPV. 1 de mayo de 1968. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

³⁵⁶ Reunión no autorizada en la Universidad. 30 de abril de 1968. DGGC. Ibid., Caja 1.033.

que “*luchaban por la libertad de asociación, por la justicia y por los derechos de la persona, por la democracia real y auténtica*”³⁵⁷.

Después de esas muestras de solidaridad, se inició el debate sobre el tema principal de la asamblea. Tras varias intervenciones, los asistentes acordaron participar junto a los trabajadores en la jornada reivindicativa del Primero de Mayo. Esta decisión implicaba acudir a la misa que, ese mismo día, se iba a celebrar en la Iglesia de San Pablo y a la manifestación que seguía a la misma³⁵⁸.

Horas antes de que eso ocurriera, el Gobernador Civil ordenó a la BPS detener a ocho estudiantes que, según la Policía, eran los activistas más destacados. Entre ellos se encontraban los dirigentes del SDE Miguel Ángel Corcuera y Alberto Liaño. Con estas detenciones, lo que la máxima autoridad civil pretendía era intentar impedir que se cometieran “*actos subversivos*”, así como evitar que la misa se convirtiera en una protesta masiva³⁵⁹. Sin embargo, lo cierto fue que, a la Iglesia de San Pablo, acudieron unos cien estudiantes aproximadamente que contribuyeron a que esta cita se convirtiera en un acto muy concurrido que, en opinión del PCE, reunió a más de quinientas personas³⁶⁰, y, según un informe de la Guardia Civil, a trescientos asistentes³⁶¹. Entre los presentes se encontraban más de cincuenta militantes del PCE, a quienes se les puede considerar como los verdaderos fundadores de las CC. OO de Valladolid. Nos referimos a Benedicto de Blas Sanz, Armando del Tío Franco, Santiago Rubio Díaz, Benito del Val Redondo, Francisco Rodríguez Iglesias y Eloy Esteban Martín³⁶². Además, esta asistencia tan numerosa fue aprovechada por los dirigentes sindicales para presentar públicamente a Comisiones Obreras de Valladolid, organización que, en el ámbito nacional, el Tribunal Supremo había ilegalizado, como hemos señalado anteriormente, en el año 1967. Como en el resto del país, el promotor directo de la constitución de la central sindical fue el PCE que actuó hábilmente para que este hecho se produjera sin

³⁵⁷ *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid*. 22 de octubre de 1968. Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. Ibid., Caja 1.026.

³⁵⁸ *Reunión de la HOAC en la Iglesia de San Pablo*. 1 de mayo de 1968. DGGC. Ibid., Caja 1.027.

³⁵⁹ *Nota Informativa*. 2 de mayo de 1968. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027. *El Norte de Castilla*, 2 de mayo de 1968, p. 11. Y MIGUEL ÁNGEL CORCUERA ULACIA, *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad de Valladolid*, 22 de octubre de 1968, Departamento de Información del Sindicato Democrático de la Facultad de Derecho. Ibid., Caja 1.026.

³⁶⁰ *Nota Informativa*. 1 de mayo de 1968. JSPV. Ibid., Caja 1.027. Y AHPCE, Fondo: Provincias Castellanas, Jacq. 72, año 1968.

³⁶¹ *Nota informativa*. 1 de mayo de 1968. DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

³⁶² Entrevista a Santiago Rubio Díaz, militante del PCE y miembro fundador de CC. OO de Valladolid, (30-9-2004).

aparecer como tal³⁶³. Para ello, previamente comprobó si entre los trabajadores de la ciudad había un ambiente propicio para la aparición de un sindicato de clase democrático. Como el resultado fue positivo, lo segundo que hizo fue iniciar conversaciones con miembros de la HOAC, VO y la JOC, así como con dos sacerdotes dominicos caracterizados por ayudar a la clase trabajadora que aceptaron la propuesta al considerar que este sindicato era necesario. Todas estas gestiones culminaron con el acuerdo de escenificar públicamente el nacimiento de esta organización tal y como hemos señalado³⁶⁴.

Además de ese hecho significativo, en el acto religioso que el Gobernador Civil, días antes, había sugerido al prior de San Pablo, Carmelo García, que suspendiera, se oyeron retazos de discursos de los papas Pío XI, Pío XII, Juan XVIII y Pablo VI que hacían referencia a reivindicaciones obreras y a la justa distribución de la riqueza.

Cuando estas lecturas finalizaron, dio comienzo una asamblea con las puertas del templo cerradas³⁶⁵. En este debate, el encargado de dirigirse a los asistentes fue un militante de las CC. OO de Madrid, quien, entre otras cuestiones, alentó a los trabajadores a *“luchar sin descanso hasta conseguir del Gobierno la libertad de asociación, el derecho a la huelga y el salario mínimo de 300 pesetas”*³⁶⁶. Terminada esta alocución, varios universitarios tomaron la palabra para plantear la necesidad de formar comisiones mixtas de obreros y estudiantes con el fin de perfilar planes y conseguir objetivos como los anteriormente citados³⁶⁷. Querían unir fuerzas como ocurría en otros distritos, donde el MO y el ME colaboraban en la lucha contra el régimen. Pero el representante madrileño de CC.OO no compartió esa idea y rechazó esta propuesta con el argumento de considerar a los estudiantes como una clase políticamente inmadura que se desentendía de la lucha antifranquista una vez finalizados sus estudios universitarios³⁶⁸. Esta respuesta contradecía lo acordado en la Segunda Asamblea Nacional que este sindicato celebró en

³⁶³AHPCE, Fondo: Provincias Castellanas, Jacq. 72, año 1968 y entrevista a Benito del Val Redondo, cofundador de CC. OO de Valladolid, (27-9-2004); Santiago Rubio Díaz, militante del PCE y cofundador de CC. OO de Valladolid, y Eloy Esteban Martín, cofundador de CC. OO de Valladolid, (30-9-2004).

³⁶⁴AHPCE, Fondo: Provincias Castellanas, Jacq. 72, año 1968.

³⁶⁵Ibid., y *Misa concelebrada y coloquio en la Iglesia de San Pablo de Valladolid*, 13 de mayo de 1968. AGA, Sección: Cultura, Caja 569.

³⁶⁶Nota informativa. 1 de mayo de 1968. DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

³⁶⁷*Misa concelebrada y coloquio en la Iglesia de San Pablo de Valladolid*, 13 de mayo de 1968. AGA, Sección: Cultura, Caja 569.

³⁶⁸Ibid.

diciembre de 1967, donde se insistió en la necesidad de coordinar ambos movimientos respecto a programas, acciones comunes, propaganda y huelgas³⁶⁹. (Anexo nº 4).

Así las cosas, finalizada esa reunión, los estudiantes celebraron una asamblea en la Facultad de Medicina. La finalidad de este encuentro al que asistieron unos cien estudiantes, era la de debatir sobre la colaborar o no con el MO una vez rechazada su propuesta. Después de decidir unir sus fuerzas a los trabajadores y planear cómo se podía llevar a cabo esta cooperación, acordaron que lo más adecuado era participar en la manifestación junto a los trabajadores³⁷⁰.

Una vez finalizada esa asamblea, en la puerta de la Facultad, la policía detuvo a José Daniel Riaño Gómez, estudiante de 2º curso de Ciencias Químicas, Roberto Martín San José, estudiante de Selectivo de Ciencias Químicas, y Jesús Echegaray Sanz, estudiante de 5º curso de Filosofía y Letras. Les acusó de participar en la asamblea y de tirar propaganda en la que invitaban a los universitarios y al resto de la población a sumarse a la manifestación del Primero de Mayo³⁷¹.

A pesar de esas detenciones y conforme a lo acordado, a las siete y cuarto de la tarde, se concentraron doscientos estudiantes en la plaza de Zorrilla para iniciar la protesta junto a los trabajadores³⁷². Esta marcha conjunta duró pocos minutos puesto que la presencia de la Policía Armada obligó a los participantes a dispersarse por las calles aledañas³⁷³. No obstante, esta fue la primera vez que, en Valladolid, se celebró una manifestación numerosa en el Primero de Mayo.

Después de lo sucedido, los estudiantes se dirigieron a la plaza Mayor tal y como habían acordado en la asamblea. Unos doscientos se sentaron en el suelo mientras otro grupo deambulaba a su alrededor. Permanecieron en esa actitud hasta que apareció la Policía Armada y les obligó a salir corriendo por las calles aledañas.

Un grupo de unos treinta continuaron hasta la plaza de San Pablo. Allí se encontraron nuevamente con la Policía Armada que les impidió cualquier tipo de

³⁶⁹MARAVALL, José María: *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, op. cit., p. 31.

³⁷⁰Nota informativa. 1 de mayo de 1968. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

³⁷¹Declaración ante la Brigada Regional de Investigación Social. 1 de mayo de 1968. JSPV. Ibid.

³⁷²Nota informativa de la JSPV. 1 de mayo de 1968. Ibid.

³⁷³Ibid.

manifestación y les obligó a dispersarse corriendo en varias direcciones e, incluso, a refugiarse en la Iglesia de San Pablo³⁷⁴.

Durante esas carreras, en las inmediaciones de la Residencia Onésimo Redondo, la Policía detuvo a Carlos Rubio Sarabia (6º curso de Medicina), José María Alonso Franch (3º curso de Derecho), Ernesto Gómez Huertas (3º curso de Medicina), Pedro Domínguez González (1º curso de Medicina), María Ángeles Baixauli Merino (4º curso de Medicina), Miguel Ángel Redondo González (2º curso de Medicina), Jesús Gómez Martínez (4º curso de Derecho), Ignacio Felipe Alonso (1º curso de Medicina) y Felipe Pellón Diego (médico)³⁷⁵.

Esas detenciones y toda la movilización que las precedió hicieron posible que este Primero de Mayo se convirtiera en el primero en el que las voces contrarias al régimen se oyeron en diversos escenarios como las calles de la ciudad, la Universidad e, incluso, en una iglesia, pero no así en los medios de comunicación. Es significativa la tergiversación de lo sucedido en la prensa local con la única excepción del periódico *El Norte de Castilla* que, bajo el titular “*Incidentes estudiantiles*”, recogió un breve resumen de lo ocurrido³⁷⁶. El periódico católico *Diario Regional* hizo referencia a esta festividad con el titular “*Algunas alteraciones del orden público que no contaron con el consenso popular, en varias ciudades*”, entre las que no incluía a Valladolid³⁷⁷. Y, por su parte, el diario falangista *Libertad*, bajo el titular, “*En Valladolid nada de nada*”, señaló lo siguiente:

La tan cacareada y anunciada “Jornada de agitación” no ha tenido en nuestra ciudad ni el más insignificante eco (...) de esa manifestación “monstruo” que según decía - se refiere al PCE - se iba a formar en la plaza de San Pablo a la salida de la misa organizada por la H.O.A.C. nada de nada³⁷⁸.

Precisamente, el avance de ese artículo expuesto en la cartelera del periódico a primera hora de la noche, dio lugar a que miembros del SDEUVA acudieran a su sede en

³⁷⁴Nota informativa. 1 de mayo de 1968. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027. Y, *Ocupación momentánea de la Facultad de Medicina*. 2 de mayo de 1968. Nota Informativa de la DGGC, Comandancia de Valladolid. Ibid.

³⁷⁵Declaración ante la Brigada Regional de Investigación Social. 1 de mayo de 1968. JSPV. Ibid.

³⁷⁶*El Norte de Castilla*, 2 de mayo de 1968, p. 11.

³⁷⁷*Diario Regional*, 2 de mayo de 1968, p. 3.

³⁷⁸*Libertad*, 2 de mayo de 1968, pp. 1 y 2.

la calle de Santiago para manifestar su desacuerdo con gritos de “*Libertad*”, “*Mentira*”, “*Mentira*”³⁷⁹.

La realidad de lo sucedido desmentía a lo publicado en ese periódico. El ME vallisoletano habían hecho un importante esfuerzo para participar junto a los trabajadores en la llamada “*Jornada de lucha*” promovida por el PCE que ni ese diario falangista ni el periódico católico reflejaron en sus páginas.

3. 7. Las consecuencias del Primero de Mayo: La Quinta y Sexta Asamblea de Distrito.

Como hemos analizado en los apartados anteriores, durante el segundo semestre, la Universidad de Valladolid fue el escenario de una constante agitación tal y como ocurrió en otros distritos como, por ejemplo, Barcelona, Madrid o Sevilla³⁸⁰. Esta situación coincidió en el tiempo con una fuerte contestación universitaria y social que por diversas razones se produjo en distintos lugares como Estados Unidos, Méjico, Praga, París, etc.³⁸¹. Pero, sin duda, entre todas ellas, las que más influyeron en los estudiantes españoles fueron la Primavera de Praga y el Mayo francés³⁸². Como señala Daniel Cohn-Bendit, líder del Mayo del 68, los estudiantes franceses pretendían transformar el modo

³⁷⁹Nota informativa. 1 de mayo de 1968. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

³⁸⁰Tal y como se refleja en la obra de CARRILLO-LINARES, A.: *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, óp. cit., pp. 106-119.

³⁸¹Para conocer más sobre estos episodios ver BAYNAC, J., *Mayo del 68: La Revolución de la Revolución*, Madrid, Ediciones Acuarela, 2016; DREYFUS-ARMAND, G. y GERVEREAU, L., *Mai 68. Les mouvements étudiansts en France et dans le monde*, Paris, Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine, 1988; ARON, R., *La révolution introuvable. Reflexions sur la Révolution de May*, Paris, Fayard, 1968; PROST, A., “Quoi de neuf sur le Mai français?”, *Le mouvement social*, nº 143, avril-juin 1988, Paris, Les Éditions ouvrières, pp. 91-97; JOFFRIN, L., *Mai 68. Histoire de Événements*, Paris, Seuil, 1998; MARTELLI, R., *Mai 68*. Paris, Messor/Éditions Sociales, 1988; AURON, Y *Les juifs d'extrême gauche en mai 68*, Paris, Albin Michel, 1998; DUMONTIER, P., *Les situationnistes et mai 68. Theorie el Pratique de la Revolution*, Paris, Éditions Gérard Lebovici, 1990; PASSERINI, L., “Le mouvement de 1968 comme prise de parole et comme explosion de la subjectivité: le cas de Turin”, *Le mouvement social*, nº 143, avril-juin 1988, Paris, Les Éditions ouvrières, pp. 39-74; HEINEMAN, K. J., *Campus wars. The Pace Movement at American State Universities in the Vietnam Era*, New York and London, New York University Press, 1993; LEDRU, R., *La jeunesse americaine et la guerre du Vietnam. Ampleur et impact de la contestation dans les annees soixante*, Paris, Didier Érudition, 1991; HOBBSAWM, E. J., *Revolucionarios*, Barcelona, Ariel, 1978, pp. 331-345; y, por último, la obra de TOURAINE, A., *Le mouvement de mai ou le communisme utopique*, Paris, LGF, 1969.

³⁸²Una interesante obra que trata estos dos acontecimientos la encontramos en ELORZA, A., *Utopías del 68. De París a China y México*, Barcelona, Pasado y Presente, 2018. Igualmente, la obra de BADENES SALAZAR, P., *Fronteras de papel: el mayo francés en la España del 68*, Madrid, Cátedra, 2018.

de vida impuesto por la sociedad de entonces y dar libertad a la palabra³⁸³. En España, por razones obvias, los estudiantes se movilizaban para reivindicar no solo libertad sino algo inherente a ésta como es la democracia en todos los ámbitos. Como recuerdan algunos autores, la situación se radicalizó hasta provocar fuertes enfrentamientos de los universitarios con la policía y entre estudiantes de izquierda y grupos de extrema derecha como Defensa Universitaria³⁸⁴. Por ejemplo, en el distrito de Madrid, mayo fue el escenario de sucesivas asambleas en apoyo de los estudiantes franceses. Incluso del famoso recital de Raimon en el vestíbulo de Económicas rodeado de pancartas y murales revolucionarios que finalizó con una manifestación. Álvarez Cobelas afirma que ésta fue la más numerosa del curso 1967-68, que terminó con cien estudiantes detenidos³⁸⁵.

En Valladolid, como señalábamos al principio de estas líneas, la agitación que desencadenó el ciclo asambleario iniciado en enero dio buena muestra de la capacidad de movilización que tenían los universitarios frente al régimen. Un paso importante en el camino de oposición al mismo fue el Primero de Mayo puesto que, por primera vez, unieron su fuerza a la del MO³⁸⁶. En esta colaboración, quienes más sufrieron la represión policial fueron los estudiantes puesto que varios de ellos acabaron detenidos. Esta situación dio lugar a que el SDEUVA convocara la V Asamblea de Distrito.

Esa nueva reunión tuvo lugar en Medicina el día 2 de mayo. Acudieron unos 1.200 estudiantes. La asamblea comenzó con la presentación de un documento escrito por la Junta Interfacultativa que fue leído por varios de sus miembros para evitar que uno solo fuera acusado por la policía como autor del mismo. Así pues, en su lectura intervinieron Gonzalo Vázquez del Pozo, delegado de Filosofía y Letras, que, como indica el informe de la policía, dirigió la Asamblea; Fernando Sadaba Garay, delegado de Medicina; José María de Juana González, delegado de Filosofía; Juan Carlos González Álvarez, delegado de Filosofía; José María Terradillos Basoco, delegado de Derecho; Fernando Pérez Sánchez, delegado de 2º curso de Derecho; y, David López Valdueza, delegado de

³⁸³COHN-BENDIT, D., *Forget 68*. París, Seuil, 2008, p. 49. Y, DREYFUS-ARMAND, G. et GERVEREAU, L., “*Mai 68. Les mouvements étudiants en France et dans le monde*”, óp. cit., p. 128.

³⁸⁴NICOLÁS MARÍN, E. y ALTED VIGIL, A.: *Disidencias en el Franquismo (1939-1975)*, óp. cit. p. 77.

³⁸⁵ÁLVAREZ COBELAS, J., *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, óp. cit., p. 235.

³⁸⁶La lucha de estos dos grupos por las libertades cívicas y un estado de derecho ha sido descrita en sus diferentes aspectos por diversos autores como, por ejemplo, BERNECKER, W. L., “El cambio de mentalidad en el segundo franquismo”, en TOWNSON, N. (Ed.): *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 49-70.

Químicas. En cuanto al contenido de este documento, su texto hacía referencia a los hechos que tuvieron lugar el Primero de Mayo, recordando especialmente las detenciones de sus compañeros y de cómo los detenidos habían sido sometidos a duros interrogatorios e, incluso, amenazados con la imposición de multas de entre 50.000 a 100.000 pesetas³⁸⁷.

Finalizada su lectura, los asistentes aprobaron tres acciones de protesta como respuesta a lo sucedido. La primera de ellas, una huelga de 24 horas propuesta por Gonzalo Vázquez del Pozo que, al día siguiente, fue ratificada en otra asamblea celebrada igualmente en Medicina³⁸⁸. La segunda, un “*plan de acción*” para llevar a cabo una manifestación que consistía en actuar agrupados por Facultades. Los de Ciencias y de Derecho debían concentrarse en la plaza Mayor para protagonizar una “sentada”. Los de Medicina y Filosofía en la plaza de Zorrilla. En el caso de que la policía interviniera tenían que agruparse en la plaza de España una vez transcurrida media hora. En ambas concentraciones los asistentes debían repetir las siguientes reivindicaciones: “*Libertad para los detenidos, deposición del Decano de Medicina por permitir el día de ayer la entrada de la Fuerza Pública en dicha Facultad, e inmunidad para los representantes universitarios*”³⁸⁹. Y, finalmente, la tercera, la celebración de una nueva asamblea en la Facultad de Derecho, con el finalidad de comentar lo ocurrido durante el transcurso de la manifestación³⁹⁰.

Pues bien, para cumplir con lo acordado aproximadamente quinientos estudiantes se reunieron en la plaza de Zorrilla. Su presencia provocó expectación en los viandantes y nerviosismo entre los policías que, inmediatamente, les conminaron a abandonar el lugar. Esta amenaza les obligó a dirigirse a la plaza de España y, posteriormente, a la plaza Mayor, donde los *grises* cargaron contra todos los que estaban concentrados hasta disolver la manifestación definitivamente³⁹¹.

Como resultado de esa protesta, según un informe de la Guardia Civil, la Policía Armada detuvo solo a un manifestante, Julio Fraile Medina, estudiante de Selectivo, que fue puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Guardia acusado de atentar contra

³⁸⁷Nota Informativa sobre la V Asamblea de Distrito de la Universidad de Valladolid. 2 de mayo de 1968. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.033.

³⁸⁸ Ibid.

³⁸⁹ Ibid.

³⁹⁰ Ibid.

³⁹¹ Ibid.

un miembro de la policía³⁹². Aunque, según los estudiantes, fueron dos los detenidos, el que acabamos de mencionar y otro apellidado Santamaría³⁹³.

En definitiva, esta nueva jornada de protesta que había sido convocada para exigir la libertad de sus compañeros detenidos el Primero de Mayo se convirtió en otro episodio en el que algunos terminaron en Comisaría y otros fueron reprimidos violentamente. Por ello, como estaba previsto, unos setecientos estudiantes acudieron a la Facultad de Derecho para celebrar una nueva asamblea. Durante el transcurso de la misma, José María de Juana González dio cuenta de lo ocurrido en la mañana y comentó que, posiblemente, los dos detenidos serían puesto en libertad el día 3. A continuación, tomó la palabra Fernando Sadaba Garay, quien señaló que el Rector había decretado el cierre de la Universidad y de todos los Colegios Mayores. Finalizadas esas dos intervenciones, la Junta Interfacultativa dio a conocer la decisión de constituir una comisión formada por cuatro o cinco representantes con la misión de acudir al Gobierno Civil y al Rectorado para intentar recabar información sobre estas noticias³⁹⁴.

En el Gobierno Civil, los miembros de la comisión fueron recibidos por el secretario del Gobernador Civil, quien les recordó que los detenidos podían estar 72 horas bajo disposición del Jefe Superior de Policía y que, transcurrido ese tiempo, si eran acusados de un delito pasarían a depender del Juzgado competente. En cuanto al estudiante de 5º de Filosofía, Jesús Echegaray Sanz, detenido el día 1 de mayo, por ser Capitán de Ingenieros había pasado a disposición del Capitán General para ser sometido a un consejo de guerra³⁹⁵.

Por su parte, en el Rectorado, la comisión se entrevistó directamente con el Rector Luis Suárez, quien les confirmó que eran falsos los rumores que daban como cierto la interrupción de las clases y el cierre de los colegios mayores. Además, les aclaró que había dado la orden de cerrar la Facultad de Medicina y el Palacio de Santa Cruz para evitar la celebración de una asamblea. Y, sobre los detenidos, les comunicó que todos

³⁹² *Reunión e intento de manifestación estudiantil*. 3 de mayo de 1968. Nota Informativa de la Guardia Civil de Valladolid. Ibid., Caja 1.027.

³⁹³ *Nota Informativa sobre la V Asamblea de Distrito de la Universidad de Valladolid*. 2 de mayo de 1968. JSPV. Ibid., Caja 1.033.

³⁹⁴ Ibid.

³⁹⁵ *Nota informativa de lo tratado en la reunión celebrada sobre las 19:00 horas del día de la fecha por los estudiantes en la escalera de entrada de la Universidad*. 2 de mayo de 1968. JSPV. Ibid., Caja 1.027.

excepto Jesús Echegaray Sanz iban a ser puestos en libertad al día 3 a las ocho de la mañana³⁹⁶.

Después de esas gestiones, los representantes se reunieron de nuevo con sus compañeros en una asamblea urgente celebrada en la Facultad de Medicina. Durante la misma, la comisión dio cuenta de la información que había recabado en el Gobierno Civil y en el Rectorado³⁹⁷. Después, tomaron la decisión de continuar con la huelga hasta la siguiente Asamblea de Distrito prevista para el día 3. Además, descartaron la manifestación como medida de protesta hasta conocer fehacientemente el destino de los detenidos pues, como advirtió uno de los representantes, Gonzalo Vázquez del Pozo, si salían a la calle era posible que se produjeran nuevas detenciones por lo que siempre tendrían compañeros detenidos³⁹⁸.

Por tanto, las únicas protesta que llevaron a cabo al finalizar esta asamblea fue la de quemar unos ejemplares del periódico *Libertad* en la puerta de la Facultad delante de la policía³⁹⁹, y colocar un cartel mural reivindicando “*Libertad sindical, libertad para los detenidos, universidades dotadas de medios adecuados, una sociedad democrática, justicia y cultura para todos*”⁴⁰⁰.

Al día siguiente de esa reunión, los detenidos fueron puestos en libertad tal y como el Rector había comunicado a la comisión. Con esta noticia se inició la Sexta Asamblea de Distrito. Como las anteriores, fue muy numerosa pero menos transcendental puesto que no se acordaron nuevas movilizaciones. Las únicas medidas que los asistentes tomaron fue convenir que la Junta Interfacultativa delegara en las asambleas de curso la elección del camino a seguir en la lucha para lograr sus reivindicaciones y organizar una colecta para recaudar fondos destinados a hacer frente a las multas que los compañeros liberados estaban obligados a pagar⁴⁰¹.

³⁹⁶ Ibid.

³⁹⁷ Asamblea en la Facultad de Medicina. 4 de mayo de 1968. Nota Informativa de la Guardia Civil de Valladolid. Ibid.

³⁹⁸ Nota informativa de lo tratado en la reunión celebrada sobre las 19:00 horas del día de la fecha por los estudiantes en la escalera de entrada de la Universidad. 2 de mayo de 1968. JSPV. Ibid.

³⁹⁹ El Norte de Castilla, 3 de mayo de 1968, p. 1.

⁴⁰⁰ Nota informativa de lo tratado en la reunión celebrada sobre las 19:00 horas del día de la fecha por los estudiantes en la escalera de entrada de la Universidad. 2 de mayo de 1968. Policía Armada de Valladolid. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027. Y, Reunión e intento de manifestación estudiantil. 3 de mayo de 1968. Nota Informativa de la Guardia Civil de Valladolid. Ibid.

⁴⁰¹ Ibid.

Con esa reunión finalizó el ciclo asambleario que ocupó casi todo el segundo semestre y la huelga que se inició a raíz de lo sucedido el Primero de Mayo, de tal forma que, ese mismo día, la normalidad retornó a las aulas⁴⁰².

A partir de ese momento y hasta que finalizó el curso, solo permanecieron activos los Departamentos de Cultura e Información del SDEUVA. El primero de ellos organizó las llamadas Jornadas Universitarias que tuvieron buena aceptación puesto que a estas reuniones acudieron numerosos compañeros. En estas sesiones, se discutió sobre temas de actualidad como la guerra de Vietnam. Un ejemplo lo encontramos en la reunión que sobre este conflicto armado se celebró en el Anfiteatro de Anatomía de la Facultad de Medicina el día 8 de mayo, y al que acudieron unos doscientos cincuenta universitarios⁴⁰³.

Respecto al Departamento de Información continuó con su cometido de publicar hojas informativas sobre diversas cuestiones con el fin de mantener informados a sus compañeros y a los habitantes de la ciudad. Este fue el caso de los panfletos que repartieron por los buzones de la ciudad para dar cuenta de los hechos acontecidos los días 1 y 2 de mayo⁴⁰⁴.

⁴⁰²Ibid.

⁴⁰³*Reunión estudiantil en la Facultad de Medicina*. 8 de mayo de 1968. Ibid., Caja 1.033.

⁴⁰⁴*Carta a la opinión pública*. 7 de mayo de 1968. Nota Informativa de la Guardia Civil de Valladolid. Ibid.

CAPÍTULO III. EL OTOÑO DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO (1968-1969)

Introducción

El segundo semestre del curso 67/68 se caracterizó por un incremento de las acciones reivindicativas del ME en los principales distritos. Las asambleas y las manifestaciones en las calles se sucedieron. En Valladolid, como hemos analizado, a la constitución del SDEUVA siguió un ciclo de asambleas.

Ese escenario continuó en las primeras semanas del curso 68/69. El gobierno para intentar terminar con esta situación, el día 20 de noviembre, organizó una comisión presidida por el vicepresidente Luis Carrero Blanco. Al tiempo que esto ocurría, la protesta estudiantil se agravó, especialmente, en los distritos de Barcelona y de Madrid en enero de 1969.

En el primero de ellos, el día 17, un grupo de estudiantes asaltó el despacho del Rector cuando éste se encontraba dentro, provocando una situación crítica que finalizó con el busto de Franco arrojado por la ventana. En Madrid, la muerte del estudiante de Derecho y militante del FLP, Enrique Ruano, detenido por la policía, encendió aún más la mecha de la protesta. Una vez conocida la noticia, las asambleas proliferaron por todos los centros universitarios. El día 21, más de 2.000 estudiantes ayudados por los trabajadores protagonizaron una manifestación virulenta, donde hubo barricadas y policías heridos. Las asambleas y las manifestaciones prosiguieron en las jornadas siguientes. Los delegados de Derecho fueron detenidos por la policía, lo que contribuyó a radicalizar más la situación⁴⁰⁵.

En ese clima de tensión, el día 24 de enero, el Consejo de Ministros acordó la declaración del Estado de Excepción. Esta medida afectó seriamente al ME ya que sus líderes fueron detenidos y desterrados a otras poblaciones. Desde esos momentos, los sindicatos democráticos entraron en crisis.

El ME de Valladolid no se mantuvo ajeno al ambiente que reinaba en los demás distritos pues protagonizó constantes desencuentros con las autoridades académicas.

⁴⁰⁵ÁLVAREZ COBELAS, J., *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, óp. cit., pp. 273-275.

Además, al inicio del nuevo curso, la policía detuvo a varios dirigentes del PCE lo que unido a la declaración del Estado de Excepción y sus consecuencias, hizo imposible dar continuidad al SDUVA que se había constituido en el periodo lectivo anterior. Esto fue así, por el protagonismo que el PCE tenía en el ME. Por tanto, la organización lograda en el curso 67/68, dio paso a un periodo caracterizado por la atomización y ralentización del ME. A continuación, analizaremos minuciosamente estas cuestiones.

1. El agitado primer trimestre.

1.1. El rechazo a las Asociaciones de Estudiantes.

En junio de 1968, el gobierno llevó a cabo una reestructuración de la enseñanza superior que dio lugar a la aparición de nuevas universidades, entre ellas, la de Bilbao⁴⁰⁶. En el curso que ahora se iniciaba la recién creada Universidad bilbaína contaba tan solo con dos Facultades, la de Económicas que venía funcionando desde hacía tiempo y que estaba adscrita a la Universidad de Valladolid, y la de Medicina que era de nueva creación.

Algunos profesores y especialmente los catedráticos acogieron con entusiasmo esta nueva realidad. Recordaban que los principales activistas del curso anterior procedían fundamentalmente de San Sebastián y de Bilbao, por lo que esperaban que muchos de ellos trasladasen su matrícula a la nueva Facultad de Medicina y, con ello, se redujera considerablemente el número de agitadores⁴⁰⁷. Pero la realidad fue otra, en septiembre, las autoridades académicas reconocieron que la matrícula ordinaria no solo no había caído, sino que era superior a la de cursos anteriores. La razón de esta circunstancia tuvo que ver con el hecho de que algunos profesores decidieron no firmar los libros escolares a numerosos alumnos que habían agotado todas las convocatorias que fijaba la ley para

⁴⁰⁶ Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, sobre medidas urgentes de reestructuración universitaria.

⁴⁰⁷ *Rumores en los medios estudiantiles*. 16 de agosto de 1968. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.033.

poder aprobar una asignatura, figurando como no examinados y con el consiguiente beneficio de no verse obligados a cambiar de Universidad⁴⁰⁸.

Así las cosas, las clases comenzaron con la continuidad de aquellos estudiantes que habían participado y, en algunos casos, dirigido las movilizaciones durante el curso anterior y, además, con una novedad, las AE. Estas organizaciones eran un instrumento nuevo del gobierno que venían a sustituir a las fracasadas APE y a intentar contraprogramar a los SDE.

En realidad, lo que hicieron fue buscar una figura similar a las APE, pero con un menor grado de exigencias. Por ejemplo, ya no era obligatorio que los alumnos votaran en las elecciones a representantes, tampoco se diferenciaba entre alumnos oficiales y libres a la hora de elegir a sus delegados puesto que ambos podían hacerlo, y para ser candidato a representante no era condición necesaria haber aprobado un curso completo en el año académico anterior⁴⁰⁹. En definitiva, lo que pretendía el gobierno era relajar la tensión en los campus pues, como señala Pere Ysàs, la preocupación por el problema universitario era tal que estaba “*casi permanentemente presente en las sesiones del Consejo de Ministros*”⁴¹⁰.

Pues bien, a pesar de esos cambios, lo cierto fue que los estudiantes continuaron rechazando toda idea sindical que procedía del gobierno. Pero a lo que no renunciaron fue a utilizar para sus fines la infraestructura de las recién creadas AE. Véase, por ejemplo, lo ocurrido en diversas Facultades el 23 de octubre. En Medicina, un grupo entró en la Sala de Alumnos cuya puerta se encontraba cerrada por orden del Decano con el propósito de utilizar la máquina multcopista y otros enseres de la AE. En Filosofía y Letras, utilizaron la fotocopidora para reproducir octavillas que, posteriormente, distribuyeron. En ellas se informaba a la comunidad universitaria de la reunión que los dirigentes más destacados del ME iban a mantener con los alumnos del Selectivo para darles a conocer la situación de los estudiantes en la Universidad, así como de la negativa de *El Norte de Castilla* a publicar unos artículos redactados por los propios estudiantes

⁴⁰⁸ *Universitarios. Comentarios recogidos en estos medios*. 10 de septiembre de 1968. Ibid.

⁴⁰⁹ DECRETO 2.248/1968, de 20 de septiembre, *sobre Asociaciones de Estudiantes*.

⁴¹⁰ YSÀS SOLARES, P.: “El franquista frente a la oposición”. En: *Documentos de Trabajo. Cuadernos de la España Contemporánea*, nº 3, año 2007, pp. 6-9.

en los que explicaban a la opinión pública los motivos que los llevaban a expresar su descontento con ruidosas manifestaciones⁴¹¹.

En definitiva, las AE no fueron bien recibidas por el ME como bien explica un fragmento de un documento denominado “*Resumen de la Historia del movimiento universitario y del programa del sindicato democrático*” publicado al inicio del curso, en el que se criticaba su implantación por parte del Ministerio de Educación:

La repudia al SEU es tal que el Ministerio tiene que cambiar de nuevo su táctica para llevar a cabo sus fines. Esto lo hace con la creación de las APE y de sus sucedáneas las AE. Es el culmen del intento por tecnocratizar la Universidad como ya su nombre indica. El estudiante tiene que ser un profesional en el sentido más material de la palabra, sin otras miras que la producción sin ideología al fin de su adocenada carrera⁴¹².

Lo que pretendían los estudiantes era continuar con el SDEUVA al considerar que era el único instrumento capaz de luchar por conseguir una Universidad que ofreciera una formación intelectual y humana, una institución “*abierta y accesible a todos los individuos capacitados al margen de toda barrera clasista y discriminatoria*”⁴¹³. Esta concepción respondía a la llamada Universidad Democrática Popular, una denominación que el PCE acuñó como medio para salvaguardar a los SDE⁴¹⁴.

1. 2. El octubre asambleario.

Como hemos visto en el anterior apartado, el curso se inició tan reivindicativo como finalizó el anterior. Los líderes del ME no dieron tregua, comenzaron su actividad en los primeros días de clase llenando los pasillos de las cuatro Facultades con carteles que anunciaban reuniones y asambleas a las que acudía un nutrido número de estudiantes.

⁴¹¹*Incidentes en la Facultad de Medicina*, 24 de octubre de 1968. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

⁴¹²*Resumen de la historia del movimiento universitario y del programa del Sindicato Democrático*. Departamento de Información del SDEUVA. 23 de octubre de 1968. DGGC. Ibid., Caja 1.033.

⁴¹³Ibid.

⁴¹⁴ÁLVAREZ COBELAS, J.: *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970) ...*, op. cit., p. 267.

Esta efervescencia, además de tener un carácter reivindicativo, tenía como objetivo prioritario ganar para su causa activistas entre los alumnos de primer curso.

En esos días, una de las Facultades más combativas fue Medicina, donde su Decano, Miguel Sebastián Herrador, con el fin de evitar situaciones como las que se habían producido en el curso anterior, prohibió la celebración de asambleas en su interior, así como el acceso a la Sala de Alumnos donde se encontraba la máquina multcopista que, como ya hemos señalado, era un instrumento fundamental para la actividad del ME.

Esa situación obligó a sus líderes a movilizarse para recuperar estos espacios. Para ello, el día 15 de octubre, un grupo formado por cinco miembros destacados del ME, entre los que se encontraban Alberto Liaño Rincón, Fernando Sadaba Garay y Fernando Morais de la Horra, acudieron al despacho del Decano a solicitarle la cesión de una sala para reunirse. La respuesta que obtuvieron fue la negativa a conceder tal posibilidad.

Esa posición del Decano y su respuesta derivó en la convocatoria de una Cámara en la cafetería de la Facultad⁴¹⁵. A esta reunión acudieron unos veinticinco estudiantes, entre los que había unos doce o trece delegados y subdelegados de curso. Estuvo moderada por Alberto Liaño y, además de él, intervinieron, entre otros, Fernando Moráis, Fernando Sadaba, Manuel Conde del Río y Luis Madariaga⁴¹⁶. La deliberación se centró en el Decreto que regulaba y establecía las AE y en acordar la importancia que tenía para su causa contar con el apoyo de un número importante de compañeros, especialmente, del primer curso. Para lograr este objetivo, idearon varias estrategias que llevaron a cabo en los días sucesivos.

La primera de ellas consistió en acudir a las aulas con el fin de informar de la situación a sus compañeros. Esto es lo que intentaron hacer el día 16, cuando al finalizar la clase de Patología impartida por el Prof. Enrique Brañeza Cepero, solicitaron autorización para permanecer en el aula y conversar con los alumnos que estaban presentes. La respuesta de este catedrático fue la de cerrar con llave la puerta para impedir la reunión. Ante esa situación, el grupo que había acudido a esta aula integrado por Fernando Sadaba , Antonio Núñez Roldán, Juan José Duarte Vázquez, Juan Antonio

⁴¹⁵ *Actividades estudiantiles en la Facultad de Medicina*. 16 de octubre de 1968. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.033

⁴¹⁶ *Sumario nº 780*, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. AGA. Caja 42/3.267.

González Torre, Juan José Gómez Ramírez, Carlos Francisco Barbosa Ayucar y Juan Antonio García Porrero, manifestó públicamente su descontento⁴¹⁷.

Ese incidente obligó a la Cámara a cambiar de estrategia. A la semana siguiente, encargó a Fernando Morais y a Alberto Liaño la tarea de informar a los compañeros de primero fuera de sus aulas. Así pues, el día 21, esperaron a que el Prf. Pedro Gómez Bosque terminara de impartir su clase de Anatomía para convocar a los alumnos de primer curso en el anfiteatro grande.

A esa asamblea acudió un número considerable de compañeros, aproximadamente ciento cincuenta. Tal y como estaba previsto, se les comentó las decisiones tomadas por el Decano, y, además, se les advirtió que debían comenzar a protestar por dos cuestiones que mermaban la calidad de la enseñanza que estaban comenzando a recibir y que las autoridades académicas habían demostrado no querer dar solución. Se referían al número excesivo de alumnos que había por aula, superior a cincuenta, y a la deficiente plantilla de profesores encargados de impartir las diferentes materias⁴¹⁸.

Al día siguiente de esa reunión, los líderes del ME continuaron su plan con una nueva estrategia. Desde primera hora de la mañana, colocaron numerosos carteles por la Facultad en los que, nuevamente, se hacía alusión a las prohibiciones del Decano⁴¹⁹.

Como respuesta a esa estrategia, Miguel Sebastián Herrador ordenó a los bedeles retirarlos. Esto obligó a los estudiantes a cambiar de táctica. Así pues, a media mañana, repartieron una hoja informativa con similares mensajes, y, nuevamente, sembraron la Facultad con otros carteles donde se podía leer “*Decano=Policía*”⁴²⁰.

Fue una mañana intensa que finalizó con una asamblea en el hall de la Facultad. En el transcurso de la misma, los representantes del SDE leyeron parte de la hoja informativa que habían repartido por la mañana. En su texto, explicaban la situación en la que se encontraban a raíz de la decisión del Decano y la solución que pensaban solucionaría el problema. Se referían a formar a una comisión que acudiera a dialogar nuevamente con éste con el fin de convencerle de que depusiera su actitud.

⁴¹⁷ *Actividades estudiantiles en la Facultad de Medicina*. 16 de octubre de 1968. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.033.

⁴¹⁸ *Nota Informativa*. 22 de octubre de 1968. Ibid.

⁴¹⁹ *Situación Universitaria*. 22 de octubre de 1968. JSPV. Ibid.

⁴²⁰ Ibid.

Aceptada esa solución, cuando la delegación se personó en el Decanato, la secretaria les comunicó que *“de parte del Sr. Rector, el Decano no estaba, y que tenían quince minutos para desalojar la Facultad”*⁴²¹.

Esa negativa a recibirles llevó a los estudiantes que aún continuaban reunidos en asamblea a decidir tres medidas. La primera, sentarse en el suelo a seguir discutiendo sobre sus problemas hasta las dos de la tarde. La segunda, determinar que la Comisión Democrática se reuniese a las cinco de la tarde en el interior de la Facultad. Este órgano estaba formado por los representantes del SDEUVA del curso anterior y tenía como misión dar continuidad a su labor hasta que se celebrasen elecciones y, por consiguiente, se eligiera a los nuevos delegados. Y, la tercera, establecer que, al día siguiente, se celebrasen asambleas informativas en cada curso y con los acuerdos adoptados en ellas, acudir a dialogar con el Rector para intentar llegar a un pacto⁴²².

Además de esas reuniones que se celebraron en las aulas, el día 23, se llevó a cabo la Primera Asamblea de Facultad del curso. Su convocatoria corrió a cargo de los miembros de la Comisión Democrática que pertenecían a Medicina.

Como en otras asambleas, los líderes del sindicato idearon una estrategia. El militante del PCE, Alberto Liaño, y el militante del FLP, Fernando Morais, asumieron la presidencia de la misma, el resto se encargó de hacerles preguntas con la finalidad de ir denunciando en cada respuesta las anomalías que sufrían los estudiantes de Medicina⁴²³.

El tema que ocupó mayor espacio en el debate fue la decisión del Decano de prohibir las asambleas y la utilización de la Sala de Alumnos donde se encontraba la fotocopiadora⁴²⁴.

Otra cuestión que trataron en profundidad fue la forma en la que se impartían las asignaturas, un tema repetidamente denunciado en el curso anterior. Recordaron al respecto que la enseñanza teórica seguía siendo puramente memorística, reducida a la toma de apuntes en clase. Un método que los miembros de la mesa calificaron de inadecuado para adaptarse al desarrollo que la ciencia médica había experimentado en los últimos tiempos. Además, denunciaron que a este problema había que añadir una

⁴²¹ Ibid.

⁴²² Ibid.

⁴²³ *Actividades estudiantiles en la Facultad de Medicina*. 23 de octubre de 1968. Ibid.

⁴²⁴ *Hoja Informativa*. 23 de octubre de 1968. Departamento de Información de la Facultad de Medicina. Ibid.

enseñanza práctica insuficiente por la falta de medios, lo que les impedía contar con una preparación profesional adecuada⁴²⁵.

Una vez finalizada la discusión de esos temas, un grupo reducido de los aproximadamente doscientos que asistieron a esta asamblea, acudió al despacho del Vicedecano. Con esta visita pretendían que éste influyera en el Decano para que, por fin, les permitiera ejercer su actividad sindical libremente. Al no localizarle, acordaron esperar reunidos dentro de la Facultad hasta que apareciese y les recibiera. Pero, al comunicarles que el Rector había pedido a la policía que entrara a desalojar la Facultad, desistieron de su intención y, paulatinamente, fueron abandonando el centro⁴²⁶.

Como sucedió en Medicina, Ciencias celebró la Primera Asamblea de Facultad en este mes de octubre. El día 22 se reunieron unos cuatrocientos estudiantes en el Aula I. La presidieron Fernando Fernández-Polanco, David López Valdueza y cuatro estudiantes más.

El primero en intervenir fue Fernando Fernández-Polanco que hizo alusión a la reunión de Valencia celebrada los días 29 y 30 de septiembre, en la que se acordó, entre otras cuestiones, convocar elecciones en cada curso para elegir consejeros⁴²⁷. A esta reunión, en representación del SDEUVA, acudieron David López Valdueza, estudiante de Química, y José Carlos González Álvarez, estudiante de Filosofía y Letras⁴²⁸.

Además de esa cuestión, Fernando Fernández-Polanco aprovechó su intervención para censurar los escasos servicios que tenía la Facultad, la carencia de cafetería, las condiciones inadecuadas que presentaba el local destinado a las reuniones y otras deficiencias. Finalizó exhortando a sus compañeros a protestar utilizando los medios que fueran precisos en cada momento. Después tomó la palabra David López que se manifestó en términos similares. Con su intervención finalizó la asamblea⁴²⁹.

En la Facultad de Derecho no se llevó a cabo ninguna reunión de ese tipo. La actividad se centró fundamentalmente en utilizar la multicopista de la Facultad para imprimir documentos en los que se informaba sobre las elecciones a representantes que

⁴²⁵ Ibid.

⁴²⁶ *Actividades estudiantiles en la Facultad de Medicina*. 23 de octubre de 1968. JSPV. Ibid.

⁴²⁷ *Asamblea Facultativa en la Facultad de Ciencias*. 23 de octubre de 1968. Ibid.

⁴²⁸ *Sumario nº 780*, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. AGA. Caja 42/3.267.

⁴²⁹ *Asamblea Facultativa en la Facultad de Ciencias*. 23 de octubre de 1968. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.033.

se iban a celebrar en breve. Comenzaron con la publicación de una hoja informativa en la que daban cuenta de lo acordado en la reunión de Valencia respecto a estos comicios y con la edición de un panfleto en el que se llamaba a la participación en los mismos⁴³⁰.

Además de esas publicaciones, editaron el documento *“Historia de Movimiento Estudiantil en la Universidad de Valladolid”* cuyo autor era un destacado miembro del SDEUVA muy ligado al PCE, Miguel Ángel Corcuera. Se trataba de una breve historia de la lucha antifranquista que, hasta esos momentos, habían llevado a cabo los estudiantes de esta Universidad. A este documento, los responsables de la publicación le unieron el *“Organigrama del Movimiento Sindical Universitario”*, es decir, el esquema organizativo del SDEUVA que ha sido explicado en el capítulo anterior. Ambas publicaciones tenían como destinatarios principales a los compañeros de primero que iniciaban sus estudios, de ahí que los ejemplares se distribuyeran por las cuatro Facultades⁴³¹.

También el Departamento de Cultura de esa Facultad dirigido por el ya mencionado Miguel Ángel Corcuera, organizó coloquios a nivel de curso sobre economía española contemporánea impartidos por el Prof. Recalde de la Facultad de Económicas de Bilbao⁴³².

Finalmente, en Filosofía y Letras, los líderes del ME centraron su estrategia en captar compañeros para su causa entre los alumnos de los dos primeros cursos. Para ello, convocaron una asamblea el día 17. La falta de un aula con suficiente capacidad para albergar a los dos cursos, obligó a los organizadores a celebrar la reunión en dos espacios diferentes. En ambos lugares, los dos temas que expusieron a sus compañeros fueron la situación del movimiento universitario y el Decreto-Ley de las nuevas AE⁴³³.

La asamblea destinada a primer curso fue presidida por Gonzalo Vázquez del Pozo, José María de Juana González y José María Gregorio López Ruiz. El primero en intervenir fue el segundo de los mencionados que dio a conocer cómo se creó el SDEUVA en el curso pasado y los progresos del mismo. Esta cuestión suscitó interés entre los asistentes por lo que dio lugar a un debate. Uno de los temas que más atrajo a los que

⁴³⁰ *Actividades en la Facultad de Derecho*. 23 de octubre de 1968. Ibid.

⁴³¹ *Documentos relacionados con el Sindicato Democrático*. 22 de octubre de 1968. Ibid.

⁴³² *Actividades en la Facultad de Derecho*. 23 de octubre de 1968. Ibid.

⁴³³ *Asamblea informativa en la Facultad de Filosofía y Letras el día 17 de octubre*. 19 de octubre de 1969. Ibid.

intervinieron fue la implicación política de este sindicato. A las preguntas que sobre esta cuestión se formularon, José María de Juana contestó afirmando que todo problema académico tenía una motivación política. Además, insistió que si bien las autoridades académicas y gubernativas consideraban ilegal al SDEUVA lo cierto era que los estudiantes habían aprobado su constitución mediante referéndum por considerarle idóneo para defender sus derechos en el marco de una reforma universitaria⁴³⁴.

Además de esa intervención, otro miembro de la mesa que participó fue González Vázquez. Lo hizo para explicar la estructura del SDEUVA, partiendo de la representación del curso hasta llegar a la Cámara Interfacultativa, y para transmitir el descontento que existía entre el profesorado, especialmente adjuntos y auxiliares, por lo escasas que eran sus remuneraciones, cuestión ésta que les impulsaba a solidarizarse con el ME. Y, finalmente, la inquietud que entre los catedráticos suscitaba la creación de las Universidades autónomas en cuanto que venía aparejada de una distinción económica entre los que pertenecían a unas u otras⁴³⁵.

Por último, los miembros de la mesa comentaron el nuevo Decreto-Ley de constitución de las AE, subrayando que no podían aceptarlas puesto que habían sido impuestas por el gobierno sin consultar con los estudiantes y el profesorado⁴³⁶.

En cuanto a la otra asamblea simultánea que se celebró con los de segundo curso, los temas tratados fueron los mismos que hemos señalado para primero. En este caso, el encargado de dirigirla fue otro miembro destacado del ME, José Carlos González Álvarez⁴³⁷.

⁴³⁴ Ibid.

⁴³⁵ Ibid.

⁴³⁶ Ibid.

⁴³⁷ Ibid.

1. 3. La caída de militantes destacados del PCE.

1.3.1. Las dos primeras detenciones y el debate sobre la dirección ideológica del Sindicato Democrático.

En el primer trimestre de este nuevo curso, un grupo de estudiantes que venían colaborando con el PCE en el trabajo que éste llevaba a cabo en el SDEUVA, ingresaron como militantes. Nos referimos a uno de los líderes de este sindicato en Ciencias David López Valdueza (Químicas), que comenzó su andadura como militante en septiembre a propuesta de Luis Falcones⁴³⁸; y a los que ingresaron en noviembre como Fernando Silió López del Selectivo de Ingenieros Industriales y Miguel Ángel Fernández Ibarrondo de Ciencias Químicas⁴³⁹. De tal forma que todos ellos junto a Sigfredo Domingo Rufino (Ciencias Químicas), Ángel Cristóbal (Ciencias Químicas), y los hermanos Jesús y José Luis Rojo García (Ambos de Matemáticas) formaron la célula de Ciencias separada de la interfacultativa⁴⁴⁰.

Durante este periodo, otro miembro que se incorporó fue uno de los líderes del SDEUVA, Miguel Ángel Corcuera Ulacia, estudiante de 4º curso de Derecho, cuya detención el 23 de octubre, inauguró las caídas que se produjeron durante ese otoño. Como miembro del comité universitario del PCE, durante las primeras semanas del curso, trabajó para que las Comisiones Democráticas desembocaran en un SDEUVA fuerte que continuara controlado por el partido y sus afines⁴⁴¹.

Después de acudir a una de las actividades relacionada con este cometido, la Primera Asamblea de la Facultad de Medicina a la que nos hemos referido anteriormente, fue detenido en frente del Palacio de Santa Cruz, sede del Rectorado, tal y como relata: *“Me rodearon tres coches camuflados de la Policía. Salieron unos seis policías armados, alguno con metralleta. Yo solo llevaba encima apuntes y libros. Me tumbaron en el suelo apuntando con sus armas, me esposaron y me llevaron a Comisaria”*⁴⁴².

⁴³⁸ Entrevista a David López Valdueza (30-7-2020).

⁴³⁹ Entrevista a Fernando Silió López (23-7-2020).

⁴⁴⁰ Entrevista a David López Valdueza (30-7-2020).

⁴⁴¹ *Sumario nº 780*, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. AGA. Caja 42/3.267.

⁴⁴² Entrevista a Miguel Ángel Corcuera Ulacia (16-4-2019).

La policía le acusaba de haber asistido al Congreso Internacional de las Juventudes Comunistas celebrado en Sofía (Bulgaria) a finales de julio y primeros días de agosto, asumiendo la representación del SDEUVA⁴⁴³.

Lo cierto fue que el día 22 de julio, Miguel Ángel Corcuera atravesó la frontera hasta llegar a París el día 23. Allí se instaló en el albergue que la UNESCO destinaba a acoger a estudiantes de todos los países, donde permaneció dos días. Durante ese tiempo, acudió a un club de españoles donde conoció a un joven de la misma nacionalidad residente en Francia que le propuso asistir al congreso señalado⁴⁴⁴.

Para poder acudir al mismo, precisaba el permiso del PCE por lo que ambos fueron al lugar donde tenía su sede el Comité preparatorio del festival. Una vez allí, el joven al que nos hemos referido le presentó a sus miembros como directivo del SDEUVA, motivo por el cual le interrogaron por la situación del movimiento universitario en el distrito de Valladolid. Cuando Miguel Ángel Corcuera finalizó su exposición, le indicaron que volviera por la tarde⁴⁴⁵.

En esa segunda visita, los miembros del Comité le comunicaron que ya se habían informado de quién era y que, por tanto, podía acudir al Festival bajo el nombre de Domingo Cabral. Desde allí, fue hasta el tren acompañado del resto de los asistentes españoles. Se trataba de un convoy especial utilizado por jóvenes franceses que iban al festival, donde uno de los vagones estaba ocupado mayoritariamente por españoles⁴⁴⁶.

Durante la celebración de ese Congreso, miembros de *La Unión de Estudiantes Checoslovaca* le invitaron a visitar Praga, algo que no pudo hacer al coincidir con la invasión de las tropas del Pacto de Varsovia a raíz de la Primavera de Praga. Como consecuencia, acudió con un grupo de estudiantes hasta un campamento que el PCF tenía en Normandía. A su regreso a París, se suscribió para que le enviasen *Mundo Obrero*. Y cuando llegó a España decidió ingresar como militante en el PCE:

⁴⁴³ *Detención de dos universitarios*. 36 de octubre de 1968. Servicio de Información de la Guardia Civil (SIGC). AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.033.

⁴⁴⁴ *Sumario nº 780*, 12 de noviembre de 1968. CDMH. Fondo: TOP. Caja 42/3.267.

⁴⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁴⁶ *Ibid.*

A la vuelta los camaradas Terradillos y Marquínez me avalaron en el PCE. Pronto formé parte además de la célula de la Universidad (entre 8 y 10 como máximo) del comité Provincial, al que solía acudir creo que era (lo supe después) Ballesteros del Comité Ejecutivo Nacional. Terradillos y yo éramos los máximos responsables universitarios. Nos reuníamos en casas de simpatizantes que no estaban quemados o algunas veces en la mía⁴⁴⁷.

Pues bien, volviendo a su detención, de la Jefatura Superior de Policía le trasladaron a su casa con la finalidad de registrarla⁴⁴⁸. Un piso situado en la calle Cerámica nº 4, que compartía con el estudiante de Medicina y uno de los líderes del SDEUVA, miembro del PCE, Alberto Liaño. En el registro, la Policía encontró cuarenta y siete libros de orientación marxista, entre los que destacaban los siguientes: *Obras V.I. Lenin*, *No he nacido tarde* de Eugenio Evtuchenko, *Stalin*, *La paloma de vuelo popular* de Nicolás Guillén, *Tercera residencia* de Pablo Neruda, *España canta a Cuba* de VV.AA., *Realismo, arte de vanguardia y nueva cultura* de Urbano Tavares, varias obras de Rousseau, *Esteban, el héroe* de James Joyce, *Entre la ciudad, si y la ciudad no* de Evgueni Evtuchenko, *Un futuro para España*, *Antología de Miguel Hernández*, *El hombre unidimensional* de Herbert Marcuse, *Yo pido la paz y la palabra* de Blas de Otero, *La trinchera*, *Teoría económica*, *La revolución teórica y Formaciones económica precapitalistas* ambos de Karl Marx, *Anti-Dühring* de Federico Engels, *Isabel viendo llover en Macondo* de Gabriel García Márquez, *Los comienzos de la crisis universitaria en España* de Francisco Aguilar Piñal, *La universidad de utopía* de Robert M. Hutchins, *Nuevos enfoques a problemas de hoy* de Santiago Carrillo, *Movilización social en la sociedad industrial* de Reinhard Bendix y Seymour M. Lipset, *España a tres voces* de Marcos Ana, Jesús López Pacheco y Luis Alberto Quesada, *En primero de mayo. La celebración del primero de mayo por el proletariado revolucionario de VI Lenin*, *Ho Chi Minh* de Ho Chi Minh, *Los orígenes del pensamiento marxista en Latinoamérica* de Francisco Posada, *Crónicas desde el Vietnam* y *El campo andaluz* ambos de Pedro Mario Herrero, *Diderot como pretexto* de Enrique Tierno Galván, *Duelo de caballeros* de Ciro Alegría, *El sobrino de Rameau* de Diderot, *Los Derechos humanos*, *Los estudiantes en rebeldía* de Kai Hermann, y finalmente, un tratado sobre el marxismo cuyo autor era su compañero de piso Alberto Liaño. Junto a estos libros hallaron publicaciones periódicas de esta ideología como *Mundo Obrero*, *Verdad* Órgano del Comité Provincial de Asturias

⁴⁴⁷ Entrevista a Miguel Ángel Corcuera Ulacia (9-8-2019).

⁴⁴⁸ Ibid.

del PCE, *La Voz de la Juventud* portavoz de la Juventud Comunista, entre otros. Además de lo anterior, la policía encontró otro tipo de documentos como cincuenta y tres boletines informativos de diferentes Facultades, los estatutos del SDE de la Facultad de Filosofía y Letras, la declaración de principios del SDE de la Facultad de Medicina, cuatro folletos informativos de la Facultad de Derecho, treinta de la Universidad de Madrid, dos de Vizcaya, trece de Oviedo, uno de Gijón, dos de Barcelona, tres de Santiago de Compostela y, finalmente, cuatro de Valencia⁴⁴⁹.

Junto a esas publicaciones, encontraron un cartel con la fotografía de Lenin, tres con la imagen del Ché Guevara, dos alusivos a la memoria de Miguel Hernández, otro referido a estudiantes y ocho fotografías que recogían altercados entre universitarios y la Policía Armada⁴⁵⁰.

Todo ese hallazgo determinó que la Policía detuviera a Alberto Liaño. Por su comportamiento en la Universidad, la BPS sospechaba que formaba parte del PCE. En realidad, había ingresado en este partido al inicio del curso 1967-68, a propuesta de Fernando Marquínez, Ricardo Castelo y Francisco Javier Acebes⁴⁵¹.

Por tanto, acabado el registro, ambos compañeros fueron llevados a Comisaría y recluidos en el calabozo hasta que, el día 26, pasaron a disposición del TOP e ingresaron en la Prisión Provincial⁴⁵².

Esas dos detenciones provocaron la respuesta inmediata de los líderes del SDEUVA. Ese mismo día, convocaron la Primera Asamblea Interfacultativa del curso 68-69. Así pues, el día 24 comenzaron a proliferar carteles y grandes pancartas sobre las puertas y las paredes de los pasillos de las distintas Facultades. En ellos se llamaba a los estudiantes a una reunión que iba a tener lugar en la Facultad de Medicina esa misma jornada. Su fin era reclamar la libertad de los compañeros detenidos tal y como rezaban los numerosos carteles: “*libertad para nuestros compañeros*”, “*libertad para los detenidos*”⁴⁵³. A esta reunión asistieron, aproximadamente, quinientos estudiantes que

⁴⁴⁹ Sumario nº 780, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. AGA. Caja 42/3.267.

⁴⁵⁰ Ibid.

⁴⁵¹ Entrevista a Alberto Liaño Rincón (6-6-2019).

⁴⁵² Sumario nº 780, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. AGA. Caja 42/3.267.

⁴⁵³ *Letreros aparecidos en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho*. 24 de octubre de 1968. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

condenaron sin paliativos las dos detenciones y discutieron sobre la situación del SDEUVA⁴⁵⁴.

Esa asamblea no fue la única acción que se llevó a cabo para apoyar a los dos compañeros detenidos. El día 26, la Cámara en la Facultad de Medicina celebró una reunión para tratar sobre el tema. En la misma, sus miembros acordaron recoger firmas y redactar un escrito solicitando la libertad condicional de ambos compañeros. Otra decisión que tomaron fue suspender la huelga proyectada para el lunes 28 de octubre y, en su defecto, celebrar una nueva reunión ese mismo día⁴⁵⁵.

Al tiempo que esas acciones se sucedían en el seno de la Universidad, se desató una polémica entre la policía y los estudiantes sobre quiénes controlaban el SDEUVA. Para los primeros, eran los militantes del PCE quiénes dirigían toda la actividad de esta organización ilegal. Su hipótesis la fundamentaron en el hecho de haber hallado numerosos libros y propaganda comunista en el domicilio de los dos estudiantes detenidos a la que hemos hecho una amplia referencia. Y, especialmente, el haber descubierto que Miguel Ángel Corcuera había asistido como representante del SDEUVA al Congreso Internacional de las Juventudes Comunistas de Sofía⁴⁵⁶. Tan convencidos estaban que no dudaron en afirmarlo en la prensa e, incluso, señalar que los estudiantes del PCE habían recibido instrucciones desde el extranjero para llevar a cabo una acción subversiva en la Universidad de Valladolid⁴⁵⁷.

Al hacerse pública esa versión de la policía, los delegados de las diferentes Facultades acordaron rebatir tal afirmación por medio de una carta dirigida al director del diario *El Norte de Castilla*. En su texto, explicaron que esta organización estaba desvinculada de toda ideología política y que tenía un carácter inclusivo por lo que todos los universitarios podían formar parte de ella independientemente de su credo político. Al respecto señalaban que “*El Sindicato Democrático de estudiantes engloba a todos los estudiantes de este Distrito, cualquiera que sea su ideología política o religión*”⁴⁵⁸. Por

⁴⁵⁴Reunión en la Facultad de Medicina. 24 de octubre de 1968. SIGC. Ibid.

⁴⁵⁵Reunión de estudiantes en la Facultad de Medicina. 27 de octubre de 1968. JSPV. Ibid.

⁴⁵⁶Detención de dos universitarios. 26 de octubre de 1968. Servicio de Información de la Guardia Civil de Valladolid. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027. Y *España Republicana: portavoz del movimiento antifranquista*. Año XXX N° 667-1968 noviembre 15. AHPCE.

⁴⁵⁷ABC, 26 de octubre de 1968, p. 53.

⁴⁵⁸Carta abierta que un grupo de estudiantes quiere publicar en *El Norte de Castilla*. 31 de octubre de 1968. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

tanto, dado ese carácter, negaron haber enviado a un representante al Congreso de las Juventudes Comunistas celebrado en Sofía⁴⁵⁹.

Además de precisar la naturaleza del SDEUVA, aprovecharon para explicar que no se trataba de una “*organización clandestina*” sino todo lo contrario. Sus responsables eran conocidos en el ámbito universitario y como tal habían sido recibidos en numerosas ocasiones por el Rector y por los diferentes Decanos⁴⁶⁰.

Y, finalmente, aclarado que la policía no estaba en lo cierto, los firmantes de la carta aprovecharon la ocasión para reivindicar la libertad de los dos compañeros detenidos⁴⁶¹.

Sin embargo, a pesar de lo afirmado por los responsables SDEUVA en esa carta, lo cierto era que la mayor parte de los líderes y miembros más activos militaban en el PCE. Hablamos, principalmente, de su dirigente Fernando Marquínez y de otros miembros destacados como Ricardo Castelo, Luis Falcones, Juan Terradillos, Gonzalo Vázquez del Pozo, David López, los detenidos, Miguel Ángel Corcuera y Alberto Liaño, entre otros. Ellos eran quienes controlaban la organización y determinaban la actuación a seguir en cada circunstancia⁴⁶². Esto mismo afirma un informe elaborado por el PCE en la primavera de 1968, donde señala que la lucha democrática en la Universidad de Valladolid estaba dirigida “*teórica y prácticamente*” por sus militantes⁴⁶³. Por tanto, la policía no iba desencaminada cuando afirmaba que ellos eran los que realmente dirigían el SDEUVA, si bien no hay que olvidar la complicidad de los militantes del FLP y de otras ideologías como la democristiana, así como la participación de estudiantes no adscritos a ninguna organización política.

Volviendo a los dos estudiantes del PCE detenidos, ambos fueron puestos en libertad el día 1 de noviembre. Miguel Ángel Corcuera bajo fianza de 25.000 pesetas puesto que estaba pendiente de ser juzgado por el TOP por asociación ilícita, acusación

⁴⁵⁹ Ibid.

⁴⁶⁰ Ibid.

⁴⁶¹ Ibid.

⁴⁶² Entrevista a Alberto Liaño Rincón (6-6-2019) y a Miguel Ángel Corcuera Ulacia (9-8-2019).

⁴⁶³ AHPCE, Fondo: Provincias Castellanas, Jacq. 72, año 1968.

de la que, posteriormente, fue absuelto⁴⁶⁴. Y Alberto Liaño sin cargos ya que el JOP no consideró que formase parte de ningún partido ilegal⁴⁶⁵.

1.3.2. Noviembre negro. Las últimas detenciones.

A esas primeras detenciones a las que nos acabamos de referir, en el mes de noviembre siguieron otras que afectaron a dos de los dirigentes más destacados del PCE y del SDEUVA, Fernando Marquínez y Juan María Terradillos. El detonante fue la llegada a Valladolid del leonés Juan Carlos Félix Pérez-Alfaro, militante del PCE y estudiante de Filosofía y Letras en la Universidad de Salamanca que actuaba de enlace del SDE entre ambos distritos⁴⁶⁶.

El motivo por el que viajó hasta la ciudad fue para conocer la situación del partido en la Universidad vallisoletana con vistas al comité que se iba a celebrar en el “*Bar Astoria*” de Astorga el día 10 de noviembre. En esta reunión, estaba previsto tratar la reorganización y actuación de las Juventudes Comunistas que, según su opinión, se encontraban inmersas en un “*batche a escala nacional*”⁴⁶⁷.

Para recabar esa información, el responsable del PCE en Salamanca, Juan Aranzadi, estudiante de Filosofía y Letras, le recomendó contactar con Terradillos. Para ello, utilizó como enlace a su novia María Isabel Vicenta Serrano Zenón, estudiante de primer curso de Medicina, tal y como indica la nota que le envió:

Ahora necesito pedir que me ayudes, que me ayudes en algo que puedes hacer. Esperaré el jueves por la mañana, o voy yo o mando a alguien. Da una cita a Terry para ese mismo día a las cuatro y media de la tarde en un sitio seguro. Que no sea en el centro, claro, y tú no te vayas sin esperar. Es urgente⁴⁶⁸.

⁴⁶⁴ Sentencia nº 323. 9 diciembre de 1971. TOP. CDMH. Fondo: AGA. Caja 42/3.267.

⁴⁶⁵ Puesta en libertad de estudiantes. 4 de noviembre de 1968. SIGC, Comandancia de Valladolid. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.033. Y Sumario nº 780, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. Fondo: AGA. Caja 42/3.267.

⁴⁶⁶ Ibid.

⁴⁶⁷ Carta de Juan Carlos Félix Pérez-Alfaro Calvo. 30 de octubre de 1968. DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

⁴⁶⁸ Sumario nº 780, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. Fondo: AGA. Caja 42/3.268.

El lugar que Serrano Zenón eligió para que ambos conversaran fue la cafetería de Derecho, donde se encontró con Terradillos y otros miembros del PCE, Miguel Ángel Corcuera, Alberto Liaño y con Marquínez. Este último le invitó a que se alojara en su casa, es decir, en la Comuna Gorki, donde vivía un grupo de militantes del PCE⁴⁶⁹.

Durante su estancia en Valladolid, los días 8 y 9, la policía detuvo a los miembros del Comité de Juventudes Comunistas de León. Este grupo se había organizado a iniciativa suya en una reunión a orillas del Río Bernesga el día 12 o 13 del mes de octubre último. Desde su ingreso en el mes de abril, había trabajado para constituir este comité, para lo que captó a Matías Martínez Álvarez que había acudido al Congreso Internacional de Partidos Comunista de Sofía⁴⁷⁰, Wenceslao Benito Rodríguez Fernández, Gerardo Gutiérrez Martínez, José Luis Ricardo Gavilanes Laso y la ya mencionada Serrano Zenón⁴⁷¹.

Asimismo, el dirigente del PCE en León, Juan Pablo Merino, le había encomendado entablar contactos con camaradas de Valladolid y de Salamanca. Para conseguirlo, le indicó que, en esa última ciudad, hablara con un profesor de Derecho apellidado De Juan perteneciente al partido. Gracias a lo cual puedo conocer a otros compañeros y trabajar en ese distrito⁴⁷².

Pues bien, la detención del Comité de León trajo como consecuencia que el día 10 de noviembre la policía le arrestara junto con Serrano Zenón en Valladolid⁴⁷³. No obstante, antes de que esto ocurriera, la BPS ya conocía su actividad en el partido tal y como explica en una carta que envió a sus compañeros de León, donde indicaba que:

De momento estoy en Salamanca. Hoy hemos promovido una asamblea para sacar dinero para pagar una fianza que libre a Guillermo, si no la da entra en prisión mañana. Yo he leído una carta de las C. O. ante la Facultad y confidentes y nos hemos quemado bastante. Esta noche nos esperaban 4 seriales a la salida de los comedores, pero hemos podido escapar 5. De todos modos, de aquí no se mueve ni Dios. La mayoría de los que llevaban esto el año pasado están histéricos de miedo y los otros inhabilitados (...) De momento no actúo allá, pero lo hago aquí y si me

⁴⁶⁹ *Detención de estudiantes*. 13 de noviembre de 1968. DGGC, Comandancia de Valladolid. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

⁴⁷⁰ *Diario Regional*, 12 de octubre de 1968, p. 3.

⁴⁷¹ *Sumario nº 780*, 12 de noviembre de 1968. TOP. CDMH. Fondo: AGA. Caja 42/3.267.

⁴⁷² *Ibid.*, Caja 42/3.268.

⁴⁷³ *Ibid.*, Caja 42/3.267.

cogen aquí, que es bastante posible, quiero saber si tienen algo de qué acusarme de mis actividades en León⁴⁷⁴.

Por tanto, tras la declaración de Pérez-Alfaro, el día 12 de noviembre, como hemos señalado, la BPS arrestó a los dirigentes del PCE en la Universidad, Fernando Martínez y Juan María Terradillos⁴⁷⁵, a los estudiantes de Medicina que convivían con ellos en la Comuna Gorki, José Manuel Muro Tudelilla, Ignacio Jesús Garagoyorta Eguren y a Roberto Martín San José⁴⁷⁶. A todos ellos, la policía les acusó de tener gran cantidad de libros de literatura comunista editados en Rusia, ejemplares de *Mundo Obrero*, folletos de propaganda política y documentación del SDEUVA⁴⁷⁷.

Esas detenciones provocaron la reacción de sus compañeros de partido. A través del Departamento de Información del SDEUVA, el día 14, publicaron un comunicado donde acusaban de arbitrarias a las autoridades gubernativas y de tener como finalidad disgregar a los estudiantes aprovechando la situación coyuntural del ME⁴⁷⁸.

Otra consecuencia que se derivó de esas detenciones fue la celebración de asambleas en tres de las cuatro Facultades el 15 de noviembre. La más numerosa fue la de Filosofía y Letras que reunió a más de trescientos universitarios. La mesa estuvo formada Fernando Manero, Rafael Serrano García y Salvador Bastida. En ella, se acordó celebrar una sentada en el interior de la Facultad el día 16⁴⁷⁹. Además de esta medida, ese mismo día, muchos de los estudiantes de los tres últimos cursos no acudieron a sus clases como muestra de protesta⁴⁸⁰.

Por su parte, en Derecho cada curso celebró una consulta sobre si se llevaba a cabo o no una acción de protesta. El resultado de todas ellas fue el de aceptar lo que había propuesto previamente la Cámara, esto es, realizar una huelga de una hora diaria a partir del día 18⁴⁸¹.

⁴⁷⁴ *Carta de Juan Carlos Félix Pérez-Alfaro Calvo*. 30 de octubre de 1968. DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

⁴⁷⁵ *ABC*, 19 noviembre de 1968, p. 32.

⁴⁷⁶ *Detención de estudiantes*. 13 de noviembre de 1968. SIGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

⁴⁷⁷ *Ibid.*, y *ABC*, 19 noviembre de 1968, p. 32.

⁴⁷⁸ *Departamento de Información*. 14 de noviembre de 1968. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

⁴⁷⁹ *Ibid.*

⁴⁸⁰ *El Norte de Castilla*, 17 de noviembre de 1968, p. 3.

⁴⁸¹ *Departamento de Información*. 14 de noviembre de 1968. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

Por último, en Medicina se reunió una asamblea. Los más de doscientos alumnos que acudieron discutieron sobre la detención de sus compañeros y sobre la conveniencia de comenzar una huelga de una semana en apoyo de éstos. Esta idea, finalmente, fue desestimada⁴⁸².

Concluida esta última asamblea, los estudiantes trasladaron su malestar fuera del recinto de la Universidad. Así pues, unos cien universitarios se concentraron en la plaza Mayor. Entre ellos se encontraban activistas destacados como Fernando Sádaba Garay, alumno de Medicina, José María Alonso Franch, Manuel Carballo García e Isabel Sastre González, todos ellos de Derecho⁴⁸³. Más tarde, en actitud de manifestación se dirigieron por la calle Santiago, plaza de Zorrilla, plaza de España, calle López Gómez, finalizando en la plaza de la Universidad. Durante el trayecto fueron vigilados constantemente por la Policía Armada, aunque esto no impidió que gritaran “*Libertad para los detenidos*”, “*Libros sí, porras no*” e, incluso, rompieran las lunas del local de la redacción del diario falangista *Libertad*⁴⁸⁴.

Finalizada esa manifestación, un grupo de unos seiscientos estudiantes acudieron al Teatro Carrión para asistir a un concierto de Paco Ibáñez, a un recital de poesía de Miguel Hernández y de otros autores calificados por la policía de “*izquierdistas*”. Terminados estos actos, los asistentes iniciaron una manifestación entonando el “*Gaudeamus igitur*” que duró escasos minutos al ser disuelta por la Policía Armada⁴⁸⁵.

Respecto al destino de los detenidos, tanto Marquínez como Terradillos pasaron a disposición del TOP y fueron recluidos en la Prisión Provincial hasta el día 19 de noviembre. Posteriormente, una vez juzgados, les absolvieron de un delito de asociación ilícita⁴⁸⁶. El resto, Roberto Martín, José María Muro e Ignacio Jesús Garagoyorta, les pusieron en libertad a las 48 horas después de haber declarado en el JOP⁴⁸⁷.

⁴⁸² *Asamblea no autorizada y manifestación estudiantil*. 16 de noviembre de 1968. DGGC, Ibid.

⁴⁸³ *Actividades estudiantiles*. 16 de noviembre de 1968. JSPV. Ibid.

⁴⁸⁴ *Asamblea no autorizada y manifestación estudiantil*. 16 de noviembre de 1968. DGGC. Ibid.

⁴⁸⁵ Ibid., y *El Norte de Castilla*, 16 de noviembre de 1968. P. 21.

⁴⁸⁶ *Sentencia nº 323*. 9 diciembre de 1971. TOP. CDMH. Fondo: AGA. Caja 42/3.267.

⁴⁸⁷ *Sumario nº 780*, 12 de noviembre de 1968. Ibid.

1. 4. Las controvertidas elecciones a delegados y consejeros de curso.

1.4.1. La ruptura del consenso.

En el mes de noviembre, el Rector convocó elecciones para elegir delegados, subdelegados y consejeros de curso conforme a lo establecido en el Decreto que regulaba las AE. Esta convocatoria alteró aún más el primer trimestre pues gracias a ella afloraron las discrepancias que entre los estudiantes parecían estar ausentes hasta ese momento.

Los miembros del SDEUVA manifestaron que no eran partidarios de participar en estos comicios sino en los que iban a convocar ellos próximamente. Para dar a conocer esta posición y sumar apoyos organizaron varias asambleas interfacultativas. La primera de éstas tuvo lugar en Ciencias el día 7. En ella, los representantes de Medicina, Fernando Sadaba y Fernando Morais, junto al delegado de Derecho, Terradillos, fueron los encargados de transmitir esta postura y, especialmente, recordar las consecuencias que conllevaba la participación en las elecciones oficiales, tal y como indica el siguiente fragmento de la intervención del primero:

No debía hacerse caso del asunto relacionado con las elecciones y asociaciones de estudiantes decretadas por el Gobierno, sino del Sindicato Democrático, cuyas elecciones eran las únicas que podían redundar en beneficio de la Universidad, de no ser así, ellos que se preocupaban de la dirección de dicho Sindicato, tirarían todo por la borda y que se arreglara cada uno como pudiera⁴⁸⁸.

Frente a esa postura, en el seno del SDEUVA, un grupo reducido de miembros consideraba que “*negarse a votar*” traería “*perjuicios graves*” para la organización puesto que podría ser considerado como “*una manifiesta ilegalidad*” que haría perder “*todo reconocimiento y ascendiente*”⁴⁸⁹. Además, tras la detención de Miguel Ángel Corcuera y Alberto Liaño, temía que su actuación en el ME pudiera acarrear serios problemas y, por ello, reclamaba ser más reservados⁴⁹⁰.

⁴⁸⁸ *Actividades estudiantiles*. 8 de noviembre de 1968. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

⁴⁸⁹ *Ibid.*, 9 de noviembre de 1968.

⁴⁹⁰ *Ibid.*

Junto a esas dos posiciones, se manifestó otra integrada principalmente por estudiantes de 6º curso de Medicina que hicieron pública su posición en la asamblea que se celebró en esta Facultad el día 11 de noviembre. Consideraban que, previamente a cualquier decisión, había que estudiar detalladamente lo que la Ley Universitaria y el Reglamento de las AE señalaban sobre las elecciones. Por esa razón, mientras se procedía a su análisis, consideraban que no se debía tomar ninguna determinación, puesto que, de hacerlo, supondría entrar en enfrentamiento con las autoridades académicas y favorecer la idea lanzada por los componentes del SDEUVA⁴⁹¹.

Su posición contraria a los postulados del SDEUVA, los llevó a celebrar una asamblea de curso al día siguiente, donde acordaron fundar una asociación con la finalidad de *“hacer legalmente las cosas y no presentar, por sistema, dificultades a ninguna de las autoridades, ni de dentro ni de fuera de la Universidad”*⁴⁹². Contrastaba esta posición con la sostenida por sus compañeros de 5º curso, donde se encontraba el grupo más numerosos de activistas de la Facultad y, por consiguiente, del SDEUVA⁴⁹³.

Pero, además de 6º curso de Medicina, en Derecho otros estudiantes se posicionaron al margen de la línea del SDEUVA. En la asamblea que se celebró en tercero el 8 de noviembre, Fernando Pérez Sánchez, delegado de este curso, puso voz a esta nueva alternativa, manifestó que se debía actuar conforme a lo indicado por el Rector, pero siempre que éste aceptara tres condiciones. La primera, que los delegados y consejeros de curso pudieran ser elegidos consejeros de Facultad. La segunda, que pudieran ser elegidos tanto los alumnos oficiales como los libres tal y como señalaba el Decreto de constitución de las AE. Y, la tercera, que los alumnos extranjeros pudieran ser elegidos como representantes. Con esta posición consideraban que lograrían *“inmunizar a los delegados y, en definitiva, trabajar en la legalidad”*⁴⁹⁴.

Esa intervención fue apoyada mayoritariamente por los asistentes salvo por Juan María Terradillos, delegado de 4º curso por el SDEUVA, que manifestó su desacuerdo y les acusó de alinearse con el Rector lo que suponía *“un paso atrás en la lucha universitaria, a la vez que un mal ejemplo para el resto del Distrito, ya que en algunas*

⁴⁹¹ Ibid., 12 de noviembre de 1968.

⁴⁹² Ibid., 13 de noviembre de 1968.

⁴⁹³ Ibid.

⁴⁹⁴ Ibid., 9 de noviembre de 1968.

Facultades se había seguido la pauta iniciada en los cursos pasados en esta Facultad con el SD”⁴⁹⁵.

No obstante, esa posición alejada del SDEUVA fue matizada en la Tribuna Libre que se celebró el día 18, a raíz de la huelga que se llevó a cabo tal y como rezaban los carteles que empapelaban la puerta de la clase de Derecho Político - “*De 11 a 12 no habrá clase*” y “*A las 11 se suspenden las clases*”⁴⁹⁶-. Como señalábamos, en el transcurso de esa reunión, Juan José Sorozabal, delegado de 5º curso, y Fernando Pérez Sánchez, delegado de 3º, informaron a los asistentes que, si el Rector contestaba a esas tres condiciones que le habían transmitido, las elecciones se celebrarían con normalidad. Por el contrario, si la Autoridad Académica no contestaba o lo hacía de forma negativa, se llevarían a cabo conforme a lo indicado por el SDEUVA⁴⁹⁷.

Hay que señalar que la policía no consideraba a Juan José Sorozabal y Fernando Pérez Sánchez dirigentes del SDEUVA. En sus informes, les calificaba de:

Estudiantes con inquietudes universitarias, pero no extremistas ni exaltados, más al contrario, opuestos a la violencia y al alboroto. Por ello, si bien intervienen en las diversas actividades hay que alejarlos de la línea de Terradillos, Corcuera, etc, y de toda tendencia partidista⁴⁹⁸.

Asimismo, en esa reunión, se oyeron voces en las que se reclamaba menos beligerancia con las autoridades académicas y “*la necesidad de que todo se consiga por las vías del diálogo*”⁴⁹⁹.

1.4.2. Las elecciones: baja participación y desconfianza respecto al resultado.

Con los universitarios divididos y el SDEUVA cuestionado por un sector de los estudiantes, los comicios oficiales se celebraron el día 19 de noviembre tal y como el

⁴⁹⁵ Ibid.

⁴⁹⁶ Ibid., 19 de noviembre de 1968.

⁴⁹⁷ Ibid.

⁴⁹⁸ Ibid.

⁴⁹⁹ Ibid.

Rectorado había determinado. La participación fue escasa en la mayor parte de los cursos hasta el punto de que no llegaron a votar ni el 50% de los alumnos. Este hecho obligó a que las votaciones se repitieran varias veces hasta conseguir el 25% de participación que era el mínimo que la norma exigía para ser delegado y subdelegado⁵⁰⁰.

Uno de los motivos de esa situación fue la diseminación de los votos por la falta de candidatos dispuestos con antelación para ser elegidos. Se sabe que solo los militantes más comprometidos del SDEUVA que decidieron participar para controlar el proceso, hicieron propaganda mediante carteles que colocaron por todas las Facultades⁵⁰¹. Fue el caso del dirigente del PCE Terradillos que salió elegido como subdelegado en 4º curso de Derecho⁵⁰². Así las cosas, en algunos cursos, fueron elegidos casi la mitad de los alumnos puesto que cada uno de ellos votaba por el compañero que tenía al lado⁵⁰³.

Pues bien, en ese contexto, el comportamiento de los estudiantes en las cuatro Facultades fue dispar. En Medicina y en Derecho, eligieron a los delegados, subdelegados y consejeros en todos los cursos. En cambio, en Ciencias, no celebraron elecciones en todos ellos. Además, en los tres centros no llevaron a cabo votaciones para elegir delegados y subdelegados de Facultad, así como los restantes cargos representativos de la misma⁵⁰⁴.

Otra cosa fue lo que ocurrió en Filosofía y Letras, donde en algunos cursos se celebraron las elecciones conforme al SDEUVA y adelantándose a la convocatoria oficial tal y como ocurrió en 3º de Románicas, donde, el día 4 de noviembre, eligieron como delegado al militante del PCE Salvador Bastida y a siete consejeros, entre los que estaban, Miguel Represa Fernández y Blanca Alonso Cortés, esta última perteneciente a este partido.

Además, los miembros del SDEUVA trabajaron para que sus candidatos fueran los elegidos en todas las votaciones. Para ello, el día 5, José Carlos González Álvarez y la militante del PCE Pilar Cruz Picallo llenaron las paredes de carteles en los que se podían leer afirmaciones como las siguientes: *“Vota sí, a tus representantes dentro del SDE”*, *“El no interesarse es traicionar tus intereses”*, etc. Precisamente, al día siguiente, en las

⁵⁰⁰ *Celebración de elecciones estudiantiles*. 20 de noviembre de 1968. JSPV. Ibid.

⁵⁰¹ Ibid.

⁵⁰² *Informe de Juan María Terradillos Basoco*. 20 de enero de 1968. Ibid., Caja 929.

⁵⁰³ *Celebración de elecciones estudiantiles*. 20 de noviembre de 1968. JSPV. Ibid. Caja 1.027.

⁵⁰⁴ Ibid. 22 de noviembre de 1968.

elecciones de 2º curso de Comunes las candidaturas que triunfaron fueron las de este sindicato. Salieron elegidos como delegado José Herminio Álvarez y como consejeros, Francisco Gómez, así como las militantes del PCE Pilar Cruz Picallo y María del Carmen Carlón Ordoñez, esta última era la encargada de enviar a Madrid y a otras poblaciones la propaganda del SDEUVA⁵⁰⁵.

Por lo que respecta al resto de los cursos de esa Facultad, no hay constancia de cómo se desarrollaron las elecciones. Según opinión de la policía, los estudiantes tenían la intención de no conceder protagonismo ni a la AE ni al SDEUVA. Su idea era la de *“destacar al estudiante que más amistad tenga con el catedrático para que resuelva los problemas”*⁵⁰⁶.

Así las cosas, entre los universitarios predominó la opinión de que las elecciones habían fracasado y, como consecuencia, se iba a producir una dimisión de todos los representantes elegidos para, seguidamente, celebrar las elecciones conforme al SDEUVA. Era tan generalizada este juicio que, en la asamblea que se celebró en la Facultad de Medicina el mismo día 19 por la tarde, los trescientos asistentes discutieron sobre el tema. En previsión de que algunas votaciones pudieran repetirse, hubo estudiantes que aprovecharon la reunión para lanzar propaganda con la intención de darse a conocer como candidatos. Desconocemos el texto de esos panfletos, solo hay noticia del contenido de una cuartilla a multicopista que firma el *“Patronato de Alumnos Universitarios”* y que, según se puede leer en su texto, se muestra partidario de las elecciones convocadas por el Rectorado al tiempo que critica la actuación del SDEUVA en este tema⁵⁰⁷.

Asimismo, un grupo de alumnos de 3º de Medicina aprovechó esa asamblea para comunicar a sus compañeros que habían enviado un escrito al Decano de su Facultad en el que manifestaban su desacuerdo con las elecciones convocadas según las AE y le solicitaban poder celebrar unas nuevas votaciones en las que se tuviera en cuenta sus opiniones.

El Decano no atendió esa interpelación, lo que provocó que los miembros de ese curso celebraran una nueva votación pocos días después. El resultado de la misma fue

⁵⁰⁵ *Actividades estudiantiles*, 7 de octubre de 1968. Nota Informativa de la JSPV. Ibid.

⁵⁰⁶ *Celebración de elecciones estudiantiles*, 20 de noviembre de 1968. Ibid. Caja 936.

⁵⁰⁷ Ibid., 20 de noviembre de 1968.

que Víctor Aparicio Basauri y Carlos Fernando Sadaba Garay salieran elegidos como delegado el primero y como consejero el segundo⁵⁰⁸.

2. La declaración del Estado de excepción y sus consecuencias.

2. 1. Origen y consecuencias del Estado de excepción.

El Estado de excepción previsto en el Fuero de los Españoles fue regulado por la Ley de Orden Público del año 1950. En esta norma, se establecía que cuando se alterase el orden público y las medidas ordinarias no fueran suficientes, el gobierno mediante un decreto-ley, podría declarar el Estado de excepción en todo o en parte del territorio, suspendiendo los derechos existentes. Además, se creaban tribunales especiales o tribunales de urgencias, lo que significaba que los detenidos no podían gozar de las garantías judiciales ordinarias que el franquismo otorgaba. Asimismo, señalaba que el gobierno no asumía ningún tipo de responsabilidad y su vigencia se podía prorrogar en el tiempo. Tampoco intervenía el Poder legislativo porque las Cortes franquistas no eran un verdadero poder de estas características sino una institución al servicio del régimen. En definitiva, no había garantías y la arbitrariedad gubernamental podía ejercerse sin cortapisas.

El franquismo utilizó el Estado de excepción, sobre todo, para reprimir las manifestaciones de protesta. Especialmente las del ME puesto que las medidas ordinarias no resultaron suficientes para acallarlas. Así lo reconoce expresamente el Delegado Nacional de Provincias en un telegrama que envió al Jefe Provincial del Movimiento de Valladolid el día 24: *“Hoy Gobierno declaró estado excepción toda España fin resolver problemas Universidad punto En otros sectores vida nacional reina total normalidad punto Se amplía información correo”*⁵⁰⁹.

⁵⁰⁸Acta-Declaración de Carlos Fernando Sadaba Garay. 29 de enero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 929.

⁵⁰⁹De Delegado Nacional de Provincias a Jefe Provincial del Movimiento. Telegrama enviado el día 24 de enero de 1969. Gobernación. Ibid. Caja 1.033.

Así pues, como indica el texto de ese comunicado, el 24 de enero de 1969, el Gobierno decretó el Estado de excepción, el octavo de la dictadura y el primero de ámbito nacional⁵¹⁰.

Esta decisión vino precedida de una serie de acontecimientos en algunos distritos universitarios como hemos podido ver en Valladolid. En otros lugares como Barcelona, donde sus estudiantes después de enfrentarse al Rector, el 17 de enero tiraron por la ventana de la Sala de Juntas un busto de bronce de Franco y quemaron una bandera española⁵¹¹. Pero, sin duda, el acontecimiento que tuvo más repercusión fue la muerte en extrañas circunstancias de Enrique Ruano Casanova, un estudiante de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid que militaba en el FLP. Según un informe policial, falleció tras arrojarle por la ventana de un patio interior, versión que siempre ha sido puesta en duda por inverosímil y que una sentencia judicial ha desmentido⁵¹². Lo cierto es que Ruano fue detenido el 17 de enero de 1969, por tirar en la calle propaganda de su partido, e, inmediatamente, trasladado a Comisaría donde fue interrogado. Tres días más tarde, le llevaron esposado a un edificio de la calle Príncipe de Vergara (entonces General Mola) de Madrid, para efectuar un registro de la vivienda, y allí, según el testimonio de los policías que le acompañaban, se tiró por una ventana del séptimo piso. Como consecuencia de este episodio, Madrid vivió una de las manifestaciones más numerosas de la dictadura donde se reunieron miles de estudiantes. Además, se produjeron continuas protestas en los diferentes centros universitarios que llevaron a la Junta de Gobierno de la Universidad a tomar la decisión de cerrarlos temporalmente como indica la nota que enviaron a la prensa:

Ante la situación creciente de desorden e indisciplina que se observa en la Universidad de Madrid, haciendo imposible el desenvolvimiento de la labor académica, la Junta de Gobierno, en su sesión del día de hoy, ha acordado la suspensión temporal de las clases y de demás actividades, así como proponer a la

⁵¹⁰ Decreto-ley 1/1969, de 24 de enero, por el que se declara el estado de excepción en todo el territorio nacional. BOE, nº 22, de 25 de enero de 1969, pág. 1.175.

⁵¹¹ ABC, 18 de enero de 1969, p. 19.

⁵¹² Existe una abundante literatura sobre este acontecimiento, para acercarse al mismo con testimonios de personas que convivieron con Enrique Ruano, un texto breve e interesante es el artículo “La muerte que levantó a los estudiantes contra la dictadura” de Miguel Ángel Marfull publicado en el periódico Público. 18 de enero de 2009. <http://www.publico.es/espana/muerte-levanto-estudiantes-dictadura.html>. (Consultado el día 9 de abril de 2022). Igualmente, los libros de DOMÍNGUEZ RAMA, A. (Ed.), *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*, óp. cit., Y PADILLA MORENO-TORRES, J.: *A finales de enero*, óp. cit.

superioridad que adopte con toda urgencia las medidas oportunas para garantizar en los centros docentes el orden que haga posible la continuación de las actividades encaminadas al cumplimiento de los fines universitarios⁵¹³.

A todos esos incidentes en la Universidad, el Gobierno en su decreto-ley los calificó como “*acciones minoritarias, pero sistemáticamente dirigidas a turbar la paz de España y su orden público*”⁵¹⁴, relacionadas con “*una estrategia internacional, que ha llegado a nuestros países*”⁵¹⁵. Se refería a sucesos que, por esos días, estaban ocurriendo, por ejemplo, en París, donde los estudiantes de los liceos y de las diferentes universidades de la capital protestaban contra la nueva Ley de Reforma Universitaria aprobada por el gobierno galo⁵¹⁶.

Esa excusa del ejecutivo fue apoyada públicamente por uno de sus miembros, Manuel Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo, en una entrevista concedida al diario *ABC* el día 25 de enero, en la que afirmaba que esas acciones eran:

Claramente concertadas para meter al país en una ola de confusión y de subversión mundial, que en sus propias noticias está perfectamente clara todos los días; una estrategia en la que se utiliza la generosidad ingenua de la juventud para llevarla a una orgia de nihilismo, de anarquismo y de desobediencia que ha sido denunciada, por lo demás, en estos días por todos los hombres de Estado, y por todas las grandes tribunas del mundo. Dentro de ella, unos cuantos malvados y ambiciosos que han querido capitalizar en su beneficio esta situación. Y, efectivamente, es mejor prevenir que curar. No vamos a esperar a una jornada de mayo para que luego sea más difícil y más caro el arreglo⁵¹⁷.

Por tanto, según las declaraciones oficiales, el gobierno tomó como excusa los disturbios universitarios para decretar una medida tan extrema como era declarar el Estado de excepción, pero hay que recordar que el descontento en otros sectores se evidenciaba cada vez más. Nos referimos al laboral, donde los trabajadores mezclaban las reivindicaciones propias con las políticas. Como señala Álvaro Soto Carmona, la labor de la oposición política se encontraba íntimamente unida a la actividad huelguística

⁵¹³ *ABC*, 25 de enero de 1969, p. 25.

⁵¹⁴ *Decreto-ley 1/1969, de 24 de enero, por el que se declara el estado de excepción en todo el territorio nacional*. BOE, nº 22, de 25 de enero de 1969, pág. 1.175.

⁵¹⁵ *Ibid.*

⁵¹⁶ Estos incidentes fueron recogidos, aunque de forma ciertamente sesgada, por el diario *ABC*, 25 de enero de 1969, p. 26.

⁵¹⁷ *Ibid.*, p. 17.

del mundo laboral. Las causas de las huelgas fueron económicas, pero con consecuencias políticas⁵¹⁸.

Incluso el principal grupo político de oposición a la dictadura, el PCE, consideró que tanto el ME como el laboral constituían el objetivo principal del Estado de excepción, sin restar importancia a otros sectores progresistas, tal y como afirmaba en la declaración que su Comité Ejecutivo publicó el 25 de enero:

Con el estado de excepción los ultras del Régimen no pretenden solo poner fin a la situación estudiantil, que es uno de los aspectos pero no el único del descontento nacional; también la lucha de la clase obrera contra los salarios congelados, las jornadas agotadoras, la falta de seguridad en el trabajo por la libertad sindical y las libertades políticas; se proponen maniatar la creciente protesta campesina; poner fin a la acción colectiva de los abogados españoles que sin distinción de tendencias luchan por un estado de derecho; estrangular la protesta valerosa de los intelectuales contra la represión y las torturas; tapar la boca a la Prensa que, aun amordazada y condicionada, ha informado en las últimas semanas ampliamente sobre la realidad Nacional; de tener la actividad del ala progresista de la Iglesia y salir al paso de las tomas de posición críticas de cierto número de altas jerarquías eclesiásticas; paralizar la manifestación del descontento de amplios sectores económicos; reducir el creciente malestar del Ejército que en instrucciones oficiales se calificaban no hace mucho de “subversivo”; contrarrestar la desgana con que actúan muchos servidores del Estado que se dan cuenta del agotamiento del Régimen y a quien repugna comprometerse en sus arbitrariedades postreras⁵¹⁹.

Pues bien, determinados sus destinatarios y establecido el fin a conseguir, el Estado de excepción entró en vigor el día 25 de enero y finalizó dos meses después, el día 25 marzo⁵²⁰. La jornada anterior a su declaración, el gobierno consideró necesario de cara a la opinión pública enviar un telegrama a los gobernadores civiles donde se les indicaba la necesidad de procurar que las corporaciones locales y demás entidades oficiales o privadas cursaran telegramas de “*renovada adhesión*” a esta medida⁵²¹. Pretendía que se aceptara con la menor contestación posible la suspensión de varios artículos del Fuero de

⁵¹⁸SOTO CARMONA, A., “Huelgas en el franquismo: causas laborales – consecuencias políticas”, en *Historia Social*, nº 30 (1991), pp. 39-61.

⁵¹⁹ *Declaración del Comité Ejecutivo el PCE*. 25 de enero de 1969. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 931.

⁵²⁰ Hay que recordar que el decreto-ley que declaraba el estado de excepción determinó que su vigencia fuera de tres meses, periodo que, como vemos, no se cumplió. *Decreto-ley 8/1969, de 22 de marzo, por el que se levanta el estado de excepción en todo el territorio nacional*. BOE, nº 71, 24 de marzo de 1969, p. 4.221.

⁵²¹ *Director General de Política Interior a Gobierno Civil*. Gobernación. Telegrama, 24 de enero de 1969. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.033

los Españoles, concretamente aquellos que se referían a la libertad de expresión condicionada a los Principios Fundamentales del Estado (Art. 12), a la libertad para fijar la residencia dentro del territorio nacional (Art. 14), a la inviolabilidad del domicilio (Art. 15), a la libertad de reunión y asociación para fines lícitos (Art. 16), y, finalmente, a no ser detenido arbitrariamente⁵²². El gobierno ordenó la publicación de estos derechos suspendidos en el periódico *ABC* el mismo día 25 de enero⁵²³.

Al amparo de la declaración del Estado de excepción, las autoridades gubernativas iniciaron una intensa actividad contra aquellos que consideraban peligrosos para la perdurabilidad de la dictadura, de tal forma que se sucedieron las detenciones, condenas y deportaciones. Los españoles que sufrieron esta última modalidad de represión, el régimen les denominó “residenciados”. Treinta y seis millones de españoles quedaron al amparo de la arbitrariedad de las autoridades, cualquiera podía ser detenido sin justificación alguna. Hay numerosos ejemplos de la persecución a la que se vieron sometidos estudiantes, trabajadores y militantes de organizaciones políticas. Como señala Alfonso Martínez Foronda al hablar de los detenidos en Andalucía, *“el objetivo de esta medida era cargarse a la oposición y a la disidencia, y lo hizo retorciendo la propia legalidad franquista e instaurando un estado de indefensión y de angustia”*⁵²⁴.

Según una nota del Ministerio de la Gobernación publicada en el diario *ABC*, en los dos meses que duró el Estado de excepción, los detenidos a disposición de la autoridad gubernativa se acercaban a trescientos treinta. Entre los días 10 y 15 de febrero, se encontraban detenidos trescientos cuarenta y ocho, de los que setenta y seis eran estudiantes. Asimismo, en el momento en el que se acordó el levantamiento del Estado de excepción había doscientas ocho personas detenidas, de las cuales veintiocho eran

⁵²²Decreto-ley 1/1969, de 24 de enero, por el que se declara el estado de excepción en todo el territorio nacional. BOE, nº 22, de 25 de enero de 1969, p. 1.175.

⁵²³ *ABC*, 25 de enero de 1969, p. 18.

⁵²⁴ *El País*, 16 de junio de 2011.

http://elpais.com/diario/2011/06/16/andalucia/1308176534_850215.html (Consultado el día 9 de abril de 2022). Esta opinión fue pronunciada en Jaén el día 16 de junio de 2011, con motivo de la presentación del libro: MARTÍNEZ FORONDA, A. (Coord.), *La dictadura en la dictadura: detenidos, deportados y torturados en Andalucía durante el estado de excepción de 1969*, Sevilla, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CC. OO, 2011. En este trabajo se da cuenta de la represión contra casi un centenar de militantes antifranquistas andaluces, algunos de ellos fueron sometidos a torturas, otros se les deportó a lugares lejanos de las sierras andaluzas e, incluso, al Sáhara occidental. Entre ellos, se encontraban doce dirigentes del SDE de las Universidades de Sevilla y Granada. Sobre las vicisitudes ocurridas en este periodo podemos consultar el siguiente trabajo: LAVIANA, J. C. (Coord.), ARJONA, D. (Coord.) y FERNÁNDEZ, S. (Coord.), *España, en estado de excepción*. 1969, Madrid, Unidad Editorial, 2006.

estudiantes y ciento ochenta trabajadores y militantes políticos⁵²⁵. Por tanto, como señaló el PCE, el objetivo de esta medida excepcional era la represión de los universitarios, los líderes de la protesta laboral y los militantes de partidos de izquierda.

Junto a las detenciones, como señalamos, las autoridades gubernativas ordenaron, en algunos casos, la residencia obligatoria en lugares determinados del territorio nacional. Su número al finalizar el Estado de excepción, era de veinte personas. Respecto a los estudiantes, el gobierno decretó que fueran “domiciliados” generalmente bajo la custodia de sus propios padres y solo como excepción en lugares distintos a su residencia habitual. El 21 de marzo, se encontraban en esta situación ciento treinta y seis universitarios⁵²⁶.

Respecto al destino de los detenidos, según la nota a la que nos estamos refiriendo, fueron puestos a disposición de la jurisdicción ordinaria cincuenta y dos estudiantes y ciento veintitrés trabajadores y militantes de organizaciones políticas, y a disposición de la autoridad militar ciento ochenta, de los cuales setenta y cinco eran universitarios. De todos ellos, al decretarse el levantamiento del Estado de excepción, se encontraban en prisión setenta y cuatro estudiantes y ciento setenta y nueve trabajadores y militantes políticos⁵²⁷.

2.2. Las repercusiones del Estado de excepción en la Universidad de Valladolid.

El día 24 por la noche, el Gobernador Civil de la ciudad recibió un telegrama del director general de Política Interior y Asistencia Social, en el que se le ordenaba la detención de los miembros del ME más destacados⁵²⁸.

Para cumplir ese mandato, la máxima autoridad civil ordenó a la Policía detener, entre la noche del día 24 y la jornada del 25, a Ángel García-Miguel Sánchez, Pedro Luján Servert, Antonio Muñoz Roldán, Ricardo Castelo Berasategui, José María de Juana González, Emilio Breznes Nieto, José Luis Barrigón Vázquez, Manuel Ángel Conde

⁵²⁵ *Balance policial del estado de excepción*. Nota del Ministerio de la Gobernación. ABC, 25 de marzo de 1969, p. 29.

⁵²⁶ Ibid.

⁵²⁷ Ibid.

⁵²⁸ *Director General Política Interior y Asistencia Social a Gobernador Civil*. Telegrama, 24 de enero de 1969. Gobernación. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 865. Caja 1033.

Basilio y Fernando Silió López⁵²⁹; el día 26, a Miguel Ángel Fernández Ibarrondo, María del Carmen Carlón Ordóñez, Juan María Terradillos Basoco y Miguel Ángel Corcuera Ulacia⁵³⁰; el día 31, a Isabel Sastre González⁵³¹; y, el 4 de febrero, a Fernando Morais de la Horra⁵³².

Por consiguiente, si nos atenemos a los informes de la policía y de la Guardia Civil que hemos utilizado para elaborar esta relación, fueron dieciséis los estudiantes detenidos. Esta información difiere de la que aparecen en otras fuentes como la publicación *España Republicana: portavoz de movimiento antifranquista* que habla de veinticinco detenidos y nueve deportados⁵³³. Y, finalmente, la señalada por los propios universitarios en un comunicado que distribuyeron por la Facultad de Filosofía y Letras el 8 de febrero. En este testimonio se afirma que fueron veintisiete los afectados por el Estado de excepción:

En la Facultad de Filosofía y Letras, diez representantes han sido llamados a prestar declaración (tres de ellos detenidos) y posteriormente puestos bajo control riguroso. De Medicina, han sido cuatro los representantes puestos bajo control y detenidos, de los cuales uno está deportado. En la Facultad de Derecho el número asciende a ocho, de entre los cuales dos permanecen en prisión. Por último, unos cinco representantes han sido detenidos en Ciencias, tres de ellos desterrados y el resto, como todos los demás, puestos bajo vigilancia. El mismo hecho en sí traduce los principios que lo mueven: la arbitrariedad jurídica y el control basado en el miedo⁵³⁴.

Después de su detención, la BPS elaboró un informe sobre la trayectoria “subversiva” tal y como la denominaba, de cada uno de ellos. En estos documentos, se subraya principalmente que eran activistas del SDEUVA y alguno de ellos militante del PCE. Este era el caso de María del Carmen Carlón Ordóñez, estudiante de 2º curso de Filosofía y Letras. En los interrogatorios a los que fue sometida en Comisaria, negó su pertenecía al PCE. No obstante, en el informe que la BPS elaboró sobre ella, se afirma su militancia y se dice que se hallaron “*infinidad de libros de tipo comunista*” en la habitación que ocupaba en la Residencia de las Madres Filipenses. A través de estos

⁵²⁹ *Detención de estudiantes sospechosos de actividades subversivas*. 25 de enero de 1969. DGGC. Ibid., Caja 865.

⁵³⁰ Ibid., 27 de enero de 1969.

⁵³¹ *Acta-Declaración de Isabel Sastre González*. 31 de enero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 929.

⁵³² *Acta-Declaración de Fernando Morais de la Horra*. 4 de febrero de 1969. Ibid.

⁵³³ *España Republicana: portavoz del movimiento antifranquista*. Año XXXI Número 675 - 1969 marzo 15. AHPCE.

⁵³⁴ *La Universidad de Valladolid en el panorama universitario de hoy*. Anónimo. 8 de febrero de 1969. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.033.

documentos se puede conocer alguna de las lecturas de los estudiantes pertenecientes o próximos a esta ideología⁵³⁵.

Así pues, contaba con una serie de escritos que, según afirma en su declaración, se les había entregado su amigo Jaime Poza, palentino como ella y que estudiaba Económicas en la Facultad de Madrid. Se trataba de un folleto de once páginas alusivo a las Comisiones Obreras del Metal de Barcelona, de junio de 1968, dos folios titulados “*Significación de la Universidad laborales*”, otros dos mecanografiados denominados “*Notas para el plan de acción de las Comisiones Obreras en los próximos meses*”, uno más de fecha 23 de enero de 1968, titulado “*Proletariado número dos*”, y, finalmente, otro en el que se podía leer “*Declaración de la Comisión central del Partido Comunista de España*” de enero de 1968⁵³⁶.

Además de esos documentos, tenía un libreto titulado “*Cuba, año de la solidaridad*” que le había sido prestado por José María de Juana González. Dos boletines cuyo título era “*El socialismo y el hombre en Cuba*” y “*Lenin*”, así como tres impresos titulados “*Carmichael*”, “*Ho Chi Minh*” y “*Che Guevara*”. Todo este material se lo había enviado por correo desde Valencia alguien que desconocía⁵³⁷.

Finalmente, un libreto editado en La Habana titulado “*Religión y Ciencia*”, que se lo había prestado un amigo llamado Manuel Cambroner. Unos folios mecanografiados rotulados “*Coexistencia pacífica y el nuevo Nacionalismo*” que había recibido por correo. Un boletín denominado “*Vietnam*”. Y, por último, un libro editado en París titulado “*Mourir a Madrid*” que había adquirido en uno de sus viajes a Francia⁵³⁸.

A parte de ser considerada como miembro del PCE, la BPS la señalaba como integrante del SDEUVA. Dentro de esta organización, era el enlace con los distintos dirigentes del sindicato de las diferentes Facultades de Valladolid y con miembros de otros distritos universitarios. Además de esta función, desempeñaba el cargo de consejera de 2º curso de Filosofía y Letras⁵³⁹.

⁵³⁵ Acta de declaración de Carmen Carlón Ordóñez, 27 de enero de 1969, e, Informe sobre Carmen Carlón Ordóñez, 28 de enero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 931.

⁵³⁶ Ibid.

⁵³⁷ Ibid.

⁵³⁸ Ibid.

⁵³⁹ Ibid.

Junto a lo señalado, la BPS la consideraba como una activista destacada en la tarea de distribuir propaganda subversiva relacionada con el sindicato por la cantidad de documentos de este tipo que hallaron en su habitación. Esto es, dos boletines informativos de Ciencias y otro de Medicina, ambos de enero de 1967, un boletín alusivo a la Segunda Asamblea de Distrito de marzo de 1968, un comunicado final del Consejo de Distrito de Madrid de octubre de 1967, otro de la Primera Asamblea de Distrito de Valladolid, uno referido a la Sexta reunión coordinadora preparatoria del Congreso democrático de estudiantes de España celebrada en Sevilla, dos boletines sobre las Jornadas universitarias de Valladolid de abril de 1968, otro en el que se recogen los estatutos del SDEFyL, una nota informativa de esa Facultad, una carta multicopistas del Sindicato Democrático de Valencia de 27 de noviembre de 1968, un comunicado sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la declaración de principios del SDE de la Facultad de Medicina, ponencias de la Reunión nacional coordinadora de las Universidades de España de febrero de 1967, tres folios titulados *“Revolución en la Revolución”*, un documento sobre el papel de la ciencia y la cultura en una sociedad burguesa y en una sociedad democrática, otro titulado *“Conferencia internacional de apoyo de los pueblos árabes”*, una hoja informativa del distrito universitario de Valladolid, varias cuartillas manuscritas tituladas *“Veinticinco años de lides estudiantiles”*, dos folios manuscritos sobre la labor realizada por el SDE de Filosofía y Letras, diversas peticiones dirigidas a las autoridades académicas, y, finalmente, los Estatutos del SDE de la Universidad de Barcelona⁵⁴⁰.

Por último, señalar que, debido a toda la actividad clandestina desempeñada por esta estudiante, la BPS la conceptuaba como *“peligrosa para el orden público, ya que puede influir con sus actividades subversivas sobre muchas estudiantes de este distrito universitario, influencia que ya se ha venido evidenciando en la Residencia donde se hospeda”*⁵⁴¹. Por ello, el Juzgado decidió recluirla en la Prisión Provincial de Valladolid el 28 de enero⁵⁴².

Otro activista del PCE y del SDEUVA sobre el que la BPS elaboró un informe fue Miguel Ángel Fernández Ibarrondo conocido como *“Cocolo”*⁵⁴³. Estudiaba tercer curso de Ciencias Químicas. En su informe, la BPS sospechaba de su militancia comunista:

⁵⁴⁰ Ibid.

⁵⁴¹ Ibid.

⁵⁴² *Ingreso en prisión de tres estudiantes*. 29 de enero de 1969. DGGC. Ibid. Caja 1.027.

⁵⁴³ *Informe de Miguel Ángel Fernández Ibarrondo*, 26 de enero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 929.

Por las relaciones que ha venido desarrollando a lo largo del presente curso escolar y el anterior, existe la convicción de que profesa ideas comunistas y, aunque hasta el momento no ha podido probársele, se tiene la impresión de que es uno de los universitarios que existen en este Distrito, afiliados al comunismo, posiblemente formando parte del Comité Provincial del Partido Comunista⁵⁴⁴.

Para reforzar esa hipótesis, afirmaba que iba “*acompañado de los más destacados activistas del Sindicato Democrático, todos ellos catalogados como comunistas*”⁵⁴⁵. Y había convivido con:

Los destacados activistas, igualmente identificados con las ideas comunistas, Juan María Terradillos Basoco y Fernando Marquínez Bascones, con los que, al oír las noticias sobre la declaración del Estado de excepción, huyó por temor a ser detenido como consecuencias de sus actividades de tipo subversivo, habiéndose presentado en una pensión donde le conocían y por tal motivo no quisieron admitirle, pernoctando en otra distinta y al día siguiente fue detenido en el Colegio Mayor San Juan Evangelista, donde se había refugiado, al objeto de evitar el poder ser detenido, ya que tenía la seguridad de que la Policía había de intentarlo⁵⁴⁶.

Junto a la acusación de pertenecer el PCE y al SDEUVA, la BPS le consideraba como un “*elemento destacado de la subversión universitaria*”. En el relato de los hechos que se le atribuyen se encuentra el haber ordenado a dos compañeros la colocación de una bandera roja en el balcón principal de la Universidad. El de ser responsable junto con al miembro del PCE David López de colocar un cartel en Derecho, en el que se anunciaba una huelga en Ciencias y ciertas manifestaciones hechas por el Catedrático de Derecho Mercantil José Girón Tena⁵⁴⁷.

No obstante, a pesar de considerarle como uno de los activistas más destacado, lo cierto fue que le pusieron en libertad el día 26, con la obligación de presentarse en la Jefatura de Policía de “*forma periódica para su mejor control*”⁵⁴⁸.

⁵⁴⁴ Ibid.

⁵⁴⁵ Ibid.

⁵⁴⁶ Ibid.

⁵⁴⁷ Ibid.

⁵⁴⁸ Ibid. Y, *Situación de los estudiantes detenidos*. 30 de enero de 1969. Caja 1.027.

Otro miembro destacado del PCE y del SDUVA sobre el que la BPS redactó un informe fue Juan María Terradillos⁵⁴⁹. Sabemos que estudiaba 4º curso de Derecho. La BPS afirma que *“dada la línea de conducta y de actuación”* se le podía considerar afiliado al PCE y, como tal, *“se ha podido comprobar que ha tenido contactos con otros dirigentes de la Juventud Comunista de los Distritos de Salamanca y Madrid, al objeto de formarlas y activarlas en Valladolid”*⁵⁵⁰.

Pero además de su militancia en el PCE, la BPS le consideraba un activista universitario que comenzó a destacar a partir del año 1967⁵⁵¹. En cuanto a su comportamiento como tal, lo describe como un claro entusiasta de la oposición al régimen al señalar que:

Se le ha visto encabeza de cuantas manifestaciones estudiantiles tuvieron lugar en este distrito universitario, dando gritos subversivos y animando a otros estudiantes a que se sumaran a las mismas; algunas de estas manifestaciones fueron organizadas por el mismo.

Ha intervenido en innumerables asambleas de Facultad y de Distrito haciendo uso de la palabra e intentando incitar para que otros universitarios tomaran medidas subversivas. También ha intervenido en la confección de propaganda y murales que fueron puestos en su Facultad (Derecho) y en las restantes del Distrito⁵⁵².

En relación con su actividad en la elaboración de propaganda, Terradillos solo reconoció ser el autor del cartel mural que fue colocado en la Facultad de Derecho el día 21 de enero, y al que ya hemos hecho referencia anteriormente al hablar de Fernández Ibarrondo. Su texto da cuenta de la situación que atravesaba la Universidad de Valladolid:

Ciencias Físicas: se están haciendo estudios para intentar conocer los motivos de la retirada española del C.E.R.N. con el consiguiente deterioro de la investigación y la necesidad para los investigadores españoles de seguir trabajando en Estados Unidos.- Químicas: los alumnos de tercero no entrarán en clase a partir de primero de febrero si para entonces no tienen laboratorio.- El Decano les contesta que él llegó a catedrático sin haber tenido laboratorio.- Derecho: los alumnos de cuarto y quinto no asistirán a las clases de Derecho Procesal (a las que, por supuesto, tampoco asiste el catedrático) por superficialidad en las explicaciones.- Distrito en general: se

⁵⁴⁹Acta de declaración de Juan-María Terradillos Basoco, 28 de enero de 1969. E Informe de Juan-María Terradillos Basoco, 29 de enero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 929.

⁵⁵⁰Ibid.

⁵⁵¹Ibid.

⁵⁵²Ibid.

prohíbe la venta de la revista “Haz y Enves” después de que esta ha pasado la censura de información y Turismo.- El Rector sigue destrozando carteles (la verdad hay que esconderla).- Una vez más, se rompe la normalidad, y una vez más los culpables son los mismo⁵⁵³.

Igualmente, este informe recuerda que fue detenido el 12 de noviembre de 1968. En el registro que la BPS llevó a cabo en su domicilio encontró *“gran profusión de propaganda y de literatura de matiz comunista”*⁵⁵⁴. Por ese motivo fue juzgado y, luego, absuelto por el TOP tal y como ya hemos analizado. Esta resolución judicial no evitó que la Policía afirmara que *“se le considera afiliado al Partido Comunista, lo que queda evidenciado, dada la línea de conducta y de actuación que viene siguiendo”*⁵⁵⁵.

La BPS señala que, después de ese episodio, continuó acudiendo a los actos que organizaba el SDEUVA *“para animar a los compañeros asistentes a secundar una actuación subversiva”*⁵⁵⁶. Además, cuando entró en vigor el Estado de excepción viajó junto a Miguel Ángel Corcuera hasta el pueblo palentino de Perales donde se encontraba su domicilio paterno, *“seguramente con el propósito de burlar la actuación policial, ya que sospechaba tratarían de buscarle para proceder a su detención, como así ocurrió llevándose a cabo en la localidad expresada”*⁵⁵⁷.

Otro militante del PCE y activista destacado del SDEUVA al que la BPS elaboró un informe fue a Miguel Ángel Corcuera Ulacia⁵⁵⁸. La BPS le consideraba como tal afirmando que, a pesar de haber sido detenido por ese motivo, continuaba dando muestras de su militancia como ocurrió en el suceso acontecido en Madrid el 21 de diciembre de 1968, cuando en compañía de otros militantes del PCE, Pedro Luján Servet, Ignacio Garaygorta Eguren, Ricardo Castelo Berasategui y Primitivo Ortega Álamo, saludaron con el puño en alto a estudiantes que se encontraban en la entrada de un bar. Por este hecho fue detenido y obligado a declarar en la Dirección General de Seguridad. Posteriormente, fue puesto en libertad con la obligación de hacer frente a una sanción de tres mil pesetas⁵⁵⁹.

⁵⁵³ Ibid.

⁵⁵⁴ Ibid.

⁵⁵⁵ Ibid.

⁵⁵⁶ Ibid.

⁵⁵⁷ Ibid.

⁵⁵⁸ Acta de declaración de Miguel Ángel Corcuera Ulacia, 28 de enero de 1969. E, Informe sobre Miguel Ángel Corcuera Ulacia, 28 de enero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 929.

⁵⁵⁹ Ibid.

Además de militante del PCE, el informe al que nos estamos refiriendo señala que Corcuera destacó como activista universitario desde el año 1967 y, como tal, fue uno de los promotores del SDEUVA. Asimismo, la BPS afirma que su dedicación a la subversión universitaria era tan denodada que *“en cuantas manifestaciones de estudiantes se produjeron en esta ciudad, se le vio en cabeza de las mismas, dando gritos subversivos y animando a otros estudiantes a que le secundasen sumándose a aquellas”*⁵⁶⁰. E, incluso, después de pasar por el TOP, siguió acudiendo a los actos organizados por el SDEUVA, pero, como indica el informe mencionado, *“sin destacarse en los mismos, no obstante, dado el prestigio de que goza entre sus compañeros, su sola presencia sirvió para animarlos a la actuación subversiva”*⁵⁶¹. Además, la BPS le acusaba de ser *“uno de los universitarios vallisoletanos que recibía dinero del exterior por su labor subversiva dentro de este Distrito, si bien no pudo comprobarse este extremo, aunque se tenía la evidencia de que era cierto”*⁵⁶².

La policía le detuvo junto a Terradillos en el pueblo de Perales el día 26, tal y como ya hemos indicado. Dos días más tarde, fue recluido en la Prisión Provincial de Valladolid⁵⁶³, permaneciendo en ella hasta el día 18 de febrero⁵⁶⁴.

Otro activista sobre el que la PBS redactó un informe fue Fernando Silió López⁵⁶⁵. Estudiaba Selectivo de Escuelas Técnicas. Según la BPS, no se le conocía una afiliación política determinada, aunque le consideraban desafecto al régimen. En realidad, ingresó en el PCE en noviembre del año 1968, procedente del anarcosindicalismo antifranquista. Se integró en la célula de Ciencias, donde tomó el nombre de Alejandro⁵⁶⁶. Entre otras actividades, se encargaba de distribuir las publicaciones *Mundo Obrero* y la revista *Nuestra Bandera*, así como un *Manifiesto del Partido Comunista* facilitado por Miguel Ángel Fernández “Cocolo”, entre los compañeros de las distintas Facultades. Al respecto de esta labor, con la finalidad de despistar a la policía, declaró que este material se lo entregaba a Ignacio Javier Pérez Díez, estudiante de Ciencias, a Antonio Narro García de Povar, estudiante de Medicina, a José Manuel Carballo García, estudiante de 1º de

⁵⁶⁰ Ibid.

⁵⁶¹ Ibid.

⁵⁶² Ibid.

⁵⁶³ *Ingreso en prisión de tres estudiantes*. 29 de enero de 1969. DGGC. Ibid., Caja 1.027.

⁵⁶⁴ *Confinamiento de dos estudiantes*. 20 de febrero de 1969. Ibid., Caja 868.

⁵⁶⁵ *Acta de declaración de Fernando Silió López*, 29 de enero de 1969. E, *Informe sobre Fernando Silió López*, 29 de enero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 929.

⁵⁶⁶ Entrevista a Fernando Silió López (23-7-2020).

Derecho y confidente de la Policía, a Luis Alberto Samaniego Conde, estudiante de Selectivo de Ciencias, y a María Concepción Sabadell Sarandona, estudiante del Selectivo de Ciencias. Todos ellos de conocido carácter derechista alejados de la ideología comunista y antifranquista⁵⁶⁷.

Como otros anteriores detenidos, a su vinculación al PCE sumó la participación en el SDEUVA. Por ello, en el mes de noviembre junto a Emilio Javier Brezmes Nieto y otros compañeros *“tiró a ciclostil, sin tener autorización para ello, varios ejemplares de la “Declaración de principios de la Facultad de Ciencias de Valladolid”* que, posteriormente, repartieron entre los estudiantes de su grupo de Selectivo de Escuelas Técnicas. En realidad, este documento no era otro que los estatutos del SDE de Ciencias del que reprodujeron unos quinientos ejemplares tal y como Brezmes Nieto confesó a la policía⁵⁶⁸. Asimismo, el día 16 de enero, junto a varios estudiantes entre los que se encontraba Miguel Ángel Corcuera, acordaron que el Departamentos de Actividades de Derecho intentara que Raymon diera un concierto en la Universidad⁵⁶⁹.

Finalmente, señalar que la policía mantuvo a Fernando Silió en Comisaría hasta el día 29 de enero⁵⁷⁰.

Al igual que a sus compañeros detenidos, la BPS redactó un informe sobre Isabel Sastre González⁵⁷¹. Estudiaba 1º de Derecho en calidad de libre, aunque no se había matriculado por no estar abierto el plazo para formalizarlo y, además, era Licenciada en Historia de América. Pertenecía al PCE y era una activista destacada. De ella, la policía señala que:

Ha tomado parte de una manera activa y muy exaltada en cuantos incidentes de carácter universitario estudiantil tuvieron lugar en esta ciudad. Se la ha visto en cabeza de todas aquellas actuaciones subversivas, animando a sus compañeros, y aunque entre estos está catalogada como persona un tanto

⁵⁶⁷ Ibid.

⁵⁶⁸ *Acta de declaración de Emilio Javier Brezmes Nieto*, 26 de enero de 1969. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 929.

⁵⁶⁹ *Acta de declaración de Fernando Silió López*, 29 de enero de 1969. E, *Informe sobre Fernando Silió López*, 29 de enero de 1969. Ibid., Caja 929.

⁵⁷⁰ *Situación de los estudiantes detenidos*, 30 de enero de 1969. Y, *Nota Informativa*. 1 de febrero de 1969. Ibid., Caja 1.027.

⁵⁷¹ *Acta de declaración de Isabel Sastre González*, 31 de enero de 1969. E, *Informe sobre Isabel Sastre González*. 1 de febrero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 929.

anormal, no obstante, ha servido para provocar incidentes y para que muchos universitarios se sumaran a ellos⁵⁷².

En su declaración, reconoció que efectivamente había participado de forma activa en todas las manifestaciones, asambleas y actos organizados por el SDEUVA. Por tanto, el día 15 noviembre, con motivo de la detención de Corcuera Ulacia y Liaño Rincón, participó en una manifestación que partió de la Facultad de Medicina y a la que se incorporó cuando el grueso de la misma llegaba a la plaza Mayor. Como el resto de los manifestantes, profirió gritos como *“libertad para los detenidos”* y cantó el himno de *“Gaudeamus igitur”*⁵⁷³. Igualmente, en ese mismo mes junto a Emilio Javier Brezmes, llevaron a cabo una colecta por propia iniciativa en las bibliotecas del Palacio de Santa Cruz y de la Facultad de Medicina con el fin de ayudar a conseguir el dinero necesario para la fianza de Juan María Tiradillos y Fernando Marquínez. La cantidad recaudada fue de unas novecientas pesetas que entregaron a Miguel Ángel Corcuera⁵⁷⁴.

Además de lo señalado, Isabel Sastre reconoció que, un día antes de su detención, con otro estudiante colocó varios carteles titulados los *“Derechos Humanos”* y los *“Malos tratos que se da por la Policía a los estudiantes”*. Este último hacía referencia a lo que ocurría en la Comisaría de Valladolid. Después de este hecho, en la Facultad de Derecho sugirió a sus compañeros que debían protestar por las detenciones y hacer una sentada que se llevó a cabo. Esta forma de protesta la repitieron al día siguiente en las escaleras de la Facultad mientras cantaban el himno *“Gaudeamus igitur”*⁵⁷⁵.

Después de hacer esas declaraciones en Comisaría, fue recluida en la Prisión Provincial de Valladolid hasta el 3 de febrero, fecha en la que salió con destino a la población donde fue residenciada⁵⁷⁶.

Otro miembro activo del SDEUVA y simpatizante del PCE sobre el que la BPS elaboró un informe fue Emilio Javier Brezmes⁵⁷⁷. Era estudiante de Selectivo de Ciencias.

⁵⁷² Ibid.

⁵⁷³ Ibid.

⁵⁷⁴ Acta de declaración de Emilio Javier Brezmes Nieto. 26 de enero de 1969. Ibid.

⁵⁷⁵ Acta de declaración de Isabel Sastre González, 31 de enero de 1969. E, Informe sobre Isabel Sastre González. 1 de febrero de 1969. Ibid.

⁵⁷⁶ Telegrama sobre Isabel Sastre González. 3 de febrero de 1969. Gobierno Civil de Valladolid. Ibid., Caja 930.

⁵⁷⁷ Acta de declaración de Emilio Javier Treznes Nieto. 26 de enero de 1969. E, Informe sobre Javier Brezmes Nieto. 29 de enero de 1969. JSPV. Caja 929.

Según el informe policial no estaba afiliado a ningún partido político, pero era considerado desafecto al régimen. Esta acusación la apoyaba en el hecho de haber hallado en su domicilio las siguientes publicaciones políticas: un ejemplar de la revista del PCE “*Nuestra Bandera*” que le facilitó una compañera del Selectivo de Ciencias; varios panfletos editados por el FLP titulados “*Acción estudiantil*” de noviembre de 1968, que le entregaron en Madrid cuando acudió a una conferencia sobre teatro; folletos del SDE que llevaban como título “*Declaración de principios del Sindicato Democrático*”, “*Detengamos la represión*”, “*Declaración Universal de los Derechos del Hombre*” y “*Unión de Estudiantes de Medicina de España*”; unas fotografías del Che Guevara, Mao Tse Tung, y guardias rojos portando el libro “*Pensamientos de Mao Tse Tung*”; el número dieciséis de la revista “*Haz y Envés*”; un cliché de multicopistas y varios recortes de prensa nacional relacionados con incidentes estudiantiles⁵⁷⁸.

Además de calificarle contrario al régimen, La BPS le consideraba influenciado por miembros destacados del SDEUVA, principalmente por Juan María Terradillos. Por esta razón, señala en su informe que, a partir del curso 67/68, comenzó a intervenir en manifestaciones y a colocar carteles informativos. En esta última actividad, por encargo de Terradillos Basoco, colocó un cartel mural en Derecho cuyo texto se refería a una protesta contra una decisión del Rector. En el curso 68/69, en varias ocasiones hizo lo mismo en las Facultades de Ciencias y de Derecho. Todo este material lo recibió de Fernando Silió, Julio César Paya y Carballo encargados de su elaboración. Igualmente, ayudó a repartir ejemplares de los estatutos del SDE de la Facultad de Ciencias confeccionados con un ciclostil que manejaba Silió López⁵⁷⁹.

Finalmente, Brezmes Nieto permaneció en Comisaría hasta el día 29 de enero⁵⁸⁰.

Por último, la BPS redactó un informe sobre Fernando Morais. Era estudiante de 5º curso de Medicina. La Policía le consideraba desafecto al régimen, aunque no le conocía ningún tipo de militancia política. Eso sí, le relacionaba con “*activistas de filiación comunista como Miguel Ángel Corcuera Ulacia, Alberto Liaño Rincón y Juan María Terradillos*

⁵⁷⁸ Ibid.

⁵⁷⁹ Ibid.

⁵⁸⁰ Situación de los estudiantes detenidos. 30 de enero de 1969. Ibid., Caja 1.027.

Basoco”⁵⁸¹. En realidad, militaba en el FLP y era un miembro destacado del SDEUVA⁵⁸². El mismo reconoció

que desde hace unos tres años viene sintiendo inquietudes por los problemas estudiantiles y que ya el pasado año empezó a asistir a asambleas y cámaras, unas autorizadas y otras no y a las que asistía en calidad de delegado⁵⁸³.

En este curso que nos ocupa, por ejemplo, asistió a la ya mencionada reunión de la Cámara que tuvo lugar en el bar de la Facultad de Medicina el día 15 de octubre⁵⁸⁴, y a otras dos asambleas de este tipo celebradas en Filosofía y en su Facultad los días 7 y 9 de noviembre, respectivamente. Además de toda esta actividad o como consecuencia de la misma, fue elegido delegado de 5º curso en las elecciones celebradas el 21 de noviembre⁵⁸⁵.

Volviendo al inicio de nuestra exposición, sabemos que los estudiantes detenidos de los que no tenemos informes policiales fueron puestos en libertad en los días que siguieron a su detención. Este fue el caso Ángel García-Miguel Sánchez, Pedro Luján Servert, Ricardo Castelo Berasategui, José Luis Barrigón Vázquez, Antonio Muñoz Roldán, José María de Juana González y Manuel Ángel Conde Basilio⁵⁸⁶.

Igual que ocurrió con los estudiantes, la BPS investigó y elaboró informes a tres profesores adjunto que habían participado de forma muy activa en diversos actos durante el curso que nos ocupa, aunque no llegó a detenerles⁵⁸⁷.

Uno de estos fue Gaudencio Esteban Velasco, profesor ayudante en el Departamento de Derecho Mercantil. Por su actuación en el ME durante el tiempo que cursó la Licenciatura de Derecho, la BPS le consideraba uno de los principales dirigentes de todos los incidentes que se llevaron a cabo en la Universidad y, particularmente, en su

⁵⁸¹ Informe sobre Fernando Morais de la Horra. 4 de febrero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 929.

⁵⁸² Relación de personas que de forma más o menos directa han podido tener intervención en las actividades estudiantiles que se vienen desarrollando. Estado de excepción de 1969. BPS. Ibid., Caja 930.

⁵⁸³ Acta-Declaración de Fenando Morais de la Horra. 4 de febrero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 929.

⁵⁸⁴ Ibid.

⁵⁸⁵ Relación de personas que de forma más o menos directa han podido tener intervención en las actividades estudiantiles que se vienen desarrollando. Estado de Excepción de 1969. BPS. Ibid., Caja 930.

⁵⁸⁶ Detención de estudiantes sospechosos de actividades subversivas. 27 de enero de 1969. Ibid., Caja 865. Y Situación de los estudiantes detenidos. 30 de enero de 1969. Ibid., Caja 1.027.

⁵⁸⁷ Relación de personas que de forma más o menos directa han podido tener intervención en las actividades estudiantiles que se vienen desarrollando. Estado de excepción de 1969. Ibid., Caja 930.

Facultad. Al respecto recuerda algunos sucesos en los que confirma su participación. Así, por ejemplo, le inculpa de ser uno de los organizadores más destacados en los incidentes y conatos de manifestación habidos el día 26 de enero de 1968, así como de haber intervenido en una asamblea y manifestación celebradas el 3 de abril de ese mismo año. Y, algo más significativo, recuerda que fue detenido por acudir como representante de la Universidad a la reunión que se celebró en Valencia en el año 1968, cuestión a la que ya hemos hecho referencia⁵⁸⁸. Recordemos que fue uno de los fundadores del SDEUVA y que pertenecía al círculo de los democristianos.

Otro de los investigados fue Federico Sanz Díaz, ayudante en la Cátedra de Historia Universal y de España de la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. La BPS afirma que carecía de antecedentes en la Jefatura de Policía de Valladolid y que no tenía referencias de que hubiera participado en actos subversivos⁵⁸⁹.

El último investigado, fue el militante del PCE José Ortega Valcárcel. Era segundo adjunto de Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. La BPS le consideraba como persona desafecta hacia el régimen. El motivo por el que era calificado de tal forma tenía que ver con su participación en diversos actos como la conferencia que sobre la guerra de Vietnam pronunció en la Facultad de Medicina el día 24 de abril de 1968, y por su intervención en un acto programado por el SDEUVA en Palencia el 30 de noviembre de 1968. En esta reunión participaron los cantantes de canción protesta Paco Ibáñez y Ribalta⁵⁹⁰.

Como en el resto del territorio del Estado, algunos estudiantes de la Universidad de Valladolid sufrieron confinamiento o “domiciliación” tal y como lo denominó el gobierno. Al respecto, sabemos que el 28 de enero la policía envió una lista en la que figuraban los denominados por el régimen “*universitarios activistas*” al gobernador civil para que acordara o no el destierro de los mismos. En este documento figuran los estudiantes que habían sido detenidos: Ricardo Castelo Berasategui, Ángel García-Miguel Sánchez, Antonio Núñez Roldán, Pedro Luján Servet, Manuel Ángel Conde Basilio, José Luis Barrigón Vázquez, José María de Juana González, Miguel Ángel

⁵⁸⁸ Ibid.

⁵⁸⁹ Ibid.

⁵⁹⁰ Ibid.

Fernández Ibarrondo y Julio Saiz Lavín, del que desconocemos que hubiera sido detenido previamente⁵⁹¹.

De todos ellos, solo tenemos constancia del confinamiento del siguiente grupo: Ricardo Castelo fue desterrado a Mota del Marqués, una localidad de la provincia de Valladolid⁵⁹²; Pedro Luján le residenciaron en la localidad vallisoletana de Valoria la Buena⁵⁹³, y, posteriormente, el 10 de febrero, le trasladaron a la localidad de Ontur en la provincia de Albacete⁵⁹⁴; Miguel Ángel Fernández fue desterrado a su pueblo de nacimiento, Valles de Reocín, localidad ubicada en Cantabria, donde vivían sus padres⁵⁹⁵; Carmen Carlón fue enviada a la localidad palentina de Carrión de los Condes, posteriormente, el día 10 de febrero, se la confinó en el domicilio de sus padres en Palencia, y, finalmente, el 2 de marzo, las autoridades acordaron levantarle el confinamiento porque iba a contraer matrimonio⁵⁹⁶; Emilio Javier Brezmes fue desterrado en la capital de Burgos, donde se le obligó a vivir en el domicilio de sus tíos⁵⁹⁷; Fernando Silió, las autoridades le confinaron en el domicilio de sus abuelos, en la ciudad de Melilla⁵⁹⁸. Miguel Ángel Corcuera fue desterrado a la localidad burgalesa de Briviesca⁵⁹⁹; Isabel Sastre fue confinada en el pueblo segoviano de Turégano⁶⁰⁰ hasta el 10 de febrero que la enviaron a la localidad segoviana de Cuellar⁶⁰¹; y, finalmente, Juan María

⁵⁹¹ *Relación de universitarios activistas que se eleva al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia al objeto de que si lo estima procedente acuerde el destierro de los mismos.* 28 de enero de 1969. Ibid., Caja 930.

⁵⁹² *Comunicado de confinamiento.* 29 de enero de 1969. Gobierno Civil de Valladolid. Ibid., Caja 929. Y, *Situación actual de los estudiantes que fueron detenidos en esta Capital.* 26 de febrero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 930.

⁵⁹³ Ibid., 30 de enero de 1969. Y, *Situación actual de los estudiantes que fueron detenidos en esta Capital.* 26 de febrero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 930.

⁵⁹⁴ *Comunicado de confinamiento.* 7 de febrero de 1969. Ibid. Y, *Situación de estudiantes confinados.* 11 de febrero de 1969. DGGC. Ibid., Caja 865. Y, *Situación actual de los estudiantes que fueron detenidos en esta Capital.* 26 de febrero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 930.

⁵⁹⁵ *Comunicado de confinamiento.* 1 de febrero de 1969. Ibid., Caja 929. Y *Situación actual de los estudiantes que fueron detenidos en esta Capital.* 26 de febrero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 930.

⁵⁹⁶ *Situación de estudiantes confinados.* 11 de febrero de 1969. DGGC. Ibid., Caja 865. Y *Confinamiento de María del Carmen Carlón Ordóñez.* 5 de marzo de 1969. Ibid., Caja 929. Y *Situación actual de los estudiantes que fueron detenidos en esta Capital.* 26 de febrero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 930.

⁵⁹⁷ *Comunicado de confinamiento.* 29 de enero de 1969. Caja 929. Y *Situación actual de los estudiantes que fueron detenidos en esta Capital.* 26 de febrero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 930.

⁵⁹⁸ Ibid.

⁵⁹⁹ *Acta-Declaración de Miguel Ángel Corcuera Ulacia.* 28 de enero de 1969. JSPV. Ibid., *Confinamiento de dos estudiantes.* 20 de febrero de 1969. DGGC. Ibid., Caja 868. Y *Situación actual de los estudiantes que fueron detenidos en esta Capital.* 26 de febrero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 930.

⁶⁰⁰ *Telegrama sobre Isabel Sastre González.* 3 de febrero de 1969. Gobierno Civil de Valladolid. Ibid., Caja 930. *Comunicado de confinamiento.* 1 de febrero de 1969. DGGC. Ibid., Caja 929. Y *Situación actual de los estudiantes que fueron detenidos en esta Capital.* 26 de febrero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 930.

⁶⁰¹ *Situación de estudiantes confinados.* 11 de febrero de 1969. DGGC. Ibid. Caja 865.

Terradillos fue desterrado a su pueblo natal, la localidad palentina de Perales, donde se encontraba su domicilio paterno⁶⁰².

Esa situación perduró hasta el cese del Estado de excepción el 25 de marzo, momento en el que a todos los afectados se les levantó el confinamiento y se les autorizó a fijar su residencia en cualquier parte del territorio nacional⁶⁰³.

2. 3. La reacción del Sindicato Democrático a las detenciones y sus consecuencias.

La actividad del SDEUVA no cesó a pesar de que la policía detuvo a activistas destacados del mismo. Para articular la respuesta a todo lo que estaba ocurriendo, los responsables que aún quedaban en libertad convocaron una asamblea en la Facultad de Medicina el día 27 de enero, a la que solo acudieron unos ciento treinta universitarios. Durante la misma, hubo varias intervenciones, entre ellas la de Carlos Fernando Sadaba que, en su alocución, se mostró partidario de acudir a la huelga como medio de protesta por lo ocurrido. También la de Víctor Aparicio que advirtió que *“deberían medirse bien las consecuencias que podrían derivarse de tomar una postura extrema durante el Estado de excepción”*⁶⁰⁴. Finalizado este debate, los dirigentes del SDEUVA optaron por pasar a la acción. Para ello plantearon a los asistentes dos opciones, mantener una actitud de inactividad hasta que la situación se calmara, o, bien, iniciar una serie de actuaciones centradas en la crítica y ocupación de las Cátedras, boicot en la ciudad a establecimientos públicos y medios de transporte, así como huelgas rotatorias e, incluso, huelga total. De estas dos alternativas, la elegida por la mayoría de los asistentes fue la primera de ellas⁶⁰⁵.

Pero a pesar de que los estudiantes descartaron la acción, la presión sobre los mismos continuó. Al día siguiente de la asamblea, la policía detuvo a Carlos Fernando Sadaba⁶⁰⁶.

⁶⁰² *Comunicado de confinamiento*. 13 de febrero de 1969. Ibid. Caja 929. Y, *Confinamiento de dos estudiantes*. 20 de febrero de 1969. DGGC. Caja 868. Y *Situación actual de los estudiantes que fueron detenidos en esta Capital*. 26 de febrero de 1969. JSPV. Ibid., Caja 930.

⁶⁰³ *Libertad de confinados políticos*. Telegrama del Gobernador Civil de Valladolid al Subsecretario del Ministerio de la Gobernación. 24 de marzo de 1969. Ibid. Caja 930.

⁶⁰⁴ *Acta-Declaración de Carlos Fernando Sadaba Garay*. 29 de enero de 1969. JSPV. Ibid. Caja 929.

⁶⁰⁵ Ibid.

⁶⁰⁶ *Detención de estudiantes sospechosos de actividades subversivas*. 25 de enero de 1969. DGGC. Ibid., Caja 865.

Esa detención dio lugar a que el SDUVA convocara una nueva asamblea el 31 de enero. En esta reunión, Aparicio Basauri informó sobre la situación de los compañeros detenidos y desterrados, haciendo especial hincapié en el caso del último detenido, Fernando Sadaba, del que dijo no saber si le iban o no a liberar⁶⁰⁷.

Después de esa asamblea, el SDEUVA se reunió nuevamente el día 7 de febrero. Aparicio Basauri volvió a tomar la palabra para proponer que se entregara las cinco mil pesetas que estaban destinadas al viaje de “paso del Ecuador” al compañero detenido⁶⁰⁸. Esas dos intervenciones propiciaron que, al igual que ocurrió a otros estudiantes, Aparicio Basauri fuera detenido por la policía el día 9⁶⁰⁹.

La BPS elaboró un informe sobre estos dos estudiantes. De Carlos Fernando Sádaba (estudiante de 3º de Medicina y de 1º de Filosofía y Letras como libre), señala que no tenía constancia de su militancia en el PCE, sin embargo, dada su trayectoria, le consideraba de ideología marxista y desafecto a la dictadura. Al respecto, en su declaración reconoció tener inquietudes ideológicas y encontrarse “*dentro de una democracia progresista*”⁶¹⁰.

Por tanto, debido a la consideración que tenían de él, la policía sospechaba que estaba vinculado al SDEUVA, al afirmar que se relacionaba con miembros destacados del mismo como Miguel Ángel Corcuera, Alberto Liaño, Fernando Marquínez, todos ellos de filiación comunista. Además, le identificaba como participante en incidentes estudiantiles, dentro y fuera de la Universidad, tales como manifestaciones, asambleas y cámaras no autorizadas. En estas últimas, le acusaba de intervenir siempre con marcada tendencia subversiva y de participar en el incidente que ocurrió en el interior de Medicina a principios de curso en el que varios estudiantes rompieron la puerta de la Sala de Alumnos cerrada por orden del Decano. Asimismo, recuerda que en noviembre repartió por los buzones de los edificios de la plaza Mayor un panfleto titulado “*Carta a la opinión pública*” en el que se criticaba a la policía por haber detenido a Terradillos Basoco, a Fernando Marquínez y a otros compañeros⁶¹¹.

⁶⁰⁷ Acta-Declaración de Víctor José Aparicio de Basauri. 9 de febrero de 1969. JSPV. Ibid. Caja 929.

⁶⁰⁸ Ibid.

⁶⁰⁹ Ibid.

⁶¹⁰ Acta de declaración de Carlos Fernando Sadaba Garay, 29 de enero de 1969. E, Informe sobre Fernando Sadaba Garay, 29 de enero de 1969. JSPV. Ibid.

⁶¹¹ Ibid.

Por lo que se refiere a Víctor José Aparicio (estudiante de 3º de Medicina), la BPS señala que “*desconoce su ideología política*”, pero considera que “*es enormemente desafecto al actual régimen, muy posiblemente de marcado matiz comunista*”⁶¹². Lo cierto era que no militaba en el PCE ni en ninguna otra organización política⁶¹³.

Además de lo señalado, en ese documento, la BPS consideraba que su activismo se remontaba al anterior curso cuando comenzó a destacar “*de forma activa, aunque veladamente en reuniones ilegales del Sindicato Democrático, acompañando ya entonces a destacados activistas de este Distrito Universitario, organizando, según manifestaciones suyas, la manifestación que tuvo lugar en el día uno de mayo de 1968*”⁶¹⁴. El propio Aparicio Basauri negó esta afirmación en su declaración ante la policía. En la misma señala que no fue en el curso pasado sino a principios del que nos ocupa cuando decidió “*pasar de la teoría a la práctica y comprometerse con sus ideas: ideas basadas en su forma de vida que están al margen de la sociedad actual*” puesto que pensaba que ésta era alienante y que se encaminaba hacia “*una total deshumanización*”⁶¹⁵. Por esta razón, comenzó a participar en diferentes actos de protesta como el ocurrido en noviembre de 1968, cuando junto a un grupo de unos cien alumnos de su curso acudió al despacho del Decano para presentar una impugnación a las lecciones a delegados celebradas ese mismo mes conforme a la Ley de las AE; intervino en las elecciones que tuvieron lugar el 21 de enero de 1969, de las que ya hemos hablado anteriormente; y, por último, en la asamblea anteriormente mencionada, donde manifestó la necesidad de sustituir las asignaturas de Religión y Política por “*cursos monográficos sobre protestantismo, socialismo, marxismo, budismo, etc.*”⁶¹⁶.

La BPS en el registro que llevó a cabo en la habitación que ocupaba en el Colegio Mayor Menéndez Pelayo encontró publicaciones que, según su criterio, justificaban la consideración que tenían de él. Entre esa documentación, Víctor Aparicio tenía el libro “*Terrorisme et Communisme*” de Trotsky, un panfleto denominado “*Declaration du bureau confederal de la CGT*”, dos publicaciones en lengua vasca denominadas “*Anaitasuna*”, un folleto sobre la “*Declaración de principios del Sindicato Democrático*

⁶¹² Informe de Víctor José Aparicio Basauri. 12 de febrero de 1969. Ibid. Caja 929.

⁶¹³ Entrevista a Víctor José Aparicio Basauri (14-5-2019).

⁶¹⁴ Informe de Víctor José Aparicio Basauri. 12 de febrero de 1969. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 929.

⁶¹⁵ Acta-Declaración de Víctor José Aparicio de Basauri. 9 de febrero de 1969. Ibid.

⁶¹⁶ Ibid.

de Estudiantes de la Facultad de Medicina de Valladolid”, un folio manuscrito y otro a ciclostil denominado “*Lucha por una sociedad más joven*”, dos cuadernos con anotaciones de actividades universitarias, dos hojas sobre el Departamento de Actividades Sociales en las que figura, entre otras cosas, la mención “*Comisiones Obreras*”, dos sobres conteniendo papeletas de voto de las elecciones ilegales celebradas en tercer curso de Medicina y, finalmente, una fotografía del Che Guevara⁶¹⁷.

Como al resto de compañeros activistas del ME detenidos, ambos fueron confinados. A Sadaba Garay le desterraron al pueblo asturiano de Salave-Tapia de Casariego⁶¹⁸, trasladándole posteriormente, el día 10 de febrero, a Palencia⁶¹⁹. Por su parte, Aparicio Basauri fue residenciado en la localidad segoviana de Cuellar⁶²⁰.

Por tanto, las detenciones de universitarios continuaron más allá de los primeros días de la declaración del Estado de excepción. El 7 de febrero, la Dirección General de Política Interior envió una misiva al Gobernador Civil de Valladolid, donde le ordenaban perseguir la actividad del ME sin precisar la autorización del Rector:

Por resolución este Ministerio comunico a V. E. que en cuanto se conozca la existencia de concentraciones, asambleas o reuniones no autorizadas, incluso dentro de recintos universitarios la fuerza pública por su propia iniciativa procederá a disolverla con o sin violencia, deteniendo al mayor número posible de dirigentes, agitadores o participantes en el acto ilegal.

Si éste se produjese en recintos universitarios se efectuará informe policial sobre las circunstancias del acto, y responsabilidad que en el mismo pueda tener el personal docente, administrativo o subalterno por acción u omisión al no haberlo denunciado a la Autoridad gubernativa con tiempo para poderlo impedir⁶²¹.

Volviendo a la vida en el interior de la Universidad, junto a las asambleas a las que nos hemos referido, hubo otras manifestaciones de protesta contra los hechos que se derivaron de la declaración del Estado de excepción. Sirvan como ejemplo los letreros anónimos aparecidos en la Facultad de Medicina el día 26 de febrero, en los que se podían

⁶¹⁷ *Acta de entrada y registro en la residencia de Víctor José Aparicio Basauri*. 7 de febrero de 1969. Ibid.

⁶¹⁸ *Comunicado de confinamiento*. 3 de febrero de 1969. DGGC. Ibid., Caja 929.

⁶¹⁹ *Situación de estudiantes confinados*. 11 de febrero de 1969. DGGC. Ibid., Caja 865.

⁶²⁰ *Situación actual de los estudiantes que fueron detenidos en esta Capital*. 26 de febrero de 1969. JSPV. Ibid., *Comunicado de confinamiento*. 10 de febrero de 1969. Gobierno Civil de Valladolid. Ibid., Caja 929. Y, entrevista a Víctor José Aparicio de Basauri (14-5-2019).

⁶²¹ *Director General de Política Interior a Gobernador Civil*. 7 de febrero de 1969. Gobierno Civil. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 931.

leer mensajes como “Abajo Franco y su canalla”, “Abajo la dictadura franquista”, “Muera el burgués”, “Muera el Decano”, “Escuchad Radio Libertad”, “No al estado de excepción”, “Si a los derechos del hombre”, “Franco dictador” y “Universidad para el pueblo”⁶²²; y los panfletos anónimos como el que circuló por los centros universitarios el día 4 de marzo, titulado “Hoja informativa sobre el Estado de excepción”⁶²³.

Precisamente, ese mismo día, el Gobernador Civil remitió al Rector de la Universidad la decisión de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social de controlar el acceso y la actividad de los estudiantes en el interior de los recintos universitarios. Así lo especificaba en el telegrama que este último organismo envió al Gobernador Civil de Valladolid y que señalaba lo siguiente:

Le significo que en recintos universitarios y análogos solamente deberán entrar los alumnos responsabilizándose de ello a los bedeles y a Policía Armada que les protejan quienes en ausencia o inoperancia de aquellos deberán controlar personalmente los carnets impidiendo que alumnos de un centro determinado penetren en otro distinto al de su matrícula.

Le reitero que la Policía Armada se encontrará anticipadamente en el interior de los recintos donde se espere alteración del orden que realizará su misión constituyendo sección en orden cerrado mandada por un oficial que recorrerá en formación itinerario anteriormente señalado que variará frecuentemente para evitar que los perturbadores prevean los lugares y horas de paso⁶²⁴.

Esa orden unida a la anterior entorpeció seriamente la organización de asambleas y cualquier tipo de protesta como la colocación de carteles y la distribución de panfletos dentro de las Facultades.

⁶²² Nota informativa sobre aparición de letreros en la Facultad de Medicina. 26 de febrero de 1969. Ibid. Caja 1.027.

⁶²³ Nota informativa referida a propaganda estudiantil sobre el estado de excepción. 5 de marzo de 1969. Ibid., Caja 1033.

⁶²⁴ Telegrama cifrado. 4 de marzo de 1969. Ibid.

3. Las frustradas Comisiones Universitarias Juveniles y la celebración del Primero de Mayo de 1969.

Los últimos meses del curso 68/69 vinieron marcados por las consecuencias que se derivaron de la detención de militantes destacados del PCE y la declaración del Estado de excepción que conllevó la detención y el destierro de los principales dirigentes del ME. La principal secuela fue la inactividad del SDEUVA que obligó a los más comprometidos a organizarse en pequeños grupos dirigidos principalmente por militantes del PCE y en los que participaban universitarios ajenos a esta ideología. De esta manera colaboraron con el PCE y con CC. OO en los actos de protestas del Primero de Mayo.

La idea de actuar conjuntamente partió del PCE. Su secretario provincial, Benedicto de Blas Sanz, aprovechó su contacto con Alejandra Landa Garay, militante comunista, y con Rafael Muñoz Conde con el que guardaba una relación de amistad, para celebrar una asamblea con el fin de solicitar la colaboración de los universitarios en los actos de protesta que se iban a llevar a cabo con motivo de esa fecha tan importante para el movimiento obrero.

A Muñoz Conde le conoció en las Escuelas Sociales que se impartían en la Iglesia de San Pablo, bajo el auspicio de los Padres Dominicos. Se trataba de cursos que versaban sobre temas económicos y sociales. A ellos acudían un número destacado de participantes a los que la policía tildaba de “*desafectos y partidarios de idearios un tanto marxistas*”⁶²⁵. Entre ellos había trabajadores y universitarios.

En este curso 68-69, se organizó un seminario de nueve meses de duración sobre economía. Estaba dirigido e impartido por los hermanos Alberdi y, en algunas ocasiones, por el dominico Carmelo García. Como los interesados fueron más de ciento veintitrés, los organizadores formaron varios grupos. Uno de éstos, estaba integrado por Benedicto de Blas Sanz y otros once participantes más, entre los que se encontraban dos hermanas, María del Carmen, empleada en la empresa Posadas, y Teresa, maestra nacional, que acudía solamente una vez al mes, un guarda forestal del pueblo vallisoletano de Mucientes, otra asistente llamada Laura que hacía de secretaria, y tres universitarios,

⁶²⁵ Declaración de Rafael Muñoz Conde. 8 de mayo de 1969. CDMH. Fondo: TOP. Caja 42/3352.

María Luz García de Filosofía y Letras, Víctor José Aparicio y Rafael Muñoz, como ya hemos señalado, ambos de Medicina⁶²⁶.

Para el PCE estas Escuelas Sociales constituían una oportunidad para contactar con trabajadores y con universitarios, como lo demuestra el hecho de que Benedicto de Blas Sanz, en el mes de julio mientras intentaba averiguar cuántos participantes tendría el curso al que nos hemos referido anteriormente, entabló amistad con Muñoz Conde como hemos señalado anteriormente. Esta relación llevó a este último a acudir a la casa del líder del PCE en cinco o seis ocasiones. En estas visitas, ambos conversaban sobre cuestiones relacionadas con aquellos temas que se debatían en las Escuelas Sociales y el Estado de excepción en el que estaban inmersos. A su vez, Benedicto de Blas aprovechaba esta conversación para comentar la importancia que tenía para los trabajadores el asociarse puesto que era la forma de superar la vulnerabilidad inherente a su condición⁶²⁷.

Como consecuencia de esa amistad, la policía consideraba a Muñoz Conde próximo a CC. OO y posiblemente integrante del comité del PCE de la Universidad⁶²⁸. De estas dos acusaciones, solo la primera era cierta puesto que se encargaba de transmitir información entre las CC. OO y sus compañeros. Esta labor la desempeñaba por su amistad con Benedicto de Blas y porque pertenecía a la Comisión de Información del SDE de la Facultad de Medicina en la que el delegado era Aparicio Basauri, donde su cometido principal era encargarse de la relación con otras Universidades⁶²⁹. De la misma manera que María Alejandra Landa, asistente social en la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina y casada con uno de los representantes del SDEUVA más activos, Alberto Liaño, que cumplía esta función, pero en relación a un grupo de estudiantes integrados por Miguel Ángel Fernández, Ignacio Jesús Garaygorta, Fernando Silió y Salvador Bastida, todos ellos militantes del PCE⁶³⁰.

Pues bien, dada la responsabilidad que tenía y la amistad que les unía, Benedicto de Blas le encargó un informe sobre los problemas que afectaban a los universitarios con el fin de exponerlo en la reunión que iba a tener lugar el día 19 de abril en las instalaciones

⁶²⁶ Ibid.

⁶²⁷ Ibid.

⁶²⁸ Ibid.

⁶²⁹ Entrevista a Rafael Muñoz Conde (10-7-2020).

⁶³⁰ Lo señala la Policía en la *Declaración de María Alejandra Landa Garay*. 21 de mayo de 1969. CDMH. Fondo: TOP. Caja 42/3352. Su militancia en el PCE: Entrevista a Fernando Silió López (23-7-2020).

que la empresa FASA tenía en el Pinar de Antequera⁶³¹. Lugar donde el Valladolid clandestino había tomado por costumbre reunirse, especialmente CC.OO. que era la promotora de esta reunión.

A esa asamblea acudieron trabajadores y universitarios, en total veinticinco asistentes. En el grupo de los estudiantes estaban, entre otros, los aludidos anteriormente, Muñoz Conde y Landa Garay que acudió con su amiga Esperanza Berzosa García, Bastida Freixedo y Silió López.

El debate lo dirigió Benedicto de Blas que estaba acompañado de otros miembros de este sindicato con responsabilidades en el mismo como Benito del Val Redondo que representaba a la organización en la empresa SAVA⁶³², el delegado en TAFISA y los de otras empresas, entre los que no se encontraba el de RENFE, aunque había sido convocado⁶³³.

Los asistentes iniciaron la reunión a las doce del mediodía. El primero en tomar la palabra fue Benedicto de Blas para comentar la situación del sindicato en la ciudad y los problemas laborales en diferentes centros de trabajo, especialmente en SAVA y en algunas entidades bancarias, donde no terminaba de negociarse definitivamente un convenio colectivo positivo para los trabajadores. Después, pidió que los universitarios colaborasen en los actos reivindicativos del Primero de Mayo. Y, finalmente, leyó un borrador de un escrito que junto a otros documentos iban a ser enviados al Presiente de las Cortes sin mencionar que su autor era CC. OO, cuando se hubieran recogido firmas a favor de los trabajadores de las más importantes empresas locales, entre ellas, los de SAVA en la que recientemente se había producido una huelga de cuatro días de duración⁶³⁴.

Uno de esos documentos era el redactado por Rafael Muñoz cuyo contenido se leyó. Después de que esto ocurriera, los reunidos discutieron sobre si era oportuno o no que los universitarios participaran en la celebración del Primero de Mayo.

Entre las diferentes opiniones que se escucharon al respecto, destaca la de Rafael Muñoz, quien comentó que los estudiantes no se encontraban en situación de llevar a cabo

⁶³¹ *Declaración de Rafael Muñoz Conde*. 8 de mayo de 1969. CDMH. Fondo: TOP. Caja 42/3352.

⁶³² Entrevista a Benito del Val Redondo (2-7-2020).

⁶³³ *Declaración de María Alejandra Landa Garay*. 21 de mayo de 1969. CDMH. Fondo: TOP. Caja 42/3352.

⁶³⁴ *ST del TOP n° 133*, 6 de mayo de 1970. Ibid.

ninguna acción de protesta junto con el sector obrero, al menos como tal estamento. Esta afirmación la fundamentó en el hecho de que no funcionaba el SDEUVA y, por tanto, no se podía realizar con éxito una acción universitaria considerada⁶³⁵.

Ya hemos aludido a la situación en la que se encontraba el ME en la ciudad, diezmado por las detenciones y el destierro de parte de sus miembros. Aun así, algunos de los universitarios que estaban presentes en la reunión se mostraron dispuestos a colaborar junto a los trabajadores en los actos reivindicativos previstos para ese día. Para ello, se comprometieron a sembrar propaganda por las Facultades y por los buzones de los edificios de la ciudad, a realizar pintadas, e, incluso, a organizar comandos con la finalidad de animar la manifestación y portar las pancartas⁶³⁶.

Al final, el acuerdo al que se llegó fue que los universitarios se encargarían de repartir unos 10.000 ejemplares de propaganda. Para lo cual, un miembro de CC. OO entregó a Salvador Bastida un cliché mecanografiado a doble texto y tamaño folio titulado “*¡Trabajadores! ¡Amas de casa! ¡Estudiantes vallisoletanos!*”⁶³⁷, en cuya redacción, entre otras cuestiones, se podía leer el siguiente mensaje:

En nombre de multitud de derechos que al Pueblo nos corresponden y que este gobierno nos está negando, pedimos: la libertad de nuestros compañeros detenidos por defender los derechos de todos los trabajadores”, “Nosotros, haciéndonos eco del sentir popular , y como protesta contra la represión que estamos sufriendo, proponemos con vistas al 1º de Mayo, día internacional del obrero, día de acción y de lucha, que se lleva a cabo en solidaridad común las siguientes acciones: día 30 paro parcial o total dentro de las empresas, concentración frente a sindicatos, día 1 concentración por las calles de Santiago, plaza Mayor y plaza de Zorrilla⁶³⁸.

Los detenidos a los que se refiere el fragmento de ese panfleto eran dos miembros de CC. OO, Andrés Medina López y José Luis Gómez Antolín, ambos trabajadores de la empresa Gabilondo que, el día 13 de marzo, la policía detuvo cuando distribuían hojas reivindicativas referidas al Primero de Mayo. Esto fue así porque este sindicato y el Comité Provincial del PCE comenzaron a preparar esta jornada días antes de que Franco

⁶³⁵ *Declaración de Rafael Muñoz Conde*. 8 de mayo de 1969. Ibid.

⁶³⁶ Ibid.

⁶³⁷ *Declaración de Salvador Bastida Freixedo*. 5 de mayo. Ibid.

⁶³⁸ *ST del TOP n° 323*, 3 diciembre 1969. Ibid. Caja 42/3351.

decretara el fin del Estado de excepción⁶³⁹. Por la misma causa, el 31 de marzo, miembros de ese mismo sindicato distribuyeron panfletos por los barrios de Vadillos y Pilarica⁶⁴⁰. Según la Policía Armada, esta propaganda política había sido confeccionada con la multicopista hallada en el registro que efectuaron en la Iglesia La Pilarica el día 6 de mayo⁶⁴¹. En su texto, se hacía un llamamiento a los trabajadores para que apoyaran a los detenidos anteriormente citados y la petición de organizarse para constituir “*Comisiones de grupos de trabajadores dentro y fuera de las fábricas y lugares de trabajo para conseguir [...] salvar a la clase trabajadora*”⁶⁴². Asimismo, el 24 de marzo, el Comité Provincial del PCE volvió a difundir por algunas calles de la ciudad “*una cantidad considerable de cuartillas escritas a multicopista*”⁶⁴³, bajo el título “*No al estado de excepción*”, donde, entre otras cuestiones, se exigía la amnistía para todos los presos políticos y se convocaba a una huelga nacional que, según la Guardia Civil, se pretendía llevar a cabo el día 1 de mayo⁶⁴⁴.

Pues bien, volviendo al ámbito universitario y después de la reunión clandestina a la que nos hemos referido, durante los días que siguieron a la misma, el incidente más comentado entre los estudiantes de Valladolid y en otros distritos como el de Sevilla en el que se llegaron a difundir pasquines⁶⁴⁵, fue la detención de dos estudiantes acusados de estar “*implicados en actividades de tipo separatista vasco*” el día 22 de abril. Se trataba de Jesús María Vidaguren Castellanos y José Ignacio Viar Echevarría, ambos estudiantes de 4º y de 5º curso de Medicina, respectivamente⁶⁴⁶.

Mientras eso sucedía, los universitarios partidarios de colaborar con los trabajadores en los actos de protesta del Primero de Mayo comenzaron los preparativos para lograr tal fin. Para ello, un grupo formado por doce estudiantes de diferentes Facultades, entre los que se encontraban los jefes de Grupo y militantes del PCE universitario, Miguel Ángel Fernández, alias Cocolo, y Salvador Bastida, se reunieron de

⁶³⁹ Nota informativa referida a la detención de dos individuos por propaganda clandestina. 15 de marzo de 1969. DGGC, Comandancia de Valladolid. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1027.

⁶⁴⁰ Propaganda subversiva. 1 de abril de 1969. JSPV. Ibid. Caja 866.

⁶⁴¹ Nota informativa en la que se remiten hojas clandestinas. 10 de mayo de 1969. DGGC, Comandancia de Valladolid. Ibid. Caja 867.

⁶⁴² Nota informativa en la que se remiten hojas clandestinas. 1 de abril de 1969. Ibid. Caja 866.

⁶⁴³ Nota informativa en la que se remiten hojas clandestinas. 25 de marzo de 1969. Ibid. Caja 1027.

⁶⁴⁴ No al estado de excepción. Marzo, 1969. Ibid. Caja 867.

⁶⁴⁵ CARRILLO-LINARES, A.: *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, óp. cit., p. 207.

⁶⁴⁶ Nota informativa sobre la detención de dos estudiantes. 24 de abril de 1969. DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 866.

nuevo en el Pinar de Antequera el día 26 de abril⁶⁴⁷. A esta cita, acudieron otros militantes del PCE, María Alejandra Landa, Ignacio Garaigorta, Julio Lavín, alias el Tigre, Fernando Silió, alias Pancho, y otros que no lo eran como Rafael Muñoz, Jesús Ángel Valverde Ortega, César Alejandro Valentín Fernández, Jesús García García y dos más cuyo nombre desconocemos⁶⁴⁸. El acuerdo al que llegaron fue que cada grupo debía actuar en una zona determinada de la ciudad, donde tenían que lanzar los panfletos y pintar letreros en las paredes, así como quemar periódicos en la plaza Mayor, participar en una concentración ante el edificio de Sindicatos y, finalmente, acudir a la manifestación del Primero de Mayo⁶⁴⁹.

Por tanto, para llevar a cabo el plan acordado, ese mismo día, Salvador Bastida compró dos mil folios de papel en la casa de Valette Gestetner, una tienda situada en el paseo de Zorrilla. Por este material pagó con su dinero unas doscientas pesetas. Al día siguiente por la noche, con la máquina multcopista de manivela que había en la casa Rectoral de la Iglesia de La Pilarica, sin conocimiento de su responsable, el Padre Buenaventura, con el cliché que le entregaron los dirigentes de CC. OO hizo una tirada de dos mil folios que representaban cuatro mil ejemplares y que agrupó en paquetes⁶⁵⁰.

Para repartir esa propaganda entre los dos grupos, el día 28, Jesús Ángel Valverde acudió a casa de Salvador Bastida y ambos, en un taxi, se dirigieron a la parroquia de La Pilarica a recoger los paquetes. Luego, en el mismo vehículo, llegaron a la Facultad de Ciencias, donde se distribuyeron los mismos. El grupo de Fernández Ibarrondo integrado por Medicina y Ciencias se quedó con algo más de la mitad con el fin de repartir los pasquines por la zona oeste de la vía del ferrocarril. Mientras que el grupo de Salvador Bastida formado por estudiantes pertenecientes a Filosofía y Letras se quedó con el resto para distribuir los mismos al este de la vía férrea⁶⁵¹.

Finalizado el reparto, los de Filosofía y Letras decidieron que Jesús Ángel Valverde se llevara a su casa la propaganda para dividirla entre los integrantes del grupo el día 29. Así pues, ese día a las diez de la noche, se reunieron en la casa del estudiante mencionado, Salvador Bastida, Heliodoro Briongos Peñalba, Jesús García García, César Alejandro

⁶⁴⁷ *Declaración de César Alejandro Valentín Fernández*. 30 de abril de 1969. CDMH. Fondo: TOP. Caja 42/3351.

⁶⁴⁸ *ST del TOP*, 6 de mayo de 1970 n° 133. Ibid. Caja 42/3352.

⁶⁴⁹ *Declaración de Salvador Bastida Freixedo*. 5 de mayo de 1969. Ibid.

⁶⁵⁰ Ibid.

⁶⁵¹ Ibid.

Valentín Fernández y tres o cuatro de primero de Comunes. Entregó uno de los paquetes a los de Románicas, otro a los de primero de Comunes, y el tercero a los de Geografía e Historia, es decir, a Jesús García, Jesús Ángel Valverde y Heliodoro Briongos, alias Helios. Como jefe de grupo, indicó que era necesario pintar letreros alusivos al Primero de Mayo en las tapias, fachadas y paredes de los edificios. Para ello, debían comprar un bote de pintura en spray y buscar colaboradores entre sus compañeros de estudios para acometer esta tarea⁶⁵².

Ese último cometido no resultó fácil de conseguir para todos. Este fue el caso en Románicas, donde precisamente Bastida se vio obligado a actuar en solitario por no encontrar a compañeros dispuestos a colaborar. Por tanto, compró un bote de spray de pintura negra en una droguería de la calle José Antonio Primo de Rivera y, el día 30, sobre las cuatro de la madrugada, comenzó la distribución de los panfletos por los buzones del barrio de La Pilarica, Los Pajarillos Altos, Los Pajarillos Bajos, por la calle Villabáñez y adyacentes. Además, pintó tres letreros, uno en el paso subterráneo de peatones de la calle Casasola, otro en la plaza de Rafael Cano y, un tercero, en la plazoleta donde tenía la parada el autobús de Los Pajarillos, es decir, en el edificio de la farmacia del Ldo. Arenal. En todos estos letreros se podía leer “*1 de mayo, 1 de la tarde, Pza. Zorrilla*”⁶⁵³.

Otra cosa fue lo que ocurrió en el grupo de primero de Comunes, donde César Alejandro Valentín Fernández encontró ayuda entre sus compañeros de clase. Nos referimos a Salvador Francisco Vicente Díaz que aceptó unirse a ellos y acudir, el día 30 de abril a las cuatro de la madrugada, al Bar Miami en la calle Labradores, donde quedaron en reunirse el grupo de Comunes⁶⁵⁴. En la puerta, el primero de los mencionados entregó a sus compañeros un bote de pintura spray que había comprado en la droguería de la calle José Antonio Primo de Rivera por 69 pesetas. Luego se separaron portando un paquete de cincuenta panfletos cada uno de ellos para dirigirse a distribuirlos por las calles del barrio de Las Delicias⁶⁵⁵. Al inicio de esta actividad, dos Inspectores de la policía detuvieron a Vicente Díaz mientras buscaba dónde tirar los panfletos⁶⁵⁶. Y, como

⁶⁵² Ibid.

⁶⁵³ Ibid.

⁶⁵⁴ *Declaración de Salvador Francisco Vicente Díaz*. 30 de abril de 1969. CDMH. Fondo: TOP. Caja 42/3351.

⁶⁵⁵ *Declaración de César Alejandro Valentín Fernández*. 30 de abril de 1969. Ibid.

⁶⁵⁶ *Declaración de Salvador Francisco Vicente Díaz*. 30 de abril de 1969. Ibid.

consecuencia de ello, horas más tarde, detuvieron a Valentín Fernández en su casa cuando regresaba de la Facultad⁶⁵⁷.

Ahora bien, esas detenciones no persuadieron a los miembros de los otros dos grupos de cumplir con lo acordado en la reunión del 26 de abril, sino todo lo contrario. Trabajaron para lograr que el 30 de abril unos doscientos compañeros acudieran a las inmediaciones del edificio de Sindicatos en la plaza de Madrid a las siete de la tarde⁶⁵⁸.

Como era costumbre, la protesta consistió en caminar por la calzada dando vueltas a la plaza en riguroso silencio. Estuvieron así durante media hora, hasta que la Policía Armada intervino para que se fueran. Entonces, los participantes rompieron el silencio con gritos de “¡Libertad, libertad”! mientras corrían por las calles aledañas⁶⁵⁹.

La participación en esa manifestación terminó como en otras ocasiones, esto es, con la detención por parte de la policía de un grupo formado por Francisco de Blas Sánchez, Jesús Rubio Sarabia, Santos María Martínez Hernando, Francisco Javier Cano Gutiérrez y Francisco Javier Grima Láinez⁶⁶⁰.

Después de lo sucedido, unos minutos más tarde, aproximadamente sesenta manifestantes volvieron a reunirse en la plaza Mayor. Cuando llegó la Policía Armada, veinte de ellos comenzaron a quemar periódicos en el centro de la misma mientras otros gritaban “¡Libertad, libertad” y “Abajo el franquismo” al tiempo que se dispersaban por las calles aledañas⁶⁶¹.

A esos acontecimientos les sucedió un Primero de Mayo que, en cierta medida, recordaba al del año 1968, puesto que los universitarios y trabajadores se dieron cita en una misa que, en esta ocasión, se celebró en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, situada en el barrio de La Pilarica. Esta ceremonia fue organizada por la HOAC y oficiada por seis sacerdotes jesuitas. Contó con unos doscientos asistentes⁶⁶². En el transcurso de la misma hubo varias intervenciones, entre ellos, la de un jesuita que animó a los reunidos a salir a la calle:

⁶⁵⁷ *Declaración de César Alejandro Valentín Fernández*. 30 de abril de 1969. Ibid.

⁶⁵⁸ *Informe sobre manifestación día 30 de abril de 1969*. 14 de mayo de 1969. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 930.

⁶⁵⁹ Ibid.

⁶⁶⁰ *Detención de cuatro individuos por propaganda subversiva*. 3 de mayo de 1969. DGGC. Ibid. Caja 869.

⁶⁶¹ *Informe sobre manifestación día 30 de abril de 1969*. 14 de mayo de 1969. JSPV. Ibid. Caja 930.

⁶⁶² *Actos e incidentes con ocasión del 1º de mayo*. 2 de mayo de 1969. SIGC. Ibid. Caja 866.

Debía temblar Valladolid al saber que se hallaban allí reunidos y por el contrario se alegraban porque de la reunión de la Iglesia no pasaba a más y precisamente por eso era por lo que se debía tener unión, pero no allí, sino en la calle que es donde verdaderamente se necesitaba, apoyando a los demás compañeros⁶⁶³.

Pues bien, atendiendo a esas palabras, los estudiantes fueron los primeros en abandonar la Iglesia e iniciar la protesta en la calle cumpliendo así con lo que indicaba un panfleto que llevaba por título “*A la juventud vallisoletana*” que el Comité de la Juventud Comunista había difundido por la ciudad unos días antes⁶⁶⁴, y cumpliendo con lo acordado en la reunión del día 26 abril que tuvo lugar en el Pinar de Antequera.

El grupo estaba formado por unos veinte estudiantes que se reunieron en la plaza Zorrilla. Allí esperaron a varios sacerdotes jesuitas para iniciar la manifestación. Seguidamente, todos juntos marcharon repitiendo consignas reivindicativas por la calle de Santiago hasta a la plaza Mayor, donde se unieron más trabajadores y sacerdotes en traje de seglar hasta formar un grupo de, aproximadamente, setenta y cinco manifestantes. De entre todos ellos, la Policía Armada detuvo a los jesuitas Hipólito Reinado Fernández y Jesús Gómez González, por considerarles los “*cabecillas*” de la manifestación⁶⁶⁵. Este hecho soliviantó a los asistentes de tal forma que un grupo de unos cuarenta o cincuenta manifestantes intentó rescatar a los detenidos sin conseguirlo puesto que uno de los policías presentes “*desenfundó la pistola ahuyentándoles sin necesidad de efectuar ningún disparo*”⁶⁶⁶.

Por ese suceso, el día 4 de mayo la policía detuvo a Ignacio Jesús Garaygorta al considerar que junto a Miguel Ángel Fernández habían agredido a un Inspector de la policía en el tumulto que se ocasionó. Al respecto de lo ocurrido, el propio Jesús Garaygorta declaró que, una vez iniciada la manifestación, situado en la cabeza de la misma junto a Miguel Ángel Fernández y Gaudencio Esteban Velasco, observó la

⁶⁶³ *Misa celebrada de la Iglesia de La Pilarica en la mañana de hoy*. 1 de mayo de 1969. JSPV. Ibid.

⁶⁶⁴ *A la juventud vallisoletana*. El Comité de la Juventud Comunista. Abril de 1969. Ibid. Además de hacer un llamamiento para que los estudiantes participaran en esta jornada, reivindicaron cuestiones como las siguientes: “*Acceso de la juventud obrera a todos los niveles de la enseñanza. Acceso de los trabajadores a la Universidad, que haya verdadera igualdad de oportunidades. Enseñanza obligatoria hasta los 16 años; creación de universidades nocturnas. Participación de los estudiantes en la planificación de la enseñanza y en la reorganización del plan de estudios*”.

⁶⁶⁵ *Actos e incidentes con ocasión del 1º de mayo*. 2 de mayo de 1969. SIGC. Ibid.

⁶⁶⁶ *Nota Informativa*. 2 de mayo de 1969. JSPV. Ibid. Caja 867.

detención de dos sacerdotes a la entrada de la calle de Santiago y su reacción espontánea fue agarrar de la manga de la americana a uno de los inspectores para impedir que se los llevaran. Además de este hecho, recuerda que cuando los manifestantes gritaron “*a por ellos*”, lo que realmente querían decir era “*ir a rescatar a los sacerdotes*”, produciéndose, en ese momento, una confusión durante la cual vio a un Policía Armada en el suelo⁶⁶⁷.

Pero a pesar de ese incidente, después de esa manifestación, los universitarios no dieron por concluida la jornada reivindicativa del Primero de Mayo. A las ocho menos cuarto de la tarde, volvieron a ocupar la calle, ya sin la compañía de los trabajadores. Esta vez, se concentraron en la plaza de la Universidad, adonde no tardó en llegar la Policía Armada. La presencia de ésta les obligó a disolverse casi de inmediato, por lo que solo veinte de ellos, aproximadamente, se dirigieron a la plaza Mayor mientras proferían gritos de “*Libertad*”. Como consecuencia, la Policía detuvo a varios participantes, Enrique Puente Viñao (Ciencias Químicas), Pedro Jacobo Sanjurjo Crespo (Magisterio), Miguel Represa Fernández (Filosofía y Letras), y al funcionario Francisco Cantalapiedra Puelles⁶⁶⁸.

Con esas detenciones terminó la jornada reivindicativa del Primero de Mayo en la que los estudiantes universitarios tuvieron una participación destacada como ocurrió en el año 1968. Fueron los que sufrieron mayor represión puesto que a esas detenciones se sumaron las que se produjeron los días que siguieron a esta jornada reivindicativa.

El motivo de esas nuevas detenciones fue la participación en las reuniones clandestinas del Pinar de Antequera. Así pues, el día 3 de mayo la BPS detuvo a Jesús Ángel Valverde a su regreso de Burgos, donde había pasado el Primero de Mayo⁶⁶⁹. Ese mismo día los militares detuvieron a Fernando Silió⁶⁷⁰. El día 5 la Policía detuvo a Salvador Bastida, que, como el anterior, tampoco asistió a la manifestación del Primero de Mayo. El motivo de su ausencia fue porque no estaba de acuerdo con la planificación de la misma, cuestión ésta que le había llevado a discutir con Fernández Ibarrondo y a transmitir la orden de no sumarse a la misma a todos los de su grupo. El día 8 la Policía

⁶⁶⁷ *Declaración de Ignacio Jesús Garaygorta Eguren*. 4 de mayo de 1969. CDMH. Fondo: TOP. Caja 42/3352.

⁶⁶⁸ *Parte de Concurrencias*. 2 de mayo de 1969. BRIS. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 867.

⁶⁶⁹ Entrevista a Jesús Ángel Valverde Ortega (20-5-2019).

⁶⁷⁰ Entrevista a Fernando Salió López (23-7-2020).

detuvo a Muñoz Conde y, finalmente, el 21 a María Alejandra Landa. Como consecuencia de estas detenciones, todos salvo Fernando Silió López fueron juzgados por el TOP y condenados por un delito de reunión no pacífica a tres meses de arresto mayor⁶⁷¹.

En cuanto a Miguel Ángel Fernández acusado de haber agredido a un inspector como ya hemos señalado, la policía no logró detenerlo puesto que cuando acudió a su domicilio, la Comuna Gorki, éste consiguió escapar por la ventana. Este suceso obligó al PCE a ayudarlo a salir de la ciudad para que no fuera detenido⁶⁷².

Por tanto, los universitarios fueron los que más se movilizaron y los que resultaron más perjudicados por este Primero de Mayo. Hasta esa fecha, siempre fueron ellos los que tomaron las calles para manifestar su oposición al régimen. Los trabajadores con la excepción del Primero de Mayo, solo protestaban en sus centros de trabajo cuando se trataba de negociar el convenio colectivo y siempre por cuestiones laborales. Para este colectivo estos años fueron una escuela en la que aprendieron a adquirir una conciencia crítica y reivindicativa, pero, como decíamos, principalmente de tipo social. No olvidemos que, durante buena parte de la década de los sesenta, la actividad reivindicativa de tipo político se llevó a cabo principalmente en las zonas más industrializadas, donde los trabajadores gozaban de una mayor cultura sindical de corte democrático que favoreció esta deriva⁶⁷³.

En Valladolid, el PCE jugó un papel destacado en ese proceso de aprendizaje, fundamentalmente a partir de las elecciones sindicales de 1966, cuando logró que algunos militantes y simpatizantes alcanzaran puestos de representación en las empresas más importantes desbancando a los candidatos del Sindicato Vertical. Sirva como ejemplo de esto lo que ocurrió en Talleres Senovilla, donde fue elegido como representante el militante del PCE Santiago Rubio Díaz; y en la empresa SAVA, donde los elegidos fueron

⁶⁷¹ *ST del TOP, 6 de mayo de 1970 n° 133*. CDMH. Fondo: TOP. Caja 42/3352.

⁶⁷² Entrevista a David López Valdueza (30-7-2020).

⁶⁷³ Para conocer más sobre esta cuestión, véase, por ejemplo, para el cinturón industrial de Barcelona el libro de BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1994. Para la zona minera e industrial de Asturias el trabajo de BENITO DEL POZO, C., *La clase obrera asturiana durante el franquismo*. Madrid, Siglo XXI, 1993. Y para la Vizcaya industrial el libro de PÉREZ, J. A., *Los años de acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

los simpatizantes del PCE Benito del Val Redondo y Eloy Esteban Martín⁶⁷⁴. Para lograr este objetivo, previamente a la presentación de sus candidaturas, el PCE fue realizando un proceso de captación entre aquellos trabajadores que acudían a la reunión mensual de la Escuela Sindical que patrocinaba la propia OSE y que se celebraban en su sede central o en la casa social del Barrio de Veinticinco Años de Paz. En estas reuniones, los militantes comunistas fueron contactando con aquellos compañeros que destacaban por tener inquietudes sociopolíticas. Principalmente, los que habían comenzado a leer libros sobre este tipo de cuestiones y que llegaban a sus manos procedentes preferentemente de Francia⁶⁷⁵.

Para finalizar, señalar que este Primero de Mayo como los anteriores fue silenciado por las autoridades de la ciudad. Es muy significativo el telegrama que el Gobernador Civil de Valladolid, Alberto Ibáñez Trujillo, envió al Director General de Política Interior y Asistencia Social el 2 de mayo, donde afirmaba que la jornada *“transcurrió con absoluta normalidad sin que se produjera el más mínimo incidente en la capital y provincia”*⁶⁷⁶.

⁶⁷⁴ Entrevista a Santiago Rubio Díaz, militante del PCE y uno de los fundadores de CC. OO de Valladolid (30-9-2004).

⁶⁷⁵ Entrevista a Eloy Esteban Martín, miembro fundador de CC. OO de Valladolid (30-9-2004).

⁶⁷⁶ *Telegrama Oficial del Gobernador Civil de Valladolid al Director General de Política Interior y Asistencia Social*. 2 de mayo de 1969. Gobierno Civil de Valladolid. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 937.

CAPÍTULO IV. RECONSTRUCCIÓN DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL. NUEVOS MÉTODOS Y ACTORES (1969-1971)

Introducción

Hemos visto en el apartado anterior, como la detención de varios líderes del PCE al inicio del curso 68-69, así como la dispersión geográfica de varios miembros destacados del SDEUVA en la primavera de 1968, ordenada por las autoridades gubernativas durante el Estado de excepción, ocasionó el abandono por parte de los estudiantes del intento de volver a organizar formalmente el SDEUVA. El resultado de este proceso fue la debilidad del ME y de sus organizaciones políticas.

Por esa razón, los cursos que ahora nos ocupan se caracterizaron por el laborioso esfuerzo que los militantes de las dos fuerzas políticas que actuaban en la Universidad vallisoletana, nos referimos al PCE y al FLP cuyos militantes terminaron ingresando en el PCE (I), llevaron a cabo para reorganizar en el caso de la primera y formar una nueva organización en la ciudad en la segunda.

Al tiempo que ese proceso se producía, los universitarios tuvieron que hacer frente a la represión de las autoridades académicas que expulsaron de las Facultades a los más comprometidos con el ME.

Junto a la figura del expediente académico, otro medio de sanción académica fue la suspensión de las clases y el cierre de las aulas como veremos a continuación. Pero, antes de comenzar nuestro análisis, debemos señalar que esta situación de la Universidad de Valladolid no fue un caso aislado. El ME del país quedó herido por las consecuencias derivadas del Estado de excepción, el fin del SDE fue generalizado y la debilidad del ME hizo necesaria una reorganización del mismo. Como señala Hernández Sandoica, después del curso 1968-69, el ME entró en un “ciclo de retroceso” del que no saldrá hasta 1973⁶⁷⁷. Estamos de acuerdo con Rodríguez Tejada cuando señala que el ME precisó

⁶⁷⁷ HERNÁNDEZ SANDOICA, E., RUIZ CARNICER, M. A. y BALDÓ LACOMBA, M., *Estudiantes contra Franco (1939-1975)*, óp. cit., pp. 277-280.

comenzar nuevamente con reivindicaciones que atrajeran a sus compañeros utilizando como instrumentos “los panfletos y las asambleas”⁶⁷⁸.

1. Un curso de transición (1969/1970).

1. 1. Los primeros estudiantes expulsados de sus aulas.

El curso se inició con la aplicación del art. 28 del Reglamento de Disciplina Académica (Decreto de 8 de septiembre de 1954) a un grupo de alumnos que habían participado en diferentes actos de oposición al régimen durante el curso anterior. Conforme a esta norma, el Rector podía prohibir la entrada en los centros de la Universidad y en sus aulas a todos aquellos que perturbaran o amenazaran con perturbar la disciplina. De esta forma, las autoridades académicas desplazaban de la Universidad a todos aquellos que consideraban desafectos al régimen y, por tanto, posibles promotores de agitaciones en su seno.

En las cartas que el Rector Luis Suárez envió a los expedientados se advertía de que podían matricularse como libres y acceder al interior de su Facultad o centro a realizar las pruebas finales de junio. Esta medida resultaba calamitosa para los afectados pues les privaba de poder continuar con normalidad su actividad académica y les obligaba a buscar soluciones que les asegurasen el éxito en los exámenes de junio. Algunos intentaron solventar la situación colaborando entre ellos para preparar las asignaturas como hicieron Rafael Muñoz y Víctor Aparicio, estudiantes de Medicina⁶⁷⁹.

Esta corrección disciplinaria causó otro tipo de inconvenientes como la expulsión de los afectados de los colegios mayores⁶⁸⁰. En otras ocasiones, la consecuencia de ser expedientado era más dramática cuando la expulsión de la Universidad no era para uno o varios cursos sino a perpetuidad como ocurrió a Miguel Ángel Corcuera⁶⁸¹.

⁶⁷⁸ RODRÍGUEZ TEJADA, S., *Zonas de libertad. Dictadura franquista y movilización estudiantil en la Universidad de Valencia*, Vol. II (1965-1975), óp. cit., p. 246.

⁶⁷⁹ Entrevista a Víctor Aparicio Basauri (8-7-2020) y Rafael Muñoz Conde (10-7-2020).

⁶⁸⁰ Entrevista a Víctor Aparicio Basauri (8-7-2020).

⁶⁸¹ Entrevista a Miguel Ángel Corcuera Ulacia (16-4-2019).

Esta decisión del Rectorado afectó a más de cuarenta miembros de la comunidad universitaria. En Medicina a María Teresa Álvarez Garmendia, Rosario López Quintana Ojeda, Marco Antonio Mira Pascual, Rafael Muñoz Conde, Víctor Aparicio Basauri, Rafael Simón Marín, Juan Francisco Muñoz San José, Fernando Urdiales Alaiz, Carlos Dueñas Abril, Rita Ortega Alberdi, Juan Miguel Rodríguez de los Santos y Víctor Aparicio Basauri. Este último acudió a entrevistarse con el Rector para que le explicara por qué motivo le había expulsado de la Facultad. La única respuesta que obtuvo fue la negativa a admitir su responsabilidad en la decisión⁶⁸². En Derecho a Valentín Merino Estrada, Miguel Ángel Corcuera Ulacia y Román Oria Fernández Muniain. En Filosofía y Letras a Salvador Bastida Freixedo, Alberto Gabcageascoa Menchaca, Pedro Giral Pascualena, Felipe Izaguirre Esnal, Emilio Lage Martínez, Jesús Naverán Naverán, Martín Orbe Monasterio, Luis Martínez de Tejada Álvarez, José Serrano Vázquez, César Valentín Fernández, Jesús Ángel Valverde Ortega y Salvador Francisco Vicente Díez. En Ciencias a Mario Barajas de Frutos y Víctor Matilla Catón⁶⁸³. En Arquitectura a Antonio Jesús Frade Odriozola miembro del PCE (I)⁶⁸⁴. También a dos estudiantes de C.O.U., María Rosa Valentín San Basilio y José Luis Cancho Beltrán. Este último detenido a raíz de hallarse unos panfletos en el Instituto de Educación Secundaria Zorrilla, donde cursaba sus estudios y haber sido denunciado por el director de este centro como el responsable⁶⁸⁵. Y, finalmente, a varios estudiantes de diferentes Facultades como María del Carmen García de Frutos, María Asunción Pereda Rodríguez, Juan Francisco Rodríguez de Aristegui, Rafael Simón Marín y Jesús María Vidaguren Castellanos⁶⁸⁶.

Junto a los anteriores, el Rectorado expedientó a un grupo de estudiantes de la Escuela de Ingenieros de Caminos de Madrid. Nos referimos a Manuel Alonso Hurtado, Juan Carlos Corsini Muñoz, Juan Ángel Garria de Vinuesa y Antonio Maldonado Lanas. A los estudiantes de la Facultad de Económicas de Bilbao, Jaime Pastor Verdu y Carlos A. Saez de Santamaría Alegría. Y, por último, a María Alejandra Landa Garay que la

⁶⁸² Entrevista a Víctor Aparicio Basauri (8-7-2020).

⁶⁸³ Archivo personal de Rafael Muñoz Conde. Origen: *Relación de alumnos incursos en disciplina académica*. AUVA, LEG-1.571.

⁶⁸⁴ *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*. <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/frade-odriozola-antonio-jesus-jose/> (Consultado el 9 de abril de 2022).

⁶⁸⁵ Entrevista a José Luis Cancho Beltrán (1-4-2019).

⁶⁸⁶ Archivo personal de Rafael Muñoz Conde. Origen: *Relación de alumnos incursos en disciplina académica*. AUVA, LEG-1.571.

prohibió entrar en la Facultad de Medicina, donde trabajaba en el Departamento de Psiquiatría como ya hemos indicado⁶⁸⁷.

1. 2. Un nuevo tiempo para las formaciones políticas universitarias.

1. 2.1. Los cambios en el PCE.

Las consecuencias derivadas de las sucesivas detenciones de los militantes del PCE y del SDEUVA en el curso anterior, así como la declaración del Estado de excepción marcó este nuevo periodo tal y como ya hemos señalado. Gracias a estos sucesos, algunos de los líderes más destacados abandonaron la ciudad. Nos referimos a los miembros del PCE y del SDEUVA, Fernando Marquínez, Alberto Liaño y David López, entre otros, quienes fueron obligados a incorporarse al servicio militar⁶⁸⁸, y a los expedientados por la Universidad por haber participado en los sucesivos actos de protesta que se fueron desarrollando desde el curso 1967-68. Entre estos últimos se encontraba uno de los miembros más activos del PCE, Miguel Ángel Corcuera, y Salvador Bastida Freixedo⁶⁸⁹.

Esta situación afectó seriamente a la Organización Universitaria del PCE. Como indica un informe de enero de 1970, sufrió una significativa reducción al quedar integrado solo por diez miembros que se repartían en dos células y un comité. A ello había contribuido que el grupo de las mujeres se había separado, la caída de dos de sus componentes -el estudiante de sexto de Medicina Carlos Rubio Sarabía y María Teresa García Sánchez, Licenciada en Filosofía⁶⁹⁰-, la marcha a otras provincias de dos militantes, la incorporación de uno a distinto sector y la incompatibilidad profesional temporal de otro⁶⁹¹.

⁶⁸⁷ Ibid.

⁶⁸⁸ Entrevista a David López Valdueza (30-7-2020), y, entrevista a Alberto Liaño Rincón (3-9-2020).

⁶⁸⁹ Archivo personal de Rafael Muñoz Conde. Origen: *Relación de alumnos incursos en disciplina académica*. AUVA, LEG-1.571.

⁶⁹⁰ Fueron detenidos el 2 de julio de 1969, por guardar en su domicilio propaganda del PCE, varios ejemplares del *Mundo Obrero* y *Nuestra Bandera*, así como numerosos textos de filosofía marxista. DGGC. Comandancia de Valladolid. 3 de julio de 1969. *Detención de dos estudiantes por actividades comunistas*. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 870.

⁶⁹¹ *Informe de la Organización de la Universidad de Valladolid*. 21 de febrero de 1970. AHPCE. Fondo: Fuerzas de la Cultura. Jacq. 287 (a).

En cuanto a su organización, señala ese informe que cada célula dirigía su actividad a un campo de acción determinado en función de la composición profesional de sus miembros y de las necesidades que tenía el partido⁶⁹².

Una de ellas estaba formada por PNNs, que actuaban en la Universidad, fundamentalmente en la Facultad de Filosofía y Letras, y en un instituto rural. En el ámbito universitario la actividad era discreta puesto que estaban pendientes de presentar sus tesis doctorales o próximos a examinarse para ingresar como profesores adjuntos. Además de estos condicionantes otra cuestión que influyó negativamente en su actividad fue la decisión del Decano de Filosofía y Letras Luis Miguel Enciso Recio, calificado como miembro del Opus Dei y fascista, de no convocar la Cámara de estos profesores. Junto a estos condicionantes, otra cuestión que, según este informe, entorpeció la actividad del PCE fue la “*alegría y falta de seriedad*” que había imperado entre los militantes durante el curso anterior. Esta falta de rigor, en algunos casos, impidió nuevas incorporaciones como la del profesor adjunto de Ciencias Juan Gaspar Rivas Bernat que fue detenido por la Policía por alojar en su casa a Fernández Ibarrondo cuando regresó a la ciudad para examinarse⁶⁹³. Como ya conocemos, había abandonado Valladolid después de los incidentes del Primero de Mayo del curso anterior⁶⁹⁴.

La otra célula a la que alude el informe tenía como misión principal la creación de plataformas democráticas a nivel cívico. Sus miembros crearon el llamado “Grupo Promotor del Club Amigos de la UNESCO de Valladolid” que presentó la solicitud de su constitución al Gobierno Civil en junio de 1969. Esta célula organizó dos ciclos de conferencias. El primero lo celebró en un colegio mayor y versó sobre el sector universitario y profesional. Y el segundo, lo organizó con la colaboración de las asociaciones católicas obreras. En este ciclo trataron algunos aspectos de la OIT. Además de estas actividades, celebraron un encuentro de literatura con Miguel Delibes, así como una exposición de pintura en la que participaron pintores locales y madrileños. En esta plataforma se encontraban dos catedráticos de la Universidad, uno de Magisterio, un

⁶⁹² Ibid.

⁶⁹³ Ibid.

⁶⁹⁴ *Detención de dos individuos por encubrimiento*. 12 de diciembre de 1969. SIGC. Comandancia de Valladolid. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.034.

adjunto que era sacerdote y director de un colegio mayor, otro religioso y varios profesionales⁶⁹⁵.

Respecto a la actitud que mostraban, este informe señala que era tímida en general, aunque invitaban a participar a todos aquellos que mostraban un mínimo de inquietud. Pero, como quiera que esta plataforma no terminaba de ser reconocida por las autoridades gubernativas, el Comité estaba gestionando la creación de una asociación cultural que garantizase una actividad más continua e incisiva, con una sede permanente con vistas a lograr una mayor participación política⁶⁹⁶.

A pesar del panorama nada halagüeño que transmite ese informe que hemos desgranado hasta aquí, lo cierto es que el PCE universitario seguía su andadura después del Estado de excepción tal y como recuerda César Alberto de Prada Moraga, estudiante de Física, miembro de la célula de Ciencias⁶⁹⁷. El encargado de reorganizarlo fue Miguel Ángel Corcuera que tenía prohibida la entrada en la Universidad⁶⁹⁸. Para acometer esta tarea permaneció en Valladolid durante los primeros meses del curso hasta que, posteriormente, regresó a San Sebastián, su localidad natal⁶⁹⁹.

Un paso importante para llevar a buen término esa empresa fue la creación, en octubre de 1969, de la Junta Interfacultativa que tenía como fin la conformación del ME y que estaba integrada por quince miembros. Cada Facultad incluída la Escuela de Peritos Industriales, contaba con tres representantes que habían sido elegidos en las últimas elecciones. Sabemos que José Luis Rojo, Jorge Letamendia y otro compañero ajeno al PCE representaban a Ciencias, Esteban Eguren a Derecho y Fernando Galindo a Peritos Industriales. En la fecha de su constitución, solo el último de los mencionados militaba en el PCE, sin embargo, como señala Letamendia Belzunce, cuando se propagó la voz de que había miembros de este grupo, algunos integrantes decidieron incorporarse al mismo, dando lugar a que dos tercios de la Junta terminaran siendo militantes del PCE. Este hecho hizo posible que, a partir de 1970, comenzaran a formarse células en las cuatro Facultades y en la Escuela de Peritos Industriales⁷⁰⁰.

⁶⁹⁵ *Informe de la Organización de la Universidad de Valladolid*. 21 de febrero de 1970. AHPCE. Fondo: Fuerzas de la Cultura. Jacq. 287 (a).

⁶⁹⁶ *Ibid.*

⁶⁹⁷ Entrevista a César Alberto de Prada Moraga (24-1-2022).

⁶⁹⁸ Entrevista a Sigifredo Domingo Rufino (10-3-2022).

⁶⁹⁹ Entrevista a Miguel Ángel Corcuera Ulacia (16-4-2019).

⁷⁰⁰ Entrevista a Jorge Letamendia Belzunce (2-3-2022).

A partir de esos momentos, a mediados de 1970, el responsable político de la Universidad será Sigifredo Domingo Rufino, estudiante de Químicas y representante de tercer curso, que había comenzado a militar en el partido en la primavera de 1969. Ingresó propuesto por el estudiante de Geografía Fernando Manero Miguel cuando ambos vivían en el Colegio Mayor de Santa Cruz⁷⁰¹. De esta residencia fue expulsado al finalizar el curso 68/69, por pedir la dimisión del director de dicho centro⁷⁰². Desde su llegada a la Facultad en 1967, se había involucrado en la lucha del ME lo que le llevó a ser delegado de primer curso⁷⁰³.

Una de las primeras actuaciones como responsable político fue el viaje que llevó a cabo a París en la primavera de 1970, como representante del Comité Provincial de Valladolid y de la Universidad con el fin de celebrar una reunión clandestina con responsables del partido. En este encuentro, transmitió la falta de sintonía que los miembros del Comité tenían con “Carlos” -Víctor Bayón-, que, como sabemos, actuaba de enlace con la dirección del partido. El motivo de este desencuentro se debía a que los debates con él eran nulos al tener menos bagaje teórico y una militancia más dura al proceder de la zona minera de León. Como consecuencia, “Carlos” fue sustituido por Anselmo Hoyos que *“contaba con una formación aceptable capaz de debatir e informar a los miembros del Comité Provincial”*⁷⁰⁴. Junto a este nuevo enlace recibieron la visita de Jaime Ballesteros, uno de los máximos responsables del PCE en el interior de España, que les causó *“excelente impresión por contar con una formación políticas sólida”*⁷⁰⁵.

Asimismo, durante este periodo, los nuevos responsables decidieron poner en marcha la revista *Tribuna*. Como indica la portada de su primer número, su nombre tenía origen en un fragmento del tratado político *¿Qué hacer?* escrito por Vladimir Lenin entre finales de 1901 y 1902 y publicado en febrero de ese año, donde reclamaba una tribuna para denunciar al gobierno zarista ante todo el pueblo ruso⁷⁰⁶. La finalidad de esta revista fue constituirse en un medio de divulgación de las ideas marxistas y un foro donde

⁷⁰¹ Entrevista a Sigifredo Domingo Rufino (10-3-2022).

⁷⁰² AUVA, LEG-1.572.

⁷⁰³ Entrevista a Sigifredo Domingo Rufino (10-3-2022).

⁷⁰⁴ Ibid.

⁷⁰⁵ Ibid.

⁷⁰⁶ *Tribuna*, Nº 1. Valladolid, mayo de 1970. Fundación Pablo Iglesias. Signatura: 3013.

analizar la realidad social y política del país⁷⁰⁷. Su primer número salió en mayo de 1970⁷⁰⁸. (Anexo nº 5).

1.2.2. La aparición del PCE (I).

Junto al PCE, la otra organización que sufrió una importante transformación hasta llegar a su desaparición fue el FLP, cuyos militantes pasaron a integrarse en el PCE (I). Este nuevo partido a la izquierda del PCE comenzó su andadura en Barcelona en 1967, cuando varias asociaciones obreras y de estudiantes abandonaron el PCE-PSUC al considerar que esta organización había renunciado a la revolución proletaria y había abrazado los postulados de la democracia occidental⁷⁰⁹.

Este nuevo partido tenía como ideario los principios del marxismo-leninismo y de la teoría revolucionaria creados por Marx, Engels, Lenin, Stalin y Mao Tsé-Tung. Además, despreciaban la vía revisionista adoptada por el PCE, así como las manifestaciones de tipo trotskistas o claudinistas que consideraban una maniobra burguesa para hacerse con las riendas del movimiento obrero⁷¹⁰.

Pues bien, como señalamos, el grupo que formaba el FLP en la Universidad de Valladolid pasó a integrarse en este nuevo partido a raíz de haber participado en un campo de trabajo dedicado a la alfabetización en algunas comarcas de León organizado por el SUT en el verano de 1969⁷¹¹. Por tanto, a partir de este curso, el PCE (I) estuvo presente en la Universidad donde tenía el grueso de su militancia puesto que su presencia era mínima en las fábricas.

Dentro de la Universidad, estuvo presente en todos los centros, siendo la Facultades de Medicina y Filosofía y Letras las que más partidarios aglutinaron. A la primera de ellas pertenecían, entre otros, Gonzalo Tejerina Lobo, Miguel Ángel Cabajo Caballero,

⁷⁰⁷ *Tribuna*, Nº 2. Valladolid, 10 de marzo de 1979. Ibid.

⁷⁰⁸ *Tribuna*, Nº 1. Valladolid, mayo de 1970. Ibid.

⁷⁰⁹ Para conocer los primeros pasos de esta nueva organización podemos consultar estos dos trabajos: MARTÍN RAMOS, J. L., “Los orígenes de una nueva formación”, en MARTÍN RAMOS, J. L. (Coord.), *Pan, Trabajo y Libertad: Historia del Partido del Trabajo de España*. Mataró, El viejo topo, 2011, pp. 19-72; y WILHELMI, G., *La izquierda radical en la transición (1975-1982)*, Madrid, Siglo XXI, 2016.

⁷¹⁰ *Mundo Obrero*. Órgano del Comité Central del PCE (I). “Declaración aprobada por representantes de las organizaciones de base del PCE (m-l) y el Comité Central del PCE (I)”. Junio 1969.

⁷¹¹ Entrevista a Gonzalo Tejerina Lobo (10-8-2020).

Carlos Dueñas Abril y Fernando Urdinales Alaiz. En Filosofía y Letras, destacaban Fernando Valiño Francés y Luis Martínez de Tejada Álvarez. En Arquitectura, el único militante del que tenemos referencia es de Antonio Jesús Frade Odriozola⁷¹². En Derecho, el más destacado era Valentín Merino Estrada. Y, finalmente, en la Escuela de Magisterio, José Luis Cancho Beltrán fue el encargado de organizar la célula que operó en la misma⁷¹³.

Como otros partidos comunistas, el PCE (I) estaba organizado en células y dirigido por un Comité Provincial compuesto por quince miembros cuyo Secretario era Gonzalo Tejerina hasta el año 1975. Las reuniones de este Comité se celebraban en tres pisos que estaban situados en zonas diferentes de la ciudad. Uno de éstos se encontraba en el Barrio de la Victoria, se trataba de la vivienda de un trabajador de la fábrica Michelin, otro en la calle Mirabell del Barrio de la Rondilla, y el último en la calle Ruiz Hernández. El periodista Fernando Valiño era el encargado de redactar los artículos que enviaban al periódico *Mundo Obrero*. Esta publicación llegaba a Valladolid gracias al aparato de propaganda cuyo responsable era Miguel Ángel Carbajo. Además, contaban con su propia multicopista, una máquina que sustrajeron al grupo de universitarios que publicaba la revista *Haz y Envés* cuyo director era el estudiante de Derecho José Luis Saíñz Guerra. Esta multicopista la guardaban en la localidad vallisoletana de Matapozuelos⁷¹⁴.

1. 3. La cuestionada programación cultural del Departamento de Actividades Culturales de Derecho.

El desencuentro entre los estudiantes y el Rector Luis Suárez Fernández continuó durante todo este curso, de ahí que cualquier cuestión que le planteaban era inmediatamente rechazada por este último. Esto fue lo que ocurrió con el programa de actividades culturales propuesto por la Junta Interfacultativa de Distrito cuya elaboración había sido encargado al delegado de Actividades Culturales de Derecho, cargo que

⁷¹² *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*. <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/frade-odriozola-antonio-jesus-jose/> (Consultado: 9 de abril de 2022).

⁷¹³ Entrevista a Fernando Valiño (1-4-2019).

⁷¹⁴ *Ibid.*

continuaba siendo desempeñado por un militante del PCE. A Miguel Ángel Corcuera, le sustituyó otro compañero, José Luis Díez-Hoces de la Guardia, estudiante de primero que había trasladado su matrícula desde la Universidad de Madrid. La policía en sus informes señalaba que se distinguía por perturbar el orden académico e intentar inculcar a sus compañeros de curso su ideología izquierdista⁷¹⁵.

Pues bien, José Luis Díez-Hoces junto a su compañero de partido Juan Carlos Sala de Lamamie de Clairac organizaron esa actividad cultural⁷¹⁶. Se trataba de una serie de eventos formativos donde predominaban las conferencias tal y como referenciamos a continuación:

Un Ciclo de Estudios Jurídicos titulado “*la Justicia en España*” que englobaba varias conferencias de las que solo conocemos las siguientes: “Garantías jurídicas del ciudadano en España”, “Los Derechos Humanos en España”, “Las jurisdicciones especiales”, “Derecho Laboral: huelga y despido”, “Jurisdicciones en materia de prensa”, “La función social del abogado en España”. Los elegidos para que impartieran estas lecciones fueron los profesores de la Universidad de Madrid, Leopoldo Torres, Gregorio Peces Barba y Joaquín Ruiz Jiménez, y los abogados en ejercicio, Jaime Miralles, Félix Santos, Manuel Villar Arregui y Pablo Castellanos⁷¹⁷.

Un Ciclo de Economía Española impartido por economistas y profesores de la Facultad de Económicas de Madrid. Las conferencias iban a versar sobre los siguientes temas: “Matesa, el fraude fiscal en España” por Rafael de Lucas, “La Banca” por Juan Muñoz, “Economía española de los años setenta” por José Luis García Delgado, “Salarios y conflictos en la España actual” por Santiago Roldán, “Inversiones extranjeras en España” por Arturo Caballero, y otras sobre distintos temas como el Plan de Desarrollo, la agricultura, el nivel de vida, la estructura económica de España, cuyos ponentes iban a ser Enrique Barón, Ramón Tamames, Ramiro Campos Normand, Carlos Fernández Pulgar, Pablo Cantó, entre otros⁷¹⁸.

⁷¹⁵ Conferencias en la Universidad. 12 de marzo de 1970. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.028.

⁷¹⁶ Entrevista a Luis Alberto Arroyo Zapatero (8-2-2022).

⁷¹⁷ Carta escrita por José Luis Díez-Hoces de la Guardia al periódico *El Norte de Castilla*, publicado en la sección *Correo Espontáneo*, 9 de abril de 1970, p. 7.

⁷¹⁸ Ibid.

Un Ciclo de Historia de España de los siglos XIX y XX, que iba a ser impartido por catedráticos y especialistas de las Universidades de Madrid y Barcelona⁷¹⁹.

Otras conferencias sobre diversos temas como “La rebelión estudiantil” cuyo ponente iba a ser Auxilio Goñi, “El cine español” impartida por José Monleón, “Arte y sociedad” por José María Moreno Galván, “Cultura y trabajo” por Armando López Salinas, “Teología de la violencia” por José María González Ruiz, “Erotismo y sociedad de consumo” por Carlos Castilla del Pino, y, por último, “El Tercer Mundo” por Enrique Ruiz García y Roberto Mesa⁷²⁰.

Y, finalmente, una serie de festivales de canción popular en los que iban a estar representados los distintos pueblos ibéricos⁷²¹.

Una vez aprobado este programa por los delegados, para poder llevarlo a cabo, José Luis Díez-Hoces solicitó autorización al Decano de la Facultad de Derecho José Antonio Rubio Sacristán. Este último lo aceptó sin condiciones y se comprometió a comunicárselo al Rector⁷²².

Salvado ese primer obstáculo, el segundo problema a resolver fue la falta de financiación necesaria para que pudieran celebrarse las actividades ya que la Universidad no aportaba medios para este fin. La solución llegó en marzo, cuando finalmente se logró reunir los fondos necesarios gracias a las aportaciones de los propios universitarios⁷²³.

Para entonces, solo pudieron realizar cuatro conferencias todas ellas programadas para ese mismo mes. La impartida por Jaime Miralles que iba a disertar sobre las “Garantías jurídicas del ciudadano en España”, prevista para el día 11; la de Rafael de Lucas sobre “Matesa: el fraude fiscal de España”, fijada para el día 13; la de Auxilio Goñi que versaba sobre “La amnistía” y que estaba programada para el día 16, y, finalmente, la que iba a pronunciar Manuel Villar Arregui sobre “Los Derechos Humanos en España”, proyectada para el día 17⁷²⁴.

⁷¹⁹ Ibid.

⁷²⁰ Ibid.

⁷²¹ Ibid.

⁷²² Ibid.

⁷²³ Ibid.

⁷²⁴ *Conferencias en la Universidad*. 12 de marzo de 1970. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.028.

El Departamento de Actividades Culturales de Derecho se encargó de divulgar las cuatro conferencias a través de carteles que distribuyó por la Facultad. Los temas a tratar en las mismas y la identidad de los conferenciantes, ajenos a la docencia universitaria, fue determinante para que el Rector condicionara la celebración de las mismas a que fueran autorizadas previamente por el Gobernador Civil⁷²⁵.

No obstante, la primera de estas conferencias fue publicitada ampliamente por los Departamentos de Información. Colocaron carteles y murales avisando de la misma por los distintos centros de la Universidad. Incluso el Departamento de Actividades Culturales de Derecho la anunció en el diario *El Norte de Castilla*.

Para entorpecer su divulgación, el Rector ordenó retirar la publicidad, lo que derivó en una situación cómica⁷²⁶. Los carteles y los murales desaparecían de las paredes con mayor rapidez de lo que eran colocados. Según relata el propio José Luis Díez-Hoces, tanto el Rectorado como los catedráticos y los bedeles afirmaban desconocer quién era el responsable de este cometido⁷²⁷.

Además de esa cuestión, la posibilidad de llevar a término con éxito las conferencias a las que hemos hecho relación, se complicó aún más puesto que, el día 10, el Vicedecano de Derecho José Girón Tena informó a un delegado que era firme la idea del Rectorado de autorizar solo las conferencias que fueran impartidas por profesores universitarios, mientras que las otras deberían ser autorizadas por el Gobierno Civil⁷²⁸.

Así las cosas, la Cámara de la Facultad de Derecho se reunió el mismo día 11. Sus integrantes acordaron escribir una carta al Rector manifestando su desacuerdo con esa exigencia. Consideraban que no se podía presuponer que toda conferencia pronunciada por un profesor universitario tuviera tal carácter. Tampoco comprendían que fuera el Gobernador Civil el que determinara si una conferencia ofrecida por una persona no docente tenía o no carácter universitario⁷²⁹.

Como el Rectorado desestimó pronunciarse, el Departamento de Actividades Culturales decidió que se celebrasen las conferencias programadas. Así pues, sin

⁷²⁵ Ibid.

⁷²⁶ *Suspensión de conferencia no autorizada del abogado D. Jaime Miralles Álvarez, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid*. Ibid., Caja 1.034.

⁷²⁷ *Carta de José Luis Díez Hoces de la Guardia, Diario Regional*, 8 de abril de 1970, p. 5

⁷²⁸ Ibid.

⁷²⁹ Ibid.

autorización, en el aula “Doctor Valverde” de la Facultad de Derecho a las 7 de la tarde, comenzó la primera de ellas con el tema “Garantías jurídicas del ciudadano en España” impartida como estaba previsto por el abogado Jaime Miralles Álvarez⁷³⁰. Una vez concluida la disertación, se inició un coloquio que fue interrumpido por la BRIS (Brigada Regional de Investigación Social) apoyada por la Policía Armada⁷³¹.

Según diferentes testimonios, entre ellos el de José Luis Díez-Hoces, la BPS obligó a todos los asistentes a desalojar el aula⁷³². Algo que hicieron en orden y en fila de a uno⁷³³. Además, detuvo a los componentes de la mesa que estaba formada por el abogado Jaime Miralles Álvarez, el profesor adjunto a la Catedrático de Derecho Canónico Pablo Pinedo Puebla, y por el mencionado José Luis Díez-Hoces. Asimismo, identificó entre los aproximadamente doscientos asistentes a los activistas Miguel Ángel Corcuera que, recordemos, tenía prohibida la entrada en la Universidad por estar sancionado, José María Alonso Franch, Juan Ángel Sainz Guerra, Fernando Pérez Sánchez-Espinosa y María Eugenia Hortelano Díez. A todos ellos, a la mañana siguiente, les citó en Comisaría para que aclarasen la participación en la organización de la conferencia⁷³⁴.

El Rector fue quien tomó la decisión de interrumpir esa conferencia y de solicitar a la Policía su presencia para poner fin a un acto que carecía de su autorización⁷³⁵. Es más, cuando regresó de su viaje a Madrid esa misma noche, agradeció su intervención al considerar que era necesaria para “*cortar de raíz los brotes disolventes que venían observándose en distintas Universidades*”⁷³⁶.

Después de esos hechos, el día 13 se sucedieron las asambleas en las cuatro Facultades. En los diferentes cursos de Derecho se celebraron votaciones en las que se acordó de forma unánime la voluntad de realizar una huelga intermitente indefinida hasta que las autoridades contestaran a las cuestiones que había planteado la Cámara de la Facultad del día 11. Posteriormente, se llevó a cabo una asamblea de Facultad en la que se ratificó ese acuerdo y se decidió la asistencia masiva a la conferencia “Matesa, el

⁷³⁰ *Parte de Concurrencias*. 11 de marzo de 1970. BRIS. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 870.

⁷³¹ *Ibid.*

⁷³² *El Norte de Castilla*, 9 de abril de 1970, p. 9.

⁷³³ Entrevista a Carmen Pérez Chamorro (4-6-2019).

⁷³⁴ *Suspensión de conferencia no autorizada del abogado D. Jaime Miralles Álvarez, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid*. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.034. Y, *El Norte de Castilla*, 9 de abril de 1970, p. 9; y, 12 de marzo de 1970, p. 13.

⁷³⁵ *Diario Regional*, 12 de marzo de 1970, Primera página.

⁷³⁶ *Suspensión de conferencia no autorizada del abogado D. Jaime Miralles Álvarez, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid*. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.034

fraude fiscal en España” que Rafael de Lucas iba a impartir en Ciencias por la tarde. Así mismo, en Medicina, se reunieron unos trescientos estudiantes en una asamblea celebrada en el Paraninfo autorizada por el Decano José Ramón del Sol Fernández, en la que se concretaron una serie cuestiones, entre ellas, las elecciones⁷³⁷. Por su parte, en Ciencias se llevó a cabo una mesa redonda con la presencia de unos ochocientos asistentes, entre ellos, un grupo numeroso de profesores. Al final del debate, se acordó constituir una comisión mixta de profesores y estudiantes con el fin de analizar la LGE que comenzaba a ser objeto de protesta en todos los distritos universitarios del país. Finalmente, en Filosofía y Letras la asamblea se ocupó de la entrada de la policía en la Universidad y la necesidad de continuar con las reivindicaciones para lo cual consideraron necesario asistir a la conferencia sobre Matesa⁷³⁸.

Como respuesta a esas asambleas, el Rector publicó una nota en la que se prohibía la celebración de las actividades culturales y avisaba del cierre de las cuatro Facultades y del Palacio de Santa Cruz⁷³⁹. Cuestión esta última que sembró incertidumbre entre los universitarios puesto que dudaban si sería posible o no celebrar la conferencia programada en Ciencias, especialmente cuando el Decano de Derecho José Antonio Rubio Sacristán les informó que la policía tenía orden de entrar a desalojar a los asistentes tal y como le había señalado el propio Rector⁷⁴⁰.

Pero, a pesar de esa amenaza, lo cierto fue que unos setecientos universitarios se dieron cita en Ciencias. Dada la inasistencia del conferenciante, Rafael de Lucas, no intentaron entrar en el interior de la Facultad y, en la puerta, celebraron una asamblea improvisada bajo la vigilancia de quince jeeps y dos autocares de la policía. En esta reunión, acordaron convocar una asamblea de distrito el día 14⁷⁴¹.

Esa asamblea tuvo lugar en la Facultad de Ciencias⁷⁴². A ella acudieron unos mil trescientos estudiantes según el testimonio de José Luis Díez-Hoces, que, entre otras cuestiones, acordaron redactar una carta dirigida al Rector. En su texto, le recordaban el

⁷³⁷ *Parte de Concurrencias*. 13 de marzo de 1970. BPS. Ibid. Caja 870.

⁷³⁸ *Hoja Informativa del PCE de la Universidad de Valladolid*. 17 de marzo de 1970. AHPCE, Fondo: Fuerzas de la Cultura, Caja 124, Carpeta 41.

⁷³⁹ Carta escrita por José Luis Díez Hoces de la Guardia al periódico *El Norte de Castilla*, publicado en la sección *Correo Espontáneo*, 9 de abril de 1970, p. 7.

⁷⁴⁰ *Hoja Informativa del PCE de la Universidad de Valladolid*. 17 de marzo de 1970. AHPCE, Fondo: Fuerzas de la Cultura, Caja 124, Carpeta 41.

⁷⁴¹ Ibid.

⁷⁴² *Parte de Concurrencias*. 14 de marzo de 1970. BRIS. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 870.

perjuicio que para su actividad cultural les ocasionaba el cierre de las Facultades puesto que les obligaba a buscar un lugar ajeno al recinto universitario donde poderla celebrar, algo que la policía podría considerar como una alteración del orden público con las consecuencias que esto conllevaba⁷⁴³.

Además de esa carta, la asamblea dispuso dirigir otra misiva a todos los catedráticos y, nuevamente, al Rector, donde solicitaban una serie de cuestiones como la convocatoria del Claustro de la Universidad para que éste se pronunciara sobre la entrada de la policía en la Facultad de Derecho, un hecho que consideraban un acto que atentaba contra las libertades tanto de los estudiantes como del profesorado; conseguir la inmunidad de los representantes cuando ejercían sus funciones; y, finalmente, prohibir el cierre de los centros universitarios para garantizar el derecho al trabajo y a la formación intelectual tanto de ellos mismos como de los profesores⁷⁴⁴.

Finalizada esa reunión, una representación acudió a entregar las dos cartas recogidas en un solo documento al Rector. Este último, sin leer su contenido y en presencia de esta delegación, rompió dicho manuscrito⁷⁴⁵. Además de esta reacción, al día siguiente publicó una nota en los periódicos de la ciudad en la que avisaba a los estudiantes de que las restantes conferencias programadas carecían de autorización⁷⁴⁶.

Así las cosas, los representantes de los estudiantes convocaron asambleas en la cuatro Facultades. En todas ellas, se acordó acudir a la huelga⁷⁴⁷. Al mismo tiempo que ocurría esto, los de Derecho solicitaron al Decano José Antonio Rubio que convocara la Junta de Facultad. A esta petición contestó afirmativamente y reunió a este órgano el día 18 de marzo. Los profesores que asistieron a la misma no respaldaron la actuación del Rector sino todo lo contrario al considerar que no se había producido alteración del orden público que justificara la intervención de la BPS y que las autoridades académicas no habían prestado el consentimiento previo a esa entrada. Además, precisaron que era el

⁷⁴³ Carta escrita por José Luis Díez-Hoces de la Guardia al periódico *El Norte de Castilla*, publicado en la sección *Correo Espontáneo*, 9 de abril de 1970, p. 7.

⁷⁴⁴ *Ibid.*

⁷⁴⁵ *Ibid.*

⁷⁴⁶ *Diario Regional*, 15 de marzo de 1970, p.5.

⁷⁴⁷ *Ibid.*, 8 de abril de 1970, p. 5.

decano el que tenía la competencia para autorizar las reuniones con fines académicos o educativos⁷⁴⁸.

Además de esas afirmaciones, acordaron dirigirse al ministro de la Gobernación a través del Rector, para que verificara la responsabilidad que sus delegados en la ciudad tenían respecto a lo acontecido⁷⁴⁹.

Finalmente, los claustales puntualizaron algo que no siempre fue así. Nos referimos a que resaltaron el hecho de que la Facultad de Derecho siempre había observado el máximo respeto por las funciones legítimas de los representantes elegidos por los alumnos⁷⁵⁰.

Todos esos acuerdos y matizaciones de la Junta de Facultad no lograron modificar la postura del Rector puesto que continuó prohibiendo el programa de actividades culturales. Y, por su parte, los estudiantes tampoco mostraron deseos de renunciar al mismo puesto que, el día 15 de abril, celebraron la segunda conferencia programada en Ciencias. Como estaba previsto, Leopoldo Torres Boursault disertó sobre el tema “Derecho Laboral: huelga y despido”. Esta reunión transcurrió con normalidad, sin la interrupción de la policía y las autoridades académicas. Por ello, los numerosos estudiantes que asistieron pudieron escuchar la explicación y debatir con el profesor mencionado, como señaló el periódico *El Norte de Castilla*, “*en un clima de apertura y de intercambio de ideas*”⁷⁵¹.

Después de esa conferencia, el Rectorado les comunicó que no permitiría celebrar el resto de los actos que tenían programados. Esta decisión llevó a los estudiantes a iniciar otro periodo de protestas. Comenzaron colgando dos carteles en la entrada de la Facultad de Derecho, en cuyo texto indicaban que la Universidad vivía momentos de anormalidad académica⁷⁵². En uno de ellos, explicaban que la Facultad había sido desalojada voluntariamente por los alumnos como medida de protesta por la prohibición del ciclo de conferencias que la Junta Interfacultativa había organizado⁷⁵³. Y, en el otro, convocaban a una asamblea de distrito con el fin de tratar en ella el problema que planteaba la

⁷⁴⁸ *Libro de Actas de las sesiones de la Junta de Facultad de Derecho*. 18 de marzo de 1970. AUVA, Sección: Archivo Histórico, Libro 02873, pp. 72 a 74.

⁷⁴⁹ *Ibid.*

⁷⁵⁰ *Ibid.*

⁷⁵¹ *EL Norte de Castilla*, 16 de abril de 1970, p. 7.

⁷⁵² *Ibid.*, 19 de abril de 1970, p. 9.

⁷⁵³ *Ibid.*

prohibición del Rector respecto a la limitación del derecho de información y de expresión de los estudiantes⁷⁵⁴.

Esa asamblea tuvo lugar en Ciencias el día 19 de abril. Por su finalidad, no contó con el permiso de las autoridades académicas, pero fue una de las más concurridas puesto que reunió a unos mil estudiantes⁷⁵⁵.

Cuando finalizó la misma, los asistentes, en pequeños grupos y en actitud pacífica, acudieron al Palacio de Santa Cruz, sede del Rectorado. Mientras unos trescientos estudiantes ocupaban el patio central del Palacio, los miembros de la Junta Interfacultativa compuesta por tres representantes de cada centro, intentaron entrevistarse con el Rector. La intención de estos era entregarle las conclusiones adoptadas en la asamblea en las que se insistía en pedir que fuera autorizada la programación cultural. Pero éste se negó a recibirles bajo el pretexto de que era un grupo muy numeroso. Finalmente, accedió cuando los estudiantes aceptaron reducir el número de representantes, uno por cada centro universitario. De la conversación que mantuvieron ambas partes no salió ninguna resolución puesto que el Rector no cambió de postura. Por tanto, finalizada esta reunión, los estudiantes abandonaron el Palacio de Santa Cruz vigilados por la policía que estaba esperándoles a las puertas del mismo⁷⁵⁶.

1.4. Todos contra la Ley General de Educación.

Después de las movilizaciones en contra de la decisión del Rector de no autorizar las conferencias de la programación cultural, la actividad de los universitarios se centró en manifestar su discrepancia con la LGE que estaba siendo debatida en las Cortes⁷⁵⁷.

El PCE la utilizó como un instrumento de lucha y de movilización contra el régimen. Trabajó para que los estudiantes tomaran conciencia de que esta nueva normativa les perjudicaba en numerosas cuestiones. Entre ellas, la limitación de

⁷⁵⁴ Ibid.

⁷⁵⁵ Ibid.

⁷⁵⁶ Ibid.

⁷⁵⁷ *La Ley 14/1970 de 4 agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa (LGE)*, en la que se regula y estructura todo el sistema educativo español. Para conocer sobre esta norma ver, por ejemplo, los siguientes trabajos: DE PUELLES BENÍTEZ, M., *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*, Barcelona, Politeia, 1980; y CARREÑO, M. (Ed.), *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Madrid, Síntesis, 2008.

convocatorias de exámenes para poder superar una asignatura y la negativa a permitir que los estudiantes intervinieran en la redacción de los nuevos estatutos que cada Universidad debía elaborar. Además, insistió en calificar a esta norma como una herramienta que utilizaba la dictadura para perpetuar los males que aquejaban al sistema educativo español. En su texto se imponía la obligatoriedad y la gratuidad de la Educación General Básica que duraba hasta los 13 años, mientras que los estudios que continuaban a esta enseñanza, el bachillerato y los universitarios, no lo eran. Esta última cuestión, consideraban que profundizaba la desigualdad social puesto que la gran mayoría de los hijos de la clase trabajadora no contaban con recursos suficientes para cursar estos estudios. Por tanto, su única esperanza era conformarse con acceder a la Formación Profesional que les convertía en obreros especializados o renunciar a cualquier tipo de educación superior. Por ello, lamentaban que con esta nueva ley la gran mayoría de la población española iba a continuar teniendo como única cultura la ofrecida por la Enseñanza Primaria, y, por tanto, aprendiendo lo justo para entrar a trabajar en una fábrica. Esto respondía al hecho de que para el gobierno la enseñanza era una inversión y no un derecho de todos los españoles. Igualmente denunciaban que para acceder a los estudios universitarios era preciso un examen, lo que de forma indirecta establecía los denominados “*numerus clausus*” que restaba posibilidades a numerosos estudiantes y reducía el número de universitarios⁷⁵⁸.

Pero, además de avisar a los estudiantes de las consecuencias de la aplicación de esta nueva ley con publicaciones y con el trabajo de sus militantes, el PCE organizó la celebración de la Primera Reunión General de Universidades (RGU) a la que acudieron los representantes de los diferentes distritos. De esta asamblea salió la decisión de convocar una manifestación de protesta por las calles el día 28 de abril⁷⁵⁹.

Así pues, conforme a lo acordado, el día señalado, los alumnos de las Facultades de Medicina, Ciencias, Filosofía y Letras, así como de las Escuelas de Ingenieros Técnicos, Comercio y Magisterio, se concentraron en la plaza de la Universidad, con la finalidad de acceder a Derecho para celebrar una asamblea de distrito. La orden del Rector de cerrar

⁷⁵⁸ *Nota del Distrito universitario de Valladolid a la opinión pública*. 27 de abril de 1970. AHPCE. Fondo: Fuerzas de la Cultura, Caja 124, Cap. 41.

⁷⁵⁹ *El Norte de Castilla*, 29 de abril de 1970, p. 7.

las puertas de acceso impidió que se pudiera llevar a cabo. Tampoco fue posible en Medicina puesto que los bedeles habían hecho lo mismo a primera hora de la mañana⁷⁶⁰.

Ante la imposibilidad de reunirse en asamblea, decidieron acudir en manifestación hasta la plaza Mayor. Una vez allí, un grupo se dirigió hasta el barrio de Las Delicias y el resto permaneció apostado frente al Ayuntamiento hasta que, en formación, comenzaron a dar vueltas a la plaza profiriendo gritos de “*Educación para todos*” y “*Fuera la Ley de Educación*”⁷⁶¹. Cuando llegaron a la altura de la calle Lonja, la Policía Armada les dispersó. Pero, al poco tiempo, volvieron a agruparse de nuevo en la plaza hasta que fueron disueltos definitivamente. La misma suerte corrió el grupo que, durante más de una hora, recorrió las calles del barrio de Las Delicias⁷⁶².

Al final de esta jornada, según los representantes de la Cámara de Medicina, “*hubo detenciones y multas por un valor global de 70.000 ptas.*”⁷⁶³. Una afirmación que la policía desmintió en los medios de comunicación al afirmar que solo habían detenido a un grupo que fue trasladado a Comisaría “*exclusivamente para proceder a su identificación*”⁷⁶⁴.

Con esa protesta se puso fin a las movilizaciones en la calle y a las asambleas en los centros universitarios. Eran pocos los días que restaban para finalizar el curso. Solo los de Filosofía y Letras continuaron. En una asamblea celebrada en la Facultad acordaron no asistir a clase hasta el día 28 de mayo. La razón por la que tomaron esta medida fue la pretendida elevación de la matrícula a más de veinte mil pesetas acordada por los decanos de las Facultades de Filosofía y Letras de toda España reunidos en Tordesillas. Esta afirmación fue desmentida por las autoridades académicas en el periódico *El Norte de Castilla*, donde señalaron que no era más que un bulo puesto que, en la citada reunión, lo único que se hizo fue sentar las bases para iniciar un estudio que el Ministerio de Educación les había encomendado⁷⁶⁵.

⁷⁶⁰ Ibid.

⁷⁶¹ Ibid.

⁷⁶² Ibid.

⁷⁶³ *Llamamiento de la Cámara de Medicina ¡Todos a la asamblea de Distrito!*, 1 de febrero de 1971. Cámara de Representantes de la Facultad de Medicina de Valladolid. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1034.

⁷⁶⁴ *El Norte de Castilla*, 29 de abril de 1970, p. 7.

⁷⁶⁵ Ibid.

2. El curso 1970/71. Todos contra los expedientes y el Estatuto provisional de la Universidad.

2.1. La lucha continúa. Nuevo impulso en el PCE.

El PCE inició el curso con una célula en cada centro. En Ciencias la integraban, entre otros, el responsable político del PCE en la Universidad, Sigifredo Domingo Rufino, Jorge Letamendia Belzunce que era el encargado de la propaganda, los hermanos Jesús y José Luis Rojo García, David López Valdueza, Ángel Cristóbal Rodríguez y César Alberto de Prada Moraga. En Medicina la formaban Francisco Pelayo Cortines que era su responsable, Francisco Lapresa, Soledad Roncillo Gregoire, y varios más⁷⁶⁶. En Derecho la constituían Juan Cueto González que era el responsable de la misma, Juan Carlos Sala de Lamamie de Clairac, José Luis Díez-Hoces de la Guardia, Luis Alberto Arroyo Zapatero, Esteban Eguren, Fernando Silió López y otros hasta formar un grupo de unos diez. En Filosofía y Letras continuaba el profesor de Geografía José Ortega Valcárcel y un grupo de alumnos, entre los que se encontraban Fernando Manereo⁷⁶⁷. Y, finalmente, en la Escuela de Peritos Industriales, Fernando Galindo era su responsable.

Como hemos indicado, el responsable político del partido en la Universidad era Sigifredo Domingo, miembro de la célula de Ciencias, la más activa en el movimiento estudiantil y de la que salieron los dirigentes del mismo, así como los responsables del Comité Provincial del PCE en Valladolid, nos referimos a César de Prada Moraga, al propio Domingo Rufino y a Letamendia Belzunce⁷⁶⁸.

Pues bien, la decisión del Comité Provincial de salir a la superficie y mostrarse a la gente dio paso a la primera actividad del curso⁷⁶⁹. Aprovechando que la nueva LGE había sido aprobada en agosto, editaron un panfleto titulado *“Declaración del Comité Provincial del Partido Comunista de España al pueblo de Valladolid”*. En su texto, se informaba a los trabajadores sobre las consecuencias de la nueva ley educativa. Como hizo en el curso anterior, les recordaba que esta norma perpetuaba la situación de sus hijos

⁷⁶⁶ Entrevista a Soledad Roncillo Gregoire (18-1-2022).

⁷⁶⁷ Entrevista Luis Alberto Arroyo Zapatero (2-2-2022).

⁷⁶⁸ Entrevista a Jorge Letamendia Belzunce (2-3-2002).

⁷⁶⁹ Entrevista a Sigifredo Domingo Rufino (10-3-2022)

respecto a su formación académica puesto que les condenaba a seguir cursando exclusivamente la Enseñanza Primaria ya que su capacidad económica les impedía acceder al Bachillerato y la Universidad al no ser ambos niveles gratuitos. Además, tampoco solucionaba la falta de escuelas lo que provocaba que algunos hijos de trabajadores no estuviesen escolarizados como ocurría con 7.000 niños de la ciudad. Pero, junto a estos temas, denunciaba la situación de los universitarios expedientados adelantándose así a lo que se convertiría en uno de los temas de confrontación durante el curso⁷⁷⁰.

Para cumplir con el mandato de la dirección, el 16 de octubre, varios militantes distribuyeron ejemplares por las calles tal y como indicaba el organigrama que la Policía encontró en el domicilio de David López⁷⁷¹. En su texto, utilizando claves, señalaba la cantidad de panfletos que tenían que repartir en los barrios de La Victoria, La Rondilla y Los Pajarillos⁷⁷².

Precisamente fue en las calles de esos barrios donde la Policía detuvo a seis participantes. En el primero de los mencionados, fueron detenidos Ángel Cristóbal (Selectivo de Ciencias) y Jesús Rojo (4º curso de Exactas) mientras repartían los panfletos entre aquellos que transitaban por la calle Fuente del Sol. En Comisaría, justificaron su actividad afirmando que, ese mismo día, un desconocido les había entregado tres rollos que contenían unos trescientos ejemplares en el bar “Tú y Yo”, y que, una vez leído su texto, decidieron distribuirlos entre la población al considerar que denunciaban cuestiones que eran ciertas⁷⁷³. El resto de los detenidos, lo fueron después de haber repartido numerosos ejemplares por los barrios de La Rondilla y Los Pajarillos. Nos referimos al propio David López (4º curso de Químicas), a María Soledad Rocillo Gregoire, simpatizante que, a raíz de estos sucesos, inició su militancia en el partido, y a María de

⁷⁷⁰ *Declaración del Comité Provincial del PCE al pueblo de Valladolid*. Octubre 1970. DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.028. Al respecto de lo que denuncia este documento, debemos recordar que los estudiantes matriculados en la Universidad durante el curso 1970-71, eran 220.000. Lo que representaba menos del 0,6% de la población total del país. Asimismo, debemos aclarar que el Instituto Nacional de Estadística solo computa los estudiantes matriculados en Facultades y Escuelas Técnicas Superiores públicas y privadas, no aquellos que lo estaban en las enseñanzas técnicas como peritaje industrial, aparejadores, comercio, etc. que aún no pertenecían a la Universidad. INFANTE DÍAZ, J., “La reforma de los planes de estudios universitarios de la España democrática (1977-2000)”, *Revista de Educación*, Nº 351, enero-abril, 2010, pp. 259-282.

⁷⁷¹ Entrevista a Sigifredo Domingo Rufino (10-3-2022).

⁷⁷² *Detención de individuos por distribuir propaganda comunista*. 17 de octubre de 1970. DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.028.

⁷⁷³ *Ibid.*

los Ángeles Baixauli Merino, de 3º y 6º curso de Medicina, respectivamente⁷⁷⁴, así como a Ana María Pelayo Crespo (5º curso de Medicina) que no era militante pero que colaboraba en la distribución de los panfletos⁷⁷⁵.

A todos ellos, les pusieron en libertad bajo fianza el día 6 de noviembre, después de que el JOP les abriera un sumario por propaganda ilegal que, posteriormente, fue sobreseído⁷⁷⁶.

2.2. La batalla por los compañeros expedientados y el Estatuto provisional de la Universidad. El cierre de las Facultades de Derecho, Medicina y Filosofía y Letras en diciembre de 1970.

Recién iniciado el curso, las autoridades académicas tomaron la decisión de expedientar a cincuenta y siete estudiantes⁷⁷⁷, no a treinta y tres como afirmaba el periódico *El Norte de Castilla*⁷⁷⁸, ni a veintiocho como señala un informe de la Comandancia de la Guardia Civil de Valladolid⁷⁷⁹. Los sancionados pertenecían veintisiete a Ciencias, diez a Derecho, doce a Medicina y ocho a Filosofía. Según un informe de la Universidad, todos los afectados tenían un historial activista en el ME⁷⁸⁰. La mayor parte de ellos, como señala el diario mencionado, eran los encargados de convocar y dirigir las asambleas de Facultad en horas lectivas⁷⁸¹.

El Rectorado comunicó a los afectados su nueva situación en los últimos días de septiembre cuando ya se habían matriculado, lo que les ocasionó una pérdida económica y la posibilidad de adscribirse a otras Universidades⁷⁸².

Recordemos que la condición de expedientado llevaba consigo la prohibición de entrar en sus Facultades y, por consiguiente, la posibilidad de acudir regularmente a sus

⁷⁷⁴ *Carta del Gobernador Civil de Valladolid al director general de Política Interior y Asistencia Social de Madrid*. 17 de octubre de 1970. Ibid. Y la entrevista a Soledad Roncillo Gregoire (18-1-2022).

⁷⁷⁵ Entrevista a Ana María Pelayo Crespo (4-1-2021).

⁷⁷⁶ Sumario 929/70. AUVA, LEG-1.572.

⁷⁷⁷ EX. 47186. AUVA, LEG-000157.

⁷⁷⁸ *El Norte de Castilla*, 14 de enero de 1971, p. 5.

⁷⁷⁹ *Manifestación pacífica estudiantil*. 18 de noviembre de 1970. DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 875.

⁷⁸⁰ ES. 47186. AUVA, LEG-000157.

⁷⁸¹ *El Norte de Castilla*, 20 de noviembre de 1970, p. 14.

⁷⁸² Ibid.

aulas. Esta medida tan drástica fue denunciada por la Cámara de Medicina mediante una nota que publicó el 13 de enero de 1971. En su texto, recordaban a las autoridades académicas que la asistencia a clase era esencial para continuar con éxito la carrera⁷⁸³. Por ello, algunos afectados decidieron unirse con el fin de preparar los exámenes finales a los que tenían derecho a presentarse tal y como recuerdan Rafael Muñoz y Víctor Aparicio, ambos estudiantes de Medicina⁷⁸⁴.

Junto a los inconvenientes señalados, se añadía la prohibición de alojarse en las residencias universitarias⁷⁸⁵. Y no solo eso, sino, además, la pérdida de la beca que les ayudaba a financiar su estancia en la Universidad. Por consiguiente, algunos se vieron obligados a simultanear los estudios con un trabajo si querían continuar con sus carreras. Esto fue lo que ocurrió a Sigifredo Domingo Rufino que al tiempo que estudiaba Químicas tuvo que impartir clases particulares⁷⁸⁶.

La existencia de compañeros expedientados y las consecuencias que comportaba esa situación, determinó que el ME iniciara un proceso reivindicativo. Las primeras Facultades en tomar medidas al respecto fueron Ciencias y Derecho. En la primera, los estudiantes celebraron una asamblea no autorizada el 13 de noviembre⁷⁸⁷. En ella, acordaron salir a la calle todos los días hasta que fueran sobreesidos los expedientes de sanción⁷⁸⁸. Esta medida comenzó a aplicarse a raíz de un incidente ocurrido en 4º curso de Químicas, cuando, el día 16, el catedrático de una asignatura a la que no pudieron asistir por coincidir con la asamblea mencionada les afeó la conducta y dio por impartida la materia que tenía previsto explicar. Este hecho provocó que un grupo muy numeroso permaneciera durante diez minutos en la explanada ubicada delante de la Facultad y, posteriormente, marchara hasta Medicina, donde finalizaron sin incidente alguno⁷⁸⁹.

Después de esta pequeña manifestación, a partir del día 18, comenzaron a cumplir lo acordado en la asamblea. La estrategia establecida consistía en reunirse en pequeños grupos y acudir al centro de la ciudad con el fin de dar a conocer la situación de sus

⁷⁸³ *Nota de la Cámara de Representantes de la Facultad de Medicina de Valladolid publicada en el periódico El Norte de Castilla*, 14 de enero de 1971, p. 5.

⁷⁸⁴ Entrevista a Víctor Aparicio Basauri (8-7-2020) y Rafael Muñoz Conde (10-7-2020).

⁷⁸⁵ Entrevista a Víctor Aparicio Basauri (8-7-2020).

⁷⁸⁶ Entrevista Sigifredo Domingo Rufino (10-3-2022).

⁷⁸⁷ *Manifestación pacífica estudiantil*. 18 de noviembre de 1970. DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 875.

⁷⁸⁸ *El Norte de Castilla*, 20 de noviembre de 1970, p. 14.

⁷⁸⁹ *Manifestación pacífica estudiantil*. 18 de noviembre de 1970. DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 875.

compañeros⁷⁹⁰. Por tanto, un grupo de unos cuatrocientos estudiantes formando una columna marcharon hasta la plaza de la Universidad⁷⁹¹. La misma estrategia emplearon el día 21, abandonaron sus clases y se unieron a los compañeros que les esperaban en la plaza de la Universidad. Luego, unos doscientos, aproximadamente, permanecieron en la puerta de la Facultad de Derecho, otros se fueron por las calles aledañas y el resto entraron en la mencionada Facultad⁷⁹².

En cuanto a Derecho, la Cámara reunida el 19 de noviembre acordó una huelga intermitente y la celebración de una asamblea general de Facultad para concretar el nivel de la protesta y efectuar una ratificación de esta decisión por cursos. En este centro, además de luchar por la anulación de las sanciones protestaban por el proyecto de Estatuto provisional de la Universidad elaborado sin el concurso de los estudiantes⁷⁹³.

Los días que siguieron a estas decisiones, en ambas Facultades y en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura los estudiantes dejaron de asistir a clase con regularidad al optar por la inasistencia intermitente en las sucesivas asambleas que se celebraron. Sirva como ejemplo la cámara de la Facultad de Derecho que se reunió el día 27 de noviembre, donde ratificaron este tipo de protesta⁷⁹⁴. Igualmente, las asambleas de curso que se llevaron a cabo en Ciencias el 1 de diciembre, en las que aprobaron por mayoría esta medida. Y su cámara que, ese mismo día, acordó que si el Decano decidía cerrar el centro, los compañeros conservaran la calma y no se congregaran en el campus ni promovieran grupos de ningún tipo⁷⁹⁵.

Ese rumor de cierre al que se refería la cámara se hizo efectivo a última hora de la mañana. El Decano a través de un comunicado que colgó en los tablones de la Facultad, anunció la suspensión de todas las actividades docentes (clases, seminarios, prácticas y exámenes) durante los días 2, 3 y 4. El motivo que esgrimió para justificar esa decisión fue el permitir que “*los alumnos sin influencias exteriores*” pudieran reflexionar con calma y reincorporarse con toda normalidad a las tareas que les eran propias a partir del día 5⁷⁹⁶.

⁷⁹⁰ *El Norte de Castilla*, 20 de noviembre de 1970, p. 14.

⁷⁹¹ *Situación Universitaria*. 23 de noviembre de 1970. DGCC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 873.

⁷⁹² *Parte de Concurrencias*. 18 de noviembre de 1970. JSPV. Ibid.

⁷⁹³ *El Norte de Castilla*, 20 de noviembre de 1970, p. 14.

⁷⁹⁴ Ibid., 28 de noviembre de 1970, p. 11.

⁷⁹⁵ Ibid., 2 de diciembre de 1970, p. 11.

⁷⁹⁶ Ibid.

En Derecho se tomó una medida similar. Su Decano ordenó cerrar la Facultad el día 3, y no abrir sus puertas hasta el miércoles 9. Con ello, pretendía que los estudiantes depusieran su actitud de inasistencia intermitente a clase⁷⁹⁷.

El cierre de esas dos Facultades repercutió negativamente en el ánimo de los afectados de tal forma que los llevó a modificar su programa de protesta. Así pues, tras el puente festivo, cuando se reanudaron las clases el día 9, sustituyeron la inasistencia intermitente por la absoluta. A esta protesta se unieron los de Medicina que dejaron de acudir a sus aulas⁷⁹⁸. Además, al día siguiente, llevaron su queja a las calles, donde varios centenares de estudiantes salieron gritando proclamas como “*Libertad*” y “*Amnistía*”⁷⁹⁹.

En este contexto, en la jornada del 11, el Rector decidió suspender la actividad académica en las tres Facultades hasta el día 8 de enero, incluida la celebración de los exámenes parciales que estaban previstos para el mes de diciembre⁸⁰⁰.

Esa medida dio lugar a que, ese mismo día, se celebrara una asamblea de distrito⁸⁰¹. A esta reunión que tuvo lugar en la escalera que comunicaba la Facultad de Derecho con la de Filosofía y Letra, acudieron unos seiscientos estudiantes según publicó en sus páginas *El Norte de Castilla*⁸⁰², una cifra que la policía rebajó hasta aproximadamente ciento cincuenta. En el transcurso de la misma se debatió largamente sobre las consecuencias del cierre y la respuesta que debía darse al mismo⁸⁰³.

Conforme a lo que el Comité de Universidad del PCE (I) explica en un pasquín que difundió por los diferentes centros universitarios el 20 de enero, durante la discusión se pusieron de manifiesto dos posturas, la defendida por los representantes de Filosofía y Letras que apoyaban una manifestación hasta el Rectorado y la propugnada por un grupo de representantes en la mesa militantes del PCE que no eran partidarios de actuar⁸⁰⁴. De estas dos posiciones, los del PCE (I) no compartía la última y, además, censuraban el argumento que los miembros del PCE habían empleado para justificar su postura.

⁷⁹⁷ Ibid., 4 de diciembre de 1970, p. 17.

⁷⁹⁸ Ibid., 10 de diciembre de 1970, p. 7.

⁷⁹⁹ *España Republicana: portavoz del movimiento antifranquista*. Año XXXII, Número 716, 25 de diciembre de 1970. AHPCE.

⁸⁰⁰ *El Norte de Castilla*, 12 de diciembre de 1970, p. 8.

⁸⁰¹ “*Una experiencia que debemos tener en cuenta*”. Comité de Universidad del PCE (I). Enero, 1971. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 875.

⁸⁰² *El Norte de Castilla*, 12 de diciembre de 1970, p. 8.

⁸⁰³ *Parte de Concurrencias*. 11 de diciembre de 1970. BRIS. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 875.

⁸⁰⁴ “*Una experiencia que debemos tener en cuenta*”. Comité de Universidad del PCE (I). Enero, 1971. Ibid.

Consideraban que ésta se apoyaba en afirmaciones falsas tales como que el Rector había dimitido y que la asamblea no era representativa, por tanto, no tenía poder decisorio y que, si se llevaba a cabo alguna acción, el colectivo de estudiantes no sería el responsable. Por el contrario, ellos entendían que la protesta no iba dirigida contra Luis Suárez Fernández sino contra el puesto de Rector al que consideraban “*un lacayo al servicio de la clase en el poder, es decir, la oligarquía financiera, terrateniente y pro-imperialista*”⁸⁰⁵. Asimismo, entendían que el colectivo de estudiantes estaba representado por la asamblea que era el máximo órgano ejecutivo y decisorio. En consecuencia, acusaban al PCE de querer proseguir “*echando la lágrima conciliadora (cartas de súplica, comisiones al Rector, “mesas redondas”, etc.)*” que propiciaba una represión más fácil contra los estudiantes⁸⁰⁶.

Con ese desencuentro finalizó la asamblea, donde se rompió la colaboración entre ambas formaciones comunistas. Esta discrepancia dio lugar a que solo un grupo de los que habían asistido a la polémica reunión gritando consignas como “*Rector policía*” se encaminara hacia el Rectorado hasta que fue disuelto por la Policía Armada que vigilaba las plazas de la Universidad y de Santa Cruz⁸⁰⁷. Lo mismo ocurrió con aquellos que se quedaron formando pequeños grupos en la calle de Ruiz Hernández⁸⁰⁸.

Esta polémica asamblea puso fin a la movilización antes de que se iniciaran las vacaciones de Navidad. Recordemos que, a raíz de las protestas derivada de la celebración del “*Proceso de Burgos*”, el día 4 de diciembre, el responsable de Gobernación Garicano Goñi había logrado que el Consejo de Ministros aprobara la declaración del Estado de excepción para las tres provincias vascas. Y que, el día 14, se decretara para todo el país la suspensión del art. 18 del Fuero de los Españoles que prohibía la detención más allá de los supuestos establecidos por la ley⁸⁰⁹.

⁸⁰⁵ Ibid.

⁸⁰⁶ Ibid.

⁸⁰⁷ *El Norte de Castilla*, 12 de diciembre de 1970, p. 8.

⁸⁰⁸ *Parte de Concurrencias*. 11 de diciembre de 1970. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 875.

⁸⁰⁹ *DECRETO-LEY 15/1970, de 14 de diciembre, por el que se suspende en todo el territorio nacional, por el plazo de seis meses, la vigencia del artículo 18 del Fuero de los Españoles*. BOE núm. 299, 15 de diciembre de 1970.

2.3. Las reivindicaciones continúan. Asambleas, manifestaciones y estudiantes detenidos.

Los incidentes a los que nos hemos referido en el apartado anterior dieron lugar a que el Rector y la Junta de Gobierno se reunieran el día 19 de diciembre⁸¹⁰. En este encuentro, acordaron un documento que fue publicado en los tres periódicos de la ciudad, *El Norte de Castilla*, *El Diario Regional* y *Libertad*, el día 3 de enero, pocas jornadas antes de que se reiniciara el curso después de las vacaciones de Navidad⁸¹¹. En su texto recomendaban a los estudiantes la necesidad de retomar el curso con normalidad y alejarse de la asistencia irregular que habían observado en la primera quincena del mes de diciembre, de lo contrario, señalaban, no sería consentido⁸¹².

No se trataba de un simple consejo sino de una advertencia puesto que antes de que el secretario de la Universidad Alejandro Herrero Rubio enviara esta nota a la prensa, el Rector ya había solicitado al Gobierno Civil ayuda para solventar los conflictos en las aulas tal y como reconoció su titular Alberto Ibáñez Trujillo. Al respecto, en una comunicación enviada por este último al director de Política Interior y Asistencia Social el día 7 de enero, afirmaba que, si era preciso, desde el Gobierno Civil se iba a prestar a la Autoridad Académica la asistencia necesaria para garantizar la normalidad en el recinto universitario e, igualmente, se iba a intentar evitar que las alteraciones que se pudieran originar en las distintas Facultades llegasen a tener repercusión en la vía pública⁸¹³.

Pero, a parte de esa información, El Rector y la Junta de Gobierno utilizaron esta nota en la prensa para referirse a los expedientes disciplinarios y al proyecto de Estatuto provisional de la Universidad redactado por las autoridades académicas sin contar con la participación de los estudiantes. Dos temas polémicos que venían sembrando controversia en la comunidad universitaria.

Respecto al primero de los temas, negaron la existencia de expedientes de este tipo durante los últimos cinco años. Lo único que aclararon fue el modo en el que aplicaban

⁸¹⁰ Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid. 19 de diciembre de 1970. AUV. Sig. 1.340., p.122.

⁸¹¹ Carta del Gobernador Civil de Valladolid al director general de Política Interior y Asistencia Social. 7 de enero de 1971. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.034.

⁸¹² *Diario Regional*, 3 de enero de 1971, Primera página.

⁸¹³ Carta del Gobernador Civil de Valladolid al director general de Política Interior y Asistencia Social. 7 de enero de 1971. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.034.

el artículo 28 del Reglamento disciplinario, señalando que la práctica que seguían era que las sanciones nunca quedaban reflejadas en el expediente de los afectados y tampoco les impedía continuar con sus estudios siempre que demostraran tener buen comportamiento y solicitaran por escrito al decano la entrada en su correspondiente Facultad para la realización de prácticas, pruebas parciales y cuantos otros actos de naturaleza académica fueran necesarios para su carrera⁸¹⁴.

En cuanto al segundo asunto, el proyecto de Estatuto provisional de la Universidad. En esa nota aclararon que éste había sido redactado conforme a la Ley, es decir, con la colaboración de las Juntas de Facultad y sin la presencia de los estudiantes. A estos últimos solo les reservaban la posibilidad de participar en los nuevos órganos de gobierno que iban a intervenir en la elaboración del Estatuto definitivo⁸¹⁵.

En este clima de desencuentro entre el Rectorado y el ME se reanudó la actividad en la Universidad el 10 de enero. La asistencia a clase fue desigual, por ejemplo, en Derecho y Filosofía no se reincorporaron hasta el día 18, y lo hicieron con escasa asistencia⁸¹⁶. Además, continuaron celebrándose asambleas no autorizadas en las distintas Facultades para seguir tratando los dos temas que les habían movilizado durante el primer trimestre.

En ese contexto se enmarca la reunión concurrida que tuvo lugar en la Facultad de Medicina el día 15. Esta asamblea finalizó sin llegar a lograr un acuerdo sobre cuáles iban a ser sus futuras actuaciones⁸¹⁷. Por tanto, la única consecuencia que se derivó de la misma fue el hecho de que la Policía citó a varios de sus participantes para que acudiesen a declarar a Comisaría⁸¹⁸.

En esa misma Facultad, a finales de febrero, tanto la Cámara como el Departamento de Información mantuvieron una gran actividad. Respecto a la Cámara, ésta repartió una hoja informativa en la que pedía un cambio de estrategia en la lucha contra las imposiciones del Rector y su equipo de gobierno que se fundamentara en la creación de un ME potente basado en la constitución de comisiones de estudios y departamentos

⁸¹⁴ *Diario Regional*, 3 de enero de 1971, Primera página.

⁸¹⁵ *Ibid.*

⁸¹⁶ *Parte de Concurrencias*. 18 de enero de 1971. BRIS. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 875.

⁸¹⁷ *Nota Informativa*. 16 de enero de 1971. DGGC. *Ibid.*, Caja 1.034.

⁸¹⁸ *Boletín Informativo 1*. Febrero 1971. Departamento de Información de Medicina. *Ibid.* Caja 1.034.

propios, así como la celebración de asambleas, huelgas y manifestaciones⁸¹⁹. En cuanto al Departamento de Información, éste publicó el *Boletín Informativo nº 1*. Se trataba de un monográfico sobre los Estatutos provisional de la Universidad que habían sido aprobados recientemente por el Consejo de Ministros. En su texto se subrayaba que la elaboración había corrido a cargo solamente de “*la Junta de Gobierno, a espaldas de profesores y alumnos*”⁸²⁰. Esto era así porque los estudiantes no tenían representación en este órgano de la Universidad. Un hecho que tampoco solventaba el nuevo texto puesto que solo les concedía cuatro representantes en las Juntas de Facultad y uno en el Patronato Universitario⁸²¹. Ante esta situación, denunciaban que la representación estudiantil era insignificante tanto por el número como por la influencia en el gobierno de la Universidad ya que la Junta de Facultad tenía una categoría inferior a la Junta de Gobierno y, por tanto, sus propuestas debían ser filtradas por esta última⁸²².

Además de esa queja, utilizaron esta publicación para denunciar que el Estatuto establecía que la Junta de Gobierno estaba presidida por el Rector y era a él a quien competía convocarla para deliberar aquellos asuntos que eran propuestos por el mismo y por otras autoridades como los decanos de las Facultades, el director de I.C.E. o los directores de las Escuelas universitarias, es decir, que la Junta de Gobierno podía deliberar sobre lo que ella misma quisiera⁸²³.

A la vista de que el Estatuto provisional no les permitía participar en el gobierno de la Universidad, los autores del *Boletín Informativo* finalizaron su análisis pidiendo que continuara la lucha contra las diversas formas de poder como eran el “*Rector, Junta de Gobierno, Policía Política y contra el origen de esa Autoridad que no es otro que el Gobierno en su Consejo de Ministros*”⁸²⁴.

En sintonía con esas recomendaciones señaladas, los estudiantes prosiguieron con su lucha. En este contexto se inscribe lo ocurrido en las distintas Facultades durante el mes de febrero.

⁸¹⁹ *Hoja Informativa*. 28 de enero de 1971. Cámara de la Facultad de Medicina. Ibid., Caja 1.028.

⁸²⁰ *Boletín Informativo 1*. Febrero 1971. Departamento de Información de Medicina. Ibid., Caja 1.034.

⁸²¹ *Estatutos Provisionales de la Universidad de Valladolid*. Decreto número 886, de 25 de marzo de 1971. BOE, 28 de abril de 1971.

⁸²² *Boletín Informativo 1*. Febrero 1971. Departamento de Información de Medicina. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.034.

⁸²³ Ibid.

⁸²⁴ Ibid.

La primera Facultad en la que estalló de nuevo el conflicto fue en la de Ciencias. El 1 de febrero, antes de que se iniciaran las clases, los pasillos se llenaron de carteles que anunciaban una Cámara de Facultad a celebrar al mediodía⁸²⁵. Se trataba de una reunión no autorizada puesto que el Decano había publicado una nota en la que se prohibía la celebración de asambleas en el centro⁸²⁶. Además, el Rector conocedor de la existencia de esta convocatoria intentó que no se llevara a término, al no conseguirlo solicitó al Gobernador Civil que enviara a la policía a desalojar la Facultad⁸²⁷. En cumplimiento de esta petición, la BPS auxiliada por la Policía Armada entró en Ciencias a los pocos minutos de iniciarse la reunión para disolver a los más de ciento cincuenta alumnos congregados⁸²⁸.

En el tiempo que duró esta asamblea, según testimonio de alguno de los asistentes, se discutieron varios temas como la conveniencia de solicitar autorización al señor Decano para utilizar la multicopista con el fin de divulgar asuntos meramente relacionados con el mundo estudiantil⁸²⁹, la cuestión de los Estatutos provisionales de la Universidad, y la readmisión de los alumnos expedientados en el curso anterior⁸³⁰. Sobre esta última cuestión, se leyó una carta escrita por los afectados, en la que se decía que no aceptaban las condiciones que el Rectorado les imponía para entrar de nuevo en la Facultad como tampoco el sistema de concesión de becas⁸³¹. Además de lo señalado, los miembros de la mesa aprovecharon para dar cuenta de las conversaciones mantenidas entre un grupo de estudiantes y el Decano de la Facultad respecto a su readmisión a clase⁸³².

Por su parte la policía, además de poner fin a esa asamblea, recogió la documentación a los asistentes y detuvo a los siguientes estudiantes: Manuel Gadella Urquiza (5º curso de Ciencias Físicas), no tenía cargos de responsabilidad en el ME y

⁸²⁵ *Carta del Gobierno Civil de Valladolid dirigida al director general de Política Interior y Asistencia Social*. 4 de febrero de 1971. Ibid. Caja 1.034.

⁸²⁶ *Acta-Declaración de César Milano Manso*. 1 de febrero de 1971. JSPV. Ibid.

⁸²⁷ *Parte de Concurrencias*. 2 de febrero de 1971. BRIS. Ibid., Caja 875.

⁸²⁸ *Carta del Gobierno Civil de Valladolid dirigida al director general de Política Interior y Asistencia Social*. 4 de febrero de 1971. Ibid., Caja 1.034. Y, *Acta-Declaración de María de los Ángeles Raquel Suárez García y Acta-Declaración de María Teresa Patricia Fernández Díez*. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸²⁹ *Acta-Declaración de Germán García Sáez*. 1 de febrero de 1971. Y, *Acta-Declaración de Germán García Sáez*. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸³⁰ *Acta-Declaración de Luis Núñez Martín*. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸³¹ *Acta-Declaración de José Enrique González Gutiérrez*. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸³² *Acta-Declaración de María Consolación Carretero Alonso*. 1 de febrero de 1971. Ibid.

nunca había sido detenido, ni procesado, ni sancionado por ningún concepto⁸³³; Julio Ramón Rodríguez González (5º curso de Ciencias Físicas), había sido consejero de curso en 3º de carrera, pero, en el momento en el que fue detenido, no desempeñaba cargo alguno de representación⁸³⁴; César Milano Manso (3º curso de Ciencias Físicas), nunca había sido sancionado ni por la autoridad académica ni por la gubernativa, formó parte de la comisión de alumnos de Ciencias que mantuvo negociaciones con el Decano⁸³⁵; Germán García Sáez (3º curso de Matemáticas), había sido consejero de 2º curso⁸³⁶; José Miguel Moreno Moreno (3º curso de Matemáticas), nunca había estado detenido ni procesado y tampoco había sido representante estudiantil⁸³⁷. José Daniel Riaño Gómez (4º curso de Ciencias Químicas), no desempeñaba cargos de representación, recordemos que fue detenido con motivo de la protesta que los estudiantes protagonizaron en el Primero de Mayo de 1968, aunque no fue sancionado ni por la autoridad gubernativa ni por la universitaria⁸³⁸; María Cruz Arribas Gómez (5º curso de Ciencias Físicas), fue consejera en tercer curso, pero, en el momento de ser detenida, no tenía cargos de representación⁸³⁹; María Ángeles Raquel Suárez García (4º curso de Ciencias Físicas), fue consejera de tercer curso aunque ya no tenía cargos de representación⁸⁴⁰; María de la Consolación Carretero Alonso (estudiante de Selectivo de Ciencias), no era representante pero había sido consejera de Selectivo en el curso anterior⁸⁴¹. María del Carmen Fernández Martínez (4º curso de Ciencias Químicas), no había desempeñado actividades de representación⁸⁴²; José Enrique González Gutiérrez (estudiante del curso de Selectivo de Ciencias), participó en la comisión de alumnos que se entrevistó con el Decano, por ese motivo, según sus palabras, formó parte de la Mesa e intervino para leer un informe sobre esas conversaciones que destruyó cuando estaba detenido en el coche celular. Lo hizo porque su texto contenía *“una crítica a la actitud del Decano, que pretend adelantarse a la representatividad que han de tener los alumnos con arreglo a los Estatutos o mejor dicho al anteproyecto de los nuevos Estatutos”*⁸⁴³; Luis Núñez Martín

⁸³³ Acta-Declaración de Manuel Gadella Urquiza. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸³⁴ Acta-Declaración de Julio Rodríguez González. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸³⁵ Acta-Declaración de César Milano Manso. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸³⁶ Acta-Declaración de Germán García Sáez. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸³⁷ Acta-Declaración de José Miguel Moreno Moreno. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸³⁸ Acta-Declaración de José Daniel Riaño Gómez. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸³⁹ Acta-Declaración de María Arribas Gómez. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸⁴⁰ Acta-Declaración de María de los Ángeles Raquel Suárez García. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸⁴¹ Acta-Declaración de María Consolación Carretero Alonso. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸⁴² Acta-Declaración de María del Carmen Fernández Martínez. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸⁴³ Acta-Declaración de José Enrique González Gutiérrez. 1 de febrero de 1971. Ibid.

(4º curso de Ciencias Físicas), formaba parte de la mesa de la asamblea, aunque no era representante, intervino para sugerir que se formaran grupos de estudio con el fin de resolver la cuestión de los Estatutos y los expedientes a compañeros⁸⁴⁴; y, por último, María Teresa Patricia Fernández Díez (3º curso de Ciencias), nunca había sido representante de alumnos, pero había formado parte de la comisión que mantuvo conversaciones con el Decano sobre los compañeros expedientados⁸⁴⁵.

Todos ellos fueron obligados a declarar en Comisaría. Después, el Gobernador Civil ordenó que pusieran en libertad a los diez primero y que permanecieran en los calabozos los tres últimos citados por haber formado parte de la mesa de la asamblea⁸⁴⁶. Como consecuencia, se les impuso una sanción gubernativa y permanecieron detenidos hasta el día 3 de febrero⁸⁴⁷.

Además de esa reunión, el 1 de febrero por la mañana, se llevó a término una asamblea de Facultad en Derecho. Según la policía, a ella acudieron entre setenta y ochenta estudiantes. Se reunieron en la Sala de Alumnos y no en el aula de Político como sus promotores habían acordado debido a que los bedeles habían cerrado previamente todas las clases⁸⁴⁸.

Esa nueva reunión sirvió para informar sobre varias cuestiones que el militante del PCE Juan Carlos Sala de Lamamie de Clairac se encargó de comentar. Entre estos temas destacaron la problemática surgida a raíz de la elaboración de los Estatutos provisionales de la Universidad, la carta que el Rector había enviado a los familiares de los becarios, donde les recordaba que la inasistencia a clase era causa de retirada de las ayudas y, por último, las citaciones que la policía había hecho a varios compañeros⁸⁴⁹.

Como era habitual, además de la intervención de los miembros de la mesa, hubo varias alocuciones, entre ellas, las del militante del PCE Juan Cueto González, que habló para denunciar el comportamiento que la policía tenía con los líderes del ME, señalando como la represión que ejercía sobre ellos neutralizaba su actividad. Esta apreciación fue

⁸⁴⁴ *Acta-Declaración de Luis Núñez Martín*. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸⁴⁵ *Acta-Declaración de María Teresa Patricia Fernández Díez*. 1 de febrero de 1971. Ibid.

⁸⁴⁶ *Carta del Gobierno Civil de Valladolid dirigida al director general de Política Interior y Asistencia Social*. 4 de febrero de 1971. Ibid., Caja 1.034. Y, *Parte de Concurrencias*. 2 de febrero de 1971. JSPV. Ibid., Caja 875.

⁸⁴⁷ *Intento de reunión estudiantil y remisión de propaganda*. 2 de febrero de 1971. DGGC. Ibid., Caja 1.034.

⁸⁴⁸ *Nota Informativa*. 2 de febrero de 1971. JSPV. Ibid., Caja 875.

⁸⁴⁹ Ibid.

apoyada por el militante del PCE (I), Valentín Merino Estrada, que aprovechó para recordar a los asistentes que los problemas eran comunes para todos y los de una Facultad afectaban a las demás⁸⁵⁰.

Después de esas intervenciones, los miembros de la mesa recordaron a los asistentes que, a petición de Medicina y Filosofía, se convocaba una asamblea de distrito en la primera de las citadas Facultades a celebrar el día 2⁸⁵¹.

Finalmente, esta reunión concluyó con la irrupción de un grupo de alumnos de Ciencias que recordó que la policía había entrado en su Facultad, llevándose detenidos a todos los componentes de la mesa que presidía la asamblea. Para evitar una situación semejante, plantearon formar un “*comando relámpago*” que actuara antes de que la policía se presentara. Esta idea fue rechazada y, seguidamente, los miembros de la mesa dieron por concluida la reunión. No obstante, a la salida de la Facultad un grupo de dos o tres asistentes gritaron “*Policía no*”⁸⁵², sin sufrir consecuencias por ello⁸⁵³.

Una mayor transcendencia tuvo la asamblea no autorizada de distrito en Medicina. Esta reunión vino precedida por la frustrada que había convocado la Cámara de Filosofía y Letras para el 22 de enero que tenía como objetivo lograr que todos los centros alcanzaran una postura común en la lucha por las reivindicaciones que les venían ocupando y que no había sido posible en la última asamblea de distrito⁸⁵⁴. Según la circular que esta Cámara repartió por todos los centros el 27 de enero, el motivo por el que no se llevó a cabo fue porque el Órgano Coordinador Interfacultativo se había negado a apoyar esta iniciativa y, como consecuencia, había difundido una noticia en la que afirmaba que no iba a celebrarse. Un hecho que consideraban que no debía repetirse ya que la Cámara de un centro tenía poder para llamar a una asamblea de distrito⁸⁵⁵.

Fuera de esa polémica y volviendo a la Asamblea Interfacultativa del 2 de febrero, la Cámara de Representantes de Medicina distribuyó un panfleto con la convocatoria el día anterior a su celebración. En su texto, se llamaba a discutir nuevamente sobre los dos

⁸⁵⁰ Ibid.

⁸⁵¹ Ibid.

⁸⁵² Ibid.

⁸⁵³ *Carta del Gobierno Civil de Valladolid dirigida al director general de Política Interior y Asistencia Social*. 4 de febrero de 1971. Ibid., Caja 1.034.

⁸⁵⁴ *A todos los universitarios de Valladolid*. 21 de enero de 1971. Departamento de Información de la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid. Ibid., Caja 1.028.

⁸⁵⁵ *Circular de la Cámara de Filosofía y Letras: todos los estudiantes del Distrito*. 27 de enero de 1971. Cámara de Representantes de Filosofía y Letras. Ibid.

temas que les venían ocupando, el levantamiento de las sanciones a los compañeros expedientados y la elaboración democrática de unos Estatutos que sustituyeran a los provisionales, popularmente conocidos entre los estudiantes como “*Estatutos-Suárez*”⁸⁵⁶. Además de estas dos cuestiones, en el comunicado se podía leer una crítica abierta al Rector. Le afeaban el hecho de haber recurrido a la policía política para reprimir sus protestas, publicar una nota de prensa negando la existencia de estudiantes expedientados y amenazar con la retirada de becas a todo aquellos que se significaran en el ME⁸⁵⁷.

Pues bien, como indicaba el panfleto, la Asamblea Interfacultiva se inició al mediodía. Acudieron un número considerable de estudiantes, entre trescientos y ochocientos⁸⁵⁸, que discutieron sobre los temas indicados en la convocatoria. En una de las intervenciones se recordó lo ocurrido en Ciencias motivo por el cual un estudiante de Medicina animó a salir a la calle en manifestación⁸⁵⁹. Pero, antes de que finalizara esta reunión la policía irrumpió en la Facultad y obligó a los asistentes a salir a la calle precipitadamente⁸⁶⁰. Un grupo se encaminó por la calle Colón hasta llegar a la plaza de España. Durante el trayecto los manifestantes corearon consignas contra el Rector y la policía, así como una canción en cuya letra se incluía la expresión “*no nos moverán*”⁸⁶¹. El otro grupo se dirigió a la plaza de Santa Cruz, a la sede del Rectorado, donde se concentraron y comenzaron a gritar “*Policía fuera de la Universidad*”, “*Libertad*”, “*Rector igual a Policía*” y “*Fuera la opresión*”⁸⁶². Posteriormente, pusieron rumbo a la plaza de España, donde les esperaba el otro grupo de compañeros para iniciar una nueva concentración⁸⁶³. Como en otras ocasiones, la policía intervino para dispersarles y para detener a cinco participantes⁸⁶⁴.

⁸⁵⁶ Llamamiento de la Cámara de Medicina ¡Todos a la asamblea de Distrito! 1 de febrero de 1971. Cámara de Representantes de la Facultad de Medicina de Valladolid. Ibid.

⁸⁵⁷ Ibid.

⁸⁵⁸ *El Norte de Castilla* publicó en sus páginas que acudieron unos trescientos estudiantes, mientras que Ángel Romo de Miguel declaró a la Policía que habían sido unos ochocientos. Francisco Manrique Ruiz redujo esta cifra a la mitad. *El Norte de Castilla*, 3 de febrero de 1971, p. 5. *Acta-Declaración de Ángel Romo de Miguel*. 2 de febrero de 1971. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.034. Y *Acta-Declaración de Francisco Manrique Ruiz*. 2 de febrero de 1971. Ibid.

⁸⁵⁹ *Acta-Declaración de Francisco Manrique Ruiz*. 2 de febrero de 1971. JSPV. Caja 1.034. Y *Acta-Declaración de María José Varela Martínez*. 2 de febrero de 1971. Ibid.

⁸⁶⁰ *Acta-Declaración de Ángel Romo de Miguel*. 2 de febrero de 1971. Ibid. Y *Parte de Concurrencias*. BRIS. 3 de febrero de 1971. Ibid., Caja 875.

⁸⁶¹ Ibid.

⁸⁶² *Acta-Declaración de María José Varela Martínez*. 2 de febrero de 1971. Ibid.

⁸⁶³ Ibid.

⁸⁶⁴ *Parte de Concurrencias*. JSPV. 3 de febrero de 1971. Caja 875. Y, *Carta del Jefe Superior de Policía de Valladolid al Gobernador Civil de Valladolid*. 3 de febrero de 1971. Ibid. Caja 1.034.

Respecto a ese último hecho, la policía divulgó en los tres periódicos locales la noticia de que no se había detenido a nadie, tan solo se había pedido a cuatro estudiantes que acudieran a declarar a Comisaría⁸⁶⁵. Pero lo cierto es que detuvieron al grupo que encabezaba la manifestación⁸⁶⁶. Se trataba de Francisco Manrique Ruiz (2º curso de Medicina) que carecía de responsabilidad en el ME⁸⁶⁷; María José Varela Martínez (Selectivo de Ciencias) que no tenía cargos de representación⁸⁶⁸; María Amparo Nuño Mansilla (Selectivo de Ciencias) que era consejera de curso⁸⁶⁹; a la militante del PCE María Isabel Trigales Neira (Estudiante de Filosofía y Letras) que era representante de su curso y había sido detenida con anterioridad el 10 de diciembre de 1969 por suministrar comida, ropa y libros a su compañero de partido, Miguel Ángel Fernández Ibarrondo, alias “Cocolo”, perseguido por la policía⁸⁷⁰; y, finalmente, Ángel Romo de Miguel (2º curso de ATS) que no tenía cargo de representación aunque reconoció que pertenecía al grupo que iba en la primera fila de la manifestación⁸⁷¹.

Todos ellos, después de declarar en la Comisaría, fueron recluidos en la Prisión Provincial de Valladolid el día 3⁸⁷². Permanecieron en ella hasta el día 6, excepto María Isabel Trigales Neira y Ángel Romo de Miguel que les mantuvieron tres días más por considerar que su participación había sido más destacada tanto en la manifestación como en la concentración⁸⁷³.

2.4. La Junta de Facultad de Ciencias y su alineación con las reivindicaciones de los estudiantes.

La entrada de la policía en la Facultad para disolver la asamblea que se celebró el día 1 de febrero, así como todos los hechos que motivaron la misma determinaron

⁸⁶⁵ *El Norte de Castilla*, 3 de febrero de 1971, p. 5.

⁸⁶⁶ *Carta del Gobernador Civil de Valladolid al director general de Política Interior y Asistencia Social*. 9 de febrero de 1971. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.028.

⁸⁶⁷ *Acta-Declaración de Francisco Manrique Ruiz*. 2 de febrero de 1971. JSPV. Ibid., Caja 1.034.

⁸⁶⁸ *Acta-Declaración de María José Varela Martínez*. 2 de febrero de 1971. Ibid.

⁸⁶⁹ *Acta-Declaración de María Amparo Nuño Mansilla*. 2 de febrero de 1971. Ibid.

⁸⁷⁰ *Acta-Declaración de María Isabel Trigales Neira*. 2 de febrero de 1971. Ibid.

⁸⁷¹ *Acta-Declaración de Ángel Romo de Miguel*. 2 de febrero de 1971. Ibid.

⁸⁷² *Carta ingreso en Prisión de María Isabel Trigales y cuatro más*. 3 de febrero de 1971. Carta del Jefe Superior de Policía de Valladolid al Gobernador Civil de la Provincial. Ibid., Caja 1.028.

⁸⁷³ *Carta del Gobernador Civil de Valladolid al Director General de Política Interior y Asistencia Social*. 9 de febrero de 1971. Gobierno Civil de Valladolid. Ibid.

que la Junta de Facultad se reuniera el día 8 de ese mismo mes. A ella acudieron como era preceptivo, el Decano, los catedráticos, los profesores no numerarios y cuatro representantes de los alumnos. A petición de estos últimos discutieron varias cuestiones que vamos a analizar a continuación y que conocemos gracias a un documento difundido por el Departamento de Información de la Facultad de Ciencias puesto que no existe acta de la citada Junta de Facultad.

Por su importancia, el primer tema sobre el que debatieron fue la entrada de la policía en la Facultad. En la discusión que se entabló, el Decano Rafael Gallego Andreu afirmó que no había solicitado la presencia de la misma para que pusiera fin a la asamblea puesto que, antes de que ésta se presentara, él ya había dado la orden de que se disolviera la reunión. Terminada esta aclaración la Junta acordó por unanimidad condenar la entrada de la Policía Armada en el interior del centro⁸⁷⁴.

La segunda cuestión que discutieron fue la polémica decisión del Decano de suspender las reuniones de la Cámara de la Facultad y las asambleas. Sobre este tema la Junta manifestó su desacuerdo al considerar que tal prohibición menoscababa el derecho de los estudiantes a discutir y resolver sus problemas. Además, el veto no contribuía a solucionar los conflictos sino a incrementar la distancia entre los estudiantes y las autoridades académicas. Por ello, acordó elevar un escrito al Decano solicitándole que finalizaran estas prohibiciones para que los alumnos pudieran libremente reunirse a debatir sus problemas⁸⁷⁵.

El tercer contenido tratado fueron las sanciones a los estudiantes. En relación a este tema, la Junta determinó que la solución más correcta era el levantamiento de las mismas y permitir el regreso de los afectados a las aulas en similares condiciones que sus compañeros no sancionados. Igualmente, acordó elevar un escrito al Rectorado solicitando la supresión total de las sanciones y la vuelta de los afectados sin necesidad de firmar una condición o cláusula⁸⁷⁶.

El cuarto asunto que se sometió a debate fue el polémico tema de los Estatutos. Antes de entrar en la discusión, el Decano informó que, como ya conocían, los Estatutos habían sido aprobados por el Consejo de Ministros, pero no publicados

⁸⁷⁴ *Sobre la reunión de la Junta de Facultad de Ciencias celebrada el día 8 de febrero.* 1 de marzo de 1971. Departamento de Información de la Facultad de Ciencias. Ibid., Caja 1.034.

⁸⁷⁵ Ibid.

⁸⁷⁶ Ibid.

debido a que los Ministerios de Gobernación, Hacienda y la Secretaría General del Movimiento habían manifestado ciertas reticencias. Conocida esta información, la Junta se mostró contraria a la intromisión de departamentos ministeriales que nada tenían que ver con la Universidad, por ello acordó pedir a la Junta de Gobierno de la Universidad su dimisión en caso de que los Estatutos fueran modificados por los organismos mencionados. En este sentido, tres claustales que igualmente lo eran de la Junta de Gobierno de la Universidad, los profesores Gallego, Senén y Casanova, manifestaron que dimitirían si los Estatutos eran modificados⁸⁷⁷.

Después de esas decisiones, la última cuestión que suscitó un debate fue la conveniencia o no de elevar el número de representantes de alumnos en la Junta de Facultad. Esta discusión tuvo un resultado positivo para los estudiantes puesto que lograron salvar las reticencias de una parte de la Junta y conseguir que se incrementara el número hasta alcanzar la cifra de ocho representantes distribuidos dos por sección (Física, Química y Exactas) y dos por el curso Selectivo⁸⁷⁸.

2.5. La aparición de nuevas agrupaciones políticas.

En la Universidad de Valladolid como en otros distritos, los estudiantes que más se movilaron estaban agrupados en organizaciones políticas. Hemos visto que el PCE era el grupo más consolidado junto al PCE (I). En este curso, a estas dos organizaciones se sumaron otras caracterizadas por ser grupos con escasos militantes y con una fuerza de acción simbólica, reducida a panfletos que ocasionalmente difundían. Este es el caso de las dos organizaciones a las que nos vamos a referir a continuación.

⁸⁷⁷ Ibid.

⁸⁷⁸ Ibid.

2.5.1. Milicias del Partido Comunista Proletario (Células de estudiantes de Valladolid).

El Partido Comunista Proletario (PCP) se fundó en septiembre de 1970. De ideología marxista-leninista tenía como finalidad construir una sociedad comunista. Para conseguir este objetivo era partidario de la insurrección armada hasta llegar a implantar una dictadura proletaria que pusiera fin a cualquier reducto capitalista en el mundo⁸⁷⁹. Además, se caracterizaba por formar parte de aquellas organizaciones comunistas que abrazaban la ideología maoísta y tenía como ámbito de actuación exclusivo la Universidad⁸⁸⁰. A Valladolid llegó en enero de 1971⁸⁸¹.

Desconocemos el número de militantes que formaron parte de esta organización. Tampoco han llegado hasta nosotros pasquines u otro tipo de documentos similares que manifiesten su actuación a lo largo de su existencia. Lo que sí conocemos es el manifiesto de su fundación y un panfleto que revela su presencia en el distrito. En el primero de ellos se dice que renegaban de la Universidad por considerar que su objetivo era formar lacayos a sueldo de los capitalistas para explotar al proletariado. Por tanto, su objetivo era poner fin a la misma. Asimismo, revela el distanciamiento que esta formación mantenía con el PCE al que acusaba de colaborar con la oligarquía y el ejército en la tarea de derrotar y encarcelar a las milicias revolucionarias como así se denominaban ellos mismos⁸⁸². Además de estas acusaciones, consideraban que no era una formación proletaria sino el partido de los curas, los intelectuales pequeños-burgueses, los abogados, etc., cuyo fin no era la lucha contra la oligarquía como lo demostraba en la Universidad. En este ámbito, denunciaban su colaboración con los estamentos por constituir comisiones mixtas con los catedráticos para mejorar asignaturas, horarios, etc. Acusaban a sus líderes estudiantiles, entre otras cosas, de obligar a los universitarios a manifestarse desarmados, a hacer sentadas y desalojos frente a la policía, así como a estudiar los Estatutos provisionales⁸⁸³.

⁸⁷⁹ *Manifiesto Fundacional del Partido Comunista Proletario*. Septiembre de 1970. Ibid.

⁸⁸⁰ ROLDAN BARBERO, H., *El maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2010, p. 72.

⁸⁸¹ ¡¡POR LA DICTADURA PROLETARIA!! Enero de 1971. Milicias del Partido Comunista Proletario (Células de estudiantes de Valladolid). AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.034.

⁸⁸² *Manifiesto Fundacional del Partido Comunista Proletario*. Septiembre de 1970. Ibid.

⁸⁸³ ¡¡POR LA DICTADURA PROLETARIA!! Enero de 1971. Milicias del Partido Comunista Proletario (Células de estudiantes de Valladolid). Ibid.

A parte de mantener ese desacuerdo con el PCE, otro de sus objetivos era combatir a catedráticos, profesores, decanos y rectores. Al respecto, reconocen haberse enfrentado violentamente a “*Avellanas en Madrid, a Jiménez en Zaragoza, a Bueno en Oviedo, al Decano de Económicas en Bilbao y a Prieto en Valencia*”⁸⁸⁴. Como señala Roldán Barbero, a determinados catedráticos como Gustavo Bueno o Julio Valdeón, éste último igualmente agredido, les acusaban de practicar la “*palabrería huera*”, una estrategia que utilizaban para “*ocultar con ella la explotación burguesa y de beneficiarse de la misma*”⁸⁸⁵.

2.5.2. Acción Universitaria Nacional.

Esta organización surge en la Universidad de Valladolid a principios de 1971. Estaba integrada principalmente por estudiantes de la Facultad de Derecho⁸⁸⁶. La primera referencia que tenemos de la misma son cartas enviadas a estudiantes que residían en colegios universitarios con fecha de 11 de marzo y con matasellos de Valladolid. En el interior de esos sobres había dos panfletos que tenían por título “*Acción Universitaria Nacional*” y “*Operación escoba*”, y dos encuestas denominadas “*¿Es Ud. comunista?*” y “*¿Es Ud. capitalista?*”⁸⁸⁷. De la lectura de estos cuatro documentos se deduce la ideología falangista del grupo puesto que eran los nostálgicos del SEU.

En el primero de ellos se afirma que rechazaban tanto al comunismo como al capitalismo, e invitaban a unirse a todos aquellos que se sintieran españoles y tuvieran un alto concepto de patria⁸⁸⁸. En el segundo, se limitaba a criticar a ambas ideologías. Así pues, consideraban que el comunismo no era otra cosa que “*el capitalismo del Estado, cuyo único norte es la sumisión de los hombres al aparato minoritario de un partido autocrático*”, mientras que el capitalismo tenía como meta “*el logro de beneficios haciendo uso abusivo de la propiedad privada*”⁸⁸⁹. Finalmente, ese tercerposicionismo argumentado por el fundador de la Falange José Antonio Primo de Rivera en *Cuaderno*

⁸⁸⁴ Ibid.

⁸⁸⁵ ROLDAN BARBERO, H., *El maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público*, óp. cit., p. 73.

⁸⁸⁶ Entrevista a Jesús Ángel Valverde Ortega (28-3-2019) y Miguel Ángel Corcuera Ulacia (15-4-2019).

⁸⁸⁷ *Propaganda clandestina*. 13 de marzo de 1971. DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.034.

⁸⁸⁸ Ibid.

⁸⁸⁹ *Propaganda clandestina*. 13 de marzo de 1971. DGGC. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.034

*de notas de un estudiante europeo*⁸⁹⁰, se aprecia en las cuestiones que plantean las dos encuestas mencionadas.

⁸⁹⁰ El fundador de la Falange en su pensamiento expresa un profundo rechazo al liberalismo político del que llega a decir, entre otras cosas, que propicia la “*ferocidad de las luchas políticas, las injurias...*” como podemos ver en PRIMO DE RIVERA Y URQUIJO, M., *Papeles póstumos de José Antonio*, Barcelona, Plaza y Janés, 1996, p. 170. Recoge los apartados V del mencionado *Cuaderno de notas de un estudiante europeo*. En esa misma obra, en su apartado VI, reniega del capitalismo. Llega a hablar de sustituir este sistema por una economía mixta, como menciona la recopilación del pensamiento de José Antonio Primo de Rivera elaborada por RÍO CISNEROS, A. del, *Textos de doctrina política*, Madrid, Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento, 1974, p. 563. Sobre el comunismo, llega a decir que es “*la propia invasión de los bárbaros en cuanto dictadura del proletariado*” Apartado IX, en *Cuaderno de notas de un estudiante europeo*. También, que los falangistas son antimarxistas porque este sistema político es “*la absorción del hombre en una masa amorfa donde se pierde la individualidad, donde se diluye la vestidura corpórea de cada alma individual y eterna*”, en *Textos de doctrina política*, ob. cit., p. 562.

CAPÍTULO V. REBELIÓN EN LAS AULAS: LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO Y LA RADICALIZACIÓN DE LA PROTESTA (1971-1972)

Introducción

En este periodo que vamos a analizar a continuación, el ME vivió un nuevo tiempo. En Valladolid al igual que en los grandes distritos el curso vino marcado por un constante activismo de los estudiantes que se tradujo en continuas asambleas, abandono de las aulas y manifestaciones por las calles⁸⁹¹. Los nuevos planes de estudio, especialmente el de Medicina, fueron los responsables de buena parte de los conflictos, así como las actividades culturales siempre censuradas tanto por la autoridad académica como por la gubernativa.

Precisamente, la solidaridad con los estudiantes de Medicina que reivindicaban la necesidad de que su voz se dejara oír en el diseño de los nuevos planes de estudio, fue el detonante de un invierno donde los universitarios abandonaron las aulas para ocupar las calles.

El PCE tomó la dirección de esas protestas puesto que continuaba siendo la fuerza política más influyente entre los universitarios, especialmente su célula de Ciencias. Esto no quiere decir que el PCE (I) no se sumara a las distintas actuaciones reivindicativas tanto en el interior de las Facultades como fuera de ellas. Todo ello, en un marco de desencuentro no solo por razones ideológicas obvias sino por la diferente forma de entender la representatividad y participación de los estudiantes. Mientras que los del PCE entendían que la asamblea era fundamental para lograr los objetivos del ME, los del PCE (I) eran partidarios de los consejos de curso.

Finalmente, este efervescente semestre del 72, concluyó como venía siendo costumbre, con detenciones y expedientes disciplinarios aplicados principalmente a

⁸⁹¹ Buena muestra de ello, es el artículo de Sergio Calvo Romero y Miguel Lázaro Arnal “Las aulas se vacían y las calles se llenan: las movilizaciones estudiantiles de 1972”, donde se recoge los conflictos más importantes que se produjeron en las universidades de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Zaragoza durante el primer semestre del año 1972. Publicado en *CIAN*, 25/2 (2022), pp. 28-59.

aquellos miembros más destacados del ME. La política seguía siendo la misma, alejarles de la Universidad para evitar conflictos.

1. La aparición de nuevas organizaciones políticas.

El inicio de este nuevo curso no fue nada convencional. El PCE (I) universitario comenzó tocado al haber sufrido detenciones en los últimos días de junio⁸⁹² y a mediados de julio⁸⁹³. El día 22 de junio, fue detenido Luis Martínez de Tejada Álvarez, estudiante de 3º de Filosofía y Letras, por encontrarle una multicopista y varios pasquines cuando caminaba junto con otro compañero por el puente El Cubo. A este último, la policía no pudo aprehender a pesar de haber disparado para que se detuviera⁸⁹⁴. Por este motivo permaneció recluido en la cárcel durante tres meses hasta que salió bajo fianza de 50.000 pesetas. Además, fue juzgado por el TOP el día 27 de noviembre⁸⁹⁵. Se trataba de un militante muy activo que intervenía habitualmente en las asambleas interfacultativas y que anteriormente, el día 13 de marzo último, había sido detenido después de que la policía encontrara numerosos panfletos y útiles para su confección en varios pisos que el Partido tenía alquilados. En colaboración con Fernando Francés Valiño reproducía estos pasquines en la multicopista de la Facultad⁸⁹⁶.

Por su parte, el día 16 de julio, la policía detuvo a Valentín Merino Estrada, estudiante de 3º de Derecho, por distribuir propaganda del partido. Esta detención no tuvo mayor transcendencia⁸⁹⁷.

En cuanto al PCE, varios miembros de la célula de Ciencias se hicieron fuertes en el Comité Provincial que estaba constituido por diez integrantes, siendo la mayor parte de ellos estudiantes. A este órgano pertenecían el responsable político de la Universidad, Sigifredo Domingo Rufino, César de Prada Moraga, Jorge Letamendia Belzunce,

⁸⁹² *Carta de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social al Gobernador Civil de Valladolid*. 15 de julio de 1971. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1035.

⁸⁹³ *Anormalidad estudiantil*. DGGC. 11 de diciembre de 1971. Ibid.

⁸⁹⁴ *Informe de varios estudiantes*. AUVA, LEG-1.572.

⁸⁹⁵ *Ante el juicio de un estudiante de Filosofía*. Anónimo. 26 de noviembre de 1971. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1035.

⁸⁹⁶ *Informe de varios estudiantes*. AUVA, LEG-1.572.

⁸⁹⁷ *Anomalías estudiantiles*. 11 de diciembre de 1971. Ibid. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1035.

responsable de propaganda, y Jesús Rojo García. Junto a ellos, había un trabajador de FASA puesto que el partido contaba con células en esta empresa y en el sector de la construcción⁸⁹⁸.

Por otro lado, a la adhesión de nuevos militantes en el distrito se sumaron tres compañeros expulsados de la Universidad de Zaragoza a los que se les había aplicado el art. 28 de disciplina académica. Nos referimos a los estudiantes de Medicina Francisco José Orellana Gutiérrez del Álamo, obligado a trasladar su matrícula por su condición de militante del PCE; Jorge Castillo Monsegur, sancionado con la prohibición de continuar sus estudios en aquella Universidad por mantener una conducta “*antiacadémica*” y ser considerado como uno de los responsables de alterar la vida universitaria⁸⁹⁹; y María del Carmen Gallano Petit, detenida y encarcelada por sus actividades políticas. Respecto a esta última, señalar que ocupó el cargo de secretaria de organización del grupo universitario del PCE en Zaragoza. Cuando llegó a Valladolid, los PNNs del Departamento de Psiquiatría la ayudaron para que pudiera asistir a clase debido a que su sanción se lo prohibía⁹⁰⁰.

Pero, además de lo que ocurría a esas dos formaciones, a éstas y al resto de grupos políticos que actuaban en la Universidad se les unieron nuevas organizaciones. Este fue el caso del Grupo Revolucionario de Universitarios Nacional-Sindicalista (GRUNS), que se identificaba como perteneciente la Organización Universitaria de la FE y de la JONS⁹⁰¹. En su carta de presentación defendía la sindicación estudiantil obligatoria y se comprometía a luchar contra los partidos políticos universitarios que solo buscaban su interés de clase⁹⁰². De su trayectoria apenas conocemos datos salvo el documento ya mencionado y un panfleto donde se llamaba a la unidad de la patria y a trabajar por la revolución nacional sindicalista⁹⁰³.

Otra nueva formación que apareció en este primer trimestre fue la C.J.U.R.P.N.E. Desconocemos el significado de estas siglas y su ideología, aunque bien pudieran ser defensores de la comunión tradicionalistas si nos atenemos a unas octavillas que distribuyeron por los centros universitarios el día 1 de diciembre. En su texto, además de

⁸⁹⁸ Entrevista a Jorge Letamendia Belzunce (2-3-2022).

⁸⁹⁹ *Informe de varios estudiantes*. AUVA, LEG-1.572.

⁹⁰⁰ Entrevista a María del Carmen Gallano Petit (3-4-2022).

⁹⁰¹ *Propaganda clandestina*. DGGC. 1 de diciembre de 1971. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1035.

⁹⁰² *Carta de presentación*. GRUNS. 27 de octubre de 1971. Ibid.

⁹⁰³ *Propaganda clandestina*. DGGC. 1 de diciembre de 1971. Ibid.

criticar a los militantes del PCE ensalzaban a Vázquez de Mellá y Fanjul, diputado entre 1893 y 1916, partidario de la causa carlista⁹⁰⁴.

2. La huelga de los PNNs de la EIT.

Además de lo que sucedía en el ámbito estudiantil, dentro del profesorado ocurrió algo novedoso en este inicio de curso, por primera vez un grupo de ellos se declaró en huelga. Nos referimos a los PNNs de la Escuela de Ingeniería Técnica que, como sus compañeros de otros distritos, protestaban por la actuación del Ministerio de Educación y Ciencia en varias cuestiones que les concernían directamente. Denunciaban la ausencia de un compromiso oficial que les garantizase la continuidad en los puestos de trabajo que venían desempeñando desde hacía años, los sueldos bajos que percibían con retraso, el pago de cuotas a la Seguridad Social que no les garantizaba su alta en el Instituto Nacional de Previsión, la falta de diálogo fluido con la Administración que siempre finalizaba con promesas que, luego, no se cumplían, y la creación de un Cuerpo de adjuntos al que se adscribieran interinamente todos los profesores no numerarios mientras se regulaba los accesos teniendo en cuenta criterios docentes y no exclusivamente de titulación⁹⁰⁵.

Para defender estas reivindicaciones crearon una asociación que se reunió en la EIT el 26 de octubre. El acuerdo al que llegaron fue el de cesar la actividad docente a partir del día 27 hasta que el Ministerio de Educación y Ciencia diera una respuesta positiva a sus peticiones⁹⁰⁶. Esta huelga no duró más allá de unos días. La jornada del 3 de noviembre, los PNN regresaron a las aulas al recibir del Ministerio la promesa de atender algunas de sus reivindicaciones, especialmente la de abonarles en breve los sueldos atrasados⁹⁰⁷.

⁹⁰⁴ *Por la lucha democrática*. C.J.U.R.P.N.E. 1 de diciembre de 1971. Ibid.

⁹⁰⁵ *Paro docente de los PNN de la Escuela de Ingeniería Técnica*. DGGC. 28 de octubre de 1971. Ibid.

⁹⁰⁶ *El Norte de Castilla*, 27 de octubre de 1971, p. 9.

⁹⁰⁷ *Vuelta a la normalidad de los PNN de la Escuela de Ingeniería Técnica*. 3 de noviembre de 1971. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1035.

3. Las elecciones a representantes.

Otra cuestión que se convirtió en un tema a debatir en las aulas al inicio de curso fueron las elecciones a representantes de estudiantes convocadas por el Rectorado y que tuvieron lugar en el mes de noviembre. Mientras que desde la organización universitaria del PCE se defendía la vieja idea de conseguir el mayor número de representantes afines, las Juventudes Universitarias Revolucionarias del PCE (I) como se denominaban los militantes de esta organización a partir del curso que nos ocupa, consideraban que no se debía participar en el proceso sino adoptar un sistema asambleario por ser el más difícil de reprimir, permitiendo que sus dirigentes más avanzados se apoyaran directamente en las masas. Además, entendían que era un sistema más democrático al ser el foro donde los intereses de los estudiantes se defendían realmente por ellos mismos⁹⁰⁸. Este sistema era similar a los denominados Consejos de Curso creados en otros distritos como el de Barcelona, donde, según Colomer i Calsina, estaban dirigidos por los compañeros más activos en el ME⁹⁰⁹.

Como hemos señalado, el PCE renegaba del sistema asambleario⁹¹⁰. Sus dirigentes consideraban que su organización política tenía como misión exponer sus planteamientos e influir en la lucha en la que participaban activamente, así como ofrecer propuestas y alternativas que fueran reconocidas por el grueso de los estudiantes como correctas. Este razonamiento los llevaba a defender la participación en todo tipo de elecciones, cámaras, comisiones, etc., y a considerar inviable un sistema basado simplemente en asambleas de curso⁹¹¹. Es más, consideraban que las asambleas de masas eran el único instrumento de poder estudiantil capaz de impulsar la lucha en cada momento⁹¹².

Sin embargo, a pesar de ese debate sobre la participación o no en las elecciones, lo cierto fue que éstas se celebraron en algunos cursos conforme a lo previsto por el Rectorado. Según un informe del Comité de las Juventudes Universitarias Revolucionarias del PCE (I) durante las mismas hubo profesores que coaccionaron a los

⁹⁰⁸ *A los universitarios de Valladolid*. CJUR del PCE (I). 5 de noviembre de 1971. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1035.

⁹⁰⁹ COLOMER I CALSINA, J., *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, óp. cit., Vol. II, pp. 61-62.

⁹¹⁰ Entrevista a César Alberto de Prada Moraga (24-1-2022) y Luis Alberto Arroyo Zapatero (8-2-2022).

⁹¹¹ *Tribuna*. Nº 3. JUNIO-1972. Pag. 7. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1035.

⁹¹² *Comunicado de la Organización de la Facultad de Medicina del PCE*. 25 de febrero de 1972. Ibid.

alumnos para que acudieran a votar e, incluso, algún decano amenazó a los representantes elegidos para que no dimitieran⁹¹³. Sin embargo, en otros cursos se llevaron a cabo al margen de los dictámenes oficiales como ya se venía haciendo y que terminó convirtiéndose en la práctica habitual⁹¹⁴.

Después de las elecciones, las Juventudes Universitarias Revolucionarias del PCE (I) intentaron que se impusiera el sistema asambleario. Para lograr este objetivo celebraron reuniones en diversos cursos e, incluso, el día 24 de noviembre Valentín Merino Estrada, Isabel Fernández Díez y Enrique Roa Álvarez lograron constituir cuatro comisiones en Derecho sobre asuntos académicos, profesionales, culturales y de “Paso del Ecuador”. Para organizarlas, el primero de los mencionados tuvo que prometer a los compañeros que todos los asuntos que fueran adoptados en las mismas previamente deberían haber sido aprobadas en asamblea de curso⁹¹⁵.

4. La prohibición de las actividades culturales.

Además de las cuestiones que hemos tratado hasta aquí, estas primeras semanas de curso estuvieron marcadas por diferentes protestas. Nos referimos a la orquestada por el PCE con motivo de la charla que ofreció el Dr. Atilio Dell’Oro Maine, Presidente de la Conferencia General de la UNESCO, bajo el título “La acción normativa de la UNESCO y la Paz”. Este acto fue organizado por el Ministerio de Educación y Ciencia y se celebró en el Paraninfo el día 19 de noviembre. Asistieron al mismo el Rector Luis Suárez Fernández, el procurador de las Cortes Santiago López González, el Presidente del Patronato de la Universidad y los Decanos de las cuatro Facultades. Incluso estaba previsto que acudiera el Subsecretario del Ministerio, aunque no fue posible al no llegar a tiempo⁹¹⁶. La presencia de todas estas autoridades fue aprovechada por el PCE para manifestar su oposición a la dictadura. Así pues, al inicio del acto comenzaron a llegar militantes, entre los que se encontraban, Soledad Rocillo Gregoire, José Luis Díez-Hoces de la Guardia, César de Prada Moraga, José María Alonso Franch, Carlos Dueñas Abril,

⁹¹³ *A todos los estudiantes de Valladolid*. CJUR del PCE (I). 29 de noviembre de 1971. Ibid.

⁹¹⁴ Luis Alberto Arroyo Zapatero (8-2-2022).

⁹¹⁵ *Actividades estudiantiles*. JSPV. 24 de noviembre de 1971. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.034.

⁹¹⁶ *Carta del Gobernador Civil de Valladolid, Santiago López González, al Director General de Política Interior y Asistencia*. 22 de noviembre de 1971. Ibid., Caja 1.035.

Rita María Ortega Alberdi, Manuel Sierra Álvarez y el militante de las Juventudes Universitarias Revolucionarias del PCE (I) Valentín Merino Estrada. Al término de la conferencia, un miembro de este grupo manifestó que quería hacer una pregunta, a lo que el Rector respondió negándole la palabra. Esta manifestación dio pie a que comenzaran a gritar la frase “*Derechos Humanos en España*”, y a arrojar varios ejemplares de un panfleto titulado “*Este es nuestro país*”, donde se comparaba la situación del pueblo español con la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la ONU el 10 de diciembre de 1948⁹¹⁷. En este documento, entre otras cuestiones, recordaban y denunciaban que los trabajadores, los estudiantes, los intelectuales y los demócratas españoles eran perseguidos por sus ideas políticas⁹¹⁸.

Después de esos hechos abandonaron el Paraninfo y continuaron la protesta en la calle, donde comenzaron a gritar “*Fascismo no*”, “*Justicia sí*”⁹¹⁹. Además, un grupo formado por treinta o cuarenta estudiantes se dirigieron en manifestación desde la plaza de la Universidad hasta la plaza de España, donde se dispersaron al encontrarse con la Policía Armada⁹²⁰.

En este contexto, otra cuestión que a los universitarios les enfrentó con el Rectorado y el Gobierno Civil fue la prohibición de llevar a buen término las iniciativas culturales como ocurriera el curso anterior. Algo que los del PCE calificaron como “*represión cultural*”⁹²¹.

La primera actividad cultural que prohibió el propio Gobernador Civil fue la propuesta por Medicina. Se trataba de una conferencia que iba a pronunciar Emilio Sánchez Arteaga, conocido como Emilio Salcedo, sobre el pintor Pablo Picasso bajo el título “*Los puntos de vista de Picasso. Destrucción de la pintura por un pintor*”, programada para celebrarse en el Colegio Mayor San Juan Evangelista el día 23 de noviembre⁹²².

⁹¹⁷ *Actividades estudiantiles*. JSPV. 20 de noviembre de 1971. Ibid.

⁹¹⁸ *Este es nuestro país*. Anónimo. 19 de noviembre de 1971. Ibid.

⁹¹⁹ *Parte de concurrencia*. JSPV. 20 de noviembre de 1971. Ibid., Caja 879.

⁹²⁰ *Carta del Gobernador Civil de Valladolid, Santiago López González, al Director General de Política Interior y Asistencia*. 22 de noviembre de 1971. Ibid., Caja 1.035.

⁹²¹ *Opongámonos a la dictadura. La alternativa democrática que hoy es necesaria y posible en España*. OU del PCE. 29 de noviembre de 1971. Ibid.

⁹²² *Actividades estudiantiles*. JSPV. 24 de noviembre de 1971. Ibid., Caja 1.034.

Cuando la noticia llegó a la Facultad, el Departamento de Información colocó carteles y repartió octavillas, donde advertían a las autoridades que si continuaban prohibiendo iniciativas culturales iban a tomar ciertas medidas. Esta observación fue utilizada por el Gobernador Civil, Santiago López González, para justificar su decisión ante el director general de Política Interior y Asistencia Social. En una carta que le envió afirmaba que este mensaje demostraba que ya existía el ánimo de producir algún disturbio si hubiera llegado a pronunciarse la conferencia lo que confirmaba lo acertado de la suspensión⁹²³. Además, en otro informe justificaba esta decisión recordando que, Emilio Sánchez Arteaga, director en funciones del diario local *El Norte de Castilla* y colaborador en el mismo bajo el seudónimo de Emilio Salcedo, había sido uno de los firmantes del escrito dirigido al ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega, el día 9 de diciembre de 1968, en el que se criticaba el trato dado a los presos políticos por parte de las Fuerzas del Orden Público⁹²⁴.

Otra actividad cultural que corrió la misma suerte que la anterior fue un recital de poesía sobre la obra de Pablo Neruda programado por Derecho y prevista para el 10 de diciembre. El Rector prohibió este acto a través de una nota que envió a la prensa local provocando con ello una asamblea de Facultad, donde los asistentes acordaron ignorar esta decisión y acudir al mismo. Sin embargo, finalmente el recital no se celebró por la presencia de la policía y la prohibición de entrar en el aula de la Facultad destinada a acoger el recital. Como protesta varios estudiantes se concentraron en la plaza de España y, desde allí, partieron en manifestación por la calle de Miguel Íscar hasta llegar a la plaza de Zorrilla, donde se dispersaron⁹²⁵.

5. La controversia por los nuevos planes de estudio en Derecho y Filosofía.

En estas primeras semanas de curso otra cuestión que llevó a los universitarios a levantarse contra las autoridades académicas fueron los nuevos planes de estudio en algunas carreras. La Facultad donde mayor controversia generó esta cuestión fue en

⁹²³ *Carta del Gobernador Civil de Valladolid al Director General de Política Interior y Asistencia Social*. 27 de noviembre de 1971. Ibid.

⁹²⁴ *Cartel en Medicina*. DGGC. 24 de noviembre de 1971. Ibid., Caja 1.035.

⁹²⁵ *El Norte de Castilla*, 11 de diciembre de 1971, p. 5.

Medicina. Por el contrario, en Filosofía y Letras el tema quedó zanjado sin mayor polémica con la decisión tomada en la Junta de Decanos que se celebró en junio. Los participantes a la misma acordaron que, a partir de septiembre, se pusieran en marcha en aquellas Facultades que así lo considerasen⁹²⁶. Por tanto, a la vista de esta resolución, la Junta de Facultad decidió que la implantación de los mismos sería en el curso 1972-73⁹²⁷.

En Derecho, en la primera semana del mes de diciembre, el Decano Juan Antonio Arias Bonet abrió un plazo hasta el día 20 de ese mismo mes, para que los alumnos presentaran sugerencias en el proceso de elaboración del nuevo plan de estudios⁹²⁸.

El hecho de fijar un periodo tan breve dio origen a que los estudiantes se reunieran en asamblea de Facultad no autorizada el día 10, en la que decidieron solicitar la ampliación del plazo y la participación real en la elaboración del nuevo plan⁹²⁹. Para llevar a buen término este acuerdo, una representación de alumnos entregó un documento con estas peticiones a la Junta de la Facultad reunida el día 16 de diciembre. Después de tomarlo en consideración y debatir sobre las propuestas, los claustales acordaron negarse a formar una nueva comisión que diera entrada a los estudiantes⁹³⁰. Con esta resolución se puso fin temporalmente al debate suscitado por el nuevo plan de estudios.

6. Medicina en pie de guerra: El nuevo plan de estudios y el “paro activo”.

Como señalábamos en el anterior apartado Medicina fue el centro más combativo en la polémica suscitada a raíz de la elaboración del nuevo plan de estudios. Todo comenzó cuando la Comisión de Estudios encargada de diseñar el nuevo plan determinó en un primer momento que la carrera de Medicina durase siete años. Tres cursos por cada uno de los dos ciclos y un año rotatorio que los estudiantes debían realizar como alumnos tal y como se recogía en el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense aprobado por el Ministerio de Educación y publicado en el BOE (28-10-1971)⁹³¹.

⁹²⁶ *Libro de Acta de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras*. 9 de junio de 1971. AUVA, Sig. 1.323.

⁹²⁷ *Ibid.*, 9 de diciembre de 1971.

⁹²⁸ *El Norte de Castilla*, 11 de diciembre de 1971, p. 5.

⁹²⁹ *Ibid.*

⁹³⁰ *Libro de Acta de la Junta de Facultad de Derecho*. 16 de diciembre de 1971. AUVA, Sig. 2.873.

⁹³¹ *Libro de Actas de la Junta de Facultad de Medicina*. 2 de diciembre de 1971. *Ibid.*, Sig. 3.121.

En respuesta a esa propuesta los diferentes niveles constituyeron comisiones para analizar y defender su posición. Los de Selectivo, los de 1º y 2º curso eran los más afectados por los posibles cambios y, además, tenían la convicción de que no estaban adscritos a ningún plan de estudios. Su problema se remontaba a junio de 1968, cuando la Junta de Decanos reunidos en Madrid acordó la implantación del Curso Selectivo de Ciencias como consecuencia de la creación de este curso en las Universidades de Oviedo y de Bilbao que al no poder impartir el 1º de Medicina quisieron ganar un año estableciéndolo para las Facultades de Ciencias, Matemáticas, Física, Química y Biología. Aunque la Facultad de Valladolid estimó que no era conveniente por no resultar formativo para la carrera de Medicina el curso finalmente se implantó para evitar la afluencia masiva de estudiantes rechazados en otras Universidades. Hay que señalar que este curso se estableció en todas las Facultades de Medicina excepto en las de Zaragoza y Santiago de Compostela⁹³².

Con respecto a esa decisión, el Dr. Pedro A. Quiñones en la reunión de la Junta de Facultad del día 6 de diciembre, recordó que fue una medida que se tomó de forma precipitada razón por la cual, al año siguiente, se propuso al Ministerio que los alumnos que habían realizado el Selectivo siguieran por el Plan de Estudios de 1959. El Ministerio al no resolver la cuestión provocó que los alumnos de los tres primeros cursos considerasen que realmente no tenían plan. Por tanto, como solución a este problema, el Dr. Pedro A. Quiñones propuso a los claustales que se dijera a los afectados que pertenecían al plan de 1959⁹³³, en el que la licenciatura se dividía en seis cursos, teniendo el primero un carácter de selectivo y formativo por lo que los alumnos no podían matricularse en el segundo curso sin haber superado las pruebas de selección (Decreto 1742/1959 de 23 de septiembre, publicado en BOE del 12-X-1959).

Otra propuesta de solución fue la que el Dr. Velasco Alonso presentó en esa misma Junta. Ésta consistía en aconsejar a los miembros de la Comisión de la Facultad encargada de elaborar el nuevo plan que trataran de convencer a los alumnos de la ventaja de prolongar sus estudios para que estos se desarrollaran en siete años⁹³⁴.

⁹³² Ibid.

⁹³³ Ibid.

⁹³⁴ Ibid.

Así las cosas, los de Selectivo, 1º y 2º curso convocaron una asamblea no autorizada que se celebró en el anfiteatro de la Facultad el día 19 de noviembre, a la que acudieron más de 150 estudiantes⁹³⁵. El acuerdo al que llegaron según el cartel que el Departamento de Información colocó en la entrada de la cafetería el día 23, fue el de invitar al Decano saliente Juan Ramón del Sol a que, en el plazo de siete días, pronunciase una conferencia u organizara un evento similar que tuviera como fin explicar en qué consistía y cómo afectaba ese nuevo plan a los tres primeros cursos de la carrera⁹³⁶.

El Decano contestó a esa petición reuniéndose solo con los cursos 1º y 2º. Durante el encuentro, no explicó el nuevo plan tal y como le habían solicitado los estudiantes, sino que se limitó a invitarles a que se incorporasen a la Comisión de Estudios. Les sugirió que evitaran el paro académico puesto que significaba la suspensión de las clases hasta después de las vacaciones. Estas palabras provocaron que los de 2º curso le abuchearan y le obligaran a abandonar la reunión precipitadamente⁹³⁷. A partir de entonces, Medicina entró en guerra.

El día 1 de diciembre los tres primeros cursos iniciaron lo que vinieron a denominar un “paro activo” que consistía en suspender la actividad docente para dedicar el horario de clase al análisis del nuevo plan de estudios⁹³⁸. Así lo hicieron los de primero, entraron en el aula e iniciaron un debate al que invitaron a los profesores. Por su parte, los de segundo decidieron debatir fuera de sus aulas⁹³⁹.

Además de todos esos hechos, ese mismo día, en Medicina saltó la alarma cuando la policía detuvo a los alumnos de 5º curso, Francisco Javier Sarmiento Elías que era el coordinador de la comisión de su curso, y a Fernando Sainz Ortega cuando se dirigía a las oposiciones de Alumno Interno de la Facultad⁹⁴⁰. La BPS consideraba que ambos se dedicaban a actividades subversivas, aunque les puso en libertad al finalizar el interrogatorio al que les sometió.⁹⁴¹ Lo más trascendental de este suceso fue que la Autoridad Gubernativa les impuso una multa de 5.000 pesetas a cada uno de ellos que

⁹³⁵ *Carta del Gobernador Civil de Valladolid, Santiago López González, al Director General de Política Interior y Asistencia*. 22 de noviembre de 1971. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035. Y, *Actividad estudiantil*. 24 de noviembre de 1971. JSPV. Ibid., Caja 1.034.

⁹³⁶ *Aparición de un cartel en la Facultad de Medicina*. 24 de noviembre de 1971. DGGC. Ibid., Caja 1.035.

⁹³⁷ *Libro de Actas de la Junta de Facultad de Medicina*. 2 de diciembre de 1971. AUVA, Sig. 3.121.

⁹³⁸ *El Norte de Castilla*, 3 de diciembre de 1971, p. 5.

⁹³⁹ *Anormalidad en la Facultad de Medicina*. 2 de diciembre de 1971. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.035.

⁹⁴⁰ *Hoja Informativa*. 2 de diciembre de 1971. Departamento de Información de Medicina. Ibid.

⁹⁴¹ *Anomalías en la Facultad de Medicina*. 2 de diciembre de 1971. DGGC. Ibid.

desencadenó la solidaridad de sus compañeros. Por todas las Facultades durante los días 14 y 15, aparecieron letreros y junto a éstos unas cajas pidiendo a los compañeros donativos destinados a pagar la sanción⁹⁴².

Al día siguiente, Medicina vivió otra mañana agitada. Los alumnos de los tres primeros cursos informaron de su problemática al resto de compañeros de la Facultad y el Departamento de Información editó una hoja informativa en la que censuraban el comportamiento del Decano. Se referían a cómo éste entorpecía su trabajo valiéndose de la colaboración de los bedeles, el administrador y las monjas de la Escuela de A.T.S. que, siguiendo sus órdenes, retiraban los carteles informativos que colocaban por la Facultad. También al hecho de que se negaba a informar a los estudiantes y al personal médico de las decisiones irreversibles que se tomaban en las Juntas de Facultad. Y a que se dedicaba a censurar de forma “*solapada, absurda e intolerable*” que el “paro activo” que aplicaban los tres primeros cursos llevaría a desórdenes estudiantiles que finalizarían con el cierre de la Facultad⁹⁴³.

Más allá de denunciar el comportamiento del Decano, la nota informativa igualmente avisaban de la insistencia que mostraba la policía por conocer en qué multicopista se había reproducido el último *Boletín Informativo* editado, así como quiénes eran los compañeros que formaban las comisiones de cada curso⁹⁴⁴.

Y para finalizar, los autores de este panfleto como medida de protesta por la situación propiciada por José Ramón del Sol, propusieron el desalojo de la Facultad desde las 12 a las 14 horas de esa misma mañana⁹⁴⁵. Esta sugerencia fue masivamente seguida por los compañeros⁹⁴⁶.

Mientras eso ocurría, las comisiones de los diferentes cursos continuaron trabajando denodadamente como algunos profesores indicaron en la Junta de Facultad celebrada el día 6 de diciembre. El Prof. Ortiz Manchado señaló al respecto que reconocía el trabajo eficaz que los alumnos estaban realizando sobre aspectos fundamentales como el de buscar solución a la situación anómala en la que se encontraban los dos primeros cursos, el de elaborar una reestructuración del plan para lo cual habían pedido consejo a algunos

⁹⁴² *Anormalidad estudiantil*. 15 de diciembre de 1971. Ibid.

⁹⁴³ *Hoja Informativa*. 2 de diciembre de 1971. Departamento de Información de Medicina. Ibid.

⁹⁴⁴ Ibid.

⁹⁴⁵ Ibid.

⁹⁴⁶ *Anomalías en la Facultad de Medicina*. 3 de diciembre de 1971. DGGC. Ibid.

profesores, y sobre la posibilidad de conseguir un último año rotatorio. Igualmente, el Prof. Romero Velasco afirmó que los alumnos estaban llenos de los mejores deseos y que, en su historia académica, no había encontrado mejor disposición por lo que consideraba que no se debían desaprovechar sus opiniones. Así las cosas, a tenor de la buena actitud mostrada por los estudiantes, los claustales decidieron sustituir al Prof. G. Jalón y al nuevo Decano Pedro A. Quiñones por el Vicedecano Pedro Gómez Bosque en la Comisión de la Facultad dada la buena relación que éste último siempre había mantenido con los alumnos⁹⁴⁷.

En este contexto, el día 4 de diciembre, el Rector entró en escena afirmando en el periódico local *Libertad*, que existía ya un nuevo plan de estudios pendiente de aprobación por la Junta Nacional de Universidades, en el que estaban incluidos los alumnos de los tres primeros cursos y que la duración de los estudios sería de seis años⁹⁴⁸. Esta fue una opinión que añadió mayor confusión a la que ya reinaba en torno a este tema, lo que propició que los tres cursos implicados tomaran la decisión de continuar con el “paro activo” durante los días que restaban hasta el inicio de las vacaciones de Navidad⁹⁴⁹.

Esa medida de prolongar la inasistencia a clase cosechó las críticas del nuevo Decano, el Prof. Quiñones. Así pues, en la Junta de Facultad que se celebró el día 16 de diciembre, éste responsabilizó de la situación a un grupo de alumnos minoritario preferentemente de Selectivo que impedían el retorno a las aulas de los otros dos grupos que mayoritariamente deseaban regresar. Además, consideraba que la persistencia de la situación planteaba problemas importantes en cuanto a su solución por lo que consideraba que era más conveniente esperar la posibilidad de que la mayoría se impusiera a los que obstaculizaban la entrada en las aulas. A propósito de esta propuesta, el Prof. Juan Ramón del Sol apuntó que la presentación o no a los exámenes parciales pendientes permitiría conocer esa posibilidad. Algo que el Prof. Gómez Bosque concretó al recordar que ya había sido superada la fecha de la convocatoria de algún examen parcial de Selectivo con el resultado de que ningún alumno de Selectivo había acudido al mismo⁹⁵⁰. Respecto a los exámenes, los tres cursos habían logrado que aquellos que habían sido fijados en la

⁹⁴⁷ *Libro de Actas de la Junta de Facultad de Medicina*. 2 de diciembre de 1971. AUVA, Sig. 3.121.

⁹⁴⁸ Información recogida en el periódico: *El Norte de Castilla*, 5 de diciembre de 1971, p. 5.

⁹⁴⁹ *Continúa la anormalidad en la Facultad de Medicina*. 4 de diciembre de 1971. *Parte de Concurrencias*. 14 de diciembre de 1971. BRIS. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035. Y, *Partes de Concurrencias*. 15 y 16 de diciembre de 1971. *Ibid.*, Caja 880.

⁹⁵⁰ *Libro de Actas de la Junta de Facultad de Medicina*. 16 de diciembre de 1971. AUVA, Sig. 3.121.

segunda semana de diciembre y en los días 10 y 12 de enero, los afectados pudieran optar por hacerlos en esas fechas o dejarlos para finales de curso⁹⁵¹. Así las cosas, finalizado el debate, la Junta decidió adoptar la solución expuesta por el Prof. Antonio Pérez Casas, esto es, que los profesores acudieran a clase y dieran por explicadas las lecciones de aquellos días en que no asistían los alumnos⁹⁵².

A la vuelta de las vacaciones de Navidad, el día 10 de enero, mientras el resto de los compañeros regresaban a las aulas, los de Selectivo, 1º y 2º continuaron con el “paro activo”⁹⁵³. Esta decisión estuvo motivada por la presencia en el tablón de anuncios de un informe de la Comisión de Estudios de la Facultad para la continuación del Plan de 1969. En su texto, se afirmaba que en el proyecto se fijaba una distribución más equitativa de las horas dedicadas a enseñanzas teóricas y prácticas, con una reducción considerable de las primeras que sería posible gracias a una coordinación de los programas. Y que la duración de los estudios de Medicina sería de siete años⁹⁵⁴.

Comprobada la veracidad de esa información, los tres cursos celebraron una asamblea en la que expusieron su contrariedad con el proyecto y su intención de continuar el paro académico hasta que se diera una solución definitiva a los problemas que se derivaban de estar acogidos a ese plan. Entre ellos destacaba la prolongación de la carrera a siete años, duración que no habían tenido las promociones anteriores; la vigencia de criterios inadecuados de selectividad que actuaban negativamente sobre la formación de los futuros médicos; y si era inevitable un séptimo curso, proponían que éste tuviera un carácter rotatorio, es decir, que, una vez concluida la carrera, pasaran por todas las especialidades durante ese tiempo⁹⁵⁵.

Con esa reunión los de Medicina inauguraron un ciclo asambleario. La primera fue la Asamblea de Facultad celebrada el día 11. En ella, se decidió que todos los cursos adoptaran el “paro activo” y dedicaran el horario de clase al estudio del sistema de enseñanza, así como a los problemas derivados del hecho de no contar con un hospital adecuado donde realizar las prácticas⁹⁵⁶.

⁹⁵¹ *Anormalidad estudiantil*. 15 de diciembre de 1975. DGGC. Ibid.

⁹⁵² *Libro de Actas de la Junta de Facultad de Medicina*. 16 de diciembre de 1971. AUVA, Sig. 3.121.

⁹⁵³ *Partes de Concurrencias*. 10 de enero de 1972. BRIS. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.028.

⁹⁵⁴ *Paro académico en la Facultad de Medicina*. 11 de enero de 1972. DGGC. Ibid., Caja 1.035.

⁹⁵⁵ *El Norte de Castilla*, 11 de enero de 1971, p. 22.

⁹⁵⁶ *Paro académico en la Facultad de Medicina*. 12 de enero de 1972. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

Al día siguiente, se llevó a cabo otra Asamblea de Facultad en el Aula Magna. Esta reunión contó con unos mil asistentes, y tuvo como finalidad discutir sobre el nuevo plan de estudios⁹⁵⁷. Igualmente, el día 13, se celebró una nueva Asamblea de Facultad en el mismo emplazamiento. A ella acudieron unos ochocientos alumnos. En este caso, los de Medicina acordaron ir a la huelga general, pero sin dejar de acudir a la Facultad. Adoptaron un método nunca antes practicado, esto es, asistir cada uno a un aula diferente al que correspondía según su curso⁹⁵⁸. Además de esta medida, concretaron tres peticiones que se referían a la anulación de un séptimo curso en el plan de estudios nuevo en el que estaban incursos los alumnos que habían iniciado sus estudios desde 1969, establecimiento de un curso rotatorio en todos los planes de Medicina remunerado y con contrato de trabajo, y, finalmente, la eliminación de los cursos selectivos en todos los planes de estudios que pudieran establecerse en el futuro⁹⁵⁹.

Después de esa asamblea, al día siguiente, acudieron a la Facultad sin entrar en las aulas tal y como habían acordado⁹⁶⁰. Ante esta decisión, el Rector tomó la decisión de cerrar la puerta principal de la Facultad por la tarde. Sobre la misma colgó una nota escueta en la que se podía leer que el Rectorado suspendía las clases hasta nuevo aviso. Además, esa misma tarde, envió un escrito a la prensa local en el que se indicaba que, hasta el día 20 de enero, quedaban suspendidas las actividades docentes, teóricas y prácticas, los exámenes, los seminarios y las sesiones. Solo continuaban las actividades asistenciales y de investigación. Asimismo, avisaba a los estudiantes de la obligatoriedad de dotarse de un carné de identidad antes de la reanudación de las clases. Y, algo importante para toda la comunidad universitaria, prohibía hasta nueva fecha las asambleas y las reuniones en cualquier Facultad. Además, les advertía que si al reanudarse las clases se volvían a producir perturbaciones aplicaría con el máximo rigor el Decreto de Disciplina Académica con pérdida de matrícula para aquellos que intervinieran en las mismas⁹⁶¹.

⁹⁵⁷ *Parte de Concurrencias*. 12 de enero de 1972. BRIS. Ibid., Caja 1.028.

⁹⁵⁸ Ibid., 13 de enero de 1972.

⁹⁵⁹ *El Norte de Castilla*, 14 de enero de 1971, p. 14.

⁹⁶⁰ *Paro académico en la Facultad de Medicina*. 14 de enero de 1972. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

⁹⁶¹ *Suspensión de clases en la Facultad de Medicina*. 15 de enero de 1972. Ibid. Y *El Norte de Castilla*, 15 de enero de 1972, p. 5.

7. El invierno revolucionario. La solidaridad entre Facultades.

El comunicado del Rectorado al que nos hemos referido anteriormente hizo saltar las alarmas en el ME. El cierre de Medicina logró que los compañeros de otros centros se solidarizaran con los afectados. Igualmente, la prohibición de celebrar asambleas en las Facultades desató la preocupación y la indignación. Carentes de una Junta Interfacultativa, figura desaparecida en este curso como recuerdo Jorge Letamendia Belzunce (Químicas)⁹⁶², para tratar estos dos temas, en Derecho y Ciencias se celebraron asambleas no autorizadas en la mañana del día 17 de enero⁹⁶³. Después de estas reuniones, trasladaron la protesta a las calles de la ciudad, iniciándose con ello un rosario de manifestaciones simultáneas⁹⁶⁴.

La Facultad de Ciencias fue la que lideró estas movilizaciones, especialmente la célula del PCE que ya contaba con unos cincuenta integrantes. Sus líderes, Sigifredo Domingo Rufino (Químicas), Jesús y José Luis Rojo García (Matemáticas), César de Prada Moraga (Físicas) y Jorge Letamendia Belzunce (Químicas), eran los que dirigían todas las asambleas donde se determinaba las acciones a realizar⁹⁶⁵. Por tanto, Ciencias se convirtió en el punto de partida de las movilizaciones.

7. 1. Todos a ocupar la calle (Las jornadas del 17 y 18 de enero).

La primera manifestación se produjo precisamente en la puerta de Ciencias el día 17, donde se congregaron unos cien estudiantes a los que se fueron uniendo más compañeros hasta conformar un grupo numeroso. Como consecuencia, se generó tal tensión que, desde una de las ventanas de la Facultad, lanzaron una piedra que impactó en un coche de la policía⁹⁶⁶.

Después de ese suceso, un grupo nutrido de estudiantes se manifestó por las calles de López Gómez, Fray Luis de León y Núñez de Arce hasta la plaza de España. Cuando

⁹⁶² Entrevista a Jorge Letamendia Belzunce (11-4-2022).

⁹⁶³ *El Norte de Castilla*, 18 de enero de 1972, p. 5.

⁹⁶⁴ *Parte de Concurrencias*. 17 de enero de 1972. BRIS. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.028.

⁹⁶⁵ Entrevista a Jorge Letamendia Belzunce (2-3-2022).

⁹⁶⁶ *Parte de Concurrencias*. 17 de enero de 1972. BRIS. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.028.

llegaron a esta última, se fueron uniendo numerosos compañeros hasta que la Policía Armada les obligó a dispersarse. Unos optaron por marcharse por las calles Panaderos y Miguel Íscar, mientras otros decidieron entrar en el interior de la Iglesia de los PP. Capuchinos. Al tiempo que estos hechos ocurrían, otro grupo se dirigió en manifestación hasta la plaza Mayor por las calles de Ferrari, Santiago y Duque de la Victoria. Simultáneamente a estos acontecimientos, otros compañeros se manifestaron por las calles de la Mantería, Don Sancho, Cervantes, Pérez Galdós y la plaza de la Circular. La presencia de la policía obligó a los participantes a disolverse por las vías aledañas y a un grupo minoritario a refugiarse en la Iglesia de los PP. Claretianos⁹⁶⁷.

Mientras los estudiantes se manifestaban por las aceras y las plazas, gritaban expresiones conocidas como “*Policía fuera de la Universidad*” y “*libertad para los detenidos*”⁹⁶⁸. Esta última consigna en clara alusión a los compañeros del PCE que habían sido detenidos en la tarde del día 15. Se trataba de un grupo de la célula de Ciencias integrado por Antonio Luis Gómez Santander (3º de Químicas), Miguel Ángel Arias Soto, (Matemáticas), el responsable de la célula de Ciencias, Juan Jorge Letamendia Belzunce (4º de Químicas), José Antonio Delgado González, César Alberto de Prada Moraga (Físicas) y Ángel Fernández Martínez (electricista)⁹⁶⁹. Fueron detenidos en un piso de la calle Torrecilla nº 28, donde compartían casa algunos miembros de esta célula, entre ellos, David López Valdueza y Sigisfredo Domingo Rufino⁹⁷⁰. Además, era un centro de reunión por lo que la policía encontró numerosas publicaciones de ideología comunista⁹⁷¹. Este hallazgo dio lugar a que ingresaran en prisión acusados de posesión de propaganda ilegal precisamente esta jornada a la que nos estamos refiriendo⁹⁷².

Después de esa mañana tan convulsa la siguió una tarde similar en la que tuvo lugar una asamblea no autorizada en la Facultad de Filosofía y Letras con la asistencia de unos quinientos estudiantes aproximadamente, entre los que había de Derecho, de Medicina y de Ciencias. La finalidad de la misma era encontrar mayor apoyo contra la decisión del Rectorado de cerrar la Facultad de Medicina y aprobar un plan para llevar a cabo al día

⁹⁶⁷ Ibid.

⁹⁶⁸ *El Norte de Castilla*, 18 de enero de 1972, p. 5.

⁹⁶⁹ *Detenidos por actividades comunistas*. 15 de enero de 1972. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

⁹⁷⁰ Entrevista a Soledad Roncillo Gregoire (18-1-2022).

⁹⁷¹ *Situación estudiantil*. 18 de enero de 1972. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

⁹⁷² *Parte de Concurrencias*. 18 de enero de 1972. BRIS. Ibid. Caja 880.

siguiente⁹⁷³. Se trataba de organizar una manifestación masiva. Para lograrlo este objetivo, idearon que los de Medicina acudieran a Ciencias con el fin de desalojar la Facultad a las doce horas y, seguidamente, juntos encaminarse en manifestación hacia Filosofía y Letras, donde se unirían los estudiantes de esta Facultad y los de Derecho. Los organizadores estaban convencidos de lograr que unos 2.500 compañeros se manifestaran por las calles más céntricas de la ciudad⁹⁷⁴.

La celebración de esa asamblea dio lugar a que, de nuevo, la policía entrara en un centro de la Universidad. El Gobernador Civil ordenó su presencia cumpliendo con la petición que le hicieron el Decano Alfonso Candau Parias y el Rector⁹⁷⁵. En un principio, la policía invitó a los reunidos a abandonar el aula de San Isidoro, donde se estaba desarrollando. Al no hacerlo, ordenó desalojar la sala previa entrega de los documentos de identidad personal. A los estudiantes que consideraba como “*activistas*” les retuvo en un aula contigua durante unos minutos⁹⁷⁶. Entre estos, se encontraban tanto militantes del PCE y como de las Juventudes Universitarias Revolucionarias del PCE (I)⁹⁷⁷.

Igualmente, en la puerta de la Facultad la policía recogió carnés de identidad, así como los nombres y apellidos de aquellos que no lo portaban. En total, la Policía Armada se llevó setenta y siete tarjetas de identidad para su posterior devolución en la Jefatura Superior. Además, detuvieron a varios participantes calificados como “*conocidos activistas*”⁹⁷⁸. Cinco de ellos fueron puestos en libertad y propuestos para sanción gubernativa. Solo Valentín Merino Estrada, militante de las Juventudes Universitarias Revolucionarias PCE (I) permaneció en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía⁹⁷⁹.

Después de esa frustrada asamblea, como medida de protesta por lo ocurrido en el transcurso de la misma, grupos de estudiantes se concentraron en la plaza de España y la calle de Santiago hasta que la policía apareció. Después, algunos de ellos lanzaron piedras contra la pizarra y el cristal de una de las ventanas de la redacción del diario *Libertad*⁹⁸⁰.

⁹⁷³ *Situación estudiantil*. 18 de enero de 1972. DGGC. Ibid. Caja 1.035.

⁹⁷⁴ *Disturbios en distintos sectores de la ciudad, llevados a cabo por estudiantes*. 18 de enero de 1972. JSPV. Ibid.

⁹⁷⁵ *Parte de concurrencias*. 17 de enero de 1972. BRIS. Ibid. Caja 1.028.

⁹⁷⁶ *El Norte de Castilla*, 18 de enero de 1972, p. 5.

⁹⁷⁷ Entrevista a Soledad Roncillo Gregoire (31-1-2022)

⁹⁷⁸ *Parte de concurrencias*. 17 de enero de 1972. BRIS. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.028.

⁹⁷⁹ *Situación estudiantil*. 18 de enero de 1972. DGGC. Ibid. Caja 1.035.

⁹⁸⁰ *Parte de concurrencias*. 17 de enero de 1972. BRIS. Ibid. Caja 1.028.

Al día siguiente, la tensión se llevó a las aulas. Al inicio de la actividad lectiva, en las Facultades de Derecho y de Ciencias, se distribuyeron panfletos en los que se relataba los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina y en la asamblea de Filosofía y Letras. Después, hubo una reunión en la cafetería de la Facultad de Ciencias, donde se acordó ir por las aulas obligando a los compañeros a desalojar el centro a las doce del mediodía⁹⁸¹.

Con esa decisión la protesta regresó nuevamente a la calle, donde hubo una mañana de continuos altercados. Tal y como habían acordado, de Ciencias salieron unos mil estudiantes en dirección a la plaza de la Universidad con la intención de iniciar una manifestación. Cuando llegaron, la policía cargó contra ellos y detuvo a un manifestante⁹⁸².

Después de ese hecho, a la media hora, un grupo numeroso volvió a concentrarse en la misma plaza y, según relata la propia policía, la recibieron con “*una lluvia de piedras que rebotaban en los cascos de los miembros de las patrullas, sin causar lesión alguna*”⁹⁸³. Como en otras ocasiones, cargaron contra ellos y detuvieron a dos estudiantes⁹⁸⁴.

Al tiempo que ocurrían esos hechos, unos cien universitarios que desde la plaza Mayor se encaminaban a esta manifestación fueron disueltos en la bifurcación de la calle Regalado con la calle Teresa Gil. De nuevo, la policía detuvo a un manifestante. Después, en la calle de la Merced, la policía cargó contra un grupo nutrido de estudiantes y nuevamente detuvo a uno de ellos. A esas detenciones se unió la de un súbdito americano que no portaba documentación por fotografiar la actuación de la Fuerza Pública⁹⁸⁵.

Pero la protesta no solo se desarrolló por las calles del centro de la ciudad. La intervención violenta de la policía obligó a los estudiantes a trasladar su movilización al barrio de las Delicias. Como consecuencia, unos ochocientos o mil se concentraron en la confluencia del paseo de Farnesio con la carretera de Segovia. Cuando la policía llegó la recibieron con lanzamiento de piedras lo que originó que ésta les disolviera de forma violenta. Como resultado de estos hechos tres estudiantes fueron detenidos⁹⁸⁶.

⁹⁸¹ *Disturbios en distintos sectores de la ciudad, llevados a cabo por estudiantes*. 18 de enero de 1972. JSPV. Ibid. Caja 1.035.

⁹⁸² Ibid.

⁹⁸³ *Nota Informativa*. 18 de enero de 1972. Ibid.

⁹⁸⁴ *Disturbios en distintos sectores de la ciudad, llevados a cabo por estudiantes*. 18 de enero de 1972. Ibid.

⁹⁸⁵ Ibid.

⁹⁸⁶ *Disturbios en distintos sectores de la ciudad, llevados a cabo por estudiantes*. 18 de enero de 1972. Ibid.

Después de esos sucesos la tranquilidad llegó a la ciudad a excepción de un pequeño grupo formado por unos veinte estudiantes que, en la calle García Lorca en el barrio de La Rubia, lanzó varias piedras contra un coche de la policía. Y a la manifestación que unos cien universitarios llevaron a cabo en la calle Cardenal Torquemada en el barrio de La Rondilla por la noche. A raíz de esta protesta, la policía detuvo a tres participantes⁹⁸⁷.

Con todas esas actuaciones los estudiantes consiguieron hacerse visibles en la ciudad tal y como era su pretensión de acuerdo con lo señalado en un panfleto que arrojaron por las calles. En su texto denunciaban que se veían obligados a expresarse de esa manera por la falta de libertad, incluso al rígido control al que estaban sometidos los medios de comunicación que les impedía informar con objetividad y porque las autoridades de la Universidad se negaban a resolver los problemas conjuntamente con ellos, cuestiones a los que nos hemos refiriendo al tratar la problemática en Medicina y el cierre de su Facultad. Pero, además de justificar su actuación denunciaban la represión a la que les sometía la policía, una muestra de ello eran las once detenciones que habían sufrido en los últimos días, y el Rector que habitualmente amenazaba con la aplicación de expedientes académicos y la prohibición de celebrar asambleas.⁹⁸⁸

Respecto a esa última cuestión, esa jornada sirvió para engrosar esa cifra puesto que, finalmente, la policía detuvo a varios estudiantes como hemos ido indicando. De todos éstos, solo hay constancia de los siguientes: Julián Rodríguez Borlado (1º de Medicina), María José Carrillo Herrera (2º de Filosofía), María del Carmen Estébanez Estébanez (2º de Medicina), Luis María Pablo Gómez Laplaza (1º de Arquitectura), Antonio Manuel Sarabia Gómez (1º de Derecho) y José Luis Cancho Beltrán (1º de Magisterio)⁹⁸⁹.

En definitiva, fue una jornada con una violencia que no se había visto nunca antes en las calles de la ciudad. Según la prensa local, muchos de los participantes terminaron con contusiones leves y, como hemos señalado, algunos detenidos, varios vehículos de la policía fueron apedreados por los estudiantes, así como la fachada exterior del Rectorado,

⁹⁸⁷ Nota Informativa. 18 de enero de 1972. Ibid.

⁹⁸⁸ “¡Contra el cierre de la Facultad de Medicina! ¡No a las detenciones arbitrarias!”. Enero de 1972. Ibid. Y, Situación estudiantil. 19 de enero de 1972. DGGC. Ibid.

⁹⁸⁹ Disturbios en distintos sectores de la ciudad, llevados a cabo por estudiantes. 18 de enero de 1972. Ibid.

incluso se divulgó el comentario de que varios agentes de la BPS dispararon al aire cuando un grupo de manifestantes intentó volcar el vehículo que ocupaban⁹⁹⁰.

7. 2. Ocupemos las vías del tren.

Esa situación vivida el día 18, continuó a la jornada siguiente. En Ciencias por la mañana, aparecieron carteles donde se comunicaba el desalojo de la Facultad a las doce para acudir en manifestación hasta las Facultades Filosofía y Derecho situadas en la plaza de la Universidad⁹⁹¹.

Cumpliendo con lo señalado, los estudiantes de Ciencias comenzaron a salir en pequeños grupos en dirección al lugar determinado. Cuando llegaron se vieron obligados a dispersarse por las calles aledañas al encontrarse con la Policía Armada que les estaba esperando. Poco tiempo después intentaron iniciar otra manifestación en la plaza de Zorrilla y cortar la circulación en la calle de Santiago, pero nuevamente la presencia de la policía les obligó a desistir de su intención y a marcharse por las calles cercanas. Esto mismo ocurrió a un grupo formado por unos doscientos estudiantes en la calle de la Antigua⁹⁹².

Ante la dificultad de manifestarse en las calles céntricas, trasladaron la protesta al extrarradio con el fin de recoger piedras en las vías del ferrocarril. Su presencia en las mismas obligó al tren eléctrico que circulaba en dirección Venta de Baños-Valladolid a detenerse. Un grupo de estudiantes, entre los que se encontraba Soledad Rocillo Gregoire, acudió a conversar con el maquinista para comentarle que abandonarían en el caso de que su presencia perjudicara a la circulación. La respuesta de éste fue que prefería permanecer parado⁹⁹³.

Después de esta conversación se inició un enfrentamiento que duró veinte minutos. Los estudiantes lanzaron piedras contra la policía mientras ésta cargaba contra ellos⁹⁹⁴. Incluso, a un grupo, entre los que se encontraban Fernando Silió López y Luis Alberto

⁹⁹⁰ *El Norte de Castilla*, 19 de enero de 1972, p. 5.

⁹⁹¹ *Desórdenes públicos motivados por estudiantes*. 19 de enero de 1972. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

⁹⁹² *Ibid.*

⁹⁹³ Entrevista a Soledad Rocillo Gregoire (31-1-2022).

⁹⁹⁴ *Ibid.*

Arroyo Zapatero, la policía les disparó como respuesta a las piedras que éstos les arrojaban desde la calzada⁹⁹⁵. Al final de este trifulca, según la prensa local, numerosos policías y manifestantes sufrieron heridas y contusiones, así como los vehículos que estaban próximos a las vías⁹⁹⁶.

En respuesta a esa nueva forma de protesta, a lo largo de la jornada, la policía detuvo a varios participantes: Ignacio Merino Bobillo (Selectivo de Medicina); Javier Iriondo Gaztañaga (Selectivo de Ciencias); Delfino de la Fuente Manuel (Selectivo de Ciencias); Luis Carlos Merino Sáenz (estudiante de C.O.U.); Antonio Merino Pérez (2º curso de Medicina); Valentín Merino Estrada (3º de Derecho), miembro del PCE (I); Mario Barajas de Frutos (Selectivo de Ciencias), perteneciente al PCE y pendiente del TOP por distribuir propaganda de esta organización; Julio César Paya Crespo (5º de Derecho), relacionado con el PCE y sancionado por el Gobierno Civil con una multa de cinco mil pesetas por participar en una manifestación⁹⁹⁷; a los militantes del PCE, Fernando Silió López (1º de Derecho), Soledad Rocillo Gregoire (4º de Medicina), María Luisa Calzada Hinojal (1º de Filosofía y Letras), y Luis Alberto Arroyo Zapatero (4º de Derecho); Luis Martínez de Tejada Álvarez (3º de Filosofía y Letras), perteneciente al PCE (I); y, finalmente, a José Serrano Vázquez (1º de Filosofía y Letras)⁹⁹⁸.

Al día siguiente una calma relativa llegó a los centros universitarios. Hubo asambleas y reuniones. En Derecho se votó el “paro activo” similar al de Medicina⁹⁹⁹. En Ciencias las clases se interrumpieron al mediodía como en jornadas anteriores. Unos cuatrocientos estudiantes partieron en manifestación por las calles gritando “*Libertad detenidos*” y “*Fuera Policía de la Universidad*”, en dirección a la plaza de la Universidad con el fin de unirse a compañeros de otros centros. A diferencia de los días anteriores lograron menos adhesiones, aunque esto no fue óbice para continuar en manifestación hasta el Palacio de Santa Cruz, sede del Rectorado, donde permanecieron un tiempo gritando “*¡Rector policía!*” y “*¡Dimisión del Rector!*”. Después, un grupo formado por

⁹⁹⁵ Entrevista a Luis Alberto Arroyo Zapatero (8-2-2022).

⁹⁹⁶ *El Norte de Castilla*, 20 de enero de 1972, p. 5.

⁹⁹⁷ *Desórdenes públicos motivados por estudiantes*. 19 de enero de 1972. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

⁹⁹⁸ *Situación estudiantil*. 20 de enero de 1972. DGGC. Ibid.

⁹⁹⁹ *El Norte de Castilla*, 21 de enero de 1972, p. 9.

unos cien estudiantes iniciaron una marcha hasta la plaza de Zorrilla, donde la policía les dispersó cargando contra ellos¹⁰⁰⁰.

Como consecuencia de ese último intento de manifestación, en el Bar Risco de la calle Santiago, la BPS detuvo a José Fermín Heredero Salinero (1º Filosofía), a Antonio Curiel de la Cal (1º Filosofía) y a Antonio Esgueva Santamaría (Selectivo de Ciencias). Después de unas horas los tres fueron puestos en libertad al haber reconocido su participación en las manifestaciones¹⁰⁰¹.

Más tarde, los estudiantes trasladaron su protesta a la puerta de Medicina, a las calles del barrio de San Juan y, de nuevo, al Rectorado como respuesta a la decisión del Rector de no reabrir Medicina por la mañana tal y como había dispuesto¹⁰⁰². El motivo de este incumplimiento tenía su origen en lo ocurrido el día 19. Por tanto, Luis Suárez Fernández decidió posponer la reapertura hasta el lunes día 24 para los cursos 4º, 5º y 6º, el día 25 para los de 2º y 3º, y el día 26 para los de Selectivo¹⁰⁰³.

Con ese episodio finalizó esta serie de jornadas de protesta en las que el ME utilizó nuevos métodos para enfrentarse a las autoridades académicas y, especialmente, a las gubernativas.

7. 3. Sanciones gubernativas, cárcel y expedientes académicos.

El hecho de que los estudiantes adoptaran como medida de presión la manifestación por las calles de la ciudad ocasionó que el Gobernador Civil, la Autoridad Judicial y el Rector penalizaran a un grupo numeroso de ellos.

El 20 de enero el Gobernador Civil Alberto Ibáñez Trujillo envió al Rector los nombres de todos aquellos estudiantes que habían sido sancionados por alterar el orden público y puestos a disposición de la Autoridad judicial por actividades subversivas.

En esa lista se encontraba un nutrido grupo de militantes del PCE integrado por Fernando Salió López (1º de Derecho), Soledad Rocillo Gregoire (4º de Medicina), José

¹⁰⁰⁰ *Actividades estudiantiles*. 20 de enero de 1972. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹⁰⁰¹ *Acta declaración de José Fermín Heredero Salinero*. 20 de enero de 1972. Ibid. Caja 939.

¹⁰⁰² *El Norte de Castilla*, 21 de enero de 1972, p. 9.

¹⁰⁰³ *Actividades estudiantiles*. 20 de enero de 1972. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

Serrano Vázquez (1º de Filosofía), María Teresa Álvarez Garmendia (Selectivo de Medicina), Marco Antonio Mira Pascual (Selectivo de Medicina), Julio César Payá Crespo (5º de Derecho) y Mario Barajas de Frutos (Selectivo de Ciencias), a los que sancionaron con cincuenta mil pesetas. Igualmente pertenecían a este partido, María Luisa Calzada Hinojal (1º de Filosofía), Luis Alberto Arroyo Zapatero (4º de Derecho), María Iciar Arana Lasquibar (Selectivo de Medicina), y José Luis Rojo García (4º de Ciencias Exactas), todos ellos multados con veinticinco mil pesetas¹⁰⁰⁴.

Junto a los anteriores estaban tres militantes de las JUR del PCE (I), José Luis Cancho Beltrán (1º de Magisterio), Luis Martínez de Tejada Álvarez (3º de Filosofía y Letras), y Valentín Merino Estrada (3º de Derecho), a los que impusieron una multa de cincuenta mil pesetas¹⁰⁰⁵.

Además de los señalados fueron sancionados con veinticinco mil pesetas un grupo de estudiantes de los que desconocemos si militaban o no en un partido político determinado. Nos referimos a Luis María Pablo Gómez Laplaza (1º de Arquitectura), Antonio Manuel Sarabia Gómez (1º de Derecho), Julián Rodríguez Borlado (1º de Medicina), María del Carmen Estébanez Estébanez (2º de Medicina), María José Carrillo Herrera (2º de Filosofía), Ignacio Merino Bobillo (Selectivo de Medicina), Delfino de la Fuente Manuel (Selectivo de Ciencias), Antonio Merino Pérez (2º de Medicina), Javier Iriondo Gaztañaga (Selectivo de Químicas)¹⁰⁰⁶, y Luis Carlos Merino Saenz (C.O.U.) que fue sancionado únicamente con una multa de cinco mil pesetas por tener dieciséis años de acuerdo con el art. 24 de la Ley de Orden Público¹⁰⁰⁷.

A esas penas gubernativas la Autoridad judicial sumó la decisión de recluir a todos ellos en la Prisión Provincial junto con la célula de Ciencias del PCE que había sido detenida el día 15 de enero¹⁰⁰⁸. Permanecieron en la misma hasta el día 19 de febrero, incluidos los integrantes de la célula del PCE a los que el juez correspondiente dictaminó que no pasaran a disposición del TOP¹⁰⁰⁹. Asimismo, como consecuencia de sufrir penas

¹⁰⁰⁴ *Carta del Gobernador Civil de Valladolid al Rector de la Universidad*. 20 de enero de 1972. Gobierno Civil. Ibid. Y, entrevista a Soledad Rencillo Gregoire (31-1-2022).

¹⁰⁰⁵ Ibid.

¹⁰⁰⁶ Ibid.

¹⁰⁰⁷ *Carta del Gobernador Civil de Valladolid al Director General de Política Interior y Asistencia Social*. Ibid.

¹⁰⁰⁸ *Carta del Gobernador Civil de Valladolid al Rector de la Universidad*. 20 de enero de 1972. Gobierno Civil. Ibid. Y, entrevista a Soledad Rencillo Gregoire (31-1-2022).

¹⁰⁰⁹ Entrevista a César de Prada Moraga (14-2-2022), Soledad Rencillo Gregoire (31-1-2022) y Jorge Letamendia Belzunce (2-3-2022). AUVA, LEG-1.572.

gubernativas y judiciales el Rectorado les aplicó el art. 28 del Reglamento de disciplina académica. Lo hizo efectivo el día 22 de enero cuando envió una carta con sus nombres al Ministerio de Educación, a la Autoridad gubernativa y a los respectivos decanos. A partir de esa fecha perdieron todos los derechos de enseñanza oficial¹⁰¹⁰. Por tanto, fueron expulsados de la Universidad y, con ello, algunos vieron truncados sus estudios. Esto último es lo que ocurrió a Soledad Rocillo Gregoire que no pudo continuar su carrera de Medicina¹⁰¹¹. Otro caso fue el de Luis Arroyo Zapatero que finalizó su carrera de Derecho una vez que el magistrado Federico Sáinz de Robles declaró nulos cuarenta expedientes de la Universidad de Valladolid en 1974¹⁰¹².

7. 4. Las puertas de las Facultades cerradas de nuevo.

Después de esas jornadas de lucha por las calles, llegó una calma relativa. La escasa asistencia a las aulas se generalizó en todos los centros. El día 21 de enero en las Facultades de Derecho, Filosofía y Ciencias se intentaron celebrar asambleas de Facultad sin lograrlo al no contar con los apoyos suficientes. El día 24 la situación cambió y a las tres Facultades se unió Arquitectura¹⁰¹³.

En esas asambleas los participantes acordaron la inasistencia a clase como protesta por los nuevos planes de estudio que pretendían implantar sin contar con su opinión, así como por las sanciones gubernativas, judiciales y académicas que habían impuesto a un grupo de compañeros¹⁰¹⁴. Sobre este último asunto, en Ciencias se aprobó una carta dirigida al Gobernador Civil y al Rector¹⁰¹⁵, así como trabajar para lograr la unidad de acción de todos los centros, especialmente cuando Medicina había abierto las puertas para que se retomaran las clases en 4º, 5º y 6º curso¹⁰¹⁶.

¹⁰¹⁰ *Lista de estudiantes a los que se les aplica el art. 28 del Reglamento de disciplina académica*. 22 de enero de 1972. Rectorado de la Universidad de Valladolid. Ibid.

¹⁰¹¹ Entrevista a Soledad Rocillo Gregoire (31-1-2022).

¹⁰¹² Entrevista a Luis Alberto Arroyo Zapatero (8-2-2022).

¹⁰¹³ Ibid. 24 de enero de 1972.

¹⁰¹⁴ Ibid. 24 de enero de 1972.

¹⁰¹⁵ *El Norte de Castilla*, 25 de enero de 1972, p. 7.

¹⁰¹⁶ *Situación estudiantil*. 24 de enero de 1972. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

Las consecuencias de esas asambleas no se hicieron esperar. El día 25 el Decano de Ciencias, Rafael Gallego, cerró las puertas de la Facultad hasta el día 31 de enero¹⁰¹⁷. En un comunicado que envió a la prensa local justificaba esta medida en la inasistencia de los alumnos a clase desde el día 15 de enero y en la continua celebración de asambleas no autorizadas en las aulas¹⁰¹⁸.

A esa medida se unió el Rector que ordenó cerrar las puertas de Derecho y de Filosofía justificando su decisión en la falta de asistencia a clase por parte de los estudiantes. Con ello, lo que pretendía era evitar que se celebrase una reunión previa a la asamblea de distrito que los estudiantes tenían planeado llevar a cabo¹⁰¹⁹.

Esos cierres llevaron a Arquitectura a solidarizarse con sus compañeros por lo que iniciaron el “paro activo” que había acordado en la asamblea del día anterior. Mientras tanto en Medicina, donde ya se habían incorporado todos los cursos excepto el de Selectivo, la asistencia a clase fue escasa¹⁰²⁰.

Respecto a Derecho, el Rectorado envió una nota a la prensa local en la que informó que permanecería cerrada hasta el día 28 por a la inasistencia a clase de los alumnos y la proliferación de asambleas no autorizadas¹⁰²¹. Además, prohibió la entrada a los estudiantes que no portaran el carné de identidad¹⁰²².

Esa última medida la aplicó a Medicina y Filosofía, donde la asistencia a las aulas era muy irregular¹⁰²³. Tanto era así que el Rectorado ordenó el cierre de esta última Facultad el día 27¹⁰²⁴. Esta decisión vino precedida por lo sucedido en la tarde anterior cuando el Decano Alfonso Candau Parias suspendió las clases en los cursos de Comunes por la falta de asistencia de los alumnos¹⁰²⁵.

En cuanto a Medicina, la situación tardó unos días en agravarse. El día 1 de febrero por la mañana hubo algunas clases con escasa asistencia de alumnos y otras fueron interrumpidas por los propios estudiantes. Este hecho motivo que el Rectorado hiciera pública una nota en los periódicos locales, donde denunciaba que algunos alumnos habían

¹⁰¹⁷ Ibid. 25 de enero de 1972.

¹⁰¹⁸ Ibid. Y, *El Norte de Castilla*, 25 de enero de 1972, p. 7.

¹⁰¹⁹ *El Norte de Castilla*, 26 de enero de 1972, p. 5.

¹⁰²⁰ *Situación estudiantil*. 25 de enero de 1972. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹⁰²¹ *El Norte de Castilla*, 26 de enero de 1972, p. 5.

¹⁰²² *Situación estudiantil*. 26 de enero de 1972. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹⁰²³ *El Norte de Castilla*, 26 de enero de 1972, p. 5, y, 27 de enero de 1972, p. 5.

¹⁰²⁴ *Situación estudiantil*. 27 de enero de 1972. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹⁰²⁵ *El Norte de Castilla*, 28 de enero de 1972, p. 5.

interrumpido las clases con violencia cuando estaban siendo impartidas por los doctores Ortiz Manchado, Romero Velasco, José Ramón del Sol, Martínez Baza, García Conde, Bengoechea, Carreras, López Arranz y Belmonte, mientras que la del Prof. Sánchez-Villares no había sido posible por la actitud manifestada por los propios alumnos que se negaron a permitirlo. Pero, además de esa denuncia el Rector informó sobre otras cuestiones como la decisión de suspender las clases y cerrar la Facultad hasta el día 4, fecha en la que los de 5º y 6º curso debían reincorporarse a las aulas, mientras que los de 4º lo harían el día 7. Como consecuencia de esta medida, advirtió que para acceder al interior de la Facultad era preciso contar con un nuevo documento que acreditara estar matriculado oficialmente y que debían recoger en el Negociado el día 3. Incluso no se olvidó de señalar que sería exigida la totalidad de la materia de cada asignatura en los exámenes finales¹⁰²⁶.

Con el cierre de Medicina la situación no mejoró en el resto de centros puesto que la asistencia a clase fue prácticamente nula¹⁰²⁷. En Derecho, Arquitectura y Ciencias persistió el paro activo. En los cursos superiores de Filosofía y Letras la normalidad imperó hasta el mediodía cuando celebraron una asamblea en la que decidieron sumarse al paro activo y otras cuestiones como solicitar al Decano que los de Comunes volvieran a clase, la apertura de vías de información y diálogo con la autoridad académica, la libertad de reunión en la Facultad y la revocación de las sanciones académicas a los compañeros afectados¹⁰²⁸.

En este clima de confrontación, los representantes de Derecho y Filosofía iniciaron conversaciones con los profesores para intentar buscar una solución. Siete alumnos de Derecho intervinieron como informantes en la Junta de la Facultad con el fin de exponer los motivos que les habían llevado a declararse en paro activo y a manifestar dos peticiones que esperaban que los claustales elevaran al Rector. La primera de ellas se refería a la supresión de la prohibición de celebrar asambleas y actos culturales en el interior de la Facultad. Entendían que esta negativa les usurpaba el derecho de reunión y expresión. Igualmente, la prohibición de disponer de una sala de alumnos y haberles confiscado la multicopista. Y la segunda, hacía referencia a la revocación de las

¹⁰²⁶ Ibid., 2 de febrero de 1972. Y, *Situación estudiantil*. 3 de febrero de 1972. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 1.035.

¹⁰²⁷ Ibid.

¹⁰²⁸ *El Norte de Castilla*, 2 de febrero de 1972, p 2.

sanciones académicas a cinco alumnos de la Facultad con motivo de los últimos acontecimientos a los que hemos aludido en páginas anteriores, así como la supresión del art. 28 de Disciplina Académica por considerarlo “*arbitrario y atentar contra la seguridad jurídica de los estudiantes*”¹⁰²⁹.

Junto a esas peticiones, los siete representantes solicitaron a la Junta que hiciera una declaración pública en contra de la continua intervención de la policía en la vida universitaria, los sucesivos cierres ordenados por el Rectorado y la necesidad de mostrar el carné de identidad en la entrada de los centros universitarios. Y, por último, a los claustres les pidieron que informaran a los alumnos sobre el nuevo Plan de Estudios que estaba siendo elaborando y que considerasen la efectiva participación de los estudiantes en la gestión universitaria, así como el apoyo para que a los compañeros sancionados se les permitiera continuar con sus carreras¹⁰³⁰.

Una vez expuestas esas cuestiones, los claustres acordaron constituir una comisión compuesta por tres miembros para estudiar y emitir un informe sobre las mismas¹⁰³¹. Al día siguiente la Junta aprobó el dictamen elaborado por esta comisión y decidió elevarlo al Rector y entregar una copia a los alumnos¹⁰³². En su texto se recogían las reivindicaciones expuestas por los estudiantes. Por tanto, el Decano Juan Antonio Arias Bonet se comprometía a facilitar los derechos de reunión, expresión e información de los alumnos de la Facultad, por lo que solicitaba al Rector la revocación de la orden que prohibía la celebración de reuniones estudiantiles. Además, la Junta de Facultad le solicitaba que anulara las sanciones impuestas a los alumnos de Derechos como había ocurrido en la Universidad de Madrid, puesto que no habían quebrantado el buen orden universitario en las aulas. Igualmente, le reclamaba la reapertura de la Facultad y la supresión de la necesidad de presentar el carné de identidad a la entrada de la misma, así como la habilitación de la sala de alumnos que se encontraba cerrada por orden del Rector. Además de todo esto, recomendaba que se mantuviera un diálogo constante entre la autoridad académica, el profesorado y los estudiantes con el fin de resolver los problemas. En este sentido, consideraba que el Estatuto Provisional que estaba vigente no constituía

¹⁰²⁹ *Libro de Actas de la Junta de Facultad de Derecho*. 1 de febrero de 1972. AUVA, Sig. 2.873.

¹⁰²⁹ *Ibid.*

¹⁰³⁰ *Ibid.*

¹⁰³¹ *Ibid.*

¹⁰³² *Télex del Gobernador Civil de Valladolid, Alberto Ibáñez Trujillo, al Director General de Política Interior y Asistencia Social*. 3 de febrero de 1972. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

un instrumento adecuado para lograr ese fin puesto que creía que era el culpable de la ausencia de los estudiantes en la elaboración del nuevo Plan de Derecho, por lo cual se comprometía a informarles ampliamente de los trámites seguidos en su elaboración. Finalmente, solicitaba al Rector que los representantes estudiantiles contaran con las garantías suficientes que les permitiera desempeñar su actividad con seguridad¹⁰³³.

Por su parte, el Rector contestó a ese escrito a través de una nota que envió a los diarios locales el mismo día 2. En ella no se comprometía a buscar una solución a las cuestiones que le plantearon los claustales de Derecho sino simplemente a hacer lo que denominó “*aclaraciones a algunos puntos importantes*”¹⁰³⁴.

La primera de esas aclaraciones se refería a la suspensión de las clases que tuvieron lugar durante los días 25 y 26 de enero. Luis Suárez justificó esa medida en el hecho de que los alumnos no habían asistido a las aulas y que había tomado la decisión a petición del Decano Juan Antonio Arias Bonet y habiendo oído a los miembros de la Junta de Gobierno, con el fin de que los alumnos tuvieran tiempo de proveerse de un carné de identidad para poder acceder al interior de la Facultad una vez decidida la suspensión¹⁰³⁵.

En la segunda, puntualizaba que la prohibición de las asambleas era un medio para recordar la ilicitud de aquellos comportamientos que alteraban el normal desarrollo de la vida académica. Dicho esto, se excusó de toda responsabilidad respecto a esta prohibición señalando que no era potestad ni del Rector ni del Decano autorizar actos ilícitos. Eso sí, afirmaba rotundamente que no se había coartado la potestad de los Decanos de autorizar reuniones por cursos o grupos de cursos siempre que se desarrollaran fuera del horario de clase y guardaran lo que denominó “*orden debido*”¹⁰³⁶.

En la tercera aclaración, afirmaba que el art. 28 se había aplicado a los alumnos acusados de cometer delitos contra el orden público fuera de las Universidad, por tanto, no entendía que la Junta de la Facultad solicitara la supresión de esa sanción puesto que concederla constituía un privilegio para los afectados ya que les eximía de su responsabilidad como ciudadanos¹⁰³⁷.

¹⁰³³ Libro de Actas de la Junta de Facultad de Derecho. 2 de febrero de 1972. AUVA, Sig. 2.873.

¹⁰³⁴ El Norte de Castilla, 3 de febrero de 1972, p. 15.

¹⁰³⁵ Ibid. Y, Télex del Gobernador Civil de Valladolid, Alberto Ibáñez Trujillo, al Director General de Política Interior y Asistencia Social. 3 de febrero de 1972. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹⁰³⁶ Ibid.

¹⁰³⁷ Ibid.

En la cuarta aclaración, defendió la necesidad de presentar el carné de identidad en la entrada de la Facultad argumentando que este imperativo había hecho posible la ausencia de violencia en el interior de la misma y había evitado la entrada de personas ajenas que podían haber enturbiado la vida de la Facultad¹⁰³⁸.

En la quinta y última aclaración, acusaba a los alumnos de negarse a elegir a sus representantes según el cauce legal. Esto hacía que las peticiones de los mismos le llegaran indirectamente y de forma confusa, eliminando toda posibilidad de diálogo. Asimismo, recordaba que era competencia de cada Facultad y no del Rectorado decidir si admitían o no al alumnado en la elaboración de los Planes de estudios¹⁰³⁹.

Tanto las JUR del PCE (I) como el PCE universitario criticaron duramente esas aclaraciones del Rector a través de unos pasquines¹⁰⁴⁰. En los mismos quedaba claro que no habían contribuido a terminar con la situación que se vivía en los centros universitarios sino todo lo contrario. Por tanto, en la Escuela de Arquitectura, en Ciencias y Derecho se mantuvo el paro académico, mientras que en Filosofía y Letras solo una parte del alumnado observó esta actitud. Pero, al día siguiente de su publicación en todas ellas hubo asambleas y reuniones para debatir principalmente esa nota¹⁰⁴¹.

Precisamente, en esa última Facultad la asamblea celebrada contó con autorización del Decano Alfonso Candau Parias. En ella los estudiantes aprobaron un escrito con seis peticiones que presentaron en la Junta de Facultad reunida el día 4. Debido a que el representante legal de los alumnos Martiniano Peña había dimitido, solo admitieron que un estudiante actuara como relator o informante sin derecho a intervenir en las deliberaciones de la Junta. Por tanto, un alumno de Filología Románica expuso las seis peticiones. En la primera de ellas, solicitaban la reapertura de la Facultad para los alumnos de Estudios Comunes. En la segunda, reclamaban el derecho a reunirse en Asamblea de Facultad. En la tercera, pedían que se levantaran las sanciones académicas de los cinco compañeros incurso en delitos contra el Orden Público. En la cuarta, demandaban el derecho de expresión e información de los alumnos que no contaban con representantes legales. En la quinta, consideraban necesaria la supresión de la inspección de carnés

¹⁰³⁸ Ibid.

¹⁰³⁹ Ibid.

¹⁰⁴⁰ *A los estudiantes de Valladolid*. JUR del PCE (I). Y, ¡Ay, Ay, Ay, ¡Señor Rector! PCE. Febrero de 1972. Ibid.

¹⁰⁴¹ *El Norte de Castilla*, 4 de febrero de 1972, p. 5.

universitarios en la entrada de la Facultad. Y en la sexta, pedían que no se llevaran a cabo “*las amenazas de orden académico*”¹⁰⁴².

Finalizada la intervención del representante de los alumnos, los claustales contestaron a todas esas demandas. Respecto a la primera, la Junta manifestó su intención de abrir la Facultad a los alumnos de Comunes el día 7 de febrero, siempre que se permitiera al profesorado impartir clase con normalidad a los asistentes. En cuanto a la segunda petición, recordó a los alumnos que las asambleas de Facultad no figuraban en los Estatutos Provisionales de la Universidad y, por tanto, no se podían autorizar. No obstante, acordaron que el Decano las permitiría siempre por casos justificados y conociendo el orden del día. A la tercera reclamación, los claustales contestaron que no eran competentes para levantar sanciones académicas pero que mediarían en beneficio de los afectados ante el Rector. A la cuarta petición, la Junta contestó recordando a los alumnos que debían elegir a sus representantes tal y como establecían los Estatutos Provisionales, y con ellos celebrar reuniones a nivel de curso siempre que contaran con la autorización del Decano y no interrumpieran el horario lectivo. Respecto a la quinta petición, los claustales accedieron a suprimir la obligatoriedad de presentar el carné a la entrada de la Facultad. Y, en cuanto a la sexta y última petición, la Junta manifestó no entender qué significaba la expresión “*amenazas de orden académico*” por lo que consideró que hacía referencia a que algunos profesores dieron por explicados los temas del programa que correspondían a los días que los alumnos no asistieron a clase o no fijaron nueva fecha para realizar los exámenes convocados y no celebrados. Ante lo cual, el Decano se comprometió a enviar una nota a los profesores para que no introdujeran modificaciones en la programación del curso a causa de los incidentes académicos¹⁰⁴³.

Después de tratar esos temas, la Junta deliberó sobre las medidas que se debían adoptar en el caso de que la situación académica no volviera a la normalidad, es decir, continuara la inasistencia a clase o que los propios alumnos interrumpieran las mismas. Tras una larga discusión, los claustales acordaron que la medida más adecuada sería suspender definitivamente las clases en la Facultad y celebrar los exámenes en junio con un tribunal constituido en cada asignatura¹⁰⁴⁴.

¹⁰⁴² Libro de Actas de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras. 4 de febrero de 1972. AUVA, Sig. 1.323.

¹⁰⁴³ Ibid.

¹⁰⁴⁴ Ibid.

Esa respuesta de la Junta de Facultad fue debatida por los estudiantes en una asamblea autorizada por el Decano el día 5. En ella se tomó la decisión de regresar a las aulas el lunes día 7¹⁰⁴⁵.

7. 5. El epílogo.

Después de los intensos días que se vivieron en los centros universitarios y en las calles, la normalidad fue llegando paulatinamente. En Filosofía y Letras el día 7 de febrero volvieron a las aulas todos los cursos incluidos los de comunes aunque condicionaron su permanencia en las mismas al levantamiento de las sanciones a los seis compañeros afectados, al reconocimiento de la legitimidad de las asambleas, así como al derecho a la libertad de expresión y reunión de los alumnos¹⁰⁴⁶.

Respecto a las sanciones, corrió el rumor de la improcedencia de éstas puesto que los seis compañeros privados del derecho a la enseñanza oficial no estaban incurso en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 30 de diciembre de 1970, por tanto, consideraban que era el Rector el que tenía potestad para dejar sin efecto esta privación. En cuanto al resto de las sanciones que se derivaban de haber pasado a prisión provisional acordaron dirigirse al Rector para que solicitara su anulación¹⁰⁴⁷.

Mientras eso ocurría en Filosofía y Letras, en Medicina los de 5º y 6º curso que ya se habían incorporado celebraron asambleas el día 6. De estas reuniones salió la decisión mayoritaria de reanudar las clases¹⁰⁴⁸. Así las cosas, el día 8 estos dos cursos acudieron a las aulas con normalidad, no así los de 4º que después de entrar a la primera clase decidieron no continuar aunque permanecieron dentro de la Facultad¹⁰⁴⁹. En definitiva, la normalidad no llegó a las aulas hasta el día 15 de febrero cuando reanudaron sus clases

¹⁰⁴⁵ *Parte de concurrencias*. 6 de febrero de 1972. BRIS. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 880.

¹⁰⁴⁶ *El Norte de Castilla*, 9 de febrero de 1972, p. 5.

¹⁰⁴⁷ *Ibid.*

¹⁰⁴⁸ En 5º curso, votaron a favor ciento ochenta estudiantes, en contra ocho y tres se abstuvieron. En 6º, ciento veintiséis optaron por la vuelta a las aulas, dos votaron en contra de esta propuesta y tres se abstuvieron. *Parte de concurrencias*. 6 de febrero de 1972. BRIS. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 880.

¹⁰⁴⁹ *Ibid.* 8 de febrero de 1972.

los de Selectivo, último curso en hacerlo¹⁰⁵⁰. Igualmente los de Derechos regresaron una vez que abandonaron el “paro activo” el 11 de febrero¹⁰⁵¹.

En cuanto a la Facultad de Ciencias, la falta de normalidad continuó en los primeros días de febrero. Durante ese tiempo los estudiantes solo permanecían en las clases hasta las once de la mañana, después se ausentaban de las mismas para celebrar asambleas o reunirse en pequeños grupos en las aulas y en los pasillos. En vista de esa situación, el día 2 el Decano Rafael Gallego publicó una nota en la que se ofrecía a dialogar¹⁰⁵². Esta iniciativa fue rechazada por los estudiantes que optaron por mantener la protesta hasta el día 9 cuando retomaron las clases con normalidad¹⁰⁵³. Por tanto, en esta Facultad, donde estaba ubicada la Escuela de Arquitectura, solo los de 1º curso de esta disciplina continuaron en “paro activo” hasta el día 1 marzo¹⁰⁵⁴.

Sin embargo, el hecho de que los estudiantes de todos los centros retornaran a las aulas no significó que olvidaran los motivos que les habían llevado a trasladar la protesta a la calle sino todo lo contrario pues continuaron celebrando asambleas masivas como la que tuvo lugar en Ciencias el 25 de febrero en la que se reunieron más de doscientos cincuenta estudiantes¹⁰⁵⁵, así como asambleas de curso como la llevada a cabo por el Selectivo de Medicina el 22 de febrero¹⁰⁵⁶.

8. Las reuniones con otros distritos.

Como hemos visto hasta aquí, durante este curso, los universitarios elevaron el nivel de lucha y combatividad. La duración de las huelgas, las salidas a la calle, el enfrentamiento con la policía, indican que mantuvieron una determinación mayor que en otras etapas. Además, toda esta manifestación se desarrolló impulsada por los líderes del PCE universitario apoyados por un número nutrido de estudiantes y con la colaboración de los compañeros del Comité de las JUR del PCE (I).

¹⁰⁵⁰ Ibid. 15 de febrero de 1972.

¹⁰⁵¹ Ibid. 11 de febrero de 1972.

¹⁰⁵² Ibid., 2 y 6 de febrero de 1972.

¹⁰⁵³ Ibid., 9 de febrero de 1972.

¹⁰⁵⁴ Ibid., 22 de febrero y 1 de marzo de 1972. Caja 881.

¹⁰⁵⁵ Ibid., 25 de febrero de 1972.

¹⁰⁵⁶ Ibid., 22 de febrero de 1972.

No obstante, esa actividad fue duramente criticada por los grupos afines o próximos al régimen. Nos referimos al grupo AUN que editó el folleto *“La huelga estudiantil. Tragedia universitaria en VI actos”*, donde valiéndose de viñetas ridiculizaba el seguidismo que los estudiantes hacían respecto a los planteamientos de sus compañeros del PCE¹⁰⁵⁷. Así como otra organización denominada GRUNS que difundió el panfleto *“Hoy es la hora de los enanos”* por la Facultad de Medicina, donde criticaban la actuación de sus compañeros y reclamaban la implantación de una justicia social siguiendo el modelo de los postulados falangistas¹⁰⁵⁸.

Pero, fuera de esas críticas de los grupos minoritarios, lo cierto es que las protestas ocurridas durante este curso fueron similares a las que se llevaron a cabo en otros distritos. En este contexto, los estudiantes del PCE de distintas universidades organizaron la 1ª Reunión General de Universidades (RGU). En esta asamblea los asistentes acordaron convocar una huelga general que debía llevarse a cabo el día 14 de febrero como medida de protesta contra la LGE y para pedir la dimisión del ministro de Educación Villar Palasí¹⁰⁵⁹.

En la Universidad de Valladolid esa iniciativa tuvo un seguimiento escaso. Únicamente Ciencias, donde había mayor presencia de militantes del PCE¹⁰⁶⁰, declaró ese día como jornada de “paro activo”. Por ello, el día 15 solo se impartieron las clases de 2º curso de Químicas, el resto continuó sin acudir a sus aulas. Además, un grupo de unos veinte alumnos se manifestaron por las calles de la ciudad con pancartas que hacían alusión a la LGE y al Rector¹⁰⁶¹.

Otra cosa fue la 2ª RGU celebrada el día 28 de febrero a la que acudió una representación del distrito vallisoletano en la que se encontraba el responsable político del PCE Sigifredo Domingo Rufino¹⁰⁶². Junto a ellos asistieron los compañeros de Madrid, Barcelona, Valencia, Granada, La Laguna, Salamanca, Oviedo, Bilbao y San Sebastián, los representantes de la Enseñanza Media de esta última ciudad, Barcelona y de Madrid, así como los de Formación Profesional de la capital de España¹⁰⁶³. Se celebró

¹⁰⁵⁷ *La huelga estudiantil. Tragedia universitaria en VI actos*. A. U. N. 22 de febrero de 1972. Ibid. Caja 1.035.

¹⁰⁵⁸ *Hoy es la hora de los enanos*. G.R.U.N.S. 4 de marzo de 1972. Ibid.

¹⁰⁵⁹ *Comunicado de la 2ª RGU*. 28 de febrero de 1972. Ibid.

¹⁰⁶⁰ Entrevista a Jorge Letamendia Belzunce (2-3-2022).

¹⁰⁶¹ *Parte de concurrencias*. 15 de febrero de 1972. BRIS. Fondo: Gobierno Civil, Caja 880.

¹⁰⁶² Entrevista a Segismundo Domingo Rufino (8-4-2022).

¹⁰⁶³ *Comunicado de la 2ª RGU*. 28 de febrero de 2022. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 880.

en Valladolid en una casa situada en la Cañada de Puente Duero, una zona de la ciudad alejada de los centros universitarios.¹⁰⁶⁴

En esta segunda reunión los asistentes aprobaron un comunicado en el que de nuevo llamaban a la huelga general que debía comenzar a partir del día 6 de marzo. El objetivo era el mismo, reivindicar la no aplicación de la LGE, especialmente en lo que se refería a la selectividad, los ciclos y los *numerus clausus*; reclamar la dimisión del ministro Villar Palasí por ser uno de los culpables de la entrada de la policía en el interior de los centros universitarios y en los institutos, comportamiento que condenaban; la anulación de las sanciones, los expedientes y las multas, así como la petición de que se pusiera en libertad a los detenidos¹⁰⁶⁵.

Para garantizar el éxito de esa medida de presión, plantearon la creación de un “*comité general de huelga*” con la finalidad de centralizar la información, coordinar los distritos entre sí y ejercer las funciones que los mismos le asignaran¹⁰⁶⁶.

Los delegados de la Universidad de Valladolid decidieron no aprobar todas esas reclamaciones que hemos referenciado. La justificación que alegaron fue que algunas de ellas no habían sido difundidas como objetivos del ME por las distintas Facultades¹⁰⁶⁷. Además, el comité universitario del PCE publicó un comunicado donde recordaba el motivo por el que se rechazaba la LGE con el argumento empleado en la reunión de Madrid a la que hemos aludido anteriormente.

Así las cosas, ese llamamiento a la huelga general no tuvo seguimiento en la Universidad de Valladolid, lo que no significó que los del PCE abandonaran la lucha conjunta con otros distritos puesto que Sigifredo Domingo Rufino y Jesús Rojo García acudieron a la reunión de militantes que tuvo lugar en Madrid el día 5 de abril. Junto a ellos asistieron los representantes de Salamanca, Santiago de Compostela, Valencia, Barcelona y Madrid¹⁰⁶⁸.

En este encuentro los asistentes acordaron un comunicado en el que afirmaban como la implantación de la LGE respondía a las exigencias del III Plan de Desarrollo,

¹⁰⁶⁴ Entrevista a Segismundo Domingo Rufino (8-4-2022).

¹⁰⁶⁵ *Comunicado de la 2ª RGU*. 28 de febrero de 2022. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 880.

¹⁰⁶⁶ *Ibid.*

¹⁰⁶⁷ *Ibid.*

¹⁰⁶⁸ *Reunión de representantes observadores de seis universidades*. 5 de abril de 1972. AUVA. Leg. 10.350. Y, Entrevista a Segismundo Domingo Rufino (8-4-2022).

donde las industrias claves estaban en manos de los consorcios extranjeros por lo que no se precisaba la formación de más técnicos y profesionales, de ahí la implantación de la selectividad y otras medidas que limitaban el acceso a los estudios superiores. Además, culpaban al Gobierno de utilizar esta nueva norma para desarticular a la Universidad, un lugar donde se reclamaba incesantemente las libertades políticas que negaba¹⁰⁶⁹.

Ante esta situación, los representantes plantearon la necesidad de discutir y, en su caso, aprobar una serie de cuestiones en las asambleas de sus universidades, entre ellas, la propuesta de las tres Universidades de Madrid de declarar el día 19 de abril como Jornada de lucha contra la LGE, y la petición de libertad de los compañeros de Valencia que iban a ser juzgados por la jurisdicción militar¹⁰⁷⁰. Se trataba de Víctor Javier Daras Román, Víctor Manuel Llorens, Feliciano Albaladejo Olmos y Juan Miguel Company, detenidos por la Policía cuando asistían a una asamblea en la Facultad de Medicina el día 4 de febrero de 1972¹⁰⁷¹. Asimismo, el comunicado pedía a los compañeros que discutieran sobre la participación activa del ME en el Primero de Mayo. Respecto a este tema, consideraban necesario unirse al MO con el fin de reivindicar conjuntamente cuestiones laborales, libertades políticas y la lucha contra la LGE¹⁰⁷².

Esa última propuesta tomó importancia en la 3ª RGU. Esta asamblea se celebró en Madrid en el mes de abril. Acudieron los delegados y observadores de Salamanca, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Madrid y Valladolid¹⁰⁷³. Jorge Letamendia Belzunce fue el encargado de representar a la Universidad vallisoletana, al que se le pidió que viajara previamente a Salamanca con el fin de unirse a David López Valdueza. Recordemos que éste último militaba en el PCE y que estudiaba Ciencias Químicas en Valladolid hasta que fue detenido en el curso anterior y, como consecuencia, obligado a trasladar la matrícula a la Universidad de Salamanca. Pues bien, cuando Jorge Letamendia llegó a su domicilio se enteró de que había sido detenido esa misma tarde. No obstante, pese a este contratiempo, Letamendia acudió a la reunión¹⁰⁷⁴.

¹⁰⁶⁹ Ibid.

¹⁰⁷⁰ Ibid.

¹⁰⁷¹ SANZ DÍAZ, B., *Rojos y Demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia, 1939-1975*, óp. cit., pp. 245 y 246.

¹⁰⁷² *Reunión de representantes y observadores de seis universidades*. 5 de abril de 1972. AUVA. Leg. 10.350.

¹⁰⁷³ *Comunicado de la RGU*. Abril de 1972. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹⁰⁷⁴ Entrevista a Jorge Letamendia Belzunce (11-4-2022).

En ella los delegados aprobaron un comunicado en el que llamaban a participar conjuntamente con el MO en el Primero de Mayo, y declaraban el día 28 de abril como jornada de huelga general en la Universidad, una protesta previa a esta celebración¹⁰⁷⁵.

9. Fin de curso. De nuevo se acentúa la protesta.

9.1. Asambleas y manifestaciones en solidaridad con los trabajadores.

Al tiempo que se desarrollaban todas esas reuniones a las que nos hemos referido en el apartado anterior, en la Universidad de Valladolid las formaciones políticas de izquierdas desplegaron una importante actividad informativa. Los del PCE, el día 9 de marzo, organizaron una manifestación por las calles céntricas de la ciudad a la que acudieron unos trescientos estudiantes¹⁰⁷⁶. Durante la misma aprovecharon para distribuir entre los viandantes un comunicado en el que explicaban los motivos por los que rechazaban la LGE y la nueva Ley de Orden Público. Recordemos que a la norma educativa la atribuían un carácter clasista al considerar que encarecía los costes escolares lo que se traducía en una mayor dificultad del acceso a la enseñanza de muchos hijos de la clase trabajadora. Igualmente, censuraban la imposición de la selectividad en todos los niveles educativos que favorecía la reducción del número de licenciados e investigadores, lo que perpetuaba el atraso de la ciencia y de la investigación española. Esta situación obligaba a la economía a seguir bajo la dependencia de los grandes capitales y de la investigación extranjera que generaba las patentes. Además de lo señalado, resaltaban que, para poder implantar esta normativa, el 21 de julio de 1971 el Régimen había modificado la antigua Ley de Orden Público de 30 de julio de 1959, estableciendo con ello lo que consideraban una medida similar a un Estado de excepción permanente¹⁰⁷⁷.

Por su parte, durante esos primeros días de marzo, la organización universitaria del PCE (I) experimentó cambios. Comenzó a denominarse Joven Guardia portavoz de las Juventudes Comunistas en Valladolid (JGR). Bajo ese nombre distribuyó panfletos por

¹⁰⁷⁵ *Comunicado de la RGU*. Abril de 1972. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹⁰⁷⁶ *Manifestación estudiantil*. 10 de marzo de 1972. Ibid.

¹⁰⁷⁷ *Al pueblo de Valladolid*. PCE. 9 de marzo de 1972. Ibid.

los centros universitarios y por las calles de la ciudad en los que animaba a luchar para implantar una república socialista¹⁰⁷⁸. Y al igual que estaba haciendo el PCE, a rechazar tanto la LGE como la Ley de Orden Público¹⁰⁷⁹.

Junto a esa actividad propagandística los universitarios se movilizaron por otras cuestiones. Tal y como se había reclamado en las RGU, el ME unió sus fuerzas al MO de la ciudad. La razón de este entendimiento fueron lo sucedido en El Ferrol, donde en el transcurso de una manifestación de más de tres mil trabajadores en demanda de un nuevo convenio colectivo en la empresa Bazán la policía mató a dos operarios, Amador Rey y Daniel Niebla, e hirió a quince manifestantes el día 10 de marzo¹⁰⁸⁰. Dada la magnitud del hecho fue noticia en la prensa española e, incluso, en la internacional. Además, como consecuencia, desencadenó una oleada de huelgas solidarias en Galicia y en otras zonas de España¹⁰⁸¹.

Valladolid se sumó a esa protesta. Los trabajadores y los estudiantes se unieron para mostrar su repulsa a lo ocurrido en diversas manifestaciones. En la fábrica de automóviles FASA-Renault los obreros llevaron a cabo paros de solidaridad y portaron brazalete negro. Por su parte, en la Universidad se celebraron asambleas. Los de Ciencias, Derecho y Filosofía se declararon en huelga y organizaron manifestaciones¹⁰⁸².

La primera de esas protestas en la calle tuvo lugar al día siguiente de lo sucedido en El Ferrol. Por tanto, el día 11 varios grupos de estudiantes se dirigieron desde la Facultad de Medicina hasta la plaza de España, calle Mantería y la plaza de la Cruz Verde, donde finalizó la manifestación. Durante la misma exhibieron dos pancartas con los mensajes

¹⁰⁷⁸ *Al pueblo de Valladolid*. Joven Guardia portavoz de las Juventudes Comunistas de Valladolid. 18 de marzo de 1972. Ibid.

¹⁰⁷⁹ *A todos los estudiantes de Valladolid*. 7 de marzo de 1972. Ibid.

¹⁰⁸⁰ Para conocer estos hechos más ampliamente, véase el trabajo de GRANDINO, E., “Bazán, marzo 1972: Punto y aparte para la dictadura”, en PRADA RODRÍGUEZ, J. (Dir.): *Galicia en Transición*, Madrid, Sílex Universidad, 2019, pp. 117-148. Igualmente, el artículo de Víctor Manuel Santidrián Arias: [Declaración del P.C. de Galicia sobre los sucesos de Ferrol \(marzo de 1972\) \(mundoobrero.es\)](https://www.mundoobrero.es/declaracion-del-p-c-de-galicia-sobre-los-sucesos-de-ferrol-marzo-de-1972) (Consultado: 15 de abril de 2022). Recuerda como la muerte de estos dos trabajadores vino precedida de manifestaciones, paros y huelgas que se desarrollaron durante los primeros días de marzo. De asambleas multitudinarias que se celebraban en el astillero. Para erradicar esta protesta, el día 9, el régimen ordenó la entrada en el mismo a la Policía Armada, procedente de Valladolid, ocasionando un violento desalojo. Después de los hechos del día 10, dada la trascendencia de lo ocurrido, a los líderes comunistas de las Comisiones les recluyeron en la cárcel de A Coruña, el TOP abrió varios procesos y se celebró un consejo de guerra.

¹⁰⁸¹ PRESTON, P., *El triunfo de la democracia en España*, Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial. 2020, pp. 90-91.

¹⁰⁸² *Al pueblo de Valladolid*. Joven Guardia portavoz de las Juventudes Comunistas de Valladolid. 18 de marzo de 1972. Y *Nota Informativa*. 18 de marzo de 1972. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

de “*Basta de asesinatos a obreros*” y “*Solidaridad con la Bazán*”, distribuyeron panfletos y gritaron “*Franco asesino*”, “*Libertad*”, “*Fuera represión*” y “*Los han asesinado*”. Como consecuencia de ello, la BPS detuvo a José Vicente Sanz Castrillo, estudiante de Valladolid que cursaba 2º curso de I.C.D. en Madrid, a María Ángeles Aizpurúa Sánchez y a Fernando Martínez Fernández, ambos estudiantes de 2º curso de Filosofía y Letras, a José Ignacio Lozano Izquierdo y, finalmente, Agustín Gómez Acosta. También intentó detener sin conseguirlo al dirigente de la Joven Guardia Roja, José Luis Cancho Beltrán (1º curso de Magisterio) y al miembro de la célula del PCE de Ciencias, César de Prada Moraga (Física)¹⁰⁸³. A todos ellos, el Gobernador Civil Alberto Ibáñez Trujillo les impuso una multa de cincuenta mil pesetas. Con respecto a esta sanción, José Luis Cancho al no hacerla efectiva, el día 24 de mayo, ingresó en la Prisión Provincial por un periodo de 25 días¹⁰⁸⁴.

Después de esa manifestación, ese mismo día por la tarde hubo varias concentraciones más por el barrio de La Rondilla¹⁰⁸⁵. En el transcurso de las mismas los participantes gritaron, entre otras consignas, “*Libertad*” y arrojaron numerosos panfletos¹⁰⁸⁶.

Después de esa jornada las protestas continuaron durante algunos días más. Los de Ciencias fueron los más movilizadores, decidieron no acudir a clase el día 16 de marzo como muestra de solidaridad con las víctimas de El Ferrol y por la carestía de la vida puesto que la inflación alcanzaba una cifra de 8,5%. Igualmente, ese mismo día unos trescientos estudiantes se manifestaron por la plaza de la Universidad y las calles López Gómez, Núñez de Arce y Ferrari¹⁰⁸⁷. Al día siguiente, volvieron a llevar a cabo una protesta similar, pero cambiando el escenario. La manifestación transcurrió desde la plaza de la Universidad hasta la de San Pablo¹⁰⁸⁸.

Con esa protesta los universitarios cerraron el ciclo de las manifestaciones por lo sucedido en El Ferrol y centraron su lucha a favor de la celebración de un Primero de

¹⁰⁸³ *Manifestación subversiva*. BRIS. 11 de marzo de 1972. Y, *Remitiendo propaganda clandestina*. 12 de marzo de 1972. DGGC. Ibid.

¹⁰⁸⁴ *Carta del Gobernador Civil de Valladolid, Alberto Ibáñez Trujillo, al Director Gral. de Política Interior y Asistencia Social*. 3 de junio de 1972. Ibid.

¹⁰⁸⁵ *El Norte de Castilla*, 12 de marzo de 1972, p. 5.

¹⁰⁸⁶ *Remitiendo propaganda clandestina*. 12 de marzo de 1972. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹⁰⁸⁷ *Inasistencia a clase y manifestación estudiantil*. 17 de marzo de 1972. Ibid.

¹⁰⁸⁸ *Remitiendo propaganda clandestina y cuenta de manifestación*. 18 de marzo de 1972. Ibid.

Mayo masivo en colaboración con los trabajadores. Los que más se significaron en esta causa fueron los estudiantes del PCE. El día 29 de abril, en algunas aulas de Filosofía, Medicina y Ciencias pintaron frases resaltando la importancia de esa jornada de protesta. Además, por todos los centros universitarios difundieron pegatinas alusivas a la misma y el comunicado que llevaba por título “*A los trabajadores y al pueblo de Valladolid*” redactado por el Comité Provincial del partido. En el texto de este panfleto se llamaba a la manifestación que se iba a celebrar en la plaza de España el día 1 de mayo¹⁰⁸⁹.

Ese documento fue ampliamente divulgado por toda la ciudad tal y como señala el Gobernador Civil Ibáñez Trujillo en una carta que envió al Director General de Política Interior y Asistencia Social de Madrid¹⁰⁹⁰. Además de lo señalado anteriormente, el PCE reivindicaba otras cuestiones de diferente naturaleza como la existencia de un sindicato obrero, el derecho a la huelga, libertades democráticas y la libertad de los presos políticos. Censuraba diversos asuntos como la carestía de la vida por lo que pedían la subida de los salarios, desaprobaba la dominación que los norteamericanos ejercían sobre España, la imposición de Juan Carlos y la monarquía, así como la LGE a la que calificaban como clasista¹⁰⁹¹.

Aparte de toda esa actividad, en la Facultad de Ciencias, recordemos que era el centro donde el PCE contaba con la célula que tenía un número mayor de militantes, unos cincuenta miembros entre los que se encontraban cuatro líderes del partido, Sigifredo Domingo Rufino y Jorge Letamendía Belzunce (Químicas), Jesús y José Luis Rojo García (Matemáticas), y César de Prada Moraga (Físicas), se celebró una Asamblea de Facultad el 29 de abril con la finalidad de discutir sobre la participación en esta jornada de protesta¹⁰⁹².

A la vista de lo manifestado por los participantes en esa reunión, el comité universitario del PCE decidió movilizar a sus militantes y organizar una manifestación el día 30 de abril. A esta convocatoria acudieron unos cien estudiantes que recorrieron las calles de Villabáñez y Casasola hasta llegar a la plaza de los Vadillos. Los participantes portaron pancartas de grandes dimensiones con la inscripción de “*Sindicato Obrero*” y

¹⁰⁸⁹ Parte de concurrencias. 29 de abril de 1972. BRIS. Ibid., Caja 881.

¹⁰⁹⁰ Correspondencia del Gobierno Civil de Valladolid. 28 de abril de 1972. Ibid., Caja 1.029.

¹⁰⁹¹ A los trabajadores y al pueblo de Valladolid. PCE. Parte de concurrencias. 27 de abril de 1972. Ibid., Caja 881.

¹⁰⁹² Parte de concurrencias. BRIS. 29 de abril de 1972. Ibid.

cuatro banderas rojas. Y, cuando finalizaron la concentración en la plaza mencionada arrojaron al suelo numerosos panfletos con el comunicado del Comité Provincial al que hemos hecho referencia anteriormente¹⁰⁹³.

Según el telegrama que el Gobernador Civil Alberto Ibáñez Trujillo envió al Director General de Política Interior y Asistencia Social, esa fue la concentración más concurrida que se llevó a cabo en la ciudad puesto que el día 1 de mayo no se celebró la manifestación que el PCE convocó profusamente a través del panfleto señalado¹⁰⁹⁴. Ese día, según un informe de la Policía, tan solo se produjo un intento de manifestación a las dos y media de la tarde, en el que participó un grupo de unos treinta jóvenes que se concentraron en el barrio de Las Delicias, arrojaron propaganda y, rápidamente, se disolvieron¹⁰⁹⁵.

Pero, además de ese conato de manifestación, otras muestras reivindicativas que pusieron fin al Primero de Mayo, fueron las que se produjeron el día 2. La Unión Popular de Mujeres colocó una bandera en la calle Canterac en el barrio de Las Delicias con la inscripción “*1º de Mayo U.P.M.*”. Y, el PCE (m-l) colgó una bandera roja con la hoz y el martillo, así como sus iniciales de un cable de teléfonos en las calles Cardenal Cisneros y Lope de Rueda¹⁰⁹⁶.

9.2. La guerra de los carteles y el recuerdo de la Segunda República.

En el progreso creciente de politización del ME que llevó a los universitarios a manifestar su apoyo a los trabajadores con movilizaciones en la calle impulsadas principalmente por el PCE puesto que era el grupo que mayor fuerza tenían en el ámbito universitario, se encuadra la protesta que llevaron a cabo utilizando como medio los carteles y las banderas en el interior de los centros.

Esa práctica que no era nueva se incrementó a raíz de lo acontecido en El Ferrol. Por los mensajes que contenían los carteles se convirtieron en los nuevos protagonistas del enfrentamiento sempiterno que mantenían el Rector y los estudiantes. Hasta tal punto

¹⁰⁹³ *Manifestación estudiantil*. 30 de abril de 1972. DGGC. Ibid., Caja 1.035.

¹⁰⁹⁴ *Correspondencia del Gobierno Civil de Valladolid*. Ibid., Caja 1.029.

¹⁰⁹⁵ *Parte de Concurrencias*. 1 de mayo de 1972. BRIS. Ibid., Caja 881.

¹⁰⁹⁶ Ibid., 2 de mayo de 1972.

fue así que la máxima autoridad de la Universidad de Valladolid envió a todos los decanos una misiva con las instrucciones que debían seguir en la retirada de los mismo. En su texto Luis Suárez denunciaba que en los carteles se proferían “*injurias graves al Ejército, al jefe del Estado o a Instituciones básicas de la Nación*”, por lo que hacía imprescindible su retirada para “*evitar que en ningún momento la Universidad pudiera ser culpada de tolerancia*”. Además, ordenaba a los decanos que informaran al Rectorado cuando careciesen de medios para retirarlos a fin de que se solventara la situación, e, incluso, se pidiera ayuda al Gobierno Civil en caso de ser necesaria¹⁰⁹⁷.

Eso último dio pie a que la Policía entrara de nuevo en los recintos universitarios tal y como ocurrió en Ciencias, Derecho y Filosofía el 19 de mayo. La BPS entró en estas tres Facultades a retirar varios carteles que habían sido colocados con motivos de los hechos ocurridos en Madrid¹⁰⁹⁸. Se referían a lo sucedido en una manifestación que se había organizado para protestar contra los expedientes impuestos a veinte compañeros de Medicina, Ciencias y Económicas. La policía les intentó disolver con disparos que terminaron alcanzando a dos estudiantes, uno de ellos, José Manuel Mediavilla, resultó gravemente herido¹⁰⁹⁹.

Junto a la guerra por los carteles, como señalábamos al inicio de este apartado, las banderas se convirtieron en otro motivo de disputa. El conflicto se inició el día 14 de abril, fecha en la que se conmemoraba 41 años de la proclamación de la Segunda República. El PCE sembró de panfletos los centros universitarios en los que hacía un llamamiento a otras fuerzas políticas para trabajar conjuntamente por el “*Pacto por la libertad*” con el fin de lograr consensuar un gobierno provisional de amplia coalición, declarar la amnistía para los presos y exiliados políticos, reconocer libertades políticas y convocar elecciones libres a cortes constituyentes¹¹⁰⁰.

Al tiempo que repartieron esos panfletos colocaron banderas republicanas en el vestíbulo de la Facultad de Ciencias, en la entrada de la cafetería y en unas escaleras de Medicina, así como por el claustro de Derecho y Filosofía. Todas ellas habían sido

¹⁰⁹⁷ Carta del Rector a los decanos y directores de centros universitarios. 15 de marzo de 1972. Ibid., Caja 1.035.

¹⁰⁹⁸ Actividad estudiantil. 20 de mayo de 1972. JSPV. Ibid.

¹⁰⁹⁹ Dos nuevas víctimas de la represión. 19 de mayo de 1972. Departamento de Información de la Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Ibid.

¹¹⁰⁰ A los trabajadores, estudiantes, al pueblo de Valladolid. 14 de abril de 1972. Comité Provincial de Valladolid del PCE. AUVA. Leg. 10350.

confeccionadas a mano con tela de forro y su tamaño era de un metro por setenta centímetros¹¹⁰¹.

Cuando la policía tuvo conocimiento de lo que estaba sucediendo en el interior de las cuatro Facultades llamaron a los decanos con el fin de que ordenaran la retirada de las banderas. Al demorarse el cumplimiento de esta orden acudió a los centros, donde constató que ya habían sido retiradas¹¹⁰². En Medicina fueron arrancadas por el Dr. Peral y otro médico. Este último las depositó en la Comisaría de Policía. En Ciencias las retiró un estudiante, un hecho que provocó una discusión entre compañeros. En la Facultad de Derecho los estudiantes José Rodríguez Garrigos Monsalve y Luciano Martín Martín fueron los encargados de quitarlas y tirarlas al suelo. Después, algunos alumnos las pisotearon y las escupieron. Este comportamiento dio pie a un altercado entre estudiantes¹¹⁰³.

El recuerdo a la Segunda República constituyó la última actuación del ME en este curso y el que puso fin al enfrentamiento con Luis Suárez Fernández como Rector puesto que el ministro de Educación José Luis Villar Palasí le nombró Director General de Universidades e Investigación en junio de ese mismo año.

¹¹⁰¹ *Nota Informativa*. 15 de abril de 1972. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹¹⁰² *Carta del Gobernador Civil, Alberto Ibáñez Trujillo, al director general de Política Interior y Asistencia Social de Madrid*. 17 de abril de 1972. Ibid.

¹¹⁰³ *Actividades estudiantiles*. 15 de abril de 1972. JSPV. Ibid.

CAPÍTULO VI. REIVINDICACIONES ACADÉMICAS Y PROTESTAS CONTRA LA REPRESIÓN (1972-1974)

Introducción

Al conflictivo curso 1971-72, le sucedió otro periodo no menos reivindicativo, donde las demandas académicas y la solidaridad con los compañeros detenidos fueron los temas que protagonizaron la acción del ME. Las consecuencias que se derivaron de las mismas fueron el cierre de las cuatro Facultades y la detención de estudiantes.

Todo ello ocurrió en un momento extremadamente crítico para la Universidad derivado de la llegada de Julio Rodríguez Martínez al Ministerio de Educación, uno de los ministros más franquistas. En junio de 1973, cuando Carrero Blanco fue nombrado presidente del gobierno, le eligió para que ocupara la cartera de Educación puesto que era partidario de seguir una línea dura contra el ME, tal y como había demostrado cuando ocupó el sillón de Rector de la Universidad Autónoma de Madrid. Recordemos que, según Tusell Gómez, Carrero Blanco consideraba que uno de los tres pilares de la subversión del país se encontraba en la Universidad al considerar que estaba dominada por los marxistas¹¹⁰⁴.

Como había planeado Carrero, con la llegada de Rodríguez al Ministerio la vida de los universitarios se tornó aún más difícil, como señala Hernández Sandoica, la policía volvió a los campus universitarios y eliminó la intervención de los representantes estudiantiles en las Juntas de Facultad¹¹⁰⁵. Su paso por el Ministerio terminó en enero de 1974 con la llegada de Carlos Arias Navarro a la presidencia del Gobierno y el nombramiento de Cruz Martínez Esteruelas como ministro de Educación y Ciencia.

Pero, lo más destacado que analizaremos en este periodo es cómo la detención de un compañero que sufrió un episodio que guarda cierta similitud con el caso de Enrique Ruano, avivó la protesta y la condujo más allá del curso 1973-74. Todo en un escenario donde no existía un órgano de representación unitario, razón por la que, al final de este

¹¹⁰⁴ TUSELL GÓMEZ, J., *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, p. 379.

¹¹⁰⁵ HERNÁNDEZ SANDOICA, E., BALDÓ LACOMBA, M. y RUIZ CARNICER, M. Á., *Estudiantes contra Franco (1939-1975)*, óp. cit., p. 345.

periodo, tanto el PCE como la JGR intentaron constituir la Junta de Estudiantes Delegados. Lo que no quiere decir que, hasta entonces, los militantes de ambas organizaciones no participaran conjuntamente en los distintos actos de protesta.

1. El curso 1972-73. La lucha por los exámenes de febrero y el cierre de las cuatro Facultades.

1. 1. La frustrada lucha del PCE a favor de la anulación de los expedientes académicos.

Este nuevo curso comenzó con numerosos estudiantes sancionados con el art. 28 del Reglamento de Disciplina Académica, lo que significaba que no podían entrar ni permanecer en sus centros docentes. Si bien, a un grupo de ellos se les permitió solicitar al Ministerio de Educación y Ciencia autorización para matricularse por enseñanza libre y poder acceder a sus Facultad para realizar los exámenes correspondientes¹¹⁰⁶.

La sanción afectó a los activistas del ME que más se habían destacado en el anterior curso. Diecisiete de los sancionados pertenecían a Ciencias, veintidós a Filosofía y Letras, diecisiete a Derecho, veinte a Medicina, uno a Arquitectura y dos a Magisterio¹¹⁰⁷. (Anexo nº 6).

Entre ese grupo se encontraban numerosos militantes del PCE como los estudiantes de Ciencias, Jesús y José Luis Rojo García, Sigifredo Domingo Rufino, Jorge Letamendia Belzunce, César de Prada Moraga y Antonio Luis Gómez Santander, que dirigían todas las asambleas¹¹⁰⁸; los de Medicina, Francisco Pelayo Cortines, Soledad Rocillo Gregoire, María Iciar Arana Lasquibar y José Gabino Egozcue Alonso; los de Derecho, Julio César Paya Crespo, Fernando Silió López, Luis Alberto Arroyo Zapatero, Manuel Sierra

¹¹⁰⁶ *El Norte de Castilla*, 17 de octubre de 1972, p. 3.

¹¹⁰⁷ *Alumnos sancionados*. Año 1973. AUVA. Leg. 1.572. *El Norte de Castilla* publicó que habían alrededor de setenta alumnos incurso en medidas disciplinarias, diecisiete de los sancionados pertenecían a la Facultad de Ciencia, dieciocho a Derecho y diecisiete a Filosofía y Letras. 17 de octubre de 1972. Pág. 3.

¹¹⁰⁸ Entrevista a Jorge Letamendia Belzunce (2-3-2022).

Álvarez y José Luis Díez-Hoces de la Guardia; y, los de Filosofía y Letras, María Luisa Calzada Hinojal y Javier Díaz López¹¹⁰⁹.

También los miembros de la JGR, Luis Martínez de Tejada Álvarez (Filosofía y Letras), Valentín Merino Estrada (Derecho), Fernando Urdiales Alaiz (Medicina), Miguel Domingo Casado Mozo (Ciencias) y José Luis Cancho Beltrán (Magisterio)¹¹¹⁰.

Esta situación determinó que, durante las primeras semanas, los miembros de la Organización Universitaria del PCE ocuparan su tiempo en buscar nuevos militantes que lideraran las células de los centros universitarios. Fue el caso de José Luis Insausti Catón que procedía de Vitoria, y que fue el responsable de recomponer y liderar la célula de Derecho¹¹¹¹.

Junto a esa actividad otra que llevaron a cabo fue la de intentar organizar una protesta que lograra anular los expedientes. El centro elegido fue Ciencias, donde su Departamento de Información estaba integrado por miembros destacados del PCE y donde contaba con mayor número de militantes. Ya señalamos que el responsable del mismo era Jorge Letamendia Belzunce al que le acompañaba otro militante no menos activo, Ángel Cristóbal Rodríguez que no había sido sancionado, y tres más, Gustavo Francisco Díaz Nogueira, Antonio Luis Gómez Santander y José María Varela Prieto¹¹¹².

Pues bien, ese departamento organizó dos conferencias en la mañana del día 27 de octubre. La primera de ellas tuvo lugar en tercero de Químicas, donde los aproximadamente cincuenta asistentes acordaron luchar por la anulación de los citados expedientes. Después, en el hall de la Facultad celebró otra más concurrida a la que acudieron, incluso, estudiantes de otros centros universitarios. En el transcurso de la misma los del PCE protagonizaron varias intervenciones, entre ellas la de Gustavo Francisco Díaz Nogueira que recordó a los asistentes que los expedientados eran los compañeros más destacados del ME y, por tanto, consideraba que se debía dialogar con los profesores con el fin de que se les permitiera acudir a sus clases. Se trataba de animar a los compañeros para que asimilaran que los expedientes constituían una medida de represión más política que académica. Así lo expresó Antonio Luis Gómez Santander

¹¹⁰⁹ *Alumnos sancionados*. Año 1973. AUVA. Leg. 1.572.

¹¹¹⁰ *Ibid.*

¹¹¹¹ Entrevista a María Jesús Díez-Astrain Foces (17-11-2022).

¹¹¹² *Relación de personas a quienes se ha registrado alguna actividad durante el presente curso*. 4 de enero de 1973. *Ibid.*

que animó a cerrar la Facultad durante un largo tiempo puesto que consideraba que “*sería un golpe que acusaría al Ministerio de Educación de Educación y el Régimen, que no tendrían ninguna respuesta concreta contra esta medida*”¹¹¹³.

Después de esas reuniones, la lucha por lograr anular las sanciones quedó aletargado, no hubo más actos de protesta, solo la Organización Universitaria del PCE insistió en el tema mediante un panfleto que editó bajo el enunciado “*¿Vale la pena luchar este año en la Universidad?*”, donde denunciaba lo sucedido y afirmaba que el régimen pretendía “*atemorizar a los expedientados y al resto de los estudiantes*”. Además, hacía un llamamiento a luchar unidos a nivel de Facultad, distrito y nacional, así como a organizarse mediante la celebración de asambleas y elecciones. Consideraba que al tiempo que se llevaba a cabo esa labor, se debía trabajar para lograr el interés de la opinión pública y el apoyo del profesorado¹¹¹⁴.

No obstante, pese a lo dicho en ese documento lo cierto fue que no tuvo trascendencia entre los compañeros. La situación continuó inamovible lo que llevó a algunos de los sancionados a abandonar incluso la ciudad como fue el caso de Soledad Rocillo Gregoire¹¹¹⁵, y de Jesús García Rojo que emigró clandestinamente a París ayudado por Sigifredo Domingo Rufino¹¹¹⁶. Sin embargo, otros compañeros del PCE optaron por permanecer e, incluso, sus líderes a continuar accediendo al interior de los centros universitarios para proseguir con su activismo como lo reconocen las propias autoridades académicas en un informe sobre Jorge Letamendia Belzunce que redactaron en enero de 1973, donde señalan que a pesar de haberle sido aplicado el art. 28 tiene “*una destacada actividad, tanto en la Facultad de Ciencias como en otras y es elemento destacado y principal del Departamento de Información de la Facultad de Ciencias, Departamento que ha desplegado gran actividad durante el transcurso de los meses últimos*”¹¹¹⁷.

¹¹¹³ Ibid.

¹¹¹⁴ *¿Vale la pena luchar este año en la Universidad?* 1 de noviembre de 1972. Organización Universitaria del PCE. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹¹¹⁵ Entrevista a Soledad Rocillo Gregoire (31-1-2022).

¹¹¹⁶ Entrevista a Sigifredo Domingo Rufino (9-3-2022).

¹¹¹⁷ *Relación de personas a quienes se ha registrado alguna actividad durante el presente curso*. 4 de enero de 1973. AUVA. Leg. 1.572.

1.2. Reivindicaciones académicas y el cierre de la Facultad de Filosofía y Letras.

Al tiempo que se intentaba organizar una protesta contra las sanciones disciplinarias, los problemas académicos tomaron protagonismo en estos primeros días de curso. Magisterio se convirtió en el primer foco de conflicto, donde los alumnos de primer curso después de celebrar varias asambleas, decidieron declararse en “paro activo” intermitente el día 22 de noviembre. Con ello reivindicaban la reducción del horario de clases que era superior en seis horas a la semana al existente en otras escuelas, y que a las asignaturas de Gimnasia, Política y Religión se les concediera el carácter universitario del que carecían¹¹¹⁸. Incluso, llegaron a elaborar un horario del que dieron cuenta al profesorado avisando que mantendrían esa situación hasta que el claustro de profesores se pronunciara satisfactoriamente¹¹¹⁹.

Otra cuestión que suscitó controversia en esos días, fue la decisión del Rectorado de mantener el acuerdo de supresión de los exámenes extraordinarios de febrero. Esta polémica tenía sus raíces en la Junta de Gobierno de la Universidad celebrada el día 15 de noviembre de 1971, donde se decidió por unanimidad la desaparición de esta convocatoria, pero permitiendo que se celebrase por última vez en febrero de 1972, para no perjudicar a aquellos alumnos que, por no estar advertidos con suficiente antelación de su supresión, hubiesen planificado sus estudios contando con estos exámenes¹¹²⁰.

La convocatoria de febrero había surgido hacía más de cinco años. Desde entonces, los exámenes se habían venido desarrollado con normalidad y, además, habían contribuido a aliviar el número de suspensos derivados de las convocatorias de junio y de septiembre. Pues bien, en cumplimiento de lo acordado en la Junta de Gobierno, en septiembre del presente curso, al anunciar la matrícula oficial se hizo saber que no se celebraría esta convocatoria extraordinaria sino solo la de junio y septiembre, aunque se permitía como excepción la celebración de exámenes en enero para aquellos estudiantes que les faltaran hasta dos asignaturas para finalizar¹¹²¹.

¹¹¹⁸ *Nota Informativa*. 23 de noviembre de 1973. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹¹¹⁹ *El Norte de Castilla*, 23 de noviembre de 1972, p. 3.

¹¹²⁰ *El Norte de Castilla*, 5 de diciembre de 1972, p. 5.

¹¹²¹ *Ibid.*

Esa medida que en otras Facultades pasó desapercibida, en Filosofía y Letras provocó una fuerte contestación. Una comisión de alumnos acudió a dialogar con el Decano que se negó a recibirles, así como a publicar una nota explicando los motivos de la suspensión de los exámenes de febrero. Por tanto, ante la imposibilidad de encauzar la situación por una vía legal, los estudiantes recurrieron a la celebración de votaciones en cada curso. El resultado que salió de estas consultas fue el de acudir mayoritariamente a la huelga. Como señalan los propios estudiantes, de los 1.500 alumnos que había matriculados, aproximadamente, 1.200 emitieron su voto, de ellos, 731 se mostraron a favor y 358 en contra, el resto votó en blanco¹¹²².

Para cumplir esa decisión tomada por la mayoría, el día 2 de diciembre los representantes convocaron una asamblea no autorizada a la que acudieron más de setecientos compañeros. Además de este tema, la discusión versó sobre las retribuciones de los adjuntos, la incompetencia de los profesores que impartían los últimos cursos de carrera y la situación de los alumnos expedientados. Al finalizar, la mayor parte de los asistentes acordó el paro activo indefinido a partir del lunes día 4¹¹²³.

Ante la inasistencia a clase, el día 6, el nuevo Rector José Ramón del Sol Fernández después de reunirse con la Comisión Técnica de la Facultad y de acuerdo con la misma, tomó la decisión de suspender la actividad docente con carácter indefinido en todos los cursos. Según la nota que el propio Rector envió a la prensa local, se trataba de una amonestación pública al alumnado de Filosofía y Letras¹¹²⁴.

1.3. El cierre de la Facultad de Ciencias y la solidaridad con el compañero detenido.

A los pocos días de iniciarse el curso, los de Medicina crearon el Departamento de Actividades Culturales (DEAC). El programa que organizaron fue un ciclo de conferencias que estaba previsto que impartieran personalidades del ámbito cultural e intelectual del país. El escritor Miguel Delibes fue el primero en intervenir con una disertación sobre “*Novela española de posguerra*”, después lo hizo Fernando Lara, crítico

¹¹²² Carta de los estudiantes de Filosofía y Letras acompañada por treinta y ocho firmas. Ibid. 9 de diciembre de 1972, p. 13.

¹¹²³ Parte de concurrencias. 2 de diciembre de 1972. BRIS. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 884.

¹¹²⁴ El Norte de Castilla, 6 de diciembre de 1972, p. 3.

de cine de la revista *Triunfo*, con la conferencia titulada “*Problemática del cine español actual*”. El sábado día 2 diciembre, Enrique Miret Magdalena, comentarista religioso de *Triunfo*, habló sobre el tema “*La crisis religiosa en la España actual*”. Finalmente, el día 5, la conferencia la impartió el Prof. José Luis López Aranguren sobre “*Universidad y Sociedad*”¹¹²⁵.

Todas esas conferencias despertaron un gran interés en la comunidad universitaria y en otros sectores de la sociedad vallisoletana gracias a la publicidad que el DEAC hizo de las mismas¹¹²⁶. En esa tarea fueron ayudados por la librería Villalar, un lugar donde el Valladolid clandestino se daba cita. Precisamente, fue a finales del año que nos ocupa cuando se fundó gracias a las aportaciones de miembros de la izquierda vallisoletana como recuerda Jorge Letamendia Belzunce que cursaba 5º de Ciencias Químicas, a quien ayudó económicamente en esta misión su tío Eduardo Chillida¹¹²⁷.

Pero, junto a esa colaboración de la librería Villalar, otra no menos estimable fue la del Decano Pedro Quiñones que cedió el Paraninfo de la Facultad de Medicina para la celebración de estos encuentros¹¹²⁸.

Las primeras conferencias transcurrieron sin polémica alguna, fue durante la impartida por José Luis López Aranguren el día 5 de diciembre, cuando en el coloquio que prosiguió a su disertación, Jorge Letamendia Belzunce (5º curso de Químicas) intervino en el mismo. Después de definirse como marxista-leninista, denunció la muerte de un estudiante de Medicina como consecuencia de un disparo de la policía en Santiago de Compostela. Se refería al estudiante Juan María Fuentes Fernández al que los policías declararon haber confundido con un ladrón a la fuga. Pues bien, a propósito de este hecho, afirmó que “*el responsable era el Gobierno y no el imbécil de 20 años al que se daba una pistola para matar y que, ya anteriormente se había matado a otras doce personas más*”¹¹²⁹.

¹¹²⁵ Ibid., 7 de diciembre de 1972, p. 5. Artículo escrito por el propio Departamento Cultural de Medicina.

¹¹²⁶ Ibid.

¹¹²⁷ Entrevista a Jorge Letamendia Belzunce (2-3-2022).

¹¹²⁸ *El Norte de Castilla*, 7 de diciembre de 1972, p. 5. Artículo escrito por el propio Departamento Cultural de Medicina.

¹¹²⁹ *Relación de personas a quienes se ha registrado alguna actividad durante el presente curso*. 4 de enero de 1973. AUV.A. Leg. 1.572. Entrevista a Jorge Letamendia Belzunce (2-3-2022). *El Norte de Castilla*, 6 de diciembre de 1972, p. 9.

Esa intervención fue muy aplaudida por el público presente en el Paraninfo de Medicina, pero como consecuencia de ella, la policía detuvo a Letamendia Belzunce el día 13 de diciembre, y el JOP decidió procesarle e, incluso, ordenar su ingreso en la Prisión Provincial de Valladolid¹¹³⁰.

Después de ese acontecimiento, la situación en la Universidad se tornó aún más compleja, especialmente en la Facultad de Ciencias, donde el Rectorado ordenó la suspensión de las clases el día 13. El Rector José Ramón del Sol Fernández justificó esta decisión por las continuas protestas y la inasistencia a clase de los estudiantes¹¹³¹.

Ese cierre sorprendió a los de Ciencias inmersos en diversas asambleas en las que se debatía sobre el cierre de Filosofía, la ya mencionada supresión de la convocatoria de febrero y la detención de Jorge Letamendia Belzunce¹¹³².

Respecto a esa última cuestión, los del PCE lograron organizar una manifestación para reivindicar la libertad de su compañero. Así pues, un grupo de unos doscientos estudiantes abandonaron la Facultad y salieron en manifestación pacífica y silenciosa recorriendo algunas calles céntricas hasta llegar a la plaza de España, donde se disolvieron sin ningún incidente¹¹³³.

En Medicina al día siguiente, después de celebrar una asamblea de Facultad en la que se discutieron los problemas abiertos, de nuevo los del PCE consiguieron que un grupo de unos trescientos estudiantes marcharan en manifestación silenciosa como signo de protesta por la detención de su compañero hasta la plaza de España¹¹³⁴.

Asimismo, el día 23 lograron formar una manifestación en la que participaron unos ciento cincuenta estudiantes. Durante la misma, portaron una pancarta en la que se podía leer “*Libertad presos políticos*” y arrojaron octavillas en las que se reivindicaba el mismo mensaje¹¹³⁵.

¹¹³⁰ *Suspensión de clases en Ciencias y manifestación pacífica*. 14 de diciembre de 1972. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹¹³¹ Ibid.

¹¹³² *El Norte de Castilla*, 14 de diciembre de 1972, p. 4.

¹¹³³ Ibid. y *Suspensión de clases en Ciencias y manifestación pacífica*. 14 de diciembre de 1972. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹¹³⁴ *Parte de concurrencias*. 14 de diciembre de 1972. BRIS. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 884. Y, *El Norte de Castilla*, 15 de diciembre de 1972, p. 3.

¹¹³⁵ *Parte de concurrencias*. 23 de diciembre de 1972. BRIS. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 884.

Esas tres manifestaciones fueron las últimas protestas que se produjeron antes del descanso navideño. Cuando se reanudaron las clases el día 9 de enero, los de Ciencias continuaron sin entrar en las aulas como medida de protesta por la detención de su compañero y por la supresión de los exámenes de febrero. El resto de las Facultades acudió con normalidad a las clases, excepto Filosofía y Letras que, recordemos, permanecía clausurada por el Rector¹¹³⁶.

Esa situación continuó en las jornadas siguientes. Para intentar solventar la falta de asistencia a clase, el Decano Rafael Gallego Andreu convocó una Junta de Facultad el día 12, y se reunió con una comisión de alumnos. El día 16 organizó un encuentro al que acudieron profesores y una representación de los estudiantes. Todas estas actuaciones no lograron el fin perseguido, los de Ciencias continuaron sin regresar a las aulas como acordaron en la asamblea celebrada esa misma mañana. Así las cosas, el Decano acudió a entrevistarse con el Rector el mismo día 16 por la tarde¹¹³⁷. De esta reunión salió la decisión de cerrar la Facultad. Así pues, al día siguiente, el Decano publicó un Edicto en el que se indicaba que quedaban suspendidas todas las actividades docentes, incluidos laboratorios y exámenes¹¹³⁸.

Como respuesta a esa decisión, los de Ciencias organizaron una asamblea no autorizada, donde acordaron proseguir con la huelga, pero no ya como protesta por las cuestiones que les venían ocupando sino como repulsa a la decisión del Decano de cerrar la Facultad¹¹³⁹.

Con la clausura de Ciencias y de Filosofía y Letras, la actividad en Medicina y Derecho, así como en las Escuelas Universitarias se vio alterada por la celebración de sucesivas asambleas. En estas reuniones además de censurar el cierre de las dos Facultades, se recordaba que la Universidad de Valladolid mantenía a ultranza la supresión de los exámenes de febrero, algo que se permitía en las demás Universidades. Por tanto, así las cosas, esta situación de continua confrontación entre los universitarios y las autoridades académicas, llevó al Gobernador Civil, Alberto Ibáñez Trujillo, a enviar una carta al Director General de Política Interior y Asistencia Social, donde le solicitaba que la autoridad competente reconsiderase el tema de los exámenes de febrero

¹¹³⁶ *Falta de asistencia a clase en Ciencias*. 12 de enero de 1973. DGGC. Ibid., Caja 1.035.

¹¹³⁷ *Situación en la Facultad de Ciencias*. 16 de enero de 1973. JSPV. Ibid.

¹¹³⁸ *Cierre de la Facultad de Ciencias*. 17 de enero de 1973. Ibid.

¹¹³⁹ *Actividades estudiantiles*. 18 de enero de 1973. Ibid.

condicionando su reimplantación a la normalidad plena y garantizada de la asistencia a clase en todos los centros universitarios¹¹⁴⁰.

1.4. La clausura de las cuatro Facultades.

El cierre de Ciencias y Filosofía provocó la solidaridad del resto de sus compañeros de tal forma que los de Derecho y Medicina acordaron no entrar en las aulas¹¹⁴¹. La huelga la iniciaron el día 25¹¹⁴². Además, celebraron diversas asambleas de curso con el fin de ratificar la postura de paro activo acordado el día 24, y un asamblea de Facultad, donde discutieron principalmente sobre la postura a adoptar respecto al comportamiento de grupos minoritarios que habían entrado a clase en las primeras horas de la mañana puesto que consideraban la necesidad de mantener la unidad para poder continuar con el paro académico¹¹⁴³.

A esa iniciativa se unieron los de Ciencias Empresariales hasta el día 2 de febrero¹¹⁴⁴. Esta decisión la tomaron en las diversas asambleas que celebraron los cursos primero y segundo. En este caso la solidaridad se unió al malestar que produjo entre los estudiantes la normativa que regulaba su profesión. Nos referimos al Decreto 1378/1972, donde se decía que los diplomados en Ciencias Empresariales gozaban de las mismas prerrogativas que el profesor mercantil, y el Decreto 3.419/1972 que dejaba a éstas en suspenso. En definitiva, se consideraban fuertemente perjudicados ya que al parecer su título carecía de atribuciones y, además, nadie les informaba sobre el paso de diplomado a licenciado en Económicas o Empresariales¹¹⁴⁵.

Después de dos días de paro activo, los de Medicina de nuevo celebraron una asamblea a la que acudieron compañeros de otros centros, en la que consideraron que lo más adecuado una vez conseguida la unidad en la Facultad sería lograrla a nivel de Universidad¹¹⁴⁶.

¹¹⁴⁰ *Carta del Gobernador Civil de Valladolid al Director General de Política Interior Asistencia Social*. 19 de enero de 1973. Ibid.

¹¹⁴¹ *Falta de asistencia a clase en Derecho y Medicina*. 25 de enero de 1973. DGGC. Ibid.

¹¹⁴² Ibid.

¹¹⁴³ *El Norte de Castilla*, 26 de enero de 1973, p. 5.

¹¹⁴⁴ *Situación estudiantil*. 26 de enero de 1973. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹¹⁴⁵ *El Norte de Castilla*, 26 de enero de 1973, p. 5.

¹¹⁴⁶ Ibid., 27 de enero de 1973, p. 3.

Ese mismo día, los de Filosofía y Letras se reunieron en asamblea, se trataba de la primera que se llevaba a cabo tras la reapertura de las aulas el día 22 de enero¹¹⁴⁷. En ella se tomó la decisión de volver a clase insistiendo que no era una claudicación puesto que los problemas seguían existiendo¹¹⁴⁸.

Así las cosas, con Ciencias clausurada, Medicina y Derecho en paro activo, el día 30 los de Filosofía y Letras volvieron a celebrar una asamblea multitudinaria a la que asistieron cerca de un millar de estudiantes. El resultado de la votación fue la reconsideración de la postura adoptada en la asamblea anterior y la decisión de unirse al resto de las Facultades¹¹⁴⁹.

Con ese acuerdo se consiguió la unidad de acción lo que llevó a los representantes de las Facultades a organizar una asamblea de distrito en el Palacio de Santa Cruz, sede del Rectorado, el día 31. Fue una reunión masiva puesto que, esa mañana, el paro fue total en todas las Facultades. Durante la misma se informó sobre el paro activo en cada centro recordando que el objetivo era conseguir que no se suprimieran los exámenes de febrero¹¹⁵⁰.

Como respuesta a esa asamblea el Rector ordenó el cierre de Derecho y Medicina, dejando abierta únicamente Filosofía y Letras¹¹⁵¹. Así pues, ese mismo día, el Rectorado difundió una nota que colocó en las puertas de las dos Facultades, en la que informaba sobre su decisión:

Ante la situación creada por la inasistencia colectiva a las clases y los desórdenes producidos en el día de hoy, la Junta de gobierno de la Universidad ha decidido suspender las actividades docentes hasta nuevo aviso en las Facultades de Medicina y Derecho¹¹⁵².

Después de ese cierre ya solo quedaba abierta Filosofía y Letras. Esa misma tarde, su Decano Alfonso Candau Parias hizo un llamamiento a la normalidad académica con el fin de evitar la pérdida definitiva del curso¹¹⁵³. Además, avisó que prohibía el acceso a la

¹¹⁴⁷ Ibid.

¹¹⁴⁸ Ibid., 26 de enero de 1973, p. 6.

¹¹⁴⁹ Ibid., 31 de enero de 1973, p. 7.

¹¹⁵⁰ Ibid., 1 de febrero de 1973, p. 3.

¹¹⁵¹ *Situación estudiantil*. 1 de febrero de 1973. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹¹⁵² *El Norte de Castilla*, 1 de febrero de 1973, p. 3.

¹¹⁵³ *Situación estudiantil*. 1 de febrero de 1973. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

Facultad a quienes no fueran alumnos oficiales de la misma, al tiempo que advertía que los estudiantes sin carné deberían recogerlo a la mayor brevedad en el Negociado del centro¹¹⁵⁴. Todo ello debido a que, por la mañana, se habían sucedido altercados que impidieron el desarrollo normal de las clases. Hechos que se repitieron en los días posteriores. Incluso se produjeron enfrentamientos entre compañeros como el ocurrido el día 1 de febrero, donde a uno de ellos le ocasionaron lesiones leves por manifestarse a favor de continuar con las clases. En el altercado participaron Luis Martínez de Tejada Álvarez, militante de la JGR, y Agustín Gómez Acosta, anarquista. Por orden del Rector ambos tenían prohibido el acceso al recinto universitario por estar pendientes de proceso¹¹⁵⁵. También, Miguel Fernando Fernández Lago que, al igual que los anteriores, se le había aplicado el art. 28 del Reglamento de Disciplina Académicas, y Basabe Bejarano que no pertenecía a Filosofía y Letras¹¹⁵⁶.

En ese contexto, el Decano una vez consultada la Junta Técnica de la Facultad, tomó la resolución de suspender las clases el día 1 de febrero¹¹⁵⁷. A las cuatro Facultades cerradas se unieron los de Empresariales que decidieron proseguir con la huelga en la asamblea que celebraron el día 3¹¹⁵⁸. Igualmente, los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial iniciaron un paro parcial como acto de solidaridad. Esta decisión la tomaron en una asamblea de escuela por un escaso margen de votos. Solo aquellos que cursaban sus estudios conforme al plan nuevo mantuvieron el paro, mientras que los del plan antiguo optaron por continuar asistiendo con normalidad a clase¹¹⁵⁹. Otros compañeros que se solidarizaron fueron los de la Escuela de Arquitectura que dejaron de acudir a las aulas¹¹⁶⁰.

Las cuatro Facultades permanecieron cerradas hasta que las autoridades académicas las fueron abriendo paulatinamente. En Filosofía y Letras, los cursos 3º, 4º y 5º retomaron las clases el día 8 de febrero, el resto, 2º y 1º, lo hicieron los días 15 y 16,

¹¹⁵⁴ *El Norte de Castilla*, 1 de febrero de 1973, p. 3.

¹¹⁵⁵ *Carta del Vicerrector Luis Miguel Enciso Recio al Gobernador Civil Alberto Ibáñez Trujillo*. 1 de febrero de 1973. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹¹⁵⁶ *Carta del Rector José Ramón del Sol Fernández al Gobernador Civil Alberto Ibáñez Trujillo*. 3 de febrero de 1973. Ibid.

¹¹⁵⁷ *Cierre de la Facultad de Filosofía y Letras*. 2 de febrero de 1973. DGGC. Ibid.

¹¹⁵⁸ *Situación universitaria*. 3 de febrero de 1973. Ibid.

¹¹⁵⁹ *Parte de Concurrencias*. 3 de febrero de 1973. JSPV. Ibid. Caja 884.

¹¹⁶⁰ *El Norte de Castilla*, 3 de febrero de 1973, p. 3.

respectivamente¹¹⁶¹. En Medicina, 6º curso regresó el día 9; 3º, 4º y 5º lo hicieron el 12; y, 1º y 2º la jornada del 19¹¹⁶². Respecto a Ciencias, los cursos 4º y 5º pudieron incorporarse el día 12, y Selectivo, 2º y 3º el día 14¹¹⁶³. Asimismo, el día 12 se autorizó a regresar a los cursos 3º, 4º y 5º de Derecho; mientras que 1º y 2º reanudaron las clases el día 16 de febrero¹¹⁶⁴.

Pero la reapertura de las Facultades no devolvió la normalidad a las aulas. La asistencia a clase fue irregular en Derecho, Ciencias y Filosofía, la mayor parte de los estudiantes tomaron la decisión de no entrar en las mismas. Otra cosa fue lo que ocurrió en Medicina, solo 6º curso siguió las clases con normalidad, el resto se negó a hacerlo¹¹⁶⁵.

Además de las Facultades, los compañeros de la Escuela de Arquitectura decidieron continuar con el paro. No así los de la Escuela de Ingenieros Técnicos que se reincorporaron con normalidad a clase el día 8¹¹⁶⁶.

Durante todo este tiempo fueron constantes las asambleas no autorizadas que los estudiantes celebraron para tratar sobre la continuidad o no del paro académico¹¹⁶⁷. Dominó la falta de un criterio común lo que provocó continuos desencuentros entre los propios compañeros. Incluso se produjeron enfrentamientos con el profesorado como el ocurrido en Filosofía y Letras el día 13, cuando un grupo de estudiantes se enfrentó al Vicerrector y profesor de Historia Luis Miguel Enciso Recio, obligando a intervenir a los decanos de Derecho y Filosofía y Letras¹¹⁶⁸. Por este altercado fueron detenidos los estudiantes de esta Facultad Eduardo Fernández Gijón y María Jesús Siguero Rahona¹¹⁶⁹.

Incluso el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras Alfonso Candau Parias intervino con un comunicado que hizo público el día 16, donde animaba a los universitarios a retomar las clases con normalidad, al tiempo que criticaba la actitud de aquellos que colgaban carteles denunciando los expedientes a compañeros y la presencia

¹¹⁶¹ Ibid., 9 de febrero de 1973, p. 3. Y, *Parte de Concurrencias*. 9 de febrero de 1973. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 885. Y, *El Norte de Castilla*, 13 de febrero de 1973, p. 2.

¹¹⁶² *El Norte de Castilla*, 9 de febrero de 1973, p. 3. Y, 14 de febrero de 1973, p. 2.

¹¹⁶³ Ibid., 9 de febrero de 1973, p. 3.

¹¹⁶⁴ *El Norte de Castilla*, 13 de febrero de 1973, p. 2.

¹¹⁶⁵ *Situación universitaria*. 16 de febrero de 1973. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.035.

¹¹⁶⁶ *Parte de Concurrencias*. 9 de febrero de 1973. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 885.

¹¹⁶⁷ Ibid., 16 de febrero de 1973.

¹¹⁶⁸ Ibid.

¹¹⁶⁹ Ibid. 17 de febrero de 1973.

de la policía en la Universidad¹¹⁷⁰. En relación a esta última cuestión, el Gobernador Civil Alberto Ibáñez Trujillo dio órdenes a la policía de no inmiscuirse en esta cuestión

en tanto no trascendiera del recinto universitario, respetando escrupulosamente la jurisdicción de la Autoridad Académica; disponiendo, sin embargo, la vigilancia de la Fuerza de Orden Público en las inmediaciones de los locales universitarios, de forma suficientemente ostensible y en proporción que garantizara la eficacia de su intervención si fuera necesaria¹¹⁷¹.

Por tanto, a petición del Rectorado, la policía acudió a las puertas de acceso de los centros universitarios para proteger a los bedeles en su tarea de identificar a los estudiantes¹¹⁷².

Este conflicto finalizó el día 20 de febrero cuando la gran mayoría de los alumnos regresaron a las aulas. La inasistencia a las mismas no consiguió que las autoridades académicas cambiaran de opinión con respecto a los exámenes de febrero¹¹⁷³. Además, la mayor parte de los profesores adoptaron la decisión de dar por explicados temas con el consiguiente perjuicio para los afectados. Al respecto de esto último, señala un panfleto firmado por la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE) que esto era así porque había órdenes de que solo aprobara un 30% de los matriculados en cada asignatura tal y como afirmaba un profesor de la Facultad de Ciencias¹¹⁷⁴.

Por tanto, como hemos señalado, la normalidad llegó a los centros universitarios, si bien, en la jornada del día 23 se produjo un último intento reivindicativo cuando un grupo de unos trescientos estudiantes se manifestó por las calles del barrio de Las Delicias¹¹⁷⁵.

¹¹⁷⁰ *Comunicado del decano de Filosofía y Letras, Alfonso Candau Paria*. 16 de febrero de 1973. Ibid. Caja 1.035.

¹¹⁷¹ *Carta del Gobernador Civil, Alberto Ibáñez Trujillo, al Director General de Política Interior y Asistencia Social*. 24 de febrero de 1973. Ibid.

¹¹⁷² Ibid.

¹¹⁷³ *Situación universitaria*. 20 de febrero de 1973. Ibid.

¹¹⁷⁴ Panfleto. FUDE. 12 de abril de 1973. Ibid.

¹¹⁷⁵ *Manifestación estudiantil*. 24 de febrero de 1973. DGGC. Ibid.

1.5. Final de curso: miscelánea de reivindicaciones y el Primero de Mayo.

Después del paro y del cierre de las cuatro Facultades la calma llegó a las aulas, aunque el ME continuó con su actividad reivindicativa. Las reuniones se sucedieron como, por ejemplo, la asamblea no autorizada que se llevó a cabo en Ciencias el día 15 de marzo, que fue interrumpida por varios estudiantes que lanzaron propaganda contraria a la actividad del ME¹¹⁷⁶.

Igualmente, prosiguieron las protestas fuera de las aulas. El día 17 de marzo, unos cien estudiantes se manifestaron por la calle de Villabáñez y el barrio de Los Pajarillos con el fin de reivindicar la libertad del compañero de Filosofía y Letras, Agustín Gómez Acosta, procesado por el JOP. Durante la misma arrojaron pasquines firmados por la llamada “*Comisiones de Estudiantes en pro de la libertad de los detenidos*”, donde se reivindica la libertad de los estudiantes que estaban en esa situación¹¹⁷⁷.

También se interesaron por los problemas que surgían en el ámbito laboral como las consecuencias derivadas de un enfrentamiento entre un grupo de trabajadores y la policía acaecido en San Adrián de Besós el 3 de abril, en el que resultó muerto Manuel Fernández Márquez, un obrero de 27 años. Se trataba de una protesta que los trabajadores de las empresas que estaban construyendo una central térmica llevaban a cabo con motivo de haber sido suspendidos de empleo y sueldo por los paros y acciones reivindicativas que venían realizando¹¹⁷⁸.

Ese hecho dio lugar a que fuera objeto de debate en las asambleas no autorizadas que tuvieron lugar en Ciencias, Derecho y Medicina el día 5 de abril¹¹⁷⁹. Y a que las organizaciones políticas como el PCE editara pasquines en los que culpaba de lo ocurrido al Gobierno y a la policía. Precisamente, el reparto de varios ejemplares por los buzones de la calle Arca Real dio lugar a la detención de dos estudiantes de 1º curso de Filosofía, Javier Insausti Catón y Juan Alberto Moragón Abad, el día 6¹¹⁸⁰.

¹¹⁷⁶ *Parte de Concurrencias*. 9 de febrero de 1973. JSPV. Ibid. Caja 885.

¹¹⁷⁷ 17 de marzo de 1973. Ibid.

¹¹⁷⁸ *Informaciones*, 2 de agosto de 1974. Barcelona: cerca de diez horas duró el Consejo de Guerra por los sucesos de San Adrián de Besos. Autor: Enrique Sopena Daganzo. [Barcelona: cerca de diez horas duró el Consejo de Guerra por los sucesos de San Adrián de Besós - Archivo Linz de la Transición española | Fundación Juan March](#) (6-9-2022).

¹¹⁷⁹ *Parte de Concurrencias*. 5 de abril de 1973. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 886.

¹¹⁸⁰ 6 de abril de 1973. Ibid.

Además de lo señalado, en esos panfletos se convocó una manifestación para el día 7, que, finalmente, no pudo llevarse a término por la presencia de la policía en la plaza de España, lugar elegido para concentrarse¹¹⁸¹.

A parte de la protesta por lo ocurrido en San Adrián de Besós, los estudiantes tuvieron presente la conmemoración de la Segunda República. Para ello, en las distintos centros, colocaron carteles que recordaban la efeméride de su proclamación¹¹⁸².

Como en años anteriores, en el mes de abril los estudiantes comenzaron a preparar el Primero de Mayo. Para ello, distribuyeron panfletos llamando a la participación. Los comités locales de Valladolid del PCE (I) y del PCE publicaron un documento conjunto que repartieron por las calles de los barrios de la Victoria y Los Vadillos, así como por los centros universitarios en la jornada del día 27. En su texto, entre otras cuestiones, reclamaban la amnistía para los presos y exiliados políticos, un salario mínimo de 450 pesetas que permitiera mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, sindicatos libres de clase y el derecho a la huelga¹¹⁸³.

Asimismo, la organización universitaria del PCE contribuyó con esta causa colocando pancartas con las inscripciones “*Viva el 1º de Mayo*” y “*Por la democracia y el socialismo*” en Filosofía y en Ciencias. Este hecho provocó que el Rector solicitara al Gobernador Civil que la policía las retirase¹¹⁸⁴.

La entrada de la policía en las dos Facultades dio pie a que el PCE universitario organizase una manifestación que marchó por las calles Cardenal Torquemada y Cardenal Cisneros el día 28. Los más de ciento cincuenta asistentes portaron pancartas con los lemas que hemos señalado anteriormente y arrojaron a la calzada el documento conjunto que habían redactado ambas organizaciones. Como resultado de esta manifestación, fueron detenidos y puestos a disposición del JOP, los hermanos Javier y María del Carmen Fernández-Polanco, el primero de ellos cursaba 2º de Ciencias en la Facultad de Bilbao y la segunda estudiaba C.O.U. en Valladolid¹¹⁸⁵.

¹¹⁸¹ 7 de abril de 1973. Ibid.

¹¹⁸² *Remitiendo propaganda clandestina*. DGGC. 13 de abril de 1973. DGGC. Ibid., Caja 1.035.

¹¹⁸³ *A la clase trabajadora. A las amplias masas populares de la ciudad y campo*. 27 de abril de 1973. Comité Local de Valladolid del PCE (I) y PCE. 27 de abril de 1973. Ibid.

¹¹⁸⁴ *Parte de concurrencias*. 28 y 30 de abril de 1973. JSPV. Ibid. Fondo: Gobierno Civil, Caja 886.

¹¹⁸⁵ *Sobre la detención de los hermanos Javier y María del Carmen Fernández-Polanco y Fernández-Moreda*. 30 de abril de 1973. JSPV. Ibid., Caja 1.035.

Esa protesta fue la antesala de la manifestación del Primero de Mayo que no trascurrió por el centro de la ciudad sino por la carretera de La Esperanza en el barrio de La Farola. A ella acudieron alrededor de medio millar de asistentes, encabezados por un grupo de trabajadores y numerosos estudiantes. Durante la misma, los manifestantes enarbolaron banderas rojas y pancartas con la hoz y el martillo, así como retratos de los líderes comunistas, Lenin y el español José Díaz, mientras gritaban consignas relacionadas con esta celebración y sembraban la calle con ejemplares del documento suscrito por el PCE y el PCE (I)¹¹⁸⁶.

1. 6. La caída del PCE (m-l) y su importancia en el Movimiento Estudiantil.

El PCE (m-l) se constituyó en 1964 gracias a una escisión del PCE¹¹⁸⁷. De carácter maoísta, señala Laiz Castro que su lucha se centraba no solo en terminar con la dictadura de Franco sino otras cuestiones como expulsar a los EE.UU. de las bases que tenía en España, implantar una República Popular y Federativa que estableciera un sistema democrático, propiciar una reforma agraria que pusiera fin a los grandes latifundios, la nacionalización de los bienes de la oligarquía económica, terminar con las últimas colonias españolas y la creación de un ejército que estuviera al servicio del pueblo¹¹⁸⁸.

El conocimiento que tenemos de esta organización en Valladolid proviene de lo declarado por Antonio Chaperó Varela y Maridale Jackson Moore en el interrogatorio al que les sometió el policía de la BPS, Juan Antonio González Pacheco conocido como “Billy el Niño, a raíz de su detención en mayo de 1973¹¹⁸⁹.

La manifestación del Primero de Mayo celebrada en Madrid, donde miembros del PCE(m-l) y del FRAP se enfrentaron violentamente a la policía, derivó en una cascada de detenciones de militantes¹¹⁹⁰. En ese contexto se circunscriben la caída de los miembros

¹¹⁸⁶ *El Norte de Castilla*, 2 de mayo de 1973, p. 7. Y, *Jornada del Primero de Mayo en Valladolid*. 1 de mayo de 1973. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 937.

¹¹⁸⁷ LAIZ CASTRO, C., *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1994, Tesis doctoral, pp. 68 y 69.

¹¹⁸⁸ *Ibid.*, p. 190.

¹¹⁸⁹ *Declaración de Antonio Chaperó Varela y Maridale Jackson Moore*. 18 y 19 de mayo de 1973. TOP. CDMH. AGA. Caja 42/6.331. *Parte de Concurrencias*. 24 de mayo de 1973. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 887. Y, *El Norte de Castilla*, 20 de mayo de 1973, Primera página.

¹¹⁹⁰ LAIZ CASTRO, C., *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*. Madrid, óp. cit., p. 192.

que integraban el PCE (m-l) en Valladolid y, por tanto, la desarticulación de esta organización¹¹⁹¹.

Previo a la constitución formal, en la ciudad vallisoletana el PCE (m-l) solo contaba con tres militantes: Antonio Hernández López (1947), conocido por Arandelas, de profesión electricista trabajaba para el partido como agente de FASA y NICAS; Miguel Jesús Sánchez Hernández (1947), alias García, que como el anterior, era electricista; y, finalmente, Ángel Palomo Sánchez (1931), cuyo sobrenombre era Roberto, y trabajaba como calefactor¹¹⁹².

Esos militantes junto con los escasos integrantes de la FUDE (Federación Universitaria Democrática Española), la OSO (Oposición Sindical Obrera), la UPM (Unión Popular de Mujeres) y las llamadas Juntas de Barrio, formalizaron el Comité Pro-FRAP de Valladolid el día 6 de noviembre de 1972¹¹⁹³. Recordemos, como ha indicado Laiz Castro, que los comités pro FRAP en España y en la emigración se fueron constituyendo entre los años 1971 y 1973, hasta desembocar en la proclamación del mismo en la Conferencia Nacional celebrada en París el día 24 de noviembre de ese último año¹¹⁹⁴.

Después de la creación del comité Pro-FRAP, se constituyó formalmente el PCE (m-l). Para ello fue fundamental la llegada de Antonio Chaperó Varela a la ciudad procedente de Madrid, donde había cumplido condena por militar en esta organización. En Valladolid trabajaba de contable en la empresa DAVAL S.A., fabricante de faros para automóviles. Cuando salió de prisión, un tal Pedro o Pepe le puso en contacto con Antonio Hernández “Arandelas” con el fin de organizar el partido, hecho que ocurrió en enero de 1973¹¹⁹⁵.

Desde ese momento, Antonio Chaperó Varela cuyo sobrenombre era “Ramón” o “Raúl” pasó a ser el responsable político del partido, Antonio Hernández López se encargó de la secretaría de organización y Maridale Jackson Moore, esposa de Antonio

¹¹⁹¹ *Declaración de Antonio Chaperó Varela y Maridale Jackson Moore*. 18 y 19 de mayo de 1973. TOP. CDMH. AGA. Caja 42/6.331.

¹¹⁹² Ibid.

¹¹⁹³ Ibid.

¹¹⁹⁴ LAIZ CASTRO, C., *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1994, Tesis doctoral, p. 190.

¹¹⁹⁵ *Declaración de Antonio Chaperó Varela y Maridale Jackson Moore*. 18 y 19 de mayo de 1973. TOP. CDMH. AGA. Caja 42/6.331.

Chapero Varela, conocida como “Pepa” o “María José”, fue la responsable de agitación y propaganda. Pero, además de esta estructura, el partido contaba con dos células, “José Díaz” y “Lenin”, la primera de ellas operaba en la Universidad y la segunda en el ámbito obrero¹¹⁹⁶.

Respecto a la célula “José Díaz”, el responsable político de la misma era Ángel Luis López Alonso, un estudiante de 5º curso de Ciencias Físicas, apodado “Pablo”, que se encargaba de la FUDE. A éste le acompañaba otro estudiante conocido por el nombre de “Lucas” que, como él, cursaba Ciencias y que se encargaba de la responsabilidad de agitación y propaganda. Además de estos dos integrantes, había una candidata a ingresar, de nombre “Manoli”, que estudiaba Filosofía y Letras, un estudiante vasco en Arquitectura y dos en Medicina, llamados Paco y Pepa¹¹⁹⁷.

En cuanto a la segunda célula, estaba integrada por Antonio Hernández López que ejercía de responsable político, por Benito de Miguel Herrero, conocido en la organización como “Federico”, era el encargado de agitación y propaganda, y, finalmente, por un militante, Miguel Jesús Sánchez, apodado “García”. También contaba con un candidato llamado José¹¹⁹⁸.

Se trataba pues, de una organización de militancia muy reducida a la que había que añadir los denominados “contactos” que, según el propio Antonio Chapero, eran unos veinte en Valladolid capital y un número que no especifica en los pueblos de Medina de Rioseco, Tudela de Duero, Cuellar y Laguna de Duero, donde estaban organizados en la Unión Popular del Campo (UPC) bajo las directrices del PCE (m-l)¹¹⁹⁹.

Para captar nuevos militantes, Miguel Jesús Sánchez “García”, estudiante de último curso en la Facultad de Filosofía y Letras, acudía al club parroquial de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar en el barrio de La Pilarica los sábados por la tarde¹²⁰⁰.

Asimismo, intentaron atraer miembros a la organización fuera de la capital. Para ello, Antonio Chapero y Ángel Luis López Alonso viajaron hasta Zamora, Toro, Aranda de Duero, Burgos, Miranda de Ebro, Tudela de Duero y Medina de Rioseco, entre otros

¹¹⁹⁶ Ibid.

¹¹⁹⁷ Ibid.

¹¹⁹⁸ Ibid.

¹¹⁹⁹ Ibid.

¹²⁰⁰ Ibid.

lugares. Lo único que consiguieron fue entrevistarse con algunas personas sin lograr militantes ni colaboradores¹²⁰¹.

La organización en Valladolid recibía instrucciones de los dirigentes de Madrid, para ello Antonio Chaperó acudía a esta ciudad cada quince días. Se entrevistaba con Enrique Aguilar y Benítez de Lugo, quien le informaba y le transmitía las pautas a seguir. En varias ocasiones este dirigente acudió a Valladolid con el mismo fin señalado¹²⁰².

En el ámbito local, el Comité Provincial compuesto por los tres responsables de las secretarías, Antonio Chaperó, Maridale Jackson y Antonio Hernández, se reunía una vez a la semana o cada quince días. Cuando Antonio Chaperó Varela quería ver a este último se encontraban en la plaza de Madrid en frente a la Delegación de Hacienda a las dos de la tarde¹²⁰³.

El lugar donde normalmente celebraban las reuniones era en una bodega que habían comprado por 9.000 pesetas en la localidad de Cubillas de Santa Marta en el mes de noviembre o diciembre de 1972. El contrato de compra lo había firmado un conocido de Antonio Chaperó Varela, llamado Miguel, que vivía en el barrio de La Rondilla. Para su adquisición había sido necesaria una aportación de los integrantes del partido. Así pues, alguien llamado Juan entregó 1.500 pesetas, Benito de Miguel Herrero 2.000 pesetas, Miguel Jesús Sánchez Hernández 200 pesetas, Ángel Palomo Sánchez 1.000 pesetas y, finalmente, algún militantes o simpatizantes de Palencia 500 pesetas¹²⁰⁴.

Además de los lugares señalados utilizaban el Pinar de Antequera como punto de encuentro. En estas reuniones Antonio Hernández informaba al responsable político sobre la marcha de las células José Díaz y Lenin. Con los datos que le transmitía este último redactaba informes periódicos que trasladaba a Enrique Aguilar conocido con el sobrenombre “José”. Un ejemplo es el denominado “Informe 33” que fue hallado por la policía en el domicilio de Antonio Chaperó. El número 33 quería decir “Valladolid”¹²⁰⁵.

Por otra parte, el PCM (m-l) llevaba a cabo una labor de difusión de sus ideas mediante las publicaciones que Enrique Aguilar traía de Madrid. Concretamente, ejemplares de *Vanguardia Obrera*, órgano del PCE (m-l), del *FUS* (Frente Unido de

¹²⁰¹ Ibid.

¹²⁰² Ibid.

¹²⁰³ Ibid.

¹²⁰⁴ Ibid.

¹²⁰⁵ Ibid.

Solidaridad), de ACCIÓN (Órgano del FRAP), libros sobre la doctrina de Mao, un boletín del Congreso del Partido Trabajador de Albania y otros ejemplares no identificados por la policía. Estas publicaciones se las entregaba a Maridale Jackson para que, posteriormente, la distribuyeran Lucas y Pedro. Por su parte, Benito de Miguel Herrero era el encargado de confeccionar la documentación del Comité Provincial, para ello compró los clichés para la multicopista, la tinta, el papel y el resto de material necesario. Además, el partido contaba con un planígrafo instalado en un local de planta baja situado en una zona limítrofe al Campo Grande. Este lugar era alquilado por el último mencionado¹²⁰⁶. La célula universitaria “José Díaz” contaba con otro planígrafo, donde el responsable de la FUDE, Ángel Luis López Alonso, habían elaborado dos panfletos a los que hemos hecho referencia en apartados anteriores¹²⁰⁷.

2. El curso 1973-74. La atomización de los problemas universitarios.

2.1. El Movimiento Estudiantil con el “Proceso 1.001”.

El curso se inició con un nuevo ministro de Educación y Ciencia Julio Rodríguez Martínez que llegó con aires renovadores. El 29 de septiembre publicó en el BOE una orden por la que se modificaba sustancialmente el calendario académico universitario. Pretendía ajustar el año académico al año natural, lo que implicó que los estudiantes de los nuevos planes de estudios comenzaron el curso en enero en vez de unos meses antes como sus compañeros de niveles superiores¹²⁰⁸. Por tanto, los alumnos de primero sumaron los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre a las vacaciones de verano.

En Valladolid, la modificación del calendario académico no aportó cambios sustanciales al ambiente que se vivía en la Universidad en ese inicio de curso. Es más, el

¹²⁰⁶ Ibid.

¹²⁰⁷ Ibid.

¹²⁰⁸ *ORDEN de 27 de septiembre de 1973 sobre calendario para la aplicación de los nuevos planes de estudio en las Facultades universitarias.* (BOE nº 234, de 29 de septiembre de 1973). El ministro justificó esta decisión en una pretendida mejor distribución del tiempo docente, que los “menos dotados” disfrutaran del descanso veraniego al no tener que preparar los exámenes de septiembre, hacer coincidir la vigencia del presupuesto de la Universidad con la actividad del curso académico, y, por último, facilitar la incorporación de los estudiantes universitarios al servicio militar.

“calendario juliano” como fue bautizado de forma jocosa, pasó desapercibido para la mayoría de los estudiantes, solo los de Selectivo, especialmente los de Medicina, se vieron afectados por esta circunstancia lo que los llevó a una constante acción reivindicativa como veremos más adelante. La preocupación de esas primeras semanas siguió siendo los exámenes extraordinarios de febrero, cuestión que aún no se había resuelto, la Selectividad, los nuevos planes de estudio, la lucha por los compañeros expedientados y la represión en la Universidad. Para la Organización Universitaria del PCE estas cuestiones constituyeron el objeto de lucha tal como publicó en su revista *Tribuna* en noviembre¹²⁰⁹.

Junto a esos temas, otro asunto que preocupó a los universitarios fue la elección de representantes. Una cuestión sobre la que no había acuerdo entre las dos organizaciones comunistas. Mientras los de la JGR consideraban acertado utilizar los cauces legales para lograr que sus militantes se hicieran con los puestos de delegados, los del PCE mostraron su desacuerdo con participar en las elecciones oficiales. Para estos últimos los representantes legales tenían que ceñirse a cuestiones meramente académicas algo que no les servía para sus objetivos. Necesitaban representantes propios que debían surgir de un programa de lucha. La estrategia pasaba por contar con tres órganos: la asamblea, considerada como un medio de expresión y decisión eficaz, los grupos de trabajo, entendidos como una reunión abierta a todos aquellos que intentaban resolver un problema determinado y, finalmente, los representantes de curso cuya misión la consideraban fundamental al tenerse que encargar de aquellas tareas que la asamblea no podía llevar a cabo, de coordinar cursos y Facultades e informar verazmente a otros sectores¹²¹⁰.

Por tanto, como en cursos anteriores, el desencuentro respecto a la representación continuaba. El PCE rechazaba la impuesta por las autoridades académicas y las comisiones de estudiantes -recordemos que era una figura defendida por la JGR- al considerarlas incontrolables por los cursos dado su carácter clandestino¹²¹¹.

¹²⁰⁹ *Tribuna*. Organización Universitaria de Valladolid del PCE. Año II, Nº 6, noviembre de 1973. AHPV. Fondo: CC.OO.

¹²¹⁰ *Ibid.*

¹²¹¹ *Ibid.*

Junto a esas cuestiones, en estos primeros días de curso, los universitarios comenzaron a preocuparse por los conflictos laborales que se estaban produciendo en la ciudad y, particularmente, por el llamado “Proceso 1.001”¹²¹².

Como en cursos anteriores el ME se solidarizó con el MO. El primer gran conflicto que se produjo al poco tiempo de iniciarse el curso fue la huelga de la construcción que comenzó el día 29 de octubre¹²¹³. Con motivo de la negociación del convenio colectivo, los trabajadores de este sector iniciaron un paro que fue secundando por 2.875 trabajadores de los 15.044 empleados que desempeñaban esta actividad en la ciudad. Fue tal la movilización que la policía detuvo a los que consideraba inductores de la protesta, Julián Matilla García, tapicero de FASA, y José Luis Cobos Benito, yesero de la empresa VICO¹²¹⁴, Carlos Velasco López, Félix Peñalba Carrión, José Ramón Pasalodos Toral, Simeón Hernández San José y Vicente Rodríguez Lumbreras. Los cuatro últimos mencionados fueron recluidos en la Prisión Provincial y pasaron a disposición del TOP¹²¹⁵, igual que Juan Montero Fernández detenido posteriormente¹²¹⁶. Mientras que no logró detener al novicio de la Orden Dominica Fernando Zuazo López de Gamiz considerado como uno de los principales instigadores del paro¹²¹⁷.

Durante esa protesta los estudiantes colaboraron colocando carteles en los centros universitarios, en los que llamaban a la solidaridad con los trabajadores y a participar en las concentraciones y manifestaciones que estos últimos organizaban¹²¹⁸.

Finalizada esa huelga el 17 de noviembre¹²¹⁹ los universitarios se volcaron en la cuestión más polémica del momento a nivel nacional, nos referimos al llamado “Proceso 1.001”. Los del PCE se preocuparon de informar sobre esta cuestión a sus compañeros de la Universidad. Para ello, en los primeros días del curso distribuyeron por los centros universitarios ejemplares del Boletín del Comité Antirrepresivo de la Universidad de Madrid (CARU) publicado en el mes de septiembre. Se trataba de un número extraordinario donde se explicaban los hechos que finalizaron en este proceso judicial¹²²⁰.

¹²¹² Ibid. Año II, Nº 7, diciembre de 1973.

¹²¹³ *Parte de Concurrencias*. 29 de octubre de 1973. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 889.

¹²¹⁴ Ibid., 12 de noviembre de 1973.

¹²¹⁵ Ibid., 6 de noviembre de 1973.

¹²¹⁶ Ibid., 11 de noviembre de 1973.

¹²¹⁷ Ibid., 9 de noviembre de 1973.

¹²¹⁸ Ibid., 10 de noviembre de 1973.

¹²¹⁹ Ibid., 17 de noviembre de 1973.

¹²²⁰ “Proceso 1.001”. *AMNISTIA*. Boletín del Comité Antirrepresivo de la Universidad de Madrid (C.A.R.U.). Número Extraordinario, septiembre de 1973. AHPV. Leg. 3.525/2.

Recordemos que el día 24 de junio de 1972, la policía detuvo a los miembros de la Coordinadora General de Comisiones Obreras que intentaba reunirse en el convento de los frailes oblatos de Pozuelo de Alarcón. Se trataba de Marcelino Camacho, Eduardo Saborido, Nicolás Sartorius, Francisco García Salve, Fernando Soto, Juan Muñiz Zapico, Francisco Acosta, Luis Fernández Costilla, Pedro Santiesteban y Miguel Ángel Zamora Antón. Todos ellos fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad, en la Puerta del Sol, para que prestaran declaración. A continuación, se les impuso multas gubernamentales de 100.000 pesetas a unos y 250.000 a otros. Posteriormente, el día 27 de junio, la Dirección General de Seguridad ordenó el traslado de todos ellos a la cárcel de Carabanchel a excepción de Francisco García Salve que por su condición de sacerdote fue enviado a la prisión de Zamora. Luego, 24 horas más tarde el JOP abrió el sumario 1.001/72 acusándoles de pertenecer a la Coordinadora mencionada.

En las conclusiones provisionales del sumario el fiscal pidió que se les condenase como autores de un delito de asociación ilícita a penas de entre doce y veinte años. El hecho de haber sido detenidos, encarcelados y que el fiscal solicitara penas tan desproporcionadas fue motivo de continuas protestas en el ámbito laboral y en el universitario. La Universidad de Valladolid no fue una excepción, como señalábamos anteriormente, el interior de las Facultades y de las Escuelas Universitarias se llenaron de panfletos y de carteles aludiendo a este proceso. Los miembros de la Organización Universitaria del PCE fomentaron la creación de los “Comités 1.001”, donde se agruparon estudiantes de todas las ideologías con el fin de luchar y solidarizarse con los llamados “Diez de Carabanchel” como así denominaban a los afectados por este proceso¹²²¹.

En el interior de los centros universitarios, hubo una continua colocación y retirada de carteles. En Medicina y en Ciencias estos fueron suprimidos por orden expresa del Rector¹²²². En Derecho, el día 30 de noviembre, el Gobernador Civil José Estévez Méndez previamente autorizado por el Rector, ordenó a la policía entrar en la Facultad con el fin de eliminar un cartel. Este hecho provocó la protesta de unos doscientos estudiantes que se concentraron en el bar de la Facultad, donde gritaron consignas contra el Rector y la

¹²²¹ *Tribuna*. Organización Universitaria de Valladolid del PCE. Año II, Nº 7, diciembre de 1973. AHPV. Fondo: CC.OO.

¹²²² *Parte de Concurrencias*. 28 y 29 de octubre de 1973. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 889.

presencia de los policías a los que intentaron echar empujando hacia la puerta de salida¹²²³.

La entrada de la policía provocó la reacción del ME, el día 3 de diciembre los de Filosofía y Letras celebraron una asamblea no autorizada para condenar lo ocurrido y los de Derecho trataron el tema en reuniones de curso¹²²⁴.

Ese mismo día la policía detuvo al estudiante de primero de Derecho, Antonio Martínez Conde al que acusaron de encontrarse vigilando en la puerta de la Facultad el día 30, con las órdenes de avisar a sus compañeros de su llegada¹²²⁵.

En cumplimiento de lo que habían acordado en esas reuniones de curso, los de Derecho convirtieron el día 4 en una jornada de protesta que comenzó con una manifestación muy numerosa hasta la sede del Rectorado. Allí, cinco estudiantes entregaron una carta al Rector en la que censuraban la entrada de la policía en la Facultad. Después, abandonaron el Palacio de Santa Cruz y, de vuelta, volvieron a reunirse en asamblea no autorizada de Facultad. La decisión a la que llegaron fue la de declararse en una huelga de 24 horas cada vez que la policía entrara en el interior de la Facultad. Además de esta medida, decidieron acudir masivamente a la sala donde se iba a reunir la Junta de Facultad con el propósito de forzar a los profesores a admitir la presencia de los delegados puesto que, previamente, se les había informado que no se iba a permitir su asistencia¹²²⁶.

Por la tarde la protesta continuó, los de primero de Derecho y de Filosofía celebraron una asamblea no autorizada a la que acudieron unos ciento cincuenta estudiantes. En esta reunión redactaron un escrito con el fin de hacérselo llegar al Rector en el que le pedían la celebración de exámenes en junio y en septiembre, tal y como la Universidad Complutense ya había autorizado, así como retrasar las pruebas escritas que iban a tener lugar los días 11 y 12 de diciembre¹²²⁷.

Además de esa reunión, diez representantes se dirigieron al Palacio de Santa Cruz, donde se iba a celebrar la Junta de Facultad de Derecho con el fin de presionar para que Jorge Simón Escribano, estudiante de 2º curso, fuera admitido como delegado en la

¹²²³ Ibid., 30 de noviembre de 1973.

¹²²⁴ Ibid., 3 de diciembre de 1973. Caja 890.

¹²²⁵ Ibid.

¹²²⁶ Ibid., 4 de diciembre de 1973.

¹²²⁷ Ibid.

misma. Los claustales desestimaron esta petición al considerar que no procedía ya que se le había aplicado el artículo 28 del Reglamento de Disciplina Académica¹²²⁸. Por tanto, lo único que consiguieron fue la publicación de una nota donde la Junta manifestaba su desacuerdo con la entrada de la policía en la Facultad¹²²⁹.

A la vista de lo sucedido, al día siguiente organizaron asambleas no autorizadas a nivel de curso. Solo los de segundo, tercero y cuarto acordaron acudir a la huelga como medida de protesta tanto por esa cuestión como por la orden del Rector de retirar un cartel que hacía referencia al “Proceso 1.001”¹²³⁰.

Mientras eso ocurría en Derecho, en Medicina los del PCE colocaron tres carteles sobre ese último aspecto, invitando a las acciones de lucha programada para el día 12 de diciembre¹²³¹. Con ello se referían a la “Jornada Nacional de Solidaridad” que la Coordinadora Nacional de CC.OO. había convocado para esa fecha.

La preparación de esa jornada se inició dos días antes. Las Facultades más activas fueron Derecho, Medicina y Filosofía. En la primera de ellas, el día 10 se inició un “paro activo intermitente” que consistía en la no asistencia a determinadas clases con el fin de dedicar ese tiempo a la celebración de asambleas y reuniones de los “grupos de trabajo”¹²³². Por su parte, en Medicina continuaron colocando carteles en los que se llamaba a la participación en la citada jornada, así como otras cuestiones, entre ellas, la detención del compañero de Derecho Antonio Martínez y la entrada de la policía en la Universidad. Y, por último, en Filosofía y Letras el día 11 los grupos de trabajo llenaron las paredes con carteles referidos todos ellos al “Proceso 1001” y a la convocatoria de una asamblea no autorizada de Facultad a celebrar el día 12¹²³³.

Después de esa jornada, los estudiantes continuaron con su apoyo a los procesados, para ello abrieron un periodo de sucesivas asambleas de distrito no autorizadas. La primera de ellas tuvo lugar el día 17, después de finalizar las clases de la mañana. Durante el transcurso de esta los participantes contrastaron opiniones sobre el “Proceso 1.001” y decidieron salir a la calle en manifestación. Así pues, un grupo de unos doscientos

¹²²⁸ Ibid.

¹²²⁹ *El Norte de Castilla*, 12 de diciembre de 1973, p. 5.

¹²³⁰ *Parte de Concurrencias*. 5 diciembre de 1973. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 890.

¹²³¹ Ibid.

¹²³² Ibid., 10 de diciembre de 1973.

¹²³³ Ibid., 11 de diciembre de 1973.

marcharon por la calle López Gómez profiriendo gritos alusivos al proceso y pidiendo la libertad de los presos políticos. Finalmente, se disolvieron frente a la Escuela de Magisterio, en la plaza de España¹²³⁴.

A raíz de esa protesta, al día siguiente, la policía detuvo al militante del PCE José María Balbino Calleja, estudiante de 1º de Filosofía y Letras¹²³⁵. Después de esa detención se celebró otra asamblea de distrito no autorizada en la Facultad de Derecho a la que asistieron unos doscientos estudiantes. Fueron varios los temas que trataron, destacando el “Proceso 1.001”, el nombramiento de delegados, los planes de estudio y la política a seguir en el siguiente trimestre. Finalizada la reunión los asistentes salieron en grupos sin llegar a formar una manifestación¹²³⁶.

Esa intensa movilización prosiguió, El día 19 se celebró una nueva asamblea de distrito no autorizada en Derecho que tenía como finalidad la de firmar un documento en el que el ME pedía la amnistía para los presos políticos y censuraban lo que estaba ocurriendo en el “Proceso 1.001”. La idea era presentarlo en un centro oficial¹²³⁷. Después de terminar, unos cincuenta asistentes se manifestaron por las calles cercanas a la Facultad pidiendo amnistía y el fin del “Proceso 1.001”¹²³⁸

Pero, esta sucesión de asambleas de distrito no autorizadas llegó a su fin cuando el presidente del Gobierno Luis Carrero Blanco fue asesinado en Madrid el día 20 de diciembre. A raíz de este suceso, ese mismo día, el Ministerio de la Gobernación envió un telegrama a todos los gobiernos civiles ordenando a sus responsables mantener el orden público de forma inflexible utilizando todas las fuerzas disponibles¹²³⁹.

Como consecuencia de esa orden, ese mismo día, la BPS detuvo a varios miembros del ME. Por la mañana, mientras arrojaban propaganda del Comité Provincial del PCE en el interior del Banco de Bilbao, detuvo a dos estudiantes de Derecho Rafael Nicolás Fernández Rodríguez, militante del PCE, y Pedro Antonio José Cuenca de Yarto que

¹²³⁴ Ibid., 17 de diciembre de 1973. Y, *El Norte de Castilla*, 18 de diciembre de 1973, p. 7.

¹²³⁵ *Parte de Concurrencias*. 18 diciembre de 1973. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 890.

¹²³⁶ Ibid.

¹²³⁷ Ibid., 19 de diciembre de 1973.

¹²³⁸ *Manifestación estudiantil y remisión de propaganda*. 20 de diciembre de 1973. DGGC. Ibid., Caja 1.035.

¹²³⁹ *Telegrama del ministro de la Gobernación al Gobernador Civil de Valladolid, José Estévez Méndez*. 20 de diciembre de 1973. Ibid., Caja 1035.

colaboraba sin llegar a esta organización¹²⁴⁰. Y, por la tarde a raíz de lo ocurrido en Madrid, inició la búsqueda de militantes del PCE y de la JGR. Al primero que intentaron detener fue al secretario provincial del PCE en Valladolid Jorge Letamendia Belzunce. Para lograr este fin acudieron a la librería Villalar donde colaboraba, sin embargo, no lograron hacerlo puesto que no se encontraba allí¹²⁴¹.

A raíz de lo ocurrido, la mayor parte de los militantes del PCE abandonaron la ciudad para evitar ser detenidos. Como recuerda Elena Pérez Martínez, miembro de la célula de Medicina y Secretaria de Organización, un grupo viajaron en tren desde Valladolid a Palencia, y desde esta última ciudad hacia las provincias del norte con el fin de evitar su detención al bajar de los trenes procedentes de la capital vallisoletana¹²⁴².

Otros militantes optaron por la destrucción de documentos que les pudiera implicar en la oposición política. Por ejemplo, María Jesús Díez-Astrain Foces, perteneciente a la célula del PCE de Derecho, ayudada por su compañero de carrera Enrique Roa Álvarez, acudió a la Facultad a recoger los carteles que colocaban en las paredes y que guardaban en el Departamento de Información para, después, arrojarles al río Pisuerga¹²⁴³.

Pero, a pesar de seguir esas estrategias lo cierto fue que la BPS logró en parte su objetivo, detuvo a un grupo de activistas del PCE que compartían piso en la calle Tirso de Molina nº 25. Nos referimos a María Jesús Díez-Astrain (5º de Derecho), María José Carrillo Herrera (Filosofía y Letras) y José Pascual Arenal Cano (5º de Derecho), y otros que no pertenecían a esta organización, Humildad Pérez Martínez (Magisterio) y Enrique Roa Álvarez (5º de Derecho)¹²⁴⁴. Más tarde, detuvo a otra militante María Isabel Gutiérrez Martín (Derecho)¹²⁴⁵. Todos ellos a excepción de los que no pertenecían a la organización comunista formaban parte de la célula de Derecho cuyo responsable político era José Luis Insausti Catón¹²⁴⁶.

¹²⁴⁰ *Parte de Concurrencias*. 20 diciembre de 1973. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 890. Y, entrevista a María Jesús Díez-Astrain Foces (16-11-2022).

¹²⁴¹ Entrevista a Jorge Letamendia Belzunce (2-3-2022).

¹²⁴² Entrevista a Elena Pérez Martínez (21-11-2022).

¹²⁴³ Entrevista a María Jesús Díez-Astrain Foces (16-11-2022).

¹²⁴⁴ *Ibid.*

¹²⁴⁵ *Parte de Concurrencias*. 20 diciembre de 1973. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 890. Y, telegrama del Gobernador Civil, José Estévez Méndez, al Director General de Política Interior y Asistencia Social. 20 de diciembre de 1973. *Ibid.*, Caja 1035.

¹²⁴⁶ Entrevista a María Jesús Díez-Astrain Foces (17-11-2022).

Los días que siguieron a esos sucesos la BPS continuó con las detenciones a activistas del ME. El día 22, arrestó a los militantes del PCE Ángel Allue Buiza (Derecho) y Juan José Madrigal Galicia, así como a los miembros de la JGR Ana Rodríguez Arroyo (Estudiante de COU en Burgos), Joaquín Castrillón Hermosa (1º de Comunes de Filosofía y Letras) y Valentín Merino Estrada (Derecho)¹²⁴⁷. El día 23 detuvo al estudiante de Medicina, Marco Antonio Mira Pascual que militaba en la última organización señalada¹²⁴⁸. Y, finalmente, el día 24 fueron detenidos los militantes de la JGR, Luis Fermín Orueta Álvarez y José Manuel Arnaiz García (ambos de Filosofía y Letras)¹²⁴⁹.

Después de esas detenciones, el día 26 de diciembre las autoridades gubernativas pusieron en libertad a los que no militaban en ninguna de las dos organizaciones mencionadas¹²⁵⁰. El resto ingresó en la Prisión Provincial el día 23 del mismo mes permaneciendo en ella hasta el día 5 de abril, días antes del comienzo de la Semana Santa¹²⁵¹.

2.2. Lo sucedido a José Luis Cancho Beltrán y la respuesta del Movimiento Estudiantil.

Al regreso de las vacaciones de Navidad el ME siguió sufriendo la represión de las autoridades gubernativas. Uno de los dirigentes del PCE que se encontraba detenido, José María Balbino Fernández Calleja, ingresó en la Prisión Provincial por orden del JOP el 2 de enero¹²⁵². Por su parte, la JGR continuó sufriendo la persecución de la BPS. La detención de miembros de la célula de Filosofía y Letras hizo posible que, el día 8, fuera detenida otra de sus integrantes, Ovidia Vinuesa Sánchez, estudiante de Filología Francesa. el JOP ordenó su ingreso en la Prisión Provincial al igual que hizo con sus

¹²⁴⁷ *Parte de Concurrencias*. 22 diciembre de 1973. JSPV. AHPV. Ibid., Caja 890. Y, *Acta declaración de Valentín Merino Estrada y Ana Rodríguez Arroyo*. 23 y 24 de diciembre de 1973, respectivamente. Ibid., Caja 1.034. Joaquín Castrillón Hermosa procedía de las Juventudes Revolucionarias de Bachillerato (JRB) y, en su primer año de Facultad, se integró en la célula de Filosofía y Letras. Entrevista (17-4-2019).

¹²⁴⁸ *Parte de Concurrencias*. 23 de diciembre de 1973. Ibid.

¹²⁴⁹ Ibid., 24 de diciembre de 1973.

¹²⁵⁰ Ibid., 26 de diciembre de 1973.

¹²⁵¹ Entrevista a María Jesús Díez-Astrain Foces (17-11-2022).

¹²⁵² *Parte de Concurrencias*. 2 de enero de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 890.

compañeros¹²⁵³. Allí, coincidió con las militantes del PCE, María Jesús Díez-Astrain Foces y María Isabel Gutiérrez Martín¹²⁵⁴.

A raíz de esas detenciones, el ME volvió a colocar un cartel en la entrada del bar de Derecho y Filosofía en contra del Proceso 1.001 y de la represión policial¹²⁵⁵. Además, organizó una asamblea no autorizada en Derecho el día 11. A esta reunión fue invitada la esposa de Luis Fernández Costilla que decidió no acudir. Los cien estudiantes que aproximadamente se reunieron decidieron entregar una carta dirigida al ministro de Justicia, donde solicitaban el fin del proceso¹²⁵⁶.

Para cumplir con lo acordado, por la tarde, unos noventa estudiantes organizados en grupos acudieron a la plaza de Madrid, donde se encontraba la sede de la Delegación Sindical. La policía no les permitió lograr su objetivo, además detuvieron al secretario general del PCE (I) en Valladolid Julio Antonio Tejerina Lobo, estudiante de 5º curso de Medicina, a Julio Lázaro Carrascal, estudiante de 2º de Filosofía, y a José Antonio Izquierdo Gil, estudiante de 4º curso de Bachillerato¹²⁵⁷. Los dos primeros ingresaron en la Prisión Provincial el día 14¹²⁵⁸.

Después de esas detenciones, comenzaron las movilizaciones en el interior de los centros universitarios. Los de Medicina colocaron carteles en los que criticaban la actuación de la policía¹²⁵⁹, tal y como hicieron los de Ciencias¹²⁶⁰.

Mientras eso ocurría en las Facultades, el día 16, la BPS detuvo al responsable de la célula de la JGR en Filosofía y Letras Miguel Domingo Casado Mozo, estudiante de 3º curso de Románicas¹²⁶¹.

De nuevo esa detención desató las reivindicaciones de los compañeros que, en Derecho y Medicina, colocaron carteles aludiendo a la detención y a la necesidad de llevar a cabo colectas con el fin de recaudar fondos destinados a hacer frente a las multas y fianzas de los estudiantes detenidos¹²⁶².

¹²⁵³ Ibid., 8 y 10 de enero de 1974.

¹²⁵⁴ Entrevista a María Jesús Díez-Astrain Foces (17-11-2022).

¹²⁵⁵ *Parte de Concurrencias*. 10 de enero de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 890.

¹²⁵⁶ Ibid. 11 de enero de 1974.

¹²⁵⁷ Ibid. Y, *El Norte de Castilla*, 12 de enero de 1974, p. 5.

¹²⁵⁸ *Parte de Concurrencias*. 14 de enero de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 890.

¹²⁵⁹ Ibid., 15 de enero de 1974.

¹²⁶⁰ Ibid., 16 de enero de 1974.

¹²⁶¹ Ibid., Entrevista Joaquín Castrillón Hermosa (17-4-2019).

¹²⁶² *Parte de Concurrencias*. 17 de enero de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 890.

Después de la caída de Miguel Domingo Casado Mozo, el día 17, la BPS detuvo a Juan Antonio Saldaña Carretero, estudiante de 5º de Derecho, y a uno de los líderes más destacados del ME y miembro del Comité provincial del PCE (I), José Luis Cancho Beltrán, estudiante de 3º de Magisterio¹²⁶³. En esta última detención fue clave la declaración de Miguel Domingo Casado Mozo, quien indicó a la policía que ocupaba “*un cargo de máxima responsabilidad dentro del PCE (I) en Valladolid*”¹²⁶⁴. Además, en su casa, la BPS encontró propaganda de este partido, así como unos clichés en blanco para utilizar en la multicopista¹²⁶⁵

A raíz de esa detención, en la Universidad de Valladolid se vivió un episodio que recuerda a lo sucedido en el distrito madrileño. Nos referimos al asesinato de Enrique Ruano, estudiante de Derecho de la Complutense y miembro del FLP, asesinado el 20 de enero de 1969, al que ya nos hemos referido. Pues bien, José Luis Cancho Beltrán después de ser detenido fue sometido a un duro interrogatorio y, en la mañana del día 18, miembros de la BPS le arrojaron desde una de las ventanas del tercer piso de la Comisaría de Valladolid tal y como narra en su libro autobiográfico “*Los refugios de la memoria*”, donde afirma:

Sé que, a lo largo de aquella noche, a causa de los golpes y dada mi fragilidad física, me desmayé en tres o cuatro ocasiones. Los mismos policías secretas que me maltrataban se encargaban de recuperarme, o al menos interrumpían las palizas hasta que volvía en mí, y en cuanto me recobraba, arreciaban de nuevo los golpes. Aún hoy creo recordar que alguien abrió una ventana, que la primera luz del día inundó la habitación y que una brisa fresca acarició mi rostro.

¿Y fueron la luz y la brisa de la mañana las que, como signos de libertad y de vida, me atrajeron y me impulsaron de forma inconscientes, a pesar de mi debilidad física y de encontrarme esposado, a acercarme a la ventana, encaramarme sobre el alféizar y arrojarme al vacío?

No parece lo más lógico¹²⁶⁶.

Años más tarde, recordando ese episodio de su vida en el libro que hemos mencionado recuerda que declaró a un periódico: “*Me tiraron porque pensaban que me*

¹²⁶³ Ibid., El Juzgado puso en libertad a Juan Antonio Saldaña Carretero el día 19 de enero. Ibid., 19 de enero de 1974.

¹²⁶⁴ Ibid., 18 de enero de 1974.

¹²⁶⁵ Ibid.

¹²⁶⁶ En la entrevista que nos concedió al hablar sobre este episodio, se remitió a lo dicho en este fragmento que reproducimos (1-4-2019). CANCHO BELTRÁN, J. L., *Los refugios de la memoria*. Papeles Mínimos, Madrid, 2017, pp. 11-12.

habían matado. Pero lo curioso fue que no solo no me habían matado, sino que tampoco me mataron cuando me tiraron”¹²⁶⁷.

Ese suceso que conmocionó al ME, el jefe de la BPS de Valladolid lo zanjó con un informe en el que aseguraba que José Luis Cancho Beltrán se había lanzado por la ventana tal y como recogemos a continuación:

Cuando el detenido José Luis Cancho Beltrán estaba siendo interrogado dos funcionarios afectos a la Brigada -uno de ellos sentado a la máquina para iniciar la constancia de la declaración-, encontrándose dicho detenido convenientemente esposado con las manos en la parte anterior del cuerpo y estando abierta la ventana para eliminar el polvo de la limpieza efectuada poco antes, al salir momentáneamente el funcionario que estaba en pie para tomar una nota y quedarse solo con el que estaba sentado a la máquina, inopinadamente saltó a la ventana y se arrojó al vacío, hecho que no pudo ser evitado por los Funcionarios (el que había salido regresaba en ese instante), quienes se lanzaron hacia él para impedirse, no pudiéndolo lograr a pesar de que llegaron a tocar el cuerpo que caía.

Sin lugar a dudas, el detenido había observado la existencia de un tejado de zinc que cubre las cocheras de la Jefatura y, por tratarse de un individuo de constitución atlética, creyó alcanzarle para huir, sin darse cuenta de que dicha cubierta no ocupaba todo el patio, motivo éste por el que en vez de caer sobre el tejado y desde una altura de unos 10 metros lo hizo sobre el pavimento de cemento de la cochera que está a unos 15 metros, siendo recogido inmediatamente y, en coche de la Jefatura, trasladado a la Residencia “Onésimo Redondo”, en la que ha sido observado por Rayos X, sin que hasta el momento haya sido hecho el comunicado sobre las lesiones que sufre¹²⁶⁸.

Varias horas después la BPS afirmó que José Luis Cancho Beltrán padecía traumatismo craneoencefálico, estallido de pelvis, fractura conminuta de cuello de fémur izquierdo, fractura de olecranon izquierdo y semilunar izquierdo¹²⁶⁹.

La noticia de ese suceso se divulgó rápidamente entre los universitarios convirtiéndose en el tema principal de la lucha del ME puesto que el resto de las cuestiones de la actualidad quedaron en un segundo plano. Como consecuencia de ello, el mismo día del suceso unos doscientos estudiantes celebraron una asamblea no autorizada en Filosofía y Letra que finalizó en una manifestación por la calle. A raíz de

¹²⁶⁷ Ibid., p. 13.

¹²⁶⁸ *Parte de Concurrencias*. 18 de enero de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 890.

¹²⁶⁹ Ibid.

esta protesta, la Policía Armada detuvo a Jesús Siguero Rahona, María Begoña Ceballos Sebastián y María Jesús Mateos García, todas estudiantes de esta Facultad¹²⁷⁰.

Después de esa protesta, el día 19 se sucedieron varias asambleas no autorizadas en diferentes centros. Los de Medicina acordaron reunirse en asamblea de distrito. En Filosofía y Derecho se tomó la decisión de ir a la huelga. Finalmente, tal y como se convino, se celebró la asamblea de distrito en Medicina. La asistencia a la misma fue muy numerosa, la policía señala que asistieron unos setecientos estudiantes. Durante el debate se planteó ir a la huelga y enfrentarse a la policía a la salida de la Facultad e, incluso, se llegó a sugerir que se crearan “grupos de lucha” que tuvieran como fin enfrentarse a la Fuerza Pública, pero ninguna de estas propuestas prosperó. Por tanto, el único acuerdo al que llegaron fue a la formación de lo que denominaron “piquetes expansión” que tenían como finalidad dar a conocer lo sucedido a su compañero a los habitantes de la ciudad con el objetivo de lograr una huelga general¹²⁷¹.

En consecuencia, fue una mañana intensa en la que el ME recibió el apoyo de algunos profesores, nos referimos a la visita que el decano de la Facultad de Derecho Juan Antonio Arias Bonet y el vicedecano Justino Duque Domínguez hicieron a la Prisión provincial. Además de conversar con los estudiantes detenidos les entregaron libros de texto para que pudieran continuar con sus estudios¹²⁷².

Respecto a los detenidos, el Juzgado puso en libertad a María Jesús Mateos García, María Begoña Ceballos Sebastián y María Jesús Siguero Rahona. Esta última fue detenida nuevamente al poco tiempo y liberada definitivamente previo pago de 20.000 pesetas el día 22 de enero. Junto a las dos primeras, las autoridades judiciales liberaron a Julio Lázaro Carrascal y Julio Antonio Tejerina Lobo después de pagar una multa de 10.000 pesetas impuestas por el Gobierno Civil¹²⁷³.

Cumpliendo con lo acordado en la asamblea los “piquetes expansión” comenzaron su actividad por la tarde. Estaban formados por varios estudiantes que acudían a lugares concurridos como fue el caso de un grupo formado por unos nueve o diez compañeros que entraron en el “Bar Carmen” situado en la calle Nueva del Carmen, con el fin de

¹²⁷⁰ Ibid.

¹²⁷¹ Ibid., 19 de enero de 1974, y 22 de enero de 1974.

¹²⁷² Entrevista a María Jesús Díez-Astrain Foces (17-11-2022). Y, *El Norte de Castilla*, 20 de enero de 1974, p. 3.

¹²⁷³ *Parte de Concurrencias*. 19 de enero de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 890.

animar a los presentes a participar en una huelga general. Como consecuencia de ello fueron detenidos dos estudiantes de COU, Marilena Minguela Minguela y Luisa Ruano Casado, después de un enfrentamiento en el que, incluso, la policía disparó al aire¹²⁷⁴. Igualmente, por participar en otro comando fue detenida la estudiante de Selectivo de Medicina María Mercedes Blanco Gutiérrez¹²⁷⁵.

En otros casos, esos comandos acudieron a lugares concurridos como fue el caso de los piquetes que asistieron al Teatro Valladolid en la sesión de las ocho de la tarde, con el propósito de lograr que los asistentes desalojaran la sala. Esta iniciativa fue rechazada e, incluso, según la policía, recriminada por los allí presentes¹²⁷⁶.

Mientras eso ocurría, el día 21 Derecho, Ciencias y Medicina protagonizaron una huelga no declarada que fue aprovechada para celebrar asambleas de Facultad no autorizadas. En ellas se debatió la posibilidad de declararse en paro activo¹²⁷⁷.

Esas asambleas de Facultad dieron paso a una de distrito no autorizada que se celebró en Medicina por la tarde. Los más de mil cien estudiantes que asistieron según contabilizó la policía, decidieron salir en manifestación pacífica hasta la Residencia Onésimo Redondo, donde se encontraba ingresado José Luis Cancho. Durante la misma, conforme indica la policía, marcharon profiriendo gritos en los que se escuchaba “*muerla la Policía*” y “*adelante*”, “*adelante*”¹²⁷⁸.

Como en otras ocasiones, la Policía Armada disolvió la manifestación, pero, además, detuvo a un grupo nutrido de estudiantes formado por Román Alonso Abad (3º de Ciencias), Juan Manuel Blanca Gómez (aprendiz electricista), José Ignacio Carrascosa Madariaga (2º de Ciencias), Jaime Castro Domínguez (2º de Ciencias), José Miguel Cimavilla García (Profesor Ayudante de Ciencias), María Luisa Elices Fernández (Selectivo de Medicina), Juan José Fernández Duva (3º de Empresariales), Ana Isabel Fuente Curco (2º de Enfermería), Eugenio García García (1º de Medicina), Francisco Javier González Fernández (1º de Ciencias), José Manuel Hernández García (2º de Químicas), Esperanza Herranz Torrego (Estudiante de la Escuela de Artes), Andrés Emilio Hombría Mate (4º de Matemáticas), Aurelio Latorre García (3º de Medicina),

¹²⁷⁴ Ibid.

¹²⁷⁵ Ibid., 20 de enero de 1974.

¹²⁷⁶ Ibid., 21 de enero de 1974.

¹²⁷⁷ Ibid.

¹²⁷⁸ Ibid.

Moisés Magdaleno Alonso (1º de Ingeniería Técnica), Mónica María Martínez Vals (1º de Filosofía), María Teresa Rodríguez de la Fuente (4º de Medicina), Julio Rodríguez Sampedro (3º de Peritaje Mercantil), Francisco Román Lozano (3º de Maestría Eléctrica), Pedro Miguel Saldaña Padrones (2º de Derecho), Francisco Sierra Rubia (2º de Magisterio), Fernando Suazo López de Gamiz (Sacerdote y albañil), María Jesús Valles Casado (1º de Química), María del Carmen Velasco Martín (1º de Filosofía), María Adoración Román Lozano (1º de Maestría Industrial)¹²⁷⁹.

Además de esas detenciones, en esa misma noche, el Juzgado de Guardia, ordenó que tres estudiantes que habían sido detenidas por formar parte de los “piquetes expansión” ingresaran en la Prisión Provincial. Nos referimos a Luisa Ruano, Marilena Minguela y María Mercedes Blanco¹²⁸⁰.

En definitiva, esa protesta y lo que ocurrió después terminó perjudicando al ME cuya situación se vio agravada por la decisión del Rector José Ramón del Sol de suspender las clases. El mismo día 21, finalizada la manifestación, envió una nota al periódico *El Norte de Castilla*, en la que anunciaba la suspensión de las clases sine die para todos los cursos salvo para los de primero que fijó su regreso para el día 29 de enero¹²⁸¹.

Así pues, tal y como prometió, el Rector del Sol cerró las puertas de todas las Facultades y Escuelas Especializadas el día 22¹²⁸². La primera consecuencia de esa decisión, fue la asamblea de distrito no autorizada que se llevó a cabo en Medicina el día 23. Como ocurría siempre que la Universidad estaba clausurada los asistentes a las asambleas convocadas en Medicina entraron por el Hospital, edificio que estaba unido a la Facultad. Según la policía, acudieron unos doscientos estudiantes que acordaron redactar una carta destinada al decano de Medicina aprovechando que la Junta de Facultad se reunía esa misma tarde¹²⁸³. En su texto, se reclamaba principalmente la reapertura de la Universidad¹²⁸⁴.

Esa carta no tuvo transcendencia alguna, el Rector no abrió las puertas de la Universidad, en cambio el ME recibió la noticia del ingreso de varios de sus miembros

¹²⁷⁹ Ibid.

¹²⁸⁰ Ibid.

¹²⁸¹ *El Norte de Castilla*, 22 de enero de 1974, p. 3.

¹²⁸² *Parte de Concurrencias*. 22 de enero de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 890.

¹²⁸³ Ibid., 23 de enero de 1974.

¹²⁸⁴ *El Norte de Castilla*, 24 de enero de 1974, p. 5.

en la Prisión Provincial. Nos referimos a los estudiantes de Ciencias, José Ignacio Carrascosa Madariaga y Francisco Javier González Fernández¹²⁸⁵. También, a María Teresa Rodríguez de la Fuente, José Manuel Hernández García, Andrés Emilio Hombría Mate, Francisco Román Lozano, Jaime Castro Domínguez y Moisés Magdaleno Alonso¹²⁸⁶. Por el contrario, el resto de los detenidos fueron puestos en libertad después de hacer efectiva la sanción gubernativa¹²⁸⁷.

Como estaba previsto, los de primero regresaron a clase el día 29 de enero. Esta reapertura fue aprovechada por los de Selectivo de Ciencias para organizar grupos de trabajo cuyo fin era intentar resolver los problemas que planteaba el retorno a la duración del curso que venía siendo habitual hasta la reforma del ministro de Educación Julio Rodríguez Martínez, sustituido en su cargo por Cruz Martínez Esteruelas el día 3 de enero. Lo mismo hicieron los de Medicina que plantearon como solución el incremento de horas lectivas y la reducción del temario¹²⁸⁸. Por la tarde, en otra asamblea no autorizada acordaron que lo más adecuado era solicitar la supresión de algunas asignaturas al decano¹²⁸⁹.

Además de esa cuestión que afectaba a los de primero, en Ciencias, los del PCE aprovecharon para colocar un cartel donde se animaba a celebrar asambleas que tuvieran como finalidad principal acordar dos medidas de protesta. Estas eran, declarar un paro 24 horas de duración por cada compañero detenido y desalojar la Facultad en el caso de que la policía entraran de nuevo en la misma¹²⁹⁰.

En ese clima de protesta, la Junta de Gobierno de la Universidad reunida el día 1 de febrero, acordó que el resto de los cursos regresaran a las aulas el día 4¹²⁹¹. El retorno a las clases se hizo con normalidad en todos los centros excepto en Derecho, donde se organizaron asambleas no autorizadas en todos los cursos, salvo en primero. Incluso, celebraron una asamblea no autorizada de Facultad en la que acordaron un paro de 48

¹²⁸⁵ *Parte de Concurrencias*. 24 de enero de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 890.

¹²⁸⁶ *El Norte de Castilla*, 24 de enero de 1974, p. 5.

¹²⁸⁷ *Parte de Concurrencias*. 24 de enero de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 890.

¹²⁸⁸ *El Norte de Castilla*, 30 de enero de 1974, p. 3.

¹²⁸⁹ *Parte de Concurrencias*. 29 de enero de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 890.

¹²⁹⁰ *Ibid.*

¹²⁹¹ *El Norte de Castilla*, 1 de febrero de 1974, p. 3.

horas como medida de protesta por lo sucedido en los días previos al cierre de la Universidad¹²⁹².

A la movilización de Derecho se unió la comisión de estudiantes de Filosofía y Letras que, en las proximidades del bar que compartían Derecho y Filosofía, colocó un cartel de grandes dimensiones, donde se podía leer un mensaje similar a lo expresado por sus compañeros de Ciencias respecto a las detenciones de compañeros¹²⁹³.

Así las cosas, durante el mes de febrero, los carteles se convirtieron en el principal medio de expresión del ME puesto que se prodigaron en todos los centros no solo en Derecho y Filosofía. Un ejemplo de ello, lo encontramos en Medicina, donde los mensajes se contraponían. Por un lado, los que criticaban la actuación del PCE y la JGR durante los últimos acontecimientos, acusándoles de boicotear al comité de huelga cuando comprobaron que no se ponía a su servicio. Y, por otro, animando a la lucha contra determinadas cuestiones como la Ley de Educación, la necesidad de poder celebrar asambleas y el reconocimiento por parte de las autoridades académicas de los delegados propios que iban a elegir¹²⁹⁴.

Igualmente, el Rector utilizó esa vía para comunicarse con los estudiantes. Fue el caso de la carta que colgó en la Facultad de Medicina, en la que contestaba a una misiva anónima que le reclamaba explicaciones por el cierre de la Universidad. En este escrito, mostró su intención de exponer públicamente los motivos de su decisión, una promesa que nunca cumplió¹²⁹⁵.

Más allá de lo que ocurría en el interior de los centros universitarios, lo cierto fue que lo sucedido a José Luis Cancho y la posterior protesta del ME trajo como consecuencia que algunos miembros del profesorado se interrogaran sobre el trato que la policía daba a los estudiantes detenidos. La Junta de Derecho y de Medicina interpellaron al Rector para que se llevara a cabo una investigación y esclareciera lo que ocurría en Comisaría¹²⁹⁶. También los PNNs de Derecho y algunos de Ciencias, colaboraron con los representantes del ME en el escrito que al respecto dirigieron a la máxima autoridad académica. Además de estas iniciativas, se creó una comisión integrada por los profesores

¹²⁹² *Parte de Concurrencias*. 4 de febrero de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 891.

¹²⁹³ *Ibid.*

¹²⁹⁴ *Ibid.*, 13 de febrero de 1974.

¹²⁹⁵ *Ibid.*, 11 de febrero de 1974.

¹²⁹⁶ *El Norte de Castilla*, 6 de febrero de 1974, p. 3.

de Derecho Juan Antonio Arias Bonet, Justino Duque Domínguez y Mariano Barbero Santos, y de Medicina, Pedro Gómez Bosque, así como el escritor Miguel Delibes, entre otros, que denunciaron la situación ante el Gobernador Civil¹²⁹⁷.

Todas esas iniciativas junto con la movilización del ME, señalan los del PCE, fueron determinantes para que se frenara la tortura en Comisaría¹²⁹⁸. Lo que no quiere decir que se pusiera tregua a las detenciones. Después de estos movimientos, la primera fue la de Andrés Moral Sahagún, estudiante de 2º curso de Medicina, que la BPS detuvo en la Escuela de Maestría Industrial cuando repartía el panfleto de la organización universitaria del PCE a cuyo contenido nos estamos refiriendo¹²⁹⁹.

Además de toda esa información que nos ofrece este documento, en su texto, los del PCE reflexionaban sobre la actuación del ME en los últimos acontecimientos, nos referimos a la huelga y manifestación después del cierre de la Universidad. Al respecto, reconocían que frente a la política de “cierres”, el ME careció de una “*respuesta a nivel de masas*”, atribuible a una deficiente organización que venían arrastrando desde hacía varios años. De nada sirvió, según su opinión, intentar solucionar este déficit con la constitución de un comité de huelga que resultó ser poco eficiente a tenor de los resultados, más de veinte detenciones. Por ello, planteaban la necesidad de crear “*una organización de masas que contara con un programa reivindicativo (antirrepresivo y académico) y que fuera capaz de presentar batalla en las condiciones más favorables y con las medidas de seguridad convenientes en cada momento*”¹³⁰⁰.

2.3. El Selectivo de Medicina en lucha.

Después de lo ocurrido a José Luis Cancho y la actuación del ME, la normalidad volvió a las aulas. La unidad en la protesta dio paso a un periodo en el que cada curso batallaba por sus intereses sin lograr la solidaridad del resto del ME. Este fue el caso del Selectivo de la Facultad de Medicina que con la llegada de Cruz Martínez Esteruelas al

¹²⁹⁷ *A los estudiantes de Valladolid*. OUPCE. 11 de febrero de 1974. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 891.

¹²⁹⁸ *Ibid.*

¹²⁹⁹ *Parte de Concurrencias*. 11 de febrero de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 891.

¹³⁰⁰ *A los estudiantes de Valladolid*. OUPCE. 11 de febrero de 1974. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 891.

Ministerio de Educación y su decisión de reimplantar el calendario escolar tradicional, comenzaron a movilizarse.

El Decreto que dejaba sin efecto el llamado “Calendario Juliano” establecía que los alumnos que habían iniciado los estudios en enero debían terminar sus clases entre el 20 y el 30 de junio, pudiendo efectuar los exámenes el 10 de julio. Además, autorizaba a los Rectores para que, a propuesta de las Facultades, acometieran la redistribución de las horas lectivas de cada materia con el fin de garantizar la calidad de la enseñanza¹³⁰¹.

A tenor de lo indicado en esa norma la Facultad de Medicina decidió los siguientes ajustes:

Transferir una parte de la enseñanza anatómica prevista para el primer curso al programa de Anatomía de segundo; reducir los programas de Biología, de Física Médica y de Bioestadística en todo aquello que pudiera ser accesorio, e incrementar en una hora semanal las clases de Fisiología General y de Física Médica¹³⁰².

A lo anterior añadió el compromiso de estudiar la posibilidad de hacer que la Bioestadística pudiera ser optativamente cursada por los alumnos en cualquiera de los cursos del primer ciclo de la carrera en lugar de hacerlo obligatoriamente en el primero previo permiso de las autoridades académicas correspondientes¹³⁰³.

Los cuatro grupos de Selectivo no aceptaron esas medidas tal y como las planteaba la Junta Facultativa. Este rechazo determinó que la Junta de Delegados de curso convocara una asamblea no autorizada el día 11 de febrero. En la misma, los numerosos asistentes, según la BPS unos cuatrocientos, acordaron pedir que se redujeran aún más los programas de Bioestadística y Física Médica¹³⁰⁴.

Para lograr ese objetivo, el día 15 volvieron a celebrar otra asamblea no autorizada en la que acordaron elevar un escrito al Rector. En su texto proponían como solución lo acordado en la anterior reunión, es decir, la reducción del temario o, bien, la ampliación de la duración del curso¹³⁰⁵.

¹³⁰¹ Decreto 108/1974, de 25 de enero, sobre calendario escolar en las Facultades universitarias.

¹³⁰² *Nota de la Junta Técnica de Medicina. El Norte de Castilla*, 20 de febrero de 1974, p. 3.

¹³⁰³ *Ibid.*

¹³⁰⁴ *Parte de Concurrencias*. 11 de febrero de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 891.

¹³⁰⁵ *Ibid.*, 15 de febrero de 1974.

El Rector no contestó a esa carta por lo que , el día 18, los de Selectivo se reunieron en una nueva asamblea no autorizada, donde decidieron llevar a cabo un paro parcial que consistía en no acudir a clase en las asignaturas de Física Médica y Bioestadística¹³⁰⁶.

A la vista de esa decisión, el día 20, la Junta Técnica de la Facultad envió una nota informativa a la prensa local, donde recriminaba a los de Selectivo su actitud, recordándoles que era inadmisibile que unos alumnos que habían iniciado su carrera hacía un mes, *“pretendieran señalar e imponer por su cuenta qué materias de un Plan de Estudios Nacional, o qué parte de las mismas han de ser eliminadas del curriculum”*¹³⁰⁷. Pero, además de esta recriminación, les advirtió de la posibilidad de suspender definitivamente las actividades docentes si los Departamentos afectados consideraban irrecuperable el tiempo perdido gracias al paro selectivo que mantenían¹³⁰⁸.

Esa amenaza resultó inoperante, los de Selectivo continuaron con su actitud. Es más, nombraron a un grupo de compañeros como delegados para entrevistarse con el Rector. Dado que el encuentro resultó un fracaso decidieron proseguir con su estrategia. Además, colgaron un cartel en el que pedían que solo se impartieran trece temas en la asignatura de Física Médica, que Bioestadística terminara en abril en el supuesto de que tuviera que ser cursada ese primer año, y que, en mayo y junio, se explicaran solo las asignaturas médicas a un ritmo normal en la explicación de las lecciones¹³⁰⁹.

Sin embargo, debido al escaso resultado que obtuvieron en su pulso con la Junta Técnica, el día 4 de marzo, decidieron deponer el boicot a las asignaturas de Física Médica y Bioestadística y, por consiguiente, proseguir el curso con normalidad¹³¹⁰.

2.4. Marzo solidario: La protesta por la ejecución de Salvador Puig Antich y la lucha a favor de los PNNs en huelga.

Otra cuestión que ocupó al ME fue la ejecución mediante garrote de Salvador Puig Antich, militante del Movimiento Ibérico de Liberación, el día 2 de marzo por asesinar a

¹³⁰⁶ Ibid., 18 de febrero de 1974. Y, *El Norte de Castilla*, 19 de febrero de 1974, p. 3.

¹³⁰⁷ Ibid., 20 de febrero de 1974, p. 3.

¹³⁰⁸ Ibid., Y, *Parte de Concurrencias*. 20 de febrero de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 891.

¹³⁰⁹ Ibid., 26 de febrero de 1974.

¹³¹⁰ Ibid., 4 de marzo de 1974.

un miembro de la BPS el 25 de septiembre de 1973. Como en el resto de los distritos, en Valladolid, fueron continuas las asambleas que los diferentes cursos celebraron para mostrar su disconformidad con el desenlace tal y como, por ejemplo, ocurrió en Medicina y Derecho el día 4. En la primera de las Facultades los de 2º y 4º curso se reunieron en asambleas no autorizadas para condenar la ejecución. En Derecho hicieron lo propio en una asamblea de Facultad no autorizada. En otros centros como en la Escuela Magisterio recurrieron a los carteles para mostrar su desacuerdo¹³¹¹.

Al día siguiente continuaron con ese tipo de manifestaciones. En Medicina, en una asamblea de Facultad no autorizada, se llegó a plantear iniciar un paro como medida de protesta. En Derecho esa propuesta estuvo presente en las asambleas no autorizadas que se celebraron. En una de ellas los de tercero acordaron un paro de 24 horas que llevaron a término el día 6¹³¹².

Además de la ejecución Salvador Puig Antich, el mes de marzo se caracterizó por el inicio de la huelga de los PNNs. Los primeros en hacerlo fueron los de Ciencias que iniciaron el paro académico el día 5. Al respecto, el Prof. Pardo indicó en su clase de Mecánicas que el motivo de esta medida tenía que ver con el hecho de que la Universidad no les pagaba su salario desde octubre¹³¹³.

El ME se solidarizó con PNNs, algunos de ellos habían pertenecido al mismo en su etapa de estudiantes. Un caso particular lo representa Juan María Terradillos, militante del PCE, que no logró un contrato de PNN a pesar de haber sido propuesto por el Dpto. de Derecho Penal¹³¹⁴. El propio Rector del Sol reconoció en una entrevista ofrecida a *El Norte de Castilla*, no haber querido firmar su contrato al considerar que con ello cumplía con lo acordado por sus superiores. Para él, la cuestión era simple tal y como señaló en el periódico citado: *“Este señor quiere firmar un contrato con el Gobierno y el Gobierno no quiere hacerlo con él. Yo como representante del Gobierno, no firmó el documento, y la relación bilateral no se produce”*¹³¹⁵.

¹³¹¹ Ibid.

¹³¹² Ibid., 5 de marzo de 1974.

¹³¹³ Ibid.

¹³¹⁴ Ibid., 4 de marzo de 1974.

¹³¹⁵ El Norte de Castilla, 13 de marzo de 1974, p. 3.

El ME apoyó a los PNNs lo que hizo que su situación protagonizara numerosos carteles como el del día 4¹³¹⁶. También fue el tema de las asambleas no autorizadas como la celebrada por cuarto el día 7, donde el acuerdo más destacado fue la de declararse en huelga como medida de solidaridad con los PNNs e invitar a no entrar en las clases de estos profesores aunque las impartieran otros compañeros¹³¹⁷. Al día siguiente se sumaron a esta medida los de tercero, una decisión que tomaron en una asamblea no autorizada¹³¹⁸.

A partir del día 8 los PNNs lograron la solidaridad de los estudiantes de todos los centros universitarios. Por ejemplo, los de Selectivo acordaron un paro en una asamblea no autorizada que, posteriormente, se dejó sin efecto al enterarse de que los PNNs de la Facultad, unos 150 aproximadamente, habían decidido dar por finalizada la huelga al recibir el salario que se les adeudaba¹³¹⁹.

Por su parte, los PNNs de Derecho permanecieron en huelga hasta el día 13. Retornaron a las clases sin haber logrado que el Rector del Sol firmara el contrato de Juan María Terradillos¹³²⁰. Por ese motivo y por las declaraciones que el Rector efectuó en la entrevista que concedió a *El Norte de Castilla*, los PNNs de Ciencias redactaron una carta y recogieron firmas para publicarla en la prensa local¹³²¹.

Así pues, el día 15, el mencionado periódico publicó ese documento suscrito por cuarenta y ocho PNNs. En su texto recriminaron al Rector lo ocurrido con su compañero de Derecho acusándole de no haber querido firmar el contrato por razones extraacadémicas. Además, respondieron a la afirmación que el Rector hizo en esa entrevista cuando señaló que los PNNs solo estaban “*en condiciones de colaborar, de forma muy tutelada, pero nunca de llevar la docencia de un grupo de estudiantes*”¹³²², aclarando que el ochenta por ciento de la labor docente corría a cargo de los PNNs que impartían clase tanto en el primer curso donde el número de alumnos era muy superior al resto de niveles, como en los cursos superiores, una situación que menoscababa su formación¹³²³.

¹³¹⁶ *Parte de Concurrencias*, 4 de marzo de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 891.

¹³¹⁷ *Ibid.*, 7 de marzo de 1974.

¹³¹⁸ *Ibid.*, 8 de marzo de 1974.

¹³¹⁹ *Ibid.*, Y, *El Norte de Castilla*, 13 de marzo de 1974, p. 3.

¹³²⁰ *Ibid.*, Y, *Parte de Concurrencias*, 13 de marzo de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 891

¹³²¹ *Ibid.*, 14 de marzo de 1974.

¹³²² *El Norte de Castilla*, 13 de marzo de 1974, p. 3

¹³²³ *Ibid.*, 15 de marzo de 1974, p. 3.

Otra cuestión a la que respondieron fue a la cuota de representación que debían disfrutar en el seno de la Universidad. Según palabras del Rector, los PNNs tenían derecho a expresar su opinión, pero no facultad decisoria como aquellos profesores que llevaban años en la Institución y contaban con *“mucha experiencia y profesión a sus espaldas”*¹³²⁴. Para los aludidos, esta opinión era criticable pues consideraban que dada su carga de docencia no se les debía negar representatividad efectiva y no solo testimonial como pretendía el Rector¹³²⁵.

Por último, finalizaron su escrito contestando a la opinión del Rector sobre el sueldo que disfrutaba un catedrático con dedicación plena. Según José Ramón del Sol Fernández, las 40.000 pesetas mensuales que percibía este colectivo eran exiguas dada la posición social de la que gozaban. Para los PNNs de Ciencias esta declaración constituía toda una provocación puesto que ellos igualmente ejercían con dedicación plena y tan solo percibían 5.500 pesetas¹³²⁶.

Otros grupo de PNNs a los que se les adeudaban sus retribuciones eran los de Magisterio que, como los anteriores, optaron por declararse en huelga el día 20 de marzo¹³²⁷. Se mantuvieron en esa situación hasta el día 18 de abril, después de la entrevista que mantuvieron con el Rector y de recibir su salario¹³²⁸.

2.5. El curso llega a su fin. La lánguida movilización del Movimiento Estudiantil y la creación de la Junta de Estudiantes Delegados.

Como todos los años el ME quiso colaborar con los trabajadores en la conmemoración del Primero de Mayo. Para ello organizó comisiones de estudiantes integradas por miembros del PCE y de la JGR. Estas dos organizaciones idearon un plan que, finalmente, no pudo llevarse a cabo enteramente porque la BPS tuvo conocimiento de él horas antes de su inicio. Se trataba de que grupos de estudiantes acudieran a tres fábricas el día 30 de abril con la finalidad de ofrecer un mitin aprovechando la salida de

¹³²⁴ Ibid., 13 de marzo de 1974, p. 3.

¹³²⁵ Ibid., 15 de marzo de 1974, p. 3.

¹³²⁶ Ibid.

¹³²⁷ *Parte de Concurrencias*. 20 de marzo de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 891.

¹³²⁸ *El Norte de Castilla*, 19 de abril de 1974, p. 5.

los trabajadores del turno de mañana y, una vez finalizado, intentar manifestarse hasta el centro de la ciudad portando pancartas reivindicativas y repartiendo pasquines¹³²⁹.

Pero, lo que verdaderamente ocurrió ese día fue que un grupo reducido de estudiantes salieron en manifestación por la Carretera de la Esperanza. Durante la misma portaron pancartas en las que protestaban sobre la carestía de la vida, la represión gubernamental, reivindicaban más escuelas en los barrios y aumento del salario. Esta marcha finalizó con un pequeño mitin, donde recordaron el significado del Primero de Mayo¹³³⁰.

Al tiempo que eso ocurría otro grupo hizo inscripciones en los muros próximos a las fábricas que había en el entorno de la zona mencionada y repartió propaganda a los operarios que salían de las mismas¹³³¹. En esas pintadas se podían leer mensajes como *“Por una cultura popular, abajo la represión, unidad obrera, 4.000 pesetas por 40 horas”*¹³³².

Además de esos hechos los universitarios de las dos organizaciones comunistas colocaron carteles y repartieron pasquines en el interior de los centros universitarios. En ambos, hacían un llamamiento a participar junto a los trabajadores en la manifestación que iba a tener lugar el día 1 de mayo. E, incluso, en alguno de ellos recordaban a sus compañeros la importancia de esta conmemoración en la historia del MO. Este fue el caso del cartel que elaboró la Coordinadora de las Comisiones de Estudiantes de Derecho, donde relataban la historia y el significado de esa fecha desde su origen en la ciudad de Chicago en el año 1886¹³³³.

Sin embargo, a pesar de todos esos esfuerzos del ME, lo cierto fue que el día 1 de mayo no se celebró ninguna manifestación en las calles de la ciudad. No hay ninguna constancia de ello ni en la prensa local ni en los informes policiales de ese día¹³³⁴.

Otro asunto que la cartelería y el debate universitario alentado especialmente por los miembros de la organización universitaria del PCE, fue la V Reunión General de Universidades (RGU) que tuvo lugar en San Cugat del Vallés (Barcelona) entre los días

¹³²⁹ *Parte de Concurrencias*. 30 de abril de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 891.

¹³³⁰ *El Norte de Castilla*, 1 de mayo de 1974, p. 3.

¹³³¹ *Ibid.*

¹³³² *Parte de Concurrencias*. 30 de abril de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 891.

¹³³³ *Ibid.*

¹³³⁴ *Ibid.*, 1 de mayo de 1974. Caja 892.

12 y 14 de abril. Allí, se dieron cita los representantes de varios distritos universitarios, entre ellos, Valladolid¹³³⁵.

Esta reunión tuvo como objetivo fundamental el intentar la coordinación de la actuación del ME de todas las universidades del país. Los temas que se debatieron fueron la necesidad de lograr implantar la democracia en el ámbito universitario, la ley de Selectividad y los nuevos Planes de estudio. Como colofón a esta asamblea se acordó una semana de debate entre los días 1 y 8 de mayo, para terminar con una huelga general el día 9¹³³⁶.

En la Universidad de Valladolid, los del PCE fueron los encargados de transmitir este acuerdo a sus compañeros por medio de carteles que colocaron en todos los centros universitarios. En ellos se hacía hincapié en la semana de debate y en la huelga prevista para la jornada del 9, en el caso de que, previamente, el Gobierno no retirase el Proyecto de Ley de Selectividad¹³³⁷.

Precisamente, los institutos de Educación Secundaria de la ciudad se movilizaron en contra de ese proyecto durante el mes marzo. Esta lucha la inició el Instituto femenino Núñez de Arce. Las alumnas afectadas celebraron una asamblea no autorizada el día 21 de marzo, donde plantearon llevar a cabo un paro en las actividades académicas¹³³⁸. Esta proposición fue debatida por los alumnos del resto de los centros de Bachillerato en asambleas no autorizadas durante la jornada del día 27. El resultado de las mismas fue la de acudir a la huelga¹³³⁹. Los primeros en poner en práctica esa decisión fueron los alumnos del Instituto Zorrilla que no entraron en sus aulas el día 29¹³⁴⁰. El día 1 de abril se sumaron los alumnos de los Institutos Núñez de Arce, Leopoldo Cano y Emilio Ferrari¹³⁴¹.

¹³³⁵ CARRILLO-LINARES, A., *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, óp. cit., p. 435.

¹³³⁶ *Comunicado de la Reunión General de Universidades. Parte de Concurrencias*. 24 de abril de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 891.

¹³³⁷ *Ibid.*, 26 de abril de 1974.

¹³³⁸ *Ibid.*, 21 de marzo de 1974.

¹³³⁹ *Ibid.*, 27 de marzo de 1974.

¹³⁴⁰ *Ibid.*, 29 de marzo de 1974.

¹³⁴¹ *Ibid.*, 1 de abril de 1974.

Esa medida de protesta duró solo dos jornadas puesto que el día 3 se incorporaron a las aulas todos los alumnos excepto los del Zorrilla que permanecieron hasta el día 5 de abril¹³⁴².

En el ámbito universitario, tal y como se acordó en la V RGU, el día 8 de mayo se celebraron mesas redondas en Derecho, Ciencias y Filosofía a las que acudió un número reducido de estudiantes, no más de treinta¹³⁴³. El día 9 Medicina se unió a esa iniciativa con el fin de debatir sobre la Selectividad y los planes de estudio. A esas deliberaciones se unieron los PNNs para dar a conocer su situación¹³⁴⁴.

Más allá de esas iniciativas no hubo más muestras de movilización. La anunciada jornada de paro del día 9 no se celebró a pesar de que el Gobierno siguió adelante con su proyecto de Selectividad. Esto animó a que aparecieran carteles recriminando “*la pasividad de la Universidad de Valladolid frente al programa de la RGU y la falta de apoyo a Madrid y Barcelona*”¹³⁴⁵. En estos distritos como en los de Valencia, Santiago y otros hubo manifestaciones y enfrentamientos con la policía¹³⁴⁶.

Junto a la RGU, el ME ideó otro instrumento de coordinación, nos referimos a las Juntas de Estudiantes Delegados (JED) que se constituyeron en la mayor parte de universidades. Estaban conformadas por representantes que habían sido elegidos democráticamente por sus compañeros y, por lo tanto, ajenos a las imposiciones oficiales. La JED de los distintos centros y escuelas universitarias de Valladolid fueron elegidos en la primera semana de mayo y su presentación oficial tuvo lugar en una asamblea de distrito no autorizada celebrada en Medicina el día 17 de mayo¹³⁴⁷.

La JED elaboró un programa que seguía las consignas ratificadas en las Universidades de Madrid y Barcelona, que hizo público en su presentación. Se trataba de viejas reivindicaciones como la participación en las Juntas de Facultad, la retirada de la policía de los centros universitarios, libertad para celebrar asambleas, que las sanciones y los expedientes a los compañeros afectados por los mismos fueran anulados, supresión

¹³⁴² Ibid., 3 y 5 de abril de 1974.

¹³⁴³ Ibid., 8 de mayo de 1974. Caja 892.

¹³⁴⁴ Ibid., 9 de mayo de 1974. Caja 892.

¹³⁴⁵ Ibid.

¹³⁴⁶ CARRILLO-LINARES, A., *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, óp. cit., p. 436.

¹³⁴⁷ *Comunicado de la Reunión General de Universidades. Parte de Concurrencias*. 17 de mayo de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 892.

de los planes de estudio en vigor y la elaboración de otros nuevos con el concurso de profesores y estudiantes y, finalmente, la retirada del proyecto de ley sobre la Selectividad¹³⁴⁸.

No obstante, la aparición de la JED estuvo rodeada de polémica. Desde antes de su aparición fue cuestionada por un grupo crítico de estudiantes como así lo manifestaron en la asamblea que se dio a conocer públicamente¹³⁴⁹. A estas opiniones se unieron los carteles sin firma como los colocados en Derecho y Medicina el día 5 de junio en los que se afirmaba que carecía de representatividad y que se aprovechaba de la fuerza que tenía el primer curso con sus reivindicaciones para apuntarse el éxito. Además, exigían su supresión y la celebración de asambleas, así como elecciones de comisiones que se encargaran de dialogar con las autoridades académicas¹³⁵⁰. Por tanto, de nuevo afloraban las diferencias entre los partidarios de las comisiones de curso defendidas por los militantes de la JGR y los que preferían que la representación estuviera en manos de delegados elegidos por sus compañeros entre los más comprometidos, una fórmula por la que apostaban los del PCE.

Pero, a pesar de esas críticas, la JED inició su actividad como tal después de la asamblea en la que se presentó para que todo el estamento estudiantil conociera a sus miembros. Su trabajo se centró en solucionar el conflicto que enfrentaba a los compañeros de los primeros cursos con el Rectorado. Para ello, acudió a entrevistarse con el Rector el día 29 de mayo con el fin de solicitar que el primer curso no tuviera carácter selectivo y que para el segundo del Plan viejo hubiera un curso paralelo con la finalidad de adaptarse a las nuevas circunstancias¹³⁵¹.

Su visita al Rectorado fue atendida por el Vicerrector Luis Miguel Enciso Recio, quien no quiso reconocer la representatividad de los delegados, aunque recogió las demandas que le presentaron. Los que sí reconocieron su representatividad fueron los decanos de Medicina, Derecho y Ciencias, quienes prometieron trabajar para que estas dos peticiones fueran tomadas en cuenta por el Rector¹³⁵².

¹³⁴⁸ *El Norte de Castilla*, 18 de mayo de 1974, p. 5.

¹³⁴⁹ *Comunicado de la Reunión General de Universidades. Parte de Concurrencias*. 17 de mayo de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 892.

¹³⁵⁰ *Ibid.*, 5 junio de 1974.

¹³⁵¹ *El Norte de Castilla*, 30 de mayo de 1974, p. 5.

¹³⁵² *Parte de Concurrencias*. 3 de junio de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 892.

Puesto que era necesario la aprobación del Rector y de la Junta de Gobierno, el día 4 de junio la JED regresaron a la sede del Rectorado a pedir que su responsable respondiera a las peticiones que le habían formulado hacía unos días. Como el Vicerrector Enciso Recio puso en duda su representatividad, un grupo nutrido de estudiantes acompañó a la JED. En esta nueva entrevista, el Vicerrector mencionado les comunicó que, para el próximo curso, no habría selectivo y que la existencia o no de un curso paralelo para los de segundo de planes antiguos dependía de los decanos¹³⁵³.

Esa respuesta fue una victoria de la JED que como sus compañeros de Madrid, Cádiz y Barcelona, había conseguido la supresión del curso selectivo y estaban pendiente de la creación de un curso paralelo para los de segundo de planes antiguos¹³⁵⁴.

Más allá de su actuación en el distrito, la JED participó en la Primera Reunión Nacional que se celebró en el mes de junio a la que asistieron delegados de Barcelona, Madrid, Málaga, Sevilla y Cádiz. En esta asamblea, los delegados debatieron sobre varios temas, entre ellos, el estado de la Universidad, la Selectividad, la falta de profesores idóneos para impartir las materias y la ausencia de coordinación entre el profesorado y los alumnos¹³⁵⁵.

Otro asunto que tomó importancia en los últimos días del curso fue la decisión del Rector de levantar las sanciones a los universitarios que el mismo había expedientado, así como la resolución de la Dirección General de Universidades de permitir que los alumnos afectados por el artículo 28 del Reglamento de Disciplina Académica procesados por el TOP pudieran matricularse como alumnos libres y realizar los correspondientes exámenes de junio¹³⁵⁶.

Se trataba de unas medidas que el ME venía reclamado desde hacía tiempo, pero que algunos estudiantes que se encontraban pendientes de ser procesados por el TOP no pudieron beneficiar de la misma tal y como un grupo de padres denunció en el diario *El Norte de Castilla*. En una carta que estos escribieron al director el día 2 de agosto

¹³⁵³ *El Norte de Castilla*, 5 de junio de 1974, p. 5. Y, *Parte de Concurrencias*. 4 de junio de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 892.

¹³⁵⁴ *Ibid.*, 7 de junio de 1974.

¹³⁵⁵ Carteles firmados por la JED colocado en las Facultades de Ciencias y Derecho. *Ibid.*, 7 y 14 junio de 1974.

¹³⁵⁶ *Correspondencia de la Dirección General de Universidades e Investigación al Rector de la Universidad de Valladolid*. Ministerio de Educación y Ciencia. 8 de junio de 1974. *Ibid.* Y, *El Norte de Castilla*, 12 de junio de 1974, p. 3.

explicaron cómo sus hijos en prisión preventiva se les había privado del derecho de examinarse en junio a pesar de haber sido autorizados a matricularse y a concurrir a estas pruebas por la Dirección General de Universidades, el TOP y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias¹³⁵⁷.

¹³⁵⁷ Ibid., 2 de agosto de 1974, p. 3.

CAPÍTULO VII. EL OCASO DEL DICTADOR. EL POLÉMICO CIERRE DE LAS CUATRO FACULTADES (1974-1975)

Introducción

La Universidad de Valladolid sufrió una experiencia sumamente excepcional en el curso 1974-75. Al inicio del segundo semestre, sus cuatro Facultades fueron cerradas por orden del ministro de Educación Cruz Martínez Esteruelas con la complicidad del Rector. Esta decisión se tomó en un contexto alterado por el juicio en el TOP al que estaban siendo sometidos un grupo de estudiantes pertenecientes a la JGR.

En aquellos meses, Valladolid no era una isla de activismo del ME puesto que la conflictividad recorría los principales distritos tal y como recuerdan los autores del Equipo Límite¹³⁵⁸. Por ejemplo, los estudiantes de Medicina de la Complutense se levantaron contra la falta de medios y el alto número de suspensos, los de la Universidad de Santiago iniciaron un paro el 19 de noviembre, los de Barcelona se encerraron varias veces en los hospitales, los de Zaragoza se declararon en huelga todo el mes de febrero e hicieron lo propio los de Valencia en el mes de marzo¹³⁵⁹.

El cierre de las cuatro Facultades lejos de disuadir protestas y manifestaciones logro todo lo contrario puesto que desató la solidaridad con los afectados. Tanto en la ciudad como en los distintos distritos universitarios se oyeron voces reclamando la reapertura de las misma tal y como analizaremos a continuación.

Pero el cierre de las Facultades que finalizó en junio no fue lo único acontecimiento sobresaliente en este periodo que nos ocupa. El inicio del curso 1975-76, entre otras cuestiones, trajo la muerte del dictador y, con ello, un periodo en el que se reivindicaba democracia y amnistía política, acompañada de la presión policial que terminó con la detención de varios militantes del PCE y de la JGR.

¹³⁵⁸ EQUIPO LÍMITE, *La agonía de la Universidad franquista*, Barcelona, Laia, 1976, pp. 68-123.

¹³⁵⁹ VALDELVIRA GONZÁLEZ, G., *La oposición estudiantil al franquismo*, óp. cit., pp. 197.

1. Otoño de 1974. Entre elecciones a delegados y movilizaciones.

1.1. Un inicio de curso reivindicativo: la solidaridad con los trabajadores y las elecciones a representantes.

El inicio del curso vino marcado por la obligación de hacer pruebas de acceso para poder cursar una carrera. Los distintos centros universitarios se llenaron de futuros alumnos, una oportunidad que aprovecharon las organizaciones políticas universitarias para colgar carteles, pegatinas y repartir pasquines durante esos primeros días de septiembre.

Ese fue el caso de la JGR que, en Derecho y Filosofía y Letras, por medio de pegatinas reclamó libertades democráticas, amnistía, elecciones libres, libertad para José Luis Cancho Beltrán y la celebración de una huelga general política¹³⁶⁰. El día 11 de septiembre hizo lo propio, aprovechado que se cumplía un año del golpe militar del General Pinochet en Chile, en Filosofía y Medicina, colgaron banderas de este país y carteles criticando la situación político-social derivada de la dictadura¹³⁶¹.

Los del PCE se sumaron a esta actividad. En Ciencias, el día 12 aprovechando que había unos mil estudiantes realizando la prueba de acceso a la Universidad, colocó un cartel en el que denunciaba la situación política del país, la crisis económica y los exámenes de acceso. Además de lo señalado, hacía un llamamiento a unirse a la Junta Democrática creada en París durante el mes de julio¹³⁶².

Junto a lo indicado hasta aquí, en este inicio de curso la solidaridad con el MO se constituyó en un elemento destacado para las dos organizaciones políticas. La ciudad, durante el mes de octubre, se convirtió en un polvorín de reivindicaciones, huelgas, encierros y manifestaciones en la calle protagonizado por los trabajadores de grandes empresas, NICAS, FADA, MICHELÍN, y, especialmente, FASA-RENAULT. En esta última más de veinte trabajadores fueron detenidos por la policía¹³⁶³. Pues bien, a raíz de esta situación, el 2 de octubre, tuvo lugar la primera asamblea de distrito no autorizada del nuevo curso. Unos doscientos universitarios se reunieron en Medicina. En ella,

¹³⁶⁰ *Parte de Concurrencias*. 10 de septiembre de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 894.

¹³⁶¹ *El Norte de Castilla*, 12 de septiembre de 1974, p. 5.

¹³⁶² *Parte de Concurrencias*. 12 de septiembre de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 894.

¹³⁶³ *Ibid.*, 1 y 2 de octubre de 1974.

mostraron su solidaridad con los trabajadores en huelga y su deseo de coordinarse con ellos, para lo cual convocaron una nueva asamblea que debía celebrarse en la mañana del día siguiente¹³⁶⁴. Hasta entonces, los del PCE se ocuparon de formar comandos que recorrieron los barrios de la ciudad con el fin de repartir pasquines, donde se informaba sobre la problemática laboral que sufría la ciudad y se pedía la unión de todos los trabajadores, la celebración de asambleas, así como que persistiera el paro laboral mientras hubiera detenidos y despedidos¹³⁶⁵.

Al día siguiente, cumpliendo lo acordado en la asamblea, el ME participó en las concentraciones que los trabajadores de FASA-RENAULT organizaron en la calle. Mientras estos se manifestaban en las proximidades del cementerio de la ciudad, unos quinientos universitarios lo hicieron alrededor de Medicina¹³⁶⁶.

Como la policía vigilaba esas concentraciones la asamblea que estaba prevista que se desarrollara después de las movilizaciones no pudo llevarse a término. Además, los bedeles expulsaron del interior de Medicina a los veinte trabajadores de FASA que estaba previsto intervinieran en la misma para contar a los reunidos sus reivindicaciones y coordinar actuaciones¹³⁶⁷.

Después de esos hechos, el ME continuó apoyando a los trabajadores en huelga tal y como señalan los múltiples carteles que colgaban las dos organizaciones políticas mayoritarias en la Universidad. Este fue, por ejemplo, el caso del que apareció en Ciencias y que firmaba JGR, donde se pedía solidaridad con los empleados de FASA-RENAULT, NICAS y MICHELÍN¹³⁶⁸. También, el que colocó la organización universitaria del PCE sobre el conflicto de FASA-RENAULT en Derecho, en el que afirmaba que continuaba la opresión del Gobierno, en clara alusión a las detenciones que sus trabajadores habían sufrido¹³⁶⁹.

Además de la solidaridad con los trabajadores en huelga, el ME se ocupó de sus propios problemas en este periodo. En Derecho colgó una hoja informativa dando cuenta de la II Reunión Nacional de JED celebrada en Madrid en septiembre, a la que Valladolid

¹³⁶⁴ Ibid., 2 de octubre de 1974.

¹³⁶⁵ *El Norte de Castilla*, 4 de octubre de 1974, p. 5. Y, *A los trabajadores y al pueblo de Valladolid*. Comité Provincial de Valladolid del PCE. 3 de octubre de 1974. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 894.

¹³⁶⁶ *Parte de Concurrencias*. 3 de octubre de 1974. Ibid.

¹³⁶⁷ Ibid.

¹³⁶⁸ Ibid., 5 de octubre de 1974.

¹³⁶⁹ Ibid., 7 de octubre de 1974.

no acudió. En la misma se informaba de la negativa del Gobierno a reconocer cualquier reclamación de la JED por lo que consideraban necesario elegir a nuevos delegados con el fin de continuar la lucha¹³⁷⁰. Por esta razón, la celebración de elecciones se convirtió en la prioridad del ME que no cesó de pedir su convocatoria a los decanos y responsables de los centros universitarios¹³⁷¹.

Precisamente, el Gobierno por medio de un decreto del Ministerio de Educación y Ciencias publicado en octubre, había establecido recientemente la forma de elección de los representantes. Según esta norma, se permitía a los estudiantes participar en la vida universitaria a través de representante elegidos por procedimiento directo¹³⁷². Por tanto, en cada curso, se elegía a un delegado, un subdelegado y un número de consejeros igual al 5% de los alumnos oficiales matriculados. Estos delegados y subdelegados de curso formaban el consejo del centro. Luego, entre los miembros de este órgano se elegía al delegado y subdelegado del centro. A su vez, los delegados y subdelegados del centro conformaban el Consejo de la Universidad. Finalmente, los miembros de este último órgano elegían al delegado y subdelegado de la Universidad¹³⁷³.

Pero, además de organizar este farragoso método de elección de representantes, los responsables del Ministerio de Educación establecieron las condiciones que tenían que cumplir los candidatos. Esto es, debían ser españoles, alumnos oficiales y hallarse en pleno ejercicio de sus derechos académicos¹³⁷⁴.

Una vez conocida esa norma, el ME inició una campaña a través de carteles que fue colocando en los diferentes centros. En ellos, animaba a participar en las elecciones a delegados. Incluso algunos departamentos como el de Información de Medicina aconsejaban intervenir en estas elecciones¹³⁷⁵. Es más, en esta Facultad, el día 21 de octubre unos doscientos alumnos pertenecientes a cuarto curso se reunieron para tratar sobre la participación en la elección de delegados¹³⁷⁶.

¹³⁷⁰ Ibid.

¹³⁷¹ Ibid. 21 de octubre de 1974.

¹³⁷² DECRETO 2925/1974, de 17 de octubre, y O. M. de 21 de octubre de 1974, por el que se regula provisionalmente la participación estudiantil a nivel universitario. (BOE Núm. 252, 21 de octubre de 1974).

¹³⁷³ Ibid.

¹³⁷⁴ Ibid.

¹³⁷⁵ Carteles aparecidos en la Facultad de Medicina. 21 de octubre de 1974. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 894.

¹³⁷⁶ *Parte de Concurrencias*. Ibid.

Aunque había un consenso sobre la necesidad de celebrar cuanto antes las elecciones para elegir delegados, lo cierto es que se levantaron voces criticando las intenciones que tenían tanto del PCE como de la JGR respecto a las mismas. A este sector pertenecía el llamado “Grupos Autónomos” que colocó carteles en los que bajo el título de “*Contra el dirigismo*”, denunciaba que ambas organizaciones lo que pretendían realmente era acaparar todos los puestos de delegados¹³⁷⁷.

Para ayudar a que toda la comunidad estudiantil conociera la nueva forma de elección y se disiparan las polémicas, en Derecho, un grupo de veinte alumnos de tercer curso convocó una asamblea que tuvo lugar el 24 de octubre, en la que se leyó el Decreto y se aclararon términos¹³⁷⁸.

No obstante, en los días que siguieron a estas maniobras aumentaron los grupos que se manifestaban en contra del Decreto. En Derecho, el día 28 aparecieron tres carteles con mensajes que iban en esa dirección. En uno de ellos, el denominado Partido Obrero Revolucionario criticaba la forma de representatividad establecida por la nueva norma y pedía el boicot a las elecciones. En otro anónimo, sus autores señalaban que se debía trabajar para lograr lo que denominaban la Federación Democrática Universitaria y evitar participar en las elecciones al considera que el Decreto era un medio de control establecido por el Gobierno. Y, finalmente, en el tercer cartel, firmado por un grupo denominado J.C.R., se pronunciaba en contra de este Decreto y a favor de una enseñanza laica y gratuita. Además de todo esto, pedían la retirada de la policía de la Universidad y libertades democráticas¹³⁷⁹.

Como consecuencia de estas diferencias, la JED cesante, convocó una asamblea de distrito no autorizada que se reunió en Derecho el día 29. A ella, acudieron unos doscientos estudiantes que debatieron sobre cómo podían llevarse a cabo las elecciones a delegados. Pero, al ver que las discrepancias entre los del PCE, la JGR y el resto de los grupos eran insuperables, concluyeron la polémica acordando que cada delegado presentara su programa de actuación¹³⁸⁰.

Desde el punto de vista oficial, el Director General de Universidades, Felipe Lucena Conde, declaró en la Reunión General del Consejo de Rectores celebrada el 28 de octubre,

¹³⁷⁷ Cartel aparecido en las Facultades de Medicina y Derecho. Ibid., 22 de octubre de 1974.

¹³⁷⁸ *Parte de Concurrencias*. Ibid., 24 de octubre de 1974.

¹³⁷⁹ Ibid., 28 de octubre de 1974.

¹³⁸⁰ Ibid., 29 de octubre de 1974.

que los universitarios podrían celebrar reuniones autorizadas previas a las votaciones siempre que fueran para tratar temas electorales o académicos. Además, garantizó que los representantes elegidos tendrían el reconocimiento de las autoridades académicas siempre que sus postulados y reivindicaciones fueran estrictamente universitarias¹³⁸¹.

Después de esa reunión, el día 9, el Rector decidió que las elecciones para elegir delegados se celebrarían el día 21 de noviembre¹³⁸². A partir de esa noticia volvieron a aparecer los carteles con mensajes que llamaban a no participar en lo que denominaban un medio de control del Régimen hacia los estudiantes. Por ejemplo, ese fue el caso del que apareció en Derecho llamando a boicotear las elecciones¹³⁸³. Pero hubo otros que invitaron a hacer todo lo contrario como el que desplegó la JGR, donde además se decía a los compañeros que no debían sentirse coaccionados por la presencia de los profesores¹³⁸⁴.

Junto a esos pasquines y carteles con opiniones encontradas sobre la participación o no en las elecciones, se celebraron asambleas no autorizadas como fue el caso de la que se reunió en Derecho el día 13, en la que mayoritariamente se repetía que el decreto de elecciones tenía como finalidad ejercer un mayor control sobre los universitarios¹³⁸⁵. Por el contrario, en otra reunión no autorizada en esta misma Facultad celebrada el día 15, unos doscientos cincuenta participantes se mostraron partidarios de concurrir a las elecciones y cumplir con lo establecido en el decreto¹³⁸⁶. Lo mismo ocurrió en Filosofía y Letras, donde la reunión que celebraron el día 14, dio como resultado que una amplia mayoría apoyaba la participación en las elecciones. Según el diario *El Norte de Castilla*, se celebró una votación en la que 752 asistentes votaron a favor y 255 en contra¹³⁸⁷.

Por tanto, fueron constantes las reuniones de curso o de varios cursos en todos los centros universitarios con el fin todas ellas de pronunciarse y fijar posturas comunes que, en la mayor parte de los casos, no fue posible. Muestra de ello, fueron las múltiples reuniones no autorizadas que se celebraron el día 16¹³⁸⁸. Incluso, en Derecho, el

¹³⁸¹ *El Norte de Castilla*, 29 de octubre de 1974, p. 13.

¹³⁸² *Parte de Concurrencias*. 9 de noviembre de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 894.

¹³⁸³ Un ejemplo es el cartel anónimo denominado "*Boicot a las elecciones*". 12 de noviembre de 1974. *Ibid.*

¹³⁸⁴ "*Los delegados y las asociaciones estudiantiles*". JGR. Facultad de Derecho. 13 de noviembre de 1974. *Ibid.*

¹³⁸⁵ *Parte de Concurrencias*. 13 de noviembre de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 894.

¹³⁸⁶ *Ibid.*, 15 de noviembre de 1974.

¹³⁸⁷ *El Norte de Castilla*, 15 de noviembre de 1974, p. 5.

¹³⁸⁸ *Parte de Concurrencias*. 16 de noviembre de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 894.

Catedrático de Derecho Procesal Juan Ferrando Badía dirigió un coloquio sobre la participación en las elecciones¹³⁸⁹.

Pero, a la vista de la falta de entendimiento entre los universitarios, el Rectorado ordenó que a partir de las once del día 20 se suspendieran las clases para que los alumnos de todos los centros discutieran y llegaran a acuerdos sobre las elecciones¹³⁹⁰. Esta decisión fue ratificada por la Junta de Gobierno de la Universidad reunida el mismo día 20¹³⁹¹.

Finalmente, la polémica sobre las mismas concluyó con su celebración el día 21. Así pues, entre las once y las dos de la tarde, los estudiantes eligieron a sus delegados y subdelegados con normalidad¹³⁹². Así lo publicó el diario *El Norte de Castilla*: “Normalidad en las elecciones estudiantiles. La asistencia a las urnas fue masiva”¹³⁹³. La única nota discordante fue lo sucedido en cuarto curso de Románicas, donde los alumnos votaron por unanimidad, salvo algunas papeletas en blanco, al militante de JGR Miguel Casado que se encontraba en prisión¹³⁹⁴.

Después de las elecciones a delegado de curso, se llevaron a cabo las de consejeros a partir del día 23. Como las anteriores, éstas transcurrieron con normalidad¹³⁹⁵. Con ello, concluyó una etapa de tregua entre las dos organizaciones mayoritarias, nos referimos al PCE y a la JGR, puesto que ambas estaban interesadas en colocar a sus militantes en los puestos de delegados. La discrepancia afloró después como la propia JGR afirmó en un pasquín que distribuyó el día 28¹³⁹⁶.

1.2. La cuestionada actividad del DEAC.

A principios del mes de octubre se organizó de nuevo el Departamento de Actividades Culturales (DEAC) en la Facultad de Medicina. Sus principales responsables

¹³⁸⁹ Ibid., 19 de noviembre de 1974.

¹³⁹⁰ Ibid., 20 de noviembre de 1974.

¹³⁹¹ *Acta de la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid*. 20 de noviembre de 1974. AUVA. Libro de Actas nº 1.341. Pp. 61-62.

¹³⁹² Ibid., 21 de noviembre de 1974.

¹³⁹³ *El Norte de Castilla*, 22 de noviembre de 1974, p. 3.

¹³⁹⁴ Ibid.

¹³⁹⁵ *Parte de Concurrencias*. 23 de noviembre de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 894.

¹³⁹⁶ Ibid., 28 de noviembre de 1974.

eran Fernando Urdiales Alaiz, militante de la JGR, y Elena Pérez Martínez, militante del PCE¹³⁹⁷. El primer acto que organizó fue un festival de canciones de Francesc Pi de la Serra el día 10 de octubre. Era un cantautor contrario al franquismo cuyos conciertos, en ocasiones, finalizaban en disturbios y con sanciones. En esta ocasión, su actuación transcurrió con normalidad¹³⁹⁸.

Durante el recital, Pi de la Serra interpretó veinte canciones en catalán, aunque previamente explicó su temática en castellano. Entre las canciones que cantó estaban *“Día gris en Madrid”*, *“El burro y el Águila Real”* y *“La muerte del cerdo”*¹³⁹⁹.

Además de escuchar a ese cantautor el concierto sirvió para solidarizarse con los empleados de la empresa FASA-RENAULT, de tal forma que de las 25 pesetas que costaba asistir, cinco de ellas se destinaban a ayudar a estos trabajadores. Incluso con la entrada los organizadores entregaron un rombo de papel imitando el logotipo de la empresa con la inscripción *“Readmisión, amnistía, libertades democráticas”*, en clara alusión a los operarios detenidos en las manifestaciones¹⁴⁰⁰.

Si ese concierto no alertó a las autoridades policiales, la siguiente actividad cultural sí lo hizo. Nos referimos al festival de canciones y romances de la resistencia para cuya celebración el DEAC no pidió autorización previa. Se llevó a cabo en el paraninfo de Medicina el día 26 de octubre, y fue un acto masivo puesto que acudieron unos cuatrocientos estudiantes. En el concierto actuaron más de veinte miembros de este departamento. Según la opinión de la BPS, estos romances y canciones *“constituyeron una apología del ejército rojo durante la guerra de liberación en contra del ejército nacional”*¹⁴⁰¹.

En realidad, se trataba de un recital poético sobre la obra de autores exiliados a raíz de la guerra civil como Antonio Machado, Luis Cernuda, Blas de Otero, Gabriel Celaya y Rafael Alberti, del que recitaron parte de su obra *“Antología poética”*, y los poemas *“A la defensa de Madrid”* y *“1º de Mayo”*¹⁴⁰².

¹³⁹⁷ Entrevista a Elena Pérez Martínez (20-1-1923).

¹³⁹⁸ Ibid., 10 de octubre de 1974.

¹³⁹⁹ Acta-Declaración de Ángel César Gómez Álvarez. 4 de noviembre de 1974. JSPV. Ibid., Caja 497.

¹⁴⁰⁰ Ibid.

¹⁴⁰¹ Parte de Concurrencias. 26 de octubre de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 894.

¹⁴⁰² Acta-Declaración de Ángel César Gómez Álvarez. 4 de noviembre de 1974. JSPV. Ibid., Caja 497.

Además de esa actuación, el festival sirvió para que los del DEAC repartieran pasquines en los que afirmaban que la organización tenía un carácter democrático y su intención era luchar por las libertades en colaboración con otros departamentos culturales, clubs de los barrios, artistas y amantes de la cultura¹⁴⁰³.

El festival finalizó con un coloquio en el que se anunció que se iba a organizar una semana de recitales y a proyectar una película sobre la Revolución Rusa, un tema que las autoridades tenían prohibido. Asimismo, se insistió en que el resto de centros universitarios constituyeran un departamento de actividades culturales similares. Además de estas cuestiones, el acto finalizó con el anuncio de no aceptar las actividades de este tipo proyectadas por el Rector puesto que éstas no respondían a los deseos de los universitarios¹⁴⁰⁴.

La celebración de ese festival tensionó una vez más la relación entre los universitarios y la policía. El 2 de noviembre, la BPS detuvo a Ángel César Gómez Álvarez (6º curso de Medicina) en su casa de Gijón, y dos días después le trasladaron a Valladolid. Su detención tuvo que ver con el hecho de que, según la BPS, fue quien dirigió e intervino en ambos actos¹⁴⁰⁵.

Esa detención marcó el inicio de las protestas del ME hasta entonces aletargadas. El 4 de noviembre los alumnos de los cursos 6º, 5º y 3º de Medicina abandonaron las clases a media mañana en señal de protesta¹⁴⁰⁶. Por la tarde, un grupo de estudiantes informó de la detención a los cuatro grupos de selectivo, lo que provocó que parte de estos alumnos abandonaran las aulas¹⁴⁰⁷.

Al día siguiente, organizaron una asamblea no autorizada a la que acudieron unos trescientos estudiantes, entre los que había compañeros de otros centros. En la misma, los asistentes acordaron la condena de la detención por considerarla un ataque a la libertad de expresión y, como consecuencia, la necesidad de que el DEAC continuara su actividad para lo cual animaron a acudir masivamente a los actos que en un futuro programara¹⁴⁰⁸.

¹⁴⁰³ *Parte de Concurrencias*. 26 de octubre de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 894.

¹⁴⁰⁴ *Ibid.*

¹⁴⁰⁵ *Acta-Declaración de Ángel César Gómez Álvarez*. 4 de noviembre de 1974. JSPV. *Ibid.* Caja 497.

¹⁴⁰⁶ *Parte de Concurrencias*. 4 de noviembre de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 894.

¹⁴⁰⁷ *El Norte de Castilla*, 5 de noviembre de 1974, p. 7.

¹⁴⁰⁸ *Parte de Concurrencias*. 5 de noviembre de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 894.

Como se había acordado, el DEAC continuó organizando actividades. El día 18 de noviembre en el anfiteatro de Medicina se dieron cita numerosos universitarios para participar en un encuentro de *nueva canción* que no había sido autorizado. En un principio estaba previsto que se celebrase en la Sala Borja, pero fue suspendido mediante un télex que la Dirección General de Seguridad envió a la policía, alegando que así lo aconsejaban los antecedentes de sus participantes. Y es que, junto al grupo Oskorri que inició este encuentro hasta que la policía irrumpió en el interior de la Facultad y disolvió a los asistentes, estaba previsto que, en los días posteriores, intervinieran Elisa Serna, el compositor y músico portugués Luis Cília, Lluís Llach, el cantaor Manuel Gerena y los cantautores Miro Casabella, Bibiano y Jei Noguerol¹⁴⁰⁹.

La entrada de la policía en Medicina, provocó que, al día siguiente, un grupo de estudiantes interrumpiera la clase que el Rector José Ramón del Sol estaba impartiendo en un aula de 5º curso. Recordemos que era Catedrático de Ginecología. La finalidad de esta actuación fue recordar al Rector que no debía autorizar la entrada de la policía en la Facultad¹⁴¹⁰.

Después de esa protesta, los de Medicina iniciaron una asamblea no autorizada, en la que tomaron la decisión de salir en manifestación. Así pues, un grupo de unos ochocientos estudiantes abandonaron la Facultad y se dirigieron en manifestación gritando “*libertad*” por la calle Real de Burgos y las vías aledañas hasta que la policía intervino¹⁴¹¹.

Tras esa frustrada manifestación los de Medicina cambiaron de estrategia. El día 20, se reunieron en asamblea no autorizada. El acuerdo al que llegaron fue declararse en paro hasta las once del día 21, y organizar una comisión encargada de entrevistarse con los profesores y comprobar si estaban o no de acuerdo con la entrada de la policía en la Facultad¹⁴¹².

Después de las elecciones, los nuevos delegados optaron por continuar batallando para evitar que ocurriera un episodio similar. Para ello, conjuntamente con los

¹⁴⁰⁹ *El Norte de Castilla*, 19 de noviembre de 1974, p. 6.

¹⁴¹⁰ *Parte de Concurrencias*. 19 de noviembre de 1974. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 894.

¹⁴¹¹ *Ibid.*, 19 de noviembre de 1974.

¹⁴¹² *Ibid.*, 20 de noviembre de 1974.

responsables del DEAC, redactaron un escrito relatando lo sucedido. La intención era que toda la comunidad universitaria conociera ese episodio¹⁴¹³.

2. Febrero de 1975: El cierre de las cuatro Facultades.

2.1. El preámbulo: Paros e incertidumbre.

El retorno a las aulas después de las vacaciones navideñas vino marcado por el juicio en el TOP a José Luis Cancho Beltrán y siete compañeros pertenecientes a la JGR, nos referimos a Miguel Casado, Joaquín Castrillón, Florencio Hermosa, Luis Orueta, Manuel Arnaiz, Ovidia Vinuesa y Fermín Heredero, previsto para el 20 de enero¹⁴¹⁴. Un hecho que movilizó a los universitarios. Los miembros de la organización universitaria del PCE repartieron un documento que bajo el título “*A todos los universitarios demócrata de Valladolid*”, denunciaban este hecho y llamaban a la protesta. Por tanto, las cuatro Facultades se llenaron de estos panfletos y de carteles, donde se podía leer un mensaje similar al tiempo que convocaban una huelga para ese día¹⁴¹⁵.

Fuera de la Universidad, los miembros de la JGR, compañeros de José Luis Cancho Beltrán, intentaron informar y movilizar a los vallisoletanos. Para ello, distribuyeron pasquines por las calles, en los que denunciaban lo sucedido y lo que iba a acontecer el día 20. Como consecuencia, varios miembros de esta organización fueron detenidos cuando la policía les sorprendió en tal actividad. Nos referimos a Carlos de Castro del Val (Profesor de la Escuela de Magisterio), Teresa Toquero Aguilar (Administrativa) y Victoria Lantaron Arce (Estudiante de Filosofía)¹⁴¹⁶, Ovidia Vinuesa Sánchez (2º de Filosofía y Letras), María del Rosario Llorente Ibáñez (1º de Medicina), Casilda Urbiola Gómez-Escolar (Estudiantes), Francisco Javier Castro Valero (4º de Derecho), Leonardo Jorge Manrique Martínez (Profesor adjunto de Magisterio), Carlos Dueñas Abril

¹⁴¹³ Ibid., 29 de noviembre de 1974. Caja 895.

¹⁴¹⁴ *¡Por la libertad de José Luis Cancho y sus compañeros!* Mundo Obrero Rojo. Año III nº 31. 12 de enero de 1975. P. 6. AUV. Leg. 10.350. Y, *Proceso a estudiantes de Valladolid*. 20 de enero de 1975. Servicios Informativos de la Dirección General de Prensa. AGA. Sección: Cultura. Caja 667.

¹⁴¹⁵ *Parte de Concurrencias*. 13 de enero de 1975. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 895.

¹⁴¹⁶ Ibid., 14 de enero de 1975.

(Médico), Rita María Ortega Alberdi (Médico) y Juan Francisco Muñoz San José (5º de Medicina)¹⁴¹⁷.

El conocimiento de esas detenciones incidió aún más en la movilización del ME que, a lo largo de la jornada del 15, fueron tomando diversas medidas de protestas. En Derecho, los delegados, subdelegados y consejeros, autodenominados Comité Unificado comunicaron a sus compañeros lo acordado en una asamblea que había tenido lugar el día anterior. Pretendían enviar una carta a Joaquín Ruíz-Giménez perteneciente a la organización “Justicia y Paz”, donde pedían amnistía para sus compañeros. También, organizar una mesa redonda a celebrar el día 17, en la que iban a intervenir los profesores Mariano Barbero Santos y Juan Ferrando Badía para debatir sobre el derecho de reunión y de asociación. Y, por último, la convocatoria de un paro de veinticuatro horas de duración el mismo día 20¹⁴¹⁸.

Por su parte, en Filosofía y Letras, los cursos de primero y cuarto no esperaron y se declararon en huelga el mismo día 15. La misma medida tomaron los de Selectivo, tercero, quinto y sexto de Medicina después de celebrar una asamblea. Y, en Ciencias, se llevaron a cabo asambleas de curso, donde se decidió que el día 20 se reunirían de nuevo a primera hora de la mañana para después sumarse a la huelga¹⁴¹⁹.

Finalmente, los del turno de tarde de Magisterio reunidos en asamblea decidieron declararse en paro activo¹⁴²⁰. Al día siguiente, el resto de los cursos se unieron a esta decisión¹⁴²¹.

Asimismo, el día 15 los de Filosofía y Letras en una asamblea de Facultad acordaron un paro de 48 horas y huelga general para el lunes día 20. En Derecho, los distintos cursos reunidos en asamblea aprobaron un paro indefinido y celebrar asambleas los días 17, 18 y 20. Después, junto a los compañeros de Filosofía y Letras salieron a la calle en manifestación gritando “*Amnistía*” y “*Libertad presos*”¹⁴²².

En Medicina, los de primero se declararon en huelga tras celebrar una asamblea de curso. Más tarde, en asamblea de Facultad se acordó que el paro iniciado la jornada

¹⁴¹⁷ Ibid., 15 de enero de 1975.

¹⁴¹⁸ Ibid.

¹⁴¹⁹ Ibid.

¹⁴²⁰ Ibid.

¹⁴²¹ Ibid., 16 de enero de 1975.

¹⁴²² Ibid.

anterior durase 72 horas. Al finalizar ésta, como sus compañeros de Derecho y Filosofía, en los alrededores de la Facultad, gritaron “*Libertad*” hasta que la presencia de la policía les disuadió de continuar con sus proclamas¹⁴²³.

A la vista de lo que estaba ocurriendo, por la tarde el Decano de Medicina Pedro Álvarez Quiñones cerró la Facultad con el fin de evitar que se llevara a cabo el recital de la cantante Elisa Serna que el DEAC había organizado para esa misma tarde¹⁴²⁴.

Ese clima tenso continuó durante la jornada del 16 en la que la policía entró nuevamente en la Universidad. Por la tarde y poniendo como excusa que el recital de Elisa Serna se había trasladado a Filosofía y Letras, irrumpió en la biblioteca de la Facultad. Precisamente, en esos momentos, había una asamblea de distrito no autorizada con numerosos participantes¹⁴²⁵.

La llegada de la fuerza pública a la biblioteca fue recibida por los estudiantes con gritos de “*Fuera la policía*” y “*Asesinos*”. Después del enfrentamiento verbal se produjo el desalojo que, como indica la propia policía, se llevó a cabo “*haciendo uso de la fuerza*”¹⁴²⁶. El Prof. Emilio Barbero Santos en la Junta de Facultad de Derecho del día 20 de enero constata este hecho al relatar que, tras el desalojo, acudió a la biblioteca y allí encontró cristales rotos de gafas e, incluso, manchas de sangre¹⁴²⁷.

Cuando los estudiantes salieron a la calle, el enfrentamiento violento continuó por la Pza. de la Universidad¹⁴²⁸. Como secuencia de ello, la policía detuvo a María Luisa Honazabal Treviño, estudiante de 4º curso de Químicas, por gritar “*Asesino, bandidos y criminales*”¹⁴²⁹.

Ese último suceso unido a las continuas asambleas no autorizadas y declaraciones de huelga de la mañana y de los días anteriores llevó a la Junta de Gobierno a reunirse esa misma noche. De esta reunión salió la decisión de cerrar la Universidad. Para que toda la comunidad universitaria conociera esta decisión, el Rectorado envió un escrito con el acuerdo al diario *El Norte de Castilla*. Por tanto, el día 17 todos pudieron conocer la

¹⁴²³ Ibid.

¹⁴²⁴ Ibid.

¹⁴²⁵ Ibid.

¹⁴²⁶ Ibid.

¹⁴²⁷ Acta nº 242 de la Junta de Facultad de Derecho. 20 de enero de 1975. AUVA. Libro de Actas nº 2.873. P. 183.

¹⁴²⁸ Entrevista a Elena Pérez Martínez (20-1-2023).

¹⁴²⁹ Informe sobre la detención de María Luisa Honazabal Treviño. 17 de enero de 1975. BRIS. Fondo: Gobierno Civil, Caja 895.

noticia y leer la justificación dada por las autoridades académicas a tan drástica resolución:

La Junta de Gobierno de la Universidad, reunida el día de hoy, ha considerado la situación académica en las Facultades y Escuelas universitarias de esta ciudad, en las que, además de la proliferación de asambleas no permitidas, del intento de celebración de un recital no autorizado con invasión de locales docentes e injerencia de elementos extraños, difusión de propaganda incitando al desorden, y progresiva inasistencia a las clases, se ha llegado a la creación de un ambiente de tensión creciente que amenaza producir más graves incidentes.

Por ello, la Junta ha decidido la suspensión de las enseñanzas en todos los Centros universitarios de Valladolid. La fecha de reanudación de las actividades docentes se anunciará con suficiente antelación.

Valladolid, 16 de enero de 1975¹⁴³⁰.

Esa decisión de cerrar la Universidad incendió aún más la situación puesto que los estudiantes decidieron concentrarse en las inmediaciones de sus centros dando lugar a enfrentamientos con la policía. Algunos de ellos optaron por manifestar por los barrios de San Pedro, España, Los Pajarillos y La Pilarica, lanzaron consignas y octavillas a favor de la libertad de los compañeros detenidos y en contra del cierre¹⁴³¹.

Por la tarde, el Consejo de representantes del distrito se reunió con el fin de unificar posturas y elaborar un comunicado en el que reclamaron la amnistía para los compañeros presos, reprobaron la política de cierres como medio para solucionar los conflictos, censuraron la entrada de la policía en la Facultad de Filosofía y la prohibición de las propuestas culturales que provenían de los departamentos dedicados a esta actividad, principalmente, del DEAC de Medicina¹⁴³².

En la jornada del día 18, la situación no varió respecto a la anterior. Por la mañana, varios grupos de estudiantes repartieron propaganda llamando a la huelga general el día 20, mientras que otros compañeros acudieron a la salida de las fábricas más importantes de la ciudad para hablar sobre este tema¹⁴³³.

Después de esa actividad, por la tarde, numerosos estudiantes acudieron a la Sala Borja, donde se iba a proyectar la película “*Caza de moscas*” de Andrzej Wajda. Una

¹⁴³⁰ *El Norte de Castilla*, 17 de enero de 1975, p. 5.

¹⁴³¹ *Ibid.* 18 de enero de 1975, pp. 1 y 5.

¹⁴³² *Ibid.*

¹⁴³³ *Ibid.*, 19 de enero de 1974, p. 5.

actividad cultural que había organizado el Cine-Club de la Facultad de Ciencias. Por temor a que el visionado de la película en realidad fuera una excusa que les permitiera reunirse en asamblea, las puertas de la Sala Borja permanecieron cerradas. Esta situación dio pie a que los estudiantes organizaran una manifestación espontánea en la que se oyeron voces a favor de la amnistía de los presos políticos¹⁴³⁴.

Después de esa marcha, un grupo se dirigió a la parroquia de San Idelfonso con la intención de celebrar una asamblea e iniciar un encierro. Este plan fue abortado por la BPS que entró en la Iglesia y obligó a los estudiantes a desalojarla¹⁴³⁵.

Al tiempo que ocurría ese suceso, como continuación de la reunión que había tenido lugar el día anterior, el Consejo de representantes del distrito celebró una nueva asamblea. Al no poderse reunir en la Sala Borja por estar sus puertas cerradas tal y como hemos señalado, lo hicieron en los pasillos de un centro. El acuerdo al que llegaron fue el de intentar extender el problema a otros sectores sociales con el fin de presionar para que la Universidad abriera sus puertas. Además, se mostraron partidarios de exigir a sus respectivos decanos el derecho a reunirse en sus centros tal y como ya lo habían conseguido los de Medicina. Y, por último, decidieron contactar con aquellos representantes que aún no habían acudido a ninguno de los dos consejos celebrados¹⁴³⁶.

La decisión de hacer visible el problema universitario llevó al ME a organizar una manifestación en la calle principal de la ciudad el día 19. Así pues, unos cuarenta estudiantes se reunieron en la calle Santiago portando una pancarta en la que pedían amnistía y la reapertura de la Universidad al tiempo que arrojaban pasquines con el mismo mensaje firmado por la Junta Democrática de España¹⁴³⁷.

La jornada del día 20 en la que estaba prevista la huelga general promovida por el PCE (I), se desarrolló sin incidentes en el ámbito laboral puesto que ningún sector se sumó a esta convocatoria¹⁴³⁸. En el universitario las cosas fueron diferentes. Por la mañana varios representantes se entrevistaron con el Rector para intentar lograr que éste les autorizara a reunirse en sus respectivos centros. Esta petición fue sometida a debate

¹⁴³⁴ Ibid.

¹⁴³⁵ Ibid.

¹⁴³⁶ Ibid.

¹⁴³⁷ *Parte de Concurrencias*. 19 de enero de 1975. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 895.

¹⁴³⁸ Ibid., 20 de enero de 1975.

en la Junta de Gobierno que precisamente se encontraba reunida. La decisión que adoptó fue la de mantener la prohibición para evitar más problemas¹⁴³⁹.

Otro asunto que ocupó a la Junta de Gobierno fue el DEAC de Medicina. Los claustales llegaron a calificarle como de “*auténtica nebulosa*” cuya actividad precisaba ser controlada. Entendían que la mejor solución era que los delegados elegidos se encargaran de su gestión en colaboración con el correspondiente vicerrector¹⁴⁴⁰.

Pero, sin duda, la cuestión más importante de esa Junta de Gobierno fue que, finalmente, sus miembros decidieron que las puertas de la Universidad se abrieran de nuevo el día 29 de enero¹⁴⁴¹.

Mientras eso ocurría en el Palacio de Santa Cruz, los universitarios desconocedores de esa decisión, formaron pequeños grupos que a partir del mediodía se concentraron primero en la plaza de Portugalete y más tarde en las calles de Santiago y General Mola. La policía disolvió todas estas concentraciones con cargas, siendo las más contundentes las que se produjeron en la plaza de San Pablo y en las inmediaciones de la zona universitaria¹⁴⁴². Como consecuencia de ello, detuvieron a Albano de Juan Castrillo, estudiante de 5º curso de Medicina¹⁴⁴³.

Esta nueva jornada de lucha del ME vino marcada por la solidaridad de otros estudiantes de centros universitarios privados. Nos referimos a los que cursaban sus estudios de Ingeniería agrícola en el centro INEA de la Compañía de Jesús, y los que estudiaban Filosofía y Teología en el Instituto Teológico Agustiniiano, que se declararon en paro académico. Esta misma medida la tomaron los cuatrocientos alumnos que cursaban sus estudios en el Colegio Universitario de Burgos. Y, finalmente, la mayor parte de los estudiantes de los Institutos de Enseñanza Media de la ciudad¹⁴⁴⁴.

Un hecho destacado que sucedió esta jornada a la que nos venimos refiriendo, fue la carta que el Departamento de Derecho Penal presentó a través de su director, el Catedrático Mariano Barbero Santos, en la Junta de Facultad reunida ese día. En ella, los miembros de este departamento manifestaban su adhesión a la solicitud de amnistía y a

¹⁴³⁹ *Acta de la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid*. 20 de enero de 1975. AUVA. Libro de Actas nº 1.341. Pp. 73-74.

¹⁴⁴⁰ *Ibid.*

¹⁴⁴¹ *Ibid.*

¹⁴⁴² *Parte de Concurrencias*. 20 de enero de 1975. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 895.

¹⁴⁴³ *Ibid.* El Gobernador Civil decretó su libertad al día siguiente. *Ibid.*, 21 de enero de 1975.

¹⁴⁴⁴ *El Norte de Castilla*, 21 de enero de 1975, p. 3.

los grupos que pedían se reconocieran los derechos de reunión, asociación y expresión. Este documento suscitó un intenso debate que finalizó con la decisión de no sumarse al mismo¹⁴⁴⁵.

La asamblea que celebró el Consejo de representantes del distrito reunida en Medicina esa misma tarde, valoró positivamente esa valiente declaración dadas las circunstancias y acordó la necesidad de actuar para que la opinión pública conociera esas consideraciones¹⁴⁴⁶.

Después del intenso día 20 el ME continuó con su protesta especialmente por las calles de la ciudad. El día 21 por la tarde un grupo formado por unos cien miembros se manifestó en la calle de Cánovas del Castillo, profiriendo gritos a favor de la amnistía y de la libertad de los presos políticos¹⁴⁴⁷. El día 22 hicieron lo propio unos treinta universitarios que se manifestaron en las inmediaciones de la Catedral, gritando “*amnistía y libertad*”¹⁴⁴⁸. Y, como ocurrió en las jornadas anteriores, el Consejo de representantes se reunió de nuevo en asamblea con el fin de coordinar las acciones¹⁴⁴⁹.

Uno de los actos que acordaron fue el encierro voluntario que sesenta y nueve representantes estudiantiles llevaron a cabo en la capilla del Hospital Provincial el día 23. A la una de la tarde, entraron en esa dependencia con la finalidad de permanecer en la misma hasta que se atendieran sus peticiones¹⁴⁵⁰.

El Decano de Medicina César Aguirre Viani acudió a negociar sin conseguir solución alguna. La misma suerte corrieron los responsables del Rectorado que intentaron arreglar la situación en ausencia del propio Rector puesto que se encontraba en Madrid. Al tiempo que las autoridades académicas intentaban solventar la situación, el Vicario Diocesano ordenó la retirada del Santísimo Sacramento para que no fuera profanado¹⁴⁵¹.

Así las cosas, durante las primeras horas, los estudiantes lograron que a dos representantes de cada centro les permitieran salir al exterior para comunicarse con sus respectivos decanos con el fin de intentar llegar a un acuerdo¹⁴⁵². Lo que pretendían los

¹⁴⁴⁵ *Acta nº 242 de la Junta de Facultad de Derecho*. 20 y 21 de enero de 1975. AUVA. Libro de Actas nº 2.873. Pp. 179-186.

¹⁴⁴⁶ *Ibid.*

¹⁴⁴⁷ *Ibid.*, 22 de enero de 1975, p. 3.

¹⁴⁴⁸ *Parte de Concurrencias*. 22 de enero de 1975. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 895.

¹⁴⁴⁹ *El Norte de Castilla*, 23 de enero de 1975, p. 3.

¹⁴⁵⁰ *Parte de Concurrencias*. 23 de enero de 1975. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 895.

¹⁴⁵¹ *Ibid.*

¹⁴⁵² *El Norte de Castilla*, 24 de enero de 1975, p. 5.

representantes lo plasmaron en un documento que hicieron público y que señalaba lo siguiente:

El pasado día 15, los estudiantes de Valladolid nos declaramos en huelga por la libertad de los compañeros y en contra del juicio a José Luis Cancho y siete estudiantes más, por la amnistía para todos los presos políticos y por las libertades democráticas, identificándonos con la opinión mayoritaria de todo el pueblo español. El día 16, cuando estábamos reunidos en Filosofía, 500 estudiantes, sin que el orden fuera en ningún momento alterado, la policía irrumpió en el recinto. Como “medida” de solución al conflicto han sido cerrados todas las Facultades y Escuelas dejándonos en la calle sin lugar alguno donde reunirnos y demostrando un total desdén por la actividad académica.

Los representantes estudiantiles hemos decidido encerrarnos en la capilla del Hospital Provincial en petición de:

Inmediata reapertura de los centros.

Declaración de que la policía no volverá a entrar.

Libertad de los detenidos.

Llamamos a todo el pueblo de Valladolid a solidarizarse y a apoyar estas justas aspiraciones de los estudiantes.

Firmado: Junta de Representantes Encerrados¹⁴⁵³.

El final de esa protesta llegó cuando el Rector a su regreso de Madrid acudió a la capilla. José Ramón del Sol en su encuentro con los representantes no se interesó por las peticiones que hemos señalado, lo único que hizo fue comunicarles que les concedía un plazo de diez minutos para salir y si no lo hacían sería la autoridad gubernativa la que se haría cargo de la situación¹⁴⁵⁴.

Efectivamente, transcurridos esos minutos, a las ocho y media de la noche, la policía con miembros de la BPS entró en la capilla, forzando con medios violentos la salida de los encerrados como señala Elena Pérez Martínez¹⁴⁵⁵. Un grupo numeroso de ellos fue detenido y trasladados a la Comisaría para su identificación puesto que ninguno de ellos portaba su Documento Nacional de Identidad¹⁴⁵⁶.

Después de la identificación, cuarenta y ocho estudiantes fueron puestos en libertad, según la propia policía, por carecer de antecedentes desfavorables, mientras que el resto continuaron detenidos. Se trataba de María del Dulce Nombre Arguello Calvo, consejera, (2º curso de Derecho); Pedro Azaola Rodríguez-Espina (3º curso de Medicina); José Luis

¹⁴⁵³ Ibid.

¹⁴⁵⁴ Ibid.

¹⁴⁵⁵ Entrevista a Elena Pérez Martínez (20-1-2023).

¹⁴⁵⁶ *Parte de Concurrencias*. 23 de enero de 1975. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 895.

Bravo Merino (Magisterio); María Teresa Calvo García, consejera, (1º curso de Derecho); Miguel Casado Mozo, delegado, (3º y 4º cursos de Románicas); Miguel Ángel Domínguez Bolaños (2º curso de Derecho); José María Echauri González (2º curso de Filosofía); Carmen Estébanez Estébanez, consejera, (5º curso de Medicina); María del Carmen Fernández Alonso, delegada, (5º curso de Medicina); Inés Galván Morales, consejero, (4º curso de Filosofía y Letras); Tomás Gamarra Gordo, delegado, (2º curso de Medicina); Ángel César Gómez Álvarez, (6º curso de Medicina); Manuel Gil Díez-Conde (3º curso de Derecho); Javier López Blanco (2º curso de Derecho); Luis Carlos Merino Sáenz, consejero, (Magisterio); Antonio Ortiz Mateos, subdelegado, (3º curso de Historia); José Manuel Paz Cartelle, delegado, (2º curso de Derecho); Antonio Manuel Sarabia Gómez (4º curso de Derecho); Casilda Urbiola Gómez-Escolar, consejera, (5º curso de Derecho); Luis Miguel Valles Casado (4º curso de Medicina); Miguel Ángel Verdugo Alonso (3º curso de Magisterio). Su permanencia en la Comisaría duró apenas unas horas puesto que, el día 24, todos ellos fueron puestos en libertad¹⁴⁵⁷.

Después de ese nuevo episodio, los estudiantes volvieron a las aulas el día 29 de enero, tal y como había determinado la Junta de Gobierno¹⁴⁵⁸. En las cuatro Facultades, el retorno a clase estuvo lleno de acontecimientos. En Derecho, los estudiantes solo acudieron a las primeras horas, después se reunieron en asambleas de curso. En todas ellas, se pidió la dimisión del Rector y la celebración de elecciones para elegir democráticamente a uno nuevo, la libertad de los presos políticos e, incluso, llegaron a hablar de la dimisión de los representantes por no concederles libertades necesarias para su actividad. Además, de estas reuniones salió la decisión de no declararse en paro en primer curso, y la aprobación de paro intermitente en los cursos segundo, tercero y cuarto¹⁴⁵⁹.

En Filosofía y Letras, los estudiantes acudieron a la casi totalidad de las clases. Como sus compañeros de Derecho, se reunieron en asambleas por cursos, en las que no hubo consenso sobre si declararse o no en paro intermitente. Estas reuniones sirvieron fundamentalmente para que los representantes informaran a sus compañeros sobre su

¹⁴⁵⁷ Ibid., 24 de enero de 1975.

¹⁴⁵⁸ Ibid., 29 de enero de 1975.

¹⁴⁵⁹ Ibid.

actuación durante el cierre de la Universidad y para pedir la dimisión del Rector, así como pronunciarse en contra de la entrada de la policía en la Facultad¹⁴⁶⁰.

Por su parte en Ciencias, al igual que ocurrió en Filosofía y Letras, los estudiantes participaron en la mayor parte de las clases y celebraron asambleas de curso sin llegar a ningún acuerdo. En los pasillos, tanto el PCE como la JGR colocaron carteles pidiendo la dimisión del Rector, en contra de la entrada de la policía en la Universidad y la necesidad de llevar a cabo una huelga general¹⁴⁶¹.

En cuanto a Medicina, la mañana transcurrió de forma diferente. Los estudiantes acudieron con normalidad a las dos primeras clases, si bien algunos de ellos intentaron desalojar las aulas sin conseguirlo. A partir de la diez de la mañana, la gran mayoría de las clases no se pudieron impartir. El Rector José Ramón del Sol, Catedrático de Obstetricia y Ginecología, explicó con normalidad su clase de la ocho, pero, en la de las nueve, los alumnos pretendieron celebrar una asamblea. Ante esa propuesta, el Rector se negó y los estudiantes abandonaron el aula. José Ramón del Sol permaneció en la misma hasta las diez cuando finalizaba la clase que no pudo impartir. A la salida de la misma, un grupo de estudiantes de quinto curso cercanos al PCE, le rodearon y le lanzaron huevos, alcanzándole solo uno de ellos, el resto impactaron contra su ayudante, Francisco Javier León de la Riva¹⁴⁶².

A raíz de ese hecho, la Junta de Gobierno reunida el mismo día 29, acordó publicar una nota en la que relataba lo sucedido al Rector en los siguientes términos:

Cercado por grupos numerosos que le injuriaron y trataron de obligarle a marchar hacia el lugar donde era mayor la presencia de grupos agresivos, lo que logró evitar, no sin sufrir los impactos de distintos objetos que le produjeron lesiones, por fortuna leves¹⁴⁶³.

Y junto a la misma anunció la decisión de suspender la actividad académica en todos los centros docentes durante veinticuatro horas. Y, además, advirtió de la necesidad

¹⁴⁶⁰ Ibid.

¹⁴⁶¹ Ibid.

¹⁴⁶² Ibid. Entrevista a Elena Pérez Martínez (20-1-2023).

¹⁴⁶³ *Acta de la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid*. 29 de enero de 1975. AUVA. Libro 1.341, p. 75.

de restablecer la normalidad, de lo contrario, señalaba, “*no cabría otro remedio que el cierre indefinido de los centros afectados por las anomalías*”¹⁴⁶⁴.

Precisamente, los del PCE habían advertido de tal posibilidad a sus compañeros por lo que recomendaron no llevar a cabo esta acción contra el Rector. Se trataba de actuar sin propiciar un cierre de la Universidad y, con ello, el fin precipitado del curso con el consiguiente perjuicio para los estudiantes¹⁴⁶⁵.

El día 31 las puertas de los centros universitarios abrieron tal y como determinó la Junta de Gobierno. Mientras que, en las Escuelas universitarias las clases se desarrollaron con normalidad, en las Facultades las cosas transcurrieron de diferente manera. En Derecho, no se impartió ninguna clase. Durante las primeras horas se celebraron asambleas de curso, donde los estudiantes acordaron un paro indefinido hasta el lunes día 3 de febrero. Al mediodía, se celebró una asamblea de Facultad donde los asistentes ratificaron el paro acordaron y decidieron una concentración en la plaza de Santa Cruz. En Ciencias, tampoco se impartieron clases. El Decano permitió que los alumnos se reunieran en asambleas de curso que finalizaron sin acuerdos significativos. No así en Filosofía y Letras, donde si bien es cierto que se celebraron algunas clases, las numerosas asambleas fueron lo más destacado de la mañana. En ellas se recogieron firmas en un escrito pidiendo la dimisión del Rector. La autoría de este documento se debía a un grupo de estudiantes y PNNs de Ciencias que discrepaban con la decisión de cerrar la Universidad. En esa Facultad, se encontraban profesores que habían sido líderes del PCE cuando eran estudiantes como César de Prada Moraga. Además de ese escrito, los de Filosofía decidieron unirse a la protesta acordada por los de Derecho. Por su parte, en Medicina, acudieron a las aulas, pero no mayoritariamente. A mediodía, unos cuatrocientos estudiantes se reunieron en asamblea de Facultad no autorizada. Lo más destacado de esta reunión fue la petición de dimisión del Rector y la decisión de unirse a la protesta con los de Derecho y Filosofía. En esa marcha desde la Facultad a la plaza de Santa Cruz la policía cargó contra los estudiantes y detuvo a uno de los participantes en la misma. Se trataba de Manuel Amigo Hortelano, un estudiante de Arte y Decoración en la Escuela de Artes y Oficios, que se había unido a la protesta. Los que sí lograron llegar

¹⁴⁶⁴ Ibid.

¹⁴⁶⁵ Entrevista a Elena Pérez Martínez (30-12-2022).

a la sede del Rectorado fueron los de Derecho y Filosofía, pero al igual que sus compañeros sufrieron los golpes de la policía¹⁴⁶⁶.

Así las cosas, los días que prosiguieron a ese primer día de apertura de la Universidad, la tensión no terminó de despejarse. El paro, las asambleas de curso y de Facultad recorrieron Ciencias, Derecho, Filosofía y Medicina. En esta última, el día 4 de febrero, la propuesta de declararse en paro planteada por los de segundo, tercero y quinto fue aceptada mayoritariamente por una asamblea a la que asistieron más de setecientos estudiantes. Solo los de primer curso permanecieron al margen de esta decisión. Lo mismo ocurrió en Derecho, donde los de segundo se unieron al paro que mantenían los cursos superiores. En Filosofía y Letras, la situación fue diferente, solo se declararon en paro los de cuarto de Románicas. En una asamblea que celebraron por la mañana, unos cuatrocientos asistentes acordaron que, al día siguiente, acudirían a la Facultad para reunirse nuevamente y decidir si se declaraban en paro. Finalmente, en Ciencias, los estudiantes acudieron a clase con normalidad y, a media mañana, se reunieron en asamblea. El acuerdo final que salió de esta convocatoria fue un catálogo de peticiones ya conocidas como la dimisión del Rector y del Decano, que su elección se efectuara de forma democrática por toda la comunidad universitaria, la amnistía para los presos políticos, la autonomía del DEAC, exámenes para febrero y, por último, que la policía no volviera a entrar en la Universidad¹⁴⁶⁷.

Al tiempo que ocurría lo que terminamos de señalar, esa misma mañana, una comisión de representantes entregó en el Rectorado la carta donde se solicitaba la dimisión del Rector acompañada de los folios que contenían tres mil trescientas firmas que avalaban esa petición. El propio Rector Juan Ramón del Sol acompañado de varios miembros de la Junta de Gobierno recibió a la delegación de representantes a los que comunicó su intención de no presentar la dimisión hasta que no lo creyese oportuno el Ministerio¹⁴⁶⁸.

En la jornada del 5 el desconcierto continuó en las cuatro Facultades. Ciencias recuperó la normalidad en las aulas. En Filosofía y Letras, los alumnos acudieron a un número escaso de clases. La mañana, la ocuparon en reunirse en asambleas de curso,

¹⁴⁶⁶ *Parte de Concurrencias*. 31 de enero de 1975. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 895.

¹⁴⁶⁷ *Ibid.*, 4 de febrero de 1975. Caja 896. Y, *El Norte de Castilla*, 5 de febrero de 1975, p. 5.

¹⁴⁶⁸ *Ibid.*

donde se votó a favor de la asistencia a las aulas, pero con reservas hasta ver lo que decidían los compañeros del resto de las Facultades. Otra cosa fue lo que ocurrió en Derecho, donde continuaba el paro a excepción de los de primero. Algo parecido ocurrió en Medicina, donde todos los alumnos se unieron al paro y solo entraron en sus aulas para reunirse en asambleas de curso¹⁴⁶⁹.

Con el fin de analizar lo que estaba ocurriendo, la Junta de Gobierno de la Universidad se reunió el día 6. En ella, el Rector informó de la entrevista que había celebrado con el ministro de Educación Martínez Esteruelas, con respecto a lo que estaba ocurriendo en el distrito, señalando que éste le había transmitido que estaba dispuesto a “*adoptar severas resoluciones ante la persistencia de la anormalidad académica en las Facultades*”. Y que daba permiso al Rectorado para realizar un llamamiento a los estudiantes donde se les hiciera ver que si persistían en mantener la anormalidad en las aulas, la medida a tomar sería la “*clausura de las enseñanzas*”¹⁴⁷⁰.

Después de esa información y tras un intercambio de impresiones, los claustales acordaron difundir una nota en la prensa local con el fin de informar de la actitud de los estudiantes desde la reapertura del día 29 de enero, y las consecuencias que de persistir su actitud podrían acarrearles¹⁴⁷¹.

Por tanto, después de hacer un relato de la situación en las aulas en los últimos días, los miembros de la Junta de Gobierno consideraron que ya se había producido

Un grave quebranto a los programas de docencia de las diversas asignaturas, muy difícil de recuperar, pero estimaba igualmente como mucho más importante y decisivo que el clima de desorden y confusión existente en los centros es absolutamente incompatible con las posibilidades reales de aprender, por parte de los estudiantes, y de impartir la docencia, por el profesorado¹⁴⁷².

Esa situación a la que se había llegado la atribuían a motivaciones de orden extraacadémico que el profesorado no podía controlar. Por ello, entendían que estaba justificado informar a la comunidad universitaria que, si no normalizaban la vida

¹⁴⁶⁹ Parte de Concurrencias. 5 de febrero de 1975. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 896.

¹⁴⁷⁰ Acta de la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid. 6 de febrero de 1975. AUVA. Libro 1.341, p. 76.

¹⁴⁷¹ Ibid., y El Norte de Castilla, 7 de febrero de 1975, p. 5.

¹⁴⁷² Acta de la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid. 6 de febrero de 1975. AUVA. Libro 1.341, p. 76.

académica a partir de ese mismo día 6, el Rector se vería “obligado a poner esta situación en conocimiento de la Superioridad, lo que traerá como consecuencia la cancelación a todos los efectos del curso 1974-1975, en los centros en los que no se restablezca la normalidad”¹⁴⁷³.

Finalizada la Junta de Gobierno el Rector divulgó esa nota por las cuatro Facultades. Por la tarde, el ME reaccionó con una manifestación por las calles del barrio de La Rondilla. Unos trescientos estudiantes se concentraron en la calle Cardenal Torquemada con el fin de protestar por la amenaza explícita de posible cierre de sus Facultades, para pedir la libertad de José Luis Cancho Beltrán y el resto de sus compañeros a los que el TOP había condenado a cumplir penas de cárcel a varios de ellos, y, como venía siendo habitual, reclamar la dimisión del Rector Juan Ramón del Sol¹⁴⁷⁴.

2.2. El cierre de las Facultades y la reacción a esta decisión.

La normalidad no llegó a las aulas de las cuatro Facultades a pesar de la amenaza de cierre de la Junta de Gobierno. La sucesión de asambleas y paros marcó la jornada del día 7 de febrero¹⁴⁷⁵. En Derecho las clases fueron impartidas con normalidad, pero con una asistencia muy reducida del alumnado. En la asamblea de Facultad reunida al mediodía la decisión que se adoptó fue la de reincorporarse a la normalidad a excepción de 5º curso. En Ciencias tuvieron lugar asambleas por cursos, donde la mayoría de los estudiantes eran partidarios del paro. 5º curso de Estadística fue más allá de esta decisión al acordar que el paro fuera indefinido. En Medicina se celebraron asambleas en las que se censuró la amenaza de la Junta de Gobierno y se volvió a pedir la dimisión del Rector. Por último, en Filosofía y Letras un grupo de piquetes interrumpió las clases que se estaban impartiendo¹⁴⁷⁶.

¹⁴⁷³ Ibid.

¹⁴⁷⁴ *El Norte de Castilla*, 7 de febrero de 1975, p. 5. En cuanto a las penas que el TOP impuso a los miembros de la JGR por pertenecer a la misma, fueron las siguientes: cuatro años, dos meses y un día de prisión menor a José Luis Cancho Beltrán; dos años de prisión menor a Miguel Domingo Casado Mozo; un año de prisión menor a Joaquín Castrillón Hermosa, Florencio Hermosa Martín, José Manuel Arnaiz García y Luis Fermín Orueta Álvarez; y, dos meses y veinte días a Ovidia Vinuesa Sánchez. Ibid., 31 de enero de 1975, p. 7.

¹⁴⁷⁵ *Parte de Concurrencias*. 7 de febrero de 1975. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 896.

¹⁴⁷⁶ *El Norte de Castilla*, 8 de febrero de 1975, p. 3. Y, 9 de febrero de 1975, p. 5.

Mientras eso ocurría en las cuatro Facultades, el día 8 el Rector se reunió con el ministro de Educación. En esa entrevista, Cruz Martínez Esteruelas comunicó al Rector la decisión de dar por finalizado el curso en las cuatro Facultades¹⁴⁷⁷.

Esa resolución afectó a unos ocho mil estudiantes que tuvieron conocimiento de ella a primera hora de la tarde mediante notas que fueron colocadas en la entrada de las cuatro Facultades, tal y como se puede ver en la fotografía tomada por la prensa en la puerta principal de la Facultad de Derecho (Anexo nº 7). Igualmente, gracias a la publicación del telegrama que el director general de Universidades e Investigación Felipe Lucena Conde envió al Rector, en el que se confirmaba la clausura hasta el inicio del curso 1975-76, lo que implicaba el cese de la actividad docente y examinadora, excepto para los estudios de doctorado y de investigación¹⁴⁷⁸.

Los universitarios reaccionaron concentrándose en la plaza de la Universidad y en las calles aledañas. Consideraban la medida como discriminatoria respecto a lo que ocurría en otros distritos, donde eran habituales las protestas e, incluso, de mayor intensidad, como era el caso de Madrid y Barcelona. Como primer intento de revertir la decisión ministerial un amplio grupo de delegados celebraron un primer consejo de representantes en una Iglesia de la ciudad. Después de analizar la situación acordaron las siguientes cuestiones:

- Exigir la inmediata reapertura de las Facultades, denunciando el carácter antieducativo de la política de cierres.
- Manifestarse contra las intervenciones policíacas.
- Exigir e imponer la realización de actividades culturales en la Universidad.
- Exigir e imponer el derecho de reunión de los estudiantes y de sus representantes.
- Propiciar la realización de la jornada del 20 por la Amnistía en forma de huelga general de la enseñanza¹⁴⁷⁹.

Para intentar conseguir esas pretensiones, especialmente la reapertura de las cuatro Facultades, el Consejo de representantes organizó grupos de trabajo. Estos se encargaron

¹⁴⁷⁷ Ibid., 9 de febrero de 1975, Primera página.

¹⁴⁷⁸ *Correspondencia del director general de Universidades e Investigación al Rector de la Universidad de Valladolid*. 8 de febrero de 1975. AUV. Log. 1.553.

¹⁴⁷⁹ "El movimiento frente a los cierres". En *Tribuna*. Junio de 1975. Ibid. Leg. 10.350.

de contactar con todos los sectores de la enseñanza, a entablar conversaciones con organismos y asociaciones ciudadanas, así como buscar la complicidad con la prensa¹⁴⁸⁰.

En definitiva, a raíz de este consejo se produjo la unificación del ME de la Universidad vallisoletana que, seguidamente, logró la solidaridad de los compañeros de otras universidades tal y como veremos a continuación.

Ese trabajo se inició el mismo día 8. La primera muestra de solidaridad que lograron vino de la Junta directiva de la Prensa que, por la tarde, envió un telegrama al ministro de Educación en el que pedía que se replanteara la medida. Por su parte, la Asociación de Amas de Casa hizo la misma petición y prometió a los estudiantes toda la ayuda que precisaran¹⁴⁸¹. Dos días más tarde, los procuradores familiares por Valladolid Santiago López González y Adolfo Sánchez García coincidieron en pedir al ministro la reconsideración de su decisión en la Comisión de Educación y Ciencia reunida en las Cortes¹⁴⁸². El día 11, la Diputación Provincial hizo lo propio, envió una demanda similar al Ministerio¹⁴⁸³. Igualmente, el Pleno del Ayuntamiento de la ciudad reunido el día 13, acordó transmitir un escrito al ministro donde solicitaba que el curso resultara “*aún fructífero*”, es decir, reabriera las cuatro Facultades¹⁴⁸⁴.

En definitiva, fueron numerosos las voces locales que pidieron la reapertura de los cuatro centros cerrados como la Real Académica de Medicina y Cirugía de Valladolid, la Cámara de la Propiedad o la Asociación Provincial de Amas de Casa “Nuestra Señora de San Lorenzo”¹⁴⁸⁵, las asociaciones de los barrios La Rondilla, Delicias, Victoria, Belén y La Pilarica¹⁴⁸⁶, foráneos como la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de Madrid que pidieron al ministro que recapacitase la decisión¹⁴⁸⁷, la Federación Diocesana de Padres de Familia y Padres de Alumnos de Barcelona que envió un telegrama al Presidente del Gobierno Carlos Arias Navarro solicitando su intercesión para que el ministro de Educación y Ciencia reconsiderase el cierre de los centros vallisoletanos¹⁴⁸⁸,

¹⁴⁸⁰ Ibid.

¹⁴⁸¹ *El Norte de Castilla*, 9 de febrero de 1975, p. 5.

¹⁴⁸² *Diario de Sesiones de la Comisión de Educación y Ciencia*. Núm. 446. 10 de febrero de 1975. P. 38. Archivo del Congreso de los Diputados (ACD).

¹⁴⁸³ *El Norte de Castilla*, 11 de febrero de 1975, p. 3.

¹⁴⁸⁴ *Pleno del Ayuntamiento de Valladolid*. 13 de febrero de 1975. Libro de Actas 280. Archivo Municipal de Valladolid (AMVA).

¹⁴⁸⁵ *El Norte de Castilla*, 13 de febrero de 1975, p. 3.

¹⁴⁸⁶ Ibid., 19 de febrero de 1975, p. 5.

¹⁴⁸⁷ *ABC*, 28 de febrero de 1975, p. 31.

¹⁴⁸⁸ *La Vanguardia Española*, 14 de febrero de 1975, p. 6.

e, incluso, el exministro de Educación y Ciencia Julio Rodríguez a través de un telegrama en el que desaprobaba la decisión¹⁴⁸⁹.

Un grupo de abogados de la ciudad fue más allá e interpuso un recurso de reposición que firmaron numerosos profesionales de la ciudad como ingenieros, médicos, abogados, etc. Su argumento se centraba en las consecuencias inmediatas de la decisión ministerial que eran la pérdida de exámenes y las correspondientes matrículas. Consideraban que esto suponía para las familias graves prejuicios como tener que *“sufragar el coste de las nuevas matrículas y soportar la inactividad de sus hijos hasta octubre con los perjuicios materiales y morales que comportaba”*¹⁴⁹⁰. No obstante, este recurso fue desestimado puesto que el ministro decidió guardar silencio¹⁴⁹¹.

Pero no todo fueron muestras de apoyo. El Gobernador Civil de Valladolid José Estévez Méndez publicó en los medios de información, un comunicado en el que afirmaba que la decisión del ministro había sido necesaria y justificada por lo que se identificaba con ella. Por tanto, no tenía intención de transmitir ninguna petición de reconsideración de la medida al titular del Ministerio de Educación y Ciencia. Previamente, esta afirmación se la había hecho llegar a una comisión de padres y representantes estudiantiles que acudieron a la sede del Gobierno Civil a solicitar precisamente esa ayuda que denegaba en este escrito¹⁴⁹².

En el ámbito estrictamente universitario, los días que siguieron al cierre, el ME de la Universidad de Valladolid recibió la solidaridad de los compañeros de otros distritos. El día 13, los delegados de la Universidad Autónoma y Central de Barcelona, Salamanca, Santander, la Complutense y Autónoma de Madrid acompañaron a los de Valladolid a la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia con el fin de entrevistarse con su responsable Felipe Lucena Conde con el fin de solicitarle que se reabrieran las cuatro Facultades¹⁴⁹³. Esta iniciativa resultó infructuosa, los delegados no fueron recibidos por el director general lo que propició que las protestas del ME del país continuaran¹⁴⁹⁴.

¹⁴⁸⁹ *El Norte de Castilla*, 16 de febrero de 1975, Primera página.

¹⁴⁹⁰ *Ibid.*, 25 de febrero de 1975, Primera página.

¹⁴⁹¹ *Ibid.*, 8 de abril de 1975, p. 5.

¹⁴⁹² *ABC*, 15 de febrero de 1975, p. 19.

¹⁴⁹³ *Informaciones*, 14 de febrero de 1975, p. 11.

¹⁴⁹⁴ *Ibid.*

Previamente a esa entrevista, como indicábamos, los universitarios de los distintos distritos ya habían comenzado las movilizaciones que prosiguieron a lo largo de todo el mes de febrero. Sirva como ejemplo de esta afirmación algunos casos que señalamos a continuación.

El día 11 el Consejo de la Universidad de Santander envió una nota a los medios de comunicación local en la que pedían la reapertura de las cuatro facultades¹⁴⁹⁵.

En la Universidad de Salamanca las reuniones y asambleas que se mantuvieron a lo largo de la mañana del día 12, tuvieron como uno de los temas centrales la solidaridad con los compañeros de Valladolid¹⁴⁹⁶. En la Universidad Pontificia de esta ciudad, el día 16 de febrero los de Psicología y Filosofía se declararon en paro activo como protesta por el cierre¹⁴⁹⁷. Más lejos fueron los de Derecho que en la asamblea celebrada el día 18 decidieron parar la actividad académica hasta que no se abrieran las puertas de las cuatro Facultades vallisoletanas¹⁴⁹⁸. Esta misma medida igualmente la tomaron los de Ciencias¹⁴⁹⁹. Así las cosas, el ME salamantino se manifestó en distintas zonas de la ciudad a lo largo del día 20. Durante las mismas, los estudiantes gritaron consignas contra el cierre de las Facultades vallisoletanas. Esta muestra de solidaridad terminó con la detención de más de veinte estudiantes¹⁵⁰⁰.

La Universidad Complutense se sumó a esta ola de apoyo. El día 13 los dos primeros cursos de Medicina acordaron en asamblea manifestar su solidaridad con los compañeros de Valladolid, para ello, alrededor de cuatrocientos estudiantes se encaminaron al decanato y, posteriormente, salieron en manifestación pacífica hacia el Rectorado por la Avenida Complutense. Esta marcha terminó precipitadamente cuando la policía cargó contra ellos¹⁵⁰¹.

Durante los días que siguieron a esos hechos, en esa universidad madrileña el paro académico en solidaridad con las Facultades cerradas fue aumentando hasta que, el día 20, comenzaron los desalojos de la mayoría de las Facultades, Escuelas Técnicas y

¹⁴⁹⁵ ABC, 12 de febrero de 1975, p. 20.

¹⁴⁹⁶ El Adelantado, 12 de febrero de 1975, p. 3.

¹⁴⁹⁷ Ibid. 16 de febrero de 1975, p. 3.

¹⁴⁹⁸ Ibid. 18 de febrero de 1975, p. 3.

¹⁴⁹⁹ Ibid. 20 de febrero de 1975, p. 5.

¹⁵⁰⁰ Ibid. 21 de febrero de 1975, p. 3.

¹⁵⁰¹ Pueblo, 14 de febrero de 1975, p. 13.

colegios universitarios. La policía entró en Derecho, en Ciencias de la Información, en Caminos, en Políticas y en Filosofía¹⁵⁰².

En Segovia, esa misma jornada, los estudiantes de la Escuela Universitaria del Profesorado iniciaron un paro académico como muestra de apoyo a sus compañeros de Valladolid, y enviaron un escrito al ministro reclamando la reapertura de las cuatro Facultades¹⁵⁰³.

Por su parte, en la Universidad de Navarra, todas sus Facultades, Escuelas e Institutos Universitarios se declararon en paro como medida de presión para lograr la reapertura de las Facultades vallisoletanas¹⁵⁰⁴.

Junto a declaraciones de solidaridad y manifestaciones por las calles, en las diferentes universidades se recogieron firmas para respaldar la petición de apertura dirigidas al ministro Cruz Martínez Esteruelas. Sirva como ejemplo de ello, el pliego que los alumnos de Medicina de la Universidad de Sevilla colocaron en la entrada de la Facultad para tal fin¹⁵⁰⁵.

Otra Universidad que se unió a esta movilización fue la de Deusto, el día 26, en una asamblea a la que acudieron unos mil estudiantes se acordó el paro activo hasta que no se produjera la reapertura de las Facultades vallisoletanas¹⁵⁰⁶.

Igualmente, el personal de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se solidarizó con la situación. El día 21 doscientos setenta y un miembros de este organismo enviaron una carta al ministro expresando su disconformidad con el cierre. Consideraban que era una medida inadecuada que no contribuía a solucionar los problemas que aquejaban a la Universidad y que afectaba al desarrollo científico del país. Por ello, reclamaban la reapertura de los cuatro centros clausurados¹⁵⁰⁷.

Además de los compañeros como hemos ido recordando, los universitarios de Valladolid recibieron el apoyo de los profesores como fue el caso del acuerdo tomado en la Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el que

¹⁵⁰² *La Vanguardia Española*, 21 de febrero de 1975, p. 9.

¹⁵⁰³ *ABC*, 21 de febrero de 1975, p. 19.

¹⁵⁰⁴ *La Vanguardia Española*, 21 de febrero de 1975, p. 9.

¹⁵⁰⁵ *ABC*, 27 de febrero de 1975, p. 61.

¹⁵⁰⁶ *Informaciones*, 26 de febrero de 1975, p. 10.

¹⁵⁰⁷ *El Norte de Castilla*, 21 de febrero de 1975, p. 3.

los claustales condenaron el cierre y solicitaron la reapertura de las Facultades¹⁵⁰⁸. La misma petición hicieron los miembros de la Junta de Facultad de Matemáticas de la Universidad Central de Barcelona¹⁵⁰⁹.

Al tiempo que se producían protestas y manifestaciones de apoyo en todos los distritos, los representantes y delegados de las diferentes universidades acordaron celebrar una RGU en Madrid el día 20. A ella acudieron más de cuarenta representantes estudiantiles. La mayor parte de ellos pertenecían a los Consejos de Facultad o de Universidad, es decir, aquellos que habían sido elegidos dentro de los cauces oficiales, el resto eran delegados de centros donde no se habían celebrado elecciones legales y que acudía como meros observadores. Por tanto, estaban presentes los representantes de las Universidades de Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia, Sevilla, Málaga, Granada, Extremadura, Salamanca, Lérida, Navarra, Bilbao, Baleares, Santander, Zaragoza y Valladolid¹⁵¹⁰. Entre los delegados que envió Valladolid se encontraba el líder del PCE en Filosofía y Letras, José María Balbino Fernández Calleja¹⁵¹¹.

La primera decisión que tomaron fue la de organizar una comisión integrada por un delegado de cada distrito con la intención de acudir al Ministerio de Educación y Ciencia e intentar entrevistarse con su titular Cruz Martínez Esteruelas y con el Director General de Universidades¹⁵¹². Esta iniciativa resultó infructuosa puesto que se negaron a recibirles bajo el argumento de que no se encontraban citados previamente¹⁵¹³.

Esta reacción del ministro concordaba con lo que había declarado en las Cortes, donde afirmó que no iba a rectificar su decisión puesto que ésta obedecía a la respuesta que era preciso tomar ante la ruptura extraordinariamente grave de la convivencia que se había producido en la Universidad de Valladolid en la que, incluso, el Rector había sido vejado y maltratado físicamente¹⁵¹⁴.

El director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde, días más tarde, repitió públicamente esa afirmación, señalando además que el cierre estaba

¹⁵⁰⁸ ABC, 19 de febrero de 1975, p. 27.

¹⁵⁰⁹ La Vanguardia Española, 19 de febrero de 1975, p. 23.

¹⁵¹⁰ Ibid. 21 de febrero de 1975, p. 9. Y, El Adelantado, 26 de febrero de 1975, p. 3.

¹⁵¹¹ Comunicado de sanción gubernativa. 26 de abril de 1975. Gobierno Civil de Valladolid. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 601.

¹⁵¹² El Norte de Castilla, 22 de febrero de 1975, p. 3.

¹⁵¹³ Ibid.

¹⁵¹⁴ Diario de Sesiones de la Comisión de Educación y Ciencia. Núm. 446. 10 de febrero de 1975. P. 37. ACD. Y Pueblo, 11 de febrero de 1975, p. 6.

justificado “*por razones de orden público y por la propia dignidad de la Universidad*”¹⁵¹⁵. Ya el día 14, había contestado en una entrevista que mantuvo con representantes de la Universidad Complutense y Autónoma de Madrid, que el cierre de las cuatro Facultades “*era un asunto concluido y que no había nada que hablar sobre él*”¹⁵¹⁶.

Después de la infructuosa visita al Ministerio de Educación, los delegados volvieron a reunirse en asamblea, donde acordaron continuar reivindicando la reapertura de las cuatro Facultades y el reconocimiento por parte del Ministerio de la RGU como órgano representativo nacional. Además de lo señalado, redactaron un programa unitario en el que se pedía nuevamente la reapertura, la libertad para los compañeros y profesores detenidos, la negociación de un estatuto de representación y la retirada de la policía de los centros universitarios¹⁵¹⁷.

Para el ME este cierre respondía a razones políticas. Consideraban que el gobierno había tomado esta decisión como una demostración de fuerza. Una medida ejemplar de cara al resto de las Universidades que estaban inmersas en una protesta permanente. Los del PCE aún se iba más lejos en el análisis de los motivos del cierre, a lo señalado añadían el hecho de que la elección de Valladolid no era fruto de una casualidad sino de haber sido “*cuna del fascismo*” lo que hacía pensar al Ministerio que los diversos sectores ciudadanos no iban a reaccionar a esta medida. Un pronóstico fallido dada la respuesta que siguió al cierre. Además de este análisis, los comunistas consideraban que esta drástica medida respondía al hecho del grado de desarrollo que había alcanzado el ME en la ciudad, dado que, por ejemplo, las reivindicaciones académicas siempre iban unidas a la lucha política¹⁵¹⁸.

Pero, además de los apoyos recibidos por los compañeros de otros distritos tal y como hemos ido viendo, los afectados por el cierre encontraron la solidaridad de los estudiantes de otros centros de la Universidad vallisoletana. Así, por ejemplo, los representantes de la Escuela Universitaria del Profesorado entregaron un escrito firmado por 470 alumnos en el Gobierno Civil y en el Rectorado el día 10. En este documento, denunciaban que existía una desproporción entre lo acontecido en las Facultades y la

¹⁵¹⁵ ABC, 20 de febrero de 1975, p. 48.

¹⁵¹⁶ YA, 14 de febrero de 1975, p. 35.

¹⁵¹⁷ El Norte de Castilla, 22 de febrero de 1975, p. 3.

¹⁵¹⁸ “¿Por qué el cierre?”. En Tribuna. Junio de 1975. AUV. Leg. 10.350.

medida que había tomado el ministro, por ello solicitaban que aclarasen los hechos que tanto la Junta de Gobierno de la Universidad como el Ministerio de Educación habían calificado como de “*gravísima perturbación*”¹⁵¹⁹.

Otro estamento universitario que mostró su solidaridad fueron los PNNs, especialmente los de la Facultad de Medicina que junto a varios médicos del Hospital Clínico Universitario enviaron un escrito al presidente del Consejo de Ministros y al titular de Educación en el que calificaban el cierre como desproporcionado justificando ese calificativo en el hecho de que cuando fue declarado “*la situación tendía claramente hacia la plena normalidad docente*”, por lo que reclamaban la reconsideración de la media¹⁵²⁰.

Junto a todas esas reclamaciones y gestiones para intentar revertir la situación, el ME optó por salir a la calle al ver que los días transcurrían y el ministro Martínez Esteruelas no anulaba su decisión.

La primera manifestación la hicieron el día 12. Varios cientos de estudiantes se concentraron silenciosamente en la plaza Mayor y en la calle de Santiago. Con ello lograron que las personas que circulaban por las proximidades se pronunciaran a favor de una reconsideración del cierre. Aun así no pudieron evitar que la policía interviniera y, como consecuencia, detuviera a los siguientes manifestantes: Francisco Javier Sancho Fabo (3º de Medicina), Jesús Alfaro Lizasu (2º de Medicina), Luis Pérez Alonso (estudiante de Música), y María Teresa Centurión Delgado¹⁵²¹. Todos ellos fueron puestos en libertad al día siguiente¹⁵²².

De nuevo, el día 14, un millar de estudiantes ocuparon la calle. Formaron dos manifestaciones, una en la plaza de la Cruz Verde y la otra en la plaza Mayor. Como en la manifestación anterior, la policía detuvo a varios participantes: José María Zubiri Mendinueta (1º de Peritos de San Sebastián) que se había trasladado a Valladolid desde San Sebastián, Vicente Alberto Gómez Movellan (1º de Derecho), Francisco Javier Belloqui Ocariz (2º de Medicina) y María Maravillas Dafaue Pozo (2º de Medicina)¹⁵²³.

¹⁵¹⁹ Ibid. 11 de febrero de 1975, p. 3.

¹⁵²⁰ Ibid., 23 de febrero de 1975, p. 3.

¹⁵²¹ Ibid. 13 de febrero de 1975, p. 3. Y, *Parte de Concurrencias*. 12 de febrero de 1975. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil. Caja 896.

¹⁵²² Ibid. 13 de febrero de 1975.

¹⁵²³ Ibid. 14 de febrero de 1975.

Para evitar detenciones, el día 17 el ME trasladó la protesta del centro de la ciudad al barrio de Los Pajarillos, donde unos cien universitarios reclamaron una pronta solución a su situación. Pero, como en las anteriores concentraciones, la manifestación finalizó por la intervención de la policía que, en esta ocasión, no detuvo a ningún estudiante¹⁵²⁴.

Después de esas manifestaciones y comprobada la nula repercusión que tuvieron, los representantes de las cuatro Facultades optaron por celebraron una reunión en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar el día 18. A esta asamblea acudieron cincuenta y dos delegados que, al terminar la misma, decidieron permanecer en el interior de la parroquia hasta que las autoridades gubernativas les garantizaran que la policía que les esperaba en la puerta no iba a detener a los organizadores. Por tanto, estuvieron encerrados hasta que el vicario de la diócesis, Modesto Herrero, acudió a confirmarles que podían salir puesto que la policía no iba a intervenir tal y como le había prometido el Gobernador Civil en una entrevista que mantuvo al conocer la noticia¹⁵²⁵.

La estrategia del poder gubernativo consistía en no dar tregua al ME, a cada manifestación le seguían detenciones. Después de lo acontecido en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, uno de los lugares de encuentro del Valladolid clandestino, regentada por jesuitas, los universitarios decidieron acudir a la manifestación que el PSOE, la UGT, el PCE (I) y el Partido Carlista habían convocado en la plaza Mayor el día 19¹⁵²⁶.

Esa manifestación congregó a varios centenares de personas que, entre otras cuestiones, exigieron la reapertura de las cuatro Facultades. Como venía siendo habitual, la concentración finalizó con la detención de cuarenta y dos manifestantes que la policía trasladó a Jefatura para su identificación. De todos ellos, solo quedaron detenidos Jaime Azaola Rodríguez Espina, estudiante de 2º de Filosofía y Letras, y Alfonso Cortejoso Villanueva, industrial impresor¹⁵²⁷.

A esta ola de protesta se unió José Luis Cancho Beltrán que, desde la Prisión Provincial donde seguía recluido, se declaró en huelga de hambre el día 19. Durante la misma redactó unos escritos dirigidos al ministro de Educación y al Rector de la Universidad de Valladolid, en los que daba a conocer su decisión y solicitaba la reapertura

¹⁵²⁴ Ibid. 17 de febrero de 1975.

¹⁵²⁵ Ibid. 18 de febrero de 1975. Y, *El Norte de Castilla*, 19 de febrero de 1975, Primera página y p. 5.

¹⁵²⁶ *Parte de Concurrencias*. 19 de febrero de 1975. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 896. Y, *El Norte de Castilla*, 20 de febrero de 1975, Primera página y p. 5.

¹⁵²⁷ Ibid.

de las cuatro Facultades clausuradas¹⁵²⁸. Pero, a la vista de la falta de interés que mostraban las autoridades por atender esta petición que venían haciendo diferentes colectivos, el día 25 de febrero suspendió la huelga de hambre¹⁵²⁹.

Por otra parte, tal y como estaba previsto, el día 20 febrero se celebró la jornada por la amnistía convocada a nivel nacional. A la misma se sumaron la Escuela de Empresariales, así como los alumnos de los Institutos Emilio Ferrari y Núñez de Arce¹⁵³⁰. No fue “*un éxito total*” tal y como preconizaron los del PCE en su revista *Tribuna* puesto que el resto de centros universitarios no participaron sino que acudieron a clase con normalidad¹⁵³¹.

Al tiempo que se producían esas movilizaciones en la ciudad, los representantes de varias universidades volvieron a celebrar una RGU en Madrid el día 25. A esta asamblea asistió el dirigente del PCE de Filosofía y Letras José María Balbino Fernández Calleja, elegido como delegado por el Consejo de representantes que se reunió el día 24¹⁵³².

El objetivo de los delegados era entrevistarse con Martínez Esteruelas tal y como habían solicitado formalmente en el Ministerio el día 20, sin embargo, éste declinó recibirles así como el Director General de Universidades e Investigación Felipe Lucena Conde¹⁵³³.

2.3. La Universidad paralela y el fin del conflicto.

Al tiempo que se sucedían las negociaciones y las movilizaciones que hemos analizado en el apartado anterior, el consejo de representantes comenzó a organizarse para continuar con sus estudios. Se trataba de estar preparados en el caso de que se produjera una reapertura y les permitiera realizar los exámenes¹⁵³⁴. Con este fin, tanto los del PCE como los de la JGR buscaron lugares donde reunirse y profesores que impartieran las clases¹⁵³⁵.

¹⁵²⁸ Ibid. P. 5.

¹⁵²⁹ *Parte de Concurrencias*. 25 de febrero de 1975. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 896.

¹⁵³⁰ *El Norte de Castilla*, 21 de febrero de 1975, p. 3.

¹⁵³¹ “El movimiento frente a los cierres”, en *Tribuna*. Junio de 1975. AUV. Leg. 10.350.

¹⁵³² *El Norte de Castilla*, 25 y 26 de febrero de 1975, pp. 5 y 3, respectivamente.

¹⁵³³ Ibid., 27 de febrero de 1975, p. 9.

¹⁵³⁴ Ibid., 13 de febrero de 1975, p. 3.

¹⁵³⁵ Entrevista a Elena Pérez Martínez (4-2-2023).

La cuestión no resultó fácil, a finales de febrero, en vistas de que el conflicto se encontraba en punto muerto, muchos de los estudiantes que procedían de las provincias limítrofes retornaron a sus casas, el resto continuó organizándose en grupos de trabajo. Así, por ejemplo, los delegados de Filosofía y Letras en la reunión que mantuvieron el día 27 de febrero, constituyeron pequeños grupos cuya misión era establecer contactos con los diferentes departamentos académicos con el fin de encontrar profesores voluntarios que les ayudaran a continuar con su formación¹⁵³⁶.

De esa conversación y de similares que tuvieron lugar en las otras Facultades, el consejo de representantes logró que varios profesores especialmente PNNs colaborasen en algunos grupos de trabajo¹⁵³⁷. En aquellos que no consiguieron esta ayuda, fueron los propios compañeros de cursos superiores los que se encargaron de explicar la materia a los de niveles inferiores¹⁵³⁸.

Ese mismo sistema fue utilizado por los estudiantes de Medicina que habían retornado a su domicilio en la ciudad de Vitoria. Si en Valladolid los grupos se reunían en parroquias, principalmente, en esta ciudad lo hicieron en aulas facilitadas por la Jefatura del Movimiento, donde acudieron unos ciento veinte estudiantes¹⁵³⁹.

Estos grupos de trabajo comenzaron a ser conocidos más allá del ámbito universitario, hasta tal punto fue así que, en la ciudad, se referían a ellos como la Universidad paralela. No era de extrañar que la denominaran de tal forma puesto que una experiencia de similar nombre y características funcionó durante los primeros meses de 1931. La Junta de Gobierno presidida por el Rector José Fernández González decidió el cierre de la Universidad la tarde del día 27 de enero. Se trataba de dar respuesta a los sucesos que habían ocurrido durante la mañana en la que un grupo de estudiantes de Medicina se había trasladado hasta Derecho, Filosofía y Ciencias con la finalidad de recabar el apoyo de sus compañeros y paralizar la actividad docente. Con ello, pretendían lograr que las autoridades tuvieran en cuenta sus peticiones sobre *“la derogación del Código Penal de la dictadura, la liberación de todos los alumnos encarcelados por la lucha y la represión de la campaña iniciada por un grupo político que manifestaba sus*

¹⁵³⁶ *El Norte de Castilla*, 28 de febrero de 1975, p. 7.

¹⁵³⁷ Entrevista a Elena Pérez Martínez (4-2-2023).

¹⁵³⁸ *El Norte de Castilla*, 6 de marzo de 1975, p. 6.

¹⁵³⁹ *Ibid.*

opiniones en un órgano informativo llamado La Legión”¹⁵⁴⁰. Pues bien, cerradas las puertas de las cuatro Facultades, la FUE organizó la Universidad paralela en la que participó un número destacado de profesores entre los que se encontraban Bañuelos, Morales, Vidal Jordana, Gavilán, Casas, Cuadrado y Pérez Martín por Medicina, así como Guilarte, López Pérez y Miaja de la Muela por Derecho. Esta experiencia gozó de gran popularidad, sus clases se impartían en el Ateneo y lugares similares, lo que favoreció a que se convirtieran en un tema de tertulia¹⁵⁴¹.

Al igual que la experiencia de 1931, la nueva Universidad paralela se hizo popular y fue bien acogida por la ciudad y en el ámbito académico excepto por el Rector José Ramón del Sol. En una entrevista que concedió al diario *Arriba*, afirmó que la desautorizaba y acusó a los grupos que integraban el ME de utilizar su aceptación por los estudiantes para intentar lograr sus objetivos políticos. Al respecto señaló:

El dinero que antes se gastaba en subversión, se gasta ahora en hacer apuntes. Pero que no se engañe el verdadero estudiante. Los autores de estas organizaciones y grupos no tienen entre sus objetivos ninguno que pueda resolver los problemas de los alumnos¹⁵⁴².

Tampoco se libraron de la crítica los PNNs que impartían clase en los grupos de trabajo. Desautorizó su labor porque no le habían pedido permiso para tal actividad, al tiempo que les advirtió que no iba a permitir que lo hicieran dentro de las cuatro Facultades clausuradas¹⁵⁴³.

Esas declaraciones se convirtieron en un nuevo motivo de desencuentro entre el Rector y los delegados universitarios. Estos últimos decidieron contestarle por medio de cartas dirigidas a la sección de “Correo espontáneo” del diario *El Norte de Castilla*. Los primeros en hacerlo fueron los miembros del consejo de representantes legales de la Facultad de Derecho. En su escrito publicado el día 13 de marzo censuraron la opinión del Rector aclarando que los grupos de trabajo que él despreciaba eran “*objeto de aprobación, no solo a nivel nacional, sino también internacional*”. Se referían al reportaje

¹⁵⁴⁰ Ibid., 3 de mayo de 1975, p. 3.

¹⁵⁴¹ Ibid.

¹⁵⁴² Ibid., 9 de marzo de 1975, p. 9.

¹⁵⁴³ Ibid.

que la televisión británica BBC había realizado días antes sobre la Universidad paralela¹⁵⁴⁴.

Por su parte, en el mismo periódico, el consejo de representantes de Medicina hizo lo propio afirmando que:

Para poder desautorizar una cosa es preciso tener autoridad sobre ella, y juzgamos que no es este el caso del profesor Del Sol, que ciertamente es Rector de la Universidad oficial, pero en ningún momento se ha pensado darle semejante cargo en la “Universidad paralela”. Por esta razón no creemos que sea “quien” para desautorizar la Universidad paralela, cuyo funcionamiento se inició en un intento de paliar las graves consecuencias del cierre de las cuatro facultades¹⁵⁴⁵.

Más allá de la polémica por la falta o no de autorización, lo cierto fue que los grupos de trabajo continuaron con su actividad académica. Esta era una cuestión que algunos días, ocupaba espacio en las páginas de los periódicos locales. Así, por ejemplo, *El Norte de Castilla* en su publicación del 14 de marzo, informó que la actividad más destacada de la Universidad paralela en la jornada anterior, había sido una clase de repaso con diapositivas conseguidas por los propios alumnos, organizada por 4º curso de Historia en la parroquia de San Lorenzo. A esta conferencia que fue impartida por dos compañeros, según este diario, acudieron la mayor parte de los alumnos del citado curso, algunos de ellos llegados desde las provincias limítrofes¹⁵⁴⁶.

Pero, los grupos de trabajo no tuvieron siempre esa capacidad de conseguir los materiales y los colaboradores necesarios para su correcto funcionamiento, en ocasiones, tal y como los delegados denunciaron en una entrevista que concedieron al diario *El Norte de Castilla* el día 18 de marzo, no podían formarse por falta principalmente de profesores que impartieran las clases¹⁵⁴⁷.

Además de esa preocupación por el funcionamiento de la Universidad paralela, los miembros del comité de representantes continuaron trabajando por la reapertura de las Facultades. En esa entrevista que hemos mencionado, informaron que estaban ocupados en lograr la unidad de todos aquellos sectores sociales que se habían manifestado a favor de la reapertura. La finalidad era conseguir formar una comisión ciudadana que intentara

¹⁵⁴⁴ Ibid., 13 de marzo de 1975, p. 3.

¹⁵⁴⁵ Ibid., 14 de marzo de 1975, p. 3.

¹⁵⁴⁶ Ibid., P. 5.

¹⁵⁴⁷ Ibid., 19 de marzo de 1975, p. 3.

entrevistarse con el ministro para conseguir este objetivo tan deseado sin sanciones para los estudiantes afectados¹⁵⁴⁸.

En marzo el consejo de representantes consiguió el apoyo de la Junta de la Facultad de Derecho, cuyos miembros reunidos el día 6, aprobaron el envío de un escrito pidiendo la reapertura al ministro Cruz Martínez Esteruelas¹⁵⁴⁹. A esta petición se unieron los alumnos de doctorado que, incluso, llegaron a declararse en paro como medida de presión¹⁵⁵⁰.

No obstante, a pesar de toda esa solidaridad que iban cosechando, después de las vacaciones de Semana Santa y comprobado que no se producía la tan deseada reapertura, los representantes reconocieron que, entre los compañeros, había comenzado a cundir el desánimo e, incluso, la desunión¹⁵⁵¹. No era para menos, el Gobierno continuaba negándose a atender las numerosas peticiones de reapertura que sucesivamente le iban llegando desde distintos ámbitos de la ciudad, entre las que se encontraban las dirigidas al ministro por los procuradores en Cortes. El día 10 de abril, la cuestión quedó zanjada en la reunión que el alcalde de la ciudad Julio Hernández Díez y un grupo de concejales mantuvieron con el ministro de Educación, en la que éste último les confirmó que el cierre era definitivo¹⁵⁵².

Ante esa situación, los representantes reconocieron que solo les quedaba como último esfuerzo volver a organizar los grupos de trabajo al que acudían habitualmente unos quinientos compañeros, y trabajar para lograr que se convocara una nueva RGU, sin olvidar la idea de constituir una comisión ciudadana¹⁵⁵³. Para tal fin, en *El Norte de Castilla* del día 18 de abril, el Consejo de representantes de las cuatro Facultades hicieron un llamamiento para que colaborasen todos los sectores de la sociedad vallisoletana¹⁵⁵⁴.

Así las cosas, perdidas la esperanza de una pronta reapertura, el ME optó por salir a la calle. El día 7 de mayo más de cien estudiantes se manifestaron en la calle de Santiago,

¹⁵⁴⁸ Ibid.

¹⁵⁴⁹ *Junta de la Facultad de Derecho*. 6 de marzo de 1974. AUVA. Libro de Actas nº 2.873. Pp. 188-189.

¹⁵⁵⁰ *El Norte de Castilla*, 19 de marzo de 1975, p. 3.

¹⁵⁵¹ Ibid., 6 de abril de 1975, p. 5.

¹⁵⁵² Ibid., 10 de abril de 1975, p. 7.

¹⁵⁵³ Ibid.,

¹⁵⁵⁴ Ibid., 19 de abril de 1975, p. 5.

bajo dos pancartas en las que pedían la dimisión del ministro y la apertura de las Facultades sin sanciones¹⁵⁵⁵.

La situación cambió el día 9 de ese mismo mes cuando el Rector recibió la Orden en la que el ministro Cruz Martínez Esteruelas autorizaba la celebración de los exámenes de la convocatoria de septiembre en los cuatro centros, añadiendo a este permiso que dichas pruebas se llevarían a cabo por tribunales designados por el Rectorado. Y algo importante, permitía impartir las clases prácticas que fueran inexcusables para realizar con éxito los exámenes¹⁵⁵⁶.

El Rector dio cuenta de esa autorización a los miembros de la Junta de Gobierno que se reunió esa misma mañana¹⁵⁵⁷. Después, la noticia corrió por la ciudad. Los estuantes al conocerla acudieron a los bares próximos a la Universidad con la finalidad de comprobar su veracidad en el informativo que Televisión Española emitía al mediodía¹⁵⁵⁸.

Los afectados acogieron la confirmación de la noticia con pesadumbre puesto que no significaba el regreso a las aulas sino de unos exámenes a los que debían afrontar sin una correcta preparación. Para intentar paliar ese inconveniente, por la noche, el consejo de representantes de la Universidad publicó un comunicado en el que pidió al profesorado reestructurar planes y programas de estudio como tarea imprescindible para realizar con éxito los exámenes de septiembre. Entendía que era una actividad de suma importancia que requería la colaboración entre los profesores y los estudiantes¹⁵⁵⁹.

El día 15 de mayo se reunió la Junta de la Facultad de Medicina. En ella, tal y como reclamaban el consejo de representantes, se aprobó la formación de comisiones mixtas de profesores y alumnos de cara a organizar las clases prácticas y seminarios cuya duración determinaron que se prolongaría el tiempo que las autoridades académicas lo permitieran¹⁵⁶⁰.

¹⁵⁵⁵ *Parte de Concurrencias*. 7 de mayo de 1975. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 897.

¹⁵⁵⁶ *Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid*. 9 de mayo de 1975. AHUVA. Sig. 1.341, pp. 82-82 bis.

¹⁵⁵⁷ *Ibid.*

¹⁵⁵⁸ *El Norte de Castilla*, 10 de mayo de 1975, p. 3.

¹⁵⁵⁹ *Ibid.*

¹⁵⁶⁰ *Ibid.*, 16 de mayo de 1975, p. 5.

Como resultado de esas reuniones, los de Medicina iniciaron las clases prácticas el día 19¹⁵⁶¹. Esta solución no puso fin a los desencuentros entre parte de los estudiantes y el Decanato. Los de primer curso comenzaron a reclamar en asambleas no autorizadas que los profesores suprimieran materia en diversas asignaturas y que se impartieran clases para algunas de ellas o, bien, seminarios, incluso exámenes parciales¹⁵⁶².

Por su parte, en Ciencias, la comisión mixta de profesores y estudiantes tomó el acuerdo de iniciar las clases prácticas en la tercera semana de mayo. En Derecho, entre profesores y alumnos elaboraron un programa de trabajo para preparar los exámenes de septiembre¹⁵⁶³.

En Filosofía y Letras la situación fue diferente, a finales de mayo aún no se habían puesto de acuerdo los profesores y los representantes de alumnos sobre las clases prácticas como lo escenificaron en la reunión celebrada el día 26¹⁵⁶⁴. Los estudiantes tuvieron que esperar al mes de junio para que los delegados de curso pactaran con los profesores de las distintas asignaturas la materia que iba a ser objeto de examen¹⁵⁶⁵.

Precisamente fue en esa última Facultad, donde sus representantes prosiguieron la lucha por conseguir que se llevara a cabo la convocatoria de junio. El día 17, el consejo de la Facultad celebró una reunión que finalizó con un comunicado en el que exigían varias cuestiones a las autoridades académicas y, en particular, a su Decanato. La primera de ellas, la necesidad de que se hicieran públicos los nombres de los profesores que iban a formar parte de los tribunales examinadores de septiembre. La segunda, el respeto a los acuerdos concertados entre los alumnos y los profesores de cada asignatura sobre la materia. La tercera, la implantación de una segunda convocatoria oficial de exámenes en febrero y la posibilidad de anular la matrícula en las asignaturas que los interesados considerasen necesaria. La cuarta, la creación de un calendario de pruebas con una separación de seis días entre cada una. Y, la quinta, la reunión urgente de la Junta de Facultad con el fin de establecer claramente todo aquello que implicaba a los alumnos en relación a los exámenes¹⁵⁶⁶.

¹⁵⁶¹ *Parte de Concurrencias*. 19 de mayo de 1975. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 897.

¹⁵⁶² *Ibid.*, 22 de mayo de 1975.

¹⁵⁶³ *El Norte de Castilla*, 20 de mayo de 1973, p. 3.

¹⁵⁶⁴ *Parte de Concurrencias*. 26 de mayo de 1975. JSPV. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 897.

¹⁵⁶⁵ *El Norte de Castilla*, 17 de junio de 1975, p. 6.

¹⁵⁶⁶ *Ibid.*

Esas exigencias planteadas por el consejo de Filosofía y Letras no fueron atendidas por ninguna autoridad académica. Una muestra de ello fue la organización de los exámenes de septiembre que, según la opinión del consejo de representantes, el Decanato los había organizado sin dejar espacio temporal suficiente para que los afectados los superasen con éxito¹⁵⁶⁷.

En las otras tres Facultades a diferencia de Filosofía y Letras, en los primeros días de junio sus delegados dieron por perdida la batalla de lograr que se celebrasen los exámenes ese mismo mes, por ello el Consejo de representantes de la Universidad dejó de tratar este tema y se centró en la participación estudiantil en las instituciones universitarias con vistas a intervenir en la elección del nuevo Rector. Para solventar cuestiones referidas a esta materia, el día 28 de junio el Consejo solicitó formalmente una entrevista con la máxima autoridad de la Universidad¹⁵⁶⁸. La reunión se llevó a término el día 10 de julio. En ella, los delegados transmitieron al Rector la necesidad de que se celebrasen elecciones con el fin de elegir a los representantes estudiantiles que debían participar en el claustro de la Universidad. La respuesta que obtuvieron del propio Rector José Ramón del Sol fue que se retiraba del proceso electoral puesto que se trasladaba a Madrid. A parte de esa cuestión, el Consejo de representantes le solicitó que transmitiera al Ministerio la necesidad de una reforma del decreto de participación o una actualización de los estatutos para lograr una intervención más efectiva de los estudiantes en la vida universitaria. Por último, manifestaron su deseo de que la RGU fuera reconocida por las autoridades gubernativas¹⁵⁶⁹.

Como ocurriera en otras ocasiones, esas cuestiones no fueron atendidas por el Rector. Buena muestra de ello es la protesta que manifestaron los representantes de Ciencias en la reunión que mantuvieron el 31 de agosto. En esta asamblea mostraron su disconformidad con lo que estaba ocurriendo respecto a la elección del nuevo Rector, proponiendo que la votación se aplazara y tuviera lugar “*en pleno curso y con la presencia masiva del estamento discente*”¹⁵⁷⁰. Esta misma opinión la repitió de nuevo el

¹⁵⁶⁷ Ibid., 10 de agosto de 1975, p. 3.

¹⁵⁶⁸ Ibid., 29 de junio de 1975, p. 3.

¹⁵⁶⁹ Ibid., 11 de julio de 1975, p. 3.

¹⁵⁷⁰ Ibid., 31 de agosto de 1975, p. 4.

Consejo de representantes en la reunión que mantuvieron en los primeros días del mes de septiembre, haciéndola pública con el fin de lograr su objetivo¹⁵⁷¹.

No obstante, pese a las continuas muestras de desacuerdo con el proceso de elección, un día antes de que éste se llevara a efecto el Consejo de representantes publicó un comunicado confirmando su participación en las Juntas de Facultad y en el Claustro para poder apoyar a los candidatos que consideraban pudieran garantizar la ruptura con el modelo de gestión realizada por el Rector José Ramón del Sol Fernández¹⁵⁷².

Finalmente, el proceso de elección finalizó con el Claustro que se celebró el día 25 de septiembre, donde los participantes, entre los que se encontraban los representantes de los estudiantes, eligieron a los Profs. Juan Antonio Arias Bonet, Mato Vázquez y Martín González como terna para candidatos a Rector¹⁵⁷³. Al día siguiente, el Ministerio de Educación se decantó por el primero de los mencionados.

3. El primer trimestre del curso 1975-1976. Los días que prosiguieron a la muerte del dictador.

3.1. Las primeras jornadas del nuevo curso.

Después de un curso lleno de sobresaltos con el cierre de las cuatro Facultades, antes de que se iniciara el siguiente periodo lectivo, el ME sufrió de nuevo la ofensiva de la policía. La BPS en su afán por localizar una célula del FRAP, el 20 de agosto descubrió un piso regentado por militantes de la organización universitaria Plataforma de Estudiantes Anticapitalistas¹⁵⁷⁴.

Se trataba de una casa en la calle Reyes que los anticapitalistas utilizaban como lugar de reunión y de elaboración de propaganda, motivo por el cual la BPS encontró varios elementos para desempeñar esta labor como *“un planígrafo para la confección de propaganda, una máquina de escribir, una bolsa con varias porras de hierro, abundante*

¹⁵⁷¹ Ibid., 4 de septiembre de 1975, p. 3.

¹⁵⁷² Ibid., 24 de septiembre de 1975, p. 3.

¹⁵⁷³ Ibid., 25 de septiembre de 1975, Primera página.

¹⁵⁷⁴ Entrevista a Elena Pérez Martínez (4-2-2023). Y, *Parte de concurrencias*. 20 de agosto de 1975. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 898.

material de propaganda confeccionada y varias carpetas con documentación variada”¹⁵⁷⁵.

Como hemos señalado, era el lugar de reunión de un grupo de militantes que convivían juntos en un piso de la calle Alamillos. Nos referimos a Ignacio Gómez-Escolar Mazuela, Manuel Francisco Chinaa Navarro, Iciar Goya Arrospide, Félix Ricarte Sinoslain, Domingo Santos Rodríguez, Iñaki Olano, Alfonso Donney y Francisco San Miguel. Todos ellos huyeron al conocer que la BPS había acudido a la casa de la mencionada Calle Reyes¹⁵⁷⁶.

Después de esa frustrada operación, la BPS acudió a la casa que los componentes de una célula de Medicina del PCE tenían alquilada en la calle de las Huelgas y que había pertenecido anteriormente a un grupo del FRAP. Allí, detuvo a uno de sus miembros, al que sus compañeros llamaban “Potolo”, al resto los fueron a buscar a una casa que tenían en el barrio de La Pilarica. Fue el propio Juan Antonio González Pacheco conocido como “Billy el Niño”, el que se encargó de esta tarea que, finalmente, resultó frustrada puesto que cuando acudió a la misma, Elena Pérez Martínez, miembro de esta célula, decidió no abrirle la puerta¹⁵⁷⁷.

A ese suceso se añadió la detención del militante del PCE José María Zaera Raya cuando se dirigía a confeccionar propaganda el 6 de septiembre¹⁵⁷⁸.

Pero, más allá de lo que ocurrió a los militantes de las organizaciones políticas mencionadas, los días previos al inicio del curso vinieron marcados por la constitución de la Junta Democrática de la Universidad de Valladolid a iniciativa de la organización universitaria del PCE y de la JGR.

Esa última organización, a partir del mes de mayo comenzó a colocar carteles en los centros universitarios proponiendo la formación de esta Junta que debía estar unida la Junta Democrática de España para “*luchar contra el fascismo*”¹⁵⁷⁹.

Como indica el primer número de la revista *Alternativa*, órgano de expresión de los universitarios del PCE, que vino a sustituir a la revista *Tribuna*, la Junta Democrática de

¹⁵⁷⁵ *Parte de concurrencias*. 20 de agosto de 1975. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 898.

¹⁵⁷⁶ *Ibid.*

¹⁵⁷⁷ Entrevista a Elena Pérez Martínez (4-2-2023).

¹⁵⁷⁸ *Parte de concurrencias*. 5 de septiembre de 1975. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 898.

¹⁵⁷⁹ *Ibid.* 20 de mayo de 1975. Caja 897.

la Universidad estaba integrada por el PCE, la JGR, y lo que denominaban “*personalidades estudiantiles*” que participaban activamente en el ME y que no formaban parte de ninguna organización, así como los representantes más destacados de otras corrientes minoritarias¹⁵⁸⁰. (Anexo nº 8).

Otra cuestión que preocupó a los universitarios durante esos primeros días de septiembre por la convulsión que produjo tanto dentro como fuera de la Universidad, fueron las condenas a muerte de miembros del FRAP y de ETA. A propósito de esta cuestión, las Facultades se llenaron de carteles pidiendo la amnistía para los dos miembros de ETA, José Antonio Garmendia Artola y Ángel Otaegui. En Medicina, la Junta Democrática de la Facultad colgó una pancarta de gran tamaño sobre esta cuestión en la fachada principal¹⁵⁸¹.

Se trataba de continuar con esta lucha que se había iniciado en el mes de junio y que, incluso, había sido causa de una nueva RGU, donde se condenó las dos penas de muerte y se acordó la movilización de todos los universitarios para intentar evitarlas, así como el Estado de excepción que el gobierno había decretado para el País Vasco¹⁵⁸².

Para cumplir con lo acordado en la RGU, el ME salió a la calle. Así pues, el día 5 unos cincuenta universitarios se manifestaron en la carretera de la Esperanza portando una pancarta con el lema “*Salvemos las penas de muerte de Garmendia y Otaegui*”, al tiempo que arrojaban al suelo pasquines con similar mensaje firmados por todas las formaciones políticas que conformaban la Plataforma de Convergencia Democrática¹⁵⁸³. Igualmente, el día 11 hicieron lo propio en la calle Mantería, donde tiraban pasquines tanto de la organización mencionada anteriormente como de la Junta Democrática¹⁵⁸⁴.

Una vez iniciado el nuevo curso el día 13 de octubre, el ME combinó la preocupación por la situación política del país con los problemas universitarios. La llegada del nuevo Rector Juan Antonio Arias Bonet hizo posible un diálogo más fluido y la paz en las Facultades y Escuelas. Los representantes pudieron reunirse varias veces con él en las primeras semanas del curso.

¹⁵⁸⁰ *Alternativa*. Órgano de expresión de la organización universidad en Valladolid del PCE. Septiembre de 1975. AUV. Leg. 1.572.

¹⁵⁸¹ *Parte de concurrencias*. 6 de septiembre de 1975. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 898.

¹⁵⁸² *Ibid.* 4 de junio de 1975. Caja 897.

¹⁵⁸³ *Ibid.*, 5 de septiembre de 1975.

¹⁵⁸⁴ *Ibid.*, 11 de septiembre de 1975.

En aquellos días la celebración de elecciones a delegados fue el tema universitario que más ocupó al ME. Por ello, el día 11 de noviembre los representantes de Medicina, Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras acudieron a entrevistarse con el Rector con el fin de concretar la convocatoria de elecciones a representantes. De esta reunión salió el compromiso del Rector de celebrar las mismas a finales de noviembre¹⁵⁸⁵.

Esa promesa no llegó a cumplirse, por lo que obligó a los delegados a solicitar otra nueva reunión que tuvo lugar el día 28 de noviembre. En esa entrevista, el Rector concretó a los representantes que éstas se llevarían a término el día 10 de diciembre, concediendo un periodo previo electoral de tres días, durante los cuales se celebrarían asambleas en diferentes horas cada día con la finalidad de evitar la ausencia a clase a una misma asignatura¹⁵⁸⁶.

Por otro lado, los miembros del DEAC de Medicina se reunieron el día 13 de noviembre, con el fin de determinar su estructura, así como su actividad a lo largo del curso¹⁵⁸⁷. Recordemos que, en el curso anterior, se convirtió en un instrumento reivindicativo del ME y, por ello, fue cuestionado por las autoridades académicas y perseguidas sus actividades por la policía.

3.2. La contraposición de dos culturas políticas.

El 20 de noviembre de 1975, con la desaparición del dictador, el ME se desdibujó a la espera de lo que pudiera ocurrir. Como hemos señalado anteriormente, durante los días que siguieron, solo se manifestó en cuestiones propias de la vida universitaria como las elecciones.

Su silencio en esos primeros días contrastó con el duelo y la línea continuista que manifestaron las instituciones públicas y entidades privadas locales. Buena muestra de ello fue lo señalado en las reuniones extraordinarias que se celebraron en el Ayuntamiento y en la Diputación Provincial. En esta última, los diputados provinciales reunidos manifestaron “*su confianza en que el Príncipe Don Juan Carlos, futuro Rey de España, rijan los destinos de nuestra Patria como fiel continuador de la ejemplar rectoría del*

¹⁵⁸⁵ *El Norte de Castilla*, 12 de noviembre de 1975, p. 3.

¹⁵⁸⁶ *Ibid.*, 30 de noviembre de 1975, p. 3.

¹⁵⁸⁷ *Ibid.*, 14 de noviembre de 1975, p. 3.

Caudillo”¹⁵⁸⁸. En términos similares, se pronunció la Corporación municipal cuyos miembros mostraron su adhesión inquebrantable a los deseos del dictador expresados en su mensaje póstumo¹⁵⁸⁹.

Precisamente, ese documento fue ampliamente difundido por los medios de comunicación y por las propias autoridades locales que se encargaron de facilitar copias del mismo a todos aquellos vallisoletanos que se acercaron a recoger un ejemplar hasta la sede del Gobierno Civil, así como distribuirlo entre los centros escolares¹⁵⁹⁰.

Pero, la adhesión a Franco, la defensa de su figura y de su herencia son solo vino de las autoridades políticas, determinados grupos locales que durante la Dictadura habían mantenido una conducta de adhesión a sus principios se alinearon públicamente con esta posición a través de un telegrama de pésame que enviaron al Gobernador Civil. Entre estos se encontraban el conservador Colegio de Abogados, de comportamiento muy diferente al seguido en otros lugares como Madrid¹⁵⁹¹, el Colegio de Procuradores, la Real Academia de Medicina y Cirugía, el Archivo de Simancas, el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos, el Círculo Católico de Obreros y Empleados, la Unión Artística Vallisoletana, el Real Valladolid Deportivo y una serie de asociaciones de menor importancia social. Dentro de este último grupo destacaban aquellos de carácter cultural como la Agrupación Cultural Castilla, el Grupo Cultural ISCE, el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid, la Asociación Fotográfica Vallisoletana, la Asociación Juvenil de la localidad de Villacid, la sociedad denominada “Nuestra Peña”, el Club de Campo La Galera y aquellos tradicionalmente conservadores como la Unión Castellano-Leonesa de Agricultores y la llamada Guardia de Franco. Incluido en este conjunto heterogéneo, sorprende encontrarnos con la Asociación Familiar del Barrio de La Pilarica, una de las zonas obreras de la ciudad más castigada por el abandono del

¹⁵⁸⁸ *Certificación de los acuerdos adoptados por la sesión extraordinaria celebrada por la Diputación Provincial de Valladolid el 20 de noviembre de 1975*. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.030.

¹⁵⁸⁹ *Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Valladolid*, 20 de noviembre de 1975. AMVA, Libro de Actas de Plenos del Ayuntamiento de Valladolid, Tomo 280, pp. 165 y 166.

¹⁵⁹⁰ *El Norte de Castilla*, martes 2 de diciembre de 1975, p. 3.

¹⁵⁹¹ Su telegrama expresaba lo siguiente: “*En nombre junta gobierno este ilustre colegio y en el mío propio expresamos a v.e. nuestro profundo sentimiento fallecimiento jefe estado generalísimo franco rector inolvidable de los destinos de España. Fortunato Crespo, decano del colegio de abogado de Valladolid. 21 noviembre 1975*”. *Fallecimiento de Franco*. Noviembre de 1975. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1030/66.

Ayuntamiento¹⁵⁹². Igualmente, la adhesión de empresas privadas como Galerías Preciados y el Banco de Bilbao, entre otras¹⁵⁹³.

Junto a estas muestras de adhesión, otra no menos significativa fue la que mostró el franquismo sociológico de la ciudad que se congregó en la misa de corpore insepulto convocada por el Gobernador Civil, José Estévez Méndez, y celebrada en la Iglesia Catedral la tarde del día 21 de noviembre¹⁵⁹⁴. Ante un templo colmado de asistentes, hasta el extremo de que una gran mayoría de los mismos tuvo que seguir la ceremonia en el atrio de entrada y en las calles adyacentes¹⁵⁹⁵, la jerarquía eclesiástica de la ciudad se sumó a la exaltación de la figura de Franco. El encargado de este ensalzamiento fue el arzobispo de Valladolid José Delicado Baeza¹⁵⁹⁶.

Lejos de esas muestras de dolor por la muerte de dictador y el reconocimiento del Príncipe Juan Carlos de Borbón como el nuevo Jefe del Estado, se encontraba la oposición política que, desde hacía tiempo, venía manifestando su rechazo a la monarquía impuesta por Franco. El PCE en su publicación *Mundo Obrero* pocos días antes de que el dictador desapareciese, afirmó que el traslado de la Jefatura del Estado desde El Pardo a La Zarzuela no significaba el cese de la actividad represiva del Estado sino todo lo contrario. En este espacio de tiempo, recuerda que había sido encarcelado un grupo de dirigentes socialistas y que proseguían las detenciones de sindicalistas y de delegados electos de Facultades. Además, los Ministerios de Información y de Gobernación seguían sometiendo a censura los artículos que pretendían ser publicados en la prensa diaria y en determinadas revistas. Un ejemplo fue la reprobación de la totalidad de un comentario de los “Tácito” que estaba previsto se publicara en el periódico YA¹⁵⁹⁷.

La oposición tampoco vislumbraba signos de cambio en el discurso que el nuevo Jefe del Estado pronunció en las Cortes. Por ejemplo, Joaquín Ruiz-Giménez afirmó que

¹⁵⁹² El telegrama de pésame señalaba que: “*Uniéndonos al sentir de todos los españoles que tenemos fe en los destinos de España, expresamos a V.E. el profundo dolor que nos embarga por la irreparable pérdida de nuestro Caudillo artífice de la paz española a la que ha consagrado su vida y esfuerzos durante cuarenta años. Estará siempre “presente” entre nosotros. ¡Arriba España! Constancio Alonso Novo, presidente*”. Noviembre de 1975. Ibid.

¹⁵⁹³ Ibid.

¹⁵⁹⁴ Ibid. En cuanto a los pueblos, orden de esta misma autoridad, los funerales se celebraron el sábado día 22.

¹⁵⁹⁵ *Parte de Concurrencias*. 21 de noviembre de 1975. JSPV. Ibid., Caja 899.

¹⁵⁹⁶ *Diario Regional*, sábado 22 de noviembre de 1975, pp. 15-16 y *El Norte de Castilla*, sábado 22 de noviembre de 1975, p. 3.

¹⁵⁹⁷ *Mundo Obrero*, Año XLV, N.º 36, 10 de noviembre de 1975, p. 1. AUVA, Leg. 10.350.

era un “*mensaje de tendencia continuista*”. De igual forma se pronunció un portavoz del PSOE al señalar que era un “*discurso de continuidad, sin contenido político concreto*”. Santiago Carrillo fue más allá y sentenció que “*nada ha cambiado. Nuestra lucha proseguirá irreductible hasta la victoria final*”¹⁵⁹⁸.

En Valladolid, los grupos de oposición al franquismo de acuerdo con las directrices de sus órganos de dirección nacional, iniciaron una campaña para advertir que el Rey significaba continuismo. Esta actividad comenzó el mismo día en el que la ciudad presenciaba el funeral al que acabamos de referirnos.

Uno de los grupos más activos en esta tarea fue la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) que divulgó por las calles, una octavilla con el título explícito de “*No a Juan Carlos*”. En su texto, hacían una crítica al sistema sucesorio y a las medidas económicas que el último Consejo de Ministros presidido por el todavía Príncipe de Asturias había aprobado, entre ellas, la congelación de salarios¹⁵⁹⁹. Para esta organización, la monarquía no era más que una mera sucesión del régimen político de Franco y una parte de la oligarquía cuyo interés político se centraba en frenar el auge de las luchas sociales¹⁶⁰⁰.

Otra organización que se unió a esta crítica fue el PCE. En el órgano de expresión *Alternativa Universitaria*, censuró el deseo tantas veces manifestado por los partidarios de la dictadura de continuar con “*la paz de Franco garantizada por Juan Carlos, Rey de los españoles por la gracia de Franco*”¹⁶⁰¹. Además, aprovechó esta publicación para reivindicar los derechos de expresión, reunión y asociación, así como la convocatoria de elecciones libres con el fin de que el pueblo pudiera decidir la forma de gobierno, y, finalmente, la desaparición del Consejo Nacional del Movimiento, de las Cortes, del Sindicato Vertical y de todas las leyes e instituciones que impedían el ejercicio de la soberanía y de la voluntad popular¹⁶⁰².

Tanto el PCE como las fuerzas opositoras que conformaban la Plataforma de Convergencia Democrática y la Junta Democrática, consideraban que esas reformas

¹⁵⁹⁸ *Mundo Obrero*, Año XLV, N.º 38, 25 de noviembre de 1975, p. 2. Ibid.

¹⁵⁹⁹ *Parte de Concurrencias*. 21 de noviembre de 1975. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 899.

¹⁶⁰⁰ LAIZ, Consuelo: *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 1995, pp. 111 y 113.

¹⁶⁰¹ *Alternativa*, Órgano del Comité Provincial de Valladolid del PCE, Año I, N.º 5, diciembre de 1975. AUVA, Leg. 10.350.

¹⁶⁰² Ibid.

debían ser realizadas bajo la dirección de un gobierno provisional y no bajo la jefatura de Juan Carlos I. Al respecto de esto último, el PTE afirmaba que la presencia del nuevo rey iba a proporcionar al país *“más miseria, más paro, más hambre y, por supuesto, la negación más absoluta de todo tipo de derechos, o sea la continuidad del fascismo”*¹⁶⁰³.

3.3. Las detenciones de militantes de la JGR y del PCE en medio de la controversia.

Herida de muerte la dictadura, continuaron las detenciones de opositores políticos de izquierda. En la Universidad vallisoletana, las dos organizaciones sobre las que siempre había recaído el peso del ME, la JGR y la Organización Universitaria del PCE, no pudieron esquivar la continua vigilancia a la que les sometía la BPS lo que derivó en la caída de varios de sus miembros.

Especialmente significativo fue lo que ocurrió a la JGR en los últimos días de noviembre y primeros de diciembre, cuando la detención de varios militantes permitió a la BPS conocer el organigrama completo del Comité Provincial que dio lugar a su desmantelamiento tal y como vamos a ver a continuación¹⁶⁰⁴.

3.3.1. La desarticulación del Comité Provincial de la JGR.

En las detenciones que la BPS lleva a cabo los primeros en caer fueron varios militantes sorprendidos repartiendo pasquines por la calle. Se trataba de Miguel Castaño Sánchez, detenido el día 22 de noviembre, Santiago Muñoz Larrad y María Jesús Villafafila Deza, ambos detenidos al día siguiente¹⁶⁰⁵.

Esas tres detenciones a las que se unieron las de otros compañeros en los días posteriores fueron cruciales para esta organización universitaria pues vio cómo su estructura quedaba fuertemente dañada debido a que parte de los detenidos integraban su

¹⁶⁰³ *A la clase obrera y a todos los pueblos de España*. Buró Político del Comité Central del PTE, 24 de noviembre de 1975 y *“¿Qué nos ofrece la monarquía?”*. Comité Regional de Castilla La Vieja del PTE, 22 de noviembre de 1975. Ibid. y AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 3.480.

¹⁶⁰⁴ *Cuenta de la detención de elemento implicado en actividades del PTE*. 10 de diciembre de 1975. Ibid. Caja 943. Y, *Detención de individuos implicados en actividades de la Joven Guardia Roja*. 1 de diciembre de 1975. Ibid.

¹⁶⁰⁵ *Parte de Concurrencias*. 22 y 23 de noviembre de 1975. JSPV. AHPV. Ibid., Caja 899.

Comité Provincial. Además, junto a ellos, la BPS detuvo al responsable de organización del PTE, Miguel Ángel Carbajo Caballero, quien, a su vez, era el enlace con la JGR¹⁶⁰⁶.

El primer detenido, Miguel Castaño Sánchez, lo fue al ser sorprendido distribuyendo propaganda en el túnel de Las Delicias. Las octavillas que repartía en mano a los transeúntes tenían como autor al Comité Regional de Castilla La Vieja del PTE. Bajo el título “*¿Qué nos ofrece la monarquía?*”, esta organización advertía que la democracia y la libertad se lograba “*conquistándola, derribando al fascismo y a la falsa monarquía, instaurando un gobierno provisional, que, como dice la Junta Democrática de España, garantice el reconocimiento pleno de las libertades democráticas y nacionales, la amnistía y unas elecciones libres*”¹⁶⁰⁷.

Más allá de esa circunstancia, lo cierto es que la detención de Miguel Castaño Sánchez fue significativa pues era uno de los miembros que integraban el Comité Provincial y, además, como estudiante de C.O.U. era el responsable político de la rama de Enseñanza Media. A estos cargos había llegado en marzo de 1975, después de haber pertenecido desde septiembre de 1974 a una célula formada por cinco miembros que, junto a él, acudían a reuniones donde recibían formación política y ejemplares de publicaciones de la propia organización. Además de desempeñar esa responsabilidad dentro del organigrama de la formación, con el sobrenombre de “Ramón”, Miguel Castaño Sánchez llevó a cabo una intensa labor. Participó en dos ocasiones en distintos comandos, en septiembre de 1974 en la calle Tudela y, posteriormente, en la carretera Villabáñez, en los que portaba pancartas y distribuía propaganda política. Como responsable de una célula se hizo cargo en dos ocasiones de propaganda que, según la BPS, consistía en unas 2.500 octavillas con diferentes mensajes suscritas por el PTE para, posteriormente, repartirlas entre sus compañeros y difundirlas por las calles. En el verano de 1975, fue el encargado de llevar a cabo las actividades del barrio de Los Vadillos. Para desempeñar esta labor se reunió con un grupo al que transmitía las líneas políticas a seguir. Por último, señalar que participó en el robo de una multicopista de la Facultad de Filosofía y Letras el 7 de noviembre¹⁶⁰⁸.

¹⁶⁰⁶ Cuenta de la detención de elemento implicado en actividades del PTE. 10 de diciembre de 1975. Ibid. Caja 943.

¹⁶⁰⁷ *¿Qué nos ofrece la monarquía?*, Comité Regional de Castilla La Vieja del PTE, 22 de noviembre de 1975. AUVA, Leg. 10.350.

¹⁶⁰⁸ Junto a la máquina multicopista se llevaron una guillotina y una pequeña cantidad de dinero en metálico. Parte de Concurrencias. 7 de noviembre de 1975. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 900. Y,

En cuanto a los otros dos militantes detenidos, Santiago Muñoz Larrad y María Jesús Villafafila Deza, como el anterior, lo fueron por repartir la misma propaganda en la calle. Pero a diferencia de Miguel Castaño Sánchez, su responsabilidad en la organización era menor puesto que eran simples militantes. Por lo que respecta al primero de ellos, Muñoz Larrad, se desconoce su fecha de incorporación a la JGR. Estudiaba Filosofía y Letras y participó en el encierro que un grupo numeroso de universitarios llevó a cabo en la capilla del Hospital Provincial en enero de 1975, al que ya nos hemos referido ampliamente¹⁶⁰⁹.

Por lo que se refiere a María Jesús Villafafila Deza era estudiante de C.O.U. e ingresó en la organización en 1975. Intervino en dos protestas que se desarrollaron en el barrio de la Rondilla con motivo de la huelga de la empresa FASA-RENAULT y el cierre de la Universidad. Participó en la siembra de octavillas en el barrio de las Delicias y en la calle Fuente el Sol, motivo por el que fue detenida¹⁶¹⁰.

Esas tres detenciones fueron determinantes para que la BPS pudiera continuar con el desmantelamiento de parte de la estructura de la organización. Algo que evidencia esta afirmación, es el hecho de que el resto de las detenciones no se produjeron como consecuencia directa del reparto de propaganda en las calles sino por sospechar que los detenidos desarrollaban actividades dentro de esa organización. Este fue el caso de Valentín Muñiz Castaño; Blanca de Diego Rivas, miembro del Comité Provincial y responsable de agitación en los barrios; Juan Antonio Vázquez de Prada Valares, miembro del Comité Provincial y responsable de propaganda; Jesús Lucio Castro Ramos, miembro del Comité Provincial y responsable político de la organización y de finanzas; Eugenio Cristóbal Rodríguez Méndez, distribuidor general de propaganda; y el militante del PTE, Miguel Ángel Carbajo Caballero¹⁶¹¹. Días más tarde, de Miguel Domingo Casado Mozo, estudiante de Románicas y, como ya sabemos, responsable de la célula de Filosofía y Letras¹⁶¹². Y, finalmente, de Alfonso Usero Liso, estudiante de Derecho y

Detención de individuos implicados en actividades de la Joven Guardia Roja. 1 de diciembre de 1975. Ibid. Caja 943.

¹⁶⁰⁹ Ibid.

¹⁶¹⁰ Ibid.

¹⁶¹¹ *Parte de Concurrencias.* 24, 25 y 26 de noviembre, 2 y 3 de diciembre de 1975. Ibid. Caja 899.

¹⁶¹² Ibid., 10 de diciembre de 1975.

miembro del Comité Provincial, así como nuevo responsable político de la organización¹⁶¹³.

Por lo que respecta al primero de ellos, Muñiz Castaño, éste inició su militancia en la organización en el verano de 1975. Se integró en una célula que tenía como fin exclusivo la distribución de propaganda. En relación con esta actividad, habitualmente recibía publicaciones de la JGR y de otras organizaciones ilegales en su domicilio, entre ellas, las ya mencionadas octavillas con el título “¿*Qué nos ofrece la monarquía*”? Junto a sus compañeros sembró con ellas las calles del barrio de La Rondilla de Santa Teresa. Antes de ingresar en esta organización ya participaba en el ME. Durante el curso 1974-75 colaboró en la confección y la colocación de carteles en la Escuela de Enfermería, lugar donde cursaba sus estudios de ATS. Asimismo, intervino en asambleas estudiantiles ilegales y en un comando que actuó en la calle Torquemada unos días después del cierre de las cuatro Facultades en febrero de 1975, donde se profirieron gritos de “*presos políticos no, libertad sí, amnistía*”¹⁶¹⁴.

En cuanto a Diego Rivas, contaba con responsabilidad en la organización. Su actividad política la inició en el curso 1972-73, cuando comenzó a participar en asambleas que se celebraban en el Instituto de Enseñanza Media Leopoldo Cano, donde cursaba los estudios de C.O.U. Luego, se convirtió en simpatizante de la JGR en el curso 1974-75. Como tal, asistió a las asambleas en la Escuela de Magisterio, lugar donde estudiaba. En enero de 1975, intervino en un comando en la carretera de Villabáñez que protestaba por el juicio que se estaba siguiendo contra José Luis Cancho Beltrán. Tras estas participaciones comenzó a asistir a reuniones de adoctrinamiento político hasta encuadrarse de forma efectiva en la organización. Llegó a formar parte del Comité Provincial de la JGR, como tal asumió la responsabilidad de la agitación en los barrios. Para desempeñar esta actividad promovió asambleas en los clubes juveniles, principalmente, en los barrios de Los Pajarillos, San Isidro y La Rondilla. Como consecuencia de toda esta acción política fue detenida el día 30 de octubre de este mismo

¹⁶¹³ Ibid., 17 de diciembre de 1975.

¹⁶¹⁴ *Detención de individuos implicados en actividades de la Joven Guardia Roja*. 1 de diciembre de 1975. JSPV. Ibid. Caja 943.

año y recluida en la Prisión Provincial¹⁶¹⁵. A su salida, se reincorporó al Comité Provincial asumiendo la responsabilidad de finanzas y organización¹⁶¹⁶.

Respecto al otro detenido, Vázquez de Prada Valares, era estudiante de primero de Magisterio. Inició su acercamiento a la organización en enero de 1974. Durante un tiempo estuvo recibiendo la publicación *Mundo Obrero Rojo*, órgano de expresión del PCE (I), con la finalidad de ir adoctrinándose y poder discutir el contenido de dicha publicación con militantes de la organización. Una vez superado ese periodo pasó a formar parte de una célula y a tener una prolífera actividad política¹⁶¹⁷.

Participó en la siembra de pasquines con motivo de la huelga de la empresa FASA-RENAULT en octubre de ese mismo año. El día 19 de enero último formó parte de varios comandos que protestaron por el juicio contra José Luis Cancho en los barrios de Las Delicias, La Rondilla y en el Paseo de Zorrilla. Además, con motivo del cierre de las Facultades en febrero de 1975, se encargó de distribuir propaganda en la que se llamaba a la huelga general universitaria y de la Enseñanza Media por la Escuela Superior de Arquitectura¹⁶¹⁸.

Por toda esa actividad, en agosto de 1975, entró a formar parte del Comité Provincial y a encargarse de la propaganda. Como responsable de la misma recibió quinientos ejemplares del nº 8 y 9 de la publicación *El Correo del Pueblo*, órgano de expresión del PTE, con el fin de entregárselos a la encargada de política de barrios, Blanca de Diego Rivas, y al distribuidor general de propaganda para que procediesen a su reparto. Además de este cometido era el responsable de entregar lo recaudado por la venta de las publicaciones al PTE¹⁶¹⁹.

Mientras se ocupa de esas cuestiones, en octubre de este mismo año, tomó parte de las reuniones del Comité Provincial en las que se trataron cuestiones relacionadas con la reorganización de la propia JGR y del Movimiento Democrático de la Juventud. En relación con este último tema, en noviembre, en una reunión del Comité Provincial, recibió los clichés para la confección de hojas de propagandas tituladas “*A la Juventud*”

¹⁶¹⁵ *Parte de Concurrencias*. 1 de noviembre de 1975. JSPV. Ibid. Caja 899.

¹⁶¹⁶ *Detención de Blanca de Diego Rivas, implicada en actividades de la Joven Guardia Roja*. 3 de diciembre de 1975. JSPV. Ibid. Caja 943.

¹⁶¹⁷ *Cuenta detención de elementos implicados en actividades de la Joven Guardia Roja*. 8 de diciembre de 1975. JSPV. Ibid.

¹⁶¹⁸ Ibid.

¹⁶¹⁹ Ibid.

que entregó a otra persona para que realizase la tirada a multicopista. Se trataba de una copiadora que junto a unos compañeros sustrajo de la Facultad de Filosofía y Letras la noche del 6 al 7 de octubre. Esta multicopista la escondía en una carbonera de su propiedad, donde la policía la encontró¹⁶²⁰.

Después de este episodio, al sentirse vigilado por la BPS, como medida de seguridad decidió no asistir asiduamente a las reuniones del Comité Provincial, así como a abandonar la responsabilidad de propaganda. Tan solo se responsabilizó de la distribución de los ejemplares de *El Correo del Pueblo* correspondientes al nº 19 que tenía en su poder¹⁶²¹.

Como ya indicamos, otro miembro del Comité Provincial detenido fue Castro Ramos, estudiante de Medicina. Durante el curso 1974-1975 inició su adoctrinamiento a través de la asistencia a charlas y estableciendo contactos. Como los compañeros anteriores, recibió ejemplares de la publicación *Mundo Obrero Rojo* con el fin de conocer la actividad de la organización y poder comentarla con el militante que le había captado. Una vez encuadrado en la organización tuvo una actividad destacada, creó una célula en su Facultad durante ese mismo curso. Participó en todas las asambleas ilegales que se celebraron en la misma, en los llamados paros intermitentes, colocó carteles alusivos a las elecciones estudiantiles y estuvo presente en los diferentes desalojos. Con motivo del juicio contra José Luis Cancho Beltrán y varios compañeros más su actividad se centró en participar activamente en el ME con el fin de organizar asambleas no autorizadas y la siembra de propaganda en la que se hacía un llamamiento a la Huelga General. Otra tarea de la que se ocupó fue la de captar militantes. Para lograr este fin, organizó reuniones en las que se debatía sobre la labor política de la JGR y se comentaban artículos publicados en *El Correo del Pueblo*¹⁶²².

Por el trabajo desempeñado entró a formar parte del Comité Provincial y a ocupar el cargo de responsable político de la organización con el sobrenombre de Felipe. Por esta razón mantenía contacto habitual con un responsable superior en Madrid. En una de esas entrevistas recibió el encargo de constituir el Comité Regional de Valladolid y el desarrollo del Movimiento Democrático de la Juventud. Para llevar a cabo eficazmente

¹⁶²⁰ Ibid.

¹⁶²¹ Ibid.

¹⁶²² Ibid.

estos dos cometidos, mantenía contactos asiduos con el miembro del PTE, Miguel Ángel Carbajo Caballero, que era el enlace con la JGR¹⁶²³.

Como responsable político de la organización asistió a todas las reuniones del Comité Provincial en las que se marcaba la línea política a seguir, se analizaba la situación orgánica y política, así como se acordaba la necesidad de realizar una Huelga General¹⁶²⁴.

Junto a los anteriores cargos, asumió el de responsable de finanzas. Por este motivo se encargaba de recaudar las cotizaciones que los militantes efectuaban y los ingresos que procedían de la venta de *El Correo del Pueblo* que le entregaban los distintos miembros del Comité cada mes. Además, nombró a Vázquez de Prada Valares como responsable de propaganda¹⁶²⁵.

En octubre de ese mismo año tomó la decisión de abandonar el cargo de responsable político por motivos de seguridad. Posteriormente, en el mes de noviembre, cuando el Comité Provincial decidió reestructurar la organización, fue elegido como responsable de la Universidad. Como tal, el día 18 de este mes acudió a una reunión del Comité en la que se formaban los llamados “Comando de acción y agitación”, integrados cada uno por unos once militantes. Una de sus misiones era la de realizar siembras de propaganda. Por esta razón, cuando es detenido, en su domicilio, la policía encontró ejemplares de *Mundo Obrero Rojo* y *El Correo del Pueblo*, diversa propaganda y clichés para confeccionar octavillas¹⁶²⁶.

Por su parte, el último detenido fue Rodríguez Méndez, estudiante de maestría industrial. En julio de 1974 comenzó a militar en la JGR. Su función principal en la organización era la de captar posibles militantes y la distribución de la publicación *El Correo del Pueblo* en la Escuela de Maestría Industrial¹⁶²⁷.

En enero de 1975 participó en la siembra de pasquines titulados “*Todo el pueblo a la Huelga General el día 20*” suscrita por el PTE, repartida por el barrio de Las Delicias. Días después, fue nombrado distribuidor único de propaganda en la Escuela de Maestría Industrial. Para desempeñar su labor, recibió 150 ejemplares de *El Correo del Pueblo*. Posteriormente, en el mes de abril, integró en la célula que la JGR tenía en el barrio de

¹⁶²³ Ibid.

¹⁶²⁴ Ibid.

¹⁶²⁵ Ibid.

¹⁶²⁶ Ibid.

¹⁶²⁷ Ibid.

La Rubia. Con el sobrenombre de Sergio inició la labor de captación de futuros militantes. Esta actividad la desempeñó hasta junio de 1975, fecha en la que abandonó esta célula al ser nombrado distribuidor general de propaganda de la organización. Su cometido como tal consistía en recoger los paquetes con los pasquines y, posteriormente, subdividirlos en otros más pequeños que entregaba a sus compañeros en distintos lugares¹⁶²⁸.

Como ya hemos señalado, la detención de los militantes de la JGR ocasionó la de Miguel Ángel Carbajo Caballero. Su cometido era el de actuar de enlace entre el PTE y la JGR con la finalidad principal de controlar a esta última que atravesaba por problemas de funcionamiento. Para llevar a cabo esta actividad mantenía contactos asiduos con su responsable político y con el encargado de la propaganda. A este último, cada quince días, le entregaba de unos 300 o 400 ejemplares de *El Correo del Pueblo* y, a su vez, recogía el dinero recaudado por su venta¹⁶²⁹.

Además de esa ocupación, Miguel Ángel Carbajo Caballero trabajó para que la JGR constituyera su Comité Provincial, cuyos miembros seguían sus instrucciones respecto a medidas de seguridad. Incluso determinó que un militante de base de esta organización actuase exclusivamente bajo su dependencia¹⁶³⁰.

Como mediador entre ambas formaciones, pocos días antes de ser detenido, había recibido los clichés para la confección de hojas de propaganda que llevaban el título “*A toda la juventud*” para que fueran confeccionados quinientos ejemplares en la multicopista, episodio al que ya nos hemos referido¹⁶³¹.

Por otro lado, la detención de ese militante del PTE a diferencia de lo que ocurrió con los miembros de la JGR, produjo una preocupación en varios sectores sociales, especialmente, entre la clase médica y el pueblo de Velliza donde trabajaba como médico de familia. El Ayuntamiento de esa localidad realizó gestiones a nivel institucional para interesarse por su situación. Lo mismo hicieron el presidente del Colegio Oficial de Médicos y el titular de la Cátedra de Patología Quirúrgica quienes acudieron al Gobierno Civil y a la Jefatura Superior de Policía a interesarse por su situación. Asimismo, treinta médicos y personal sanitario del Hospital Provincial y de la Facultad de Medicina

¹⁶²⁸ Ibid.

¹⁶²⁹ Ibid.

¹⁶³⁰ Ibid.

¹⁶³¹ Ibid.

enviaron un escrito al periódico *El Norte de Castilla* donde expresaron su repulsa por la detención¹⁶³².

Desconocemos si esas intervenciones influyeron pero lo cierto fue que Miguel Ángel Carbajo Caballero logró la libertad provisional el día 11 de diciembre, después de haber pagado una multa gubernativa de 20.000 pesetas¹⁶³³.

3.3.2. La detención de militantes de la Organización Universitaria del PCE.

Si las anteriores detenciones tuvieron su origen en los pasquines que los militantes de las JGR repartían por las calles, la de los miembros del PCE se produjo gracias a la insistencia de la BPS de erradicar cualquier medio de producción de los mismos. En este empeño lograron averiguar que un grupo de militantes universitarios del PCE elaboraban propaganda para la Junta Democrática de Palencia en un piso de la calle Sábano nº 2, por lo que, el día 25 noviembre, acudieron a registrar esta vivienda. En una habitación, encontraron material necesario para llevar a cabo esta labor puesto que había una multicopista manual de las denominadas vietnamitas, totalmente tintada y con un cliché adosado, así como una máquina de escribir. Junto a este material hallaron unas octavillas recién elaboradas en las que se podía leer “*El Comité Provincial del Partido Comunista de España a todos los palentinos*”, dos clichés confeccionados con el mismo texto que estos panfletos, sesenta y seis clichés en blanco, gran cantidad de folios para imprimir, cuatro tubos de tinta “Xores” especiales para multicopista sin empezar y uno usado, propaganda diversa y documentos orgánicos del partido¹⁶³⁴.

Como consecuencia de la aparición de todo ese material tres integrantes de la organización universitaria del PCE fueron detenidos¹⁶³⁵. Nos referimos a Jesús Manuel Gallego Rilla, estudiante de segundo curso de Derecho y delegado del mismo¹⁶³⁶,

¹⁶³² *El Norte de Castilla*, 6 de diciembre de 1975, p. 3.

¹⁶³³ *Liberados siete detenidos*. Telegrama del Gobierno Civil de Valladolid al Ministerio de Información, 12 diciembre de 1975. AGA, Sección: Cultura, Caja: 657; y *El Norte de Castilla*, 12 de diciembre de 1975, p. 3.

¹⁶³⁴ *Detención de individuos implicados en actividades del PCE*. 3 de diciembre de 1975. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 943.

¹⁶³⁵ El PCE reconoce la detención de estos tres militantes y la incautación de la vietnamita que, según éste, acababa de ser montada. Además, señala que, todo ello, es “*producto de la irresponsabilidad que todavía hay para cuidar cosas a pesar de la insistencia que hacemos sobre estos temas*”. Carta de Valladolid, 27 de noviembre de 1975. AHPCE, Fondo: Provincias Castellanas, Jacq. 290.

¹⁶³⁶ *El Norte de Castilla*, 26 de noviembre de 1975, p. 3.

Francisco José Orellana Gutiérrez del Álamo, estudiante de tercero curso de Medicina, y Francisco González Fernández, estudiante de Ciencias¹⁶³⁷.

Esos tres estudiantes tenían como domicilio habitual esa vivienda, donde no solo elaboraban la propaganda política, sino que además la distribuían. Por esta razón Francisco González contaba con ocho fotocopias de planos referidos a diferentes sectores de Valladolid en los que se indicaban los buzones utilizables para el reparto de la misma¹⁶³⁸.

Al respecto de esa actividad, Jesús Manuel Gallego reconoció participar de forma habitual en el reparto de octavillas, así como de ser el encargado de colocar los carteles reivindicativos en su Facultad como el que denunció la degradación de la Enseñanza. Asimismo, afirmó que el cartel hallado por la BPS en el registro referido a una publicación de *El Mundo Obrero* lo iba a colocar en la Facultad de Derecho el día 20 de noviembre, algo que no pudo hacer al ser suspendidas las clases como consecuencia de la muerte del dictador. Precisamente, este estudiante se encontraba en la fase previa a su integración en la estructura de la organización universitaria del PCE en la que, principalmente, recibía adoctrinamiento político¹⁶³⁹.

Por su parte, Francisco González militaba desde hacía un tiempo en esta organización. Incluso por ello había sido detenido en dos ocasiones, la primera, el 28 de diciembre de 1973, por repartir propaganda y, la segunda, el 21 de enero de 1974, por participar en una manifestación ilegal. Finalmente, Francisco José Orellana contaba con mayor bagaje militante. Ya hemos mencionado brevemente que había llegado a Valladolid como consecuencia de la decisión tomada por la Universidad de Zaragoza en junio de 1970, cuando le prohibió continuar sus estudios de Medicina en su Facultad. Esta resolución vino motivada porque había participado en varias actividades durante el curso 1969-70. Por ejemplo, el día 30 de abril, había sido detenido por asistir a una manifestación en apoyo de la clase trabajadora y, un mes más tarde, por firmar una carta en unión a ciento noventa y siete personas en la que solicitaban derechos y libertades democráticas al presidente del Gobierno. Pero, a parte de estas cuestiones que motivaron

¹⁶³⁷ *Parte de Concurrencias*. 25 de noviembre de 1975. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 899.

¹⁶³⁸ *Detención de individuos implicados en actividades del PCE*. 3 de diciembre de 1975. Ibid. Caja 943.

¹⁶³⁹ Ibid.

su llegada al distrito vallisoletano, el día 21 de abril de 1971, fue nuevamente detenido por militar en el PCE y recluido en la Prisión Provincial de Zaragoza¹⁶⁴⁰.

3. 4. El Movimiento Estudiantil llega a su fin. El indulto general y la reivindicación de una amnistía total.

El Consejo de Ministros aprobó un indulto general el 25 de noviembre¹⁶⁴¹. En Valladolid, su aplicación se tradujo en la excarcelación de treinta y un presos comunes y diez políticos¹⁶⁴². La oposición política vallisoletana consideró que era un número insuficiente tal y como pensaba la del resto del país que, al igual que ellos, reclamaba la amnistía total.

Un buen ejemplo de ello fue la asamblea que se celebró en la Casa Sindical el 28 de noviembre, donde los más de cien asistentes hicieron esa reclamación. Entre los reunidos se encontraban representantes sindicales, trabajadores y estudiantes universitarios¹⁶⁴³.

Además, fue el motivo por el que la Plataforma de Convergencia Democrática y la Junta Democrática convocaron conjuntamente una manifestación para llevar a término en la calle de Santiago el 5 de diciembre. Así lo indicaban los panfletos que fueron repartidos por los buzones de la ciudad que reivindicaban expresamente la libertad de todos los presos políticos y sindicales, la derogación del Decreto-Ley Antiterrorista, así como la exigencia de libertades democráticas¹⁶⁴⁴.

Para que esa manifestación tuviera éxito trabajaron junto a las formaciones políticas que integraban las dos plataformas otros dos sectores importantes de la sociedad como eran los trabajadores y los universitarios.

En cuanto a los partidos políticos, el Comité Provincial del PCE repartió un pasquín donde señalaba que al Gobierno se le debía exigir justicia y no perdón, es decir, amnistía

¹⁶⁴⁰ Ibid.

¹⁶⁴¹ Decreto 2.940/1975, de 25 de noviembre, *por el que se concede indulto general con motivo de la proclamación de Su Majestad don Juan Carlos de Borbón como Rey de España*. «BOE» núm. 284, de 26 de noviembre de 1975.

¹⁶⁴² *El Norte de Castilla*, 3 de diciembre de 1975, p. 5.

¹⁶⁴³ Ibid., 29 de noviembre de 1975, p. 5.

¹⁶⁴⁴ *La Plataforma de Convergencia Democrática y la Junta de Democrática de Valladolid*, diciembre de 1975. Y, *Parte de Concurrencias*. 4 de diciembre de 1975. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Cajas 3.489 y 899, respectivamente.

y no un indulto¹⁶⁴⁵. Por su parte, el Movimiento Comunista de España (MCE) hizo lo mismo y repartió un panfleto en el que reclamaba la unión y la lucha de los trabajadores de la ciudad, del campo, de los estudiantes, de los comerciantes, de los intelectuales, en definitiva, de todos los demócratas para conseguir la amnistía para los presos y exiliados políticos. Igualmente otras exigencias relacionadas como la instauración de las libertades democráticas, la legalización de todas las organizaciones democráticas, políticas, sindicales, culturales, profesionales, etc. y el reconocimiento de los derechos sindicales¹⁶⁴⁶.

Respecto a los trabajadores, los sindicatos fueron los encargados de intentar que éstos participaran activamente en la manifestación. Para conseguir este objetivo, el sindicato UGT elaboró un documento cuyo espíritu respondía a la línea marcada por la declaración que conjuntamente con el PSOE emitió una vez muerto Franco, en la que hacían un llamamiento a la clase trabajadora y al pueblo en general para que incrementaran “*su lucha contra un régimen caduco y sin sentido, saltando por encima de las barreras del terror y de la represión*”¹⁶⁴⁷. Pues bien, en ese comunicado que fue divulgado por la ciudad¹⁶⁴⁸, reclamaba, entre varias cuestiones, la liberación de todos los presos políticos y sociales y el retorno de los exiliados, así como el reconocimiento y protección de todas las libertades democráticas¹⁶⁴⁹.

Por su parte, el sindicato CC. OO, en el panfleto que distribuyó por las calles, sumó a esas reclamaciones las reivindicaciones del derecho de huelga y la vuelta a sus puestos de trabajo de todos los despedidos por defender sus derechos¹⁶⁵⁰. Para conseguir estos fines animó a celebrar asambleas y paros en las fábricas, así como a concentrarse frente

¹⁶⁴⁵ *Alternativa*, Órgano del Comité Provincial de Valladolid del PCE, Año I, Nº 5, diciembre 1975. AUVA, Leg. 10.350. Y, *Parte de Concurrencias*. 4 de diciembre de 1975. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 899.

¹⁶⁴⁶ *Todos a la lucha contra el franquismo sin Franco*. MCE, diciembre de 1975. AUVA, Leg. 10.350.

¹⁶⁴⁷ *Declaración de la UGT y del PSOE*. Boletín de la UGT de España, nº 364, Suplemento, noviembre de 1975, p. 2. Fundación Francisco Largo Caballero (FFLC).

¹⁶⁴⁸ *Declaración de la UGT. Parte de Concurrencias*. 30 de noviembre de 1975. JSPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 899.

¹⁶⁴⁹ *Comunicado de la UGT*. Boletín de la UGT de España, nº 364, Suplemento, noviembre de 1975, p. 25. FFLC.

¹⁶⁵⁰ VOZ OBRERA. Boletín Informativo de CC. OO de FASA, noviembre de 1975, Editorial: “*Por la libertad y la democracia*”. AHPV. Fondo: CC. OO, Carpeta 97/1.

al edificio de los Sindicatos a las seis de la tarde como protesta previa a la manifestación prevista en la calle de Santiago¹⁶⁵¹.

Como señalábamos, los estudiantes universitarios se sumaron a esta manifestación. En la asamblea de distrito no autorizada que tuvo lugar en Medicina el día 3 de diciembre, acordaron unirse a la misma y a todas aquellas jornadas de lucha que se convocaran con el fin de reivindicar la libertad democrática y la amnistía total para los presos políticos¹⁶⁵². Se trató de una reunión masiva a la que acudieron aproximadamente seiscientos participantes entre los que se encontraba el recién indultado José Luis Cancho Beltrán¹⁶⁵³.

Además de los sectores que hemos señalando, a esa manifestación se unió una organización vecinal denominada las Comisiones de Barrio de Las Delicias. Para este grupo de vecinos el indulto no había puesto en libertad a los mejores luchadores de la clase trabajadora lo que justificaba su presencia en la convocatoria y el hecho de que considerasen que era un marco apropiado para protestar sobre la decisión del gobierno de congelar los salarios y, especialmente, para evidenciar la situación de los barrios obreros de la ciudad. Al respecto de este último asunto, denunciaban la ausencia de asfalto en las calles, de alumbrado y, especialmente, de puestos escolares para sus hijos¹⁶⁵⁴.

Precisamente, fueron los trabajadores quienes iniciaron la jornada de manifestación cuando, tal y como había demandado la Coordinadora de Valladolid de CC. OO, acudieron en pequeños grupos a la Delegación Provincial de Sindicatos. El objetivo de este sindicato era celebrar una asamblea donde reclamar mejoras sociales como un salario digno y suficiente, cuarenta horas de trabajo semanal, percibir el cien por cien del salario en caso de enfermedad, accidente o jubilación, la readmisión de todos los trabajadores despedidos y el cese de la incesante subida del coste de la vida¹⁶⁵⁵. Pero, esa asamblea no pudo llevarse a cabo. Las autoridades sindicales y el Gobernador Civil ordenaron a la policía que impidiera la entrada de los trabajadores. Así pues, bajo la vigilancia de la BPS

¹⁶⁵¹ *Al pueblo de Valladolid*, CC.OO. Parte de Concurrencias, Jefatura Superior de Policía de Valladolid, 4 de diciembre de 1975. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 899.

¹⁶⁵² *Parte de Concurrencias*, 3 de diciembre de 1975. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja, 899.

¹⁶⁵³ *El Norte de Castilla*, 3 de diciembre de 1975, p. 3. José Luis Cancho declara a este periódico que “*el indulto es insuficiente. Aparte de que no se debía sólo dar una amnistía amplia, sino garantizar que las personas que han sido detenidas por unos motivos que en todos los países europeos no están considerados como delitos, no puedan volver a prisión por incurrir en ellos otra vez*”.

¹⁶⁵⁴ *¡Vecinos de las Delicias!*, Comisiones de Barrio de Las Delicias. Diciembre de 1975. Ibid., Caja 3.480/7.

¹⁶⁵⁵ *A la clase obrera, al pueblo de Valladolid*, Coordinadora de Valladolid de CC. OO, noviembre de 1975. AHPCE, Fondo: Movimiento Obrero, Caja 86, Carpeta 4/2.1.

los conserjes avisaron a los grupos de trabajadores que, esa tarde, las asambleas habían quedado suspendidas¹⁶⁵⁶.

No obstante, a ese primer intento frustrado de protesta le siguió la manifestación propiamente dicha. Acudieron varios centenares de personas que gritando “*Amnistía*” y “*Congelación de Salarios, no*”, recorrieron la calle de Santiago hasta llegar a la plaza de Zorrilla¹⁶⁵⁷. En este último lugar, la policía cargó enérgicamente contra ellos obligándoles a disolverse por las calles de Miguel Íscar y de María de Molina¹⁶⁵⁸.

Por tanto, solo un grupo de unos cincuenta manifestantes pudo continuar y, finalmente, concentrarse en la plaza Mayor, donde lanzaron proclamas de “*Amnistía*”, “*Libertad*” e, incluso, al ver a la policía, “*Asesinos*”. Este último calificativo, según la BPS, fue determinante para detener a los que consideraron como “*incitadores y animadores de la manifestación*”. Se trataba de Joaquín Cea Blanco, albañil; Daniel Liébana Revenga, María Purificación Olga Lobón Quintana y Enrique Gómez Benito del Valle, todos ellos estudiantes de tercer curso de Ciencias Químicas; Heliodoro Camisón Valencia, obrero chapista; y, Ángel Martínez de Paz, Licenciado en Filosofía y Letras y secretario provincial del PCE¹⁶⁵⁹.

En los primeros meses de 1976 continuaron las manifestaciones a favor de la amnistía para los presos políticos e, incluso, hubo un elevado número de huelgas laborales¹⁶⁶⁰. Los estudiantes participaron en estas protestas pero como militantes de los partidos políticos que operaban en la Universidad no como miembros del ME puesto que éste se fue diluyendo como colectivo contrario a la dictadura¹⁶⁶¹. La Universidad de Valladolid participó de esta experiencia a partir de las últimas detenciones de miembros del PCE y, especialmente, la desarticulación del comité provincial de la JGR.

¹⁶⁵⁶ *El Norte de Castilla*, 6 de diciembre de 1975, p. 3.

¹⁶⁵⁷ El PCE señala que asistieron más de 2.000 personas. *Carta de Valladolid*, 11 de diciembre de 1975. AHPCE, Fondo: Provincias Castellanas, Jacq. 294.

¹⁶⁵⁸ *Parte de Concurrencias*. 6 de diciembre de 1975. JSPV. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 899.

¹⁶⁵⁹ *Cuenta de detención de individuos por manifestación ilegal*. 9 diciembre de 1975. Ibid., Caja 943.

¹⁶⁶⁰ PRESTON, P., *El triunfo de la democracia en España*, óp. cit., p. 136.

¹⁶⁶¹ UGALDE, P., El movimiento estudiantil y la izquierda, *Zona abierta*, 25, (1980), pp. 41-60. Y RODRÍGUEZ TEJADA, S., *Zonas de libertad...* óp. cit., Vol. II, p. 415.

CONCLUSIONES

Nuestro trabajo analiza el ME de la Universidad de Valladolid como un movimiento social. A través del mismo hemos podido constatar que se constituyó en un elemento de oposición a la dictadura. No obstante, como en otras universidades los estudiantes más comprometidos fueron una minoría incapaz de articularse de forma estable, pero que arrastró a un número considerable de compañeros en las diferentes acciones de lucha. No hay que olvidar el contexto en el que se movió, donde el desinterés por la política era fruto de años de adoctrinamiento oficial en el que primaba el interesado apoliticismo.

Si consideramos que el ME es la unión de los universitarios que tiene como fin alcanzar un objetivo común entonces podemos afirmar que éste comenzó a fraguarse a partir de la década de los años 60, concretamente en el curso 63-64 cuando un grupo de estudiantes de Medicina cuestionó la vigencia del SEU. En los meses que siguieron se unieron más compañeros a esa petición de supresión de este sindicato oficial no representativo para la mayoría y a la anulación de las medidas represivas adoptadas por el régimen contra aquellos que reclamaban cambios en la representatividad.

En ese camino hacia la configuración del ME un hecho importante fue la aparición del FLP y, más tarde, la Organización Universitaria del PCE. Por lo que se refiere al primero, será sustituido por el PCE (I) que, con el tiempo, tomó el nombre de la JGR para referirse a sus militantes en el ámbito universitario. Pero, junto a estas organizaciones políticas no debemos olvidar la importancia que tuvo en este cometido la participación de un grupo minoritario de ideología democristiana que fue determinante en la primera etapa.

De esas dos organizaciones el PCE fue quien marcó el ritmo del ME. Siempre buscó un pretexto para dirigir la acción y hacer llegar su mensaje. Un ejemplo lo encontramos a propósito de la aparición de la LGE duramente criticada por ambas organizaciones, pero utilizada oportunamente por el PCE en varias ocasiones cumpliendo con la estrategia marcada por su dirección política. La finalidad era conseguir el mayor número de militantes posibles. Precisamente, fue el PCE la organización política que mayor número de seguidores consiguió. Recordemos a la célula de la Facultad de Ciencias, donde se concentraba la mayor parte de los líderes del partido en la Universidad y donde se fraguaban muchas de las protestas como las ocurridas en el curso 1971/72 a causa de los nuevos planes de estudio.

A esas dos formaciones se unieron otras organizaciones políticas surgidas a partir del curso 1970/71. Nos referimos a la Plataforma de Estudiantes Anticapitalista cuya existencia la conocemos gracias a las publicaciones que difundían, las Milicias del Partido Comunista Proletario (Células de estudiantes de Valladolid) del que solo nos ha llegado su acta de constitución y la célula universitaria del PCE (m-l) formada por un grupo reducido de militantes como indica la declaración que el secretario provincial del partido en Valladolid hizo a la policía cuando fue detenido. Todas estas formaciones se caracterizaban por ser grupos minoritarios con escasa o nula influencia entre los universitarios.

Junto a las organizaciones políticas hubo estudiantes que sin militar en ninguna de ellas participaron activamente en el ME como ocurrió en la constitución del SDEUVA o en las comisiones que se organizaron con ocasión del Primero de Mayo de 1969. Pero hubo otros que agrupados en organizaciones minoritarias se opusieron a la actividad de éste. Manifestaron su desacuerdo con las decisiones que se tomaban en las asambleas no autorizadas que seguían los postulados de las organizaciones de izquierda, especialmente los del PCE. Se trataba de antiguos miembros del SEU y de aquellos que participaban del ideario del régimen. Entre ellas se encontraba la organización denominada Acción Universitaria Nacional cuya influencia en la vida universitaria fue inapreciable al igual que la de aquellos grupos de estudiantes que en ocasiones manifestaban su desacuerdo con la decisión mayoritaria.

Una vez constituido el ME su actividad siempre contó con la reacción de las autoridades académicas y gubernativas. En cuanto a las primeras, la mayor parte de las veces tanto el Rector como los respectivos decanos prohibieron la celebración de asambleas, de ahí que proliferaran las reuniones no autorizadas. Esta condición sirvió de excusa para que en varias ocasiones entrara la policía en las Facultades siempre bajo requerimiento del Rectorado. Así ocurrió en el curso 1971/72 cuando desalojó violentamente a los asistentes de una reunión no autorizada en Filosofía y Letras.

Al lado de esas medidas de presión, a partir del inicio de la década de los 70 las autoridades académicas adoptaron otro sistema para intentar contener la actividad de los estudiantes, nos referimos a la suspensión de las clases por un periodo de tiempo determinado que, en algunas ocasiones, terminaba con la declaración oficial del cierre de las Facultades. Esto era así cuando se sucedían las asambleas y los días de huelga. El cierre más significativo fue el decretado por el ministro de Educación en febrero de 1975.

Con el silencio y el beneplácito del Rector, el ministro Martínez Esteruelas dio por finalizado el curso. Esta decisión perjudicó a los alumnos y provocó la condena de los compañeros del resto de distrito y de la sociedad vallisoletana, entre otros.

La acción de los estudiantes igualmente fue seguida de una reacción de las autoridades gubernativas. Para llevarla a cabo utilizaron la detención. La policía practicó tres tipos, la preventiva, la derivada de actos de protesta y la que tenía su origen en la pertenencia de los estudiantes a una organización política clandestina. Respecto a la primera, recurrió a la misma siempre que consideraba que una actuación del ME podía poner en peligro la paz social en la ciudad. Así ocurrió con motivo del Primero de Mayo de 1968, cuando detuvo a dos estudiantes próximos al PCE considerados destacados activistas del ME. O bien, cuando se declaró el Estado de excepción de enero de 1969. En este caso fueron varios los universitarios detenidos y, como consecuencia, residenciados. En cuanto al segundo tipo de detenciones, son numerosos los casos en los que varios participantes en las manifestaciones terminaban en la Comisaría de Policía. Recordemos la protesta que se llevó a cabo por las calles de la ciudad a raíz de conocer lo sucedido a Cancho Beltrán en las dependencias policiales que finalizó con veinticinco estudiantes detenidos. Por último, dentro del tercer tipo de detención, la policía logró este objetivo en varias ocasiones. En algunos casos la caída de miembros de las formaciones políticas opositoras afectó gravemente al ME como fue la detención de militantes del PCE ocurrida en noviembre de 1968. Este hecho al tratarse de destacados activistas del SDEUVA unido a las consecuencias derivadas de la declaración del Estado de excepción precipitó el fin de esta experiencia sindical e, incluso, obligó a la reorganizar de esta formación comunista en el curso siguiente. Igual de dramática fue la detención de miembros de una célula de la JGR que terminó con la desarticulación de su comité provincial en noviembre de 1975.

Esa relación entre la acción del ME y la reacción de las autoridades gubernativas ocasionó que se activara el art. 28 del Reglamento de disciplina académica. Los miembros del ME destacados en la actividad reivindicativa fueron los más afectados por esta medida, especialmente aquellos que habían tenido la mala fortuna de haber sido juzgados por el TOP o estar pendientes de ello.

Ese instrumento de represión estaba pensado para distanciar de la Universidad a los estudiantes más activos puesto que su aplicación comportaba la prohibición de entrar en

los centros docentes, aunque no siempre se logró este objetivo. Un ejemplo de lo que señalamos lo encontramos en el curso 1972/73 cuando los dirigentes del PCE sancionados entraban libremente en la Facultad de Ciencias, donde cursaban sus carreras. Incluso algunos líderes continuaron con su labor de activista sin acudir a su respectiva Facultad.

La aplicación de esta norma disciplinaria no solo comportaba las consecuencias señaladas, algunos de los afectados se vieron obligados a abandonar definitivamente sus estudios al prohibirles por tiempo indefinido la matrícula. Fue lo que ocurrió a un dirigente del PCE en el año 1969 después del Estado de excepción. Solo regresó a Valladolid al inicio del curso 1969/70 con la finalidad de reorganizar el partido.

Todos esos medios de represión que el régimen aplicó al ME fue por su condición de antifranquista, pero los universitarios fueron más que eso, aborrecían el capitalismo, el imperialismo, la desigualdad social al tiempo que clamaban por la liberación de los presos políticos, el fin de la represión y la llegada de la democracia. Todas estas inquietudes las dejaron reflejadas en publicaciones periódicas como el *Boletín Informativo* que editaban en Medicina, en las revistas del PCE, *Tribuna* y *Alternativa*, o en los panfletos que distribuían por los centros escolares y por la ciudad.

Los estudiantes no eran ajenos a las diferentes ideologías políticas de ahí que no entendieran de igual manera la forma de alcanzar los objetivos, tampoco lo eran a la actualidad puesto que tenían acceso a publicaciones prohibidas y a periódicos clandestinos cuyo contenido discutían en debates que celebraban con los compañeros como ocurrió en 1968 cuando la célula del PCE organizó un grupo dedicado a la formación marxista.

En esa labor de divulgación tuvieron una gran importancia los departamentos de actividades culturales que programaron ciclos de conferencias sobre temas sociales, políticos y económicos. Eran disertaciones abiertas sin restricciones en cuanto a los asistentes y a las intervenciones. En esta actividad destacaron los departamentos de Derecho y Medicina que además de las conferencias organizaron recitales poéticos y musicales. Fueron numerosos los actos de este tipo entre los que destaca el homenaje que los responsables del Sindicato Autónomo organizaron para conmemorar los 25 años de la muerte del poeta Miguel Hernández.

Esa preocupación por la formación política y la cultura ajena a la divulgada por el régimen les diferenció de los jóvenes de su generación hasta crear una subcultura. En la

aparición de la misma tuvieron un protagonismo destacado los universitarios de origen foránea como los que se encargaron de constituir la Organización Universitaria del PCE cuya procedencia era fundamentalmente vasca y madrileña. Estos últimos llegaron al distrito a raíz de haber sido expulsados de la Universidad Complutense.

La pertenencia a esa subcultura les llevó a no conformarse con las líneas marcadas por el sistema y a permanecer en contante tensión con él. Los primeros desencuentros comenzaron en Medicina en los meses previos a la caída del SEU en 1965. Después, la lucha se centró en conseguir la libertad sindical. La Organización Universitaria del PCE, el FLP, los democristianos y numerosos estudiantes que no militaban en ninguna formación se unieron para conseguir este objetivo. Comenzaron celebrando elecciones a representantes al margen de las oficiales en Derecho que finalizaron con la constitución del Sindicato Autónomo a principios del curso 1966/67. En los meses que siguieron esa experiencia la trasladaron a todo el distrito creando la Junta Interfacultativa y las Comisiones Democráticas que, finalmente, desembocaron en la creación del Sindicato Democrático en el curso 67/68.

A partir de entonces ese sindicato estuvo representado por una Junta Interfacultativa integrada por un grupo reducido de estudiantes que supo movilizar a todos aquellos universitarios que siendo de diferentes ideologías formaban parte de esa subcultura. Una de las actividades a la que este órgano dedicó su tiempo fue a convocar asambleas de distrito no autorizadas por el Rectorado que finalizaban con la reclamación de la democratización de la Universidad y la exigencia de libertades.

La primavera del 68 fue testigo de un ciclo de asambleas de este tipo que dieron pie a las primeras manifestaciones, lo que convirtió al ME en el primer colectivo en salir a las calles de la ciudad desde el inicio de la dictadura. Otro hecho novedoso que presenciaron estos meses fue el acercamiento del ME a los trabajadores de la ciudad. Por primera vez los universitarios participaron activamente en el Primero de Mayo, siendo los que más se movilizaron.

La enérgica actuación del ME durante este periodo dio lugar a una menor clandestinidad del mismo. Sus líderes eran conocidos tanto por las Autoridades académicas como por la policía. Algunos de ellos fueron elegidos por sus compañeros como representantes en las elecciones convocadas por el Rectorado. Para lograrlo recurrieron a la figura del entrismo, es decir, a usar el cauce legal para presentarse como

candidatos. En otras ocasiones, el método utilizado no era otro que celebrar elecciones al margen de las legales.

Durante el tiempo en el que estuvo vigente el Sindicato Democrático el ME se mantuvo unido. Los integrantes de las organizaciones políticas y los estudiantes sin militancia participaron conjuntamente en la labor reivindicativa. Esta unidad perduró hasta la declaración del Estado de excepción cuando los activistas más destacados fueron detenidos. Este suceso fue determinante para que se produjera el fin de esta experiencia sindical. Además, en este periodo la Organización Universitaria del PCE atravesaba una crisis derivada de las detenciones por lo que carecía de capacidad para liderar su reconstrucción. Su actuación había sido determinante para su constitución y funcionamiento de ahí su importancia.

Precisamente, en el curso 69/70 se produjo la reorganización del PCE y la aparición de una nueva formación, el PCE (I), cuyos militantes procedían del FLP. Esta situación obligó a las formaciones políticas a iniciar un cambio de estrategia en la concienciación reivindicativa y movilización de sus compañeros. Como medio de comunicación utilizaron diferentes publicaciones como panfletos, carteles y revistas como las mencionadas *Tribuna* y *Alternativa*, donde comentaban los temas de actualidad política y alentaban a la lucha.

Durante este periodo la actividad de las dos organizaciones se centró en la lucha contra la LGE, el estatuto provisional de la Universidad y los expedientes académicos. Los del PCE continuaron controlando las propuestas culturales que se organizaban desde Derecho y que siempre fueron causa de polémica con el Rector. En esta controversia los miembros de ambas organizaciones colaboraron como lo hicieron cuando en el curso 71/72 la Universidad vallisoletana se incendió a cuenta de los nuevos planes de estudios.

A propósito de los mismos, la acción del ME se radicalizó. La protesta salió de las aulas convirtiendo a las calles de la ciudad en un escenario de continuas manifestaciones y enfrentamientos con la policía. De nuevo el PCE, especialmente la célula de Ciencias, fue el que tomó la iniciativa de las actuaciones arrastrando a un grupo numeroso de universitarios entre los que se encontraban los del PCE (I).

De igual manera ambas organizaciones apoyadas por numerosos compañeros participaron conjuntamente en las acciones de protesta que se derivaron de lo sucedido a Cancho Beltrán, militante de la JGR y del PCE (I), en la Comisaría de Policía en enero

de 1974. Incluso en el curso 1974-75 llegaron a compartir el liderazgo del DEAC de Medicina organizando actividades culturales siempre polémicas y no aceptadas por las autoridades académicas.

Sin embargo, no siempre hubo ese entendimiento. Por ejemplo, el sistema de representación siempre fue motivo de controversia entre ambas organizaciones. Así ocurrió durante el periodo de las Juntas de Estudiantes Delegados a finales del curso 1973/74, cuando la JGR era partidaria de las comisiones de curso por considerarlas un medio de representación directa y el PCE defendía los delegados de curso y de Facultad elegidos en elecciones no siempre organizadas por el Rectorado.

Más allá de la relación entre las dos formaciones, sus militantes y el resto de compañeros que conformaban el ME compartieron reuniones, reivindicaciones y acciones con los estudiantes de otros distritos. Los representantes vallisoletanos estuvieron presentes en la mayor parte de las asambleas que se celebraron a nivel nacional. Recordemos la asistencia al Congreso Democrático de Estudiantes de España celebrado en Valencia en enero de 1967, al que la Junta Interfacultativa de representantes envió a dos delegados, uno democristiano y otro militante del PCE, a los que acompañaron estudiantes de distintas Facultades.

Esa reunión sirvió para que se constituyeran Comisiones Democráticas que finalizaron con la creación de un SDE. El ME vallisoletano participó de esta experiencia cuya finalidad fue reforzar el Sindicato Autónomo creado antes de ese congreso y transformarlo en el SDEUVA.

Asimismo, el distrito vallisoletano participó en las RGU impulsadas por los militantes del PCE. Precisamente fueron los miembros de esta organización los que más participaron en las asambleas que reunían estudiantes de distintas universidades. La primera de estas asambleas se celebró abril de 1970, a ella acudieron representantes del distrito. A su regreso, cumpliendo con lo acordado en la misma convocaron una asamblea de distrito frustrada y una manifestación en la que protestaron contra la LGE. Los del PCE convirtieron a esta norma educativa en objeto de controversia con el régimen.

En la segunda RGU la Universidad de Valladolid tuvo un mayor protagonismo puesto que fueron los miembros de la Organización Universitaria del PCE los que prepararon este encuentro en la ciudad en febrero de 1972. Siguiendo la estrategia

adoptada por la dirección de este partido los temas discutidos fueron principalmente la implantación de la selectividad y los numerosos clausus recogidos en la LGE.

Junto a la nueva legislación educativa otro tema que el PCE utilizó como medio de movilización del ME fue la unión con el MO. Esta cuestión fue objeto de discusión en la tercera RGU que tuvo lugar en abril de 1972, a la que acudió una delegación de Valladolid.

Al tiempo que el ME participaba junto a otros distritos en reuniones mostró su solidaridad con los compañeros del resto de universidades. Desde su inicio se preocupó de no actuar al margen de lo que ocurría fuera del distrito vallisoletano. Una muestra de ello fue el apoyo que expresaron en la Segunda Asamblea de Distrito reunida en marzo de 1968 a los compañeros que sufrieron sanciones académicas y gubernativas por intentar constituir el SDE en la Universidad de Santiago de Compostela.

De igual forma los estudiantes de Valladolid obtuvieron la solidaridad de los compañeros de otras universidades cuando el ministro Martínez Esteruelas cerró las puertas de las cuatro Facultades en febrero de 1975. Fueron numerosas las manifestaciones de apoyo que recibieron los afectados por esta decisión.

Precisamente esa decisión unió al ME puesto que la necesidad de seguir preparando sus asignaturas para los exámenes obligó a sus miembros a participar en la Universidad paralela. Ésta fue una experiencia que contó con el apoyo de la ciudad e, incluso, de algún profesor universitario. Esa unión continuó de tal forma que al inicio del curso 75-76 se constituyó la Junta Democrática de la Universidad a imitación de la organizada por los partidos políticos.

Esa experiencia fue una nueva plataforma en la que se encontraban la Organización Universitaria del PCE, la JGR, miembros de corrientes minoritarias y lo que denominaron “personalidades estudiantiles”, es decir, destacados activistas del ME que no militaban en ninguna formación política.

Además de la constitución de la Junta Democrática estos primeros meses del nuevo curso se caracterizaron por un mayor entendimiento con el Rectorado propiciado por el cambio de su titular. La llegada de Juan Antonio Arias Bonet abrió un periodo de paz entre ambos organismos.

No obstante, lo que marcó definitivamente el ritmo del ME fue la muerte de Franco. Su desaparición afectó a la estrategia de los partidos políticos y a los universitarios que militaban en organizaciones afines a esas formaciones. El aprendizaje político que lograron gracias a su participación como activistas del ME les ayudó a integrarse definitivamente en las mismas. Si bien, antes del 20 de noviembre los más destacados ya llevaban tiempo formando parte de los comités de los partidos políticos, incluso algunos de ellos desempeñaron el puesto de secretario provincial como ocurrió en el PCE, en el que miembros de la célula de Ciencias llegaron a ser los máximos dirigentes de esta organización.

Esa situación unida al ataque policial que sufrieron las dos organizaciones de mayor representación en la Universidad en los últimos días de 1975, especialmente la JGR, acentuó la decadencia del ME. Sus miembros continuaron participando en las manifestaciones que organizaban las formaciones políticas en los primeros meses de 1976 pero no como colectivo sino como militantes de esas organizaciones o simplemente como ciudadanos comprometidos con la lucha por instaurar un régimen democrático.

FUENTES

PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS

- *El Norte de Castilla*
- *Diario Regional*
- *Libertad*
- *El País*
- *ABC*
- *Público*
- *Informaciones*
- *La Vanguardia Española*
- *El Adelantado*
- *Pueblo*
- *Ya*

OTRAS PUBLICACIONES

- *Boletín informativo de la Delegación del SEU de Farmacia* (Universidad Granada).
- *Boletín Informativo* (Departamento de Información de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid).
- *Tribuna* (Revista de la Organización Universitaria del PCE de la Universidad de Valladolid).
- *Alternativa* (Revista de la Organización Universitaria del PCE de la Universidad de Valladolid).
- *Mundo Obrero* (Órgano del Comité Central del PCE (I)).
- *Boletín del Comité Antirrepresivo de la Universidad de Madrid* (C.A.R.U.).
- *Voz Obrera. Boletín Informativo de CC. OO de FASA.*
- *España Republicana: portavoz del movimiento antifranquista (PCE).*

ARCHIVOS

- Archivo Intermedio Militar Noroeste
- Archivo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Secretaría General-U.D.E.A.
- Archivo Histórico Provincial de Valladolid.
- Archivo de la Universidad de Valladolid.
- Archivo General de la Administración.
- Centro Documental de la Memoria Histórica.
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.
- Archivo Municipal de Valladolid.
- Archivo del Congreso de los Diputados
- Archivo Histórico del Partido Comunista de España.
- Fundación Pablo Iglesias.
- Fundación Francisco Largo Caballero.
- Archivo Linz de la Transición española. Fundación Juan March.
- Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.
- Archivo personal de Rafael Muñoz Conde.

HEMEROTECAS

- Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.
- Hemeroteca de la Biblioteca de Castilla y León (Valladolid).
- Hemeroteca de la Biblioteca Reina Sofía de la Universidad de Valladolid.

ENTREVISTAS

- Eliseo Aja Fernández (Derecho, Democracia Cristiana).
- María Teresa Arlandis Ontanilla (Derecho, FLP).
- Luis Alberto Arroyo Zapatero (Derecho, PCE).
- Víctor José Aparicio Basauri (Medicina).
- Francisco Baticón Palenzuela (Anarquista).
- José Luis Cancho Beltrán (Magisterio, JGR y PCE (I)).
- Francisco Javier Castañeda Casado (Medicina).
- Joaquín Castrillón Hermosa (Filosofía y Letras, JGR).
- Miguel Ángel Corcuera Ulacia (Derecho, PCE).
- María Jesús Díez-Astrain Foces (Derecho, PCE).
- Eloy Esteban Martín (CC. OO).
- José María de Juana González (Historia).
- César Alberto de Prada Moraga (Ciencias Físicas, PCE).
- Benito del Val Redondo (CC. OO).
- Sigifredo Domingo Rufino (Ciencias Químicas, PCE).
- María del Carmen Gallano Petit (Medicina, PCE).
- Alberto Liaño Rincón (Medicina, PCE).
- Jorge Letamendia Belzunce (Ciencias Químicas, PCE).
- David López Valdueza (Ciencias Químicas, PCE).
- Fernando Valiño Francés (Filosofía y Letras, PCE (I)).
- Fernando Marquínez Bascones (Medicina, PCE).
- Rafael Muñoz Conde (Medicina).
- Ana María Pelayo Crespo (Medicina).
- Carmen Pérez Chamorro (Enfermería, PCE).
- Elena Pérez Martínez (Medicina, PCE).
- Francisco Rodríguez Iglesias (PCE).
- José Carlos Romero Herrera (Económicas -Madrid-, FLP).
- Soledad Roncillo Gregoire (Medicina, PCE).
- Santiago Rubio Díaz (PCE y CC. OO).
- Fernando Silió López (Derecho, PCE).
- Julio Antonio Tejerina Lobo (Medicina, FLP y PCE (I)).
- Jesús Ángel Valverde Ortega (Geografía e Historia).

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CESTERO, R., “El despliegue de la Universidad Autónoma de Barcelona entre 1968 y 1973: de fundación franquista a motor del cambio en Cataluña”, CIAN, 10 (2007), pp. 13-199.

ÁLVAREZ COBELAS, J., *La oposición universitaria al franquismo (1940-1970)*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2002.

- *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, Madrid, Siglo XXI, 2004.

ALONSO DE LOS RÍOS, C., *Soy un hombre de fidelidades. Conversaciones con Miguel Delibes*, Madrid, La esfera de los libros, 2010.

ALZAGA VILLAAMIL, O., *La conquista de la transición (1960-1978). Memorias documentadas*, Madrid, Marcial Pons, 2021.

ARGULLOL MURGADAS, R., “Reflexión sobre los años radicales (movimiento estudiantil 1968-1971)”, *Revista Materiales*, 2 (marzo-abril 1977), pp. 89-90.

ARON, R., *La révolution introuvable. Reflexions sur la Révolution de May*, Paris, Fayard, 1968.

AURON, Y., *Les juifs d'extrême gauche en mai 68*, Paris, Albin Michel, 1998.

BABIANO MORA, J., *1 de Mayo. Historia y significado*, Albacete, Grupo Altaban, 2006.

BADENES SALAZAR, P., *Fronteras de papel: el mayo francés en la España del 68*, Madrid, Cátedra, 2018.

BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1994.

BAYNAC, J., *Mayo del 68: La Revolución de la Revolución*, Madrid, Ediciones Acuarela, 2016.

BENITO DEL POZO, C., *La clase obrera asturiana durante el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

BERNECKER, W. L., “El cambio de mentalidad en el segundo franquismo”, en TOWNSON, N. (Ed.), *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 49-70.

BOSCH SÁNCHEZ, A., “La voz del pasado. Historia oral: Paul Thompson”, *Historia Social*, Nº 1, 1988, pp. 116-120.

CALVO ROMERO, S., “La represión en la Universidad de Zaragoza: el papel del Tribunal de Orden Público”, *CIAN*, 19/2 (2016), pp. 175-196.

CALVO ROMERO, S. y LÁZARO ARNAL, M., “Las aulas se vacían y las calles se llenan: las movilizaciones estudiantiles de 1972”, *CIAN*, 25/2 (2022), pp. 28-59.

CANCHO BELTRÁN, J. L., *Los refugios de la memoria*, Madrid, Papeles Mínimos, 2017.

CARREÑO, M. (Ed.), *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Madrid, Síntesis, 2008.

CARRILLO-LINARES, A., “Movimiento estudiantil antifranquista, cultura política y transición política a la democracia”, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, Nº 5 (2006), pp.149-172.

- “La Universidad contra Franco”, *Andalucía en la historia*, Nº 21 (2008), pp. 80-83.
- *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2008.
- Comentario al trabajo de SERGIO RODRÍGUEZ TEJADA, *Zonas de libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1939-1975)*, *CIAN*, 13/2 (2010), pp. 267-273.
- “Efectes no previstos de la repressió franquista a la Universitat”, en VV. AA, *Memòria i vigència d'un compromís: universitaris contra la dictadura*, València, Universitat de València, 2013, pp. 31-37.
- “El Mayo francés y España: impactos culturales y consecuencias políticas”, *Historia del Presente*, Nº 31 (2018), pp. 59-73.
- “Movimiento estudiantil antifranquista en Andalucía”, *CIAN*, 23/1 (2020), 149-178.

- “Represión y control político de la Universidad durante el franquismo”, en *Depurados, represaliados y exiliados: La pérdida universitaria durante el franquismo*, Granada, Editorial Comares- Editorial Universidad de Sevilla, 2021, pp. 3-18.

CÍSCAR CASABÁN, C.: “El fin del sindicalismo franquista en la Universidad. El Primer Congreso del Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios de España (Iª RCP). Valencia, 30 de enero/2 de febrero de 1967”, en SANZ DÍAZ, Benito: *Memoria del Antifranquismo*. Valencia, Universitat de Valencia, 1999, pp. 191-206.

COLOMER I CALSINA, J. M., *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*. Vol. I y II, Barcelona, Curial, 1978.

COHN-BENDIT, D., *Forget 68*, París, Seuil, 2008.

CREXELL, J., *La Caputxinada*, Barcelona, Edicions 62, 1987.

DE LA CALLE VELASCO, M. D., “El Primero de Mayo y su transformación a San José Artesano”, *Ayer*, 51 (2003), pp. 87-113.

DE PUELLES BENÍTEZ, M., *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*, Barcelona, Politeia, 1980.

DE ZÁRRAGA, J. L., “Memoria del FLP 3 y su gente en Madrid, 1963-1967”, en DOMÍNGUEZ RAMA, A. (Ed.), *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*, Editorial Complutense, Madrid, 2011, p. 158.

DEL RÍO CISNEROS, A., *Textos de doctrina política*, Madrid, Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento, 1974.

DIANI, M., “The Concept of Social Movement”, *Sociological Review*, 40 (1), 1992, pp. 1-25.

- “Revisando el concepto de movimiento social”, *ENCRUCIJADAS. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, Nº 9, 2015, pp. 1-16.

DÍAZ GARCÍA, E., *Pensamiento español, 1939-1973*, Madrid, EDICUSA, 1974.

DOMÍNGUEZ RAMA, A. (Ed.), *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2011.

DREYFUS-ARMAND, G. y GERVEREAU, L., *Mai 68. Les mouvements étudiants en France et dans le monde*, Paris, Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine, 1988

DUMONTIER, P., *Les situationnistes et mai 68. Théorie et Pratique de la Révolution*, Paris, Éditions Gérard Lebovici, 1990.

ELORZA, A., *Utopías del 68. De París y Praga a China y México*, Barcelona, Pasado y Presente, 2018.

EQUIPO LÍMITE, *La agonía de la Universidad franquista*, Barcelona, Laia, 1976.

ESPUNY I ESPUNY, F., *El moviment estudiantil a Barcelona (1965-1975)*, La Garriga, Malhivern, 2010.

FARGA, M. J., *Universidad y democracia en España (30 años de lucha estudiantil)*, México, Era, 1969.

FERNÁNDEZ BUEY, F., “Documentos del movimiento universitario bajo el franquismo”, *Revista Materiales*, extraordinaria nº 1, Barcelona, 1977.

- *Por una universidad democrática. Escritos sobre la universidad y los movimientos universitarios (1965-2009)*, Vilassar de Dalt, Montesinos, 2009.

FERNÁNDEZ BUEY, F., ARGULLOL MUARGADAS, R. y PÉREZ, A., “El movimiento universitario bajo el franquismo. Una cronología”, *Materiales: crítica de la cultura*, nº 2 (marzo-abril 1977), p. 57.

FERNÁNDEZ-MONTESINOS GURRUCHAGA, A., “Los primeros pasos del movimiento estudiantil”, *CIAN*, Vol. 12, nº 1, 2009, pp. 13-31.

FOLGUERA, P., *Cómo se hace la historia oral*, Madrid, Eudema Universidad, 1994.

GARCÍA ALCALÁ, J. A., *Historia del Felipe (FLP, FOC y ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.

- *Un modelo en la oposición al franquismo: las Organizaciones Frente (F.L.P.-F.O.C.-E.S.B.A.)*, Madrid, Universidad Complutense, 2003, Colección Tesis doctoral.

GARCÍA RUIZ, C. R., *Franquismo y Transición en Málaga 1962-1979*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1999.

GONZÁLEZ CALLEJA, E., *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea 1865-2008*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.

- “La represión de la protesta estudiantil durante el franquismo (1936-1976)”, *CIAN*, 23/1 (2020), pp. 21-54.
- “La movilización y la protesta estudiantil en el tardofranquismo y la democracia”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 37 (2018), pp. 223-255.
- “Rebelión en las aulas: un siglo de movilización estudiantiles en España (1865-2008)”, *Ayer*, nº 59 (2005), pp. 21-49.

GÓNZALEZ GÓMEZ, S., *La universidad de Salamanca durante el franquismo (1956-1968)*, Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2013.

GRANDINO, E. (2019), “Bazán, marzo 1972: Punto y aparte para la dictadura”, en PRADA RODRÍGUEZ, J. (Dir.), *Galicia en Transición*, Sílex Universidad, Madrid, pp. 117-148.

GURRIARÁN RODRÍGUEZ, R., *Inmunda escoria. A universidade franquista e as mobilizacións estudiantís en Compostela, 1939-1968*, Vigo, Edicións Xerais, 2010.

- “La Universidad de Santiago de Compostela (1939-1969): de la indiferencia y la “no adhesión” al antifranquismo”, *CIAN*, 23/1 (2020), pp. 119-147.

HEINEMAN, K. J., *Campus wars. The Pace Movement at American State Universities in the Vietnam Era*, New York and London, New York University Press, 1993.

HERNÁNDEZ SANDOICA, E., “Universidad y oposición al franquismo: Reflexiones en torno a los sucesos de 1956 en Madrid”, en TUSELL, J., ALTED, A. y MATEOS, A., *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, UNED, 1990.

- *Tendencias historiográficas actuales*, Madrid, Tecnos, 2004.
- “Estudiantes en la Universidad española (1956-1977). Cambio generacional y movilización antifranquista” en GONZÁLEZ, D. (coord.), *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Catarata, 2008.

- ID., BALDÓ LACOMBA, M. y RUIZ CARNICER, M. Á., *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.

HOBBSBAWM, E. J., *Revolucionarios*, Barcelona, Ariel, 1978.

INFANTE DÍAZ, J., “La reforma de los planes de estudios universitarios de la España democrática (1977-2000), *Revista de Educación*, N° 351, enero-abril, 2010, pp. 259-282.

JOFFRIN, L., Mai 68. *Histoire de Événements*, Paris, Seuil, 1998.

LAIZ CASTRO, C., *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1994, Tesis doctoral.

LAVIANA, J. C. (Coord.), ARJONA, D. (Coord.) y FERNÁNDEZ, S. (Coord.), *España, en estado de excepción*, 1929, Madrid, Unidad Editorial, 2006.

LÁZARO ARNAL, M. y CALVO ROMERO, S., “Las aulas se vacían y las calles se llenan: las movilizaciones estudiantiles de 1972”, *CIAN*, 25/2 (2022), pp. 28-59.

LEDRU, R., *La jeunesse americaine et la guerre du Vietnam. Ampleur et impact de la contestation dans les annees soixante*, Paris, Didier Érudition, 1991.

LIZCANO, P., *La generación del 56. La Universidad contra Franco*, Barcelona, Grijalbo, 1981.

MARAVALL, J. M., *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara, 1978.

MARINAS, J. M. y SANTAMARÍA, C. (eds.), *La historia oral: Métodos y experiencias*, Madrid, Debate, 1993.

MARTELLI, R., Mai 68, Paris, MESSIDOR/Éditions Sociales, 1988.

MARTÍN DE LA GUARDIA, R. y PÉREZ LÓPEZ, P., “El SEU del Distrito Universitario de Valladolid, 1955-1965: la manifestación de una crisis”, en CARRERAS ARES, J. y RUIZ CARNICER, M. Á. (Coord.), *La universidad española bajo el régimen de Franco: actas del congreso celebrado en Zaragoza entre el 8 y 11 de noviembre de 1989*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 1991, pp. 497-520.

MARTÍN RAMOS, J. L., “Los orígenes de una nueva formación”, en MARTÍN RAMOS, J. L. (Coord.), *Pan, Trabajo y Libertad: Historia del Partido del Trabajo de España*, Mataró, El viejo topo, 2011, pp. 19-72.

MARTÍNEZ FORONDA, A. (Coord.), *La dictadura en la dictadura: detenidos, deportados y torturados en Andalucía durante el estado de excepción de 1969*, Sevilla, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CC. OO, 2011.

MATEOS, A., *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español. 1953- 75*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993.

MATEOS, A. y SOTO, Á., *El final del franquismo, 1959-1975. La transformación de la sociedad española*, Madrid, Historia 16/Temas de Hoy, 1997.

MESA GARRIDO, R., *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1982.

MORADIELLOS, E., *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000.

MORÁN, G., *Miseria, grandeza y agonía del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Madrid, Akal, 2017.

MORENO SECO, M., “Universitarias en el franquismo. Mujeres, movilización estudiantil y feminismo, 1960-1975”, *CIAN*, 23/1 (2020), pp. 55-85.

NADAL, A., “Los estudiantes y la oposición al franquismo. El Sindicato Democrático de la Universidad de Granada, 1968-1970”, en TUSELL, J., ALTED, A. y MATEOS, A., *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, V. II, Madrid, UNED, 1990, pp. 205-221.

NICOLÁS MARÍN, E. y ALTED VIGIL, A., *Disidencias en el Franquismo (1939-1975)*, Murcia, Diego Marín Librero-Editor, 1999.

NORA, P., *Essais d'ego-histoire*, Paris, Gallimard, 1987.

PADILLA MORENO-TORRES, J., *A finales de enero*, Madrid, Tusquets Editores, 2019.

PALAZUELOS MONSO, E., *Movimiento estudiantil y democratización de la Universidad*, Madrid, Manifiesto Editorial, 1978.

PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *El primer franquismo en Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002.

PASSERINI, L., “Le mouvement de 1968 comme prise de parole et comme explosion de la subjectivité: le cas de Turín”, en *Le mouvement social*, nº 143, avril-juin 1988, Paris, Les Éditions ouvrières, pp. 39-74.

PÉREZ, J. A., *Los años de acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

PÉREZ LÓPEZ, P., “El alumnado, 1939-1987”, en VV. AA., *Historia de la Universidad de Valladolid*. Tomo II. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989.

PIÑOL, J. M., *El nacionalcatolicisme a Catalunya y la resistencia, 1926-1966*, Barcelona, Edicions 62, 1993.

PRESTON, P., *El triunfo de la democracia en España*, Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial, 2020.

PRIMO DE RIVERA Y URQUIJO, M., *Papeles póstumos de José Antonio*, Barcelona, Plaza y Janés, 1996,

PROST, A., “Quoi de neuf sur le Mai français?”, en *Le mouvement social*, nº 143, avril-juin 1988. Paris, Les Éditions ouvrières, pp. 91-97.

RODRÍGUEZ TEJADA, S., *Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1939-1975)*, Tesis doctoral, Universitat de València, 2006.

- *Zonas de libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia*. Vol. II (1965-1975), Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009.

ROLDAN BARBERO, H., *El maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2010.

RUBIO MAYORAL, J. L., *Disciplina y rebeldía. Los estudiantes en la Universidad de Sevilla (1939- 1970)*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2005.

RUIZ CARNICER, M. Á., “El Sindicato Español Universitario (SEU) y el surgimiento de la oposición estudiantil al régimen”, en TUSELL, J., ALTED, A. y MATEOS, A., *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, V. II, Madrid, UNED, 1990, pp. 223-236.

- *El Sindicato Español Universitario, 1939-1965: La socialización política de la juventud universitaria en la socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1996.
- “Nada humano me es ajeno. Una aproximación a la historiografía sobre la historia de la Universidad española”, *CIAN*, 20/1 (2017), pp. 193-220.
- *Una juventud en tiempo de dictadura. El Servicio Universitario del Trabajo (SUT). 1950-1969*, Madrid, Catarata, 2021.

SÁNCHEZ RODRIGO, P. y MARTÍNEZ FORONDA, A., *La cara al viento. Estudiantes por la libertad democrática en la Universidad de Granada (1965-1981)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2012.

SANTAJULIANA AGULLA, M., “Biografía de Máximo Santajuliana Agulla”, *Propuesta Comunista*, junio 2007, nº 50, pp. 15-17.

SANZ DÍAZ, B., “Documento Congreso democrático de estudiantes de España (Iª RCP): Valencia, 30 de enero-2 de febrero de 1967”, en *Memoria del antifranquismo. La Universidad de Valencia bajo el franquismo. 1939-1975*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999.

- *Rojos y Demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia (1939-1975)*, Valencia, CC.OO. PV, 2002.

SANZ DÍAZ, B. y RODRÍGUEZ BELLO, R. I., *Memoria del antifranquismo la Universidad de Valencia bajo el franquismo, 1939-1975*, València, Universitat de València, 1999.

SARTORIUS, N. y ALFAYA, J., *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*, Madrid, España, 1999.

SOTO CARMONA, A., “Huelgas en el franquismo: causas laborales – consecuencias políticas”, en *Historia Social*, nº 30 (1991), pp. 39-61.

TAMAMES GÓMEZ, R., “1956: el febrero que estremeció a Franco”, en *Economistas*, nº 2, Madrid, 1983, pp. 26-27.

- “La rebelión estudiantil de 1956. Franco pierde la Universidad”, *La aventura de la Historia*, nº 88, febrero 2006, pp. 14-21.

THOMPSON, P. y BORNAT, J., *La voz del pasado. La historia oral*, Oxford University Press, 2017.

TOURAINÉ, A., *Le mouvement de mai ou le communisme utopique*, Paris, LGF, 1969.

TUSELL GÓMEZ, J., *La oposición democrática al franquismo. 1939-1962*. Barcelona, Planeta, 1977.

- Carrero. *La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.

UGALDE, P., El movimiento estudiantil y la izquierda, *Zona abierta*, 25, (1980), pp. 41-60.

VALDELVIRA GONZÁLEZ, G., *El movimiento estudiantil en la crisis del franquismo. La Universidad Complutense (1973-1976)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1992.

- *La oposición estudiantil al franquismo*, Madrid, Síntesis, 2006.

VV. AA, *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, Fundación Pablo Iglesias.

VV. AA, *Historia de la Universidad de Valladolid*, Volumen II, Salamanca, Universidad de Valladolid, 1989.

WILHELMI, G., *La izquierda radical en la transición (1975-1982)*, Madrid, Siglo XXI, 2016.

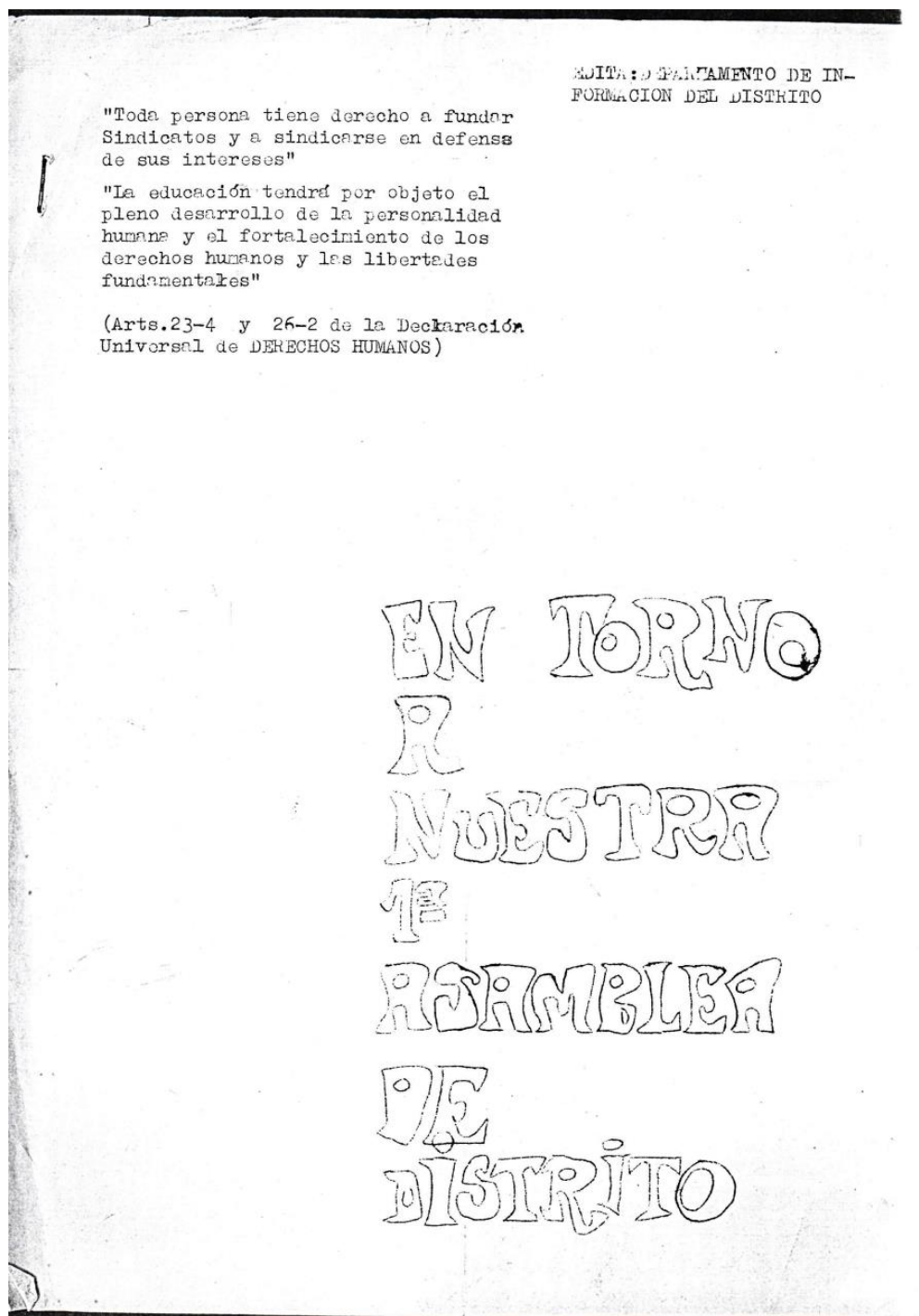
YSÁS SOLARES, P., *Disidencia y Subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004,

- “El régimen franquista frente a la oposición”, en *Documentos de Trabajo. Cuadernos de la España Contemporánea*, Nº 3, año 2007, pp. 6-9.

ANEXOS

ANEXO N° 1

Boletín editado por el Departamento de Información del Distrito con motivo de la Primera Asamblea de Distrito de la Universidad de Valladolid ¹⁶⁶².



¹⁶⁶² En torno a nuestra 1ª Asamblea de Distrito. 17 de enero de 1968. Departamento de Información del Distrito. AHPV, Fondo: Gobierno Civil, Caja 1027

LA PRIMERA ASAMBLEA DEL DISTRITO DE VALLADOLID, QUE HA TENIDO LUGAR EL DIA 17 DE ENERO, A LA UNA DEL MEDIODIA, EN LA FACULTAD DE MEDICINA, HA FINALIZADO CON TODA NORMALIDAD.

¿Qué ha significado esa Asamblea?

--Ha sido una manifestación clara de la madurez alcanzada por los estudiantes de Valladolid.

--Ha sido una respuesta decidida a la actitud represiva de la autoridad académica que denegó el permiso para celebrarla, la declaró ilegal y cerró las puertas de la Facultad de Medicina con el fin de que no estrasen los estudiantes.

--Ha sido una contestación a la llamada de solidaridad de nuestros compañeros de Madrid y otros distritos, que están sufriendo de lleno la represión por constituirse en la vanguardia del movimiento universitario.

Los aproximadamente 1.500 universitarios vallisoletanos, asistentes a la Asamblea, van a exponer a continuación el contenido teórico de la misma, aprobado por unanimidad.

REUNIDAS LAS CAMARAS DE LAS CUATRO FACULTADES DEL DISTRITO DE VALLADOLID Y LOS ESTUDIANTES DEL MISMO, ACORDARON ELEVAR LAS SIGUIENTES PETICIONES AL SEÑOR RECTOR:

1.--Reconocimiento y legalización de las estructuras asociativas creadas por los propios estudiantes.

2.--Amnistía general para los estudiantes y profesores sancionados con motivo de las reivindicaciones universitarias y apertura de las facultades clausuradas.

3.--Devolución de los materiales expropiados a algunas de las Facultades del Distrito, así como la devolución del dinero congelado.

4.--Cese de toda represión ante las legítimas reivindicaciones universitarias.

5.--Derecho a la utilización de los locales de las Facultades para la realización de actos organizados por los universitarios.

6.--Información objetiva sobre los problemas universitarios.

CONSIDERAMOS QUE TODAS LAS PETICIONES ANTERIORES SON CONDICIONES INDISPENSABLES PARA EMPRENDER EL CAMINO HACIA LA REFORMA DEMOCRÁTICA DE LA UNIVERSIDAD.

DELEGACION INTERFACULTATIVA DE LAS CAMARAS DE MEDICINA
FILOSOFIA
CIENCIAS
DERECHO

Y LOS ESTUDIANTES REUNIDOS EN ASAMBLEA DE DISTRITO.

PONENCIA PRIMERA: LA REPRESION

Desde hace varios años se ha incrementado entre los estudiantes y otros sectores de la población una conciencia más clara de la necesidad, tanto para el desarrollo personal como para el social, de la participación de los miembros de cada sector social en la dirección de su propia actividad y en la utilización del resultado de dicha actividad. Este fenómeno ha cristalizado en las tendencias y realizaciones autoorganizativas que informan el movimiento asociativo universitario.

Así han nacido los sindicatos y demás movimientos autoorganizativos, que con independencia de toda injerencia política o académica, constituirían la forma de organización creada por los propios estudiantes en la lucha por la transformación de la Universidad y de su contexto social.

El progreso del movimiento universitario ha sido conseguido por la creciente formación y concienciación de los propios estudiantes, la política represiva, ya en forma absoluta y carente, ya en forma pactista y de pseudodialogo ha sido un obstáculo continuado a nuestras aspiraciones. Dentro del contexto de esta política represiva, vemos cómo en la creación de la estructura universitaria intervienen unilateralmente Rectores, Secretarios, Subsecretarios, y otros funcionarios, que no representan a los universitarios ni al resto de la población y por lo tanto defienden intereses que no son los nuestros, transformándose en instrumentos objetivos de represión, aunque la fuerza de nuestra acción los obligue a veces a ceder en cuestiones no fundamentales.

Y como los estudiantes los que vemos que por nuestra propia acción son transformables la Universidad y la sociedad,

Pero las medidas represivas han acompañado a esta acción y a la vez que la concienciación del universitario ha alcanzado un mayor nivel, la represión ha ido en aumento.

Las últimas medidas legislativas, cuyo máximo exponente ha sido el decreto de las cuatro convocatorias, no apuntan a una mejora de los problemas estructurales de la Universidad, sino a reforzar y defender el inmovilismo en que se nutren determinados intereses ajenos por completo a los universitarios.

La negación de pasaportes, de prórrogas militares e ingreso en la IPS, no pueden responder a motivaciones académicas sino políticas.

El ejemplo más reciente son los últimos acontecimientos en Madrid, desde la clausura de la Facultad de CC.FP.BE., hasta las clausuras temporales de otras Facultades, pasando por las agresiones de la Fuerza Pública a los universitarios, encontramos motivos que hacen explicables ciertas actitudes que no tendrían razón de ser en un clima de auténtico dialogo, y que han sido aireadas de un modo unilateral por una prensa que ha ocultado celosamente las causas reales del problema.

El dialogo tan predicado por el Señor Rector de la Universidad de Madrid ha tenido una vez más como interlocutores sanciones, expedientes y porras por un lado, y a los estudiantes por otro.

La solidaridad con la lucha antirrepresiva de los estudiantes madrileños es el motivo de este acto en que los universitarios de Valladolid, a la vez que los de toda España, EXIGIMOS QUE CESE LA REPRESION A TODO ACTO EMPRENDIDO PARA LA CONSECUION DE NUESTROS INTERESES.

DELEGACION INTERFACULTARIA DEL DISTRITO UNIFICADO POR LOS ESTUDIANTES MADRILEÑOS EN LA ASAMBLEA

CARTA DIRIGIDA POR LAS CAMARAS DE FACULTAD DE MEDICINA,
CIENCIAS; FILOSOFIA, DERECHO, AL SEÑOR RECTOR, APROBADA EN ESTA PRIMERA
ASAMBLEA DE DISTRITO DE VALLADOLID.

Sr. Rector:

Acabamos, al redactar estas líneas a Vd. dirigidas, de asistir a un acto sobre los problemas de nuestra Universidad. Hubiera sido nuestra voluntad el haber discutido sobre ellos conjuntamente con Vd., con la autoridad académica. Hubiésemos querido tener la libertad suficiente para discutir con Vd. sobre nuestras necesidades, nuestras aspiraciones, en un diálogo sincero, en la conciencia de que los problemas de la universidad afectan a todos y por todos han de ser resueltos.

Sin embargo la realidad es bien diferente, Vd. no sólo no es nuestro interlocutor, sino que es nuestro opositor. Aparecemos enfrentados en una tensión absurda, pero real.

En la Universidad donde solo cabe la fuerza de la razón, se nos quiere imponer la razón de la fuerza. A la libertad de asociación se nos contesta con la imposición de una asociación de estudiantes que no hemos creado, ni queremos. Al derecho de expresión se nos replica con la confiscación de material, prohibición de reuniones, etc. Hace veinte años que las Naciones Unidas proclamaron el inalienable derecho del hombre a la educación, concebido como tendente al pleno desarrollo de la personalidad humana y a reforzar el respeto de los demás derechos del hombre, y a las libertades fundamentales.

Aquí, en su Universidad, todavía el pasado año no pudimos celebrar un homenaje al poeta Hernández, y continúan las represiones para que no se efectúe ningún acto cultural. Los hasta el momento celebrados lo han sido fuera del recinto universitario, a nuestro pesar.

Se trata, nosotros lo sabemos muy bien, de retener al universitario al margen de la problemática de su nación, un híbrido de toda anadía de libertad y justicia para el pueblo. Pero sepa, sr. Rector, que nosotros nos percatamos muy bien de su cometido: no es promotor de una formación integral, nuestra cabeza mayor y representante. Es el delegado de una política que sólo persigue el inmovilismo, el estancamiento, la consolidación de un estado de cosas injusto y arcaico.

Si en este país existiera la libertad que tanto airea nuestra opinión pública, tan deformada por una televisión y una prensa sin escrúpulos, se enteraría de nuestras razones y sabría que pedimos una libertad de expresión, de asociación, una posibilidad de formación integral y no meramente tecnocrática e irresponsable.

Por todo esto venimos luchando desde el primer día. A todo ello se opone la política a la que Vd. representa; pedimos autonomía y se nos contesta con la coacción; justicia y se nos replica con la represión. Ejemplo de ello es el acto que en estos momentos estamos celebrando. (1) XX

Por todo ello pedimos su dimisión personal. Creemos que defender en nombre de la cultura el conformismo, la opresión y el oscurantismo es un flojo servicio a nuestra Universidad.

¿No lo cree Vd?

Atentamente le saludan: Comisiones delegadas de las Cámaras de Medicina, Filosofía, Ciencias, Derecho.

Esta Asamblea en la cual nos hallamos reunidos representa la toma de conciencia por los universitarios vallisoletanos de los problemas vitales que drenan la Universidad española e impiden su desarrollo, y además el firme deseo de contribuir a solucionarlos en la medida en que los medios de que disponemos nos lo haga factible.

A continuación pasamos a exponer unos planteamientos generales sobre la autoorganización.

La autoorganización que significa la construcción por nosotros de unos organismos estudiantiles verdaderamente representativos (Derecho reconocido por todas las Declaraciones existentes sobre Derechos Humanos) nace de la necesidad de una participación de los universitarios en todos los problemas que nos conciernen. Esta necesidad a su vez está vinculada a toda la serie de defectos e insuficiencias básicas contenidas en la actual enseñanza universitaria de la cual son ejemplo los siguientes:

1) Insuficiencia numérica del profesorado e incapacidad de las Facultades para recibir el creciente contingente de alumnos.

2) Sistema anacrónico de provisión de cátedras:

3) Insuficiente presupuesto estatal para la enseñanza, hecho que se refleja en:

a) La escasa retribución del personal docente que trae consigo la necesidad del pluriempleo y la falta de dedicación plena a la enseñanza.

b) Insuficiencia de medios técnicos, cosa que impide o dificulta en gran medida la preparación práctica de los alumnos.

4) Desempleo de los postgraduados

5) La formación impartida en la Universidad está desprovista de una adecuada proyección social y humana.

6) Creación de Universidades privadas con mayor apoyo económico que las propias. Así, en el presupuesto dedicado a la enseñanza en el segundo plan de desarrollo de seis mil millones de pesetas se dedujeron quinientos millones de pesetas para la Universidad del Opus Dei de Pamplona, "demás existe el proyecto de creación de nuevas Universidades privadas."

7) Casi nulo acceso de la clase obrera a la Universidad debido a la insuficiencia de becas y además a un defecto básico que vicia las enseñanzas primaria y media.

8) La enseñanza universitaria no responde a las necesidades reales de la sociedad, y está viciada por unos defectos metodológicos y pedagógicos fundamentales de lo cual se infiere el escaso rendimiento universitario.

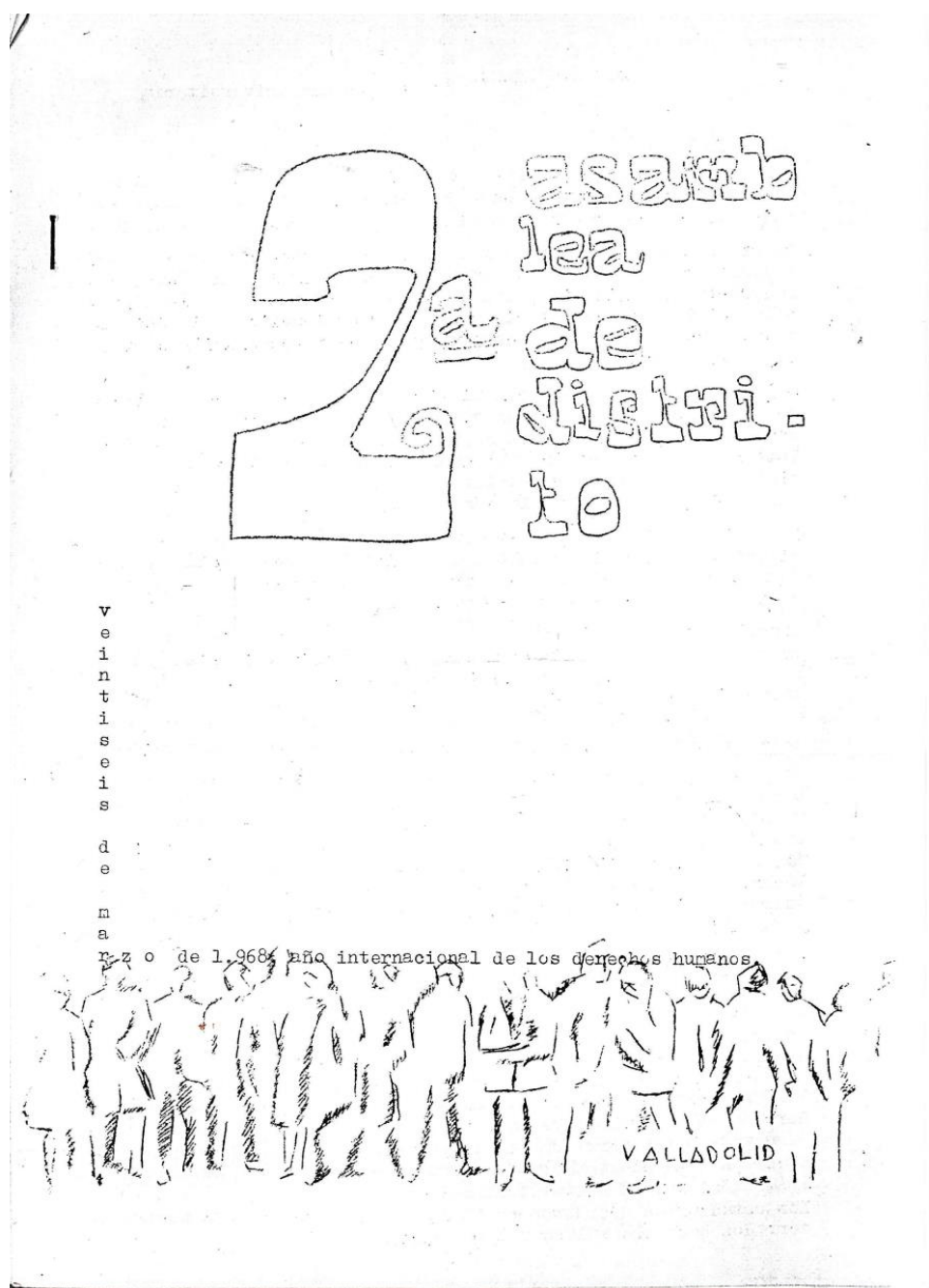
Creemos, en fin, que todos los defectos de la enseñanza universitaria son debidos a la falta de participación de los universitarios en el proceso de elaboración legislativa, participación que propugna la autoorganización como medio básico para solucionar dichos defectos. Y es así como hay que ver las reivindicaciones planteadas por los estudiantes en los distritos de Madrid y Barcelona, y cuyos esfuerzos no nos son extraños en modo alguno, sino que representan la avanzada de esta postura reivindicativa, que lamentablemente no ha podido ser encauzada por el natural medio del diálogo.

La autoorganización significa además la necesidad estricta de que la organización estudiantil sea independiente de todo tipo de autoridad impuesta y al mismo tiempo exige una democratización de la Universidad que asegure la posibilidad de ejercicio de la libertad de enseñanza, investigación, expresión y asociación capaces de rellenar los problemas técnicos y sociales de nuestra época.

Valladolid-17-1-63

ANEXO N°2

Boletín editado por el Departamento de Información del Distrito con motivo de la Segunda Asamblea de Distrito de la Universidad de Valladolid¹⁶⁶³.



¹⁶⁶³ Segunda Asamblea de Distrito. 26 de marzo de 1968. Departamento de Información del Distrito. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.026.

los hechos:

A la convocatoria de la Junta Interfacultativa a una Asamblea de distrito respondieron unos dos mil universitarios vallisoletanos, que se congregaron en el hall de la Facultad de Medicina.

En silencio, con corrección y seriedad, se escucharon tres comunicados sobre: Información de la situación general de la Universidad, Carta de Solidaridad con Santiago e Informe sobre la Representación, así como un comentario sobre la Contribución de la Universidad a una Sociedad democrática y una carta-conclusión dirigida al Sr. Rector.

Los estudiantes ovacionaron al final de cada comunicado, así como en algunas otras ocasiones. Finalmente se comenzó un diálogo entre los asistentes y los representantes miembros de la Junta Interfacultativa que presidían el acto. A propuesta de un interviniente se acordó por unanimidad ir en manifestación ante el Rectorado para entregar la carta al Sr. Rector.

La manifestación encabezada por los representantes de los universitarios salió de la Facultad de Medicina y por la calle de Ruiz-Hernández desembocó en la Plaza de la Universidad, de donde se dirigió al Palacio de Santa Cruz.

Constituyeron los manifestantes un bloque compacto e impresionante. En reiteradas ocasiones gran parte de los universitarios gritaron *¡Libertad! ¡Libertad!*. Se coreó asimismo el himno universitario internacional *Gaudeamus Igitur*. Hubo interrupción del tráfico. Ante la ciudad de modo inequívoco quedó constancia de la disconformidad y protesta de los estudiantes universitarios.

El patio del Palacio de Santa Cruz aparecía totalmente ocupado. Mientras los representantes intentaban dialogar con el Sr. Rector y entregar la carta a él dirigida se cantó repetidas veces el *Gaudeamus Igitur* y se corearon las expresiones de *¡Libertad! ¡Libertad! ¡Dimisión! ¡Dimisión!*. Además se recitaron poemas de Machado, y Bertolt Brecht que fueron entusiásticamente aplaudidos. Fueron también interpretados y coreados canciones de Reimón, Baez y Yupanki.

Más de mil alumnos, sentados o en pie, esperaron el resultado de las deliberaciones de sus representantes.

Los representantes, elegidos democráticamente, por todos sus compañeros no fueron reconocidos como tales por el Sr. Rector que exigió para recibirlos su previa identificación, según manifestó su secretaria. A ello respondieron nuestros representantes que venían a dialogar con el Sr. Rector como delegados de sus compañeros y no a título personal. Cuan

Cuando los congregados en el patio del Palacio Santa Cruz escucharon este planteamiento prorrumbaron en gritos de *¡Dimisión! ¡Dimisión!* y *¡Qué salga! ¡Qué salga!*. Los estudiantes decidieron no abandonar el patio y permanecer encerrados hasta la salida del Sr. Rector.

La Junta interfacultativa descendió del Rectorado y se sentó con sus compañeros.

A los pocos minutos el Sr. Vicedecano de Derecho, que actuó como intermediario del Sr. Rector apareció ante los estudiantes reclamando, por favor y en nombre del Sr. Rector la presencia de los representantes de los estudiantes.

Tras usar en diversas ocasiones de los oficios, correctos, intermediadores del Sr. Vicedecano de Derecho se acabó proponiendo al Sr. Rector los dos puntos de:

1.-Reunión urgente del Claustro General de la Universidad con participación de los representantes de los estudiantes.

2.-Inmunidad ~~de~~ total de representantes y representados ante posibles coacciones policíacas.

El Sr. Rector respondió a estas dos peticiones:

1.-Promesa de convocatoria urgente de la Junta de Gobierno para estudiar nuestras propuestas.

2.-Promesa personal de hacer todo lo posible por evitar cualquier medida coactiva contra los estudiantes o sus representantes.

A las dos y media la Junta Interfacultativa comunicó el resultado de sus gestiones a cuantos permanecían después de más de hora y cuarta de espera en el patio del Palacio de Santa Cruz.

Hasta aquí la relación objetiva de los hechos. Interesa un breve comentario que sitúe correctamente la trascendencia y significado de los actos del día de hoy, martes, 26.

El comentario

1º Asistencia masiva de nuestros compañeros. La cifra superior a 2.000 manifestantes que supone más de un 60% de la población estudiantil habla bien claro de la incorporación de Valladolid al movimiento universitario español.

2º La corrección y serenidad de su comportamiento y su intervención activa en la Asamblea y manifestación.

Los manifestantes participaron cantando, aplaudiendo, ratificando siempre la actuación de sus representantes y mostrando una total identificación con ellos.

3º. El Sr. Rector, por su parte, ha reconocido implícitamente a los representantes elegidos al margen del sistema gubernativo de las A.P.E.

La negativa en principio a un diálogo con la junta interfacultativa fue rectificado luego, pues se comunicó con el a través de los oficios del Sr. Vicedecano de Derecho.

Los representantes de los estudiantes, sus legítimos, directos, y democráticos representantes han sido escuchados al fin por la autoridad académica.

Ello supone un logro fundamental en nuestro camino. La Junta de Gobierno y el Claustro de Profesores que han de reunirse en breve reconocerán nuestro derecho a la libre asociación y nuestras legítimas aspiraciones.

Los estudiantes esperamos que el Sr. Rector cumpla con su palabra y al final acceda a nuestras peticiones respaldadas por la Declaración de Derechos Humanos de la O.N.U. encíclicas papales y magisterio conciliar.

Universidad de Valladolid a 26 de Marzo de 1.968

Queridos amigos, compañeros de la Universidad gallega:

Con un poco de retraso los estudiantes vallisoletanos queremos expresar nuestro sincero apoyo y el reconocimiento a vuestro valiente compromiso.

Hemos seguido vuestro comportamiento a través de las noticias que nos llegaban.

Vuestras dificultades, nosotros lo sabemos bien, son comunes a toda la Universidad.

¿Hasta cuando tolerar esta mediatización, esta coacción y esta restricción a nuestros deseos de una formación integral en la libertad y para la libertad?

¿Hasta cuando nuestra Universidad será un apéndice más del aparato gubernativo?

¿Para cuando la Universidad sin clases?

¿Para cuando la libertad de asociación y de expresión?

¿Para cuando la paz, la justicia y la libertad?

Hemos recogido con solidaridad y emoción vuestra valiente respuesta: ¡Ya llegó la hora!

Habéis dado un paso fundamental. Madrid, Barcelona, Valencia, ... estáis a la vanguardia de nuestro movimiento reivindicativo.

Contra vosotros ha estallado la represión del Gobierno. Y la complicidad de "vuestro rector" y "vuestros decanos". Ellos, ya sabéis, no son los portavoces de la Universidad Nueva. Habéis resistido valientemente. Nuestra sociedad con tanto orden, con tanta tranquilidad, se había dormido en la injusticia.

Vuestro, a buen seguro, al despertar definitivo del país. Que ello nos anime a todos a perseverar en nuestra labor.

Recibid nuestro cordial saludo:

ASAMBLEA DE ESTUDIANTES DE VALLADOLID

Marzo de 1.968

CARTA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

En Valladolid, a 26 de Marzo de 1968
Sr. Rector:

Desde comienzos del presente curso hasta hoy los estudiantes del Distrito de Valladolid le hemos enviado dos cartas, con unas peticiones muy claras, de ninguna de las cuales hemos obtenido respuesta por parte suya.

Nuestro Distrito de Valladolid ha pasado un período de evolución, después del cual es necesario un replanteamiento que defina la línea que se va a seguir, así como las posibles medidas para lograr las metas que nos hemos fijado.

Habiéndose consumado la integración de las Facultades de Ciencias, Letras, y Medicina, de esta Universidad, en el sistema sindical democrático, unidos en el esfuerzo, afirmamos nuestro decidido propósito de lograr:

- Libertad de asociación.
- Libertad de expresión y reunión en todas las manifestaciones universitarias.
- Participación directa en el gobierno de la Universidad.
- Realización del Congreso Democrático de Estudiantes de España (CDEE) como máximo órgano representativo a nivel nacional.
- Para la consecución de estos fines, paso previo para la definitiva implantación de una Universidad democrática, esta Junta Interfacultativa propone:
 - Mantener una postura firme y clara respecto a estas bases.
 - Rechazar de forma rotunda cualquier modo de integración o contemporalización.
 - Lograr de la mayoría estudiantil una participación activa en la consecución de estos fines.
 - Condenar cualquier forma de represión o coacción que entorpezca el desarrollo de estas premisas.
 - Una vinculación solidaria y activa con las demás Universidades de España.
 - Una unión efectiva con los demás sectores de la sociedad española, en lucha por una ~~Universidad~~ sociedad justa y democrática.

JUNTA INTERFACULTATIVA DEL DISTRITO
REFRENDADA POR LOS ESTUDIANTES DE ESTA UNIVERSIDAD EN ASAMBLEA DE DISTRITO.

Sr. Rector:

Esta Junta Interfacultativa de Distrito de los estudiantes de la Universidad de Valladolid, considerando su contestación hecha a través del vice-Decano de la Facultad de Derecho, expone:

1º Que considera necesario la reunión del Claustro General de la Universidad con la asistencia de la Junta Interfacultativa como representación de las cuatro Facultades, para tratar los puntos ya presentados.

Este Junta Interfacultativa pide que este Claustro se reúna en el plazo de tres días, a partir de hoy

2º Inmunidad completa tanto para los representantes como para los representados.

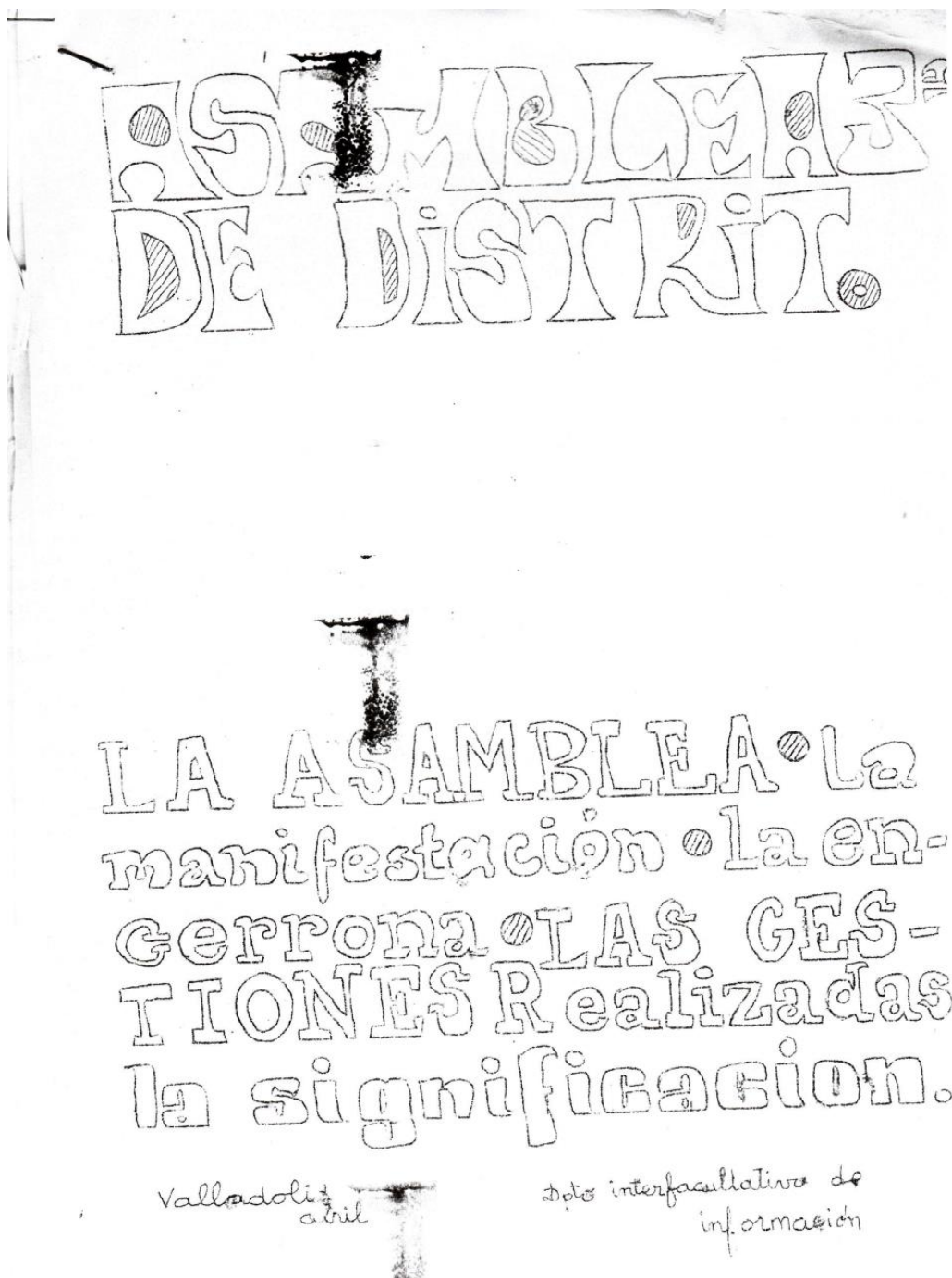
Valladolid, 26 de marzo de 1968, a la una cincuenta de la tarde.

LA JUNTA INTERFACULTATIVA Y LOS ESTUDIANTES DEL DISTRITO DE VALLADOLID.

Comunicados estos acuerdos al Sr. Rector, por medio del vice-Decano de la Facultad de Derecho, se nos informó de que se comprometía a reunir la Junta de Gobierno de la Universidad en el plazo de una semana, puesto que la reunión del Claustro General depende formalmente de la decisión de esta Junta de Gobierno. Asimismo se comprometió, dentro de sus posibilidades y competencia, a procurar esta inmunidad pedida por los estudiantes.

ANEXO N° 3

Boletín publicado por el Departamento de Información del Distrito con motivo de la Tercera Asamblea de Distrito¹⁶⁶⁴.



¹⁶⁶⁴Tercera Asamblea de Distrito. Abril. Departamento Interfacultativo de Información de la Universidad de Valladolid. Archivo personal de Víctor Aparicio Basauri.

LA ASAMBLEA

La 2ª ASAMBLEA DE DISERITO, que culminó con una manifestación ante el Rectorado y concentración en el Palacio de Santa Cruz el día 1º de mayo, presentó al Sr. Rector dos peticiones muy concretas. Se trataba, todos lo recordamos, de la reunión del Claustro General, con representación de los alumnos y inmunidad ante la represión policial.

La nota de respuesta del Rectorado, con vagas promesas, fué oída en la 3ª ASAMBLEA DE DISERITO, celebrada el día tres de Abril en el hall del edificio central de la Universidad. Allí se dijo al conocer la respuesta rectoral: "no nos ha sorprendido... nos ha indignado". Efectivamente se trataba de una injustificable evasiva a nuestras peticiones.

Además de este hecho hubo otros dos que fueron también objeto de la Asamblea: "La escalada de la represión" y "Las fábulas de la prensa".

Efectivamente el día tres estaban cerradas seis Universidades sin que las autoridades tomaran medidas tendientes a solucionar la crisis, sino a aumentarla, y seguían las oscuras maniobras de ciertos sectores de la prensa interesados en ocultar al país los verdaderos problemas de la Universidad, y a los movimientos democráticos los verdaderos objetivos de nuestra lucha.

Ante estos hechos la inhibición era injustificable y los universitarios vallisoletanos lo hemos entendido así.

La proposición de protestar llevando a cabo una encerrona, proposición hecha por la Junta Interfacultativa fue desestimada y los mil doscientos universitarios asistentes decidieron, además de celebrar huelga indefinida hasta que se realizasen nuestras peticiones, hacer también una manifestación de protesta hasta la Plaza Mayor.

La manifestación quedó organizada inmediatamente.

Los hechos posteriores, sobre los que informa este boletín, nos demostraron cuán cerca nos afectaban la represión gubernamental y policial, y cómo también en nuestra ciudad y en el resto de España cierta prensa está interesada en ocultar una verdad que todo el país tiene derecho a conocer y que los vallisoletanos vieron con sus propios ojos el día tres de Abril. Esta verdad no es otra que la firme decisión de los universitarios de proseguir, a costa de todos los obstáculos que se interpongan, en su lucha democrática que no cesará hasta que se haya conseguido una sociedad en que la libertad, la verdad y la Justicia sean los ideales que sustituyan a los intereses minoritarios.

LA MANIFESTACION

3 de Abril de 1968. Estábamos de realizar la Tercera Asamblea de Distrito alrededor de las 2 de la tarde, aprobada unánimemente en la Asamblea la manifestación. Los universitarios emprendimos la marcha hacia la Plaza Mayor. Allí se inició en grupo compacto desde la puerta principal de la Universidad, atravesando parte de la calle de López Gómez, bordeando la Catedral y por la calle Cascajares. Muy pronto se comenzó a cantar el "Cancionero Iglesino", como universitarios; como universitarios y ciudadanos que reivindicamos unas libertades y unos derechos gritábamos también el "Venid a vernos nosotros", libertad, libros al, porras no...

Queríamos hacernos oír y lo estábamos logrando. Fueron testigos todas las personas que pasaban por estas y las adyacentes calles; comercios, bares, ventanitas, la circulación. Incluso todos se veían afectados por nuestra presencia. Cuando se había visto un hecho semejante en Valladolid? Estábamos y estaremos siempre manifestando nuestra repulsa a una situación de injusticia y de represión.

Al poco alcanzábamos la calle Canova del Retiro. Si desde ahí miraban hacia atrás no distinguían la red guardia y viceversa. Mientras continuábamos, cada vez con más fuerza y audacia entonando nuestros himnos y peticiones. Ya alcanzábamos Fuente de Cande y Ferrari. Estábamos culminando nuestro proyecto.

Y porque podíamos explicar, contestaciones, caso de la represión, derecho a una libre asociación, en fin, libertad y democracia, sabíamos que de un momento a otro se nos iba a interceptar la marcha. Ya entramos en la Plaza Mayor. En un momento objetivo, la Casa Consistorial parecía ya a nuestro alcance. Los milicianos tenían un consentimiento pleno de nuestra presencia. Por eso "masculinistas" "anticonstitucionales" sus ideas anti-disturbios, elementos "constitucionales" y víctimas a su vez de la misma opresión antidemocrática al servicio de grupos oligárquicos y de presión capitalista, cortaron BRUTALMENTE nuestra marcha de protesta.

Nosotros sabíamos que esto era previsible. Y sin embargo lo sucedido en unos momentos, cualquiera de los temores albergados por quienes que fueran. Cuando estábamos casi en el centro de la Plaza, aparecieron por la calle Canova numerosos "ops" y un autobús cargado de policías armados. La situación llegaba a su punto álgido.

LA REPRESION

El abucheo fue general. Pedimos comprobar que esto no solo partía de los estudiantes universitarios sino también del descontento profundo entre la población que estaba en esos momentos en la Plaza y sus cercanías. Y aumentaría en las escenas siguientes.

Sin aviso ni advertencia previas, la carga de la policía se produjo salvaje y brutal. La indignación era general. Los universitarios e, entonces, de acuerdo con lo convenido anteriormente en la Asamblea, comenzamos a retroceder hacia nuestro punto de partida. La carga, sin embargo, alcanzó de lleno a algunos grupos. Varios estudiantes (sin discriminación de sexo) fueron brutalmente golpeados, esposados, y conducidos a los "póps" entre una interrumpida lluvia de golpes de puñetazos, patadas, lacetazos. Entre el horror y la protesta silenciosa de la multitud...

Alto casos en que un estudiante era golpeado, incluso una vez esposado por ocho o diez guardias. De este modo, la Plaza Mayor se practicaron alrededor de media docena de detenciones, no solo entre los muchos estudiantes, sino tambien entre personas ajenas por completo a nuestra manifestación. En todos los casos eran agredidos. De esta acción brutal se salvaron ni los componentes de un grupo turístico extranjero. Pero no solo este lugar fue escenario de tales medidas represivas. La festación fue perseguida tambien en la calle Puque de la Victoria, Fuerte Morada, Regalado, y mediciones de la Plaza de la Universidad, y en el sector Angustias -San Martín- y Antigua, en donde fueron practicadas tambien varias detenciones. Se dice el caso de que algunos de los perseguidos, refugiados en un portal fueron aporreados salvadamente y conducidos a los Jeeps. Los malos tratos no cesaron ni dentro de éstos. De acuerdo con lo convenido en la Tercera Asamblea el repliegue se hizo hacia la Universidad, todos juntos continuaron hacia la Facultad de Medicina, entraron y la ocuparon. Iba a iniciarse sobre las 3 la "encarcelación".

SITUACIÓN DE LOS DETENIDOS

Simultaneamente los detenidos en número de catorce, eran trasladados al Cuartel de la Policía Armada, no sin soportar malos tratos, insultos y amenazas, como "...Un día os vamos a matar..." "...Cabrones..." etc. Los tomó la Filiaación, y a las cuatro y cuarto fueron trasladados a la Jefatura Superior de Policía donde pasaron uno a uno a prestar su declaración ante los miembros de la B. I. C. y de la B. P. S. Fueron requeridos si pertenecían a los Sindicatos Democráticos. Si contestaban negativamente, algún dirigente del mismo, y preguntas similares. Todos se bates que tales propositos resultarán infructuosos.

A las 7 y 8 de la tarde algunos compañeros habían sido puestos en libertad. A las 10 y 11 de la noche otros compañeros, sucedieron la de los profesores Boveda y Bodega, que se interesaron por los detenidos y se pusieron a su disposición.

Los detenidos entraron entonces a disposición de la Jurisdicción Militar. A las 9 un oficio de Capitanía ordenaba que los 6 detenidos que quedaban pasaran a la Prisión Provincial. Verdaderamente las condiciones de la Prisión no resultaban muy favorables. Sin embargo todos mantuvieron el estado su ánimo, pensando que fuera los compañeros luchaban por ellos. A la una de la madrugada 5 de ellos fueron puestos en libertad. Todavía quedaban 3 universitarios en Prisión. A la mañana siguiente fueron visitados por el jefe de la Prisión, el medico, el Cura. Se les permitió la prensa, enterándose de lo que se estaba haciendo por ellos.

El decano de Derecho y otros catedráticos se ofrecieron para cualquier necesidad, ante la imposibilidad de entrevistarse con los detenidos. A las 2 de la tarde, el día 5 cuando salía definitivamente a la calle, los restantes detenidos. El objetivo directo de la "encarcelación" quedó así cumplido.

Ante el dato de que por indecisión a la salida de la "encarcelación", se puso en libertad a las dos horas.

NOVEDADES

Des de les tres a la tarda grups de manifestants se fueron repartint hacia las inmediaciones de la facultad de Medicina. Un pequeño grupo de unos 15 abren las puertas de acceso de dicha facultad, y entran mas de 100 universitarios que allí estaban congregados. A las cuatro menos cuartos encontraban en el interior de 500 a 600 personas. Hay un clima de nerviosismo y confusión. Comienzan a llegar noticias de detenidos, la mayor parte erróneas. Comienzan a distribuirse piquetes de información y propaganda (murales, carteles...). A las pocas minutos del balcón central cuelga un enorme cartel que invita a todos los universitarios a unirse a la encerrona. La Junta interfacultativa del Distrito se reúne en los locales del Sindicato de Medicina. Son las cinco de la tarde. Se acuerda oficialmente la encerrona, su duración y término, así como la organización por medio de piquetes encargados de información, anulación de exámenes, limpieza, alimentación, vigilancia de puertas y organización cultural. A las cinco y media los 700 universitarios reunidos en el paraninfo, ratifican unánimemente estos acuerdos. LOS ENCERRADOS MANTIENEN UN PROPÓSITO FIRME DE PERMANECER EN MEDICINA HASTA LA PUESTA EN LIBERTAD DE TODOS LOS DETENIDOS.

La comisión cultural elabora un programa a base de música, poemas, canciones de Folk-Song, ponencias alusivas a la situación. La gente participa y coros los textos y canciones mas conocidos. El "NO NOS MOVERAN" es repetido incansablemente. Los piquetes encargados de la anulación de exámenes funcionan con celeridad y con resultados satisfactorios. Llegan informaciones exactas de los detenidos sobre las 6 de la tarde. Se van conociendo los cargos, los que están a disposición Gubernativa y Militar y las negociaciones de varios catastróficos. La suspensión de exámenes se hace general en toda la Universidad de Valladolid.

Entre las seis y media y siete llega la noticia de la puesta en libertad de 5 de los detenidos.

La Junta Interfacultativa se reúne por segunda vez. Son las siete y media: se trata sobre la delimitación del horario de la encerrona. La mejor estructuración de piquetes. Recopilación de toda la información. Creación de comisiones para la ayuda de los colegas mayores y en especial de los femeninos en relación a los horarios de entrada a cenar y dormir y obtención de permiso de pernoctar.

Lectura de la información dada por el diario Libertad sobre la asamblea y manifestación de la mañana. Muestras claras de desagrado a la parcial y tendenciosa información del vespertino. Algunos piden una guerra de periódicos como ABC, Libertad, YA... que de un modo reiterado tergiversan y ocultan la real problemática universitaria. Queda patente entre los asistentes este deseo.

Entre las 9 y 10 de la noche se expone y discute una ponencia sobre la mujer en la sociedad española. Sobre la inferioridad de derechos de la mujer con relación al hombre en la sociedad y en la universidad española y de la participación de la mujer en la construcción de un mundo en que puedan alcanzar todos la plenitud de seres humanos. Hay numerosas intervenciones y colaboración especial de las universitarias asistentes.

La cena se comienza a las once menos cuarto. El piquete de alimentación prepara bocadillos y vino para todos.

Después de cenar y tras un ligero descanso, lectura y discusión de la VI RCP, última información y descanso hasta las dos y media.

El Vicerrector y los Decanos de Ciencias y Medicina comunican la puesta en libertad de los 5 detenidos a disposición militar y quedando solo 3 de los 12 iniciales. Proponen la evacuación inmediata de la Facultad. Los asistentes rechazan esta proposición, se exige la liberación de todos y la inmunidad de representantes y representados participantes en la encerrona. Los comités de vigilancia de puertas comienzan su trabajo. Son escuchados ciertos rumores de entrada de la Fuerza Pública.

A las dos y media uno de los detenidos da una información general de las detenciones, actuación de la policía y situación física y jurídica de los que aun se encuentran detenidos. Numerosas intervenciones y preguntas. Tres y media de la mañana nueva Junta Interfacultativa: se estudia la situación de los detenidos, posible entrada de la policía y medidas ante esta eventualidad. Información general a todos los encerrados sobre acuerdos de la interfacultativa y la invariabilidad de la situación de los detenidos.

Después de una información a las 7 de la mañana se desayuna. El Decano de Medicina inspecciona "sus locales" aunque un poco suspicaz no ha habido desperfectos. Hace un nuevo llamamiento a la Junta Interfacultativa para que reconsidere su postura.

El cansancio se va haciendo patente entre los asistentes, un día entero muchos de ellos de trabajos, discusiones, asambleas, carrera ante las porras del comer y peor dormir. Hay pequeños descansos, deserciones. Llegan nuevos refuerzos pero escasos. Llegan también ayudas alimenticias de los Colegios Mayores.

A las 9 y media se celebra una reunión mas de la Junta Interfacultativa. Se nombra una comisión para estudiar con los profesores de Derecho la situación de los 3 detenidos, estos se encuentran optimistas respecto a su posible libertad e incluso sobreesimiento de los cargos.

A las 11 de la mañana el Decano de Medicina hace desalojar a profesores y empleados de sus dependencias en la Facultad y comunica a la Junta Interfacultativa de la inminente entrada de la fuerza pública.

Se considera la muy mejorada situación de los detenidos y la imposibilidad temporal de una réplica en caso de haber detenciones. Se propone todo de eso a la consideración de los asistentes. Se decide por mayoría desalojar la Facultad ocupada por mas de 20 horas. Hay mucha emoción en los rostros de todos. Se oyen gritos de LIBERTAD y VENCEREMOS, hay grupos que se concentran en los alrededores como resistiéndose a abandonar. La fuerza pública los disuelve. Hay un pequeño incidente. Es detenido un estudiante. Es puesto en libertad a las dos horas.

No ha sido una prueba de cobardía. Ha sido un paso atrás y muchos adelanto. Una prueba de madurez y serenidad de los universitarios de Valladolid que han sabido superar reacciones radicalistas e infantiles que podían haber conducido a un auténtico fracaso.

Los últimos de tenidos salieron de la Prisión provincial 13 horas después que los anteriores, es decir a las dos de la madrugada del día 5 de Abril.

VALLADOLID 5 de Abril de 1968
AÑO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

LAS GESTIONES REALIZADAS

Ante la situación creada por la detención de varios compañeros el pasado día 3 de Abril y la carencia absoluta de información sobre el número de ellos así como el posible alcance de estas detenciones; la Comisión Interfacultativa encomendando a un grupo de compañeros la realización de gestiones encaminadas a recoger el mayor número de datos y conseguir que el asunto tomara los rumbos mas favorables y mas rapidos las gestiones las realizamos entre profesores de Medicina y de la F. de Derecho.

Por la Facultad de Medicina nos dirigimos al Pr. Gomez Bosque, el cual se presto gustoso a acudir a la Jefatura Superior de Policía, de donde nos consiguió una lista con el nombre de los detenidos así como los que de ellos pasarían a la Jurisdicción Militar.

Por la F. de Derecho y ante la ausencia del Sr. Decano y del Sr. Vicedecano y no habiendo conseguido localizar al Sr. Arias Bonet, secretario de la misma, nos dirigimos a visitar al Sr. D. Pablo Pinedo, profesor de Derecho Canonico, el cual intereso al Sr. Rodriguez Devesa, catedrático de Derecho Penal, que junto con el Sr. Boquera Oliver, catedrático de D. Administrativo se dirigió a la Jefatura S. de Policía, donde pudieron ver a los detenidos y comprobar que se encontraban perfectamente. Posteriormente rogaron al Gobernador Militar la pronta resolución de las diligencias para que pudieran ser puestos en libertad lo antes posible. Al día siguiente acudimos a entrevistarnos con el secretario de la F. de Derecho, Sr. Arias, catedrático de D. Romano; durante esta entrevista acudio al despacho del Sr. Arias, el Vicedecano de la misma facultad Sr. Girón Tena que acababa de llegar a Valladolid. Rogamos al Sr. Girón Tena como máxima autoridad de la Facultad, dada la ausencia del Sr. Decano, que se interesase por los detenidos puestos a disposición de la autoridad militar. El Sr. Girón llamó a los Sres. Rodriguez Devesa y Peña, profesor de D. Político, los cuales acudieron a Auditoría donde se entrevistaron con el Auditor Sr. Tejedor, quien manifestó que ya estaba actuando el Juez nombrado para entender este asunto, el cual era un Capitán del Cuerpo Jurídico que ya habia tomado declaraciones a la Policía Armada y se esperaba que esa tarde tomase declaración a los presuntos inculcados. Posteriormente junto con el Sr. Arias se dirigieron a la Prisión Provincial en donde se hallaban los detenidos y donde se entrevistaron con el director de dicha Prisión, el cual dijo que no podía dejarles ver por su condición de incomunicados, ordenó al oficial de servicio que de parte de estos señores se dirigiese a ellos, preguntándoles si necesitaban algo, a lo que estos respondieron que únicamente la LIBERTAD.

Nuestro agradecimiento pues a los señores: Gomez Bosque, Pinedo, R. Devesa, Boquera, Arias, Girón Tena y Peña cuya colaboración a hecho posible la rápida puesta en libertad de nuestros compañeros.

Ahora bien, aún valorando en toda su extensión su colaboración en casi todos los casos, basados en sentimientos humanitarios que les honran, los universitarios esperamos en el futuro tanto de ellos como de sus compañeros de Claustro Docente una total solidaridad con nuestro movimiento para el logro de una Universidad Democrática en el contexto de una Sociedad Democrática en la cual no tendrán lugar estos lamentables sucesos.

Valladolid Abril de 1968

AÑO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS AÑO INTERNACIONAL DE LOS DE

LA SIGNIFICACION

En la tercera ASAMBLEA DE DISTRITO se había decidido ir en manifestación hasta la Plaza Mayor. ¿Qué significa esta decisión?

Significa, en primer lugar un compromiso del universitario con su misión social, y los universitarios vallisoletanos no hemos rehuido este compromiso.

Significa también unión responsable en unos momentos en que la exteriorización de nuestra opinión entrañaba un grave riesgo que conscientemente hemos aceptado.

Este riesgo, lamentablemente, cristalizó en la salvaje represión que, sobretodo en el último período de tiempo, parece ser la única arma de la administración.

Pero incluso de esta represión es preciso sacar consecuencias que incrementen nuestra experiencia: hemos conocido personalmente la ciega brutalidad de la represión, su forma de actuación y esto nos servirá indudablemente para adoptar técnicas más adecuadas en nuestras futuras acciones.

La fuerza de las circunstancias (léase los golpes) nos obligó a encerrarnos voluntariamente en la Facultad de Medicina. La más destacable de nuestra primera encerrona es quizá la demostración que hemos dado de organización y compromiso. Superando la improvisación de los primeros momentos, dentro de un completo civismo y con la colaboración de todos se realizó un programa completo orientado a la toma de conciencia de los asistentes.

En la mañana del día cuatro, cuando tras más de 20 horas de encerrona el número de asistentes se había, temporalmente, reducido, se anunció la inminente entrada de la fuerza pública. La decisión de abandonar el edificio no se puede calificar de deserción. Era preciso ante todo, asegurar la eficacia y nuestra capacidad de réplica no era óptima tras la sutil maniobra de las autoridades académicas de adelantar las vacaciones cerrando la Universidad.

En cuanto a la actuación de las autoridades académicas ante nuestra encerrona ha sido muy compleja. Ante la ausencia (?) del Sr. Rector y de los Srs. Decanos de Derecho y Filosofía, quedaron como únicas autoridades del Distrito el Sr. Vicerrector y los Decanos de Medicina y Ciencias, que junto con el Sr. Bosque colaboraron en gran medida con nosotros. Del mismo modo es encomiable la actividad de los catequéticos que intervinieron cerca de las autoridades para lograr la libertad de nuestros compañeros detenidos.

La repercusión que, cara a la opinión pública, tuvo nuestro acto, tuvo fuerza de revulsivo. La repulsa a la fuerza pública, en cuanto elemento represivo, fue total y total la colaboración con los universitarios.

Una muestra de esta repercusión en la opinión pública fue la carta en que 18 adjuntos exponían sus puntos de vista que nosotros hacemos nuestros.

En resumen fué la jornada del 3 de abril una jornada con sus frutos y sus realizaciones. Lo importante ahora es no olvidar que si fue un paso decisivo, es preciso completarlo, como a todo paso, con una marcha continuada.

ANEXO N° 4

Reunión de sindicalistas y universitarios en la misa celebrada en la Iglesia de San Pablo con motivo del Primero de Mayo de 1968¹⁶⁶⁵.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

NUMERO 1146

NOTA INFORMATIVA

ORIGEN: S.I.G.C. 6111 Comandancia. Valladolid.
DESTINO: Gobierno Civil. Valladolid.
FECHA: 1 mayo 1968.
ASUNTO: 332.- Reunión de la H.O.A.C. en la Iglesia de San Pablo.

En la Asamblea estudiantil celebrada ayer, se acordó asistir en el día de la fecha a la Misa Homenaje en conmemoración al Día del Trabajo y posterior manifestación.

Sobre las 10 horas del día de la fecha, comenzaron a reunirse en la Iglesia de San Pablo regentada por PP. Dominicos un número considerable de personas, en su mayoría estudiantes.

Se ofició la Santa Misa por siete sacerdotes, al parecer patrocinada por la H.O.A.C. (Hermandades Obreras de Acción Católica) y la J.O.C. (Juventudes Obreras Católicas), con asistencia de unas 300 personas aproximadamente, ocupando sitiales algunos miembros de dichas organizaciones y en la homilía ya se trató largamente de la opresión obrera y de la necesidad de lucha por conseguir sus reivindicaciones, leyéndose retazos de discursos de los papas Pío XI, XII, Juan XXIII y Pablo VI.

Finalizada la Misa, manifestó uno de los religiosos que las personas que voluntariamente desearan abandonar el Templo podían hacerlo, ya que a continuación tendría lugar un coloquio y como carecían local apropiado, se celebraría en la propia Iglesia, para lo cual retirarían el Santísimo y cerrarían la puerta por dentro.

ANTE esta invitación varias personas, al parecer ajenas al acto que se daría, abandonaron el Templo, cerrando la puerta por dentro uno de los religiosos.

En el lugar del Evangelio y por el micrófono instalado, tomó la palabra uno de los asistentes, al parecer miembro de las citadas organizaciones de Madrid y agradeció la asistencia a los obreros, a los estudiantes e incluso a algún agente de información o de orden público que se hubiere introducido, a los que dijo, rogaba fueran veraces en su apreciación informativa, pues de lo contrario traicionarían a sus padres y hermanos de clase proletaria, de la que la mayoría procedían.

Seguidamente disertó otro miembro de la organización, que también dijo haber venido de Madrid, quien comenzó diciendo que el inalienable derecho de libertad de todo ciudadano, en nuestro país no existe, porque, recalcó varias veces, no existe libertad.

Trató largamente de la opresión, invitó a los obreros a la lucha sin descanso por conseguir sus reivindicaciones, las que centró en: Libertad de asociación, derecho a la huelga y salario mínimo de 300 pesetas. La injusticia social viene siendo proclamada desde Fidel Castro pasando por Ho Chi Minh hasta Pablo VI.

Hizo alusión a la conmemoración de la muerte de cinco sindicalistas ocurrida en Chicago en el año 1886 por defender sus derechos; dijo que Marx no se había confundido cuando manifestó que la Religión es el opio del pueblo y que si queremos Religión y somos católicos, pero no el catolicismo a favor de los poderosos.

Reiteradas veces invitó a la clase trabajadora a la lucha, porque dijo había que aprovechar la conjuntura decisiva que ofrece la situación del país, significando que ayer mismo, en Madrid, había visto detener a algunos trabajadores por el solo delito de pedir sus derechos; agregó que hasta el momento el proletariado es la clase vencida porque "perdimos la guerra", que es objeto de toda serie de coacciones, opresiones y amenazas, incluso por parte

El contenido de esta Nota Informativa, sólo se comprobará si así se solicita de este Servicio. Se ruega informe, de estimarse que la N. I. carece de veracidad o contiene algún error.

¹⁶⁶⁵ Reunión de la HOAC en la Iglesia de San Pablo. 1 de mayo de 1968. DGGC. AHPV. Fondo: Gobierno Civil, Caja 1.027.

CONFIDENCIAL

2

del Gobierno de sacar al Ejército a la calle.

Hizo alusión a que comentando el otro día en Madrid la muerte de Lutero King, un compañero suyo dijo que en España no le hubieran asesinado porque estaría hace veinte años en la cárcel.

Posteriormente el conferenciante se ofreció a aclarar cuantas sugerencias le fueren presentadas, siendo cuatro o cinco estudiantes los que tomaron la palabra para consultarle la conveniencia de formar comisiones mixtas de ambos sectores, a lo que contestó el orador que los estudiantes no están maduros políticamente hablando y que cuando se formaran, podría efectuarse tal unión y conseguir la implantación del socialismo por medio de la revolución, ya que actualmente el estudiante lucha por sus derechos hasta que finaliza la carrera y luego pasa a formar parte de la clase dominante.

El conferenciante fue interrumpido repetidas veces por largos y entusiastas aplausos.

En los intervalos de tal acto, incluso como en el transcurso de la Misa, se cantaron las canciones impresas en un folio que había sido distribuido a la entrada del Templo y cuya copia se adjunta.

Terminó el acto a las 12:15 y no hubo acuerdo concreto de la fórmula que convendría adoptar para la lucha a que tan reiteradamente aludió el orador, abandonando los asistentes la Iglesia sin incidentes, ya que la Brigada de Investigación Social había procedido a la retención de siete u ocho estudiantes de los considerados como promotores de la proyectada manifestación.

En las proximidades se encontraban cinco "jeep" con fuerzas de la Policía Armada, que no tuvieron necesidad de intervenir.



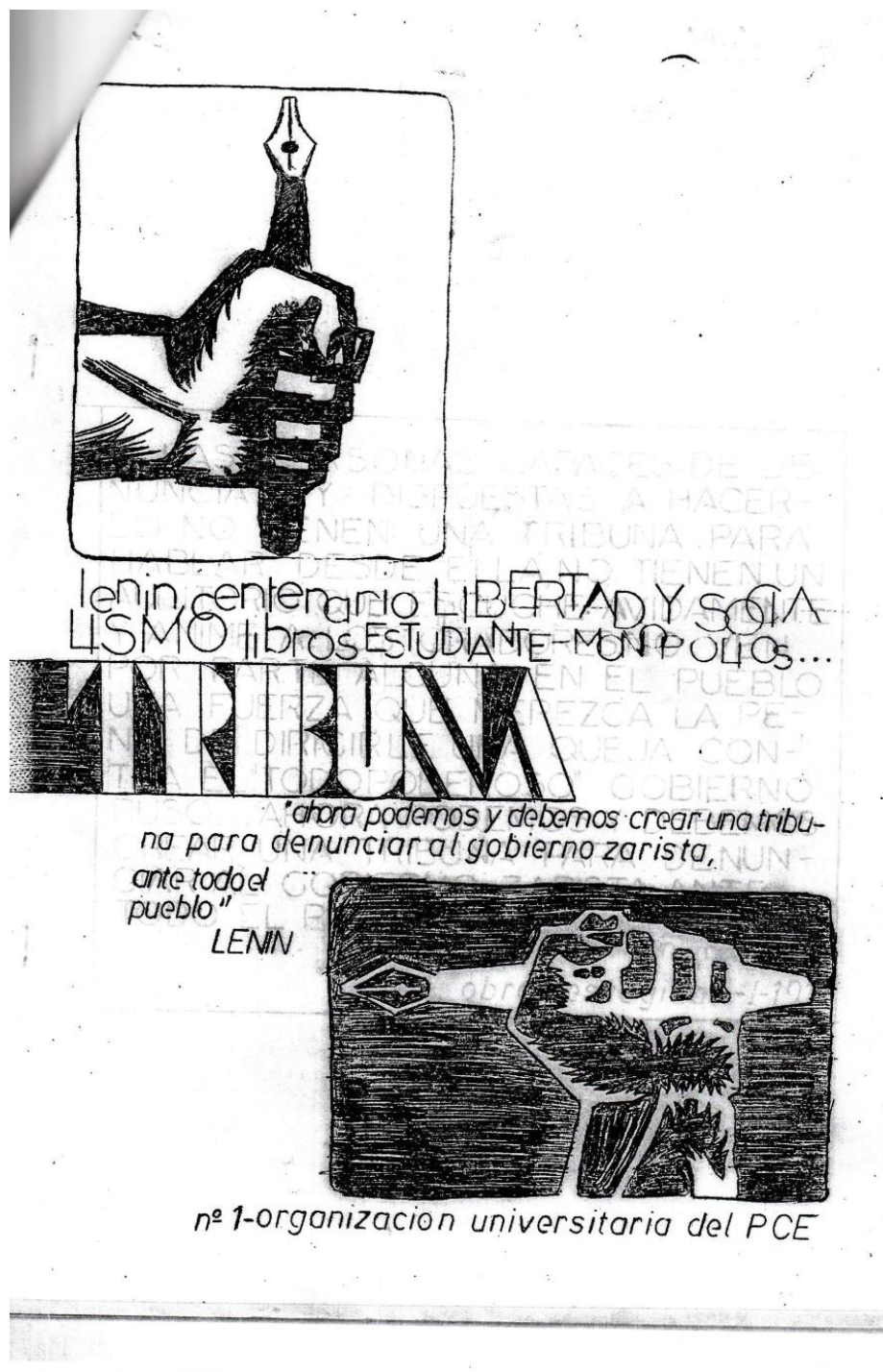
DEPESCHAS: 2a Sección de R.N. (S.I.C.C.)
S.I.C.C. 6a Zona.
S.I.C.C. 61a Termino.
Gobierno Civil.

Madrid.
León.
Valladolid.
Valladolid.

CONFIDENCIAL

ANEXO N° 5

Primer Número de la Revista *Tribuna*, editada por la Organización Universitaria del PCE de Valladolid en mayo de 1970¹⁶⁶⁶.



¹⁶⁶⁶Fundación Pablo Iglesias. Signatura: 3013.

TRIBUNA

ORGANO DE LOS UNIVERSITARIOS DE VALLADOLID, Tirada:
DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA 1.800 ejemplares



EDITORIAL

En mayo de 1.970 aparecía el primer número de Tribuna. En su editorial quedaba definido lo que nosotros queríamos que fuese la revista: "...un órgano de discusión de las ideas marxistas y de las concepciones de nuestro partido sobre las realidades sociales y políticas del momento histórico actual, y más concretamente, las que corresponden a nuestro país". A ese objetivo respondían sus artículos: "El estudiante en la actual situación de capital monopolista", "Libertades políticas y socialismo", "Lenin y el Partido marxista",...

Desde entonces hasta ahora, la situación y el momento histórico general han cambiado mucho: el movimiento obrero, ha pasado de unas reivindicaciones meramente económicas (mejoras de salarios, del nivel de vida, de las condiciones de trabajo) a añadir a éstas, otras de contenido claramente político (Amnistía, Sindicato libre y representativo, Estado democrático) que faciliten el logro de las anteriores. A su vez los universitarios en general han apoyado la lucha obrera y democrática, sobre todo donde ésta, está más desarrollada, dándose cuenta de que las mejoras profesionales, científicas y de vida pasan por un mismo punto inmediato: la abolición de un régimen político represivo basado en el beneficio de unos pocos a costa de la explotación de la mayoría del país.

Pero la negación del actual régimen, lleva a la mayoría de los universitarios, sobre todo a los más conscientes, a la búsqueda de otras alternativas que puedan sustituir a la ahora existente, así como de los métodos más adecuados para lograr el paso a un régimen democrático.

El objetivo de esta publicación es, pues, doble: por una parte, exponer a los universitarios de este distrito la situación española, bajo un análisis marxista, y por otra, el exponer la alternativa general al país y participar a la enseñanza, que el P.C.E. propone.

Si estos objetivos se han logrado, es la crítica, y la discusión abierta entre la gente, aceptando o negando lo que se aprecie de correcto o incorrecto, quien ha de decirnoslo.

Numero 2

SUMARIO:

EDITORIAL. página 1

EL ACTUAL MOMENTO DE LA LUCHA EN LA UNIV-
VERSIDAD. página 6

¿ QUE PASA CON LOS
ESTADUTOS ? página 9

LA SITUACION POLITI-
CA ACTUAL EN ESPAÑA
página 2 .

VALLADOLID

16-III-71

ANEXO N° 6

Alumnos sancionados con la suspensión de los derechos de entrada y permanencia en los centros docentes, de acuerdo con lo señalado en el Art. 28 de Disciplina Académica (Curso 1972/73)¹⁶⁶⁷:

Facultad de Ciencias

- Jesús Rojo García
- José Luis Rojo García
- Javier Iriondo Gaztañaga
- Mario Barajas de Frutos
- Delfino de la Fuente Gutiérrez
- José Antonio Delgado González
- Sigifredo Domingo Rufino
- Antonio Luis Gómez Santander
- Jorge Letamendia Belzunce
- Miguel Ángel Arias Soto
- María del Carmen Arambarri Echaniz
- Miguel Domingo Casado Mozo
- Gustavo Díaz Nogueira
- María Teresa Fernández Díez
- César de Prada Moraga

¹⁶⁶⁷ *Alumnos sancionados*. Año 1973. AUVA. Leg. 1.572.

- Rosa Isabel Redondo González
- Víctor Matilla Catón

Facultad de Filosofía y Letras

- Agustín Gómez Acosta
- María Luisa Calzada Hinojal
- José Serrano Vázquez
- Ignacio Merino Bobillo
- Luis Martínez de Tejada Álvarez
- Fernando Martínez Fernández
- Francisco González Pérez
- Juan Antonio Moragón Abad
- Javier Insausti Catón
- Enrique Alejo del Tío
- María José Carrillo Herrera
- Javier Díaz López
- Luis Escudero Cillero
- Miguel Fernando Fernández Lago
- Jesús Martínez Moro
- Ángel Martínez de Paz
- Francisco Ocio Díaz-Otazu

- Esperanza Ortega Martínez
- Alfredo Rodríguez López-Vázquez
- Florentino San García
- José María Sierra Álvarez
- Enrique Gavilán Domínguez

Facultad de Medicina

- Fernando Urdiales Alaíz
- María Soledad Rocillo Gregoire
- Marco Antonio Mira Pascual
- María Teresa Álvarez Garmendia
- María Iciar Arana Lasquibar
- Antonio Merino Pérez
- Fernando Sainz Ortega
- José Gabino Egozcue Alonso
- María José Busto Sagrado
- Carlos Dueñas Abril
- María Carmen García de Frutos
- María Rosario López-Quintana Ojeda
- Rafael Muñoz Conde
- Juan Francisco Muñoz San José

- Rita María Ortega Alberdi
- Ana María Pelayo Crespo
- Julián Rodríguez Borlado
- Francisco Javier Sarmiento Elías
- José Enrique González Gutiérrez
- Francisco Pelayo Cortínez

Facultad de Derecho

- Julio César Paya Crespo
- Valentín Merino Estrada
- Fernando Silió López
- Luis Alberto Arroyo Zapatero
- Catalina Moraguez Vidal
- Manuel Sierra Álvarez
- Jesús Alonso Burgos
- Francisco Javier Ballesteros Rodero
- Jesús Manuel Cabezón Alonso
- Juan Cueto González
- José Luis Díez-Hoces de la Guardia
- María Isabel Fernández Díez
- Francisco Javier Gómez-Acebo Laso

- Jaime Rodríguez Arenas
- José R. Labadie Sobron
- Enrique Roa Álvarez
- Enrique Herrera Arnaiz

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

- José Ignacio Lozano Izquierdo

Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B.

- José Luis Cancho Beltrán
- Luis González Pasquau

ANEXO N° 7

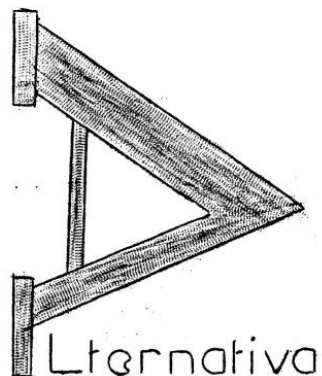
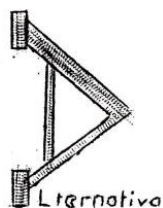
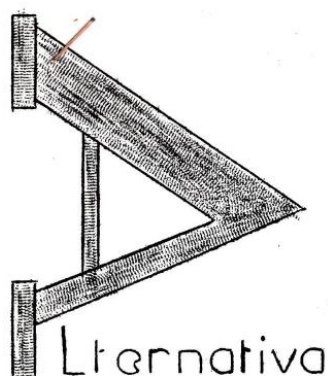
Puerta principal de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, donde el Rectorado colocó la nota en la que comunicaba a los estudiantes el cierre de las Facultades de Medicina, Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras el 8 de febrero de 1975¹⁶⁶⁸.



¹⁶⁶⁸ Identificador: APR ONXZ 00632-002. AMV. Febrero, 1975

ANEXO N° 8

Revista *Alternativa*, editada por la Organización Universitaria del PCE de Valladolid que sustituyó a la Revista *Tribuna* en 1975¹⁶⁶⁹.



universidad

" LA SUCESION JUANCARLISTA: EL FRANQUISMO SIN FRANCO "
... la realidad de la Junta ha venido a convertirse en el eje de la vida política española, en el dinamizador de todos los cambios.

" NUESTRO PARTIDO A PLENA LUZ " (extraído de VANGUARDIA, portavoz de la Organización Universitaria de Madrid del P.C.E.)

... La situación creada, con nuestra presencia clara y prestigiada, nos obliga a ser cada vez más públicos, estar cada vez más a plena luz.

" LA JUNTA DEMOCRATICA DE UNIVERSIDAD "
... se trata del órgano que ha de concretar para la Univ. un programa de ruptura con la dictadura capaz de entusiasmar al conjunto de los estudiantes y de propiciar su actuación política.

"COMENTARIOS SOBRE LA ACTUALIDAD POLITICA "

presentacion:

Vivimos los últimos momentos de la dictadura franquista. En el "umbral del cambio" todos los sectores sociales y políticos, desde el poder o desde la oposición, se preparan para hacer frente a esta situación.

Si la resistencia heroica del pueblo español, de obreros, campesinos, estudiantes y profesionales, etc ha impulsado decisivamente la lucha por la democracia y contra el caos franquista, en el umbral de la victoria les corresponde también un papel protagonista. Y junto a ellos, de la misma forma que desde hace más de 50 años, al lado de otras fuerzas y corrientes políticas, el PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA.

En estos momentos se hace imprescindible asegurar que la voz y la opinión de los comunistas pueda ser escuchada. A ello va ligado el esfuerzo de nuestro Partido en la difusión de nuestro órgano central "Mundo Obrero", hasta convertirle en un periódico diario. Esta es hoy una tarea esencial. (sigue...)

organo de expresion
de la organizacion universitaria
en valladolid del P.C.E.

¹⁶⁶⁹ Septiembre de 1975. AUV. Leg. 1.572.